

# LA MUJER RURAL EN CASTILLA-LA MANCHA

Aspectos demográficos, ocupacionales y de actividad laboral y familiar, desde la perspectiva de género

María José Aguilar Idáñez (dir.)



GIEMIC-Instituto de Desarrollo Regional  
Universidad de Castilla-La Mancha  
2010

© **María José Aguilar Idáñez, 2010**

© **GIEMIC - Universidad de Castilla-La Mancha, 2010**

© **Servicio de Publicaciones de la UCLM, 2010**

**ISBN: 978-84-693-1064-9**

## **EQUIPO INVESTIGADOR:**

**María José Aguilar Idáñez (directora)**

Dra. en Sociología y CC. Políticas  
*Catedrática de la UCLM*

**Andrés S. Lombas Fouletier**

Dr. en Psicología  
*Investigador contratado*

**José L. Martínez Cantos**

Lic. en Antropología  
*Investigador contratado*

**Grupo Interdisciplinar de Estudios Sobre Migraciones,  
Interculturalidad y Ciudadanía, GIEMIC**

**[www.giemic.uclm.es](http://www.giemic.uclm.es)**

ISBN: 978-84-693-1064-9





## SUMARIO

Presentación.....	7
Reconocimientos.....	9
<b>Introducción. ENCUADRE TEÓRICO</b> .....	11
1. ¿De qué hablamos cuando decimos “rural”?.....	13
2. El sistema de sexo-género.....	16
3. La investigación sociológica del mundo rural desde la perspectiva de género.....	28
4. Diseño de la investigación y fuentes utilizadas.....	31
<b>I. Parte</b>	
<b>ANÁLISIS DEMOGRÁFICO REGIONAL Y LOCAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO</b> .....	35
<b>Capítulo. 1. ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE CASTILLA-LA MANCHA</b> .....	41
1. Comparación de la población de castellano-manchega con la población española.....	43
2. Evolución de la estructura de la población castellano-manchega entre 1991 y 2001.....	44
3. Clasificación de los perfiles demográficos municipales regionales por tipos.....	45
4. Localización de las tipologías B-A y A-B en Castilla-La Mancha.....	52
5. Análisis de la población según tipos de zona.....	54
<b>Capítulo 2. INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE CASTILLA-LA MANCHA POR TIPOS DE ZONA</b> .....	67
1. Distribución del índice de maternidad.....	69
2. Distribución del índice de reemplazo.....	72
3. Distribución del índice de dependencia.....	75
4. Distribución de la tasa de envejecimiento.....	78
5. Distribución del índice de longevidad.....	82
6. Distribución del índice de masculinidad.....	84
<b>II. Parte</b>	
<b>ANÁLISIS LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA RURAL Y DE GÉNERO</b> .....	91
<b>Capítulo. 3. EVOLUCIÓN GENERAL DEL MERCADO LABORAL EN ESPAÑA Y CASTILLA-LA MANCHA</b> .....	95
1. Situación general de la actividad de las mujeres españolas en el medio rural.....	97
2. Evolución de la tasa de actividad, ocupación y paro en España y Castilla-La Mancha.....	100

3. Evolución provincial de la tasa de actividad, ocupación y paro en Castilla-La Mancha.....	102
4. Evolución de las tasas de actividades, ocupación y paro por tipos de zona.....	104
5. Evolución de las tasas de actividad, ocupación y paro desde la perspectiva de género en Castilla-La Mancha.....	106
6. Evolución provincial de las diferencias entre sexos en las tasas de actividad, ocupación y paro.....	109
7. Evolución de las diferencias entre sexos en las tasas de actividad, ocupación y paro por tipos de zona.....	112
<b>Capítulo 4. ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL DESEMPLEO.....</b>	<b>117</b>
1. Tasa de actividad, ocupación y paro según sexo y edad en España y Castilla-La Mancha en 2006.....	119
2. Análisis de las situaciones de actividad/inactividad.....	122
3. Análisis de las condiciones laborales.....	143
4. Análisis de las situaciones de desempleo.....	162
<b>Capítulo 5. SEGREGACIÓN POR GÉNERO Y DESIGUALDAD EN EL MERCADO LABORAL.....</b>	<b>169</b>
1. Análisis de la segregación laboral entre sexos.....	171
2. Situación general de la mujer rural en el mercado laboral.....	187
3. La invisibilidad estadística de la actividad femenina.....	192
4. Modelos dominantes de actividad rural femenina.....	195
<b>Capítulo 6. FORMACIÓN Y EMPLEO.....</b>	<b>201</b>
1. Evolución de las tasas de actividad, ocupación y paro según el nivel de formación, en España y Castilla-La Mancha.....	203
2. Evolución de las tasas de actividad, ocupación y paro según nivel de formación, por tipos de zona.....	210
3. Porcentaje de empleados en las diferentes ocupaciones según nivel de formación, en Castilla-La Mancha.....	216
4. Porcentaje de empleados en las diferentes ocupaciones según nivel de formación, en las distintas zonas.....	218
<b>III. Parte</b>	
<b>REPARTO DE TAREAS Y CONCILIACIÓN.....</b>	<b>225</b>
<b>Capítulo 7. USOS DEL TIEMPO.....</b>	<b>229</b>
1. Análisis del empleo del tiempo en España y otras comunidades autónomas por sexo.....	233
2. Análisis del empleo del tiempo en Castilla-La Mancha según el sexo y el nivel de formación.....	241
<b>Capítulo 8. CONCILIACIÓN Y REPARTO DE TAREAS.....</b>	<b>253</b>
1. Conciliación entre la vida laboral y familiar en España.....	255
2. Conciliación entre la vida laboral y familiar en Castilla-La Mancha.....	264
3. Estrategias privadas de conciliación.....	280

<b>Capítulo 9. LOS DISCURSOS SOBRE LA MUJER RURAL Y SUS POSIBILIDADES DE INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL Y DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL.....</b>	<b>291</b>
1. Los discursos sobre la situación general de la mujer rural.....	293
2. Actividad y trabajo remunerado.....	301
3. Formación y empleo.....	313
4. Conciliación del empleo y el cuidado.....	320
5. Crítica de las políticas implementadas.....	331
6. Propuestas y preocupaciones.....	338
<b>Epílogo. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.....</b>	<b>357</b>
1. Conclusiones para el debate.....	359
2. Propuestas de intervención.....	369
Referencias.....	390
Anexo demográfico.....	396





## PRESENTACIÓN

*“Que veáis que detrás de cada mujer rural hay mucho dolor, mucha opresión y mucha falta de libertad. Y que las mujeres que ya somos mayores... Muchas mujeres que, siendo bien listas y siendo extraordinarias, van a pasar al anonimato en la Historia, y sin embargo ellas han sido las que han hecho posible que otras jóvenes puedan ser un poquito más libres y más cultas, y ha sido con su sacrificio y con su falta de libertad”.*

*Pilar Nohales*

El testimonio que Pilar compartió con nosotros durante su entrevista en la fase final del trabajo de campo sin duda resume el pensar y el sentir desde donde se ha planteado, y he repensado, esta investigación.

Una investigación que surgió de una demanda de CEDERCAM a nuestro grupo de investigación y que, confieso, me costó bastante aceptar por el exceso de trabajo al que ya estaba sometida. Sin embargo, la insistencia de quienes acudieron a las primeras reuniones técnicas fue haciéndome recordar lo que, sin duda, estaba dormido en mi interior hacía mucho tiempo... Algo que me ha removido hasta las entrañas y que me ha supuesto mucho dolor personal y sufrimiento interno en el momento de redactar este informe final. Esta no es, pues, una presentación al uso. Es una declaración que puede ayudar al lector a comprender “desde dónde” se interpretan los datos, y a través de qué experiencias biográficas éstos tienen un sentido.

Estoy segura de algo: si mi madre no hubiera tomado la decisión de emigrar a la ciudad con toda la familia yo no estaría aquí haciendo esta presentación.

Efectivamente provengo de una familia rural, tan rural que ni siquiera “soy de pueblo”, sino “de campo”, de un cortijo de la Sierra de Segura. Mis padres podrían haberse quedado allí ya que, afortunadamente, no se vieron obligados a emigrar a Cataluña, Mallorca o al extranjero como otros paisanos del pueblo: ellos podían mantener a sus tres hijos con lo que el campo daba,

sobre todo porque en el campo no se gastaba mucho. Pero decidieron emigrar a la ciudad más cercana para poder “darnos estudios”. En mi pueblo sólo había una escuela primaria unitaria y los institutos eran un recurso exclusivamente citadino en la época. Esa decisión nos abrió posibilidades inexistentes en el campo y en el pueblo.

La ciudad no tenía entonces universidad y las becas públicas para estudiar durante el franquismo eran raquílicas. Pero a pesar de ello, si existe alguna posibilidad, por pequeña que sea, alguna alternativa, alguna opción y se sabe aprovechar, eso ya es un salto importante. La decisión de mi madre me colocó en una situación como para poder dar ese salto, si es que me atrevía y podía con mis propios medios. Y lo di, pero eso ya no es asunto que tenga que ver con esta investigación.

Examinar los datos, escuchar testimonios y analizar los discursos me ha vuelto a enfrentar conmigo misma y con mi propio pasado, con mi propia historia. Una historia que seguramente recorre entre líneas este informe.

Pero la neutralidad valorativa no existe, es un mito muy útil para supuestos discursos científicas que lo que realmente hacen es servir, bajo ropaje supuestamente científico, a los intereses para el manteniendo del *statu quo*. La objetividad científica consiste, en todo caso, en hacer explícitos los parámetros y supuestos de partida, para que nadie se llame a engaño y cualquiera pueda descifrar si la argumentación es o no lógica. Si las interpretaciones son o no correctas, a la luz de los datos que nos proporciona la experiencia y la evidencia empírica.

Con el deseo de ser útil a las necesarias transformaciones y cambios que la sociedad “le debe” -todavía y más que nunca- al mundo rural, me comprometí a dirigir esta investigación. Y ahora, a difundir sus resultados.

María José Aguilar Idáñez  
diciembre de 2009

## **RECONOCIMIENTOS**

Como todo trabajo de investigación, éste sólo ha sido posible gracias al trabajo de un equipo de personas, y a la colaboración de otras muchas que nos han proporcionado datos e información sumamente relevante para los objetivos de nuestro estudio.

Debo agradecer en primer lugar la colaboración de las 17 personas que accedieron a ser entrevistadas por nosotros en su calidad de expertos e informantes-clave. Por respeto al anonimato de las fuentes no citaré sus nombres, sólo el de Pilar Nohales, cuyo testimonio ya aparece nominalmente identificado al inicio de este informe. A todas ellas, técnicas/os de empleo y formación, asesoras/es jurídicos y de recursos, técnicas/os de Centros de la Mujer y de diversos programas de desarrollo rural, investigadoras universitarias, alcaldesas y exalcaldes/as, mi más sincero agradecimiento por sus valiosas aportaciones.

También quiero agradecer a María, Claro y Blanca, de la Iniciativa Equal-Activa de CEDERCAM, su invitación a realizar este estudio y su insistencia para que aceptase finalmente el reto.

Agradezco a la profesora Fátima Cruz sus reflexiones teóricas que, aunque redactadas para su tesis doctoral, han sido sintetizadas y mejoradas para su edición en los diferentes estudios que con enfoque de género realizamos en el GIEMIC, y que nos sirven parcialmente de marco de referencia teórico en este trabajo.

Yo no hubiera podido hacer casi nada si no hubiera contado con la dedicación al trabajo de investigación de Andrés Sebastián Lombas y José Luis Martínez. Ellos han estado contratados durante un año y su esfuerzo ha permitido contar con los análisis detallados y minuciosos de las fuentes de datos desagregadas hasta el nivel local. Su trabajo ha sido el más

parsimonioso y el que requiere más paciencia: la explotación de los datos del Censo (1991 y 2001), de la Encuesta de Población Activa (2001 a 2006), del Módulo de Conciliación de la propia EPA, y de la Encuesta de Empleo del Tiempo. Los capítulos y apartados donde se analizan dichos datos han sido redactados conjuntamente con ellos. También ellos han realizado las entrevistas a los diferentes informantes-clave.

El análisis de datos de otras encuestas nacionales y fuentes secundarias, así como el análisis cualitativo de las entrevistas es principalmente responsabilidad mía, así como la redacción del resto de los capítulos y apartados del informe final. No obstante lo anterior, y como es obvio, asumo toda la responsabilidad del informe por cuantos fallos u errores involuntarios pudiera contener.

No quiero terminar este reconocimiento sin mencionar a mi hijo Ricardo, que ha sido, sin duda, el único perjudicado durante este tiempo de trabajo, fundamentalmente en la fase final de redacción del informe. La falta de voluntad política en la aplicación de medidas de conciliación que están previstas en la legislación universitaria y que en su momento solicité al Rectorado (sin disfrute de salario) para hacer éste y otros trabajos sin tener que renunciar a mi vida familiar y personal me fueron denegadas en el último momento y sin justificación razonable. Otro hecho biográfico que, a no dudarlo, hace que cuando hablemos de dificultades para la conciliación sepamos realmente de lo que estamos hablando.

M. J. A.

## **Introducción.**

## **ENCUADRE TEÓRICO**

1. ¿De qué hablamos cuando decimos “rural”?
2. El sistema de sexo-género
3. La investigación sociológica del mundo rural desde la perspectiva de género
4. Diseño de la investigación y fuentes utilizadas



Antes de adentrarnos en el análisis de la realidad que se nos pidió intentar explicitar en este informe, consideramos necesario definir, siquiera esquemáticamente, los supuestos teóricos y las conceptualizaciones desde las cuáles hemos seleccionado y analizado los datos y realizado sus interpretaciones consecuentes, y que en nuestro caso se ubican claramente en la perspectiva o enfoques de la ecología humana y la sociología crítica. Veamos, al menos, lo que se refiere a la definición de lo rural y al enfoque de género.

### ¿De qué hablamos cuando decimos “rural”?

El objeto referente de la noción inmediata de “rural” quizás existió hasta el siglo XVIII, pero actualmente no existe como tal. Persiste la noción y arrastra casi todas las connotaciones originarias así como sus cargas emocionales, pero, en sentido estricto, algunos autores llegan a plantear que se trata de una noción de tipo ideológico (Vera y Rivera, 1999). Lo que está claro, en todo caso, es que el término rural es muy complejo de definir y se usa para identificar una supuesta realidad, más o menos homogénea, que hoy no es tan fácilmente identificable como lo pudo ser antaño.

Habitualmente definido como un espacio territorial de determinadas características, preexistente, como un marco dado para la vida social, la situación actual es justo la inversa: el espacio rural es un resultado de esa vida social. Desde su concepción como soporte, tierra o espacio físico, se pasa a contemplarlo como un conjunto de relaciones y, más concretamente, como resultado de un proceso social peculiar: **la producción del espacio**. Es decir, el territorio ya no es el marco de la vida social, sino el resultado de esa vida social.

El territorio se presenta así como un espacio unificado por las relaciones sociales y de producción dominantes, que son las propias de las sociedades de mercado, industriales avanzadas, post-industriales o informacionales, según el paradigma o autor que se escoja. Las diferentes áreas de un espacio no se distinguen entonces por su diversidad física o poblacional, sino por su especialización funcional dentro de un territorio global o sociedad. Y hay que entenderlas como partes de un todo relacional en el que se producen diversos procesos ecológicos como son los de sucesión (desplazamientos y movimientos de población, por ejemplo) y los de dominación: hay pues una “jerarquía” del asentamiento humano donde, en virtud de procesos de concentración (en este caso de concentración de poder, entre otros) la dominancia se ejerce desde el pináculo urbano, denso y metropolitano. Los análisis de González Tamarit y Carrión mostraron, usando datos ya desde los años 50’, “que la especialización funcional y la jerarquía urbana, tomando como herramienta algo tan ideológicamente inocuo como los índices de locación, seguía una tendencia a un creciente ajuste a lo que, simplifícadamente, pudiera denominarse un modelo piramidal perfecto” (Vera y Rivera, 1999).

Esta desvinculación de la estricta materialidad física desamortiza el concepto de espacio rural, del que sólo cabe dar cuenta estableciendo sus articulaciones específicas en la vida social.

La producción agraria no agota la definición de lo rural, pero lo especifica operativamente como fuente de recursos en forma de materias primas (lo agrícola), mano de obra y capitales (tierra y recursos financieros). Y estos recursos que “lo rural” vierte como *outputs* a la sociedad global, sólo adquieren sentido para ésta por la mediación del mercado: lo que no tiene precio no existe (no es). Así, nos encontramos con la paradoja siguiente: “los bienes que “lo rural” no vende, no se ven; y los servicios que se ven, mayoritariamente, son los recursos humanos que se ven porque han dejado de ser rurales (emigración), porque no son agrícolas, o porque son agrícolas pero a sueldo (no muchos) o jefes de explotación (los más). Así, aunque lo rural sea más amplio que lo agrario, lo agrario es mucho más de lo que se ve.



En la literatura más reciente se adoptan definiciones operacionales de lo rural en función del tamaño del asentamiento, medido en personas o familias, de su dedicación agraria, su población activa registrada en el sector agrario y agroindustrial, la densidad de población o incluso en función de factores perceptivos y semióticos. Una de las más definiciones más citadas en nuestro país es la del profesor García Sanz (1994) que define lo rural como: “un agrupamiento poblacional más bien pequeño, que tiene una cultura tipificada como tradicional y una ocupación dedicada a actividades agrícola-ganaderas y/o pesqueras”. No vamos a adentrarnos en el examen de las diferentes definiciones porque ello nos apartaría excesivamente de las pretensiones que este marco de referencia tiene como encuadre de nuestro estudio, pero sí nos parece oportuno advertir que, aunque nos hemos visto obligados a utilizar como variables descriptivas de lo rural el tamaño de la población por criterios prácticos (es el criterio empleado por el INE, cuyos datos hemos utilizado desagregados según sus propios intervalos de corte poblacional), entendemos, como así creemos que quedará de manifiesto a lo largo del análisis, que lo rural es un tipo de hábitat que debe comprenderse como tal (como sistema de inter-retro-acciones entre una población determinada y su entorno, y las funciones que desempeña en el marco del sistema social global de que forma parte, con sus mecanismos de adaptación y especialización correspondientes).

No tengo ninguna duda acerca del hecho de que uno de los rasgos estructurales que caracterizan, entre otros, los ejes de la nueva sociedad emergente, es la **transformación del tiempo y el espacio**, que son las dos coordenadas básicas que organizan la vida social y la vida cotidiana. Se está produciendo un intento de aniquilación del “tiempo temporal”, que se ha hecho diferente del tiempo biológico y cronológico. Las personas pueden sentirse y comportarse de forma muy diferente aunque tengan el mismo tiempo cronológico... El espacio se achica y se diluye, transformándose **del espacio de los lugares al espacio de los flujos**. El concepto de comunidad territorial debe ser revisado como nuestro objeto de estudios e intervención, pues asistimos a un incremento creciente de las comunidades virtuales (espacio de

los flujos), a la vez que se van perdiendo los vínculos sociales relacionados con la vivencia del espacio de los lugares (el barrio, la aldea, el pueblo y también la ciudad). Las relaciones sociales pueden ser más intensas con personas distantes geográficamente que con personas cercanas a las que podemos no conocer nada. Esto nos debe hacer reflexionar en profundidad ya que el trabajo de desarrollo rural se centra (o debería centrarse), precisamente, en los espacios y tiempos de la comunicación humana.

## **El sistema de sexo-género**

Un primer punto de referencia fundamental en cualquier estudio que se relacione con las cuestiones de género, es establecer la distinción entre sexo y género<sup>1</sup>, una precisión conceptual que ha ido tomando cuerpo y cuyo uso se está generalizando a partir de las dos últimas décadas.

Durante décadas se utilizó el término sexo para designar el tratamiento de los temas referentes a las diferencias entre hombres y mujeres. Aún hoy algunos autores consideran sexo y género conceptos intercambiables (Maccoby, 1988), en una clara confusión conceptual. El uso del término 'género' es relativamente reciente, hasta los años ochenta el término sexo era el más utilizado, pero hay que destacar que sexo y género no son sinónimos, pues describen aspectos diferentes de una misma realidad del ser humano (Jayme y Sau, 1996).

Las distinciones entre género y sexo empiezan a formularse conceptualmente a finales de los años sesenta, cuando Millet (1967) plantea

---

<sup>1</sup> La sistematización teórica contenida en este apartado fue elaborada por Fátima Cruz a partir de un capítulo sintetizado de su tesis doctoral, para una investigación realizada por nuestro grupo de investigación para el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha cuya referencia completa es: Aguilar, M<sup>a</sup> J. (dir.), Cruz, F. y Lozano, M. (2005): *Mujeres inmigrantes en el servicio doméstico. Acceso al empleo y contratación. Problemática ocupacional y condiciones de vida*, Albacete, GIEMIC-UCLM.

que **el sexo pueda explicar las diferencias biológicas** entre los seres humanos, mientras que **el género recoge todas aquellas diferencias culturales y características diferenciales que cada grupo social, cada cultura, tiende a adscribir a cada uno de los sexos.**

La utilización durante décadas del término *sexo*, como único para referirse a las cuestiones relativas a hombres y mujeres, sobre todo a las diferencias, ha llevado a que bajo éste término se hayan albergado diferentes concepciones. Unger (1979) señala cómo el *sexo* ha sido utilizado como variable independiente y como variable dependiente, con importantes diferencias conceptuales. El *sexo* utilizado como variable independiente hacía referencia a una realidad biológica, sirviendo para ubicar los sujetos en dos grupos diferentes, pero esto no significaba que los resultados estaban analizando o reflejando esas diferencias biológicas. Sin embargo, como variable dependiente se ha procurado reflejar los resultados de las diferentes experiencias entre hombres y mujeres, así como su significación social (Barberá, 1998). En el análisis de los diferentes usos del término *sexo*, Unger (1979) propone la utilización de *sexo* en referencia a aquellos aspectos del individuo que poseen una base claramente biológica, aquellas características del ser humano vinculadas con la reproducción y la sexualidad. Mientras que los aspectos que no poseen una base claramente biológica serían designados por el término *género*.

En Fernández (1988) encontramos una definición de *sexo* como una realidad fundamentalmente biológica, considerando también los procesos de sexuación y el desarrollo evolutivo psicosocial. “Partimos de la constatación de una doble realidad de ‘sexo’ y ‘género’. La variable compleja ‘sexo’ implica unos *procesos de sexuación* prenatales de tipo fundamentalmente biológico (niveles genético, endocrino y neurológico) a la par que un desarrollo a lo largo del ciclo vital de carácter eminentemente psicosocial en su doble vertiente de la consideración del *sexo* como “variable estímulo” –la interacción comportamental en función del estímulo “*sexo*”- y de su consideración como “variable sujeto” –las variables de personalidad, aptitudinales..., y el desarrollo

sexual en cuanto tal” (Fernández, 1988). Por *género*, Fernández designa una realidad fundamentalmente psicosocial, en este aspecto parece haber consenso entre los diferentes autores. “El género hace referencia a una realidad compleja fundamentalmente psicosocial, que se asienta, en un comienzo, en la variable sexo y que interactúa continuamente con ella a lo largo de todo el ciclo vital” (Fernández, 1988).

Al trabajar con los conceptos de *sexo* y *género*, se observa una visión dualista, muy característica del pensamiento occidental, que opone sexo a género como dos compartimentos estancos, tendiendo a establecer comparaciones y contrastes (Hare-Mustin y Marecek, 1994). A partir de la crítica a este pensamiento dualista, los estudios de género vienen intentando una aproximación menos dicotomizada (Bem, 1981 y 1993; Fernández, 1996). La antropóloga Rubin (1974) introduce la expresión “*sistema sexo-género*” para indicar la relación entre la realidad biológica y la realidad social, en la medida en que la actividad humana transforma y modela la sexualidad biológica. La autora pone de manifiesto la necesidad de una aproximación más flexible al conocimiento de hombres y mujeres, no como polos opuestos naturalmente, sino como seres con diferencias, por supuesto, pero con muchas más similitudes entre sí que con cualquier otro ser vivo.

La categoría masculino/femenino es continua, gradual y flexible, tanto hombres como mujeres pueden ser más masculinos o más femeninos en diferentes intensidades y proporciones. “Masculinidad y feminidad son conceptos que evolucionan con el tiempo y en función de diversos factores situacionales y experiencias personales vividas, presentando, por tanto, una cierta inestabilidad temporal. El carácter multidimensional de M y F deriva de la inclusión tanto de rasgos de personalidad como de caracteres físicos, actitudes, conductas sociales y valores” (Barberá, 1998).

Barberá (1998) considera el género “como una dimensión específica, que forma parte de la ‘realidad subjetiva’ del comportamiento humano y que se caracteriza, entre otros rasgos, por tratarse de un factor común a la especie, en

la medida en que incumbe y repercute sobre todo ser humano. Sin embargo, la característica de *universalidad* no significa ni que afecte del mismo modo a cualquier persona, ni tampoco a un mismo individuo a lo largo de los distintos momentos de su vida. En cuanto componente integrante de la realidad subjetiva, el género es un concepto dinámico y susceptible de variaciones, tanto de carácter temporal como situacionales e interindividuales”.

Para resumir, podemos decir que:

<b>Sexo</b>	<b>Género</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Biológico</li><li>➤ Transmisión genética</li><li>➤ Básicamente inmodificable</li><li>➤ Establece las diferencias entre: Machos y Hembras</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Construcción sociocultural</li><li>➤ Transmisión por socialización</li><li>➤ Básicamente modificable</li><li>➤ Establece las diferencias entre: “Femenino” y “Masculino”</li></ul>

El género define las posibilidades de ser para hombres y mujeres, asignando diferentes papeles y posiciones sociales, así como valoraciones a lo que se relaciona con lo masculino y lo femenino, determinando relaciones desiguales entre ambos. “El Sistema sexo-género históricamente ha generado una situación de discriminación y marginación de las mujeres en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, así como en lo ámbitos público y privado, estableciendo muy clara y diferenciadamente la intervención de los hombres en la esfera productiva y de las mujeres en la reproductiva” (de la Cruz, 1998).

## **La organización patriarcal del mundo**

El mundo, organizado a partir de las marcas sexuales y sus respectivas valoraciones, no se da de forma casual y aleatoria, sino que implica un

complejo entramado de mecanismos de poder que garantizan la producción y reproducción material y simbólica, a través de las diferentes generaciones, de un sistema de dominación basado en la fuerza física y en la expropiación de la capacidad de decisión de los grupos dominados. Tal sistema garantiza el dominio masivo de los hombres sobre las mujeres, pero también obedeciendo a una jerarquía de poder de unos hombres sobre otros. No consiste simplemente en una división de tareas o de papeles entre mujeres y hombres, pero en una forma de organización de la sociedad atribuyendo significados, posiciones sociales, responsabilidades y generando culpas y penalizaciones cuando los mandatos no se cumplen según lo tradicionalmente establecido y los intereses de los dominantes.

“El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres” (Lagarde, 1996).

La organización patriarcal del mundo impone modelos de ser humano diferenciados para hombres y mujeres, asignando características, funciones sociales, valores y tareas distintas a unos y otras, que no están fundamentados en las diferencias biológicas, sino que son construcciones culturales e históricas que se perpetúan en los grupos humanos a través del sistema de dominación denominado patriarcado.

Según Harding (1996) el género se define como categoría analítica, “en cuyo marco los humanos piensan y organizan su actividad social, en vez de como consecuencia natural de la diferencia de sexo, o incluso como simple variable social asignada a las personas individuales de forma diferente, según las culturas”. En este sentido, no estamos hablando solamente de que los estudios y proyectos de desarrollo cuenten con las mujeres en sus estadísticas e indicadores de evaluación, sino que la construcción de sociedades más equitativas para hombres y mujeres debe necesariamente deconstruir los

mandatos de género culturalmente contruidos y ampliar las posibilidades de ser hombres y mujeres en el mundo generizado. La mayoría de los programas de desarrollo rural están anclados en la organización patriarcal del mundo, reproduciendo sus modelos y relaciones y como tal no consideran las realidades y necesidades específicas de las mujeres y de los hombres concretos que pueblan los territorios. Por eso hay que fomentar la formación de los agentes de desarrollo en la perspectiva de género, venciendo las resistencias a los cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres y posibilitando la participación activa de las mujeres en todos los programas. Así mismo, hay ya programas de desarrollo en España y en muchos países, que van integrando la perspectiva de género y es importante darles visibilidad y fortalecer las redes e intercambios.

### **Niveles de producción del mundo generizado**

Para Sandra Harding (1996), la producción de la vida social en el orden patriarcal se da a través de tres procesos estrechamente relacionados entre sí y que se retroalimentan: el simbolismo de género, la estructura de género y la identidad de género.

#### **Simbolismo de género**

El pensamiento occidental se ha consolidado a partir de la simplificación de la realidad a través de dualismos. La complejidad ha sido controlada dividiéndola en dos mitades, con dos polos opuestos, las contradicciones eliminadas como disfunciones en el pensamiento dual. Gerger (1996) propone que “los significantes lingüísticos consiguen su significado a través de su diferenciación de otros significantes. El lenguaje, y por consiguiente el significado, dependen de un sistema de diferencias. Para la semiótica más estructuralista, estas diferencias se han escogido de manera binaria. La palabra *hombre* alcanza su capacidad comunicativa gracias a su oposición con

la palabra *mujer*, *arriba* porque contrasta con *abajo*, *emoción* con *razón*, y así sucesivamente. Para ampliar las implicaciones de estos diversos argumentos, permítanme proponer que cualquier sistema de inteligibilidad descansa en lo que es característicamente una negación implícita”.

La diferencia de género constituye un sistema simbólico “*antiguo, universal y poderoso*”, que asigna un género a entes no humanos, actuando como categoría organizadora de los mundos social y natural a partir de significados de género. Por ejemplo, se asignan un género a todos los elementos del entorno, las montañas, los huracanes, el país, la ventana, etc. Así mismo, tenemos cultura y razón asociadas a lo masculino y naturaleza y afectividad asociadas a lo femenino. En este contexto, históricamente específico, se han construido instituciones, significados raciales, de clase y culturales, que funcionan como marco de organización humano, atribuyendo metáforas dualistas de género a las dicotomías de la vida cotidiana. El sistema simbólico de las diferentes culturas occidentales atribuye significados a pares, dividiendo el mundo en combinaciones binarias y atribuyéndoles valoraciones opuestas y asimétricas (Cruz, 2003).

La asimetría en el simbolismo de género es decisiva en la dominación patriarcal, los símbolos asociados a la masculinidad son valorados más positivamente y asociados a cualidades que legitiman y retroalimentan el sistema de dominación. El mundo de significados se organiza en torno a buenos y malos, fuertes y débiles, siempre estableciendo las valoraciones a partir de las correlaciones de fuerzas en el ejercicio del poder. El simbolismo de género se constituye en el sustrato que fundamenta la naturalización de las diferencias de género y de la asimetría simbólica, legitimando las relaciones jerarquizadas entre mujeres y hombres, donde las mujeres son destituidas de protagonismo social y de capacidad de decisión y se reproduce la dominación masculina.



## **Estructura de género**

La estructura de género consiste en el reparto de tareas y funciones sociales a partir de marcas sexuales, se asignan tareas diferenciadas a hombres y a mujeres: donde la actividad productiva (visible e invisible) en la sociedad se fundamenta en una división del trabajo que se establece en función de las atribuciones de género (Cruz, 2003). Dicho reparto de roles y funciones sociales a su vez estructura la organización de la vida cotidiana en una sociedad, constituyéndose un importante elemento económico diferenciador entre los sexos.

Tradicionalmente a los hombres se les ha asignado las tareas y responsabilidades en lo que se denomina “ámbito productivo”, en las actividades ligadas a la producción y comercialización de bienes de consumo. Las mujeres a su vez se han visto responsables del “ámbito reproductivo”, en las actividades domésticas y de cuidados, en la atención a las necesidades de mantenimiento básico de la vida, de cuidado de las personas dependientes y de atención a la vida cotidiana familiar. Ese reparto también implica el dominio de los hombres en el espacio público, la ciudadanía, la política, las actividades remuneradas, mientras que las mujeres se encuentran simbólicamente y materialmente restringidas al espacio privado, el espacio familiar y doméstico.

Considerando esta división estructural de la sociedad, hombres y mujeres tienen dificultades importantes para romper con los papeles tradicionales de género y asumir protagonismos en los diferentes ámbitos del mundo generizado. El funcionamiento de las Instituciones y de las unidades de producción obedece a la organización patriarcal de las actividades, manteniendo la división estructural de funciones entre hombres y mujeres y penalizando las transgresiones.

## **Identidad de género**

También la identidad personal se construye a partir de la ubicación en un género u otro, y la socialización diferenciada que se produce, construye un sujeto con unas expectativas, unos roles y unas posibilidades afectivas u otros. La identidad de género es la apropiación personal de un modelo de hombre o mujer construidos socialmente en un contexto cultural e histórico determinado, garantizando al mismo tiempo la continuidad de dicho modelo.

En la construcción de la identidad personal de todo ser humano influyen multitud de factores, cabe ahora destacar los relacionados con la construcción de la identidad de género, que abarca el conjunto de procesos que permiten a uno/a mismo/a conceptualizarse como hombre o como mujer. En general, un varón o una mujer construyen su identidad de género identificándose con los miembros de su mismo grupo sexual. Cada sujeto desarrolla la identidad de género, a través del aprendizaje de los roles de género, que representa el conjunto de comportamientos, cogniciones y afectos asignados socialmente en una determinada cultura a hombres y a mujeres, aun teniendo en cuenta que hay una gran flexibilidad y variabilidad de patrones interindividuales (Barberá, 1998).

En otras palabras, ser hombre o ser mujer, además de las características biológicas que determinan el sexo de un sujeto, depende de un aprendizaje social que está en cierta medida delimitado por las representaciones sociales y los estereotipos de género. Éstos marcan las pautas de comportamiento que son 'propias' de un grupo sexual u otro y que fueron construidas por la comunidad cultural a través de la historia. Los estereotipos de género representan las características de comportamientos, sentimientos, actitudes, valores y normas, que componen el modelo culturalmente construido de hombre o de mujer y, según el cual, se espera que se guíen los miembros del grupo social (Cruz, 2003).

La identidad de género en la significación social del mundo fundamenta la división dicotómica del trabajo y de las actividades cotidianas. Históricamente se ha asignado a las mujeres las tareas y responsabilidades referentes a la crianza de los hijos e hijas y al cuidado y mantenimiento del hogar. Durante muchos siglos se ha venido educando a las mujeres para que ocupen “su lugar” en la comunidad. Un “lugar” socialmente construido y adjudicado a las mujeres que les limita a ser esposas, madres y amas de casa. A los hombres competen las tareas referentes a la producción de bienes fuera del hogar, con un desarrollo personal en los ámbitos públicos.

Con estos parámetros la valorización social de los papeles de género es asimétrica y jerárquica, con un claro dominio de lo masculino y una desvalorización social de lo femenino. Esta distribución de papeles sociales implica una identidad de género fragmentada en las mujeres, en la medida en que el modelo que caracteriza su grupo de pertenencia sexual es infravalorado socialmente.

### **La división sexual del trabajo y las características del trabajo doméstico**

Este proceso, que está fundamentado en la estructura de género (Harding, 1996), que consiste en el reparto de tareas, funciones y papeles sociales a partir de la adscripción a un sexo u otro, ha marcado las pautas de disociación entre “el **espacio de lo productivo** (conectado con el mercado, y por tanto fuente de poder, prestigio, autonomía, de existencia social en fin) y el **espacio reproductivo** (espacio del trabajo no mercantil, gratuito, inmensurable al no ser intercambiado, sin existencia social) (Sampedro, 1996).

El espacio productivo, también denominado ámbito público, está caracterizado por las actividades laborales, con remuneración económica, visibilidad y reconocimiento administrativo, legal y social; también las

actividades políticas y de representación pública y los intercambios comerciales. Por otro lado, en el espacio reproductivo se circunscriben las actividades relacionadas con el ámbito doméstico, de mantenimiento del hogar, de cuidados de las personas dependientes, aquellas actividades que garantizan las condiciones materiales y afectivas para la convivencia y el bienestar colectivo de las personas que residen bajo un mismo techo o pertenecen a un grupo familiar.

<b>Espacio Productivo/ Ámbito Público</b>	<b>Espacio Reproductivo/ Ámbito Doméstico</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Actividad laboral y/o política,</li><li>➤ Remuneración económica</li><li>➤ Reconocimiento social</li><li>➤ Derechos y garantías laborales</li><li>➤ Visibilidad</li><li>➤ “Trabajo”</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Tareas de cuidados de otras personas</li><li>➤ Actividades de mantenimiento del hogar</li><li>➤ Sin remuneración económica</li><li>➤ Sin derechos laborales</li><li>➤ Invisibilidad</li><li>➤ “No Trabajo”</li></ul>

Históricamente, en el reparto estructural de tareas y funciones sociales, los hombres asumieron el protagonismo y el control del espacio productivo y las mujeres quedaron relegadas al espacio reproductivo. Este reparto representa, además de una división funcional de tareas por sexos, también un desequilibrio en las relaciones de poder. Este desequilibrio se refleja en el valor atribuido a las actividades del ámbito productivo y a la desvalorización intrínseca de las actividades domésticas.

Con la incorporación de las mujeres al mercado laboral, lo que estamos observando es que éstas asumen las actividades productivas sin descargarse

de las responsabilidades y tareas domésticas, lo que constituye lo que se denomina la “doble jornada” o “doble presencia”. Las mujeres se incorporan al ámbito productivo sin que los hombres se incorporen en la misma medida a las tareas y responsabilidades del ámbito reproductivo. El género es una construcción social, donde los hombres y mujeres forman parte de un universo simbólico de características y roles diferenciados. El grupo social delimita los atributos y papeles considerados propios de cada sexo, que conllevan a una organización de las estructuras sociales con el reparto de tareas y funciones específicas entre los miembros del grupo adscritos a cada género (Nicolson, 1996).

La vinculación de las mujeres con el ámbito doméstico no es una elección, es una obligación cultural por motivo de nacimiento. Según Durán (1987), “el sistema económico español no ofrece alternativas reales al trabajo doméstico. La producción doméstica de bienes y servicios es la base en que descansa todo el resto del sistema y la decisión de “dedicarse al hogar” no es una opción personal e individual libremente asumida por las mujeres, sino una exigencia económica estructural que obliga a ello a la mitad de la población adulta”. Aún, entre las mujeres que logran una inserción en el mercado laboral, no se logra un reparto de las tareas domésticas, lo que supone la sobrecarga de la doble jornada.

El trabajo doméstico tiene una serie de ambigüedades que le hacen particularmente proclive a la invisibilidad y a la poca consideración social. No tiene una duración temporal, sino que se dilata indefinidamente durante todo el día y todos los días del año. Al no ser un trabajo remunerado, no hay una valoración cuantificable del cansancio, dedicación, esfuerzo y habilidades que conlleva. En el mismo sentido no admite ni bajas, ni despidos, no tiene vacaciones, etc.

“La frontera entre el tiempo de ocio y el trabajo o descanso es, a veces, difícil de trazar para las amas de casa. El tiempo de descanso, e incluso de sueño, es con frecuencia tiempo de relativa vigilancia, sujeto a interrupciones y

disminuciones en las familias con hijos pequeños o enfermos. Las festividades laborales no traen consigo disminución del número de horas trabajadas, sino que a menudo repercuten en un mayor trabajo doméstico por la presencia de los demás familiares en el hogar. Las vacaciones, que sólo disfrutan parte de la población ocupada, también se convierten frecuentemente en épocas de considerable agobio doméstico para las amas de casa, que han de atender a un mayor número de servicios personales para su familia con menos ayuda de servicios parafamiliares (colegios sobre todo) y utillaje doméstico (durante los desplazamientos). Finalmente, tampoco existen en la mayoría de los casos jubilaciones o retiros para las amas de casa que les permitan disfrutar de un largo período sin obligaciones productivas al alcanzar la edad reglamentaria (sesenta y cinco años, generalmente)” (Durán, 1987).

Para las amas de casa todas las actividades diarias se relacionan con lo doméstico, no se les reconoce desde el exterior otro tipo de necesidades, otros espacios o posibilidades de gestionar su tiempo al margen de la familia y del hogar. Esto desemboca en situaciones dramáticas de aislamiento y soledad (Intxaurreaga; Iturritxa y Salazar, 1994).

### **La investigación sociológica del mundo rural desde la perspectiva de género**

La primigenia relación entre vida urbana y el movimiento de emancipación femenina provocó de manera paradójica una desatención de la teoría feminista por la diferenciación entre el mundo rural y el urbano en los análisis de las relaciones de género.

Sarah Whatmore (1991) señala dos causas principales de ese “silencio feminista” en torno a las mujeres del mundo rural en los países avanzados: la primera, que hasta que no se han hecho evidentes los signos de la crisis

urbana, las nuevas pautas de movilidad geográfica y el uso social del espacio en las sociedades post-industriales, el espacio rural ha sido contemplado como algo marginal, reducto de atraso y condenado a desaparecer o ser absorbido por la cultura urbana. La segunda, que el pensamiento feminista se ha ocupado de analizar y poner en cuestión (como hemos visto en el apartado anterior) la dicotomía entre producción y reproducción, trabajo y familia, sin haber podido prescindir de tales categorías.

Los problemas de investigación contruidos en torno a unas categorías extrañas a la experiencia cotidiana de la mayoría de las mujeres rurales, cuya vida familiar y laboral se desarrolla en un único espacio social con límites muy difusos entre lo “productivo” y lo “reproductivo”, no parecen ser muy procedentes. “Esta inadecuación de las herramientas conceptuales propias de la teoría del género a los rasgos característicos de la sociedad rural, ha hecho más difícil si cabe superar el “agrocentrismo” y el “androcentrismo” de una sociología rural obsesivamente ocupada por los procesos de modernización técnica y económica de la agricultura, y por los agricultores (varones) como únicas víctimas o protagonistas de tales procesos” (Sampedro, 1996). Seguramente el hecho de que la mayoría de los sociólogos rurales hayan sido también varones, unido a una orientación “comunitaria” de la sociología rural han terminado de explicar esta especie de “abandono sociológico” de nuestro ámbito de estudio hasta épocas relativamente recientes.

Por otra parte, este carácter artificioso de la división sexual del trabajo que en el capitalismo se convierte en división social (todas las personas, varones y mujeres se convierten para este sistema en mercancías), ha servido para inaugurar la contestación a la razón patriarcal: “la razón parental es sometida a crítica desde la razón capitalista y a la palabra de hombre (la vieja razón) se enfrenta la palabra de mujer (el discurso feminista)” (Ibáñez, 1994).

“Esta capacidad de enfrentar la razón patriarcal, de desplegar estrategias que permiten cambiar la propia posición respecto al control del poder social, se refleja, por ejemplo, en la adecuación de la intensidad o el

calendario de la fecundidad a los proyectos laborales, o en la creciente inversión femenina en educación, que coloca a las mujeres en una situación cada vez más ventajosa la hora de competir por los empleos terciarios cualificados, fundamentalmente en el sector público” (Sampedro, 1996). Cada vez son más los estudios que reconocen la importancia de estas “estrategias de género” en la transformación de la condición femenina (Gil Calvo, 1991; Garrido, 1992).

Como la misma Rosario Sampedro indica, la incorporación de la teoría del género a la sociología rural se produce básicamente en la década de los ochenta, con dos aportaciones principales: la reflexión acerca de la identidad profesional de las agricultoras en Francia (Lagrave, 1987), y la aplicación de los conceptos centrales del pensamiento feminista a análisis del trabajo de la mujer en la agricultura familiar británica, que suponen una continuación en el campo de la sociología rural de la reflexión iniciada en ese país por la geografía humana (Whatmore, 1991). Pero, sobre todo, ha sido la recusación empírica a los presupuestos tradicionalmente aplicados al estudio de las mujeres en la agricultura y el medio rural lo que ha provocado esta revisión teórica, pues, como dice Lagrave (1983): las mujeres se afianzan como objeto de interés de la sociología rural en la medida en que se convierten en un “problema”, desde su ausencia del medio rural y desde su contestación al papel subordinado y marginal que los procesos de modernización agraria tienden a perpetuar, cuando no a acentuar.

El rechazo de las jóvenes rurales al matrimonio con agricultores y su huida del medio rural –que provoca una alarmante masculinización de los pueblos y un aumento de la soltería definitiva de los agricultores-, así como el surgimiento de la reivindicación, por primera vez explícita, de un estatuto de cotitularidad para las cónyuges de los agricultores, son fenómenos que contribuyen a poner en cuestión el supuesto carácter “sustitutivo” y acomodaticio del trabajo femenino rural, apareciendo claras estrategias de género que ponen en crisis la figura de la “ayuda familiar agraria” y la viabilidad de la propia agricultura como actividad familiar (Sampedro, 1996).



Esta contestación de las relaciones de género tradicionales constituye un elemento básico de la transformación de las sociedades rurales y la agricultura familiar y las dota (a las relaciones de género) de un carácter esencial como motor de cambio social.

## **Diseño de la investigación y fuentes utilizadas**

Nuestro trabajo de investigación se organiza a partir de una demanda explícita y concreta que desde la Iniciativa Comunitaria EQUAL-ACTIVA nos plantea CEDERCAM para un período de trabajo de un año, a partir de octubre de 2006.

### **La demanda**

CEDERCAM solicita a nuestro grupo de investigación un estudio sociológico de la mujer rural en Castilla-La Mancha, con vistas a realizar un diagnóstico centrado fundamentalmente en el análisis de la formación, el empleo y la inserción en el mercado de trabajo de las mujeres en nuestra región, incluyendo el análisis de las dificultades para la conciliación de la vida social y laboral con la vida familiar.

Este estudio debía centrarse en varios tipos de análisis: en primer lugar, el análisis demográfico de toda la población regional desde la perspectiva territorial (rural-urbana) y desde la perspectiva de género. Esta petición concreta incluía la demanda de un análisis desagregado a nivel municipal de las pirámides de edad, de cara a la identificación de posibles tipologías y perfiles demográficos municipales.

Además, se nos demanda un análisis detallado de la actividad laboral y el empleo de la mujer rural, a partir de la explotación de una fuente de datos concreta como es la Encuesta de Población Activa (EPA), que CEDERCAM tenía especial interés en utilizar, de un modo mucho más detallado que lo que había sido explotada esta fuente en la región hasta el momento. Este análisis de la EPA debía detenerse especialmente en el estudio de la influencia del factor formación en el empleo de las mujeres.

Por último, se nos pidió que el estudio incluyera, en la medida de lo posible, un estudio de la realidad a partir de las estadísticas disponibles, en todo lo concerniente a conciliación de la vida familiar y laboral y reparto de tareas en el seno del hogar.

El objetivo era disponer de datos que permitieran elaborar propuestas de intervención específicas en el medio rural para permitir la necesaria conciliación de cara a mejorar las posibilidades de incorporación de la mujer en el mercado laboral<sup>2</sup>.

## **Diseño de la investigación**

A la vista de la demanda planteada por CEDERCAM en diversas reuniones técnicas previas, la directora de la investigación propuso utilizar como fuentes principales del estudio todas las estadísticas nacionales disponibles que fueran susceptibles de desagregación hasta el nivel rural y combinar el trabajo de análisis a partir de estas fuentes secundarias con

---

<sup>2</sup> Otra finalidad del trabajo, comentada en las reuniones técnicas previas aunque finalmente no explicitada en el convenio de investigación, era ayudar a los responsables de EQUAL-ACTIVA a identificar los factores que pudieran estar influyendo en el fracaso de las políticas de igualdad en el medio rural de Castilla-La Mancha. Dado que la Ley de Igualdad ha sido aprobada recientemente y que las medidas del Plan Regional de Conciliación están iniciando su implementación a finales de 2007, resulta imposible realizar cualquier tipo de evaluación de las mismas, ya que las primeras ayudas no han sido resueltas en el momento de cerrar este informe.

entrevistas en profundidad a informantes-clave que proporcionaran datos primarios de tipo cualitativo, a fin de trabajar en un marco metodológico mixto (cuanti-cualitativo) que permitieran una más afinada interpretación de los datos obtenidos a partir de la explotación de fuentes secundarias.

De acuerdo con lo anterior, el trabajo de investigación se planteó en varias fases y actividades sucesivas:

1. Revisión exhaustiva de las diversas fuentes documentales disponibles sobre el tema, tanto a nivel nacional como internacional.
2. Selección y explotación de los datos estadísticos disponibles del INE (Padrón y Censo) y análisis demográfico.
3. Gestión de compra de microdatos no disponibles (EPA) y realización del análisis de actividad, ocupación y paro, tanto desde la perspectiva territorial como desde la perspectiva de género.
4. Análisis de datos referidos a formación y empleo (EPA), usos del tiempo (Encuesta Nacional sobre Usos del Tiempo) y módulo de conciliación (EPA).
5. Análisis de la Encuesta de Mujeres Rurales (EMR), la Encuesta de Compatibilización Familia-Empleo (ECFE), la Encuesta de Conciliación encargada por el Instituto de la Mujer a GPI Consultores y otras fuentes secundarias no desagregables a nivel regional, así como de otros estudios similares realizados en otras regiones y provincias, pero de interés comparativo para la investigación.
6. Identificación, selección y realización de entrevistas en profundidad a informantes-clave de la región. Se han entrevistado 17 personas en las provincias de Toledo, Ciudad Real y Albacete, con los siguientes perfiles:

- 2 ex–alcaldesas
- 1 ex–alcalde
- 1 alcaldesa
- 2 especialistas universitarias
- 1 técnica de empleo (CIEM)
- 1 director de centro (CIEM)
- 2 técnicas de psicología (CIEM)
- 2 técnicas de recursos (CIEM)
- 1 auxiliar administrativa (CIEM)
- 1 gerente de programa CEDER
- 1 responsable de CEDERCAM
- 1 técnica de programa EQUAL-ACTIVA
- 1 asesora jurídica (CIEM)

7. Elaboración de conclusiones y recomendaciones. Redacción del informe final.

# I. Parte

## ANÁLISIS DEMOGRÁFICO REGIONAL Y LOCAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO





En esta primera parte del estudio se analizan todos los datos demográficos regionales que permiten una explotación desde la perspectiva territorial-espacial (rural-urbano) y desde la perspectiva de género, atendiendo a la solicitud inicial de CEDERCAM, que nos pidió un análisis pormenorizado de los indicadores demográficos más relevantes desagregados hasta el nivel municipal. El encargo hacía referencia expresa a la necesidad de estudiar cada una de las pirámides de población de los 919 municipios, de manera que pudiera establecerse una tipología de las mismas susceptible de comparación con el resto de los indicadores, a fin de establecer la realidad demográfica de cada localidad en vista a su posible evolución futura.

Sin duda, un análisis del contexto demográfico podrá informar a los responsables de tomar decisiones, sobre la conveniencia de centrar ciertas intervenciones y actuaciones en unos municipios u otros, en vistas a una máxima optimización de las posibilidades de éxito de las políticas públicas.

Nuestro estudio demográfico se ha ceñido a las peticiones y propuestas concretas que el grupo responsable de la Iniciativa EQUAL-ACTIVA nos planteó en diversas reuniones técnicas. Por ello, todos los análisis se han desagregado hasta el nivel municipal, tal y como se recoge en los mapas y anexos de esta primera parte.

Sin embargo, un análisis exclusivo de los perfiles municipales en una región como la nuestra (con 919 municipios, y en los que el 50% de la población se concentra en 28 de ellos) sería insuficiente. Por ello, hemos realizado una explotación de todos los datos demográficos, realizando el análisis en términos de tipos de zona (urbana, intermedia y rural) que se han establecido por el INE para el contexto español. Consideramos que este enfoque puede ser mucho más interesante desde la perspectiva regional, a la vez que servirá a los responsables locales para contextualizar mejor la realidad de cada municipio en el marco no sólo regional, sino de su tipo de zona.

Como una de las peticiones de CEDERCAM era que se establecieran tipologías demográficas al interior de la región, hemos dedicado una primera parte introductoria del estudio al análisis general de la pirámide de población regional en comparación con la española y a un análisis comparativo entre nuestra pirámide regional en 1991 y 2001, antes de establecer las diversas tipologías que, en función de las distribuciones por franjas etarias de la población, pueden identificarse en nuestro entorno. Para este análisis de tipologías, que ha sido doble (en función del envejecimiento y de la juventud de la estructura de las poblaciones), se han tenido en cuenta las franjas inferior y superior de la pirámide de población, de cara a identificar con precisión los municipios más envejecidos y menos envejecidos en el conjunto regional.

Este análisis tipológico se complementa, necesariamente, con el estudio de los índices demográficos más relevantes, desde la perspectiva de género, por zona de cada municipio (maternidad, reemplazo, dependencia, envejecimiento, longevidad y masculinidad) y que se presentan de forma cartográfica para una mejor visualización de las diferencias inter e intraprovinciales, así como con un análisis de las variaciones intercensales de población en cada uno de los municipios de la región.

Otra de las decisiones del grupo investigador ha sido realizar análisis estadísticos adicionales que permitieran establecer comparaciones entre municipios, aun en aquellos casos en que las diferencias no fueran muy discrepantes de la media regional. Por ello, en el análisis de los diversos índices demográficos, se ha enriquecido el estudio estableciendo percentiles que nos permiten identificar los municipios que están cercanos a la media, por encima y por debajo de ella, en cada uno de los índices a tratar. De este modo, la percepción visual de las diferencias interterritoriales a nivel municipal puede ser más clara en cada uno de los índices demográficos estudiados.

Con estos resultados creemos que es posible identificar cuáles son los municipios de mayor degradación demográfica. Es decir, aquellos que no sólo pierden población, sino que además están más envejecidos, su índice de



dependencia y longevidad son más altos, y están más masculinizados. Por ello, se incluye un anexo con todos los datos desagregados por municipios y provincias (población, variación porcentual de población intercensal, perfil demográfico que presenta según las tipologías 1 y 2 establecidas en el estudio, e índices de maternidad, reemplazo, dependencia, envejecimiento, longevidad y masculinidad).

En esta parte del estudio se utilizan y explotan los datos censales de 1981, 1991 y 2001, ya que tienen mayor validez y fiabilidad que los datos padronales, habida cuenta que el padrón es voluntario y suelen producirse duplicaciones y omisiones tanto de individuos como de hogares. En este sentido, los posibles errores censales son técnicamente muy inferiores a los errores padronales. Por otra parte, los datos del último Censo (2001), están ajustados y corregidos por el INE a partir del Padrón Continuo de Habitantes, con lo que la fuente empleada es la de mayor potencia y accesibilidad.

No obstante lo anterior, para una toma de decisiones de planificación social afinada y pertinente, en cada municipio concreto (y sobre todo si son de pequeño tamaño poblacional) convendría tener en cuenta los datos del Padrón Municipal de Habitantes de los últimos ocho años, para ciertas localidades de Castilla-La Mancha. Precisamente en estos últimos años que no recoge el censo, la presencia de población de origen extranjero bien pudiera modificar a medio y largo plazo ciertas tendencias demográficas, sobre todo si el porcentaje de personas de origen extranjero en dichos municipios es superior al 8,4%, que es la media regional, y si dicho porcentaje de extranjeros está más feminizado que la media regional.



## **Capítulo 1.**

# **ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA**

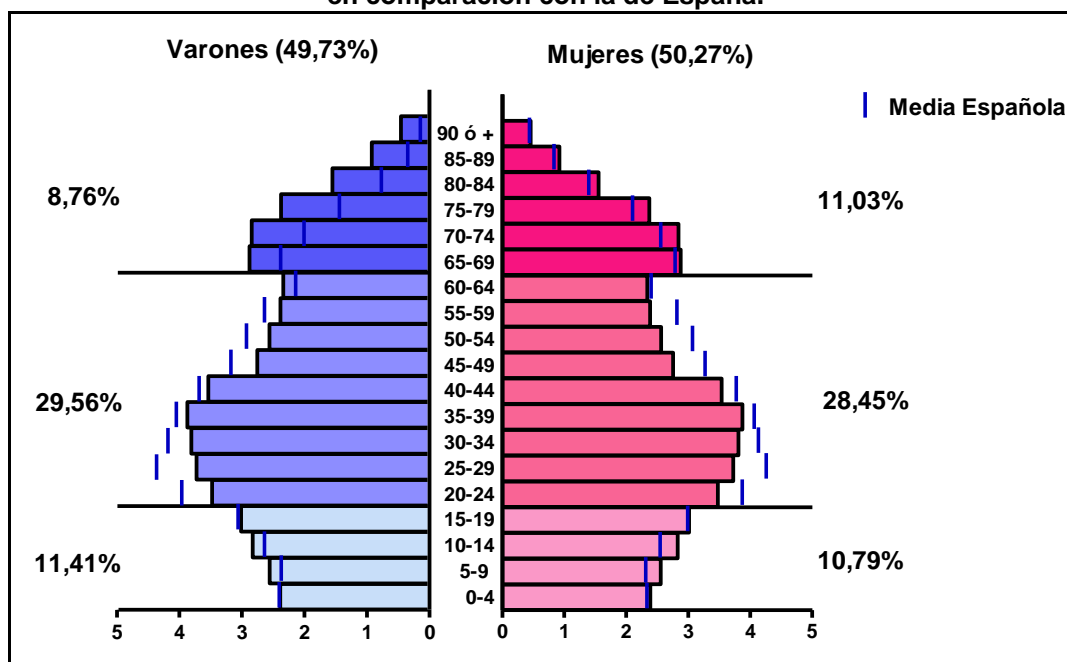
1. Comparación de la población de castellano-manchega con la población española
2. Evolución de la estructura de la población castellano-manchega entre 1991 y 2001
3. Clasificación de los perfiles demográficos municipales regionales por tipos
4. Localización de las tipologías B-A y A-B en Castilla-La Mancha
5. Análisis de la población según tipos de zona



## Comparación de la población castellano-manchega con la población española

La comparación de nuestra pirámide demográfica con la española en el año 2001 revela que en todas las franjas etarias inferiores a 20 años y superiores a 64 los porcentajes son ligeramente mayores en Castilla-La Mancha que en España, siendo las diferencias considerablemente mayores en los varones con edades altas. En cambio, en todas las franjas etarias intermedias (de 20 a 64 años), la población es proporcionalmente menor en Castilla-La Mancha que en España.

**Gráfica 1.1: Pirámide demográfica de Castilla-La Mancha en 2001 en comparación con la de España.**



Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

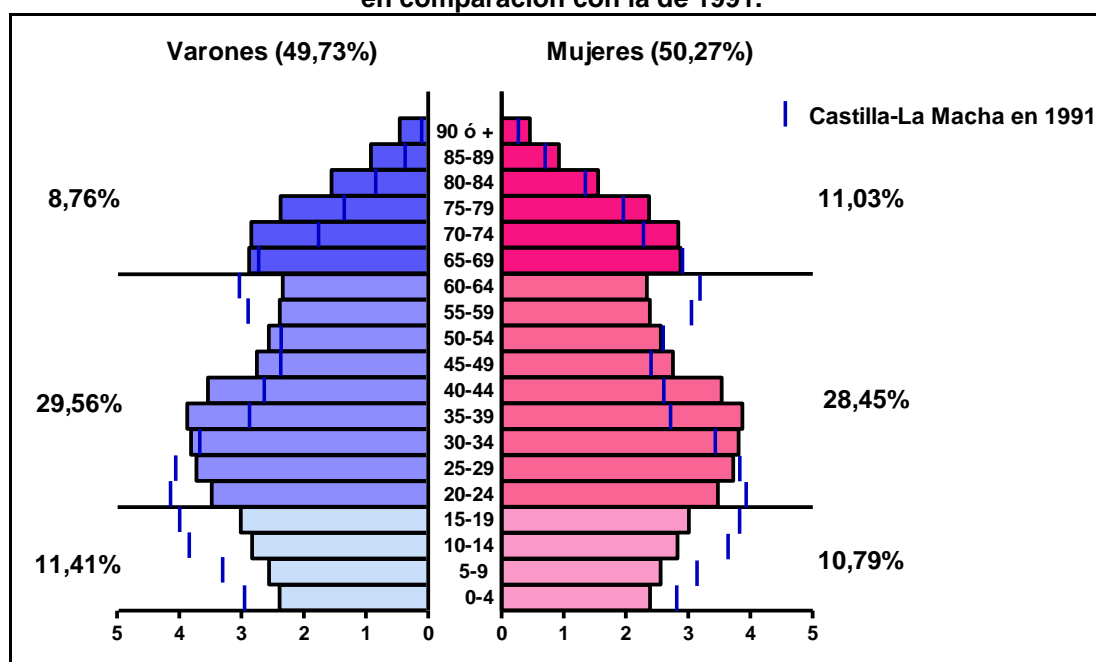
El hecho de que nuestra pirámide regional sea sustancialmente más ancha en las franjas superiores a 64 años y más estrecha en las franjas de 20 a 64 años con respecto a la española, nos indica que, en líneas generales, nuestra región presenta un declive demográfico más acentuado que la media española. Castilla-La Mancha sería, por tanto, una de las regiones españolas con más porcentaje de población envejecida. Asimismo, la mayor proporción de

hombres mayores de 64 años en Castilla-La Mancha, señala una mayor masculinización de la población anciana.

### Evolución de la estructura de la población castellano-manchega entre 1991 y 2001

Si analizamos las pirámides de población regionales de 2001 y 1991 observamos que la de 2001 es casi igual que la de 1991, pero desplazada hacia arriba en 10 años y con un estrechamiento notable en las franjas etarias inferiores. En otras palabras, las franjas de edades de 1991 corresponden, aproximadamente, a las franjas de edades desplazadas hacia arriba de 2001, con una disminución importante y progresiva de los menores de 20 años. Este estrechamiento inferior de la pirámide indica que la natalidad está descendiendo y que el porcentaje de población joven se está reduciendo.

Gráfica 1.2: Pirámide demográfica de Castilla-La Mancha en 2001 en comparación con la de 1991.



Fuente: Censos 1991, 2001 y elaboración propia.

En contraste con esto, el aumento encontrado en las últimas franjas de edades nos informa de un incremento de la población más anciana que se acelerará en los próximos años. Cabe esperar, por tanto, un envejecimiento progresivo, dada la relación inversamente proporcional entre las franjas superiores e inferiores de la pirámide poblacional. Además, en el caso de que la población jubilada castellano-manchega que ha trabajado en otras comunidades autónomas decidiera volver a sus lugares de origen, el envejecimiento de nuestra estructura poblacional sería aún mayor.

Dadas las grandes diferencias demográficas existentes entre los casi mil municipios de nuestra región, y con la intención de obtener una visión más detallada de los mismos, consideramos importante adentrarnos en el análisis demográfico del conjunto de las localidades. Por ello, a continuación se presentan dos clasificaciones tipológicas que nos informan de cuáles son aquellos municipios, de nuestra realidad regional, con un alto y bajo grado de envejecimiento.

## **Clasificación de los perfiles demográficos municipales regionales por tipos**

### **Primera clasificación (Tipología 1)**

El propósito de esta primera clasificación de tipologías ha sido localizar los municipios más envejecidos de Castilla-La Mancha.

Se han empleado dos variables distintas para la elaboración de las tipologías municipales: el porcentaje de habitantes con menos de 16 años (variable <16) y el porcentaje de habitantes con más de 64 años (variable >64). Las puntuaciones de estas variables fueron transformadas en puntuaciones típicas. La transformación de las puntuaciones directas en puntuaciones típicas ofrece la ventaja de que permite detectar fácilmente las puntuaciones

extremas. Así, aquellas puntuaciones típicas con valores inferiores a -1 son puntuaciones extremadamente bajas, mientras que aquellas puntuaciones con valores superiores a 1 son puntuaciones extremadamente altas. Ambos rangos de puntuación, las puntuaciones menores de -1 y las mayores de 1, son rangos que recogen una pequeña proporción de todas las puntuaciones, tan sólo el 16%.

Aquellos municipios cuya puntuación típica en la variable <16 fue menor o igual a -1 se les clasificó como B. Esta categoría informa que los municipios incluidos en esta categoría son municipios con los porcentajes de habitantes con menos de 16 años más bajos de toda Castilla-La Mancha. El resto de municipios, aquellos con una puntuación típica superior a -1, se les asignó a la categoría M. Por tanto, esta otra categoría recoge la mayor parte de los municipios castellano-manchegos, incluyendo tanto a los municipios con un porcentaje medio en la variable <16 como a los municipios con un porcentaje alto.

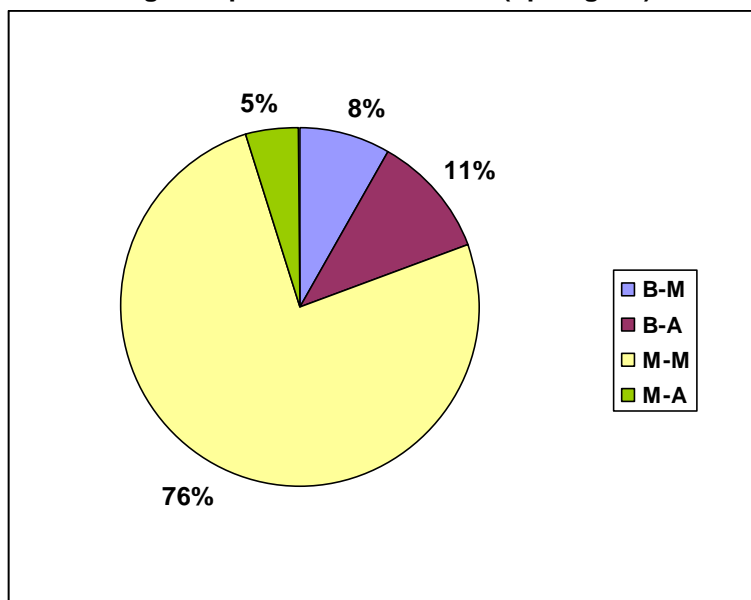
Posteriormente, aquellos municipios con una puntuación típica superior o igual a 1 en la variable >64 se les clasificó como A. Es decir, esta clasificación agrupa a aquellos municipios castellano-manchegos con los porcentajes de habitantes de mayores de 64 años más altos. El resto de municipios, aquellos municipios con una puntuación típica inferior a 1, fueron clasificados como M. En consecuencia, esta categoría recoge la mayor parte de los municipios, pudiendo tener estos municipios un porcentaje medio o bajo en la variable >64.

La intersección de estas dos clasificaciones dio como resultado cuatro tipos distintas: B-M, B-A, M-M y M-A. De entre todos estos tipos el más importante es el **B-A**, puesto que agrupa los municipios con un menor porcentaje de habitantes con menos de 16 años y con un alto porcentaje de habitantes con más de 64 años. Esto es, recoge aquellos **municipios con alto grado de envejecimiento**. Dentro de esta tipología se incluyen 102 municipios, los cuales suponen el 11% de todos los municipios castellano-manchegos. La gran mayoría de los municipios de Castilla-La Mancha se agruparon en la



tipología M-M. Este otro tipo está formado por 697 municipios, el 76% de todos los municipios (para consultar la clasificación de todos los municipios en estas tipologías véase Anexo 1).

**Gráfica 1.3: Porcentaje de los municipios de Castilla-La Mancha según la primera clasificación (tipología 1).**

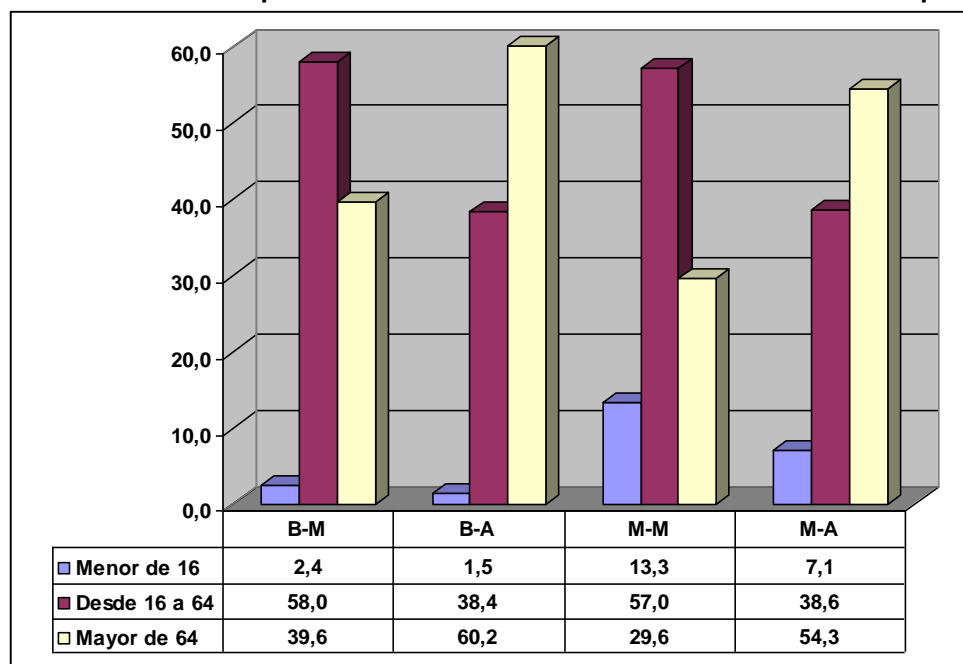


Tipología	Frecuencia	Porcentaje
B-M	76	8,3
B-A	102	11,1
M-M	697	75,8
M-A	44	4,8
Total	919	100,0

Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

Los análisis de la varianza (ANOVAs) realizados con las proporciones de las tres franjas de edad (con menos de 16 años, de 16 a 64 años, y con más de 64 años), teniendo las tipologías como factores, revelaron que la proporción de habitantes con menos de 16 años del tipo B-M no fue significativamente diferente de la del tipo B-A. Asimismo, los tipos B-M y M-M, así como los tipos B-A y M-A, tampoco difirieron en las proporciones de habitantes de 16 a 64 años. Todas las demás comparaciones fueron estadísticamente significativas, lo que demuestra que las cuatro tipologías forman grupos de municipios claramente diferenciados entre ellos, puesto que estos grupos difieren al menos en alguna de las tres franjas de edades.

Gráfica 1.4: Distribución porcentual de los tramos de edad en función de la tipología 1.



Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

## Segunda clasificación (Tipología 2)

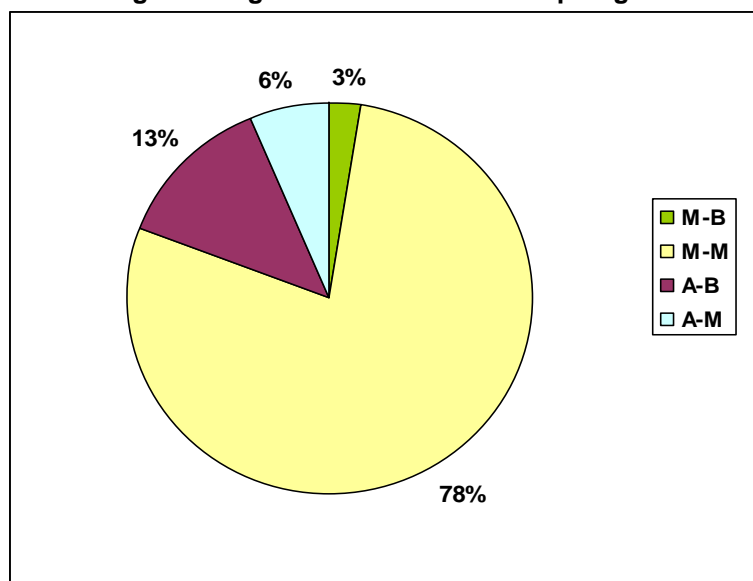
La segunda clasificación en tipologías tiene como objetivo seleccionar los municipios castellano-manchegos menos envejecidos.

Al igual que en el primer tipo de clasificación, los porcentajes de habitantes con menos de 16 años, y con más de 64 años, de todos los municipios fueron transformados en puntuaciones típicas. En esta ocasión, no obstante, la clasificación en función de las puntuaciones típicas se llevó a cabo de distinta manera. Aquellos municipios cuya puntuación típica en la variable <16 fue menor o igual a 1 se les clasificó como M. El resto de municipios, aquellos con una puntuación típica superior a 1, se les asignó a la categoría A. Posteriormente, aquellos municipios con una puntuación típica inferior o igual a -1 en la variable >64 se les clasificó como B, mientras que el resto de municipios, los municipios con una puntuación superior a 1, fueron clasificados como M.

La intersección de estas dos clasificaciones resultó en cuatro tipos distintos: M-B, M-M, A-B y A-M. El tipo más relevante es el **A-B**, puesto que recoge los municipios con un mayor porcentaje de habitantes con menos de 16 años y con un bajo porcentaje de habitantes con más de 64 años. Se trata, por tanto, de un grupo de **municipios con bajo grado de envejecimiento**. Esta tipología agrupa 118 municipios, el 13% de todos los municipios castellano-manchegos.

El tipo M-M es el que recoge el porcentaje más grande de los municipios de Castilla-La Mancha, el 78%, que supone un total de 719 municipios (para conocer la clasificación de todos los municipios en estas tipologías véase el Anexo 1).

**Gráfica 1.5: Porcentaje de los municipios de Castilla-La Mancha según la segunda clasificación en tipologías.**



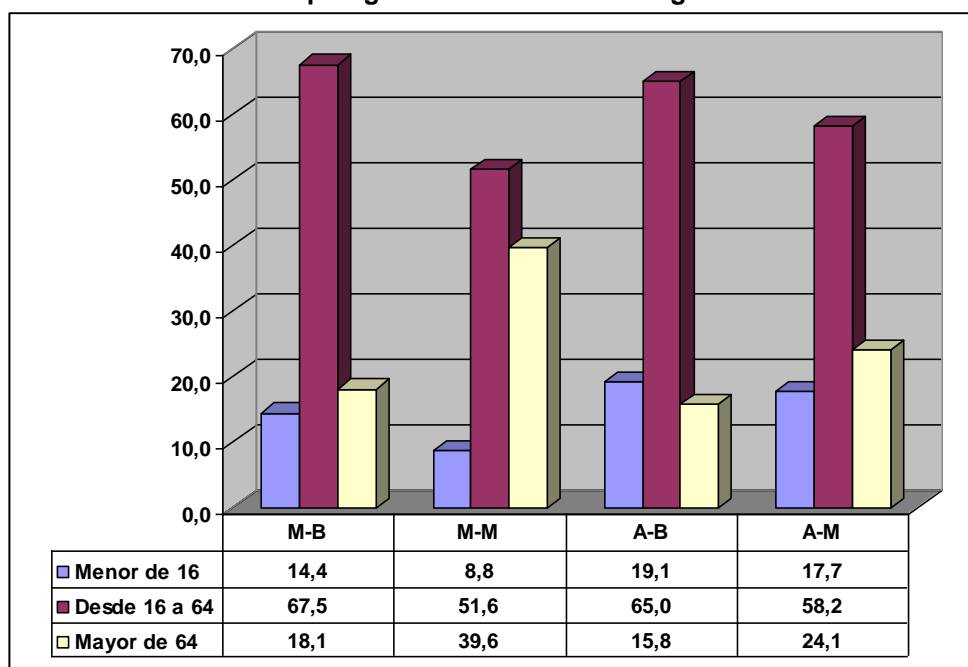
Tipología	Frecuencia	Porcentaje
M-B	24	2,6
M-M	719	78,2
A-B	118	12,8
A-M	58	6,3
Total	919	100,0

Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

Los ANOVAs realizados con las proporciones de las tres franjas de edad (con menos de 16 años, de 16 a 64 años, y con más de 64 años), teniendo las

tipologías como factores, revelaron que los tipos A-B y A-M no difirieron en la proporción de habitantes con menos de 16 años de la tipología. Además, los tipos M-B y A-B, así como los tipos M-M y A-M, tampoco difirieron en las proporciones de habitantes de 16 a 64 años. El resto de comparaciones fueron estadísticamente significativas. Puesto que las cuatro tipologías difieren, por lo menos, en alguna de las tres franjas de edades, se confirma que la clasificación utilizada dio lugar a conjuntos de municipios con una estructura poblacional distinta.

**Gráfica 1.6: Distribución porcentual de los tramos de edad en función de las tipologías elaboradas en la segunda clasificación.**



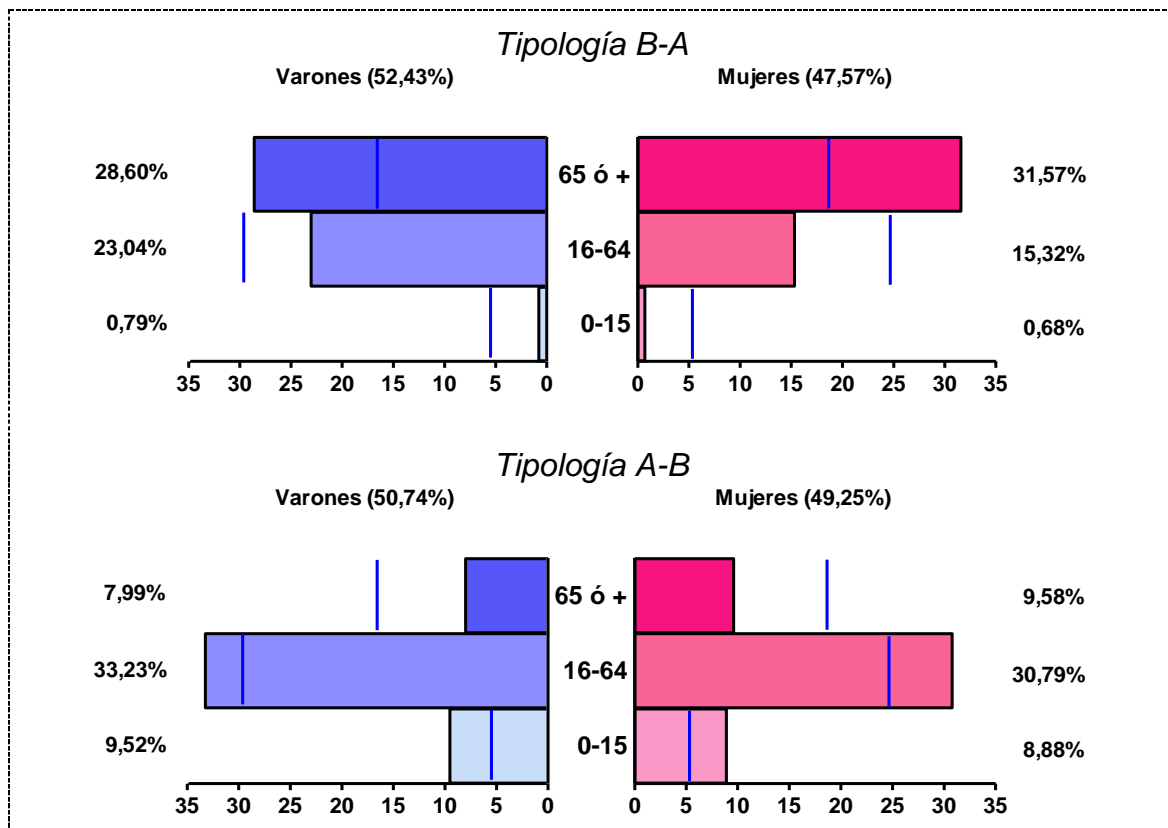
Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

La pirámide demográfica de la tipología B-A tiene forma de pirámide invertida. Así, el mayor porcentaje de población corresponde al tramo 65ó+, siendo el porcentaje algo menor en el tramo 16-64 años, mientras que en el tramo 0-15 la proporción es prácticamente inexistente. Tal y como se esperaba, en esta tipología la proporción del tramo 65ó+ es superior a la media de Castilla-La Mancha, mientras que la del tramo 0-15 es inferior. Además, el porcentaje del tramo 16-64 es inferior al de la comunidad castellano-manchega.

La tipología A-B muestra una forma completamente distinta a la de la tipología B-A. En esta otra tipología el mayor porcentaje de población se encuentra en el tramo 16-64, siendo el porcentaje de los tramos 0-15 y 65ó+ algo menor. Además, estos dos tramos presentan proporciones similares entre ellos. Un análisis comparativo de pirámides muestra que en esta tipología la proporción del tramo 65ó+ es inferior a la media de Castilla-La Mancha, mientras que la del tramo 0-15 es superior. Asimismo, el porcentaje del tramo 16-64 es mayor al de la comunidad castellano-manchega.

Una comparación de la proporción de personas de 16 a 64 años en función del sexo revela que si bien la diferencia entre hombres y mujeres es similar en la tipología A-B (el 52% de la población son hombres), en la tipología B-A existe una gran diferencia (el 60% de la población son hombres).

**Gráfica 1.7: Pirámides de las tipologías B-A y A-B con respecto a la de Castilla-La Mancha.**



Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

## **Localización de las tipologías B-A y A-B en Castilla-La Mancha**

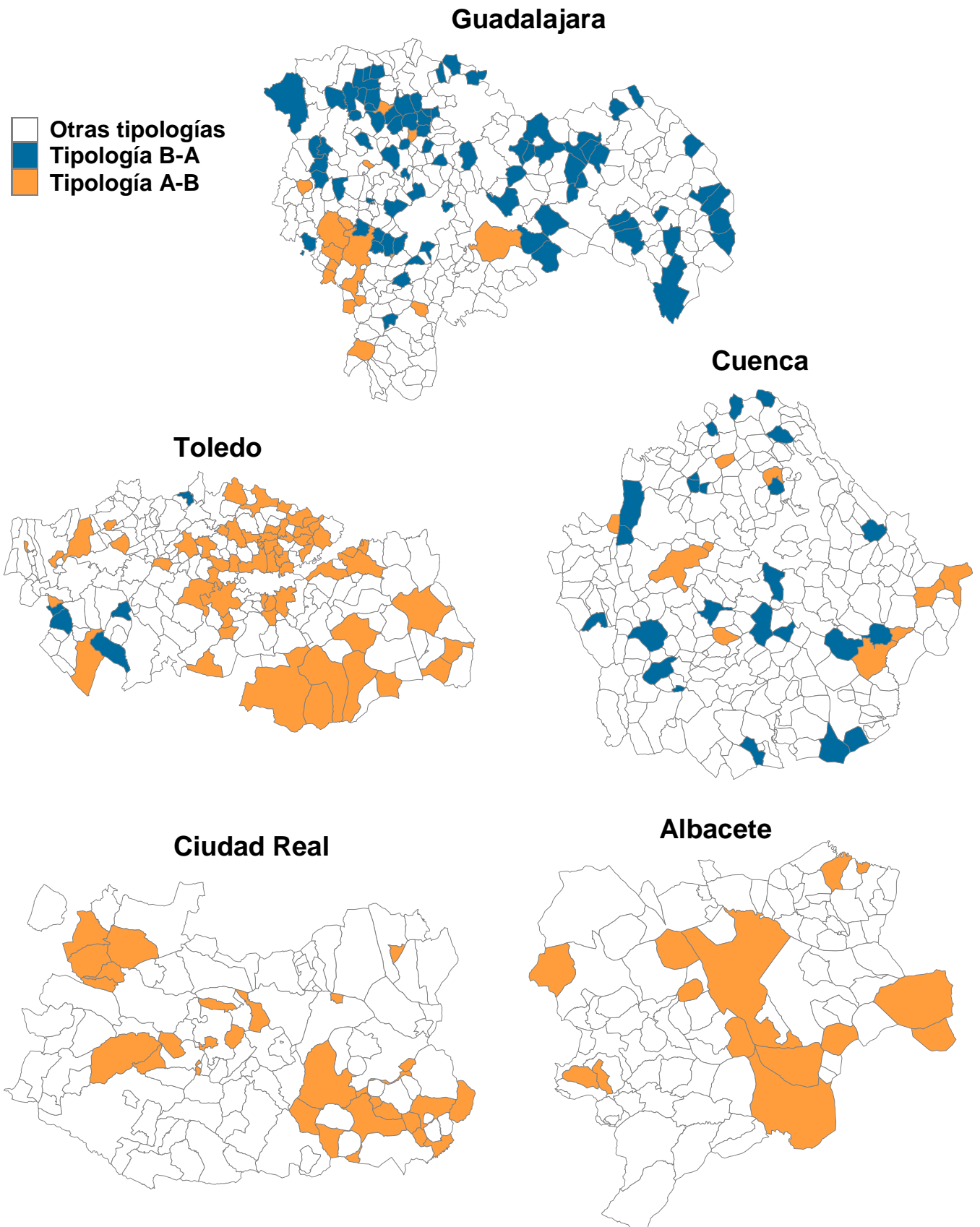
Los siguientes mapas provinciales destacan con diferentes colores los municipios clasificados con las tipologías B-A y A-B. Se utilizó el color azul para señalar los núcleos de población con la tipología B-A, esto es, aquellos municipios con alto grado de envejecimiento. El color naranja sirvió para localizar los núcleos con la tipología A-B, es decir, los municipios con bajo grado de envejecimiento. Por último, se han dejado en blanco los municipios que no pertenecían a ninguna de estas dos tipologías.

Como se puede apreciar, tanto Ciudad Real como Albacete carecen de municipios con la tipología B-A, y sí presentan algunos municipios con tipología A-B. Por tanto, se trata de provincias que agrupan algunos núcleos muy poco envejecidos.

Por otro lado, si bien Guadalajara y Cuenca están constituidas por ambas tipologías, existe claramente un mayor número de municipios con la tipología B-A que con la tipología A-B. Es decir, ambas son provincias que agrupan municipios altamente envejecidos.

Justamente, al contrario que en Guadalajara y en Cuenca, en Toledo la tipología A-B predomina sobre la tipología B-A. Así pues, Toledo se caracteriza por estar formado principalmente por municipios con un bajo grado de envejecimiento, excepto en algunas localidades de los Montes.

Mapa 1.1: Localización de las tipologías B-A y A-B en Castilla-La Mancha



## Análisis de la población según tipos de zona

En esta parte del estudio analizamos la población castellano-manchega en función de los diferentes tipos de zona en que puede ubicarse el municipio. Siguiendo la categorización que establece el Instituto Nacional de Estadística (INE), el territorio se divide en tres tipos distintos de zonas: la zona rural (los municipios con menos de 2.000 habitantes), la zona intermedia (los municipios de 2.001 a 10.000 habitantes) y la zona urbana (los municipios con más de 10.000 habitantes).

### Distribución de los habitantes y municipios regionales en función del tipo de zona

La población castellano-manchega está asentada en 919 municipios. La gran mayoría de los municipios de Castilla-La Mancha (82%) son rurales. No obstante, el conjunto de estos municipios sólo representan el 19% de toda la población de Castilla-La Mancha. Un 15% de los municipios de Castilla-La Mancha son municipios intermedios, los cuales agrupan al 31% de la población regional. Finalmente, un pequeño porcentaje de municipios (3%) pertenecen al ámbito urbano. Sin embargo, en estos municipios urbanos habita el 50% de toda la población de Castilla-La Mancha.

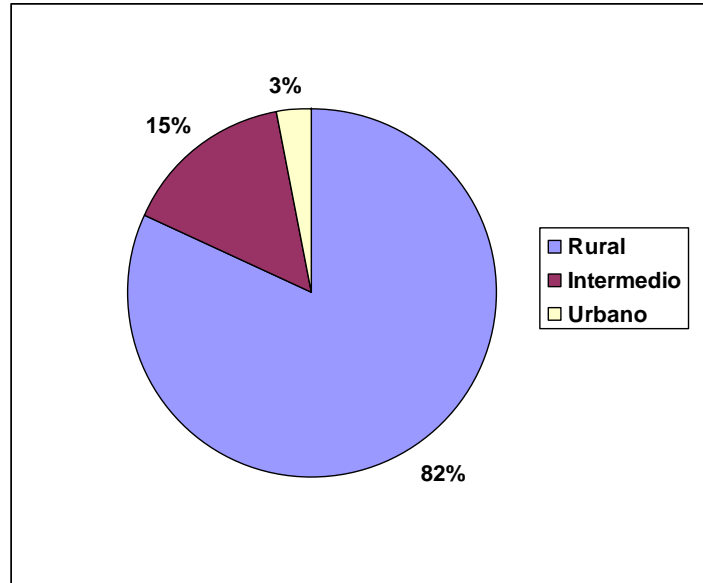
**Cuadro 1.1: Frecuencia y porcentaje de los municipios de Castilla-La Mancha según los tipos de zona.**

Tipo de población	Municipios	Porcentaje de Municipios	Habitantes	Porcentaje de Habitantes
Rural	752	81,8	342.845	19,5
Intermedio	139	15,1	545.620	31,0
Urbano	28	3,0	872.051	49,5
Total	919	99,9	1.760.516	100,0

Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

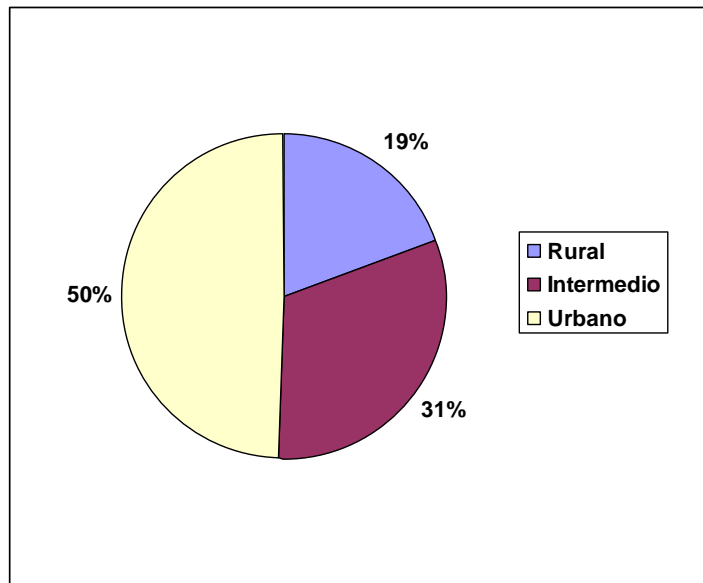


Gráfica 1.8: Distribución porcentual de los municipios por los tipos de zona.



Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

Gráfica 1.9: Distribución porcentual de los habitantes por los tipos de zona.



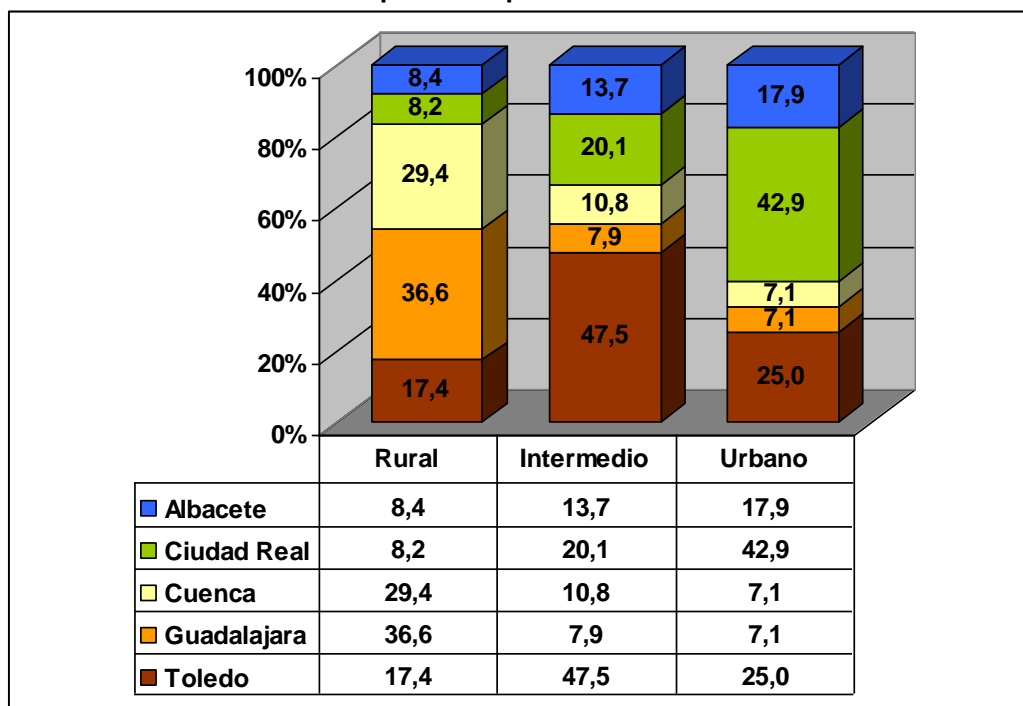
Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

### Distribución provincial según el tipo de zona

En las provincias de Guadalajara y Cuenca se sitúa la mayor parte de los municipios rurales (66%), siendo Guadalajara la provincia con mayor número de municipios rurales (37%), seguido de Cuenca (29%). En cuanto a

los otros tipos de zonas, Toledo agrupa casi la mitad de los municipios intermedios (47%), mientras que Ciudad Real posee la mayor parte de los municipios urbanos (43%).

**Gráfica 1.10: Distribución porcentual de los municipios por provincias para los tipos de zona.**

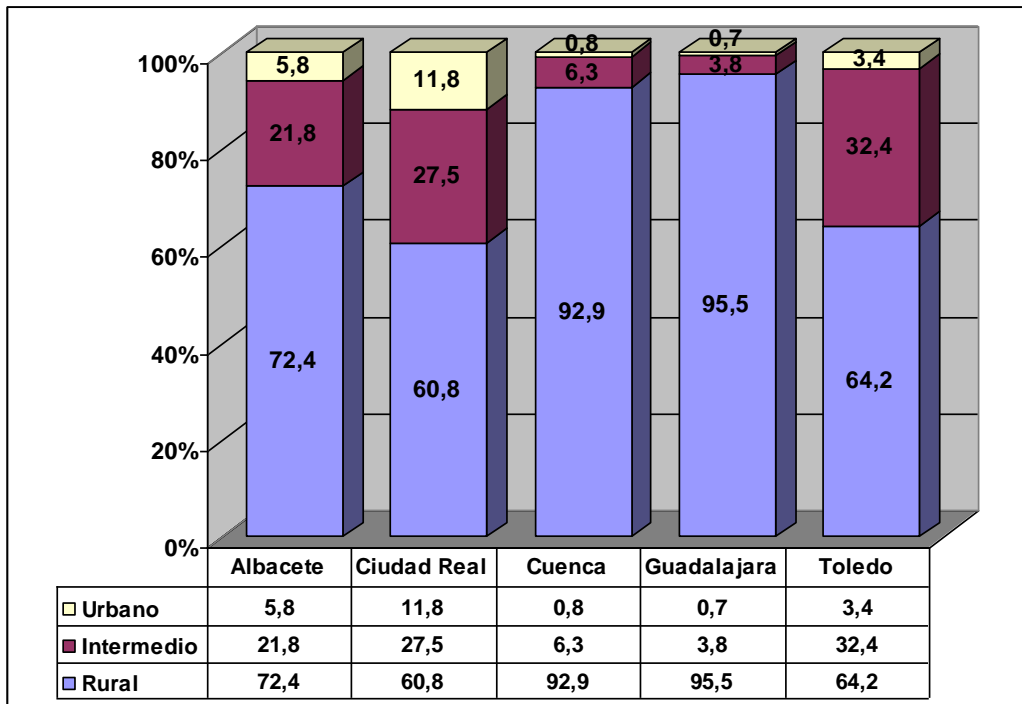


Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

### Distribución de los tipos de zona por provincias

En todas las provincias los distintos tipos de municipios se distribuyen de la misma forma. Así, los municipios rurales son los más numerosos en todas las provincias, seguidos por los municipios intermedios, siendo los municipios urbanos los menos frecuentes. Hay que destacar que las provincias de Guadalajara y Cuenca tienen un carácter más rural que el resto de las provincias, ya que el porcentaje de municipios rurales en estas provincias es de 93-94%, mientras que en el resto de provincias se encuentra en torno al 61-72%. Otro dato que indica que Guadalajara y Cuenca son principalmente rurales es el hecho de que el porcentaje de municipios urbanos no alcanza el 1% (sólo hay un municipio urbano en Guadalajara y dos en Cuenca).

Gráfica 1.11: Distribución porcentual de los tipos de zona por provincias.

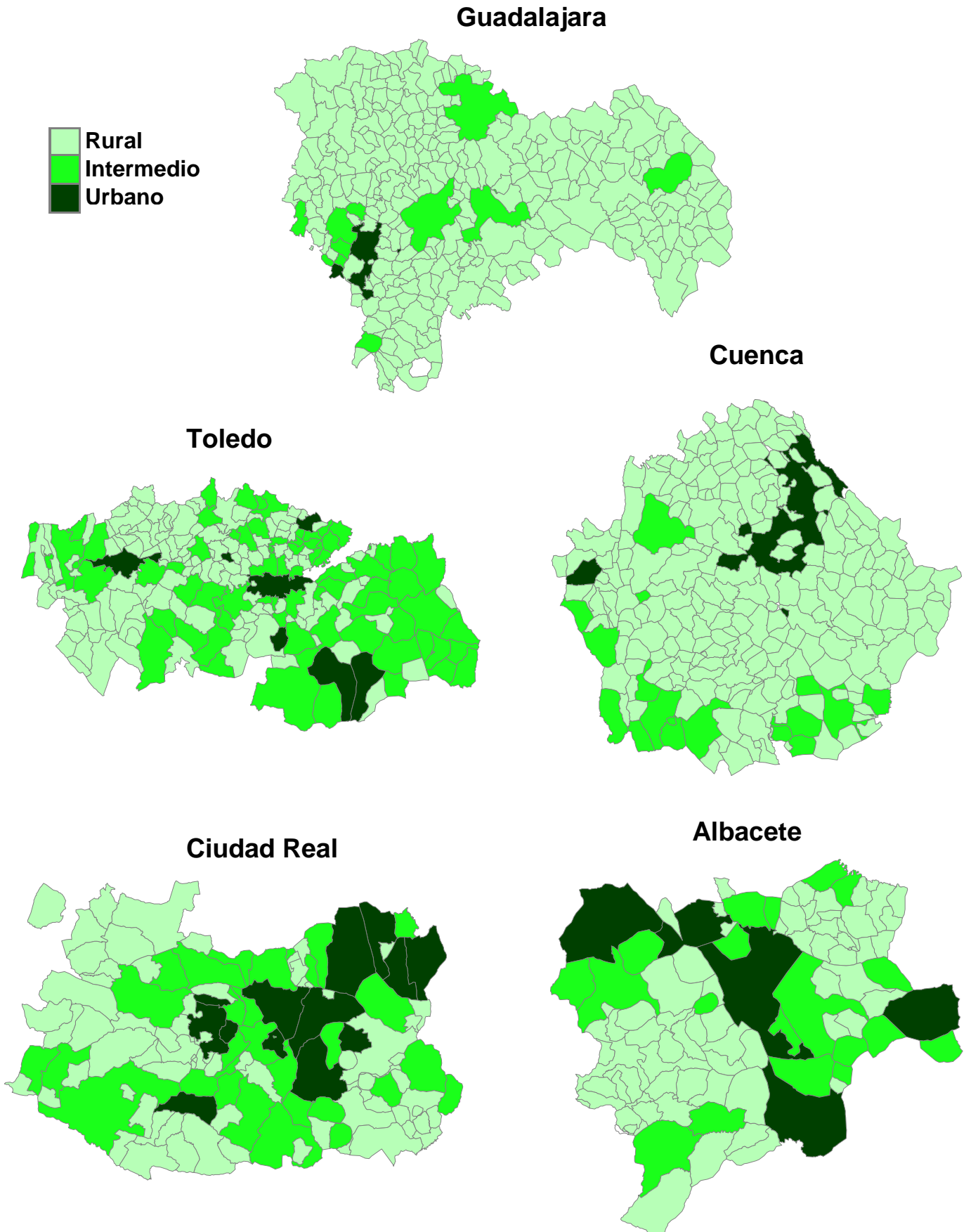


Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

## Localización de los tipos de zonas en Castilla-La Mancha

La localización de los tipos de zonas en el mapa de Castilla-La Mancha confirma que los municipios rurales son los más numerosos, siendo Guadalajara y Cuenca las provincias que tienen una mayor proporción de núcleos rurales.

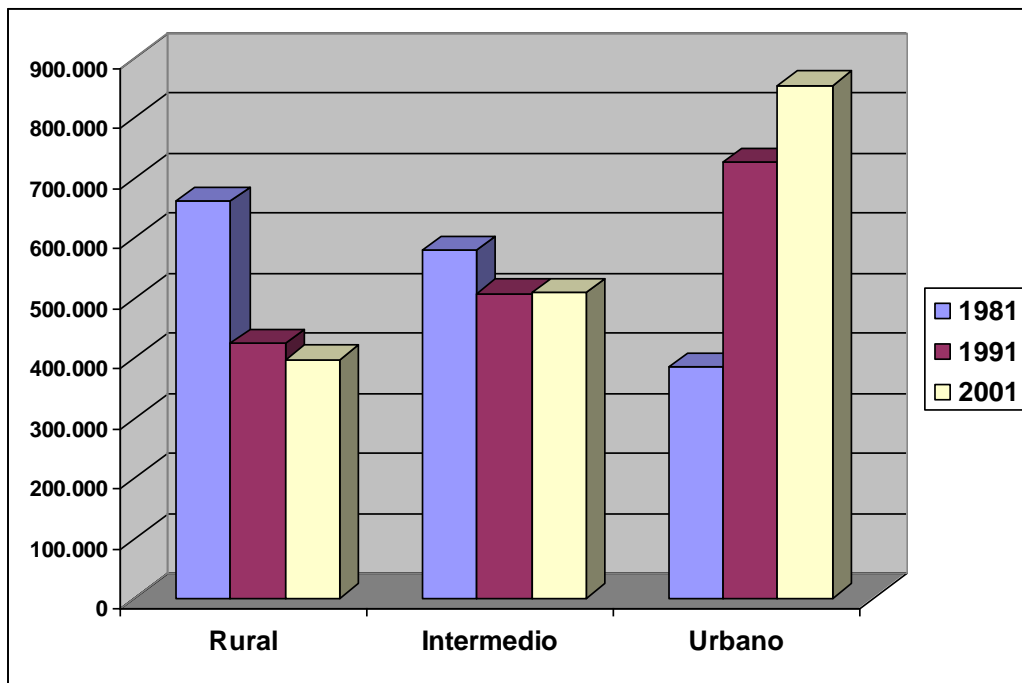
Mapa 1.2: Tipos de zonas en Castilla-La Mancha (Censo 2001).



## Evolución poblacional de los tipos de zona

Siguiendo la tendencia histórica, en las últimas tres décadas, concretamente entre 1981 y 2001 el número de habitantes de los núcleos rurales de Castilla-La Mancha ha descendido progresivamente. Si bien entre 1981 y 1991 este descenso fue muy elevado (la población rural se redujo en un 36%), entre 1991 y 2001 el descenso se ha ralentizado ya que la reducción de población rural fue del 6%.

Gráfica 1.12: Evolución de la población en los tipos de zonas (1981-1991-2001).



Fuente: Censos 1981, 1991, 2001 y elaboración propia.

Al igual que en los núcleos rurales, la población de los núcleos intermedios también disminuyó entre 1981 y 1991. En este caso, su reducción fue del 12,5%. No obstante, en los núcleos de población intermedios, entre 1991 y 2001 el número de habitantes se estabilizó, de modo que en este periodo la variación de habitantes fue prácticamente nula (un 0,1%).

En oposición a lo ocurrido en los núcleos rurales, el número de habitantes de los núcleos urbanos han mostrado una tendencia creciente a lo largo del tiempo. Así, entre 1981 y 1991 el aumento de población urbana fue

muy elevado (la población aumentó en un 87%), mientras que entre 1991 y 2001 aunque el incremento fue menor, no por ello fue poco importante, ya que se situó en el 18%.

Como la pérdida de población rural es menor que la ganancia de población urbana, podemos deducir que los municipios urbanos no sólo ganan población eventualmente procedente de zonas rurales, sino que también atraen población de fuera de la región.

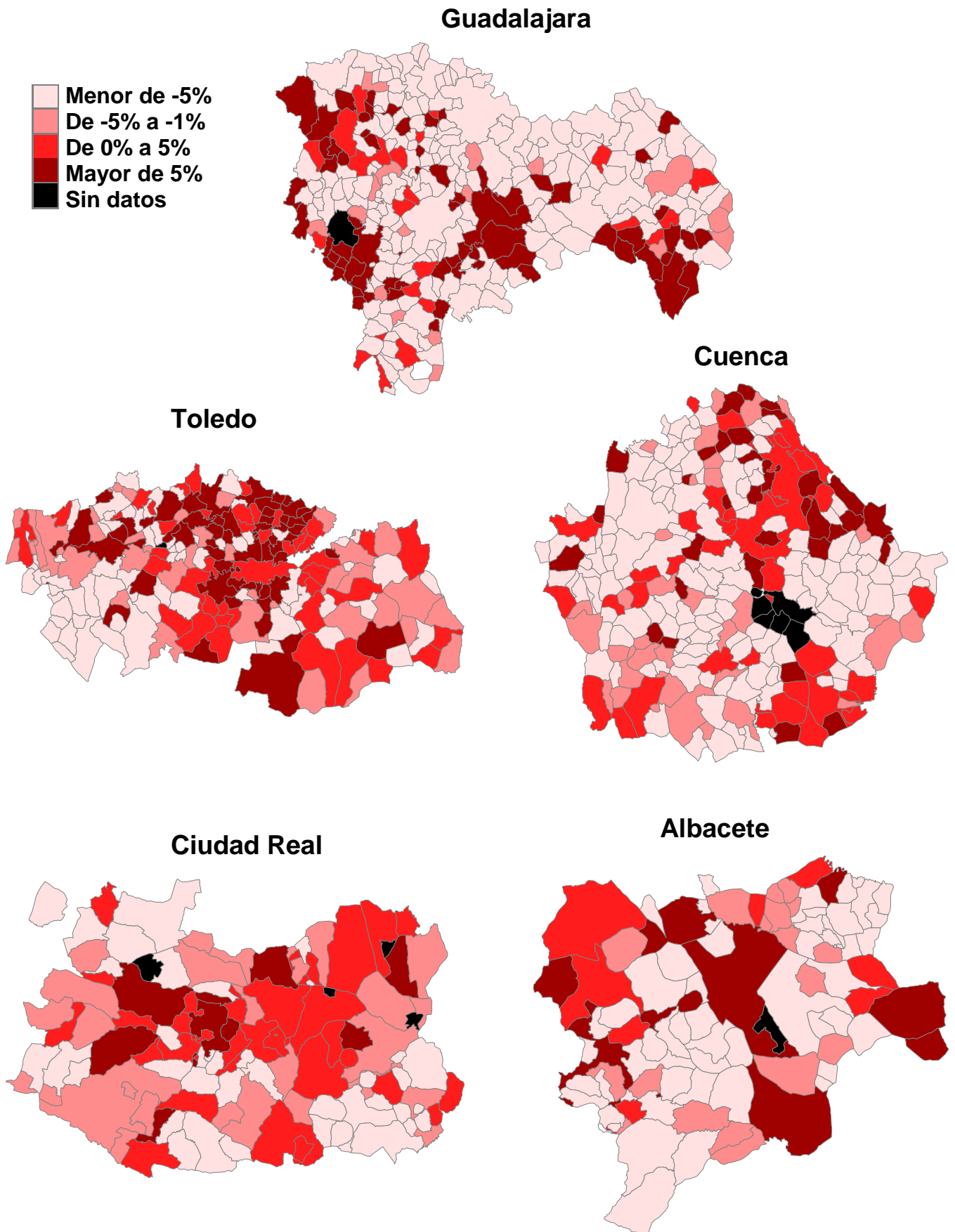
**Cuadro 1.2: Frecuencia anual, diferencia anual y porcentaje de variación de habitantes en los tipos de zona (1981-1991-2001).**

	Rural	Intermedio	Urbano
1981	661.514	580.119	385.212
1991	424.246	507.814	726.386
2001	398.084	508.396	854.036
Diferencia anual, 1981-1991	-237.268	-72.305	341.174
Porcentaje de variación, 1981-1991	-35,9	-12,5	86,6
Diferencia anual, 1991-2001	-26.162	582	127.650
Porcentaje de variación, 1991-2001	-6,2	0,1	17,6

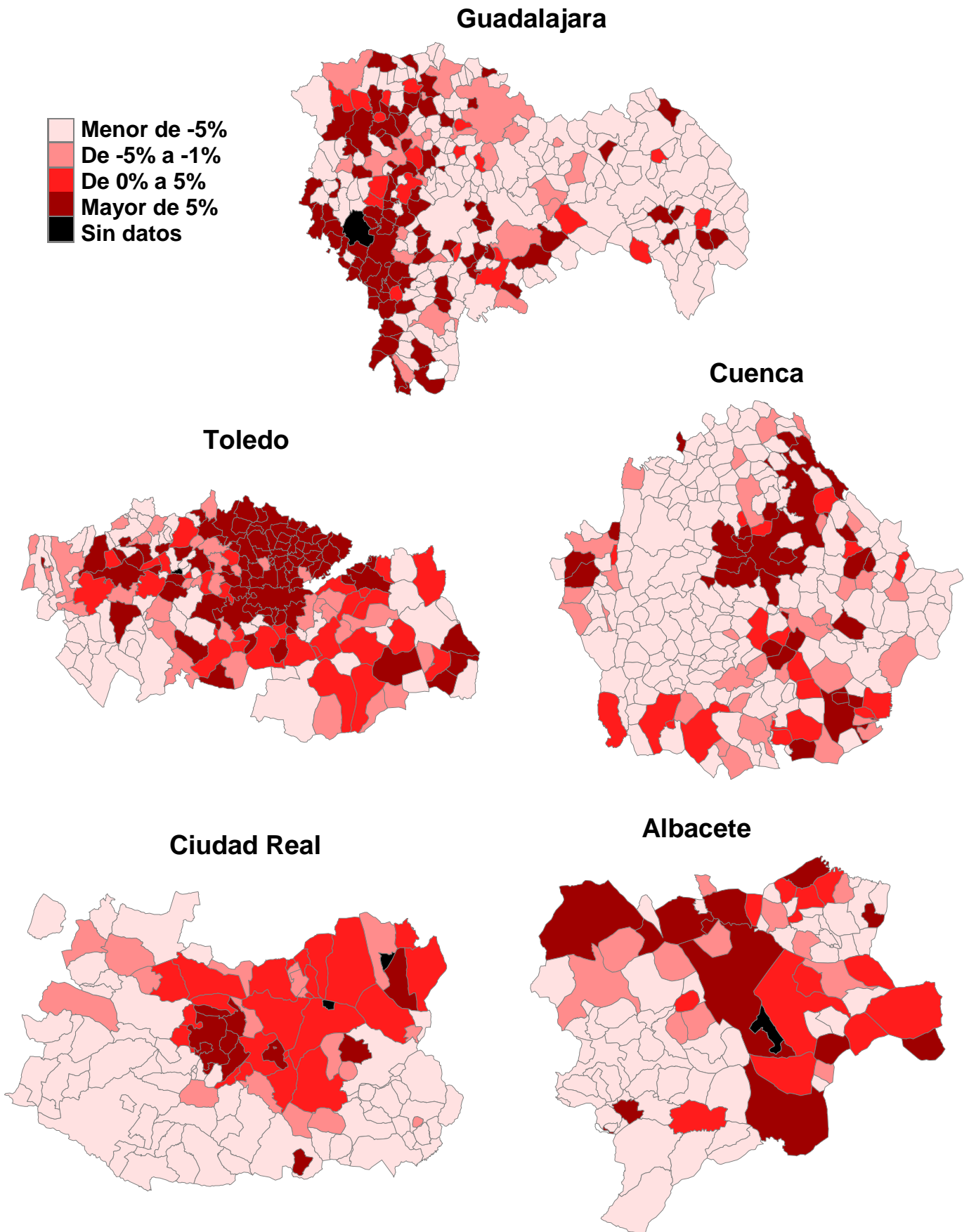
**Fuente: Censos 1981, 1991, 2001 y elaboración propia.**

En los mapas provinciales podemos apreciar los municipios que han perdido más población, ya que la intensidad del color aumenta a medida que lo hace el crecimiento intercensal de habitantes. Así, observamos cómo los municipios que más población pierden son los rurales, siendo estos mayoritarios en las provincias de Guadalajara y Cuenca. Las zonas del Corredor del Henares en Guadalajara, La Sagra en Toledo, el eje hacia el levante de Albacete y toda la Mancha centro (incluida la Mancha conquense) además de la Manchuela y la zona de influencia de Cuenca, así como las zona de influencia de Puertollano (en el caso de 1981 a 1991) son las zonas que han venido aumentando su población, con mayor o menor intensidad en este intervalo de los últimos 20 años.

Mapa 1.3: Variación de la población en Castilla-La Mancha (1981-1991).



Mapa 1.4: Variación de la población en Castilla-La Mancha (1991-2001).



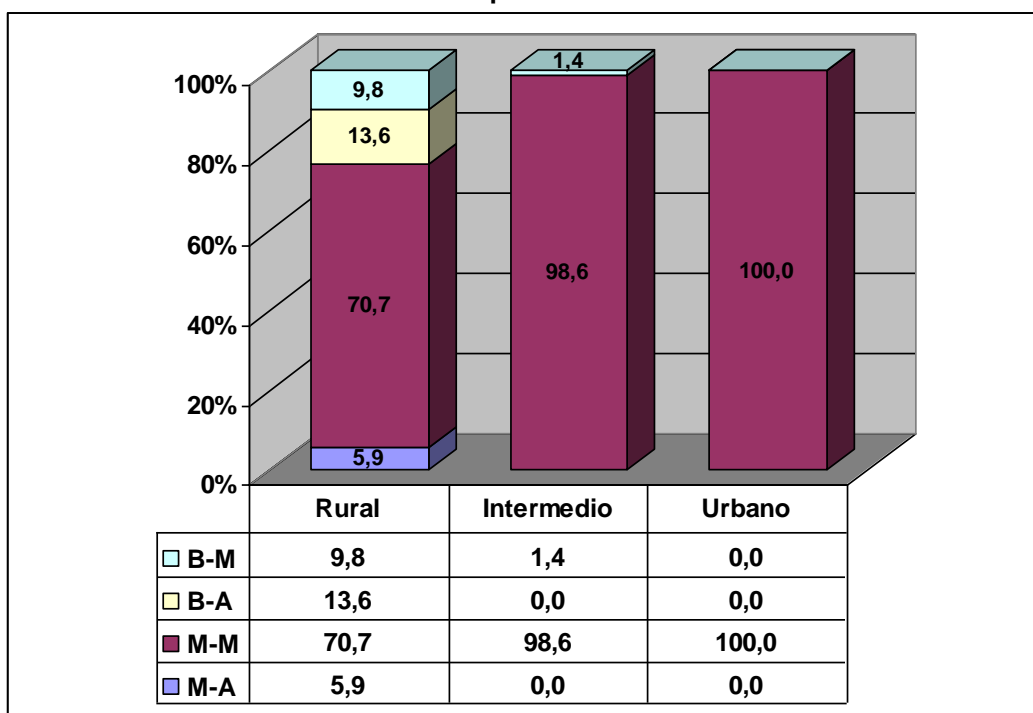


## Distribución de la tipología 1 según tipos de zona

La zona urbana castellano-manchega, así como la intermedia, está formada mayoritariamente por la tipología M-M, 100% y 99% respectivamente. Estos es, por municipios donde los porcentajes de los tramos de edades de menos de 16 años no son extremadamente bajos, ni los porcentajes de los tramos de edades de más de 64 años son extremadamente altos.

Aunque esta tipología también constituye la mayor parte de la zona rural (70,7%), una parte sustancial de la zona rural (el 29,3%), está formada por municipios con porcentajes extremos en el tramo de edad de menos de 16 años y en el tramo de edad de más de 64 años. Así, los municipios con porcentajes extremos en alguno de los dos tramos de edades representan el 15,7% (tipologías B-M y M-A), mientras que los municipios con puntuaciones extremas en ambos tramos suponen el 13,6% (tipología B-A).

**Gráfica 1.13: Distribución porcentual de las tipologías de la primera clasificación en los tipos de zonas.**



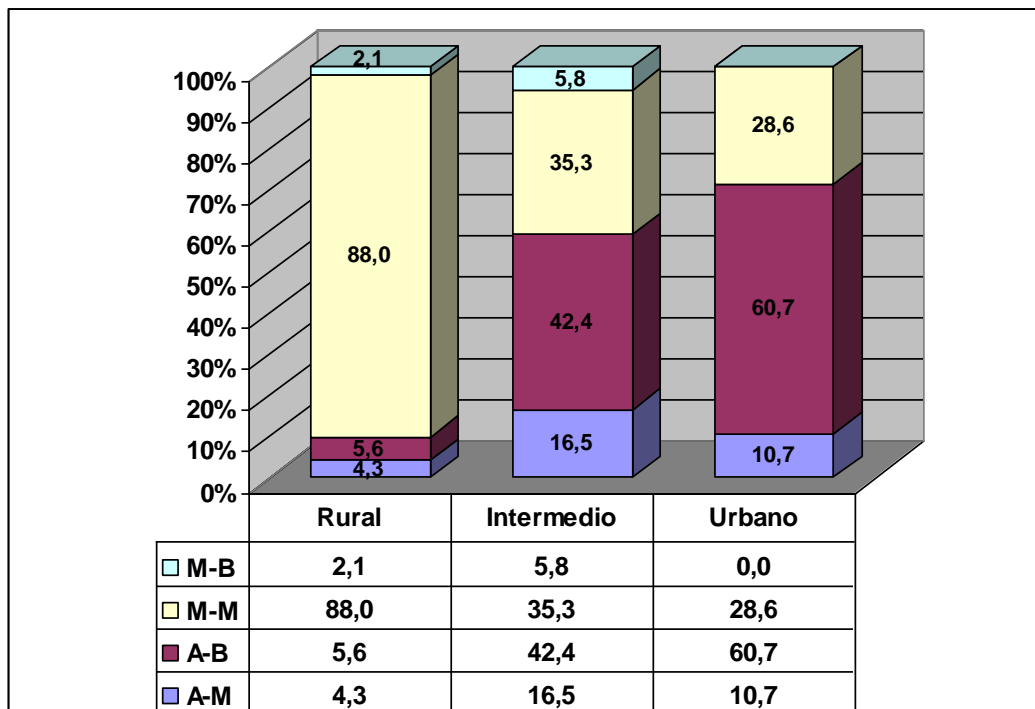
Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

Es importante destacar que todos municipios clasificados como B-A, aquellos con puntuaciones extremas en ambos tramos, sólo se encuentran en el ámbito rural. Todo esto evidencia que la zona rural se caracteriza por agrupar poblaciones con elevado grado de envejecimiento.

### Distribución de la tipología 2 según tipos de zona

La mayoría de los municipios rurales de Castilla-La Mancha (el 88%), se clasifican dentro de la tipología M-M. Es decir, la zona rural agrupa mayoritariamente municipios en los cuales los porcentajes de los tramos de edades de menos de 16 años no son extremadamente altos, y además los porcentajes de los tramos de edades de más de 64 años tampoco son extremadamente bajos.

Gráfica 1.14: Distribución porcentual de las tipologías de la segunda clasificación en los tipos de zonas.



Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

La zona urbana, sin embargo, está principalmente constituida por la tipología A-B (el 61%), que recoge aquellas poblaciones en los que los

porcentajes de los tramos de edades de menos de 16 años son extremadamente altos y, al mismo tiempo, los porcentajes de los tramos de edades de más de 64 años son extremadamente bajos.

Por otro lado, la zona intermedia se caracteriza por incluir una gran parte de los municipios clasificados dentro de las dos tipologías previamente mencionadas, las tipologías M-M y A-B. Las proporciones de los municipios con estas tipologías son muy similares en el ámbito intermedio, siendo el 35% en la tipología M-M y el 42% en la tipología A-B.

Todos estos datos, en conjunto, indican que la zona urbana se caracteriza por estar constituida por una gran parte de núcleos de población con bajo grado de envejecimiento. Asimismo, aunque en menor medida, la zona intermedia también está formada por núcleos poco envejecidos.



## **Capítulo 2.**

### **INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE CASTILLA-LA MANCHA**

1. Distribución del índice de maternidad
2. Distribución del índice de reemplazo
3. Distribución del índice de dependencia
4. Distribución de la tasa de envejecimiento
5. Distribución del índice de longevidad
6. Distribución del índice de masculinidad

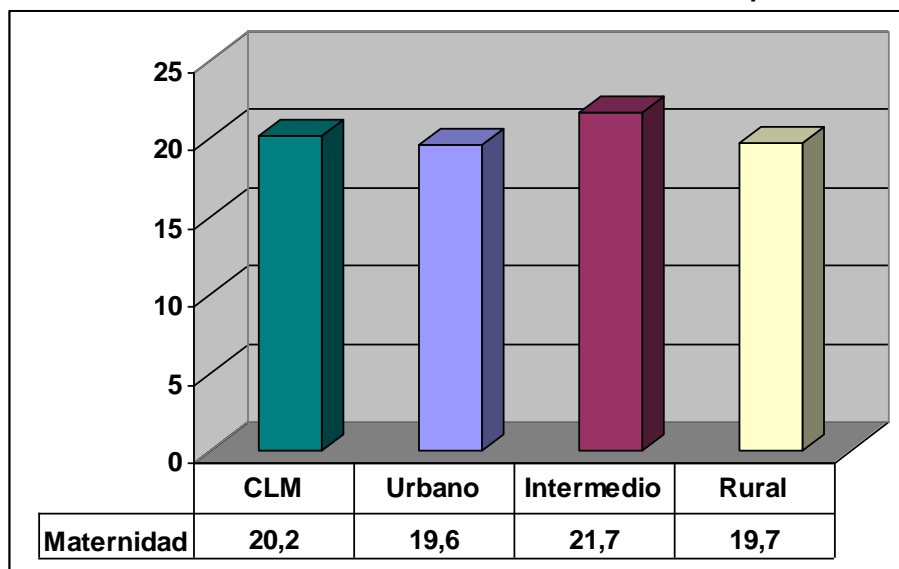


## Distribución del índice de maternidad por tipos de zona

El índice de maternidad relaciona los niños de menos de 5 años con las mujeres en edad fértil. En concreto, este índice es el número de niños de 0 a 4 años por cada cien mujeres de entre 15 y 49 años [(Población menor de 5 años / Mujeres 15 a 49 años) x 100].

El índice de maternidad de Castilla-La Mancha es del 20%. Este valor indica que en Castilla-La Mancha por cada 5 mujeres en edad fértil hay un niño menor de 5 años. La diferencia entre el índice de Castilla-La Mancha y la de los tipos de zonas no supera el 2%. Por tanto, los tres tipos de zonas tienen índices muy similares a los de la totalidad de la comunidad castellano-manchega.

Gráfica 2.1: Distribución del índice de maternidad en los tipos de zona.



Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

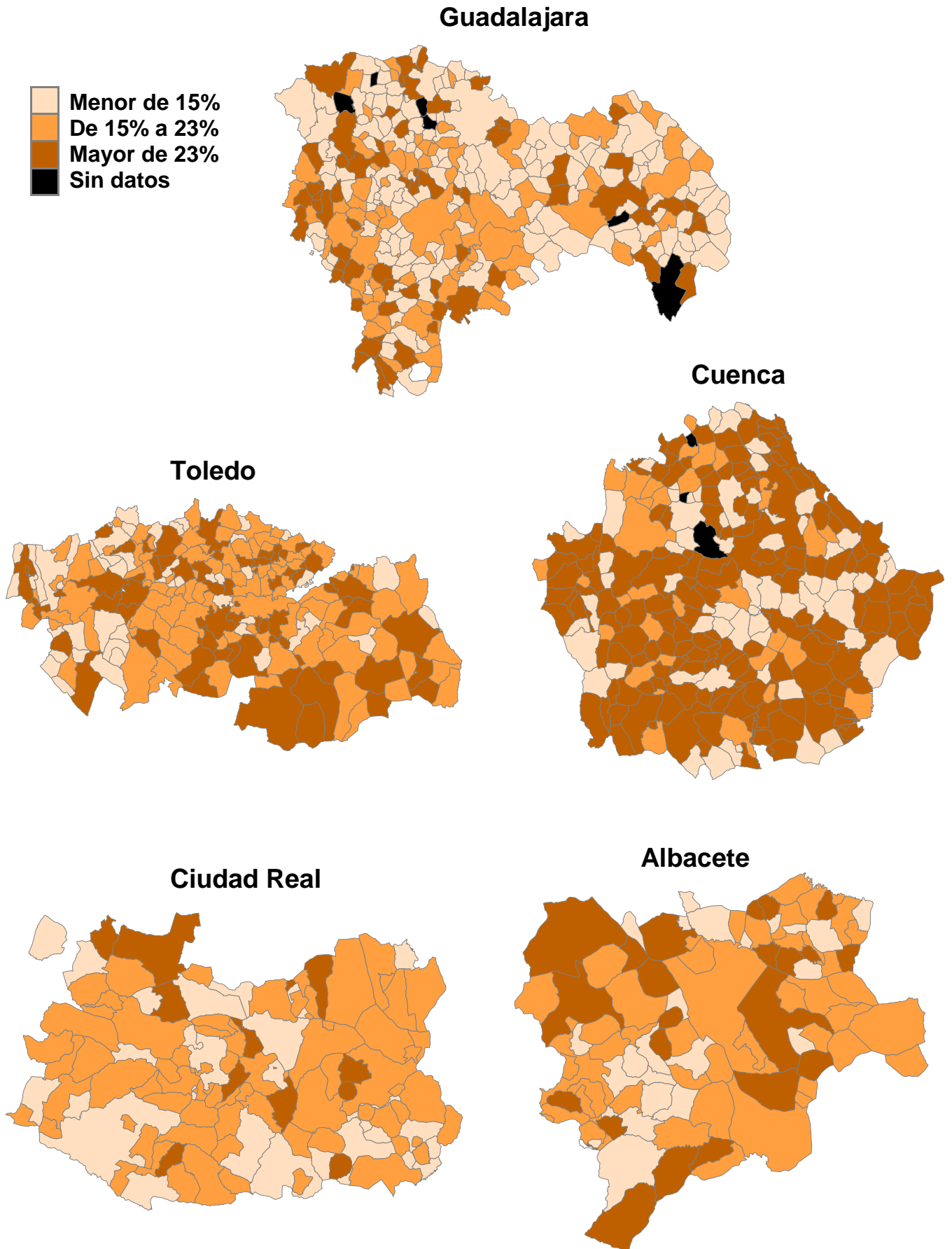
El siguiente mapa representa el índice de maternidad en todos los municipios de Castilla-La Mancha. Con el propósito de resaltar las diferencias territoriales, los valores de los municipios fueron divididos en tres partes iguales, a las cuales se les asignó un color distinto. Así, el intervalo de valores del primer color va desde los valores más pequeños hasta el percentil 33,

mientras que el intervalo del segundo color toma valores superiores al percentil 33 e inferiores al percentil 66. Finalmente, el tercer color incluye valores superiores al percentil 66. Por último, el color negro indica la ausencia de valores debido a la imposibilidad de realizar una división entre cero.

Es destacable que una gran proporción de los municipios con bajo índice de maternidad se localizan en la provincia de Guadalajara. Por otro lado, Cuenca recoge una cantidad sustancial de municipios con altos valores en este índice. A la vista de estos resultados, debemos advertir que en numerosos municipios rurales de pequeño tamaño el alto índice de maternidad puede ser debido a que cada uno de los nuevos nacimientos producidos puede elevar el índice municipal, al haber un escaso número de mujeres en edad fértil, sin que ello implique, necesariamente, una modificación de las tendencias demográficas locales en términos de rejuvenecimiento poblacional.



Mapa 2.1: Índice de maternidad en Castilla-La Mancha por percentiles (Censo 2001).

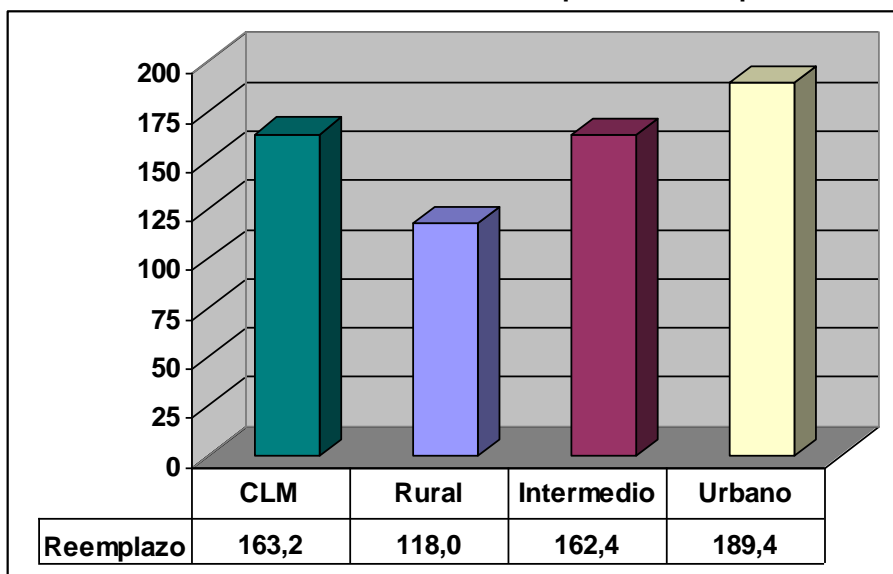


## Distribución del índice de reemplazo por tipos de zona

El índice de reemplazo es un indicador que relaciona los efectivos que entrarán en edad de trabajar con los que saldrán de ella. Exactamente, el índice de reemplazo es el porcentaje de adultos de entre 20 y 29 años sobre el número de adultos de entre 55 y 64 años [(Población de 20 a 29 años / Población de 55 a 64 años) x 100].

El índice de reemplazo de la zona intermedia es aproximadamente el mismo que el de toda Castilla-La Mancha, 162 y 163% respectivamente. Por otro lado, mientras que la zona rural presenta un índice inferior al de Castilla-La Mancha, 118% frente a 163%, el de la zona urbana es sustancialmente superior, 189% frente a 163%. En definitiva, el ámbito rural se caracteriza por poseer poco reemplazo, mientras que el urbano, en contraposición, sí posee un porcentaje grande de reemplazo.

Gráfica 2.2: Distribución del índice de reemplazo en los tipos de zona.



Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

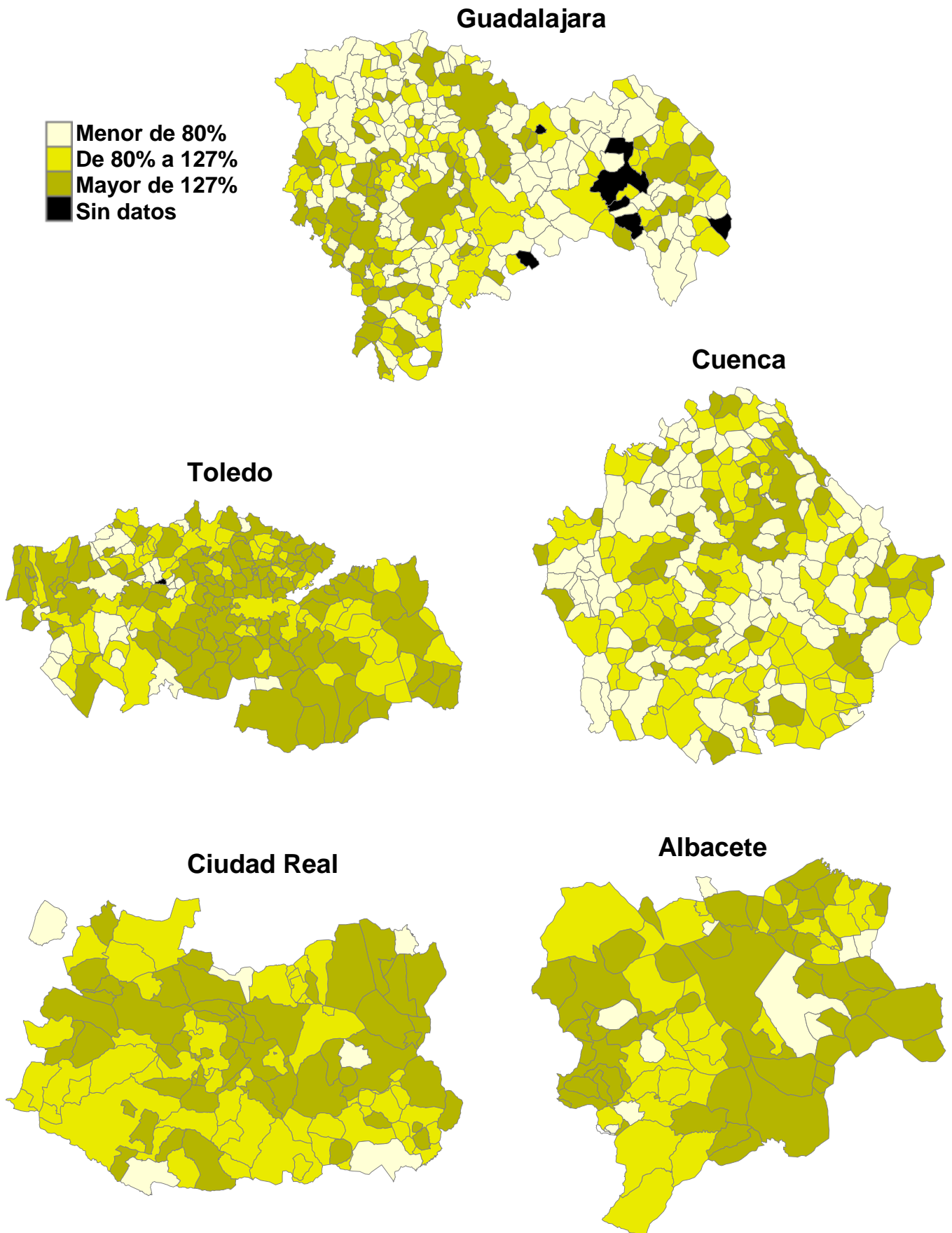
Este indicador, unido al de envejecimiento (que veremos posteriormente), nos permite identificar aquellos municipios que estarían en declive demográfico. Efectivamente, una elevada tasa de envejecimiento, junto

con un bajo índice de reemplazo, pone en evidencia la imposibilidad de recuperación demográfica en aquellos municipios en los que la población en edad activa es baja (comparativamente con la población jubilada), y en ésta última el porcentaje es alto (en relación con la población total del municipio). Sólo cabría esperar, por ello, en estas localidades un cierto repunte demográfico en el caso de movimientos de población externos (migraciones internas o externas, que suelen ser personas en edad activa).

El siguiente mapa muestra el índice de reemplazo en todos los núcleos poblacionales castellano-manchegos, agrupados en percentiles para destacar mejor las diferencias relativas entre ellos. Los valores de los municipios fueron divididos en tres partes iguales y a cada una de estas partes se le otorgó una tonalidad distinta.

Aunque la finalidad de este mapa por percentiles es permitir una mejor visualización de las diferencias intermunicipales en cada provincia, también nos permite identificar aquellos municipios rurales en los que el índice de reemplazo es más bajo dentro del contexto regional. Concretamente, la mayor parte de las localidades de las provincias de Albacete, Ciudad Real y Toledo muestran unos índices más altos que los correspondientes a los de Guadalajara y Cuenca.

Mapa 2.2 Índice de reemplazo en Castilla-La Mancha por percentiles (Censo 2001).

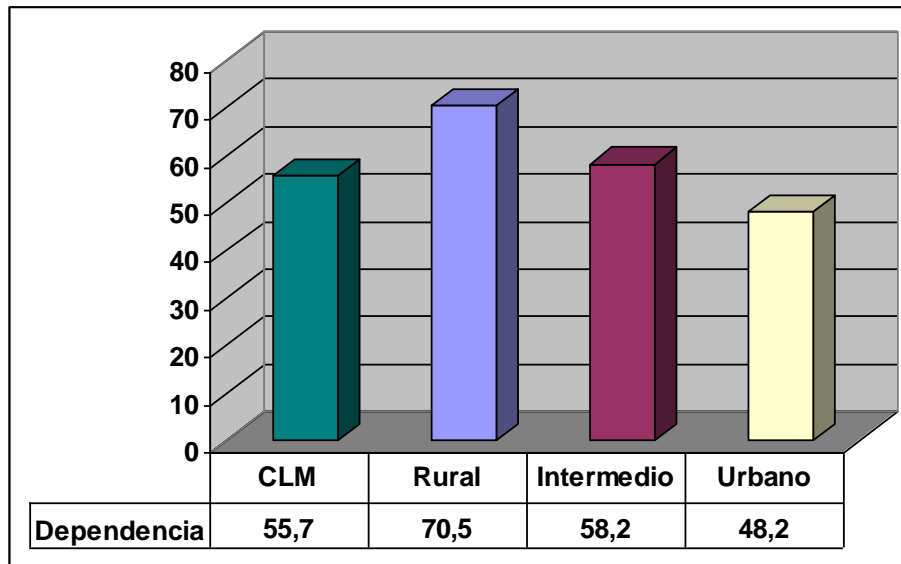


## Distribución del índice de dependencia por tipos de zona

El índice de dependencia indica el peso de la población no activa (niños y mayores) respecto de la población potencialmente activa (adultos). Este índice es el cociente de las personas de menores de 15 años y mayores de 64 años entre las personas con más de 15 y menos de 64 años expresado en tanto por ciento [(Población de menos de 15 años y de más de 64 años / Población de 15 a 64 años) x 100].

El índice de Castilla-La Mancha es del 55%, lo que indica que la población potencialmente activa casi dobla a la población no activa. En cuanto a los tipos de zona, el índice de dependencia de la zona intermedia es relativamente similar al de Castilla-La Mancha, 58 y 55% respectivamente.

Gráfica 2.3: Distribución del índice de dependencia en los tipos de zona.



Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

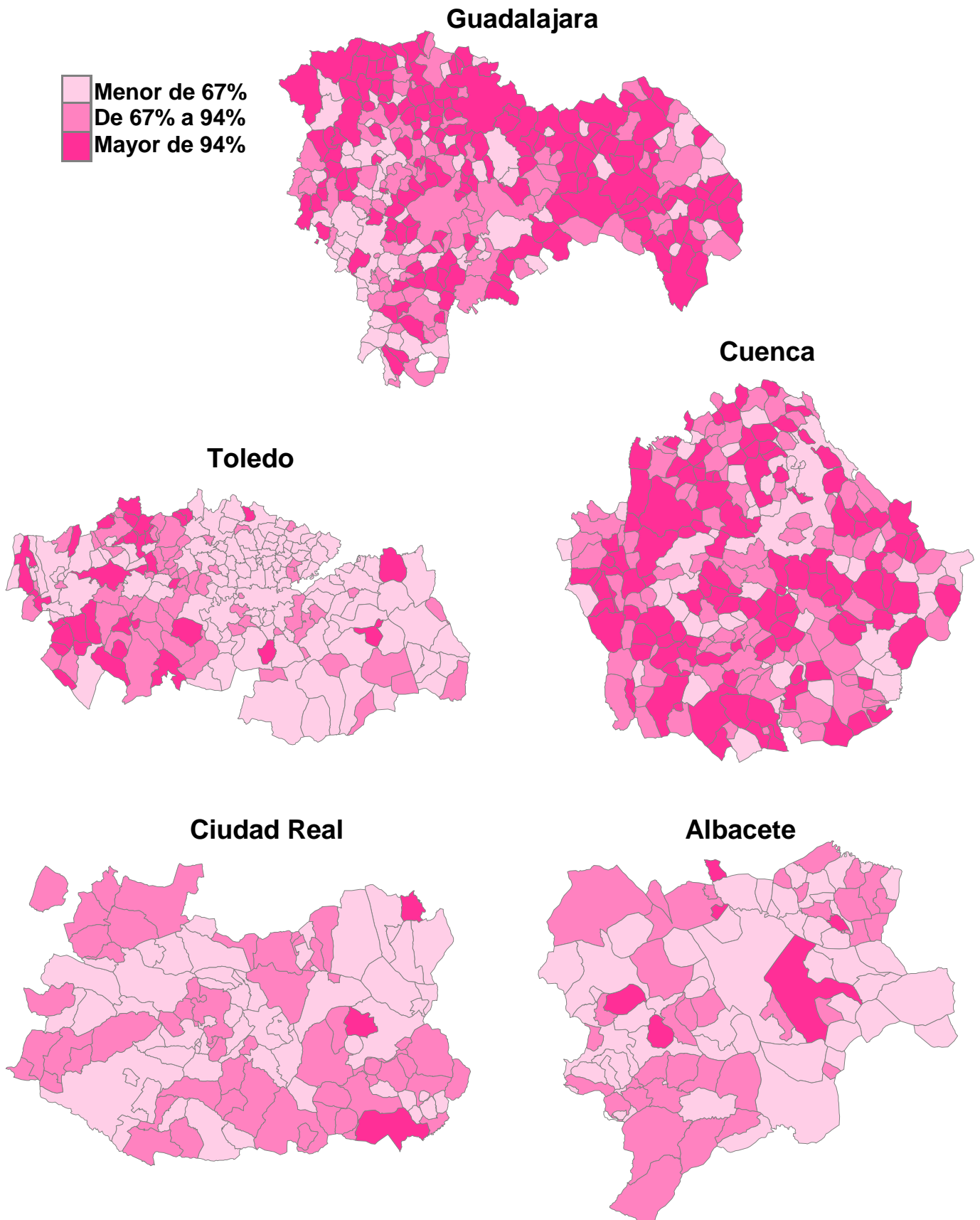
En contraste con esto, el índice de Castilla-La Mancha difiere considerablemente del de la zona rural. Concretamente, el índice de la zona rural es un 15% mayor que el de Castilla-La Mancha. Por otro lado, si bien es cierto que el índice de la zona urbana también difiere de la de Castilla-La Mancha, esta diferencia es menos acentuada y lo hace en sentido contrario,

siendo el índice un 7% menor. Por tanto, la zona rural es una zona sustancialmente dependiente (demográficamente hablando), mientras que la zona urbana lo es poco.

Los siguientes mapas provinciales muestran el índice de dependencia relativo en los municipios de Castilla-La Mancha. De nuevo, los valores de los municipios fueron divididos en tres partes iguales para facilitar su comparación relativa y a cada una de estas partes se le asignó una tonalidad de diferente intensidad.

Podemos observar cómo los municipios con mayor índice de dependencia se ubican mayoritariamente en las provincias de Guadalajara y Cuenca. Una pequeña porción de ellos se localizan en la zona de los Montes de Toledo. Finalmente, algunos núcleos poco numerosos se encuentran dispersos en las provincias de Ciudad Real y Albacete.

Mapa 2.3: Índice de dependencia en Castilla-La Mancha por percentiles (Censo 2001).

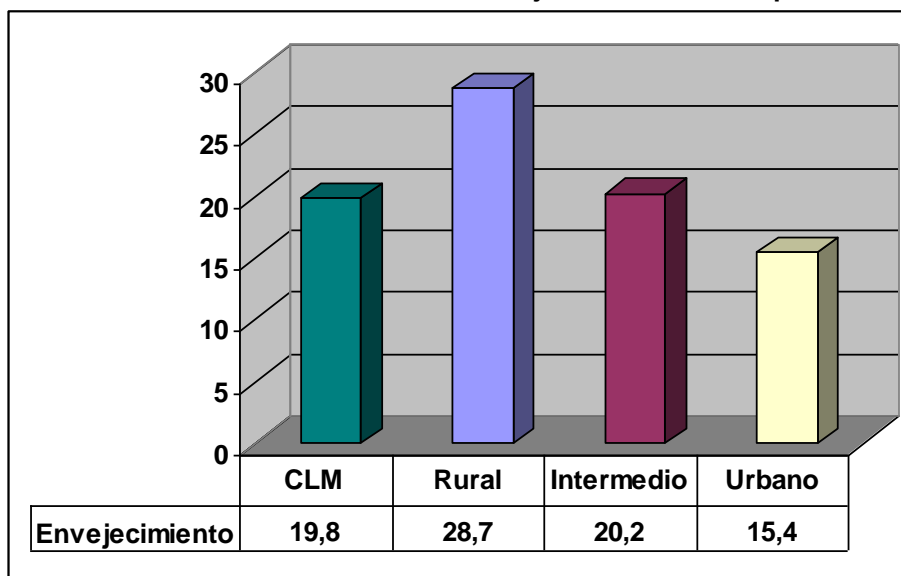


## Distribución de la tasa de envejecimiento por tipos de zona

Aunque es frecuente utilizar el índice de envejecimiento, definido como el cociente de la población mayor de 64 años entre la menor de 15 años, en este informe se ha decidido emplear la tasa de envejecimiento en su lugar. Esta decisión está motivada por el gran número de casos en los que el cálculo del índice de envejecimiento resultaba en errores (divisiones entre cero), para poblaciones con muy pocos habitantes y franjas etarias sin representación.

La tasa de envejecimiento relaciona la población anciana con respecto a la población global. Esta tasa se obtiene dividiendo el número personas de más de 64 por cada 100 personas de la población total [(Población mayor de 64 años / Población total) x 100]. Con este indicador, al tener en el denominador la población total (que siempre es superior a cero), nunca se producirá un error de cálculo (divisiones entre cero), como sucedía con el índice de envejecimiento.

Gráfica 2.4: Distribución de la tasa de envejecimiento en los tipos de zona.



Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

La tasa de envejecimiento de Castilla-La Mancha, así como la de la zona intermedia, se sitúa en torno al 20%. Por otro lado, tanto la zona rural como la zona urbana muestran tasas diferentes a las del conjunto de Castilla-La



Mancha. La mayor diferencia se da en la zona rural, siendo su valor un 9% superior al de Castilla-La Mancha. Opuestamente a lo que ocurre en la zona rural, la tasa en la zona urbana es inferior a la de Castilla-La Mancha, un 4% menor. En consecuencia, mientras que los núcleos rurales aglutinan poblaciones envejecidas, los núcleos urbanos agrupan poblaciones poco envejecidas.

A continuación (Mapa 2.4), se muestra la tasa de envejecimiento de todos los núcleos poblacionales de Castilla-La Mancha. En esta ocasión, se emplearon tres tonalidades de verde diferentes para representar las tres partes iguales en las que se dividió a los diversos valores.

Podemos observar una gran concordancia entre el mapa regional de envejecimiento y el mapa regional de dependencia demográfica. Las provincias de Guadalajara y Cuenca, junto con la zona de los Montes de Toledo y algunos municipios aislados de las provincias de Ciudad Real y Albacete, son los enclaves demográficos más problemáticos según las tendencias que se apuntan. Podemos comprobar cómo, además, se trata de municipios que han perdido población y que están masculinizados (como se verá más adelante). Es decir, estaríamos ante municipios que, salvo modificaciones por causas externas al movimiento natural de su población (por ejemplo, por incremento de su saldo migratorio), se encuentran en una situación de deterioro demográfico muy importante (es decir, en proceso de degradación).

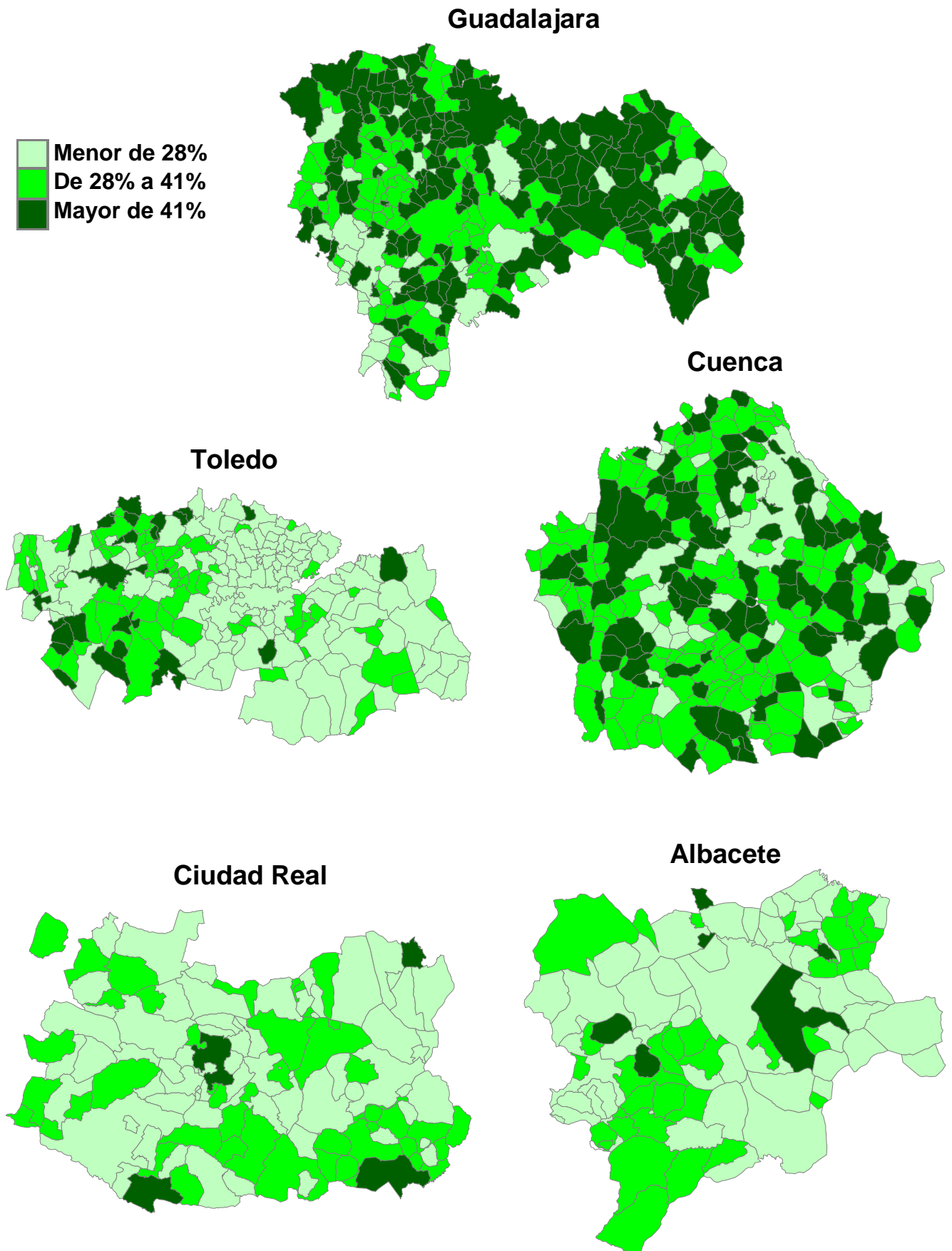
Asimismo, queremos llamar la atención sobre la importancia de “leer” el mapa de envejecimiento junto con el mapa de longevidad del siguiente apartado. Hacemos esta recomendación por el hecho de que las personas en situación de “dependencia funcional” (que requieren de ayuda externa para la realización de las actividades de la vida diaria, AVD), se suelen concentrar en el tramo más longevo de la población.

Si a ello añadimos el hecho de la inminente entrada en vigor de la conocida como “Ley de la Dependencia”, ha de tenerse en cuenta que, en el

caso de Castilla-La Mancha, los municipios con mayor tasa de longevidad serán aquellos potencialmente más necesitados de servicios sociosanitarios de ayuda para la autonomía personal. Y si dichos municipios son, generalmente, los rurales de menor tamaño y peor accesibilidad, habrá que pensar en la necesidad de organizar y diseñar servicios no sólo innovadores, sino también técnica y socialmente sostenibles para el ecosistema social de nuestra región.

Por el contrario, también podemos observar cómo bastantes municipios rurales aun siendo de pequeño tamaño y, eventualmente, con tasas de envejecimiento importantes, presentan un índice reemplazo positivo, evidenciando tendencias demográficas de posible crecimiento.

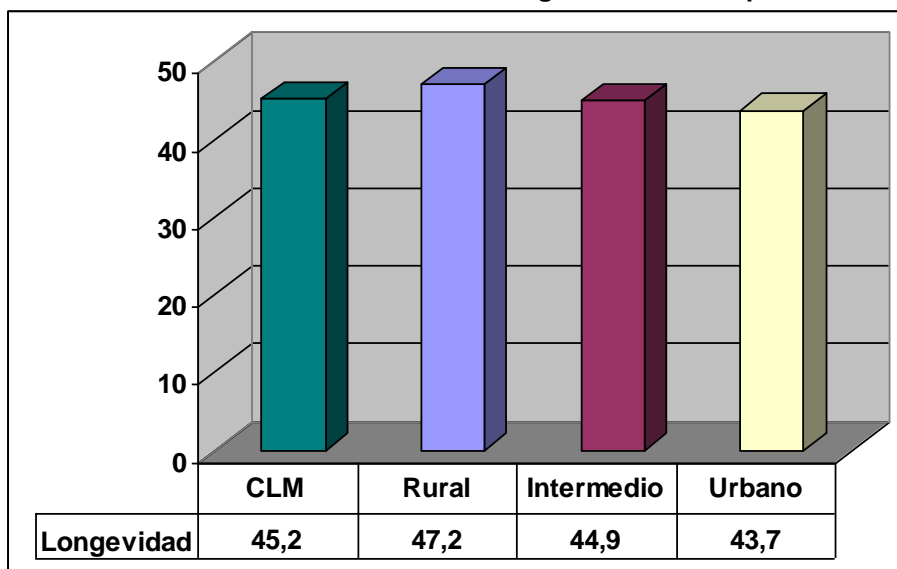
Mapa 2.4: Tasa de envejecimiento en Castilla-La Mancha por percentiles (Censo 2001).



## Distribución del índice de longevidad por tipos de zona

El índice de longevidad es un indicador específico del fenómeno de envejecimiento demográfico que mide la proporción de los más ancianos en relación al conjunto de todos los ancianos. Este índice es el número de individuos con edades superiores a 74 años por cada 100 individuos con edades superiores a 64 años [(Población mayor de 74 años / Población mayor de 64 años) x 100]. Un análisis comparativo de este índice en los tipos de zonas muestra que ninguno de los tres tipos de zonas presenta un índice de longevidad muy diferente del de Castilla-La Mancha. Prueba de ello es que la diferencia máxima alcanzada entre el índice de los tipos de zonas y el de Castilla-La Mancha es de sólo un 2%.

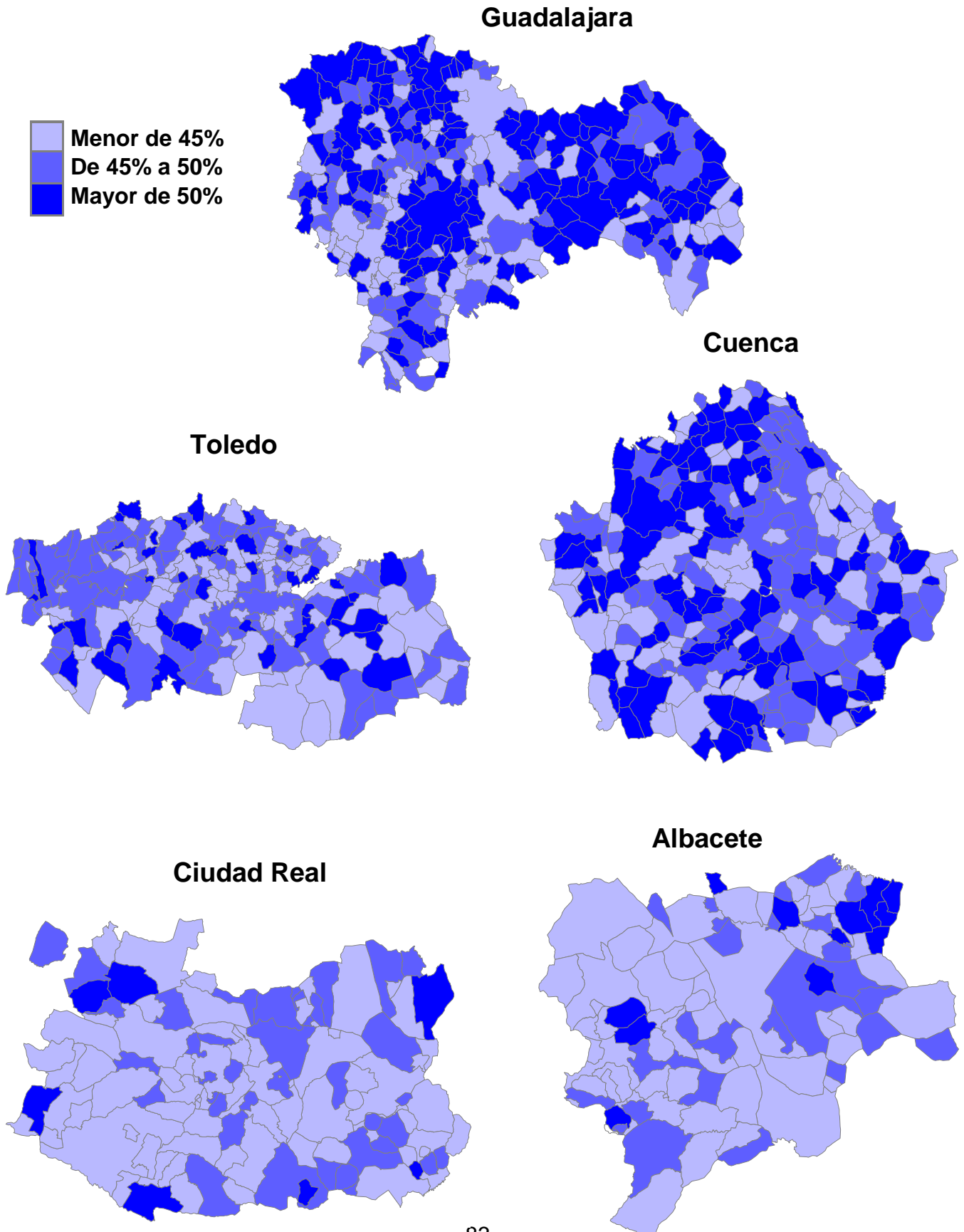
Gráfica 2.5: Distribución del índice de longevidad en los tipos de zona.



Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

Los siguientes mapas provinciales muestran el índice de longevidad en los municipios de Castilla-La Mancha. Nuevamente, los valores de los municipios fueron divididos en tres partes iguales y a cada una de estas partes se le asignó una tonalidad azulada diferente, a fin de poder visualizar con más facilidad las diferencias interterritoriales en este ámbito.

Mapa 2.5: Índice de longevidad en Castilla-La Mancha por percentiles (Censo 2001).

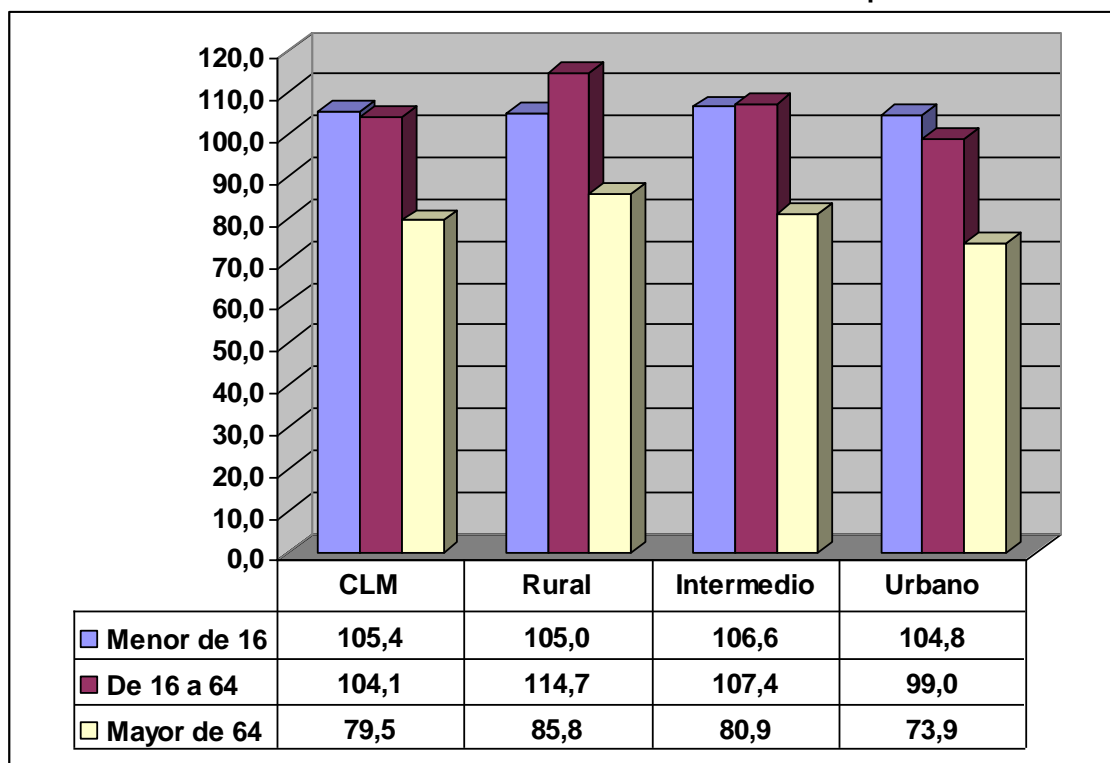


## Distribución del índice de masculinidad por tipos de zona

El índice de masculinidad es un indicador que relaciona el número de hombres con el número de mujeres. Se calcula realizando el cociente del número de hombres entre el número de mujeres. Finalmente, el resultado es multiplicado por 100 para expresar la proporción en tantos por ciento [(Población de hombres / Población mujeres) x 100].

El índice de masculinidad de Castilla-La Mancha en el grupo de edad de menor de 16 es de 105%. El porcentaje de este grupo de edad en España fue el mismo, 105%. El índice alcanzado por los tres tipos de zonas estuvo en torno a esta misma cifra, siendo la diferencia máxima entre los tipos de zonas y el índice de Castilla-La Mancha inferior a un 2%.

Gráfica 2.6: Distribución del índice de masculinidad en los tipos de zona.



Fuente: Censo 2001 y elaboración propia.

Cabe advertir que es normal, estadísticamente hablando, que el índice de masculinidad sea siempre más elevado en la franja etaria de 0 a 16 años, puesto que es normal, estadísticamente hablando, que exista un mayor porcentaje de varones nacidos que de mujeres. Tanto a nivel mundial como nacional, e incluso local en ciudades de cierto tamaño, se suele encontrar una relación de entre 103-107 niños por cada 100 niñas.

En el último grupo de edad, mayor de 64, el porcentaje de masculinidad de Castilla-La Mancha y de sus zonas fue inferior al 100%. En esta franja etaria el menor índice de masculinidad es estadísticamente normal, debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres frente a los hombres. Así todo, si bien es cierto que este grupo de edad se encuentra feminizado en Castilla-La Mancha, el grado de feminización es menor que el de España, un 79% frente a un 73% respectivamente. El índice de masculinidad de la zona intermedia es de 81%, muy similar al de Castilla-La Mancha, 79%. Por otro lado, si bien es cierto que tanto la zona rural como urbana se distancian un 6% de la media de la comunidad castellano-manchega, la primera lo hace al situarse por encima, mientras que la segunda lo hace por debajo, 86% y 74% respectivamente.

En lo referente al grupo de edad de 16 a 64, el índice de masculinidad de Castilla-La Mancha es de 104%, estando ligeramente más masculinizada que la población Española, al ser el índice de la región un 3% superior al de España. Si bien el índice de masculinidad tanto en la zona intermedia como en la zona rural fue mayor que el de Castilla-La Mancha, la diferencia fue más grande en la zona rural, una diferencia de 3% frente a una de 10% respectivamente. Opuestamente a lo ocurrido con estas zonas, el índice de masculinidad de la zona urbana fue un 5% menor que el de Castilla-La Mancha. El valor alcanzado por esta zona estuvo próximo al 100%, indicando una igualdad en el número de mujeres y hombres.

En este apartado merece la pena detenerse, ya que el comportamiento del indicador de masculinidad en la población activa es muy diferente según se trate de una zona rural, intermedia o urbana. Esto se observa claramente en el

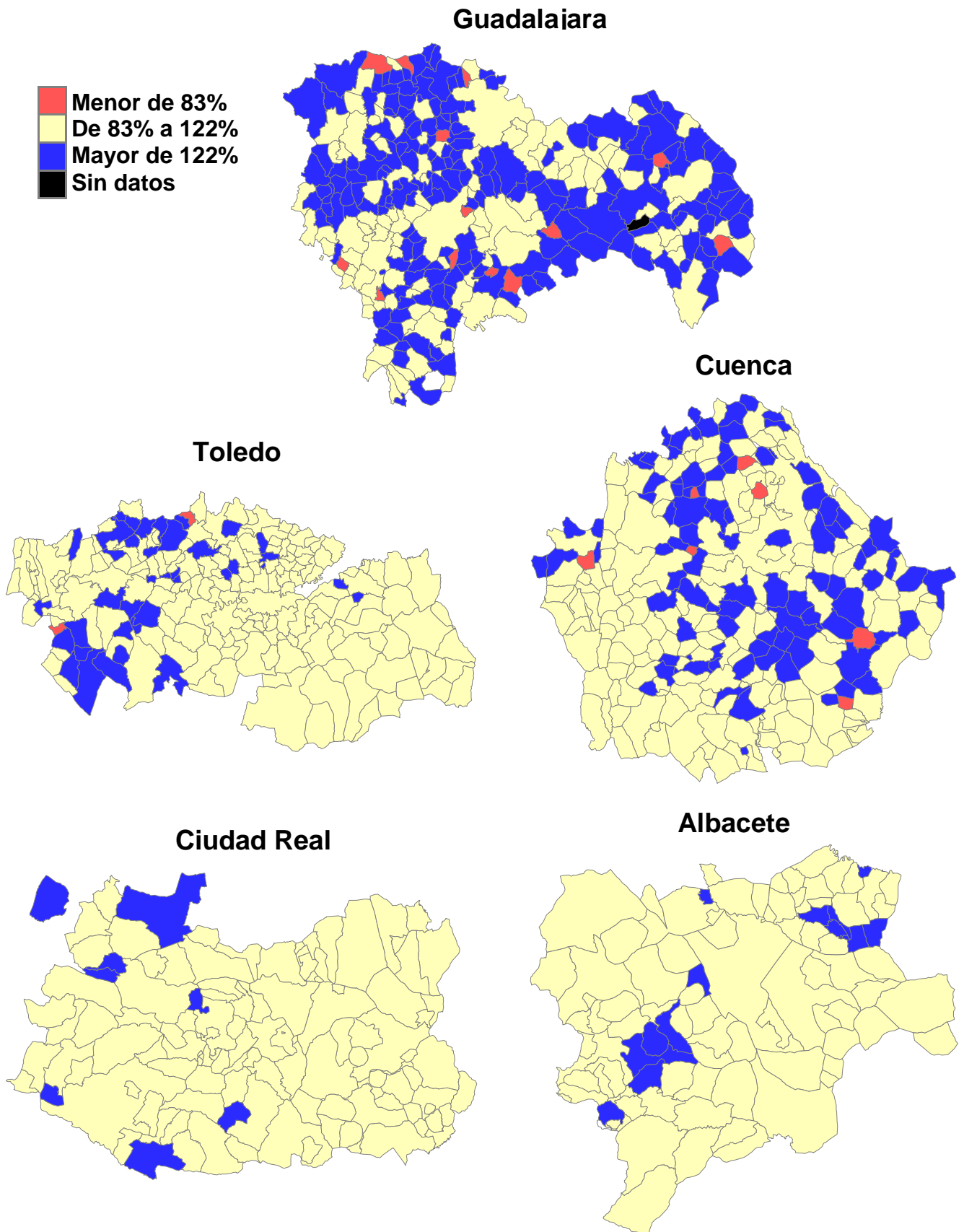
gráfico anterior, donde se pueden apreciar en la franja de 16 a 64 años las diferencias interzonales del índice de masculinidad. Podemos inferir, por tanto, que en las zonas rurales la población activa que se pierde es fundamentalmente femenina, lo que refuerza la masculinización de la población activa en esas zonas.

Todos los datos anteriores ponen en evidencia el acentuado proceso de emigración femenina joven que se sigue produciendo de manera continuada en la zona rural, y que dificulta enormemente el reemplazo generacional.

El mapa que sigue representa el índice de masculinidad en los municipios castellano-manchegos para las personas de entre 16 y 64 años. Como en los indicadores anteriores, los valores de los municipios fueron divididos en tres partes. Se establecieron tres intervalos de valores, los cuales fueron asociados a un color distinto. El rango de valores asociado con el color amarillo va desde el 83 al 122%. Un 83% significa que el 55% de la población total son mujeres, mientras que un 122% implica que el 55% de todos los habitantes son hombres. Puesto que un porcentaje entorno al 100 en el índice de masculinidad indica un mismo número de hombres que de mujeres, el color amarillo señala municipios donde la población de hombres y mujeres está más o menos equiparada. Los porcentajes menores de 83% fueron recogidos por el color fucsia, mientras que los porcentajes mayores de 122% fueron representados con el color azul oscuro. Así pues, los municipios de color fucsia son municipios feminizados, es decir, con una mayor proporción de mujeres que de hombres. Por otro lado, los municipios de color azul oscuro son municipios masculinizados, esto es, compuesto mayoritariamente por hombres. Finalmente, el color negro indica la ausencia de datos ante la imposibilidad de calcular el índice cuando se realizar una división entre cero.



Mapa 2.6: Índice de masculinidad en Castilla-La Mancha por percentiles (Censo 2001).



El *Atlas de la España Rural* (2005) pone de manifiesto a nivel nacional el distinto comportamiento demográfico de hombres y mujeres según la dimensión de los municipios: en los de menos habitantes es mayor el número de hombres y los estratos con más presencia de mujeres son los de más edad. Es decir, a menor dimensión poblacional se registra un mayor índice de masculinidad y de envejecimiento, más acusado entre las mujeres<sup>1</sup>. Y aunque las pirámides de los municipios de más de 5.000 habitantes se parecen a la media del país, en las de localidades menores de 1.000 habitantes las diferencias son muy acusadas.

Este hecho es de máxima gravedad, ya que la ausencia de uno de los dos sexos en cualquier población introduce tales desequilibrios que hacen inviable el mantenimiento de la necesaria tensión poblacional para asegurar la continuidad de la población en el ámbito de referencia. En este sentido, la ausencia de mujeres jóvenes y maduras en los municipios de menor tamaño constituye la mayor amenaza para su supervivencia (Langreo y Benito, 2005). El porqué se ha llegado a esta situación es complejo y tiene raíces históricas, pero en estos momentos los motivos por los que las mujeres huyen de este tipo de núcleos son la falta de actividad económica a su medida, la falta de servicios sociosanitarios, educativos y culturales de todo tipo, las escasas posibilidades de ocio y la estrechez de las relaciones sociales y la falta de opciones consecuente.

Como ha señalado Alario (2002), “sin duda, las peores condiciones en cuanto a accesibilidad a servicios y calidad de vida (medida en parámetros de equivalencia con lo urbano) las tienen los municipios del rural profundo”. Entre estos municipios se encuentran algunos de Castilla-La Mancha (principalmente en las provincias de Guadalajara y Cuenca) y en donde se concentran los problemas para la mayor parte de las, escasas, jóvenes rurales (nuestra región es la segunda, después de Galicia, en peor estado referido a la distribución

---

<sup>1</sup> Según el Boletín del CES, Castilla-La Mancha es la comunidad autónoma española que más porcentaje de mujeres tiene en municipios de carácter intermedio (de entre 2.000 y 5.000 habitantes): un 17,9% (CES, 2003).

entre municipios urbanos y rurales respecto al peso de las jóvenes sobre el total de mujeres). En estos municipios, como ha analizado la profesora Alario, el peso de las jóvenes está en torno a cuatro puntos por debajo de las áreas urbanas. Mientras que la tasa de masculinidad se sitúa un punto por encima en estos grupos. Todo esto nos indica una salida selectiva de población, especialmente de mujeres jóvenes.

Estos procesos de emigración femenina han sido provocados desde el interior por la propia sociedad rural que ha presionado de diversas formas para que estas mujeres emigrasen (Díaz Méndez, 1997), y afectan sobre todo a las cohortes de edad inferiores de la población en edad activa, es decir, los que están en edad de trabajar y potencialmente en edad reproductiva. La tendencia a dar estudios medios o superiores a las hijas para que busquen una “buena opción” casi siempre fuera del medio rural se ha convertido en un factor de expulsión de facto, ya que “la formación no sólo tiende a alejar a las jóvenes del universo de valores tradicionales del mundo rural, sino que las dota de un capital formativo difícilmente rentabilizable en el propio medio”. De esta forma, y como se muestra con más detalle en el apartado de nuestro estudio dedicado a formación y empleo, “las jóvenes rurales, en complicidad con sus madres, han realizado un enorme esfuerzo de inversión en formación que les ha llevado a alcanzar niveles muy superiores a los de los varones de sus correspondientes generaciones” (Sampedro, 2000).

Estos procesos de emigración femenina unidos a las dificultades que muchas mujeres rurales han tenido para ejercer como titulares de explotaciones agrarias en zonas de agriculturas extensivas y de secano (García Sanz, 2003 y 2004; García Bartolomé, 1994 y 1999), constituyen por sí solos, dos factores relevantes que han marcado históricamente la desigualdad de la mujer rural. Ambos factores han determinado esta situación de desigualdad y la condicionan actualmente, tanto en el presente como en el futuro.

En términos históricos, observamos cómo en Castilla-La Mancha se reduce la población rural (todavía estamos lejos del número total de habitantes que teníamos en la región hace más de medio siglo), aunque esta reducción es menos acentuada a escala regional en los últimos años gracias a la población extranjera inmigrante y su mayor tasa de natalidad. Sin embargo, la despoblación es particularmente acentuada en el medio rural, donde la población es cada vez más escasa, más masculinizada y más envejecida. Las mayores tensiones poblacionales se centran en los núcleos de población más pequeños, en especial si pertenecen a extensas áreas de baja densidad, y esta situación hace casi inviables una parte considerable de los núcleos de población rural de nuestra región, principalmente en las provincias de Cuenca y Guadalajara.

El envejecimiento progresivo de la población implica la pérdida de los ya escasos servicios con que cuenta el medio rural en muchas ocasiones (escuelas que se cierran, servicios sanitarios que desaparecen o recentralizan, etc.); conlleva una restricción de la oferta de mano de obra unida a las cada vez menores oportunidades de empleo que ofrece el sector primario y la falta de diversificación económica de los núcleos rurales; no permite el relevo generacional y, en definitiva, lleva a un proceso de estancamiento y de percepción de ausencia o imposibilidad de progreso, especialmente para la mujer.

## II. Parte

# ANÁLISIS LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA RURAL Y DE GÉNERO





En esta segunda parte del estudio se analizan todos los datos de actividad, ocupación, paro y formación recogidos en la Encuesta de Población Activa entre 2001 y 2006. Se han explotado todos los datos trimestrales de cada anualidad en el período. El análisis de estos datos se ha desagregado por tipos de zona y por género, tal como se acordó con el equipo de CEDERCAM. Se realiza un análisis detallado del comportamiento de las diferentes tasas según estas perspectivas. En todos los análisis se utiliza también la perspectiva comparativa con el conjunto del Estado, a fin de visualizar mejor las diferencias y discrepancias entre la realidad de Castilla-La Mancha y la realidad española en general.

Se ha hecho un análisis específico de segregación por género del mercado laboral regional a partir del índice ID. Con anterioridad a este informe se hizo el mismo tipo de análisis de segregación pero empleando el índice IP, que fue discutido en congresos nacionales y regionales<sup>1</sup>. Finalmente consideramos adecuado incluir el análisis a partir de un solo índice en este informe (ID). Además, se han explotado otras encuestas nacionales cuyos datos no se pueden desagregar hasta el nivel regional, pero que consideramos de gran interés para conocer la realidad allí donde los datos de la EPA no llegan. Es el caso de la Encuesta de Mujeres Rurales (MTAS), fuente que permite, entre otras cosas, establecer el grado de invisibilidad de la actividad femenina en encuestas tradicionales como es el caso de la EPA, así como identificar los diferentes modelos de inserción laboral de la mujer rural, a partir del estudio de las trayectorias laborales.

Por último, esta segunda parte finaliza con un análisis detallado de la actividad, la ocupación y el paro, por ocupaciones y nivel de formación, desde la perspectiva de género, que también nos fue demandado por CEDERCAM.

---

<sup>1</sup> Los interesados en el análisis de segregación empleando el índice IP pueden consultar: Aguilar, M<sup>a</sup> J., Martínez, J. L. y Lombas, A. S. (2007): "Segregación laboral y desigualdad de género en el mercado de trabajo de Castilla-La Mancha", en *XII Congreso Nacional de Sociología en Castilla-La Mancha*, Toledo, ACMS, pp. 259-270. También se presentaron estos resultados para su discusión en los Grupos de Sociología del Trabajo y Sociología de Género en el *IX Congreso Español de Sociología*, Barcelona, FES. (<http://www.acscongres.org/interface/asp/web/index.asp>)





## **Capítulo 3.**

# **EVOLUCIÓN GENERAL DEL MERCADO LABORAL EN ESPAÑA Y CASTILLA-LA MANCHA**

1. Evolución de la tasa de actividad, ocupación y paro en España y Castilla-La Mancha
2. Evolución provincial de la tasa de actividad, ocupación y paro en Castilla-La Mancha
3. Evolución de las tasas de actividades, ocupación y paro por tipos de zona
4. Evolución de las tasas de actividad, ocupación y paro desde la perspectiva de género en Castilla-La Mancha
5. Evolución provincial de las diferencias entre sexos en las tasas de actividad, ocupación y paro
6. Evolución de las diferencias entre sexos en las tasas de actividad, ocupación y paro por tipos de zona



## **Situación general de la actividad de las mujeres españolas en el medio rural**

Aunque el Censo de Población mide mal el trabajo estacional y parcial, podemos realizar una aproximación preliminar a la actividad de las mujeres en el medio rural a partir de los datos de 2001, a fin de examinar la situación con la misma fuente que hemos empleado para el estudio de la situación demográfica. En este Censo se registra un aumento del 10% de la actividad femenina respecto a la registrada en el Censo de 1991, pero la cifra del 39,08% es anormalmente baja todavía, ya que se encuentra 27 puntos por debajo de la masculina para el mismo año y fuente, y 37 puntos por debajo de la masculina en 1991. Cabe destacar que, según este último Censo, nuestra región registra una de las tasas de actividad femenina más bajas, junto con Castilla-León y Extremadura.

La tasa de paro, por el contrario, casi duplica la de los varones: 19,76% frente a 10,54%. Esta distancia de los varones, aunque ha disminuido desde 1991 (27,06% frente a 14,77%), sigue siendo muy elevada, si la consideramos también en relación con la actividad. En Castilla-La Mancha esta tasa es más baja que en otras comunidades autónomas, aunque la tasa de actividad femenina también lo es.

Los sectores de ocupación de las mujeres en el medio rural difieren mucho de las cifras medias correspondientes a la población ocupada. Así, por ejemplo: las mujeres rurales ocupadas en el sector servicios en 2001 son un 70% frente a un 51% de la población total en este sector. Además, la ocupación de las mujeres es menor en los restantes sectores: 17% en la industria frente a un 20,88% de media, casi un 10% en la agricultura frente a un 13,55%, y 2,3% en construcción frente a una media del 14,6%. Es decir, se constata una terciarización del medio rural en lo que a ocupación femenina se refiere. Castilla-La Mancha está entre las comunidades autónomas que tiene a

más mujeres rurales ocupadas en la industria, pero este sector de ocupación ha descendido de forma generalizada.

Según la síntesis del estudio sobre *Respuestas de las mujeres rurales a los programas operativos y de desarrollo rural del MAPA 2000-2006*, algunas de las principales características de la ocupación de las mujeres rurales son las siguientes:

- Castilla-La Mancha tiene el índice de masculinización de la población activa más alto de España (31,3% de mujeres en los municipios con menos de 20.000 habitantes).
- La tasa de actividad laboral femenina es del 29,7% en los municipios de menos de 1.000 habitantes, y va subiendo a medida que aumenta el tamaño de la población (un 42,5% en los de 10.000 a 20.000 y un 45,9% en los de 50.000 a 100.000). el comportamiento de las tasas de ocupación es similar (30,6% en municipios de menos de 1.000 habitantes, 36,2% en los de 10.000 a 20.000 y 41,2% en los de más de 100.000).
- Las mujeres son un 32,7% de la población activa en los pueblos pequeños y un 42,9% en las ciudades de más de 100.000 habitantes. En todo caso, siempre es inferior a la media de su comunidad en todos los municipios de menos de 20.000 habitantes.
- A pesar de la baja tasa de actividad femenina, la tasa de paro siempre es superior a la masculina y las mayores diferencias vuelven a encontrarse en los municipios de entre 1.000 y 5.000 habitantes, con una diferencia de 10 puntos (21,5% frente a un 11,6%).
- Las categorías profesionales más feminizadas en el medio rural son las ayudas laborales y las asalariadas eventuales. En cambio, el grupo más masculinizado en el medio rural es el empresarial, sobre todo el que cuenta con varios empleados.

- El sector servicios es el más feminizado (80% de las mujeres ocupadas en España) pero en los municipios entre 1.000 y 5.000 habitantes ese porcentaje se reduce al 67,5%. Los ámbitos de actividad empresarial femenina preferente en este sector son el comercio al por menor, la hostelería y los servicios a las personas; mientras que en los hombres está más diversificada y hay mayor preferencia por el transporte terrestre o la reparación de vehículos.
- Por lo que se refiere al sector industrial es el segundo en importancia para la ocupación femenina (oscila del 14,6% al 18%, pero en los municipios más grandes su importancia se reduce). Las mujeres empresarias de este sector se concentran en la industria alimentaria, la confección, las artes gráficas y la fabricación de muebles. En cambio los hombres tienen menos peso en la confección e industria alimentaria y mayor importancia en la fabricación de productos metálicos y muebles.
- En la construcción la ocupación femenina es muy baja (en torno al 2% en todos los tamaños de municipios).
- Por lo que se refiere al sector agrario la participación de la mujer en el empleo varía mucho con el tamaño de la localidad: 13,4% en los núcleos de menos de 1.000 habitantes, 8,5% en los de 10.000 a 20.000 y 0,9% en los de más de 100.000. Las mujeres empresarias agrícolas son el 62,5% de las ocupadas en la agricultura en municipios de menos de 1.000 habitantes, mientras que los de 20.000 a 50.000 suponen sólo el 15,4%. En los municipios de menos de 1.000 habitantes las ayudas familiares representan el 8,2% de las ocupadas y su importancia va decreciendo a medida que aumenta el tamaño de la población (menos del 4% en los municipios de 5.000 a 10.000 habitantes). Castilla-La Mancha es una de las regiones con menos mujeres afiliadas al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (menos del 20% frente a una media nacional del 50%).

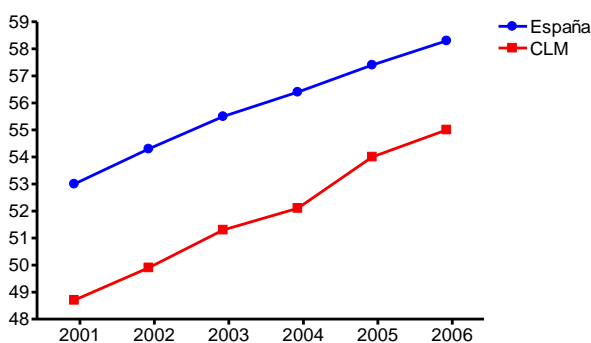
## Evolución de la tasa de actividad, ocupación y paro en España y Castilla-La Mancha

En los siguientes apartados se analiza la evolución de la tasa de actividad, ocupación y paro desde 2001 hasta 2006 en España y Castilla-La Mancha, a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa.

### Evolución de las tasas de actividad y ocupación en España y Castilla-La Mancha

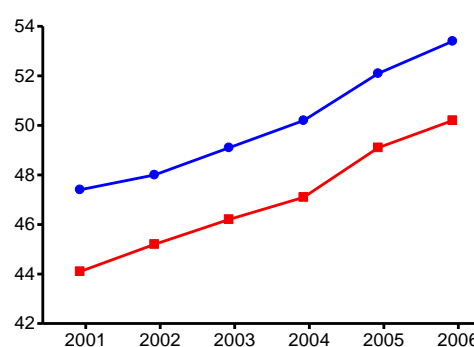
Un análisis del desarrollo de la tasa de actividad muestra que la tasa aumentó paulatinamente tanto en España como en Castilla-La Mancha. Además, los datos revelan que la tasa fue más elevada en España que en nuestra región, manteniéndose esta brecha a lo largo de los 6 años analizados. Hay que señalar que si bien la diferencia en los cuatro primeros años fue de 4 puntos, en los dos últimos años la diferencia fue algo menor, de un 1 punto menos.

**Gráfica 3.1: Tasa de actividad en España y Castilla-La Mancha.**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
España	53,0	54,3	55,5	56,4	57,4	58,3
CLM	48,7	49,9	51,3	52,1	54,0	55,0

**Gráfica 3.2: Tasa de ocupación en España y Castilla-La Mancha.**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
España	47,4	48,0	49,1	50,2	52,1	53,4
CLM	44,1	45,2	46,2	47,1	49,1	50,2

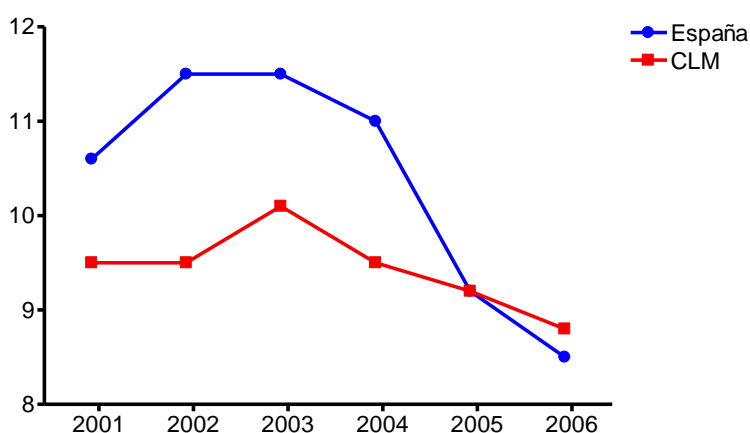
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA

Lo dicho en la tasa de activos es igualmente válido para la tasa de ocupados. En esta ocasión, sin embargo, la diferencia entre España y CLM fue de en torno a 3 puntos en todos los años.

## Evolución de la tasa de paro en España y Castilla-La Mancha

La tasa de paro ha evolucionado de forma distinta en España y en Castilla-La Mancha. Mientras que en nuestra región la tasa tendió a reducirse ligeramente a lo largo del tiempo, la evolución nacional fue curvilínea. Concretamente, el desarrollo fue en forma de “u” invertida; en un primer momento, la tasa aumentó, pero posteriormente disminuyó.

**Gráfica 3.3: Tasa de paro en España y Castilla-La Mancha.**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
España	10,6	11,5	11,5	11,0	9,2	8,5
CLM	9,5	9,5	10,1	9,5	9,2	8,8

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

Hay que destacar que la tasa de paro fue mayor en España que Castilla-La Mancha en los primeros cuatro años, desapareciendo esta diferencia en los dos últimos años. Así, en el 2005 la tasa de España se igualó con la de Castilla-La Mancha, mientras que en 2006 la tasa de España se situó por debajo de la de nuestra región.

De esto se deduce que si bien en 2001 nuestra región partió con una mejor situación, en los últimos años la situación de España ha mejorado mucho más que la situación regional, hasta el punto de que ahora, y a diferencia de años anteriores, la tasa de paro en España es inferior a la de Castilla-La Mancha.

### **Evolución provincial de la tasa de actividad, ocupación y paro en Castilla-La Mancha**

A continuación, se comparó la evolución de la tasa de activos, ocupados y parados durante el mismo periodo de tiempo en las distintas provincias castellano-manchegas con respecto a la media regional.

#### **Evolución provincial de las tasas de actividad y ocupación**

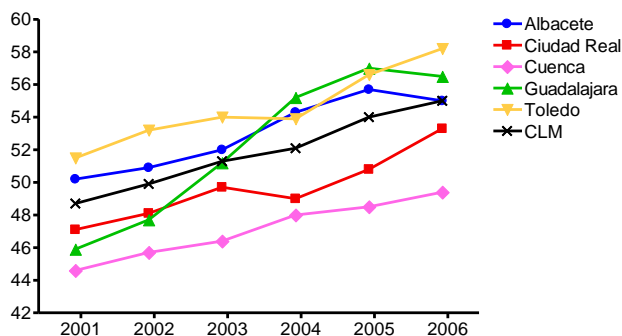
Los datos procedentes de la tasa de activos revelan que la tasa aumentó progresivamente a lo largo de los años en Castilla-La Mancha y en todas sus provincias. Asimismo, en Albacete y Toledo la tasa de activos fue casi siempre superior a la media regional. Por el contrario, la tasa de activos en Ciudad Real y Cuenca fue siempre inferior a la media de Castilla-La Mancha.

Un caso diferente fue el de Guadalajara. Si bien en esta provincia la tasa de activos fue inferior los dos primeros años, el tercer año se igualó con la media regional, superándola los tres años posteriores.

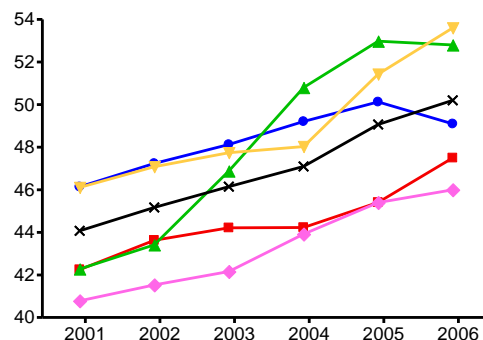
Los resultados de la tasa de ocupados son prácticamente idénticos a los resultados anteriores, por lo que lo comentado anteriormente se pudo aplicar a estos datos.



**Gráfica 3.4: Tasa de actividad en Castilla-La Mancha por provincias.**



**Gráfica 3.5: Tasa de ocupación en Castilla-La Mancha por provincias.**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Albacete	50,2	50,9	52,0	54,3	55,7	55,0
C. Real	47,1	48,1	49,7	49,0	50,8	53,3
Cuenca	44,6	45,7	46,4	48,0	48,5	49,4
Guadalajara	45,9	47,6	51,3	55,2	57,0	56,5
Toledo	51,6	53,3	54,0	53,6	56,6	58,2
CLM	48,7	49,9	51,3	52,1	54,0	55,0

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Albacete	46,1	47,2	48,1	49,2	50,1	49,1
C. Real	42,2	43,6	44,2	44,2	45,4	47,5
Cuenca	40,8	41,5	42,2	43,9	45,4	46,0
Guadalajara	42,3	43,4	46,9	50,8	52,9	52,8
Toledo	46,1	47,1	47,7	48,0	51,4	53,6
CLM	44,1	45,2	46,2	47,1	49,1	50,2

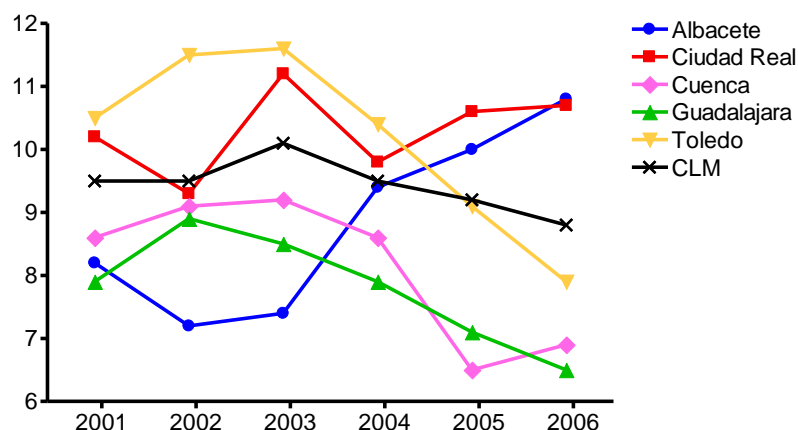
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

## Evolución provincial de la tasa de paro

En cuanto al paro, tanto en Guadalajara como en Cuenca la tasa fue siempre menor que la media regional en todos los años analizados. Al contrario que estas provincias, la tasa de Ciudad Real fue superior a la de Castilla-La Mancha en la mayoría de los años.

Por último, tanto Toledo como Albacete cambiaron su posición con respecto la media de nuestra región a lo largo de los años. No obstante, si bien Toledo pasó de encontrarse por encima de la media de Castilla-La Mancha a situarse por debajo, Albacete hizo lo inverso.

Gráfica 3.6: Tasa de paro en Castilla-La Mancha por provincia.



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Albacete	8,2	7,2	7,4	9,4	10,0	10,8
C. Real	10,2	9,3	11,2	9,8	10,6	10,7
Cuenca	8,6	9,1	9,2	8,6	6,5	6,9
Guadalajara	7,9	8,9	8,5	7,9	7,1	6,5
Toledo	10,5	11,5	11,6	10,4	9,1	7,9
CLM	9,5	9,5	10,1	9,5	9,2	8,8

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

## Evolución de las tasas de actividad, ocupación y paro por tipos de zona

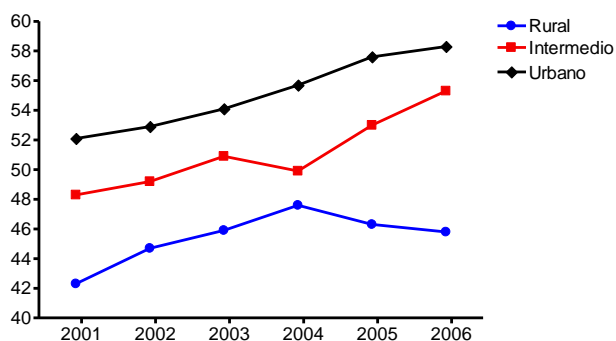
En este apartado se compara el desarrollo de las diferentes tasas en la zona rural, intermedia y urbana.

### Evolución de las tasas de actividad y ocupación en los distintos tipos de zona

Tal y como se puede apreciar en la figura, en términos generales la tasa de actividad aumentó paulatinamente en la zona urbana e intermedia. En la zona rural, no obstante, si bien el nivel de actividad ascendió entre 2001 y 2004, en los dos últimos se registró un ligero descenso.

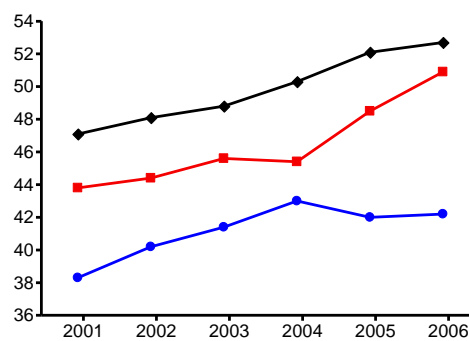
En todos los años la tasa de actividad fue mayor en la zona urbana que en la intermedia y en esta última mayor que en la zona rural. Aparentemente, en los últimos años la franja de **diferencia entre la zona urbana e intermedia tendió a estrecharse**. Por el contrario, **la brecha en éstas y la zona rural fue en aumento**.

**Gráfica 3.7: Tasa de actividad en los distintos tipos de zonas.**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Rural	42,3	44,7	45,9	47,6	46,3	45,8
Intermed	48,3	49,2	50,9	49,9	53,0	55,3
Urbano	52,1	52,9	54,1	55,7	57,6	58,3

**Gráfica 3.8: Tasa de ocupación en los distintos tipos de zonas.**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Rural	38,3	40,2	41,4	43,0	42,0	42,2
Intermed	43,8	44,4	45,6	45,4	48,5	50,9
Urbano	47,1	48,1	48,8	50,3	52,1	52,7

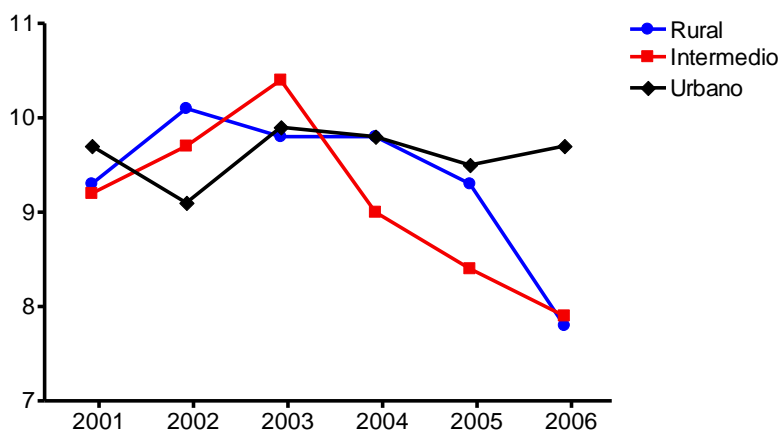
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA

La evolución de la tasa de ocupación fue muy similar a la de actividad. Así, los comentarios hechos sobre la tasa de actividad sirven para estos mismos datos.

### **Evolución de la tasa de paro en los distintos tipos de zonas**

Mientras que la tasa de paro se mantuvo relativamente estable en la zona urbana, la tasa de la zona intermedia y rural sufrió un importante descenso en los últimos años. Asimismo, aunque la zona intermedia inició el descenso más tempranamente que la zona rural, en el último año ambas zonas llegaron al mismo nivel de paro. Gracias a este descenso, el **nivel de paro alcanzado en 2006 por la zona rural e intermedia fue claramente inferior que el de la zona urbana**.

Gráfica 3.9: Tasa de paro en los distintos tipos de zonas.



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Rural	9,3	10,1	9,8	9,8	9,3	7,8
Intermed	9,2	9,7	10,4	9,0	8,4	7,9
Urbano	9,7	9,1	9,9	9,8	9,5	9,7

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

## Evolución de las tasas de actividad, ocupación y paro desde la perspectiva de género en España y Castilla-La Mancha

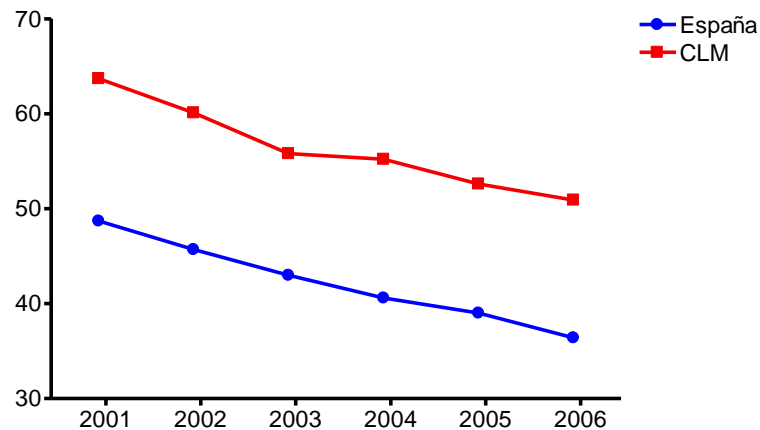
Los siguientes apartados analizan las diferencias entre hombres y mujeres de la tasa de actividad, ocupación y paro en España y Castilla-La Mancha. Para ello se han dividido las diferencias de las tasas de hombres y mujeres para cada caso (España y Castilla-La Mancha) entre las medias respectivas. Estos indicadores nos permiten establecer comparaciones e interpretar de forma más ajustada el sentido de los datos.

### Diferencias por sexo en actividad y ocupación

Los datos relativos a la tasa de activos revelan que tanto en España como en Castilla-La Mancha las puntuaciones fueron positivas. Esto significa que la tasa de actividad de los hombres fue mayor que las de las mujeres.

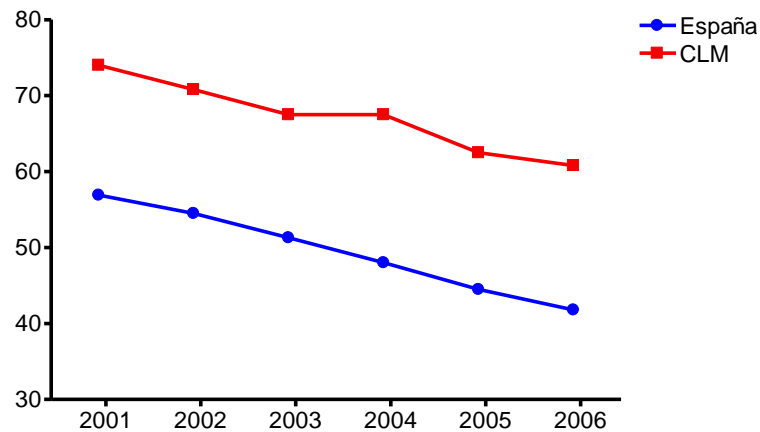
Asimismo, tanto en España como en Castilla-La Mancha las puntuaciones descendieron progresivamente a lo largo del tiempo, lo que indica que estas diferencias entre sexos se están reduciendo.

**Gráfica 3.10: Diferencias entre sexos de las tasas de actividad en España y Castilla-La Mancha (Hombres - Mujeres).**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
España	48,7	45,7	43,0	40,6	39,0	36,4
CLM	63,7	60,1	55,8	55,2	52,6	50,9

**Gráfica 3.11: Diferencias entre sexos de las tasas de ocupación en España y Castilla-La Mancha (Hombres - Mujeres).**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
España	56,9	54,5	51,3	48,0	44,5	41,8
CLM	74,0	70,8	67,5	67,5	62,5	60,8

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

Sin embargo, se mantiene la brecha diferencial entre España y la región de manera estable a medida que transcurrieron los años. Así, en el

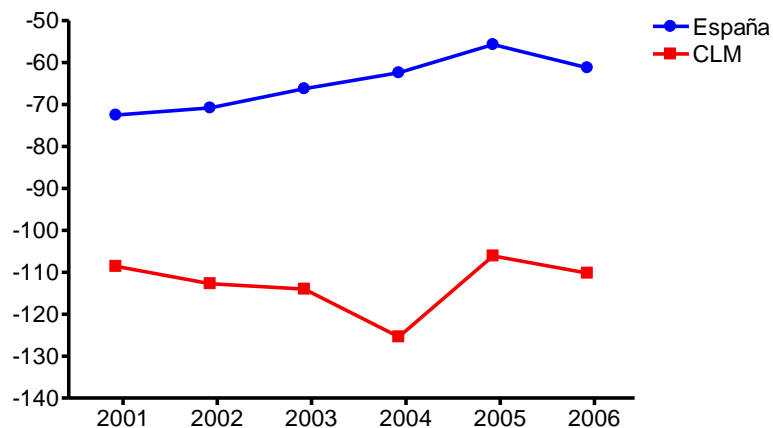
2001 la diferencia fue de 15 puntos, mientras que en 2006 fue de 14,5 puntos. A la luz de estos datos se puede afirmar que la situación de nuestra región no sólo no es buena, sino que además sigue una tendencia de empeoramiento.

Lo dicho en los párrafos precedentes respecto a la actividad es aplicable a las tasas de ocupación. La forma de las gráficas es muy similar: tendencia a decrecer, es decir, en España y la región **disminuyen las diferencias entre sexos**. En el caso de la ocupación las variaciones porcentuales entre España y Castilla-La Mancha se mantienen entre los 17 y los 19 puntos porcentuales, aproximadamente.

### Diferencias por sexo en la tasa de paro

En lo referente a la tasa de paro, las diferencias en España y en Castilla-La Mancha fueron negativas. Esto se debe a que la tasa de paro fue mayor en las mujeres que en los hombres, tanto en España como en la región.

Gráfica 3.12: Diferencias entre sexos de las tasas de paro en España y Castilla-La Mancha (Hombres - Mujeres).



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
España	-72,5	-70,8	-66,2	-62,4	-55,7	-61,2
CLM	-108,6	-112,7	-114,0	-125,4	-106,1	-110,2

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

En España la situación fue de ligera mejora hasta 2005 y empeoró en el último año. En contraste con esto, el desarrollo mostrado por Castilla-La Mancha fue distinto. En nuestra región las diferencias entre sexos aumentaron desde el 2001 al 2004. En 2005 se registró una cierta mejora hasta alcanzar en 2006 el mismo nivel de desigualdad que en 2001. En todo caso, **las desigualdades entre sexos mejoraron algo en España en estos años, mientras que en Castilla-La Mancha se han mantenido.**

El dato más importante es la existencia de una menor puntuación en nuestra región con respecto a la media nacional, lo que indica que la diferencia entre los hombres y las mujeres fueron mayores en Castilla-La Mancha. A este dato negativo hay que añadir que este distanciamiento, en lugar de reducirse, se acentuó con el paso del tiempo. Concretamente, las diferencias pasaron de 36,1 puntos en 2001 a 49 puntos en 2006. Estos datos reflejan la **mala situación en la que se encuentra nuestra región y que lejos de corregirse parece presentar una tendencia al mantenimiento o agravamiento con respecto a la media del conjunto del Estado.**

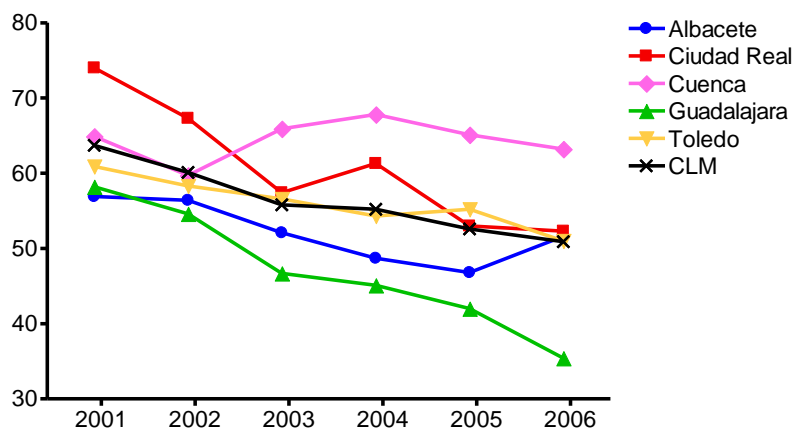
### **Evolución provincial de las diferencias entre sexos en la tasa de actividad, ocupación y paro**

Los siguientes apartados analizan las diferencias entre las tasas de actividad, ocupación y paro de los hombres y mujeres por provincias.

### **Evolución provincial de las diferencias entre sexos en las tasas de actividad y ocupación**

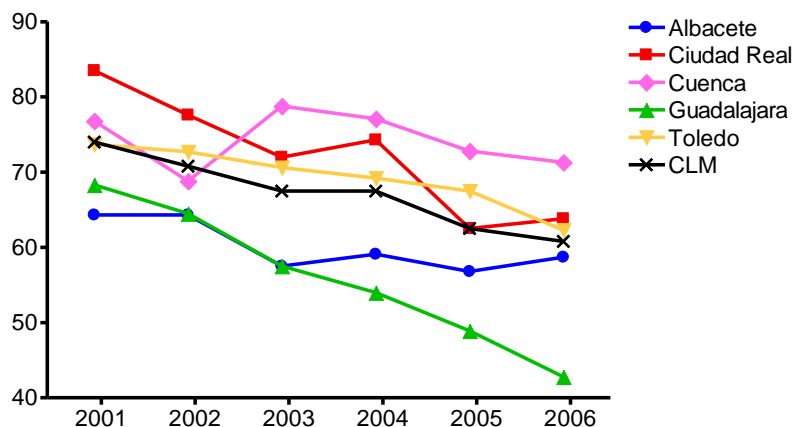
En cuanto a las diferencias entre las tasas de actividad, en la mayoría de los años las puntuaciones de Guadalajara y Albacete se encontraron por

**Gráfica 3.13: Diferencias entre sexos de las tasas de actividad por provincias (Hombres - Mujeres).**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Albacete	56,9	56,4	52,1	48,7	46,8	51,6
C. Real	74,0	67,3	57,4	61,3	53,0	52,3
Cuenca	64,9	59,7	65,9	67,8	65,1	63,2
Guadalajara	58,2	54,6	46,7	45,1	42,0	35,4
Toledo	60,9	58,3	56,6	54,3	55,2	51,0
CLM	63,7	60,1	55,8	55,2	52,6	50,9

**Gráfica 3.14: Diferencias entre sexos de las tasas de ocupación por provincias (Hombres - Mujeres).**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Albacete	64,3	64,3	57,5	59,1	56,8	58,7
C. Real	83,5	77,6	72,0	74,3	62,5	63,8
Cuenca	76,8	68,8	78,8	77,1	72,8	71,3
Guadalajara	68,3	64,5	57,5	54,0	48,9	42,8
Toledo	73,7	72,7	70,6	69,2	67,5	62,3
CLM	74,0	70,8	67,5	67,5	62,5	60,8

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.



debajo de la media regional. Al contrario que en estas provincias, los valores de Cuenca y Ciudad Real fueron siempre superiores al conjunto regional. Esto evidencia que **donde existen menores diferencias entre hombres y mujeres es en Guadalajara, siendo Cuenca la provincia que mayores diferencias presenta en la región**. Toledo se mantiene en torno a la media regional.

Una vez más, los comentarios hechos sobre la evolución de los indicadores en el caso de las tasas de actividad son válidos para el análisis de las puntuaciones diferenciales de la tasa de ocupación.

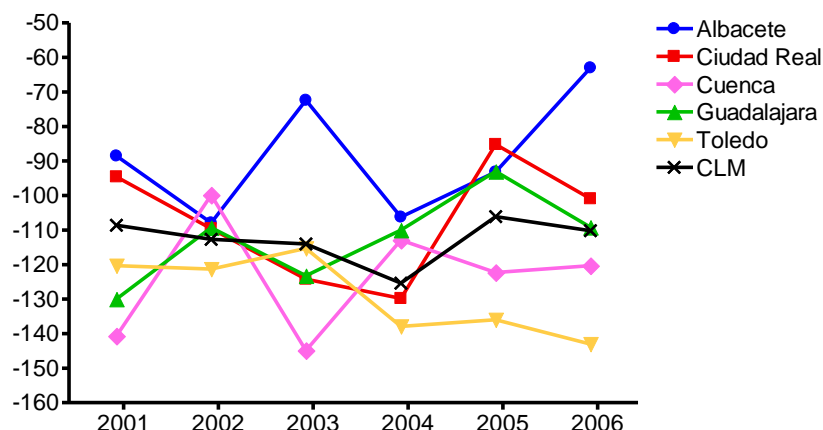
### **Evolución provincial de las diferencias entre sexos de las tasas de paro**

Por lo que se refiere a las diferencias de las tasas de paro se observa, de nuevo, que los valores son siempre negativos. Ello indica la **desigualdad entre los sexos con una orientación hacia la peor situación de las mujeres**, en este caso, por tener mayores tasas de desempleo.

Se puede afirmar que, en general, las puntuaciones de nuestra región se encuentran habitualmente por encima de las de **Toledo y Cuenca**, lo que significa que estas dos provincias se mantienen como **en peor situación** de desigualdad entre 2001 y 2006. Por debajo de la media regional de desigualdad en las tasas de paro se encuentra **Albacete**, que presenta la **situación más igualitaria** de todas las provincias.

Por otro lado, la evolución de Ciudad Real y Guadalajara se caracteriza por ser muy fluctuante, estando por encima algunos años y por debajo otros años.

**Gráfica 3.15: Diferencias entre sexos de las tasas de paro por provincias (Hombres - Mujeres).**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Albacete	-88,5	-107,9	-72,4	-106,2	-93,2	-63,0
C. Real	-94,6	-109,6	-124,2	-129,8	-85,2	-100,9
Cuenca	-140,7	-99,9	-144,9	-112,9	-122,3	-120,3
Guadalajara	-130,0	-109,3	-123,2	-110,0	-93,0	-109,2
Toledo	-120,3	-121,3	-115,3	-137,9	-136,0	-143,0
CLM	-108,6	-112,7	-114,0	-125,4	-106,1	-110,2

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

## Evolución de las diferencias entre sexos en las tasas de actividad, ocupación y paro por tipos de zonas

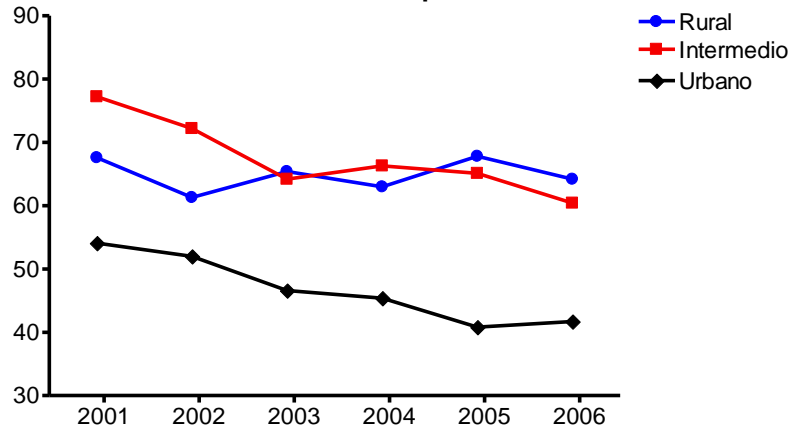
En esta sección se comparan las diferencias por sexo entre en las tasas de actividad, ocupación y paro de las zonas rural, intermedia y urbana, con fin de comprobar la existencia o no de desigualdades territoriales. El cálculo de las puntuaciones se ha realizado del mismo modo que en los apartados anteriores.

### Evolución por zonas de las diferencias entre sexos en las tasas de actividad y ocupación

Si bien en la zona urbana e intermedia las puntuaciones tendieron a reducirse, en el medio rural se mantienen. Si observamos el comportamiento de las tres zonas podemos evidenciar una tendencia sostenida a **mejorar en**

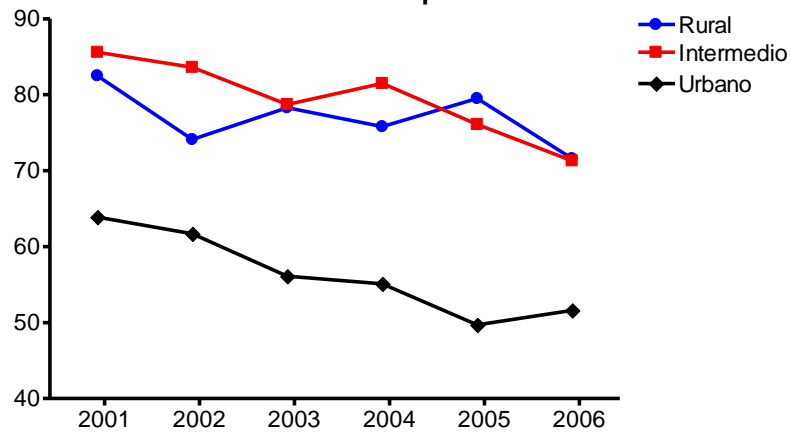
todos los años en la zona urbana e intermedia y un mantenimiento estable de las diferencias entre sexos en la zona rural. La zona intermedia arroja un balance final de clara mejoría, aunque no ha sido constante durante todo el período analizado.

**Gráfica 3.16: Diferencias entre sexos de las tasas de actividad en los distintos tipos de zonas.**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Rural	67,6	61,3	65,4	63,0	67,8	64,2
Intermed	77,2	72,2	64,2	66,3	65,1	60,4
Urbano	54,1	52,0	46,6	45,4	40,8	41,7

**Gráfica 3.17: Diferencias entre sexos de las tasas de ocupación en los distintos tipos de zonas.**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Rural	82,5	74,1	78,3	75,8	79,5	71,6
Intermed	85,6	83,6	78,7	81,5	76,1	71,3
Urbano	63,9	61,7	56,1	55,1	49,7	51,6

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

Desde un comienzo, la brecha existente entre la zona rural e intermedia respecto a la zona urbana fue importante. En todo caso, la zona urbana presenta todos los años una situación más igualitaria que el resto de las zonas.

Observando la gráfica 3.7, veíamos que están aumentando las tasas de actividad en las zonas urbana e intermedia. Por lo tanto, si también en éstas se están reduciendo las diferencias entre sexos, esto significa que **se incrementa la actividad de las mujeres** en esos ámbitos. **En el medio rural** sucede lo mismo, pero la **tendencia** es, claramente, **mucho más moderada** que en los anteriores casos.

Respecto a las tasas de ocupación, el desarrollo en los diferentes tipos de zonas fue muy similar al anterior. Así pues, la descripción hecha anteriormente es válida también para este caso. Relacionando estos datos con la gráfica 3.8, podemos afirmar también que el aumento de **la ocupación de las mujeres en las zonas urbana e intermedia es mucho más acentuada que en la rural.**

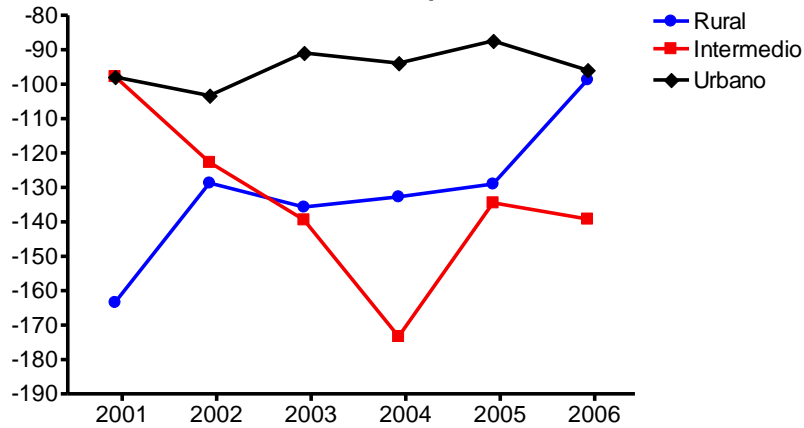
### **Evolución por zonas de las diferencias entre sexos de las tasas de paro**

El desarrollo de las puntuaciones fue distinto para cada tipo de zona. En la zona urbana la desigualdad entre sexos permaneció prácticamente inalterable. En la zona rural, por el contrario, la puntuación mejoró casi todos los años, siendo el último año donde el incremento fue de mayor magnitud, llegando a alcanzar una diferencia igual a la registrada en la zona urbana.

Por último, la zona intermedia tuvo una evolución diferente: partió con la misma puntuación que la zona urbana, ampliando la brecha entre sexos los primeros años reduciéndose ligeramente en los últimos años. Como resultado, de todos los tipos de zona, **la que peor situación tiene en cuanto a**

diferencias entre las tasas de paro de hombres y mujeres es la zona intermedia.

**Gráfica 3.18: Diferencias entre sexos de las tasas de paro en los distintos tipos de zonas.**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Rural	-163,4	-128,7	-135,7	-132,7	-129,0	-98,7
Intermed	-97,8	-122,7	-139,4	-173,3	-134,5	-139,2
Urbano	-97,9	-103,3	-90,9	-93,9	-87,4	-95,9

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

Tal como se veía en la gráfica 3.9 las tasas de paro en el medio rural se redujeron. Por lo tanto, que las diferencias entre hombres y mujeres para esta tasa hayan decrecido, indica que las mujeres se han visto más beneficiadas por esas reducciones en el desempleo. No obstante, debemos recordar que las tasas de actividad de las mujeres en el medio rural se incrementaron en menor medida.

En contraste, comparando también con esa gráfica, estos datos nos muestran que en el ámbito intermedio la caída de las tasas de paro ha sido en mayor medida en los hombres que las mujeres. Por último, el medio urbano se mantuvo más o menos estable en estas cuestiones.



## **Capítulo 4.**

### **ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL DESEMPLEO**

1. Tasa de actividad, ocupación y pro según sexo y edad en España y Castilla-La Mancha en 2006
2. Análisis de las situaciones de actividad/inactividad
3. Análisis de las condiciones laborales
4. Análisis de las situaciones de desempleo



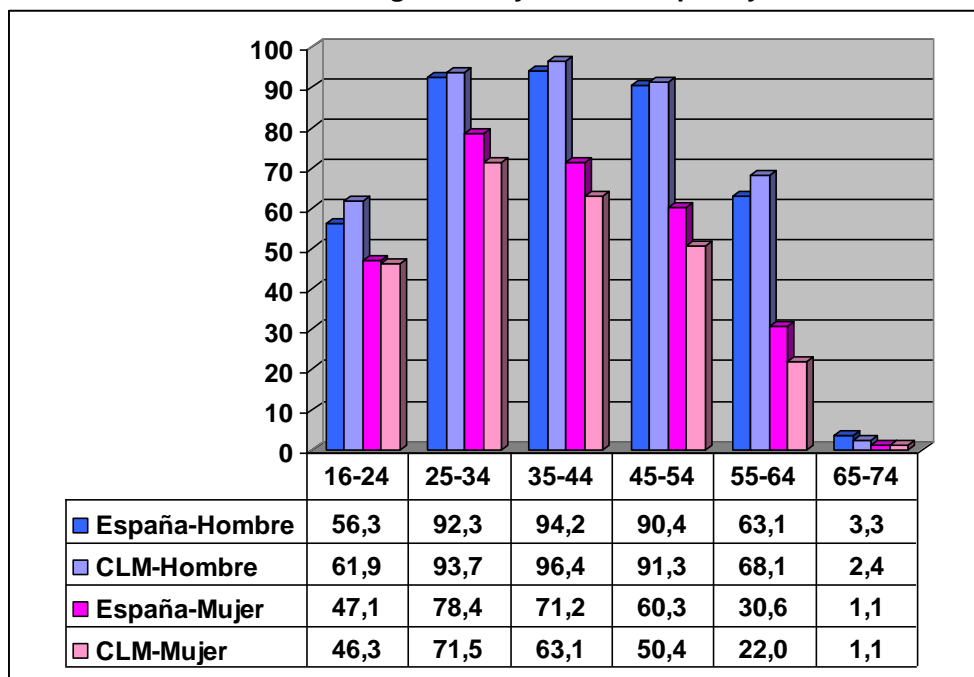


**Tasa de actividad, ocupación y paro según sexo y edad en España y Castilla-La Mancha en 2006**

**Tasa de actividad según sexo y edad en España y Castilla-La Mancha en 2006**

La distribución de la tasa de actividad a lo largo de las edades fue la misma tanto en España como en Castilla-La Mancha. Así, ya a los 16-24 años existió un porcentaje significativo de personas activas, superior al 55% en los hombres y superior al 45% en las mujeres. A los 25-34 años el porcentaje de personas activas aumentó, alcanzando a los 35-44 años el máximo. En las siguientes edades la tasa de actividad fue disminuyendo progresivamente, siendo prácticamente despreciable a los 65-74, edad de jubilación.

**Gráfica 4.1: Tasa de actividad según sexo y edad en España y Castilla-La Mancha.**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

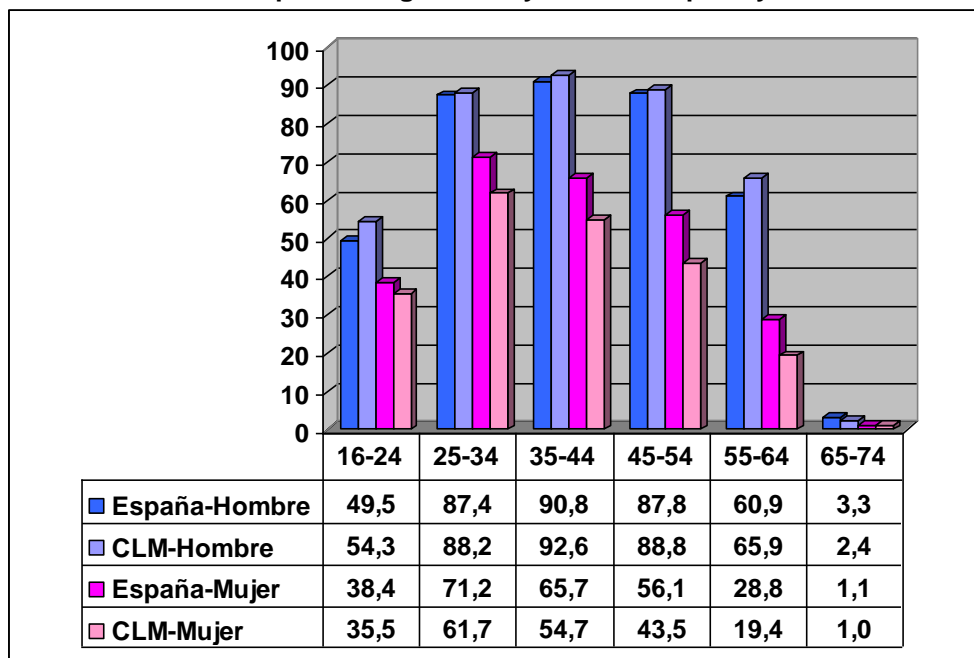
Es destacable la existencia de diferencias entre hombres y mujeres tanto en España como en Castilla-La Mancha. A lo largo de toda la edad activa, desde los 16-24 años hasta los 55-64 años, hubo un mayor porcentaje de hombres que de mujeres. La diferencia entre sexos fue aumentando paulatinamente durante todo el periodo activo, estando más acentuadas en los

55-64 años, un 32% en España y un 46% en Castilla-La Mancha. Hay que señalar que esta mayor diferencia encontrada en nuestra región con respecto a España no fue exclusiva de esta edad, siendo que se dio en todas las edades. Es decir, **en todas las edades la diferencia entre sexos fue mayor en nuestra región que en España.**

### Tasa de ocupación según sexo y edad en España y Castilla-La Mancha en 2006

La observación de los datos referentes a la tasa de ocupación revela que su distribución a lo largo de las edades fue la misma en España que en Castilla-La Mancha. En los hombres la tasa de ocupación aumentó paulatinamente desde los 16-24 años hasta los 35-44 años y decreció en las edades siguientes. Por el contrario, en las mujeres la tasa aumentó desde los 16-24 años hasta los 25-34 años, a partir del cual pasó a disminuir progresivamente. Por tanto, si bien en los hombres la tasa más alta de ocupación se alcanzó a los 35-44 años, en las mujeres se dio a los 25-34 años.

Gráfica 4.2: Tasa de ocupación según sexo y edad en España y Castilla-La Mancha.



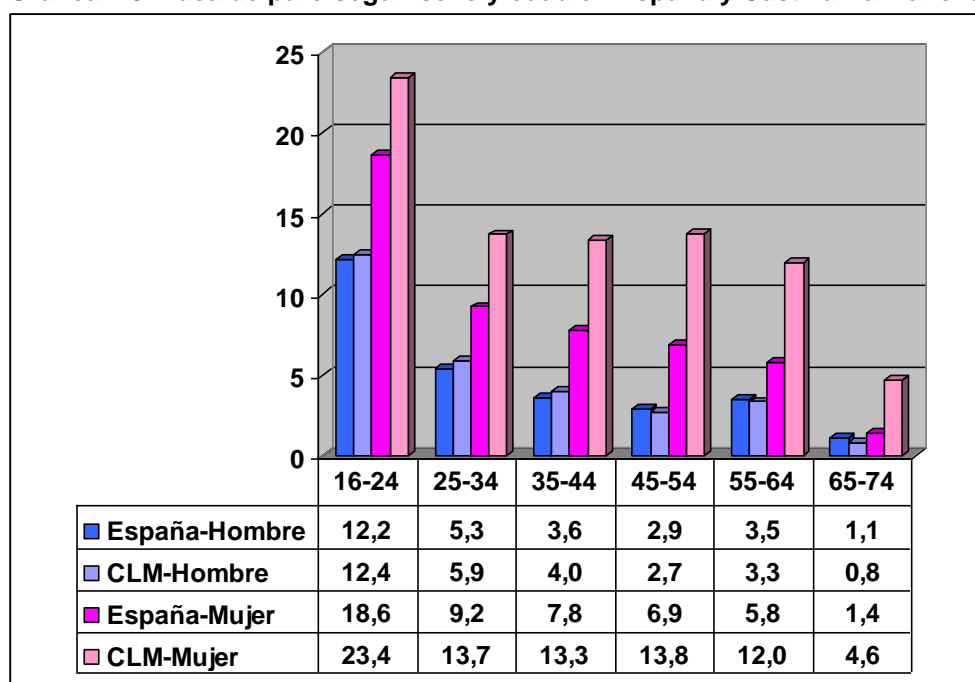
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

Al igual que ocurrió con la tasa de actividad, en todas las edades la tasa de ocupación fue mayor en los hombres que en las mujeres. Asimismo, la diferencia entre sexos fue aumentando paulatinamente durante todo el periodo activo, encontrándose las diferencias más grandes en los 55-64 años, un 32% en España y un 46% en Castilla-La Mancha. Por último, es importante advertir que **en todas las edades la diferencia entre sexos fue mayor en nuestra región que en el conjunto de España.**

### Tasa de paro según sexo y edad en España y Castilla-La Mancha en 2006

Por lo que se refiere a los datos sobre el paro, España y Castilla-La Mancha mostraron una distribución similar. El primer tramo de edad, 16-24 años, registró la mayor tasa de paro. A continuación, a los 25-34 años se produjo un descenso de la tasa de paro, manteniéndose relativamente estable en este nivel hasta los 55-64 años. En el último tramo de edad, en la edad de jubilación, se produjo otra disminución de la tasa de paro.

Gráfica 4.3: Tasa de paro según sexo y edad en España y Castilla-La Mancha.



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

Opuestamente a lo observado en la tasa de actividad y ocupación, **el porcentaje de parados fue siempre mayor en las mujeres que en los hombres**. Tanto en España como en nuestra región la **diferencia máxima entre sexos** se alcanzó a los 16-24 años, siendo del **6% para España y del 11% para Castilla-La Mancha**. Es destacable que en todas las edades la diferencia entre sexos fue mayor en nuestra región que en España. Esto es debido a que si bien **en los hombres la tasa de paro fue similar en España que en nuestra región, en las mujeres la tasa fue mayor en Castilla-La Mancha que en España**.

Estos datos son especialmente importantes porque indican que en España y en nuestra región las mujeres encuentran más dificultades para incorporarse al mercado laboral que los hombres. Además, la incorporación de las mujeres resulta más difícil en Castilla-La Mancha que en España.

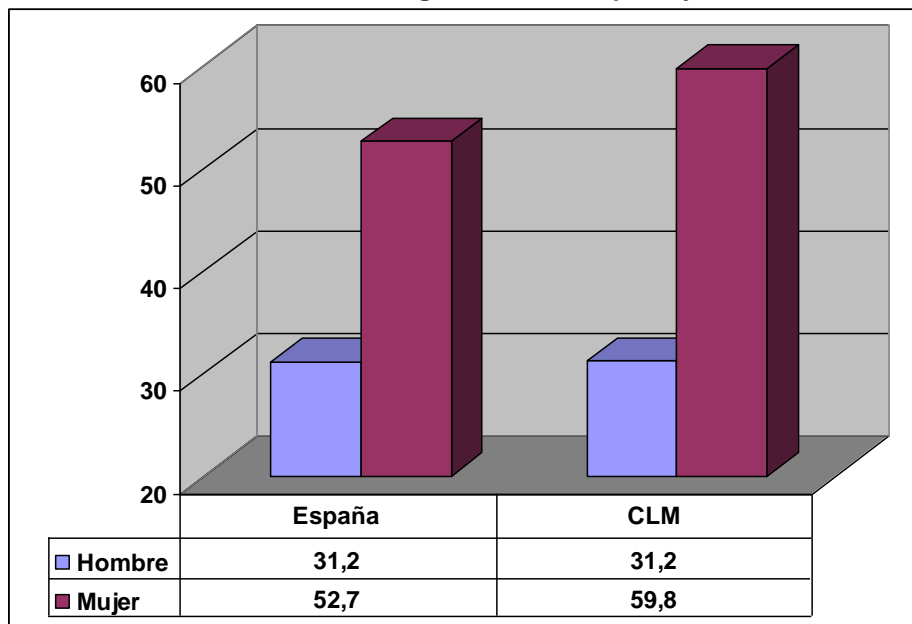
## **Análisis de las situaciones de actividad/inactividad**

Los próximos apartados se ocupan de estudiar la situación de actividad/inactividad en función del sexo en Castilla-La Mancha en comparación con España.

### **Tasa de inactividad por sexo en España y Castilla-La Mancha**

A la luz de los datos sobre inactividad se desprende que la tasa de inactividad es claramente mayor en las mujeres que en los hombres. Esto es así tanto a nivel nacional como regional. Por otro lado, si bien la tasa de inactividad en los hombres es la misma en España que en Castilla-La Mancha, en las mujeres es mayor en nuestra región que en España, concretamente 7 puntos mayor.

Gráfica 4.4: Tasa de inactividad según sexo en España y Castilla-La Mancha.



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

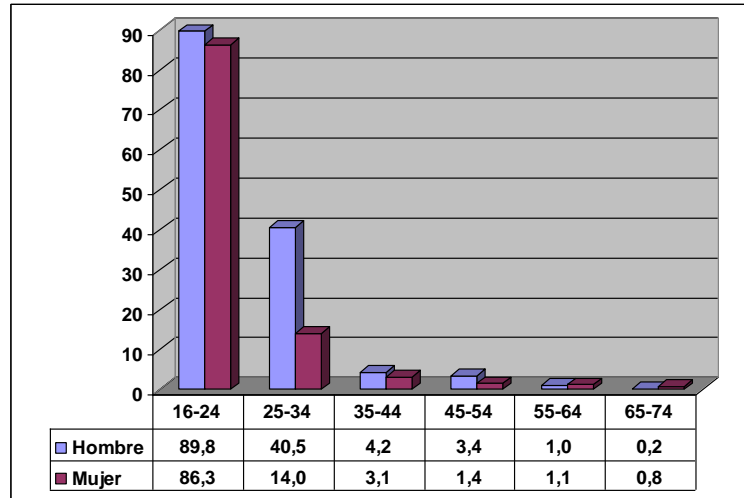
### Porcentaje de inactivos en las distintas situaciones de inactividad según el sexo y la edad en Castilla-La Mancha

Los siguientes análisis tienen como objetivo evaluar si en Castilla-La Mancha las mujeres y los hombres inactivos se distribuyeron igualmente entre las distintas situaciones de inactividad o si, por el contrario, el reparto difiere según el sexo. Antes de comenzar con el análisis hay que advertir que cada persona pudo señalar más de un tipo de situación de inactividad, hasta un máximo de tres situaciones de inactividad. Por ello, la suma de los porcentajes de todas las situaciones de inactividad puede dar un valor superior a 100.

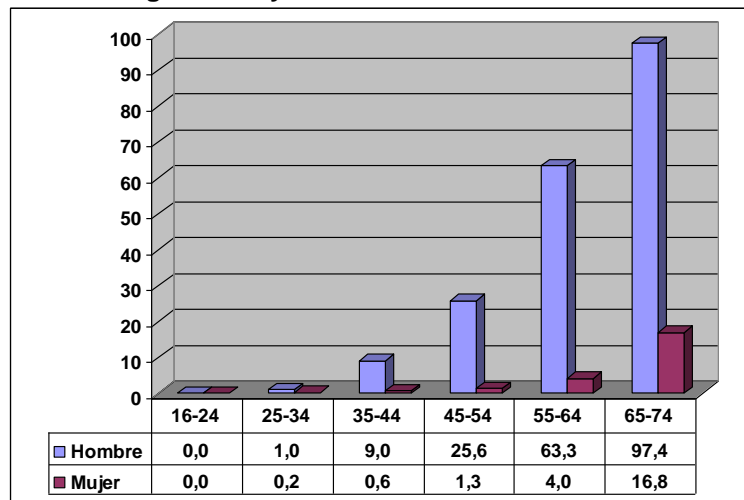
Se presentan conjuntamente las seis tablas para facilitar la comprensión visual de los datos, ya que las diferencias generacionales y de género se manifiestan claramente asociadas a cada razón o motivo de inactividad.

En cuanto a los inactivos **estudiantes**, más de un 86% de mujeres y hombres inactivos con una edad comprendida entre 16 y 24 se encontraban estudiando. En este tramo de edad hubo un 3% más de hombres estudiando

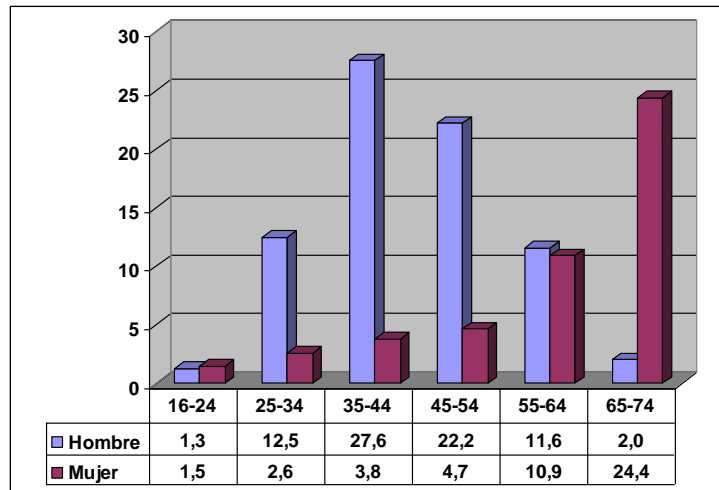
**Gráfica 4.5: Porcentaje de inactivos que se encuentran estudiando según sexo y edad en Castilla-La Mancha.**



**Gráfica 4.6: Porcentaje de inactivos que se encuentran jubilados según sexo y edad en Castilla-La Mancha.**

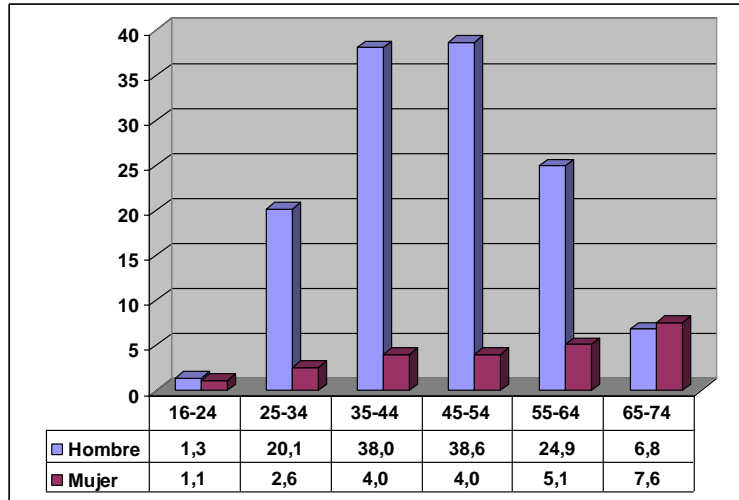


**Gráfica 4.7: Porcentaje de inactivos que se encuentra percibiendo una pensión distinta a la de jubilación según sexo y edad en Castilla-La Mancha.**

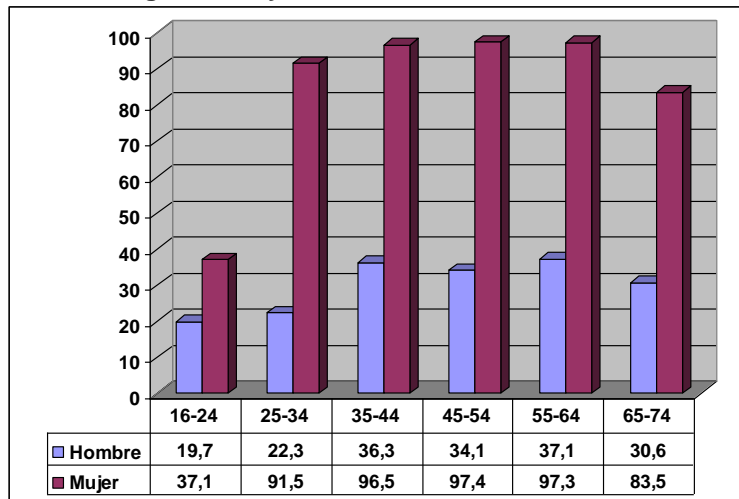


Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

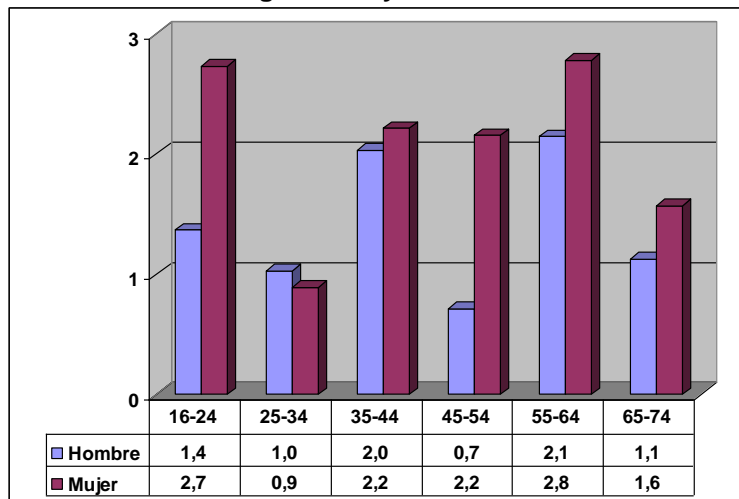
**Gráfica 4.8: Porcentaje de inactivos con incapacidad permanente según sexo y edad en Castilla-La Mancha.**



**Gráfica 4.9: Porcentaje de inactivos que se dedican a las labores del hogar según sexo y edad en Castilla-La Mancha.**



**Gráfica 4.10: Porcentaje de inactivos que se encuentra realizando trabajos sociales sin remuneración según sexo y edad en Castilla-La Mancha.**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

que de mujeres. En el siguiente tramo de edad, de 25 a 34 años, el porcentaje de hombres descendió al 40%, mientras que el de la mujer se redujo al 14%. Por lo tanto, la diferencia entre hombres y mujeres aumentó considerablemente, siendo el porcentaje de hombres un 26% mayor que el de las mujeres. Finalmente, el porcentaje de estudiantes que existió en el resto de los tramos de edades fue despreciable. Este resultado es lógico, puesto que la edad de estudio se concentra principalmente en la juventud.

En lo referente a la **jubilación**, en los hombres el porcentaje de jubilados aumentó progresivamente desde los 35-44 años hasta los 65-74 años, mientras que en las mujeres se mantuvo invariablemente bajo en todas las edades. Como consecuencia de esto, la brecha entre hombres y mujeres se fue haciendo más grande con el aumento de edad. Así, la diferencia entre hombres y mujeres fue un 8% mayor a los 35-44 años, un 24% mayor a los 45-54 años, un 59% mayor a los 55-64 años y un 97% a los 65-74 años.

Los datos procedentes de los inactivos que recibieron una **pensión distinta de la jubilación** revelan dos patrones de resultados totalmente distintos para los hombres y las mujeres. Mientras que en el hombre el porcentaje siguió una distribución normal, en la cual la frecuencia más alta se localizó a los 35-44 años, en la mujer el crecimiento ascendió a medida que la edad era más alta. Los distintos patrones de distribución resultaron en un nivel similar de hombres y mujeres a los 16-24 años. En los tres siguientes tramos de edad, el porcentaje de hombres superó sustancialmente al de las mujeres. A los 55-64 años los niveles volvieron a igualarse. Finalmente, en la edad de jubilación, 65-74 años, el porcentaje de mujeres fue muy superior en las mujeres que en los hombres.

En lo relativo a la situación de **incapacidad**, los porcentajes de los hombres siguieron una distribución normal, cuya máxima frecuencia se alcanzó a los 35-44 años. Las mujeres, por el contrario, mostraron un patrón totalmente distinto. Sus proporciones ascendieron progresivamente a lo largo de las edades. No obstante, el crecimiento registrado no fue muy grande y la



frecuencia mayor no superó el 8%. Excepto en el primer y último tramo de edad, la proporción de hombres fue muy superior al de las mujeres, alcanzando en el tramo 45-54 una diferencia máxima del 35%.

Esta situación se explica por el hecho de que las pensiones de las mujeres son de viudedad, mientras que las de los hombres son por incapacidad laboral transitoria (ILT).

Los datos referidos a las **labores del hogar** son especialmente significativos. Los datos revelan que la proporción de mujeres dedicadas a las labores del hogar fue superior al 90% en todas las edades, excepto a los 16-24 años. Por el contrario, la proporción de hombres se situó en torno al 20% a los 16-24 años y 25-34 años. Para el resto de edades el porcentaje se situó próximo al 30-35%. Por consiguiente, la proporción de inactivas dedicadas a las labores del hogar fue muy superior en las mujeres que en los hombres. La diferencia entre sexo más alta se localizó a los 25-34 años, siendo un 69% superior en las mujeres que en los hombres.

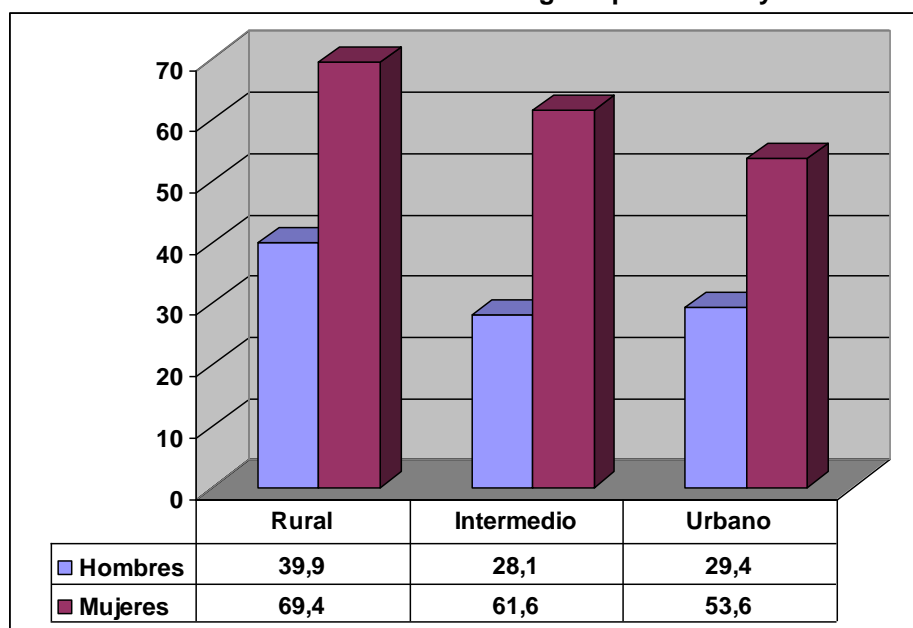
En cuanto a los inactivos que realizaron **trabajos sociales sin remuneración**, los porcentajes tanto de los hombres como de las mujeres se situaron próximos al 1-2%. Aunque el porcentaje de mujeres fue mayor que el de hombres en la mayoría de los tramos de edades, la diferencia entre sexos nunca alcanzó el 2%.

### **Tasa de inactividad en los distintos tipos de zonas por sexo**

Una comparación de la tasa de inactividad según el tipo de zona y el sexo revela que la tasa de inactividad de las mujeres fue claramente superior en la zona rural que en la zona intermedia, siendo ésta a su vez superior a la de la zona urbana. La diferencia entre la zona rural y la intermedia, así como entre la zona intermedia y la urbana fue de casi un 8%. En los hombres la tasa

de inactividad más alta se encontró en la zona rural, en torno a un 10% mayor que en el resto de las zonas, mientras que la tasa de la zona intermedia y urbana fue muy parecida, puesto que la diferencia entre ellos fue en torno a un 1%.

**Gráfica 4.11: Tasa de inactividad según tipo de zona y sexo.**

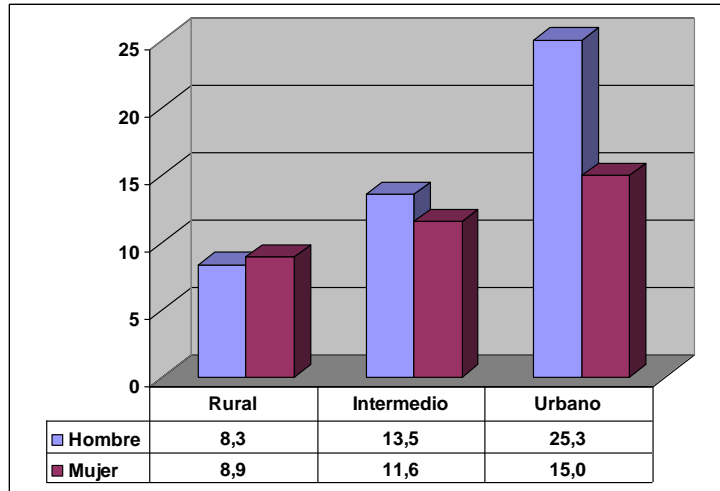


Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

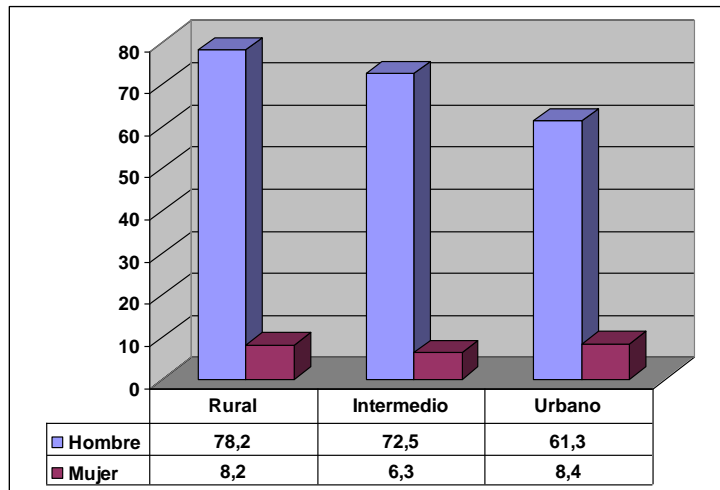
### **Porcentaje de inactivos en las distintas situaciones de inactividad según tipo de zona y sexo**

En este apartado se compara el porcentaje de inactivos entre los distintos tipos de zonas en 2006 para cada una de las posibles situaciones de inactividad en función del sexo. Puesto que el porcentaje de personas que no informaron sobre su situación de inactividad fue distinto en cada tipo de zona, el porcentaje de inactivos utilizado en este análisis se calculó dividiendo el número de personas que alegaban encontrarse en una determinada situación de inactividad entre el total de personas que informaron sobre su situación de inactividad. Se presentan conjuntamente las seis tablas para facilitar la comprensión visual de los datos, ya que las diferencias de género se manifiestan claramente asociadas a cada razón o motivo de inactividad.

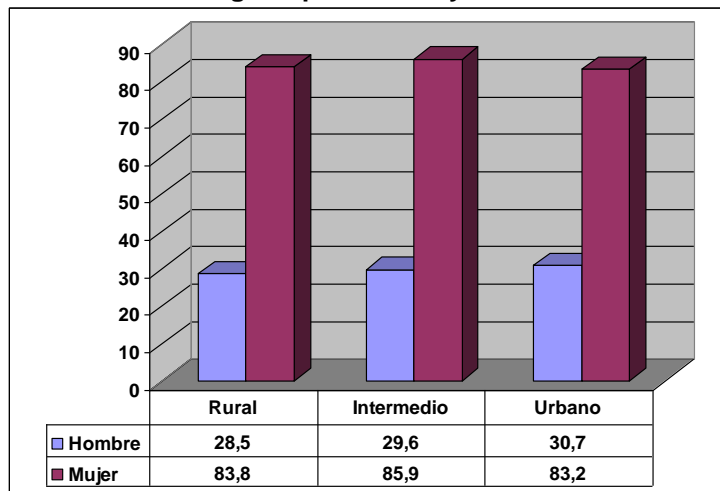
**Gráfica 4.12: Porcentaje de inactivos que se encuentran estudiando según tipo de zona y sexo.**



**Gráfica 4.13: Porcentaje de inactivos que se encuentran jubilados según tipo de zona y sexo.**

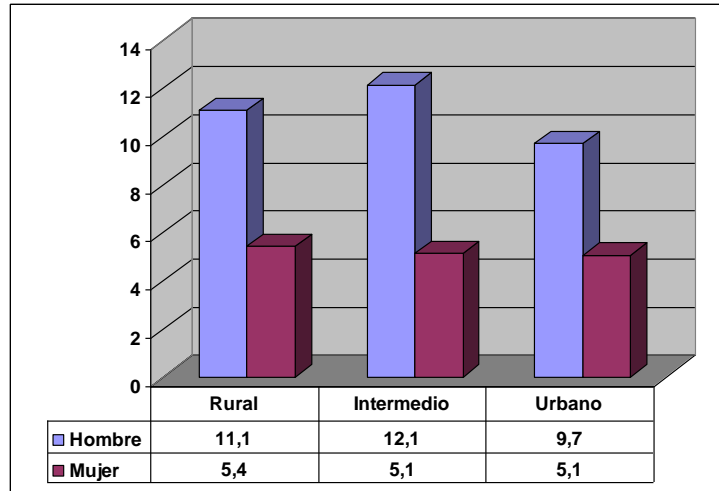


**Gráfica 4.14: Porcentaje de inactivos que se dedican a las labores del hogar según tipo de zona y sexo.**

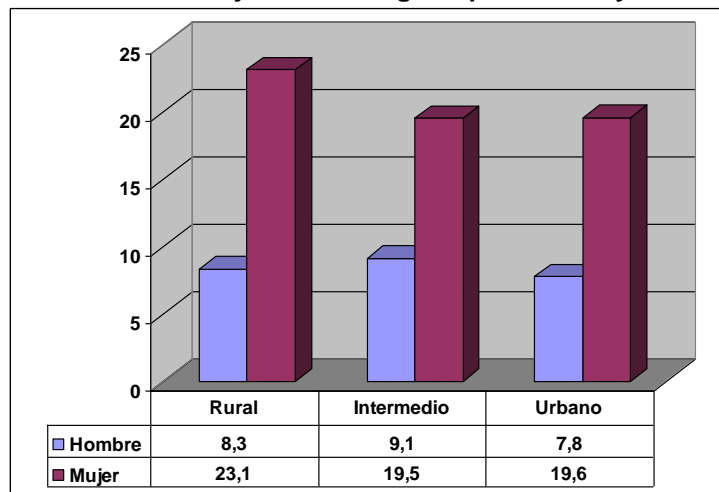


Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

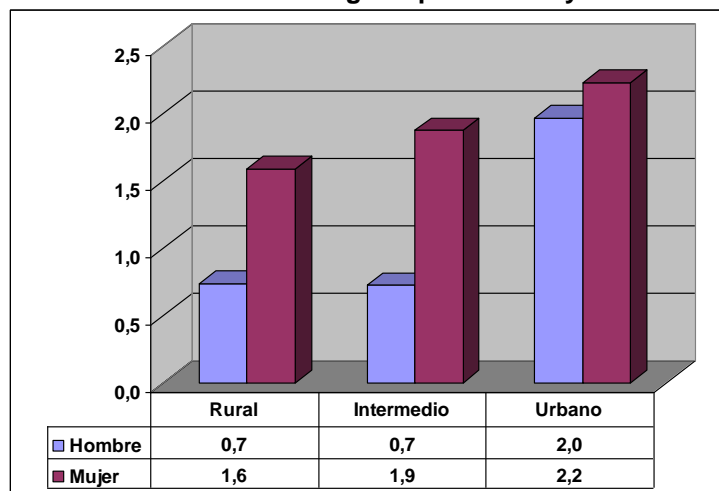
**Gráfica 4.15: Porcentaje de inactivos con incapacidad permanente según tipo de zona y sexo.**



**Gráfica 4.16: Porcentaje de inactivos que se encuentra percibiendo una pensión distinta al de la jubilación según tipo de zona y sexo.**



**Gráfica 4.17: Porcentaje de inactivos que se encuentra realizando trabajos sociales sin remuneración según tipo de zona y sexo.**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

El porcentaje de inactivos que se encontraban **estudiando** fue directamente proporcional al tamaño de los municipios. Es decir, tanto en el hombre como en la mujer el porcentaje de inactivos fue mayor en la zona intermedia que en la zona rural, siendo la zona urbana la zona con mayor porcentaje de inactivos. Por lo que se refiere a la brecha entre sexos, ésta también fue directamente proporcional al tamaño de los municipios. Así, en el ámbito rural la diferencia entre hombres y mujeres no alcanzó el 1%, mientras que en la zona intermedia fue de casi un 2%. Por tanto, la mayor brecha entre sexos se dio en el ámbito urbano, donde la diferencia entre sexos estuvo próxima al 10%.

El porcentaje de inactivos **jubilados** fue muy distinto para los hombres y las mujeres. En todas las zonas el porcentaje de hombres fue superior al de las mujeres. Asimismo, la diferencia entre sexos fue indirectamente proporcional al tamaño del municipio. Así, la diferencia entre sexos fue del 70%, 66% y 52% para la zona rural, intermedia y urbana, respectivamente. En cuanto a la diferencia entre zonas en los hombres, la zona rural fue la que agrupó el porcentaje más grande de inactivos jubilados, seguido, a continuación, de la zona intermedia. De lo cual se deduce que la zona urbana fue la que recogió un menor porcentaje. Concretizando, la diferencia entre la zona rural y la intermedia fue de aproximadamente un 6%, mientras que la diferencia entre la zona intermedia y urbana fue de un 11%. En el caso de las mujeres, el mayor porcentaje de inactivos registrado en la zona urbana fue prácticamente idéntico al de la zona rural, un 8%. Por otro lado, si bien es cierto que el porcentaje de la zona intermedia fue algo menor que el de el resto de las zonas, la diferencia entre ellas fue escasa, aproximadamente un 2%.

En cuanto a los inactivos que se dedicaban a las **labores del hogar**, los porcentajes de hombres y mujeres fueron muy similares en las tres zonas. El porcentaje de hombres fue de en torno a un 28-30%, mientras que el de mujeres fue alrededor de 83-86%. Estos datos reflejan la existencia de una enorme diferencia entre sexos en todos los tipos de zonas, de un 55% para la zona rural, de 56% para la zona intermedia y de un 52% para la zona urbana.

Los datos relativos a los inactivos con **incapacidad permanente** indican que la situación fue muy similar en los tres tipos de zonas. En los hombres el porcentaje se situó en torno a un 9-12%, mientras que en las mujeres el porcentaje fue un 5%. Así pues, de estos datos se deduce que en todas las zonas el porcentaje de inactivos por incapacidad fue sustancialmente superior en los hombres que en las mujeres, en torno a un 4-6%.

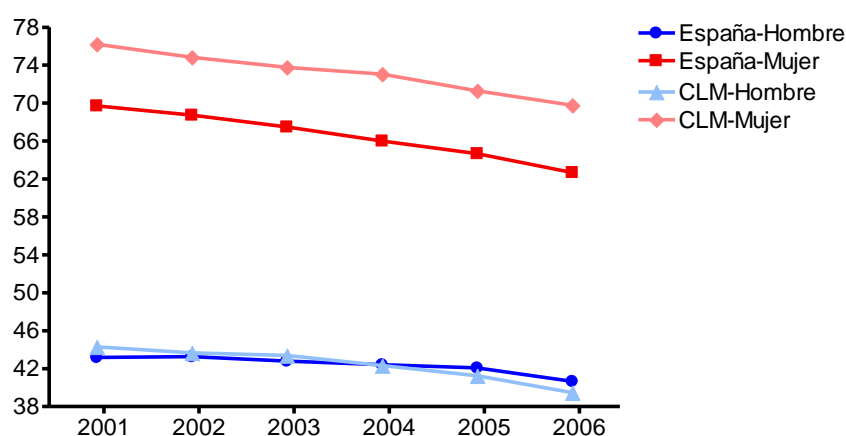
Una observación de los datos relativos a los inactivos que se encontraban percibiendo una **pensión distinta de la de jubilación** muestra que en todas las zonas el porcentaje de mujeres fue claramente superior al de los hombres. En la zona intermedia y urbana el porcentaje de mujeres se situó en torno a un 19%, mientras que el de los hombres se situó alrededor de los 7-9%. Como resultado, la diferencia entre sexos en estas zonas fue de aproximadamente un 10-11%. La diferencia entre sexos fue aún más importante en la zona rural, un 3-4% mayor. La razón de esta mayor diferencia entre sexos fue debida no a la existencia un menor porcentaje de hombres, sino al hecho de que hubiese un mayor porcentaje de mujeres.

En lo referente a los inactivos que se encontraban realizando **trabajos sociales**, el porcentaje de hombres y mujeres en esta situación fue muy bajo en todas las zonas, un 2% como máximo. En las mujeres, el porcentaje de inactivos en esta situación fue directamente proporcional al tamaño del municipio. No obstante, la diferencia entre ellas fue despreciable. Otro tanto se puede decir de los porcentajes de los hombres. En cuanto a las diferencias entre sexos, en ninguna de las zonas la diferencia fue importante. Prueba de ello es el hecho de que la diferencia mayor alcanzada fue un escaso 1%.

## Porcentaje de hombres y mujeres que realizaron trabajo sin remuneración

El hecho de no encontrarse laboralmente activo no implica que no se trabaje. Es posible realizar algún tipo de labor y no recibir sueldo alguno. Precisamente, el siguiente análisis tuvo como finalidad investigar el porcentaje de hombres y mujeres que trabajaron sin percibir ningún tipo de remuneración.

**Gráfica 4.18: Porcentaje de hombres y mujeres en España y Castilla-La Mancha que realizaron algún trabajo sin percibir remuneración.**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
España-Hombre	43,2	43,3	42,8	42,4	42,1	40,7
España-Mujer	69,7	68,7	67,5	66	64,7	62,7
CLM-Hombre	44,3	43,7	43,4	42,3	41,3	39,5
CLM-Mujer	76,2	74,8	73,8	73,1	71,3	69,8

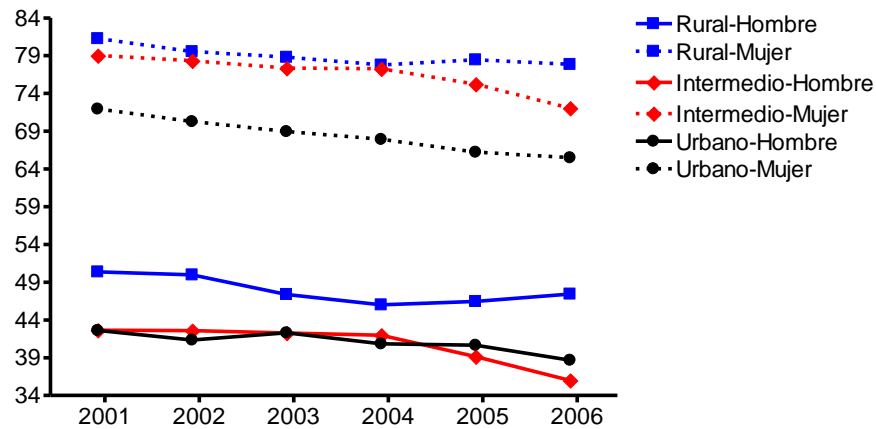
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

En un primer momento se comparó la situación de nuestra región con la situación nacional. Los resultados mostraron que el porcentaje de mujeres que realizaron trabajo sin remuneración fue superior al de los hombres en todos los años. Esto fue cierto tanto para España como para nuestra región. Sin embargo, si bien el porcentaje de hombres en Castilla-La Mancha coincidió con el porcentaje de hombres en España, el porcentaje de mujeres en Castilla-La Mancha fue superior al de las mujeres en España. Como consecuencia, la brecha entre sexos fue mayor en nuestra región que a nivel nacional. Y esto, a pesar de que esta diferencia entre sexos se redujo con el paso del tiempo. Así, en Castilla-La Mancha la brecha pasó de un 32% a un 30%, mientras que en

España la separación pasó de un 26% a un 22%. Para decirlo brevemente: **aunque en la región la situación mejoró algo, lo hizo con menor intensidad que en el conjunto de España en estos años.**

En segundo lugar se analizaron los porcentajes de las personas que trabajaron sin recibir remuneración en los distintos tipos de zonas. Los datos muestran que el porcentaje de las mujeres fue muy superior al de los hombres en todas las zonas.

**Gráfica 4.19: Porcentaje de hombres y mujeres en los distintos tipos de zona que realizaron algún trabajo sin percibir remuneración.**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Rural-Hombre	50,4	50	47,4	46	46,5	47,4
Rural-Mujer	81,3	79,5	78,8	77,8	78,4	77,9
Intermed-Hombre	42,6	42,6	42,3	42	39,1	36
Intermed-Mujer	79	78,3	77,3	77,3	75,2	72
Urbano-Hombre	42,6	41,3	42,3	40,9	40,6	38,7
Urbano-Mujer	71,9	70,3	68,9	67,9	66,2	65,5

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

La mayor brecha entre sexos se encontró en la zona intermedia, con una diferencia de 35-36%. La siguiente zona con mayor diferencia entre sexos fue la zona rural, con un 30-31%. Así pues, la zona urbana fue la zona donde la separación entre hombres y mujeres fue menor, con un 26-29%. En cuanto a las diferencias entre mujeres en las distintas zonas, el porcentaje de mujeres en la zona urbana fue menor que en el resto de las zonas en todos los años. No obstante, si bien en los dos últimos años la diferencia entre la zona urbana

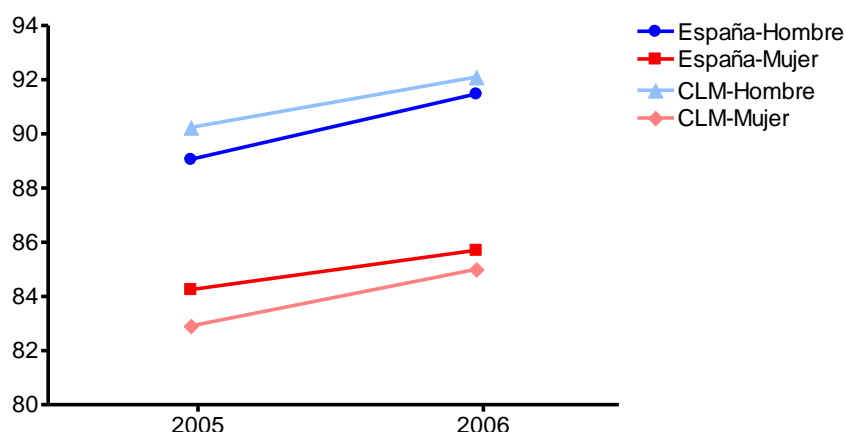


y la intermedia disminuyó, pasando de un 9.4% en 2004 a un 6.5% en 2006, la diferencia entre la zona urbana y la rural aumentó, pasando de un 9.9% en 2004 a un 12.4% en 2006. En lo referente a los hombres, el porcentaje de la zona rural fue mayor que el de las demás zonas. Las diferencias entre estas zonas fueron de aproximadamente un 8% el primer año, decreció a un 4-5% los años 2003 y 2004, y volvió a los niveles iniciales en los últimos años.

### Porcentaje de hombres y mujeres sin empleo que no desean trabajar

Cuando a las personas que no encontraron empleo se les preguntó si deseaban trabajar, en ambos sexos la contestación negativa fue la mayoritaria. En torno al 83-85% de mujeres españolas y castellano-manchegas contestaron que no. En el hombre el porcentaje de personas que no tenían deseos de trabajar fue aún superior, situándose alrededor del 89-92%. Por tanto, la diferencia entre sexos fue aproximadamente de un 5-6% en España y de un 7% en Castilla-La Mancha.

**Gráfica 4.20: Porcentaje de personas sin empleo que no desean trabajar según sexo en España y Castilla-La Mancha<sup>2</sup>.**



Año	2005	2006
España	89,1	91,5
CLM	84,3	85,7

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

<sup>2</sup> En esta variable solo se consideran los datos de 2005 y 2006 porque en la EPA se produjo un cambio metodológico en 2004 que imposibilita la utilización comparativa de los datos en el intervalo 2001-2006.

## **Análisis de los motivos por los cuales las personas sin empleo no desean trabajar**

A aquellas personas sin empleo que contestaron que no tenían deseos de trabajar, se les interrogó por las razones por las cuales no estaban interesados en trabajar. Se les dio a escoger entre los siguientes motivos:

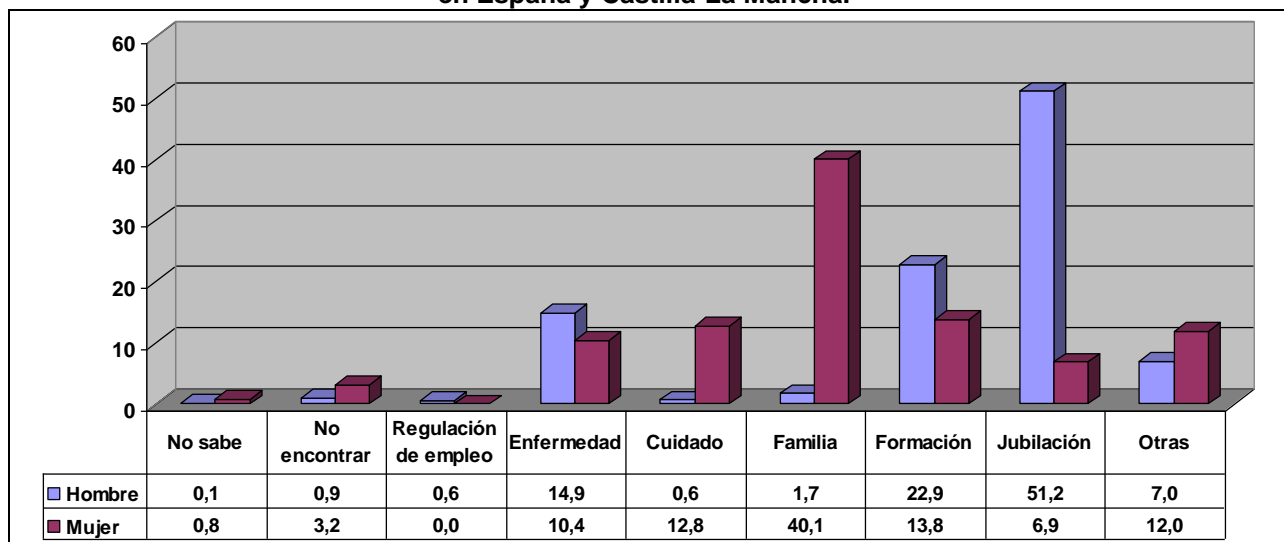
- 0.- No sabe
- 1.- Cree que no lo va a encontrar
- 2.- Está afectado por una regulación de empleo
- 3.- Por enfermedad o incapacidad propia
- 4.- Cuidado de niños o de adultos enfermos, discapacitados o mayores
- 5.- Tiene otras responsabilidades familiares o personales
- 6.- Está cursando estudios o recibiendo formación
- 7.- Está jubilado
- 8.- Otras razones

Un análisis de los motivos que ofrecieron las personas interrogadas muestra que las razones dadas por los hombres son muy distintas a las ofrecidas por las mujeres. El motivo principal por el cual los **hombres** no deseaban trabajar es por estar en situación de **jubilación**; más del 50% de los hombres contestaron con este motivo. En las mujeres, sin embargo, este motivo no alcanzó el 7%. Por tanto, un 44% más de hombres que de mujeres contestaron con esta razón. La razón más alegada en las **mujeres** es la de tener **responsabilidades familiares y personales**, con un 40%, mientras que menos del 2% de los hombres eligieron esta razón. En consecuencia, la diferencia entre hombres y mujeres en esta razón fue del 38%.

El segundo motivo que señalaron los hombres es el referente a estar cursando estudios o recibiendo formación, con un 23%. En el caso de la mujer, el porcentaje fue del 14%. Esto es, un 9% más de hombres que de mujeres no podrían trabajar a causa de este motivo.

Por último, otra de las razones donde existe una gran diferencia entre sexos es la que se refiere al **cuidado de niños, adultos enfermos, discapacitados o mayores**. Esta respuesta fue elegida por las mujeres un 12% más que por los hombres.

**Gráfica 4.21: Porcentaje de los motivos señalados por los cuales no se desea trabajar en España y Castilla-La Mancha.**

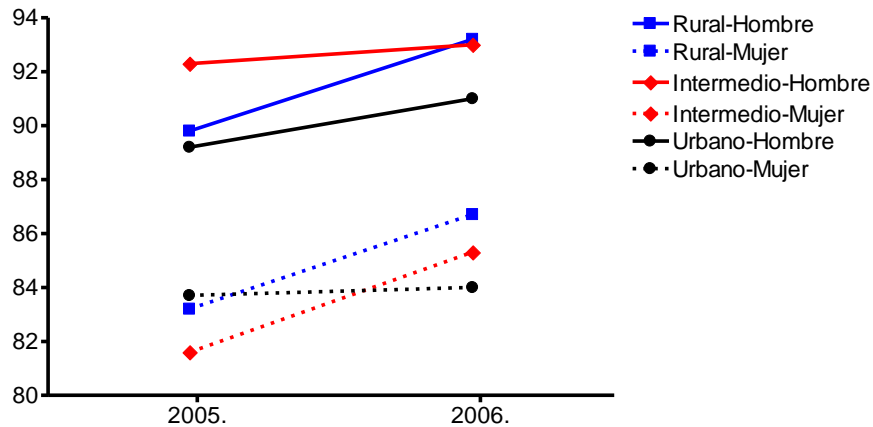


Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

### Porcentaje de hombres y mujeres sin empleo que no desean trabajar según los tipos de zona

Si comparamos las respuestas que dieron los hombres y las mujeres sin empleo que no deseaban trabajar entre los distintos tipos de zona, descubrimos que el porcentaje de respuestas negativas dadas por los hombres fue más o menos el mismo en todas las zonas. Prueba de ello es que las variaciones porcentuales no solieron sobrepasar los dos puntos. Lo mismo se puede decir de las mujeres. Un dato significativo fue el hecho de que el porcentaje de hombres que no deseaban trabajar fue superior al de las mujeres en todas las zonas. La mayor diferencia entre sexos se localizó en la zona intermedia, cerca del 11% en el año 2005 y aproximadamente un 8% en el año 2006. Por otro lado, las diferencias entre sexos en la zona urbana y rural fueron muy parecidas, en torno a un 5-7%.

**Gráfica 4.22: Porcentaje de personas sin empleo que no desean trabajar según sexo en los distintos tipos de zonas.**



Año	2005	2006
Rural-Hombre	89,8	93,2
Rural-Mujer	83,2	86,7
Intermed-Hombre	92,3	93,0
Intermed-Mujer	81,6	85,3
Urbano-Hombre	89,2	91,0
Urbano-Mujer	83,7	84,0

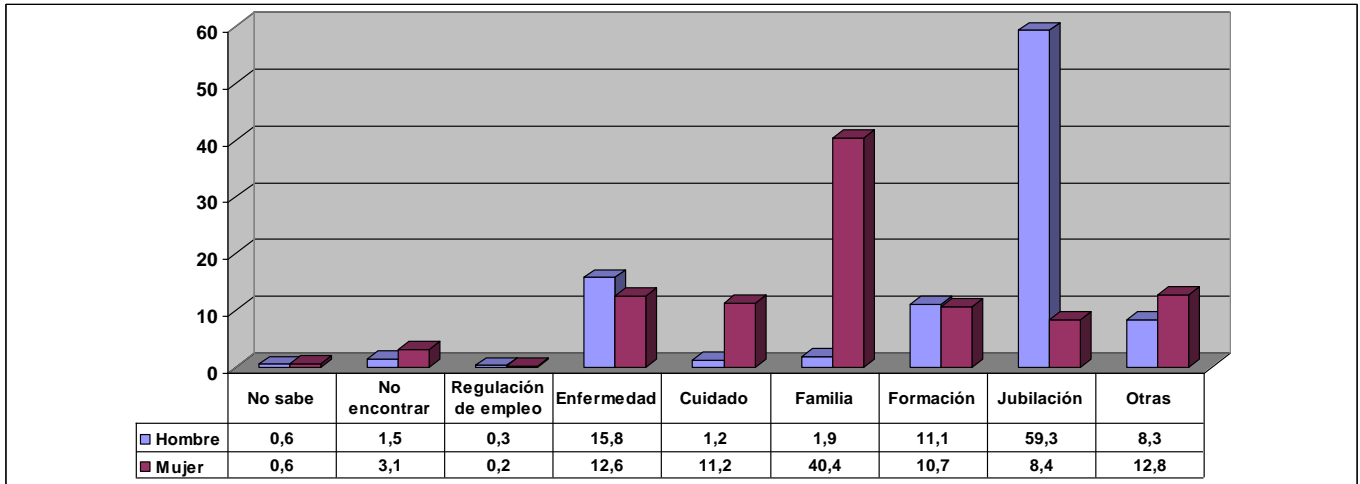
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

### **Análisis de los motivos por los cuales las personas sin empleo no desean trabajar para cada tipo de zona**

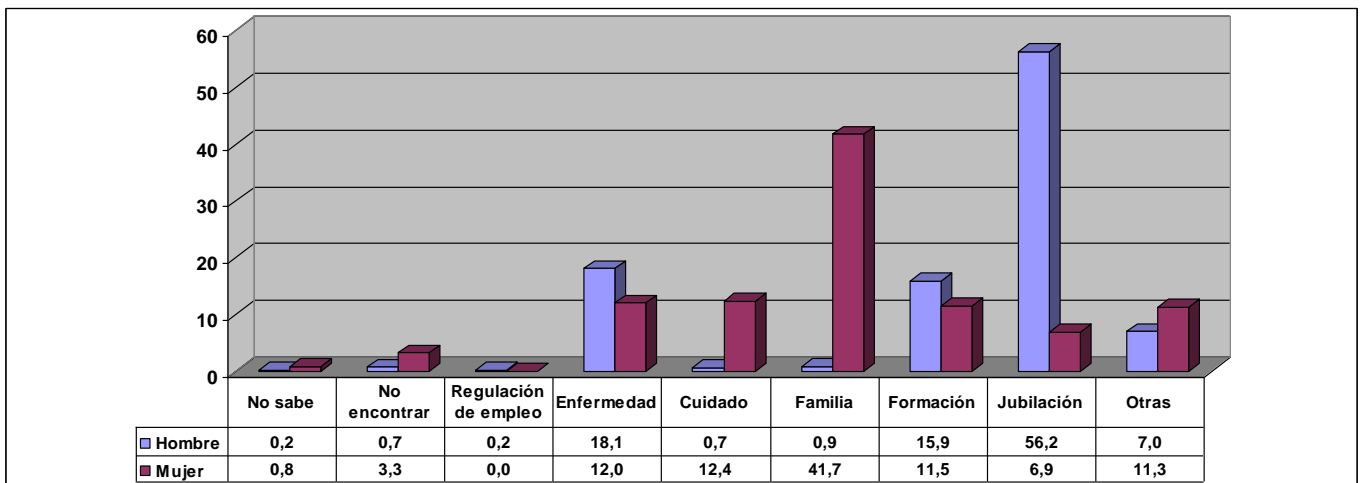
Un análisis de los motivos que ofrecieron las personas interrogadas en las distintas zonas muestra que **cada zona posee ciertos rasgos distintivos**. Concretamente, dos son los motivos que distinguieron las zonas: **la formación y la jubilación**.

Estos motivos en el medio rural supusieron un 11,1% en los hombres y un 53,9%, respectivamente, mientras que en el intermedio los porcentajes fueron un 15,9% y un 56,2%, y, finalmente, en el urbano fueron un 28,7% y un 43,9%.

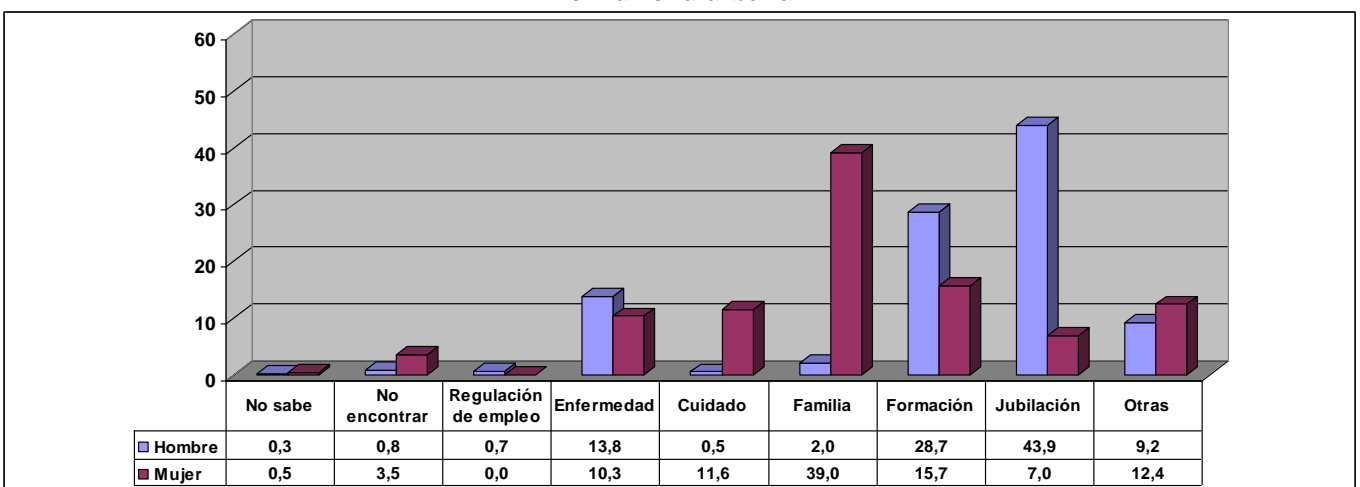
**Gráfica 4.23: Porcentaje de los motivos señalados por los cuales no se desea trabajar en la zona rural.**



**Gráfica 4.24: Porcentaje de los motivos señalados por los cuales no se desea trabajar en la zona intermedia.**



**Gráfica 4.25: Porcentaje de los motivos señalados por los cuales no se desea trabajar en la zona urbana.**



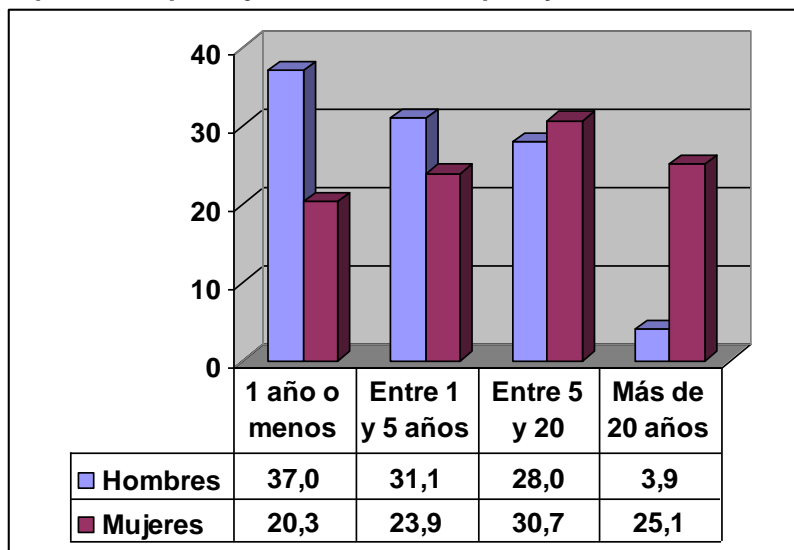
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

Es probable que estos datos sean el reflejo de características demográficas propias de cada zona. El medio rural que está más envejecido, con un gran porcentaje de gente con más de 65 años, acusó una mayor proporción de motivos por jubilación. Por el contrario, a medida que se tiende a una estructura más rejuvenecida como es el caso de la zona intermedia y urbana, compuesto por jóvenes que normalmente se encuentran realizando estudios o en procesos de formación, las razones por formación cobraron cada vez mayor importancia. Esto sucedió al mismo tiempo que la frecuencia de las razones por jubilación disminuyó. La tendencia en el grupo de las mujeres tuvo el mismo sentido que en el de los hombres, pero se produjo en menor grado. Consecuencia de ello fue el aumento de las diferencias relativas entre hombres y mujeres en la respuesta “formación” si pasamos desde el medio rural hasta el urbano, y la disminución de esas diferencias para el motivo “jubilación”.

### **Análisis del tiempo transcurrido desde que los inactivos dejaron su último empleo en Castilla-La Mancha**

El estudio de los porcentajes de inactivos que tuvieron un trabajo en función del tiempo transcurrido desde su último empleo y del sexo muestra que en el hombre el porcentaje de inactivos estuvo negativamente relacionado con el tiempo transcurrido. Así, el porcentaje de hombres inactivos decreció cuanto mayor fue el tiempo transcurrido. Por el contrario, en la mujer el porcentaje de inactivos aumentó progresivamente desde “1 año a menos” hasta “entre 5 y 20 años”. Cuando el tiempo transcurrido fue de “más de 20 años”, el porcentaje descendió, situándose a un nivel similar al de “entre 1 y 5 años”. En cuanto a las diferencias entre sexos, el porcentaje de inactivos fue mayor en los hombres que en las mujeres cuando el tiempo transcurrido fue de entre menos de un año hasta 5 años. A partir de los 5 años, el resultado fue justo el inverso, mayor porcentaje de mujeres que de hombres. Teniendo en cuenta todo esto, se concluye que normalmente **los hombres encuentran un nuevo trabajo en menos tiempo que las mujeres.**

**Gráfica 4.26: Distribución de los inactivos que trabajaron antes según tiempo desde que dejaron su último empleo y sexo en Castilla-La Mancha.**

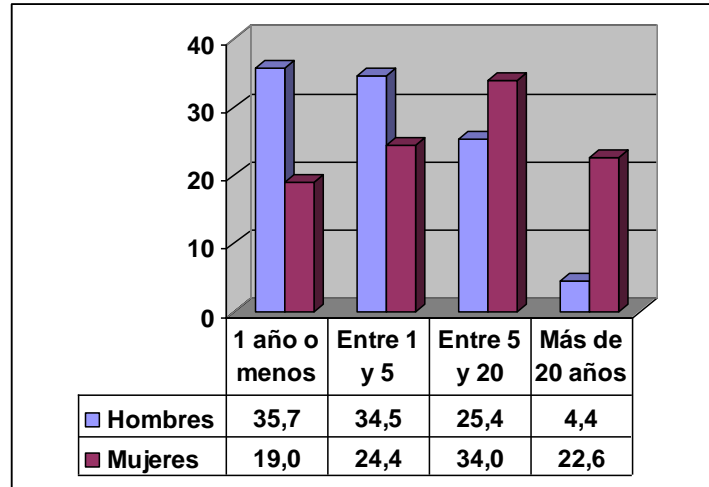


Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

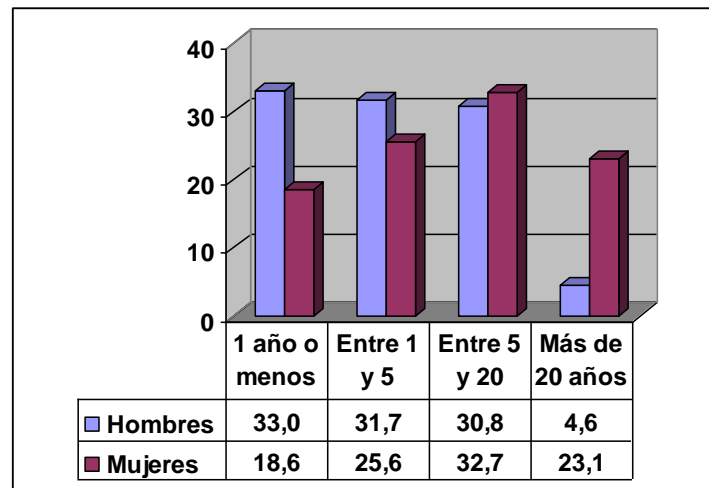
Un análisis comparativo del tiempo transcurrido desde el último empleo de los inactivos en el medio rural, intermedio y urbano evidenció un mismo patrón de datos que en el de toda la región. Así, en todas las zonas el porcentaje de hombres inactivos decreció cuanto mayor fue el tiempo transcurrido, mientras que en las mujeres el porcentaje de inactivas aumentó progresivamente desde “1 año o menos” hasta “entre 5 y 20 años”, descendiendo cuando el tiempo transcurrido fue de “más de 20 años”.

En cuanto a las diferencias entre sexos, a pesar de que el porcentaje de inactivos fue siempre mayor en los hombres que en las mujeres cuando el tiempo transcurrido fue de entre menos de un año hasta 5 años y lo contrario en todas las zonas a partir de los 5 años, la magnitud de esas desigualdades fue distinta. La suma de las desigualdades entre hombres y mujeres en las categorías “menos de un año” y “de 1 a 5 años” indicó que **la mayor disparidad se localizó en el medio rural**, con casi un 27%, seguido a continuación del medio urbano, con un 25%, siendo el medio intermedio donde las concentraciones entre hombres y mujeres estuvo más equiparadas, con un 20%.

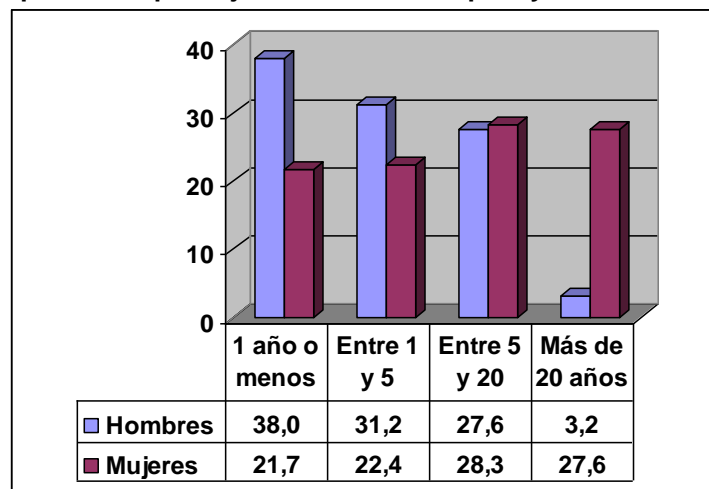
**Gráfica 4.27: Distribución de los inactivos que trabajaron antes según tiempo desde que dejaron su último empleo y sexo en la zona rural.**



**Gráfica 4.28: Distribución de los inactivos que trabajaron antes según tiempo desde que dejaron su último empleo y sexo en la zona intermedia.**



**Gráfica 4.29: Distribución de los inactivos que trabajaron antes según tiempo desde que dejaron su último empleo y sexo en la zona urbana.**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

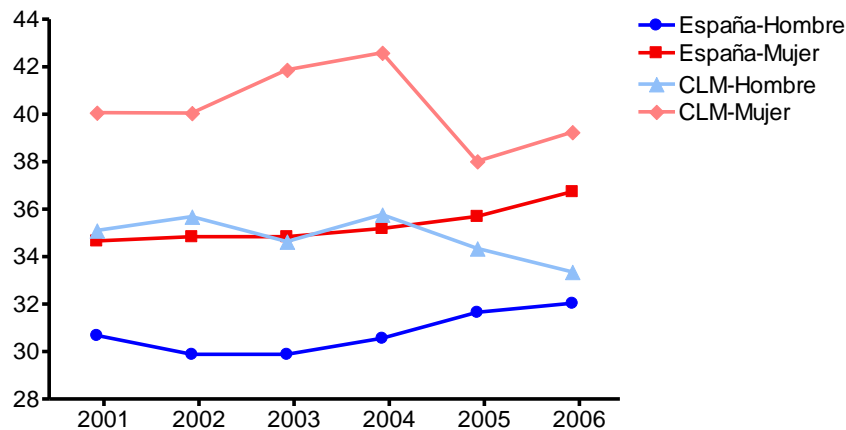


## Análisis de las condiciones laborales

### Contratos temporales

Si se explora el porcentaje de contratos temporales en España y Castilla-La Mancha en función del sexo, se observa que este tipo de contratos se situaron entre el 30 y 44%. Dado que sólo existen dos tipos de contratos (contrato indefinido y temporal), estos datos indican que la mayoría de los contratos realizados, entre el 56 y 70%, tuvieron un carácter indefinido.

**Gráfica 4.30: Porcentaje de contratados temporales por sexo en España y Castilla-La Mancha.**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
España-Hombre	30,7	29,9	29,9	30,6	31,7	32
España-Mujer	34,7	34,8	34,8	35,2	35,7	36,7
CLM-Hombre	35,1	35,7	34,6	35,8	34,3	33,4
CLM-Mujer	40,1	40	41,9	42,6	38	39,2

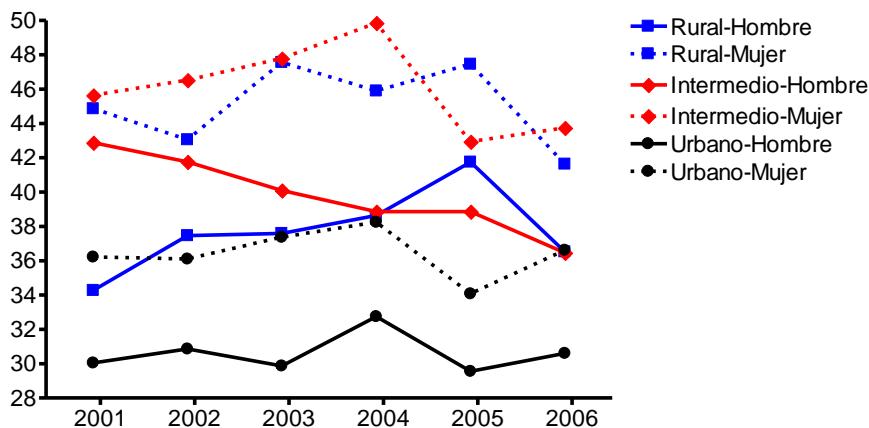
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

Es importante señalar que tanto en España como en Castilla-La Mancha el porcentaje de contratos temporales fue mayor en las mujeres que en los hombres. La diferencia entre sexos fue aproximadamente la misma en España que en Castilla-La Mancha, entre un 4-7% mayor en los hombres. Por último, en ambos sexos el porcentaje de contrataciones temporales fue mayor en Castilla-La Mancha que en España. En Castilla-La Mancha los contratos presentaron una mayor temporalidad en comparación con España, siendo además mayor esa temporalidad en las mujeres. No obstante, si bien en los

primeros años las diferencias entre España y Castilla-La Mancha fueron de aproximadamente un 5-6%, en los dos últimos años las diferencias se redujeron a un 2%. Esto fue debido a un aumento de la temporalidad en España y a una disminución de la misma en Castilla-La Mancha.

El análisis de la tasa de temporalidad para cada sexo en los distintos tipos de zona muestra que la situación de la mujer fue siempre más desfavorable que la de los hombres. Esto es así porque en todas las zonas el porcentaje de mujeres fue mayor al de hombres. La brecha entre hombres y mujeres varió a lo largo del tiempo en las diferentes zonas. En el último año la diferencia entre sexos en las zonas fue igual o superior al 5%.

**Gráfica 4.31: Porcentaje de contratados temporales por sexo en los distintos tipos de zona.**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Rural-Hombre	34,3	37,5	37,6	38,6	41,7	36,5
Rural-Mujer	44,9	43,1	47,6	45,9	47,5	41,6
Intermed-Hombre	42,9	41,8	40,1	38,9	38,9	36,5
Intermed-Mujer	45,6	46,5	47,8	49,9	42,9	43,7
Urbano-Hombre	30	30,9	29,9	32,7	29,6	30,6
Urbano-Mujer	36,2	36,1	37,4	38,2	34,1	36,6

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

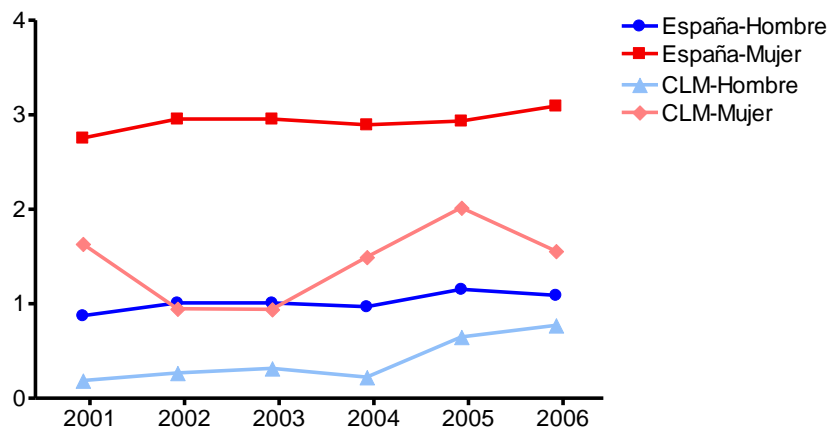
De entre todas las zonas, la zona urbana resultó ser la que menor tasa de temporalidad registró. Prueba de ello es que tanto en los hombres como en las mujeres el porcentaje de contratados temporales fueron inferiores a las demás zonas. Es posible que la **mayor temporalidad sufrida por la zona**

rural e intermedia sea consecuencia de que muchas de las faenas agrícolas sean altamente temporales.

### Contratos discontinuos

El estudio de los contratos discontinuos en España y Castilla-La Mancha en función del sexo muestra que el porcentaje fue muy bajo tanto en España como en nuestra región, entre el 0 y el 3%. Puesto que sólo existen dos tipos de contratos (contrato permanente o discontinuo), de estos datos se deduce que la mayoría de los contratos realizados, por encima del 96%, fueron de tipo permanente. Por otro lado, el porcentaje de contratos discontinuos fue menor en los hombres que en las mujeres. No obstante, estas diferencias fueron despreciables. Así, en España la diferencia fue de un 2%, mientras que en Castilla-La Mancha esta diferencia fue de un 1%.

**Gráfica 4.32: Porcentaje de contratos discontinuos por sexo en España y Castilla-La Mancha.**



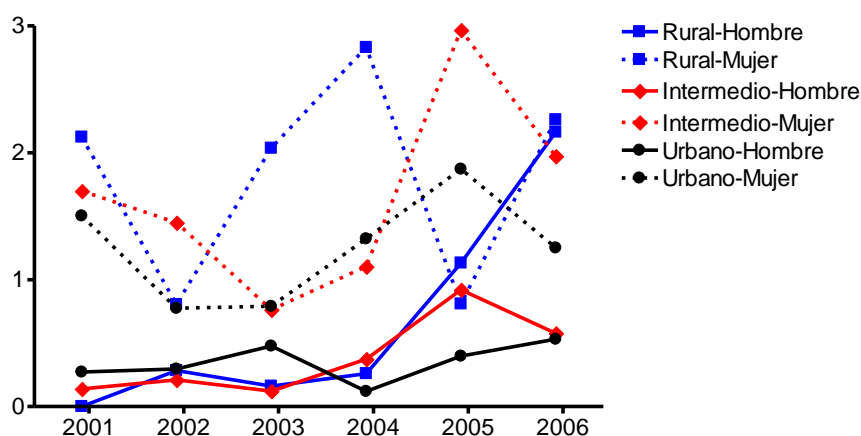
Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
España-Hombre	0,9	1,0	1,0	1,0	1,2	1,1
España-Mujer	2,8	3,0	3,0	2,9	2,9	3,1
CLM-Hombre	0,2	0,3	0,3	0,2	0,6	0,8
CLM-Mujer	1,6	0,9	0,9	1,5	2,0	1,6

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

Al igual que en España y Castilla-La Mancha, en las diferentes zonas los porcentajes de contratos discontinuos resultaron ser muy bajos, nunca

sobrepasaron el 3%. En los hombres los porcentajes fueron cercanos al 0%, mientras que en las mujeres los porcentajes normalmente variaron entre el 1 y 2%. Con la salvedad de los dos últimos años del ámbito rural, en todas las zonas los porcentajes de las mujeres se situaron siempre por encima del de los hombres. No obstante, las diferencias entre sexos no fueron muy grandes, ya que las diferencias nunca superaron el 2%.

Gráfica 4.33: Porcentaje de contratos discontinuos por sexo en las distintas zonas.



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Rural-Hombre	0,0	0,3	0,2	0,3	1,1	2,2
Rural-Mujer	2,1	0,8	2,0	2,8	0,8	2,3
Intermed-Hombre	0,1	0,2	0,1	0,4	0,9	0,6
Intermed-Mujer	1,7	1,4	0,8	1,1	3,0	2,0
Urbano-Hombre	0,3	0,3	0,5	0,1	0,4	0,5
Urbano-Mujer	1,5	0,8	0,8	1,3	1,9	1,3

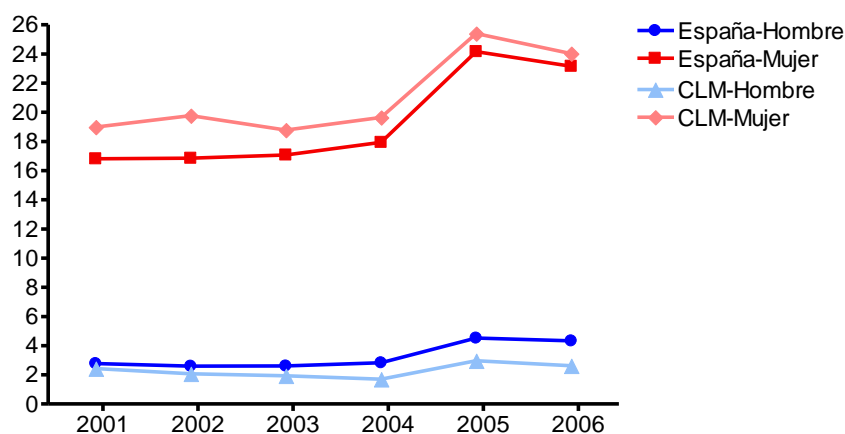
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

## Jornada parcial

En cuanto a los datos sobre la jornada parcial registrada en España y Castilla-La Mancha, estos revelan que los porcentajes de los hombres se mantuvieron relativamente invariables a lo largo del tiempo, entre el 2 y 4%. Por el contrario, en las mujeres los porcentajes aumentaron abruptamente en 2005. Como consecuencia, de unos porcentajes iniciales en torno a 17-19%, se pasó a un 23-24% el último año. De los dos tipos de jornadas existentes (continua y parcial) la jornada predominante en ambos sexos fue la jornada

continua. Por otro lado, el **porcentaje de trabajos registrados con jornada parcial fue sustancialmente mayor en las mujeres que en los hombres**. Además, **la diferencia entre sexos aumentó con el paso del tiempo**. Así en el último año la distancia entre sexos fue de aproximadamente el 19% en España, mientras que en nuestra región fue de en torno al 21%.

**Gráfica 4.34: Porcentaje de jornadas parciales por sexo en España y Castilla-La Mancha.**



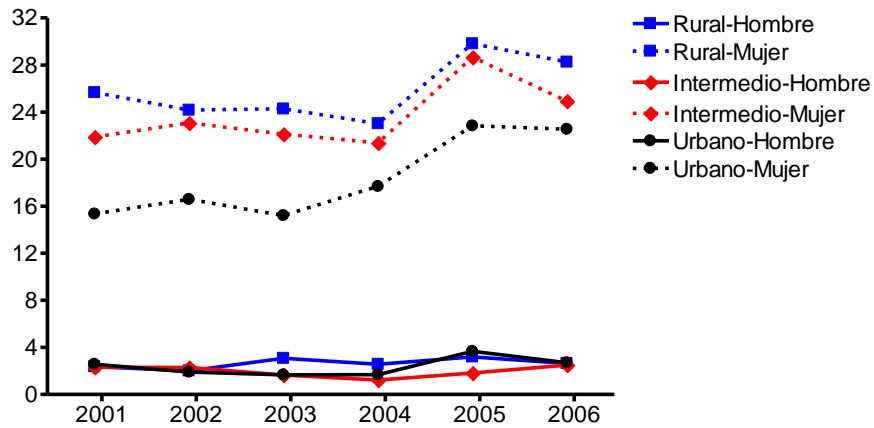
Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
España-Hombre	2,8	2,6	2,6	2,8	4,5	4,3
España-Mujer	16,8	16,8	17,1	17,9	24,2	23,2
CLM-Hombre	2,4	2,1	1,9	1,7	3,0	2,6
CLM-Mujer	19,0	19,8	18,8	19,6	25,4	24,0

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

Los datos referidos a las jornadas parciales según los tipos de zonas muestran que los patrones de los resultados en las distintas zonas fueron los mismos que en la de Castilla-La Mancha. Es decir, los porcentajes de los hombres se mantuvieron constantes a lo largo de los años, mientras que los de la mujer sufrieron un ascenso muy pronunciado en 2005. Sin embargo, si bien los porcentajes de los hombres fueron prácticamente idénticos en las tres zonas, en las mujeres no fue así. En las mujeres los porcentajes de la zona rural fueron ligeramente mayores que los de la zona intermedia en todos los años. Asimismo, los porcentajes de la zona urbana fueron claramente inferiores que las del resto de las zonas. Por consiguiente, **las desigualdades entre sexos fueron más marcadas en la zona rural**, con una diferencia media del 23%, luego en la zona intermedia, con una diferencia media del 22%, siendo la

zona urbana la zona donde hubo más equiparación entre sexos, con una diferencia media del 16%.

**Gráfica 4.35: Porcentaje de jornadas parciales por sexo en los distintos tipos de zonas.**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Rural-Hombre	2,4	2,0	3,1	2,6	3,2	2,6
Rural-Mujer	25,7	24,2	24,3	23,0	29,8	28,2
Intermed-Hombre	2,3	2,3	1,6	1,2	1,8	2,5
Intermed-Mujer	21,9	23,1	22,1	21,4	28,6	24,9
Urbano-Hombre	2,6	1,9	1,7	1,7	3,7	2,7
Urbano-Mujer	15,3	16,6	15,2	17,7	22,8	22,5

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

## Análisis de los motivos por los cuales se tiene una jornada parcial

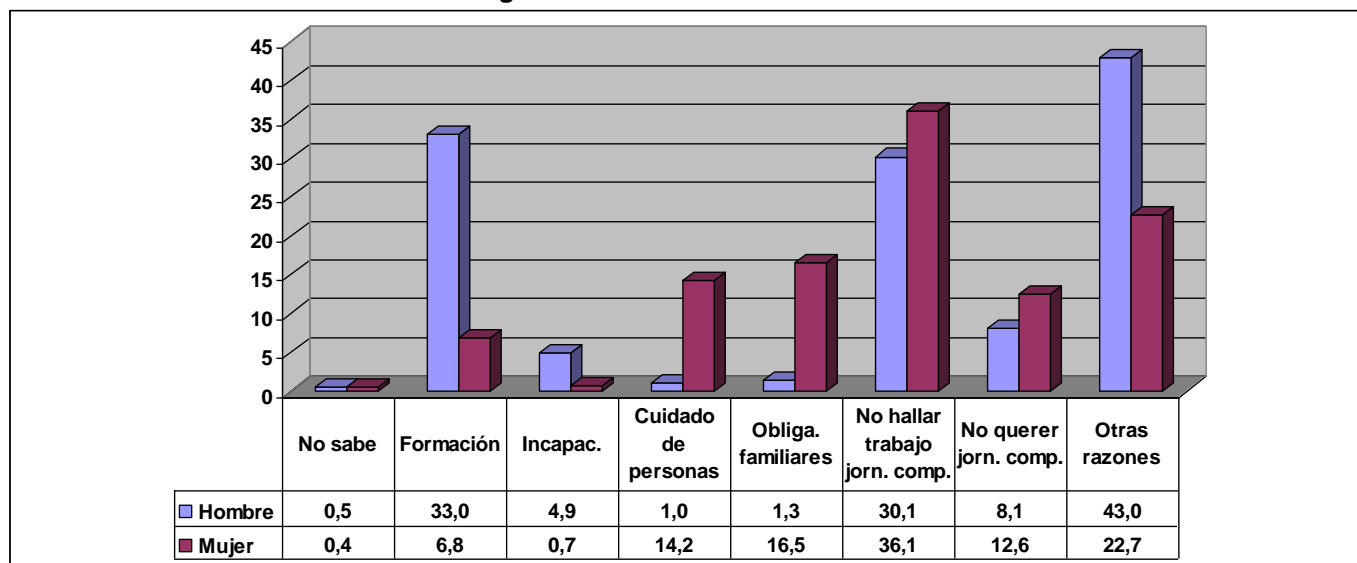
Ante la pregunta de cuáles son los motivos por los cuales tiene un trabajo con jornada parcial, los motivos dados por las mujeres fueron diferentes al de los hombres. Los sujetos pudieron elegir entre ocho respuestas distintas:

- 0.- No sabe
- 1.- Seguir cursos de enseñanza o formación
- 2.- Enfermedad o incapacidad propia
- 3.- Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores
- 4.- Otras obligaciones familiares o personales
- 5.- No haber podido encontrar un trabajo de jornada completa
- 6.- No querer un trabajo de jornada completa

7.- Otras razones

Una comparación de los motivos señalados por las mujeres con respecto a los de los hombres, en Castilla-La Mancha, revela que **los hombres tienen trabajos con jornada parcial para poder seguir cursos de enseñanza o formación**. Así, la diferencia entre hombres y mujeres fue de un 26%. Por el contrario, **las mujeres trabajan con jornada parcial porque se encargan de cuidar niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores**. Las mujeres eligieron esta razón un 13% más que los hombres. Otro de los motivos por lo que las mujeres trabajan con jornada parcial es debido a sus **obligaciones familiares o personales**. Prueba de ello es que en un 15% más de mujeres, que de hombres, alegaron esta razón.

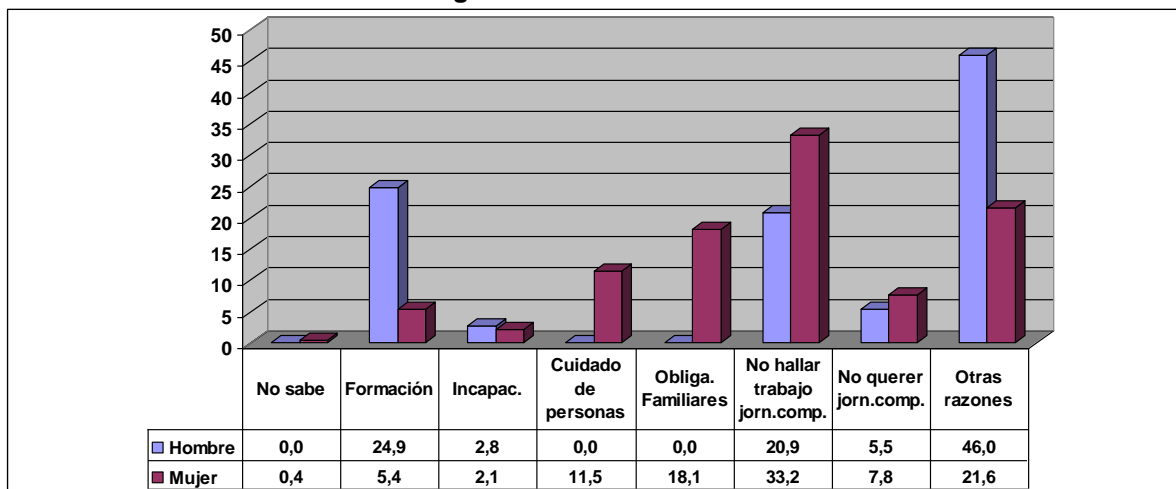
Gráfica 4.36: Porcentaje de los motivos señalados por los cuales se tiene jornada parcial según sexo en Castilla-La Mancha.



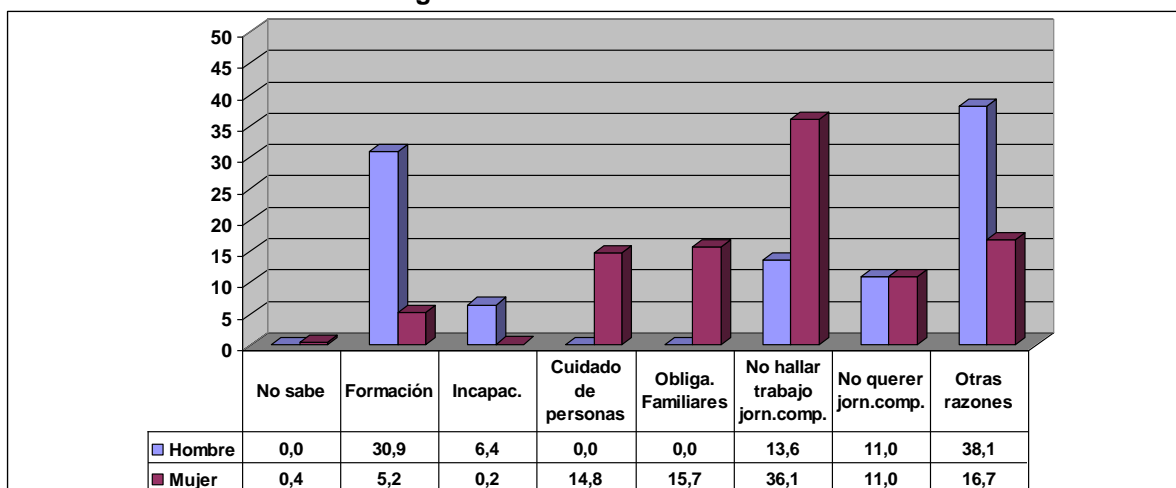
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

En las siguientes gráficas comparamos las respuestas dadas por hombres y mujeres en los distintos tipos de zonas. En términos generales, observamos una mayor disparidad entre sexos en la zona intermedia, después en la rural y, por último, en la urbana. En la zona intermedia, las respuestas

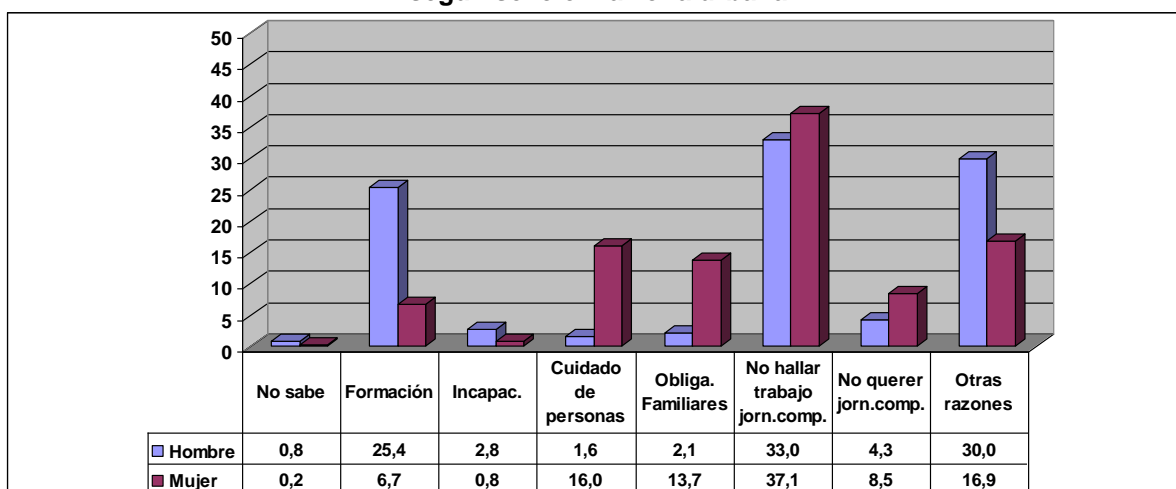
**Gráfica 4.37: Porcentaje de los motivos señalados por los cuales se tiene jornada parcial según sexo en la zona rural.**



**Gráfica 4.38: Porcentaje de los motivos señalados por los cuales se tiene jornada parcial según sexo en la zona intermedia.**



**Gráfica 4.39: Porcentaje de los motivos señalados por los cuales se tiene jornada parcial según sexo en la zona urbana.**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.



“formación”, “no hallar trabajo a jornada completa” y “otras razones” han sido aquellas en las que más se diferenciaron los hombres y las mujeres. La primera y la tercera fue elegida por los hombres con mayor frecuencia, pero la segunda fue elegida en mayor proporción por las mujeres. Esto indica que **las mujeres tuvieron mayores dificultades para conseguir empleo en condiciones más favorables**. En el medio rural y urbano ocurrió lo mismo, aunque las diferencias fueron menos acusadas.

Por otro lado, destaca el hecho de que **ningún hombre del ámbito rural o intermedio haya contestado por “cuidado de personas” o por “obligaciones familiares” como razones de tener una jornada parcial**. Además, aunque estas opciones fueron elegidas por algunos hombres en la **zona urbana**, el porcentaje que recogieron fue muy escaso, **entre un 1 y 2%**. En contraposición, en las mujeres estos motivos tuvieron una frecuencia relativamente alta, por encima del 10%. Para finalizar, señalar que la razón “por cuidado de personas” alcanzó su máximo valor en la zona urbana, con un 16%, mientras que el máximo de la razón por “obligaciones familiares” fue alcanzado en la zona rural, con un 18%.

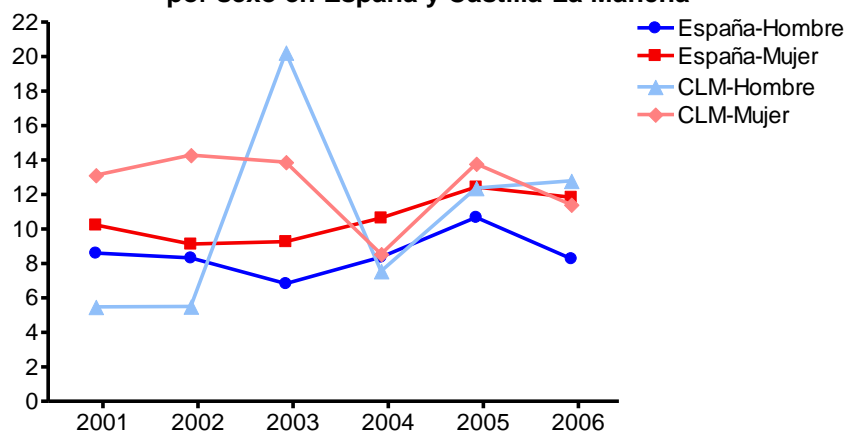
### **Falta de disponibilidad para trabajar más horas en España y Castilla-La Mancha**

En cuanto a la falta de disponibilidad para trabajar más horas, aunque en España los porcentajes de hombres y mujeres variaron a lo largo del tiempo, los porcentajes iniciales y finales fueron muy parecidos. En Castilla-La Mancha, por el contrario, los porcentajes iniciales de los hombres fueron muy diferentes a los finales. Así, en el primer año fue de 5% y en el último año fue de casi 13%. Por lo que se refiere a las mujeres castellano-manchegas, los cambios ocurridos no fueron muy importantes.

Un dato importante que merece la pena resaltar es la evolución de la brecha entre sexos que existió en España con respecto a Castilla-La Mancha.

En España la brecha entre hombres y mujeres se mantuvo relativamente estable, siendo el porcentaje de mujeres siempre superior al de los hombres, en torno a un 2% mayor. En contraste, **en nuestra región la brecha entre sexos disminuyó** considerablemente con el paso del tiempo; la diferencia paso de un 8% a un 1%. Además, si bien en la mayoría de los años el porcentaje de las mujeres fue superior al de los hombres, en dos de los años estas diferencias se invirtieron. En base a estos datos, se concluye que **en nuestra región existe una situación más igualitaria entre sexos que a nivel nacional, y eso a pesar de que la situación de partida en Castilla-La Mancha fue peor que la de España.**

**Gráfica 4.40: Porcentaje de personas no disponible para trabajar más horas por sexo en España y Castilla-La Mancha**



Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
España-Hombre	8,6	8,3	6,8	8,4	10,7	8,3
España-Mujer	10,2	9,1	9,3	10,6	12,4	11,8
CLM-Hombre	5,5	5,5	20,2	7,6	12,4	12,8
CLM-Mujer	13,1	14,3	13,9	8,5	13,8	11,4

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

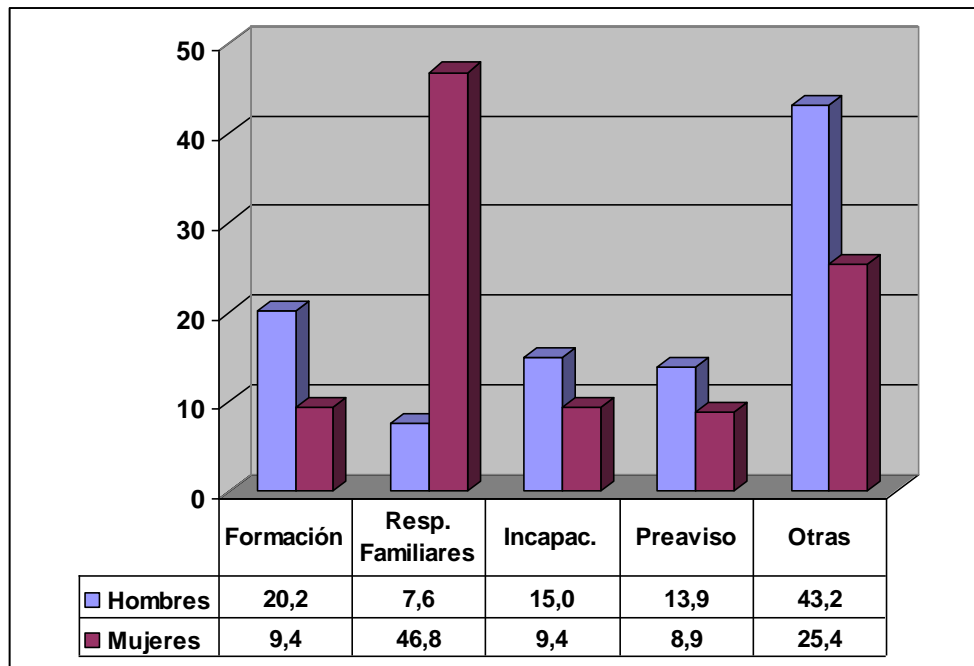
### **Análisis de los motivos por los cuales no se está disponible para trabajar más horas en Castilla-La Mancha**

Cuando a las personas se les interroga por los motivos por los cuales no están disponibles para trabajar más horas, los motivos ofrecidos por los hombres difieren del dado por las mujeres. Los sujetos pudieron elegir entre cinco razones distintas:

1. Tener que completar estudios o formación
2. Responsabilidades familiares o razones personales
3. Enfermedad o incapacidad propia
4. Por no poder dejar su empleo actual debido al periodo de preaviso
5. Otras razones

En las mujeres la razón más frecuente fue la de tener responsabilidades familiares, un 46.8%. En contraposición, este motivo fue el motivo menos frecuentemente alegado por los hombres, con un 8.9%. Como consecuencia, la diferencia entre sexos en esta razón fue del 39%. Para el resto de razones el porcentaje de hombres fue superior al de las mujeres. Es destacable que, excluyendo “Otras razones”, el motivo más frecuente ofrecido por los hombres fue la de estar completando estudios o formación, 20,2%, siendo el porcentaje de hombres un 11% mayor que el de las mujeres.

Gráfica 4.41: Distribución de hombres y mujeres no disponibles para trabajar más horas según razones alegadas



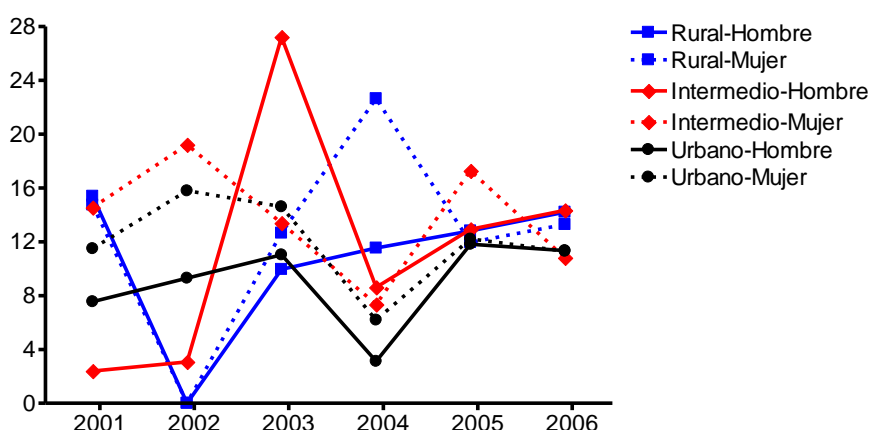
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

## Falta de disponibilidad para trabajar más horas en las distintas zonas

De acuerdo con los datos sobre la falta disponibilidad para trabajar más horas, en la zona rural la disponibilidad de la mujer fue similar a la del hombre en la mayoría de los años.

Por el contrario, tanto en la zona intermedia como en la urbana, el porcentaje de mujeres con falta de disponibilidad para trabajar más horas fue mayor que el de hombres en los primeros años. Sin embargo, en los últimos años estas desigualdades entre sexos desaparecieron casi por completo. Así pues, aunque en el comienzo del periodo registrado los porcentajes de los hombres y las mujeres fueron diferentes en las distintas zonas, al final del periodo se igualaron.

**Gráfica 4.42: Porcentaje de personas no disponible para trabajar más horas por sexo en las distintas zonas.**



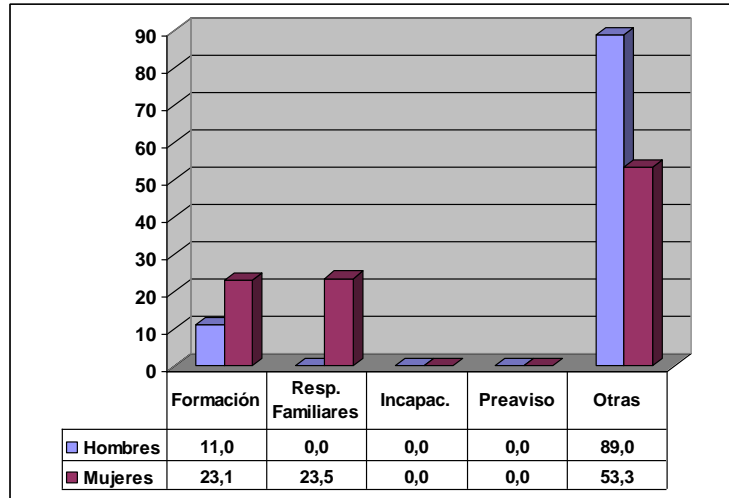
Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Rural-Hombre	15,4	0,0	10,0	11,5	12,8	14,2
Rural-Mujer	14,7	0,0	12,7	22,6	12,0	13,3
Intermed-Hombre	2,4	3,1	27,2	8,6	12,9	14,3
Intermed-Mujer	14,6	19,2	13,4	7,4	17,3	10,8
Urbano-Hombre	7,5	9,3	11,0	3,1	11,8	11,3
Urbano-Mujer	11,5	15,8	14,6	6,2	12,2	11,3

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

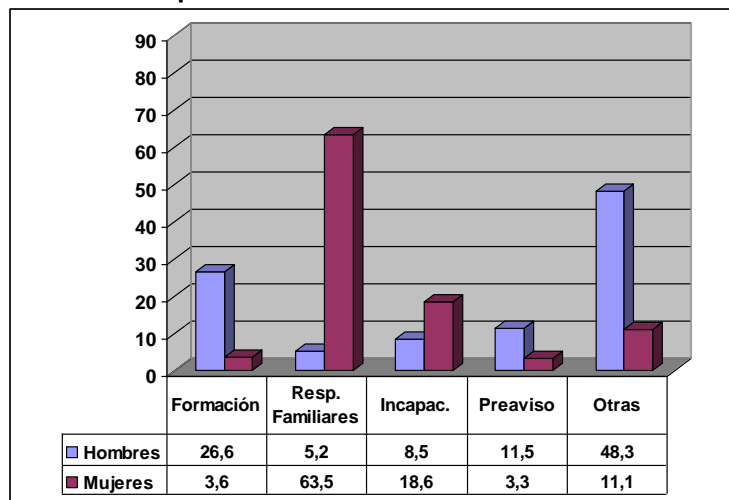
## **Análisis de los motivos por los cuales no se está disponible para trabajar más horas en las distintas zonas**

En todas las zonas el motivo de responsabilidades familiares fue elegido por las mujeres con mayor frecuencia que por los hombres. La diferencia más grande entre las proporciones de los hombres y las mujeres se dio en la zona intermedia, con un 58%. La diferencia entre sexos no sólo fue considerable en esta zona. En el resto de las zonas la brecha entre sexos también importante. Así, para la zona urbana fue de 33% y para la zona intermedia de 23%. Con respecto al motivo formación, si bien en la zona urbana e intermedia fue más frecuentemente alegado por los hombres que por las mujeres, en la zona rural fue al revés. En esta razón la brecha entre sexos aproximadamente de 23% en la zona intermedia, de 12% en la zona rural y de 10% en la zona urbana. Es importante destacar que, excluyendo la razón "otras", para las mujeres el impedimento más importante para poder dedicar más horas al trabajo fue las responsabilidades familiares. En el hombre, por el contrario, fue la formación. Esto último es cierto para la zona rural e intermedia, pero no para la zona urbana; en la zona urbana la formación se encontró en segundo lugar, por detrás del motivo de incapacidad.

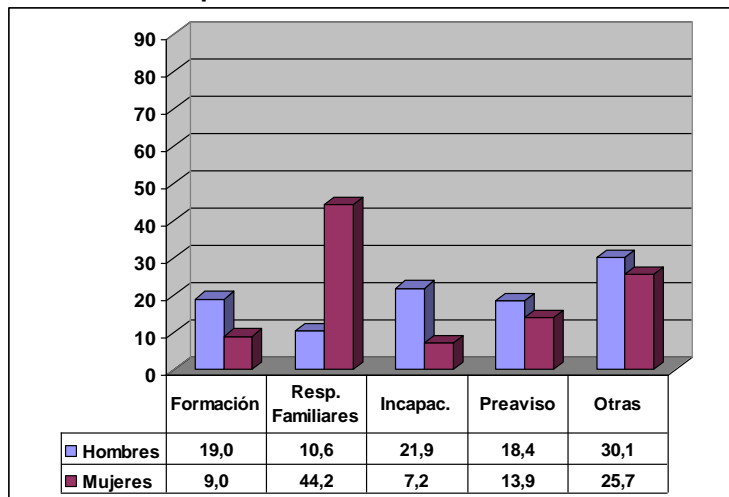
**Gráfica 4.43: Porcentaje de personas no dispuestas a trabajar más horas por sexo en la zona rural.**



**Gráfica 4.44: Porcentaje de personas no dispuestas a trabajar más horas por sexo en la zona intermedia.**



**Gráfica 4.45: Porcentaje de personas no dispuestas a trabajar más horas por sexo en la zona urbana.**

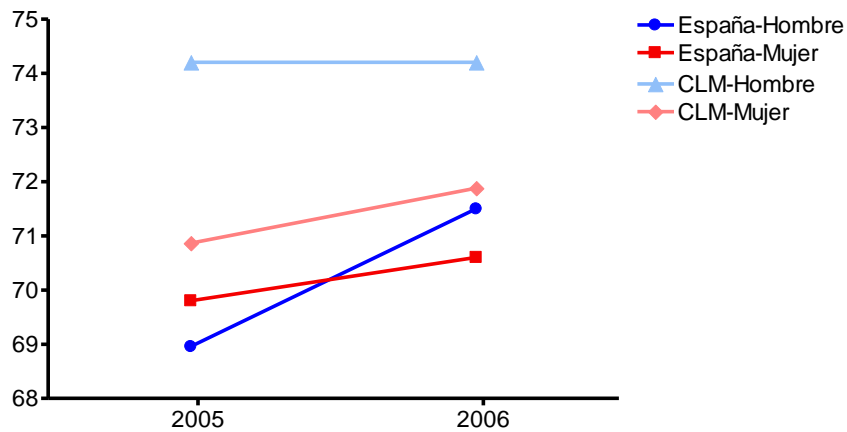


Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

## Falta de disponibilidad para empezar a trabajar en el plazo de dos semanas en España y Castilla-La Mancha

El porcentaje de personas con falta de disponibilidad para empezar a trabajar en el plazo de dos semanas fue muy alto tanto a nivel nacional como regional. Concretamente, en España el porcentaje se situó en torno al 69-71%, mientras que en nuestra región se situó alrededor de 71-74%. Aunque en nuestra región la falta de disponibilidad fue ligeramente mayor en los hombres que en las mujeres, esta diferencia no fue muy importante, puesto que la diferencia máxima registrada fue de 3%. Del mismo modo, en España la falta de disponibilidad para empezar a trabajar fue muy similar en ambos sexos. Prueba de ello es que la diferencia nunca alcanzó el 1%.

**Gráfica 4.46: Porcentaje de personas no disponibles para trabajar en el plazo de dos semanas en España y Castilla-La Mancha.**



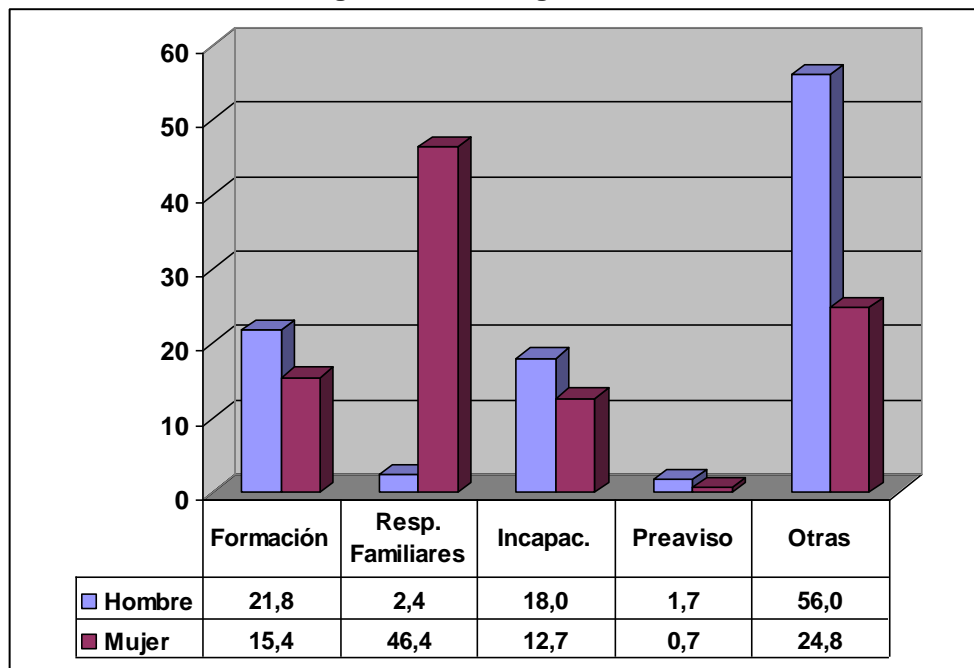
Año	2005	2006
España-Hombre	69,0	71,5
España-Mujer	69,8	70,6
CLM-Hombre	74,2	74,2
CLM-Mujer	70,9	71,9

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

## Análisis de los motivos por los cuales no se está disponible para empezar a trabajar en el plazo de dos semanas en Castilla-La Mancha

El motivo principal de la indisponibilidad para empezar a trabajar en el plazo de dos semanas **en las mujeres fueron las responsabilidades familiares**. Casi en la mitad de las ocasiones, exactamente un 46%, esta respuesta fue elegida como motivo de la falta de disponibilidad. Por el contrario, la frecuencia con la que esta razón fue alegada por los hombres fue muy baja, con un 2%. Por tanto, **la diferencia entre sexos en esta razón fue de 44%**. Por otro lado, en los hombres la razón más frecuentemente elegida, si no se tiene en cuenta la opción “otras”, fue la de formación. Esta razón fue alegada un 6% menos por las mujeres. En consecuencia, mientras que en las mujeres la incorporación al trabajo se ve limitada por responsabilidades familiares, en los hombres el impedimento es el encontrarse en periodo de formación.

Gráfica 4.47: Distribución de hombres y mujeres no disponibles para trabajar en el plazo de dos semanas según razones alegadas en Castilla-La Mancha.



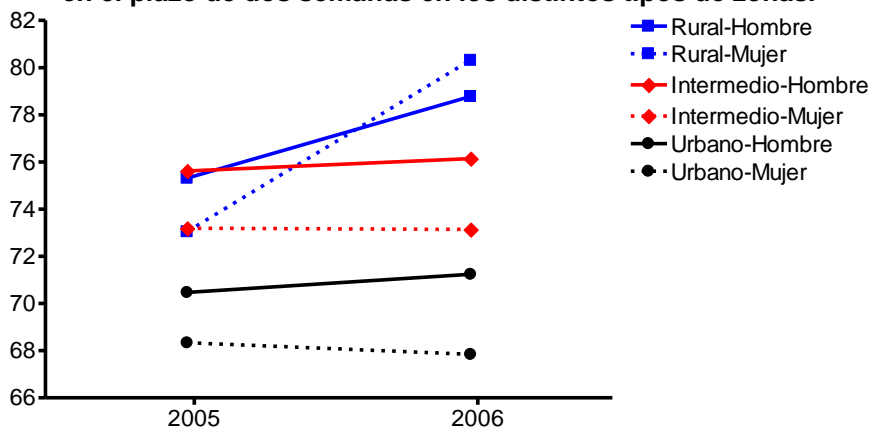
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.



## Falta de disponibilidad para empezar a trabajar en el plazo de dos semanas en los distintos tipos de zonas

Los datos sobre la disponibilidad para trabajar en el plazo de dos semanas en los distintos tipos de zonas muestran que la falta de disponibilidad fue muy grande en todas las zonas, mayor del 67%. En 2005 la falta de disponibilidad fue menor en la zona urbana que en las demás zonas, no habiendo diferencias entre la zona rural e intermedia. Respecto a la diferencias entre sexos, en 2005 en todas las zonas la falta de disponibilidad fue ligeramente mayor en los hombres que en las mujeres, con una diferencia de entorno a un 2%. Por otro lado, si bien en 2006 en la zona urbana e intermedia los porcentajes se mantuvieron relativamente constantes, en la zona rural aumentaron en ambos sexos. El aumento en las mujeres fue tal que en 2006 superó a los hombres. Así todo, la diferencia entre sexos registrada fue escasa, apenas un 1,5% mayor. Como consecuencia de este aumento, en 2006 la zona rural se convirtió en la zona con mayor falta de disponibilidad.

**Gráfica 4.48: Porcentaje de personas no disponibles para trabajar en el plazo de dos semanas en los distintos tipos de zonas.**



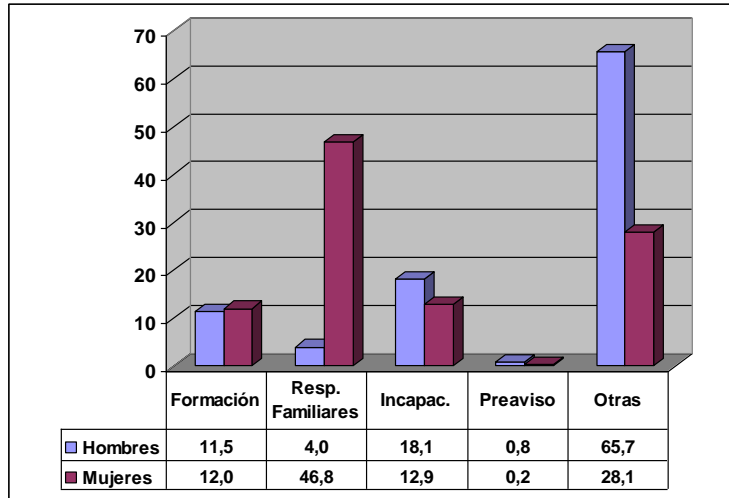
Año	2005	2006
Rural-Hombre	75,3	78,8
Rural-Mujer	73,0	80,3
Intermed-Hombre	75,6	76,1
Intermed-Mujer	73,2	73,1
Urbano-Hombre	70,5	71,2
Urbano-Mujer	68,3	67,8

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

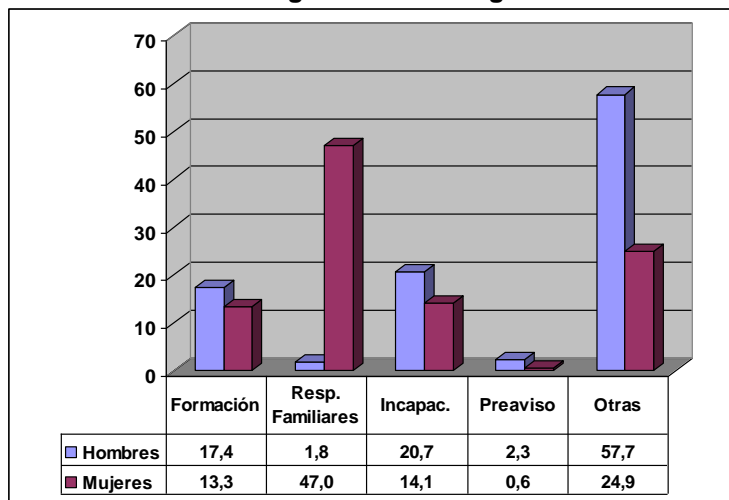
## **Análisis de los motivos por los cuales no se está disponible para empezar a trabajar en el plazo de dos semanas en los distintos tipos de zonas**

El análisis de la indisponibilidad para trabajar en los distintos tipos de zonas muestra claramente que **en todas las zonas las responsabilidades familiares supuso el mayor obstáculo para las mujeres**. En todas las zonas la frecuencia con la que este motivo fue elegido rondó el 50%. Al mismo tiempo, la frecuencia con la que este motivo fue alegado por los hombres en todas las zonas fue acentuadamente baja. En contraposición, el **porcentaje relativo a la formación** fue distinto en cada zona. De hecho, la frecuencia con la que este motivo fue elegido por los hombres y las mujeres fue directamente proporcional al tamaño de la población. Lo mismo ocurrió con la separación entre hombres y mujeres en este motivo. Así, **la brecha entre sexos fue de menos de 1% en la zona rural, de 4% en la zona intermedia y de casi 11% en la zona urbana**.

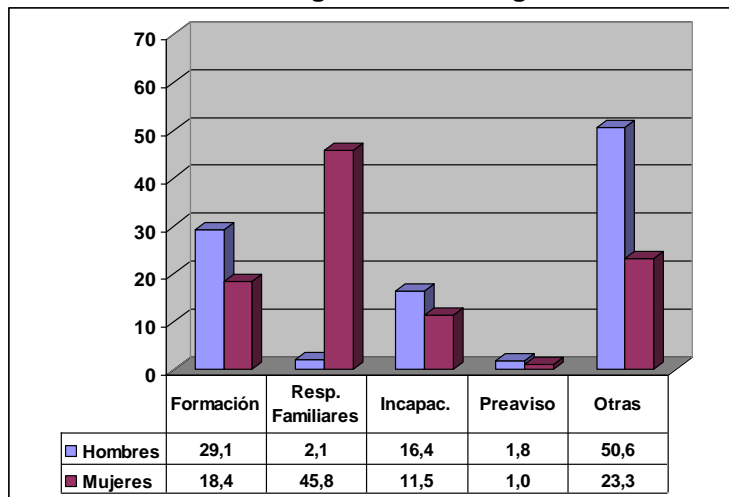
**Gráfica 4.49: Distribución de hombres y mujeres no disponibles para trabajar en el plazo de dos semanas según razones alegadas en la zona rural.**



**Gráfica 4.50: Distribución de hombres y mujeres no disponibles para trabajar en el plazo de dos semanas según razones alegadas en la zona intermedia.**



**Gráfica 4.51: Distribución de hombres y mujeres no disponibles para trabajar en el plazo de dos semanas según razones alegadas en la zona urbana.**



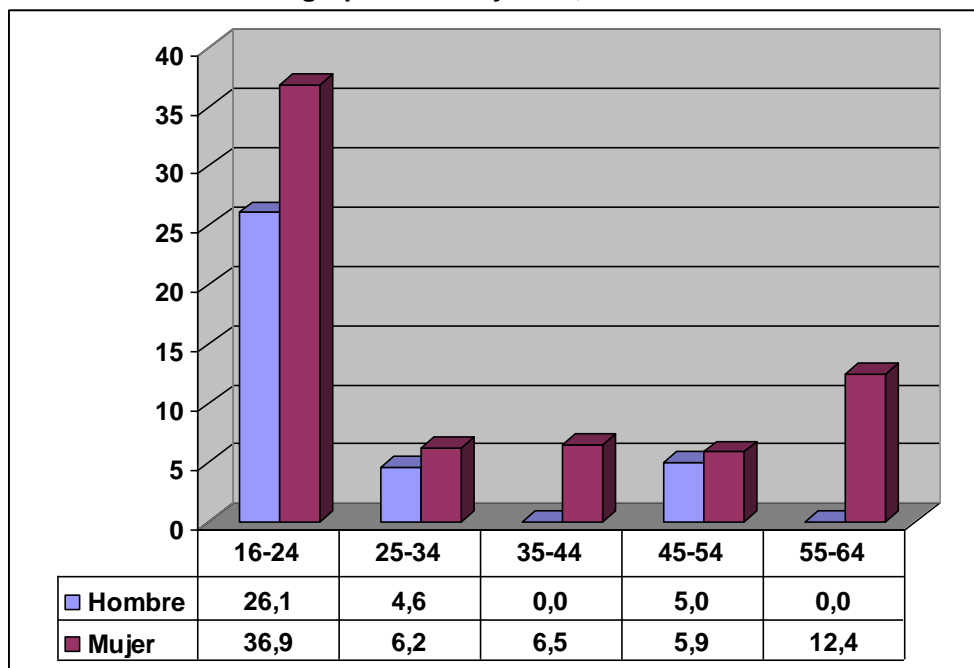
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

## Análisis de las situaciones de desempleo

### Análisis de los parados en busca de su primer empleo

El presente análisis calculó el porcentaje de parados que buscan su primer empleo para cada grupo de edad y sexo sobre el total de parados de ese mismo grupo de edad y sexo. La exploración de estos porcentajes indica que en todas las edades el porcentaje de mujeres fue superior al de los hombres. Las diferencias entre sexo fueron mayores en las edades más temprana y más tardía del periodo activo, esto es, a los 16-24 y 55-64 años. En estas edades la diferencia entre sexos supera el 10%.

**Gráfica 4.52: Porcentaje de parados en busca de su primer empleo, para cada grupo de edad y sexo, sobre el total de parados, de ese mismo grupo de edad y sexo, en Castilla-La Mancha.**

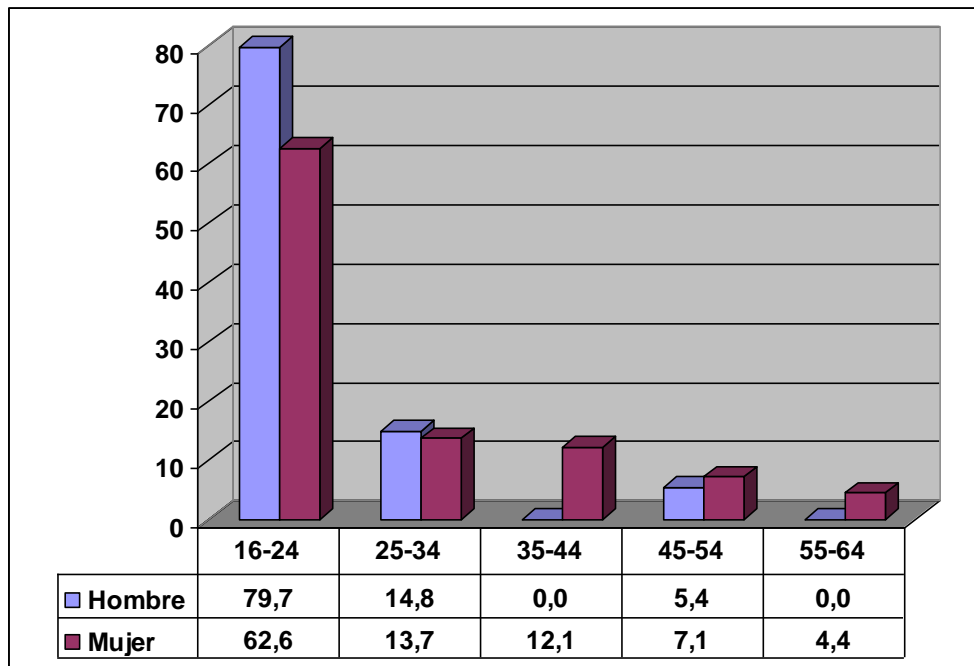


Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

Los datos referentes a la distribución de los parados que buscan su primer empleo revelan que, tanto en el hombre como en la mujer, la mayor parte de ellos, más del 60%, tienen una edad comprendida entre 16 y 24 años. Asimismo, en ambos sexos el porcentaje de parados tendió a reducirse cuanto mayor fue la edad. No obstante, los hombres se concentraron en edades más

jóvenes en mayor medida que las mujeres, mientras que las mujeres se distribuyeron en mayor proporción en edades más altas. Esta afirmación está respaldada por el hecho de que con edades inferiores a 35 años la proporción de hombres fue superior a la de mujeres, mientras que en edades superiores a 34 años hubo un mayor porcentaje de mujeres que de hombres.

**Gráfica 4.53: Distribución de parados que buscan su primer empleo según sexo y edad**



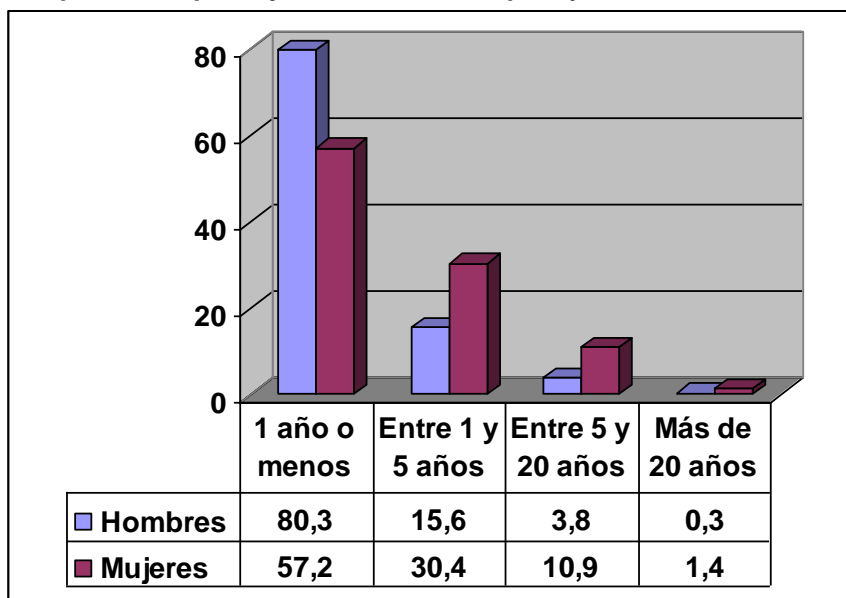
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

### **Análisis del tiempo transcurrido desde que los parados dejaron su último empleo**

Tanto en el hombre como en la mujer, el porcentaje de parados disminuyó a medida que mayor fue el tiempo transcurrido desde que dejaron su último empleo. No obstante, la distribución de los parados entre los distintos tiempos fue diferente en el hombre y la mujer. Así, cuando transcurrió un año o menos, el porcentaje de inactivos hombres fue sustancialmente superior que el de las mujeres. En el resto de tiempos fue al revés; mayor porcentaje de mujeres que de hombres. Hay que señalar que la diferencia entre sexos decreció cuanto mayor fue el tiempo transcurrido. Por tanto, a la luz de estos

datos, se puede concluir que **el tiempo transcurrido desde que se dejó el último trabajo fue menor en los hombres que en las mujeres.**

**Gráfica 4.54: Distribución de los parados que trabajaron antes según tiempo desde que dejaron su último empleo y sexo en Castilla-La Mancha.**

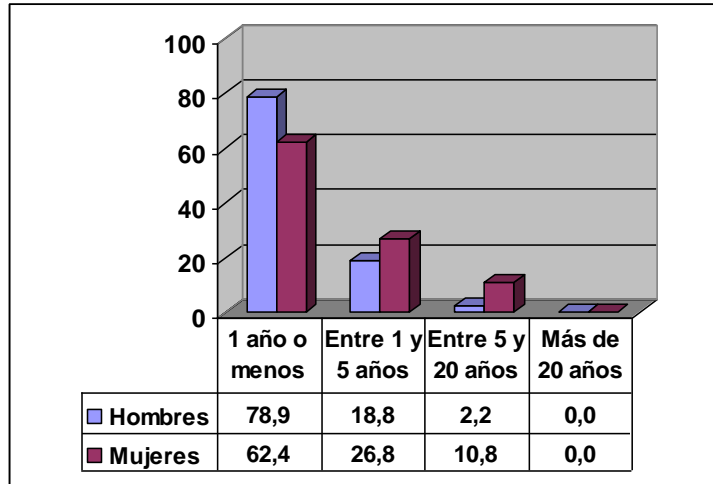


Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

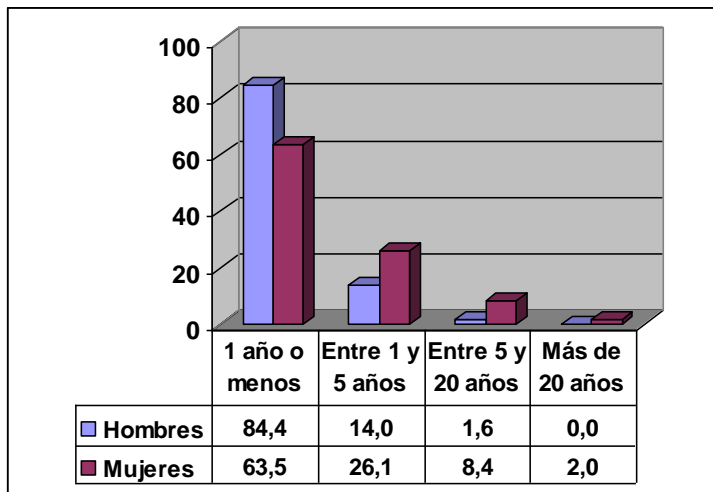
Una comparación interzonal del tiempo transcurrido desde el último empleo en los parados muestra la existencia de tendencias similares en las zonas. En todas, el porcentaje de hombres parados decreció cuanto mayor fue el tiempo transcurrido desde el último empleo. Así sucedió también con las mujeres, sin embargo, ese descenso fue menos brusco.

En cuanto a las diferencias entre sexos, **las mujeres sufrieron más paro de larga duración que los hombres**, puesto que en todas las zonas la concentración de los hombres en la respuesta “1 año o menos” fue mayor que la de las mujeres, mientras que en las demás categorías ocurrió lo contrario. Finalmente, en términos generales **la zona urbana fue la que presentó mayor disparidad entre sexos, mientras que la zona rural fue la más igualitaria**, lo que posiblemente se explique por las mayores dificultades para encontrar empleo en esta zona tanto para los hombres como para las mujeres.

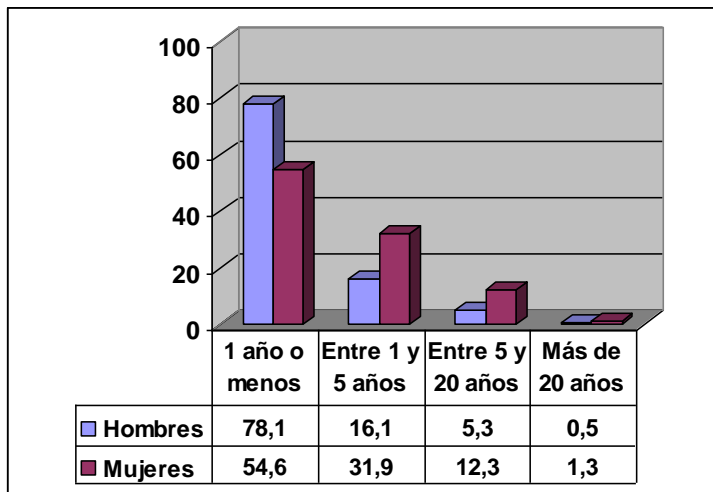
Gráfica 4.55: Distribución de los parados que trabajaron antes según tiempo desde que dejaron su último empleo y sexo en la zona rural.



Gráfica 4.56: Distribución de los parados que trabajaron antes según tiempo desde que dejaron su último empleo y sexo en la zona intermedia.



Gráfica 4.57: Distribución de los parados que trabajaron antes según tiempo desde que dejaron su último empleo y sexo en la zona urbana.

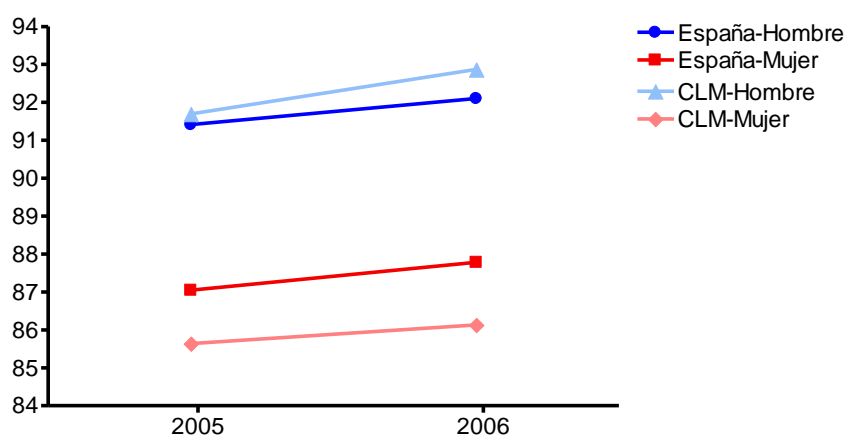


Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA de 2006.

## Porcentaje de hombres y mujeres con empleo que no desean trabajar más horas en España y Castilla-La Mancha

Un gran porcentaje de hombres y mujeres carecieron del deseo de trabajar más horas. Esto fue cierto tanto a nivel nacional como regional. El porcentaje de los hombres se situó en torno al 91-93% en ambas zonas, mientras que el de las mujeres fue de 87-88% en España y de 85-86% en Castilla-La Mancha. Es decir, si bien el porcentaje de los hombres fue parecido en ambas zonas, el de las mujeres fue entre un 1 y un 2% mayor en Castilla-La Mancha que en España. Como consecuencia de esto, el porcentaje de hombres superó claramente al de las mujeres. En España la desigualdad fue de un 4%, mientras que en nuestra región fue de un 6-7%.

**Gráfica 4.58: Porcentaje de personas que no desean trabajar más horas en España y Castilla-La Mancha.**



Año	2005	2006
España-Hombre	91,4	92,1
España-Mujer	87,0	87,8
CLM-Hombre	91,7	92,9
CLM-Mujer	85,6	86,1

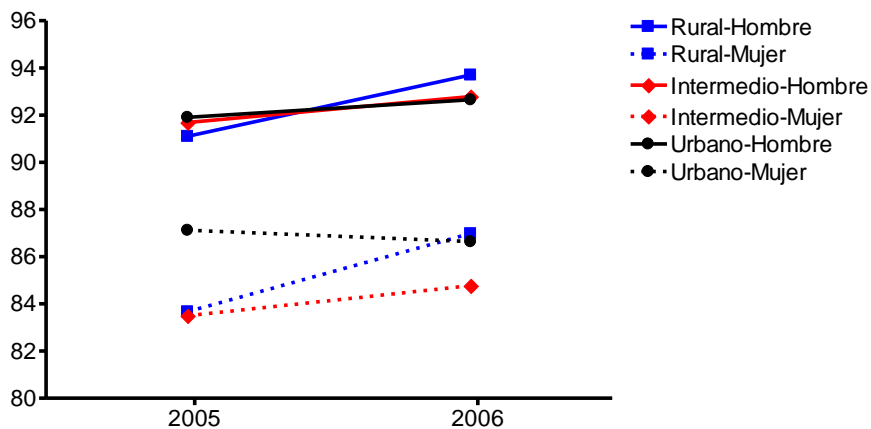
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.



## Porcentaje de hombres y mujeres con empleo que no desean trabajar más horas según los tipos de zona

En todas las zonas el porcentaje de personas que no deseaban trabajar más horas fue muy alto. No obstante, **la falta de deseo por trabajar más horas fue superior en los hombres que en las mujeres**. Si bien el porcentaje de hombres en las distintas zonas fue prácticamente idéntico, el de las mujeres fue diferente. Como resultado de esto, **la brecha entre sexos fue distinta en cada zona**. Así, en la **zona rural** fue de aproximadamente un **7%**, en la **zona intermedia** de un **8%** y en la **urbana** de un **5-6%**.

Gráfica 4.59: Porcentaje de personas que no desean trabajar más horas en los distintos tipos de zonas.



Año	2005	2006
Rural-Hombre	91,1	93,7
Rural-Mujer	83,7	87,0
Intermed-Hombre	91,7	92,8
Intermed-Mujer	83,5	84,8
Urbano-Hombre	91,9	92,7
Urbano-Mujer	87,1	86,6

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.



## **Capítulo 5.**

# **SEGREGACIÓN POR GÉNERO Y DESIGUALDAD EN EL MERCADO LABORAL**

1. Análisis de la segregación laboral entre sexos
2. Situación general de la mujer rural en el mercado laboral
3. La invisibilidad estadística de la actividad femenina



## **Análisis de la segregación laboral entre sexos**

La segregación por género en el mercado laboral es un área de gran interés analítico ya que el sector en el que se trabaje y la ocupación que se desempeñe como trabajador son factores determinantes del salario, prestigio, condiciones de trabajo y perspectivas profesionales a largo plazo. Por ello, la segregación por género en el empleo es un elemento central del debate sobre la desigualdad de género. Altos niveles de segregación son un factor relevante para explicar las diferencias salariales entre hombres y mujeres, las restricciones impuestas por género en las carreras profesionales y, en general, las desigualdades de género. Además, la segregación por género puede ser una fuente importante de rigideces en el mercado laboral, reduciendo en buena parte la capacidad del mercado de trabajo de adaptarse a los cambios que se van produciendo.

A pesar de lo anterior, no conviene pensar que la segregación es una medida directa de desigualdad, ya que la concentración de sexos en diferentes ocupaciones no implica en sí misma que alguno de ellos esté en desventaja. Sólo en el caso de que las mujeres sean apartadas de algunas ocupaciones debido a la discriminación estaríamos ante un indicador de desigualdad, pero no debemos olvidar que pueden existir otros motivos para dicha segregación como, por ejemplo, el perfil educativo, o la preferencia por ocupaciones más flexibles, etc. Por ello, la existencia de segregación por género en el mercado laboral no es necesariamente en sí misma una señal de discriminación. Se hace preciso, pues, interpretar sus resultados a la vista de otro tipo de medidas de discriminación relacionadas con la formación o el uso del tiempo, por ejemplo, tal como hacemos en los capítulos siguientes.

En todo caso la segregación laboral es uno de los campos más significativos en los que se manifiestan las desigualdades en el mercado de trabajo. En nuestro análisis de segregación laboral en Castilla-La Mancha vamos a entender por segregación la tendencia de hombres y mujeres de estar

empleados en distintas ocupaciones y ramas de actividad, los unos de las otras. Estamos midiendo, por tanto, lo que se conoce como segregación horizontal. La situación de segregación total se daría si un sexo o el otro ocupara exclusivamente todas las ocupaciones y ramas de actividad. Por otro lado, no habría segregación si la combinación hombre-mujer en cada sector, profesión u ocupación fuera la misma que la composición global de la población activa.

Para medir con mayor precisión dicha segregación disponemos de un índice<sup>3</sup>. Es el denominado *Índice de Disimilitud (ID)*, definido por Duncan y Duncan (1955) del siguiente modo:

$$ID = \frac{1}{2} \sum |(F_i/F) - (M_i/M)|$$

donde  $F_i$  y  $M_i$  son el número de mujeres y de hombres en la ocupación  $i$ , respectivamente, al igual que  $F$  y  $M$  son el total de mujeres y de hombres empleados. De este modo estamos contraponiendo los índices de concentración de las mujeres y los hombres en cada una de las ocupaciones.

El valor que tome el índice representa el porcentaje de mujeres (o de hombres) que deberían cambiar de ocupaciones, sin reposición, para que la distribución del empleo en ambos sexos fuese idéntica. Se dice que los valores que puede tomar abarcan desde 0 (no segregación; las mujeres están distribuidas entre ocupaciones en las mismas proporciones que los hombres) hasta 1 (segregación completa; cada ocupación es completamente masculina o femenina). Por ejemplo, un  $ID$  de 0,25 señala que sería necesario que el 25% de las mujeres (o de los hombres) cambiasen de ocupación para que mujeres y hombres estuvieran distribuidos en las mismas proporciones.

---

<sup>3</sup> La mayoría de los índices de segregación por género no son capaces de aislar los cambios en la segregación de otros cambios en la estructura del empleo. Esto hace que ninguno de ellos sea una medida totalmente satisfactoria de segregación. No obstante, y como explicamos en el texto, consideramos el  $ID$  como el más adecuado de los desarrollados hasta la fecha.

## **Razones para la elección del ID**

Dentro del debate sobre la forma más adecuada de medir la segregación, otras investigaciones han sugerido que el índice *ID* resulta insatisfactorio para medir la segregación por ocupaciones, ya que si la mano de obra femenina (o masculina) fuera redistribuida siguiendo el resultado del índice, habría necesariamente un cambio en la estructura ocupacional del empleo, en un momento dado del tiempo. Por eso mismo, se argumenta que tampoco se puede hacer una descomposición de la variación del índice que permita separar claramente los efectos de la composición por sexo de las ocupaciones y los de cambios estructurales, ya que para realizar análisis satisfactorios sobre la evolución de la segregación en dos periodos de tiempo diferentes se requiere confrontar distribuciones del empleo con la misma estructura ocupacional y sin cambios en la participación general de cada sexo (Karmel y MacLachlan, 1988).

Con el objetivo de evitar estos inconvenientes, Karmel y MacLachlan (1988) diseñaron otro índice, denominado *Índice de Segregación Conjunta* o *IP*, que tiene en cuenta el tamaño relativo del empleo femenino y masculino. Este índice mide la proporción del empleo total que debería cambiar de ocupación, con reposición, para alcanzar un grado de segregación por sexo nulo, es decir, para que exista la misma proporción de mujeres y de hombres en cada ocupación que la que existe a escala agregada. Al mismo tiempo, se mantienen constantes la estructura ocupacional y los porcentajes de participación de cada sexo en el empleo total.

Su formulación comienza incluyendo al *ID* la variable de estructura por ocupaciones, pero mirando de forma parcial la distribución (a lo largo de las ocupaciones) de las mujeres respecto a la del empleo total y la de los hombres respecto a la empleo total. Obtenemos dos índices:

$$IF = (1/2) \sum |(Ti/T) - (Fi/F)|$$

$$IM = (1/2) \sum |(Ti/T) - (Mi/M)|$$

donde,  $T$  es el empleo total y  $T_i$  el número de personas trabajando en la ocupación  $i$ , y su cociente el peso del empleo que  $i$  tiene sobre el total del mercado laboral.

Lo que indica el  $IF$  es la proporción de mujeres que tendrían que cambiar, junto con un número igual de hombres, de ocupación para alcanzar la no segregación manteniendo la estructura. El  $IM$  tiene la misma definición respecto a los hombres, no obstante, los resultados aplicando uno u otro son distintos.

Para superar estos problemas Karmel y Maclachlan desarrollan un índice que, como ya se apuntó antes, pretende medir la proporción de personas (no exclusivamente hombres o mujeres) de un mercado laboral que tendrían que cambiar de ocupación para igualar las distribuciones de hombres y mujeres a lo largo de las ocupaciones, sin modificar la estructura o la proporción de cada colectivo ocupacional en el total. Esto se consigue con un índice que sea igual a la media ponderada de los dos anteriormente explicados. Es decir, la proporción de personas que deben cambiar de ocupación es resultado del índice relativo a las mujeres ( $IF$ ) ponderado por el peso relativo que éstas tienen en el empleo total más del índice relativo a los hombres ( $IM$ ) ponderado por el porcentaje que éstos representan sobre el total. Matemáticamente se puede expresar de la siguiente forma:

$$IP = a(IF) + (1-a)(IM) = 2a(IF) = 2a(1-a)ID$$

donde,  $a$  es la participación de las mujeres en el conjunto del empleo y  $(1-a)$  la de los hombres. La segunda expresión que se muestra nos sirve para simplificar y poder analizar más fácilmente cómo se construye el índice.

Ahora, sustituimos  $IF$  por la expresión que antes vimos:



$$IP = 2a[(1/2) \sum |(Ti/T) - (Fi/F)|] = a \sum |ti - ci| = a \sum |ci - ti|$$

Ya tenemos identificados dentro del índice la proporción de mujeres respecto al total ( $a$ ), el peso de cada ocupación ( $ti$ ) y el índice de concentración de las mujeres en cada ocupación ( $ci$ ). Podemos comprobar que aumentos en  $a$  o en el agregado de las diferencias entre  $ci$  y  $ti$  provocarían un incremento en  $IP$ .

Concluimos de todo lo anterior que el  $IP$  no es una medida de segregación que permita comparar todo tipo de distintas situaciones, ya que el rango de valores que puede tomar (entre  $2a(1-a)$  y  $0$ ) se ve afectado por los valores que adopte  $a$ . Uno de los objetivos de su formulación era introducir ese componente para después poder separar su influencia, pero ya hemos visto que no se consigue.

Es cierto que Karmel y Maclachlan pretendían evitar la anterior crítica obteniendo una descomposición del índice donde ese  $a$  pudiera ser separado del resto y así poder llevar a cabo las comparaciones. Pero aislar el efecto de  $a$  sobre la evolución del índice o las diferencias del  $IP$  entre dos mercados laborales no parece posible, porque el máximo valor que puede alcanzar el resto del  $IP$  sin contar  $a$  depende del valor de ese mismo  $a$ :

$$IP = a \sum ti |(fi-a)/a| \leftrightarrow 0 < \sum ti |(fi-a)/a| < 2(1-a)$$

El problema de fondo de todas estas cuestiones es la manera de enfocar cómo se mide la segregación. En el  $ID$  se puede realizar una descomposición, pero ha de ser para cada ocupación. No podemos saber la participación que ha tenido “la estructura ocupacional” o “la segregación parcial” a nivel agregado. Visto de otra forma, si pretendemos saber si el índice aumenta o disminuye debido al peso de las ocupaciones o a los cambios en la desigual distribución de los distintos colectivos de trabajadores, el análisis ha de hacerse en cada

uno de los grupos ocupacionales y determinar qué ha sucedido en cada caso con las entradas y salidas relativas de cada uno de los colectivos<sup>4</sup>.

No obstante, el *ID* sí consigue comparar la segregación en situaciones con distintas proporciones de mujeres sobre el trabajo total. Expresamos de otra forma el índice de disimilitud para poder argumentar esto:

$$IP = 2a(1-a)ID$$
$$ID = IP/2a(1-a) = [1/2a(1-a)] \sum a_{ti} |(ci - ti)/ti| = \sum |(ci - ti) / 2(1 - a)|$$

Lo que hace el *ID* es convertir en comparables los resultados del *IP*, porque adjudica el valor 1 al máximo que puede adoptar el *IP* (segregación absoluta) y 0 al valor mínimo (o no segregación). Así, comparando dos situaciones, una supondrá más segregación que la otra si su *ID* se acerca más a la unidad. También, se puede mirar de esta forma: dado el máximo agregado de las diferencias (en términos absolutos) entre los índices de concentración de las mujeres (*ci*) y los pesos relativos de cada ocupación sobre el total (*ti*) que puede darse es  $2(1 - a)$ ; si se llega a ese punto, sea cual sea la combinación de *ti* y *a*, la segregación será absoluta y el resultado del *ID* será 1.

## **Evolución de la segregación laboral entre sexos en España y Castilla-La Mancha**

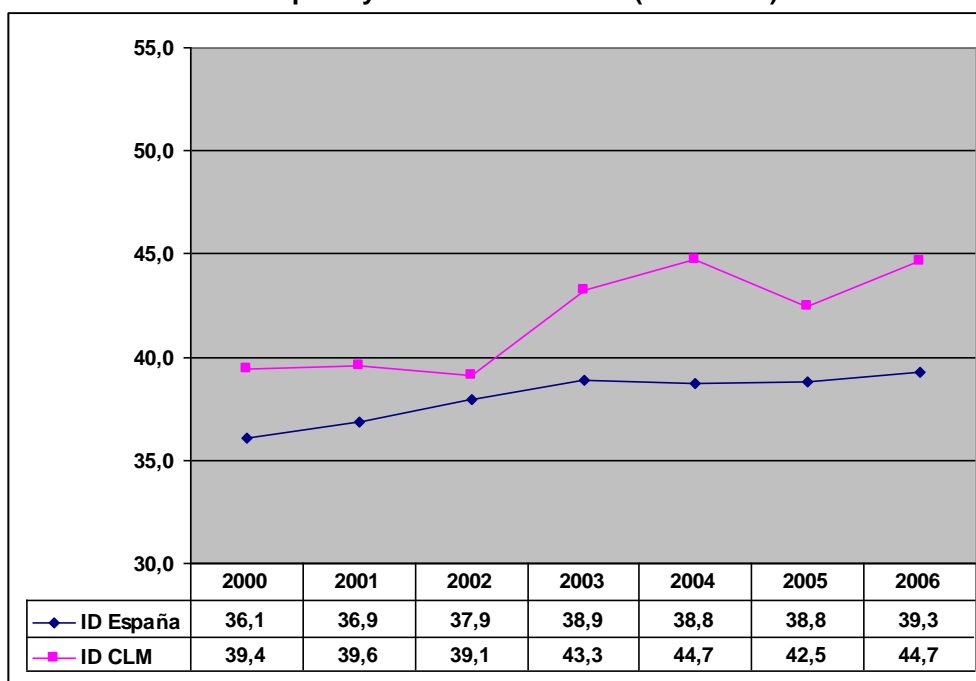
Pasamos en este apartado a comentar los resultados de aplicar el índice de disimilitud a la distribución de hombres y mujeres en los mercados laborales de España y Castilla-La Mancha. Primero, a lo largo de los grupos ocupacionales y, segundo, entre las distintas ramas de actividad.

---

<sup>4</sup> No obstante las observaciones anteriores, en el equipo investigador hemos realizado un análisis de la segregación por género del mercado laboral de Castilla-La Mancha utilizando el *IP*, cuyos resultados fueron publicados en el año 2007, empleando el mismo período de datos de la EPA que en el presente estudio (Aguilar, Martínez, Lombas, 2007). El análisis de segregación utilizando el *IP* se presentó para su discusión en el *IX Congreso Español de Sociología* (GT de Sociología del Trabajo y GT de Sociología del Género) celebrado en Barcelona en septiembre de 2007, y en el *XII Congreso Nacional de Sociología en Castilla-La Mancha*, celebrado en Almagro en noviembre de 2007. Ambos trabajos han sido publicados según las referencias citadas en la bibliografía final, por lo que pueden ser consultados por quienes estén interesados en efectuar la comparación de resultados entre ambos índices.

En la Gráfica 5.1 se puede ver que, a lo largo de todo el periodo, la segregación ocupacional ha sido mayor en Castilla-La Mancha que en el conjunto de España. En ambos casos su tendencia es a aumentar, con variaciones en momentos concretos:

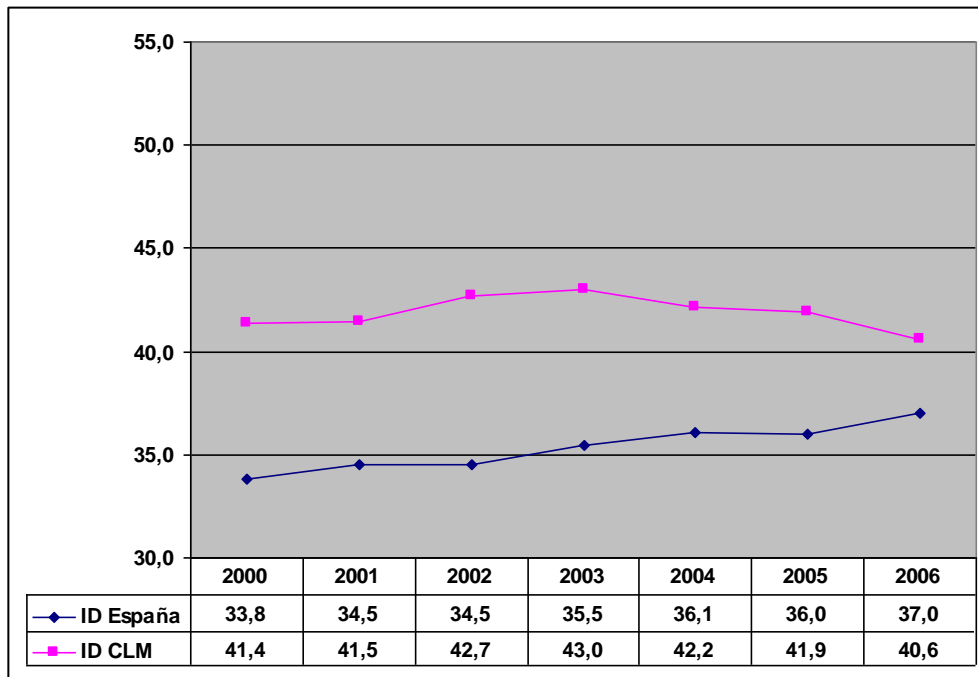
**Gráfica 5.1: Evolución del ID por ocupaciones en España y Castilla-La Mancha (2000-2006)**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA

Por ramas de actividad (Gráfica 5.2), la situación es algo parecida: los valores del índice en Castilla-La Mancha son superiores a los del conjunto de España. Sin embargo, en este caso, en la región parece mantenerse en torno al 40%-41%, mientras que en el agregado de España ha aumentado desde un 33% a un 37%, aproximadamente. Por lo tanto, entre 2000 y 2006 ha existido un cierto acercamiento de la situación nacional y la regional en lo que se refiere a la segregación por sexos entre ramas de actividad.

**Gráfica 5.2: Evolución del ID por ramas de actividad en España y Castilla-La Mancha (2000-2006)**



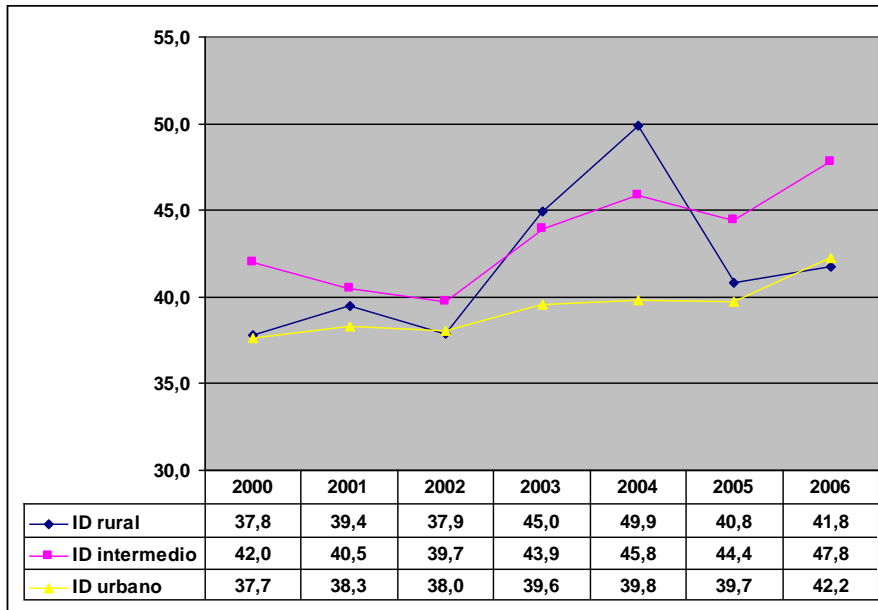
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA

## Evolución de la segregación laboral entre sexos por tipos de zona

A continuación se expondrá lo sucedido en esos dos ámbitos (ocupaciones y ramas de actividad), pero con el objetivo de comparar lo sucedido en los distintos tipos de zona de la región castellano-manchega.

Observemos primero la Gráfica 5.3 En el período 2000-2006, la segregación entre hombres y mujeres por ocupaciones ha aumentado en todas las zonas. En casi todos los años, la zona intermedia estuvo por encima de la rural y la urbana, mientras la urbana fue prácticamente siempre la que menores valores mostró.

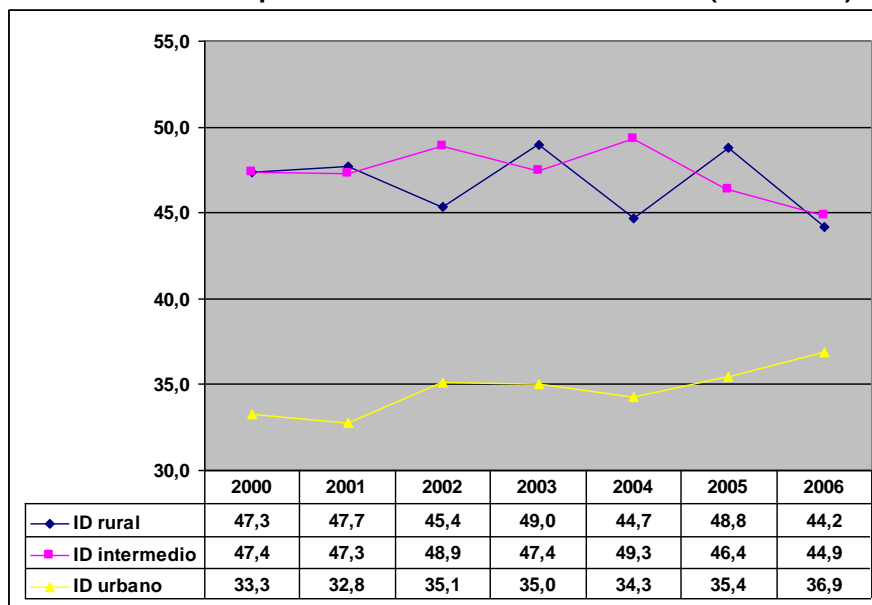
**Gráfica 5.3: Evolución del ID por ocupaciones en los distintos tipos de zona de Castilla-La Mancha (2000-2006)**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA

Por ramas de actividad, según muestra la Gráfica 5.4 la segregación por sexos fue siempre mayor en la zona rural y en la intermedia que en la urbana. No obstante, a lo largo del período, el valor del índice en la zona urbana fue aumentando, al contrario de lo que sucedió en el resto de ámbitos.

**Gráfica 5.4: Evolución del ID por ramas de actividad en los distintos tipos de zona de Castilla-La Mancha (2000-2006)**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EP

## Evolución de la segregación laboral en las diez ocupaciones con mayor peso

En los anteriores apartados hemos abordado el análisis desde la perspectiva agregada. Ahora lo que nos interesa es conocer cuáles han sido las ocupaciones que han contribuido en mayor medida a aumentar o disminuir la segregación entre sexos. Además, compararemos los resultados para las zonas rural, intermedia y urbana.

**Cuadro 5.1: Evolución de la segregación en las ocupaciones de mayor peso**

2000	Rural	Intermedio	Urbano	CLM
1º	Cualificados en actividades agrícolas	Trabajadores en obras estructurales	Trabajadores en obras estructurales	Trabajadores en obras estructurales
2º	Trabajadores en obras estructurales	Operadores de máquinas	Trabajadores en comercio	Operadores de máquinas
3º	Operadores de máquinas	Cualificados en actividades agrícolas	Empleados domésticos y de limpieza	Conductores de transporte urbano
4º	Conductores de transporte urbano	Conductores de transporte urbano	Conductores de transporte urbano	Cualificados en actividades agrícolas
5º	Gerencia en comercio sin asalariados	Trabajadores de acabado	Trabajadores en servicios personales	Empleados domésticos y de limpieza
6º	Cualificados en actividades ganaderas	Peones en construcción	Operadores de máquinas	Trabajadores en comercio
7º	Peones en construcción	Empleados domésticos y de limpieza	Mecánicos y ajustadores	Trabajadores de acabado
8º	Empleados domésticos y de limpieza	Trabajadores en restauración	Trabajadores de acabado	Peones en construcción
9º	Trabajadores en comercio	Peones en sector primario	Apoyo en gestión administrativa	Trabajadores en servicios personales
10º	Trabajadores en restauración	Maquinistas y marineros	Trabajadores en restauración	Trabajadores en restauración
2006	Rural	Intermedio	Urbano	CLM
1º	Trabajadores en obras estructurales	Trabajadores en obras estructurales	Empleados domésticos y de limpieza	Trabajadores en obras estructurales
2º	Cualificados en actividades agrícolas	Conductores de transporte urbano	Trabajadores en obras estructurales	Empleados domésticos y de limpieza
3º	Peones en construcción	Empleados domésticos y de limpieza	Trabajadores en comercio	Trabajadores en comercio
4º	Trabajadores en comercio	Trabajadores de acabado	Trabajadores de acabado	Trabajadores de acabado
5º	Empleados domésticos y de limpieza	Operadores de máquinas	Trabajadores en servicios personales	Conductores de transporte urbano
6º	Conductores de transporte urbano	Peones en construcción	Trabajadores en restauración	Trabajadores en restauración
7º	Trabajadores en servicios personales	Cualificados en actividades agrícolas	Conductores de transporte urbano	Trabajadores en servicios personales
8º	Trabajadores en alimentación y tabaco	Trabajadores en comercio	Profesiones asociadas a 2º y 3er ciclo en Enseñanza	Peones en construcción
9º	Trabajadores en restauración	Trabajadores en restauración	Apoyo en gestión administrativa	Operadores de máquinas
10º	Operadores de máquinas	Peones en sector primario	Aux. admin. con atención al público	Cualificados en actividades agrícolas

**Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA**

## Evolución de la segregación laboral en las diez ramas de actividad con mayor peso

En los anteriores apartados hemos abordado el análisis desde la perspectiva agregada. Ahora lo que nos interesa es conocer cuáles han sido las ocupaciones que han contribuido en mayor medida a aumentar o disminuir la segregación entre sexos. Además, compararemos los resultados para las zonas rural, intermedia y urbana.

**Cuadro 5.2: Evolución de la segregación en las ramas de actividad de mayor peso**

2000	Rural	Intermedio	Urbano	CLM
1º	Agricultura y ganadería	Construcción	Construcción	Construcción
2º	Construcción	Agricultura y ganadería	AA.PP., Defensa y Seguridad Social	Agricultura y ganadería
3º	Comercio al por menor	Comercio al por menor	Comercio al por menor	Comercio al por menor
4º	AA.PP., Defensa y Seguridad Social	AA.PP., Defensa y Seguridad Social	Sanidad y servicios sociales	AA.PP., Defensa y Seguridad Social
5º	Hostelería	Hostelería	Educación	Educación
6º	Industria alimenticia	Educación	Hostelería	Sanidad y servicios sociales
7º	Educación	Industria alimenticia	Otras actividades empresariales	Hostelería
8º	Comercio al por mayor	Muebles y otras manufacturas	Agricultura y ganadería	Otras actividades empresariales
9º	Venta y mantenimiento de vehículos de motor	Confección y peletería	Transporte terrestre	Industria alimenticia
10º	Transporte terrestre	Comercio al por mayor	Industria alimenticia	Transporte terrestre
2006	Rural	Intermedio	Urbano	CLM
1º	Construcción	Construcción	Construcción	Construcción
2º	Agricultura y ganadería	Agricultura y ganadería	Comercio al por menor	Comercio al por menor
3º	Comercio al por menor	Comercio al por menor	Sanidad y servicios sociales	AA.PP., Defensa y Seguridad Social
4º	AA.PP., Defensa y Seguridad Social	AA.PP., Defensa y Seguridad Social	AA.PP., Defensa y Seguridad Social	Agricultura y ganadería
5º	Industria alimenticia	Industria alimenticia	Educación	Sanidad y servicios sociales
6º	Hostelería	Hostelería	Otras actividades empresariales	Educación
7º	Sanidad y servicios sociales	Educación	Hostelería	Hostelería
8º	Transporte terrestre	Sanidad y servicios sociales	Agricultura y ganadería	Otras actividades empresariales
9º	Educación	Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	Personal doméstico	Industria alimenticia
10º	Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	Otras actividades empresariales	Industria alimenticia	Transporte terrestre

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA

## Ocupaciones que más discriminan entre sexos

En los anteriores apartados hemos abordado el análisis del índice de disimilitud desde la perspectiva agregada. Ahora lo que nos interesa es conocer cuáles han sido las ocupaciones que han contribuido en mayor medida a aumentar o disminuir la segregación entre sexos. Además, compararemos los resultados para las zonas rural, intermedia y urbana.

**Cuadro 5.3: Evolución de las ocupaciones que más discriminan entre sexos**

2000	Rural	Intermedio	Urbano	CLM
1º	Empleados domésticos y de limpieza	Trabajadores en obras estructurales de construcción	Empleados domésticos y de limpieza	Empleados domésticos y de limpieza
2º	Cualificados en agricultura	Empleados domésticos y de limpieza	Trabajadores en servicios personales	Trabajadores en obras estructurales de construcción
3º	Trabajadores en obras estructurales de construcción	Cualificados en agricultura	Trabajadores en obras estructurales de construcción	Trabajadores en servicios personales
4º	Conductores de transporte en carretera	Operadores de máquinas fijas	Conductores de transporte en carretera	Conductores de transporte en carretera
5º	Trabajadores en servicios personales	Conductores de transporte en carretera	Mecánicos de maquinaria, equipos eléctricos y electrónicos	Cualificados en agricultura
6º	Peones en construcción	Trabajadores en servicios personales	Dependientes de comercio y asimilados	Dependientes de comercio y asimilados
7º	Cualificados en ganadería	Profesiones asociadas a 1er ciclo en enseñanza	Trabajadores de acabado en construcción	Operadores de máquinas fijas
8º	Trabajadores en servicios de restauración	Dependientes de comercio y asimilados	Aux. adm. sin atención al público	Trabajadores de acabado en construcción
9º	Operadores de máquinas fijas	Trabajadores de acabado en construcción	Profesiones asociadas a 1er ciclo en enseñanza	Profesiones asociadas a 1er ciclo en enseñanza
10º	Profesiones asociadas a 1er ciclo en enseñanza	Peones en construcción	Aux. adm. con atención al público	Peones en construcción
2006	Rural	Intermedio	Urbano	CLM
1º	Empleados domésticos y de limpieza	Empleados domésticos y de limpieza	Empleados domésticos y de limpieza	Empleados domésticos y de limpieza
2º	Trabajadores en obras estructurales de construcción	Trabajadores en obras estructurales de construcción	Trabajadores en servicios personales	Trabajadores en obras estructurales de construcción
3º	Trabajadores en servicios personales	Dependientes de comercio y asimilados	Trabajadores en obras estructurales de construcción	Trabajadores en servicios personales
4º	Cualificados en agricultura	Conductores de transporte en carretera	Trabajadores de acabado en construcción	Trabajadores de acabado en construcción
5º	Conductores de transporte en carretera	Trabajadores en servicios personales	Conductores de transporte en carretera	Conductores de transporte en carretera
6º	Peones en construcción	Trabajadores de acabado en construcción	Dependientes de comercio y asimilados	Dependientes de comercio y asimilados
7º	Dependientes de comercio y asimilados	Peones en construcción	Aux. adm. con atención al público	Peones en construcción
8º	Trabajadores en servicios de restauración	Trabajadores en servicios de restauración	Mecánicos de maquinaria, equipos eléctricos y electrónicos	Trabajadores en servicios de restauración
9º	Mecánicos de maquinaria, equipos eléctricos y electrónicos	Soldadores, chapistas, herreros y elaboradores de herramientas	Trabajadores en servicios de restauración	Aux. adm. con atención al público
10º	Maquinistas, maquinaria agrícola y marineros	Cualificados en agricultura	Soldadores, chapistas, herreros y elaboradores de herramientas	Mecánicos de maquinaria, equipos eléctricos y electrónicos

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA



## Ramas de actividad que más discriminan entre sexos

Si antes queríamos conocer cuáles eran las ocupaciones que habían contribuido en mayor medida a aumentar o disminuir la segregación entre sexos, en este caso nos centramos en las ramas de actividad. También, haremos el análisis distinguiendo entre los tipos de zona.

**Cuadro 5.4: Evolución de las ramas de actividad que más discriminan entre sexos**

2000	Rural	Intermedio	Urbano	CLM
1º	Construcción	Construcción	Construcción	Construcción
2º	Agricultura y ganadería	Comercio al por menor	Sanidad y servicios sociales	Sanidad y servicios sociales
3º	Comercio al por menor	Agricultura y ganadería	Educación	Agricultura y ganadería
4º	Personal doméstico	Confección y peletería	Comercio al por menor	Comercio al por menor
5º	Confección y peletería	Educación	Confección y peletería	Educación
6º	Hostelería	Sanidad y servicios sociales	Personal doméstico	Confección y peletería
7º	Educación	Personal doméstico	Transporte terrestre	Personal doméstico
8º	Sanidad y servicios sociales	Otras actividades empresariales	Otras actividades empresariales	Otras actividades empresariales
9º	AA.PP., Defensa y Seguridad Social	Hostelería	Venta y mantenimiento de vehículos de motor	Transporte terrestre
10º	Productos metálicos, no de equipo	Otros productos no metálicos	Agricultura y ganadería	Venta y mantenimiento de vehículos de motor
2006	Rural	Intermedio	Urbano	CLM
1º	Construcción	Construcción	Construcción	Construcción
2º	Comercio al por menor	Comercio al por menor	Sanidad y servicios sociales	Sanidad y servicios sociales
3º	Sanidad y servicios sociales	Agricultura y ganadería	Comercio al por menor	Comercio al por menor
4º	Agricultura y ganadería	Sanidad y servicios sociales	Personal doméstico	Personal doméstico
5º	AA.PP., Defensa y Seguridad Social	Personal doméstico	Educación	Educación
6º	Hostelería	Educación	Otras actividades empresariales	Agricultura y ganadería
7º	Personal doméstico	Hostelería	Hostelería	Hostelería
8º	Transporte terrestre	Confección y peletería	Transporte terrestre	Otras actividades empresariales
9º	Educación	Transporte terrestre	AA.PP., Defensa y Seguridad Social	Transporte terrestre
10º	Industria alimenticia	Productos metálicos, no de equipo	Diversos servicios personales	Productos metálicos, no de equipo

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA

## Ocupaciones donde más ha crecido y donde más ha decrecido la discriminación

En los anteriores apartados hemos abordado el análisis del índice de disimilitud desde la perspectiva agregada. Ahora lo que nos interesa es conocer cuáles han sido las ocupaciones que han contribuido en mayor medida a aumentar o disminuir la segregación entre sexos. Además, compararemos los resultados para las zonas rural, intermedia y urbana.

**Cuadro 5.5: Ocupaciones que más han aumentado y más han reducido su aportación a la segregación entre sexos**

▲ 2006 / 2000	Rural	Intermedio	Urbano	CLM
1º	Empresarios con 10 o más empleados	Técnicos en ciencias	Gerencia en otras empresas sin asalariados	Profesiones asociadas a 2º y 3er ciclo de ciencias
2º	Profesiones asociadas a 2º y 3er ciclo de sociales	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	Técnicos en educación infantil e instrucción	Técnicos en educación infantil e instrucción
3º	Otros no cualificados en servicios	Empleados en agencias de viaje, recepcionistas y telefonistas	Profesiones asociadas a 2º y 3er ciclo de ciencias	Otros técnicos y profesionales de apoyo
4º	Técnicos en ciencias	No cualificados en comercio	Otros técnicos y profesionales de apoyo	Gerencia en otras empresas sin asalariados
5º	Encargados de obra y construcción	Escritores, artistas y otros	Empleados de bibliotecas, correos y asimilados	Encargados de operadores de máquinas
6º	Profesiones asociadas a 2º y 3er ciclo de sanidad	Dirección en AA.PP.	Empleados en agencias de viaje, recepcionistas y telefonistas	No cualificados en comercio
7º	Empleados en contabilidad y apoyo a la producción y el transporte	Trabajadores en madera, textil, piel, cuero y calzado	Otros no cualificados en servicios	Técnicos en ciencias
8º	Montadores y ensambladores	Profesiones asociadas a 1er ciclo de ciencias	Encargados de obra y construcción	Empleados en agencias de viaje, recepcionistas y telefonistas
9º	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	Técnicos en sanidad	Trabajadores en servicios de restauración	Encargados de obra y construcción
10º	Conserjes, limpiacristales y vigilantes	Mecánicos de precisión, artes gráficas, cerámica, vidrio, madera textil y cuero	Técnicos en ciencias	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa

▼ 2006 / 2000	Rural	Intermedio	Urbano	CLM
1º	Profesionales del derecho	Profesionales del derecho	Trabajadores en alimentación y tabaco	Operadores de máquinas fijas
2º	Gerencia en hostelería sin asalariados	Peones agropecuarios y en pesca	Empleados en contabilidad y apoyo a la producción y el transporte	Gerencia en empresas de comercio
3º	Escritores, artistas y otros	Operadores de máquinas fijas	Otras profesiones asociadas a 1er ciclo	Gerencia en empresas de hostelería
4º	Peones en manufacturas	Empleados de bibliotecas, correos y asimilados	Gerencia en empresas de hostelería	Peones en manufacturas
5º	Cualificados en ganadería	Jefes de equipo y encargados de industria	Gerencia en comercio sin asalariados	Otras profesiones asociadas a 1er ciclo
6º	Mecánicos de precisión, artes gráficas, cerámica, vidrio, madera textil y cuero	Gerencia en comercio sin asalariados	Profesiones asociadas a 2º y 3er ciclo de sanidad	Profesionales del derecho
7º	Otras profesiones asociadas a 1er ciclo	Otras profesiones asociadas a 1er ciclo	Gerencia en empresas de comercio	Gerencia en comercio sin asalariados
8º	Trabajadores en madera, textil, piel, cuero y calzado	Gerencia en hostelería sin asalariados	Operadores de máquinas fijas	Trabajadores en madera, textil, piel, cuero y calzado
9º	Cualificados en otras actividades agrícolas	Gerencia en empresas de comercio	Peones agropecuarios y en pesca	Gerencia en otras empresas
10º	Jefes de equipo y encargados de industria	Conserjes, limpiacristales y vigilantes	Peones en manufacturas	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales

## Ramas de actividad donde más ha crecido y donde más ha decrecido la discriminación

Si antes queríamos conocer cuáles eran las ocupaciones que habían contribuido en mayor medida a aumentar o disminuir la segregación entre sexos, en este caso nos centramos en las ramas de actividad. También, haremos el análisis distinguiendo entre los tipos de zona.

**Cuadro 5.6: Ramas de actividad que más han aumentado y más han reducido su aportación a la segregación entre sexos**

<b>▲ 2006 / 2000</b>	<b>Rural</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Urbano</b>	<b>CLM</b>
1º	Pesca	Actividades informáticas	Investigación y desarrollo	AA.PP., Defensa y Seguridad Social
2º	Industria del papel	Actividades inmobiliarias	Auxiliares de intermediación financiera	Correos y telecomunicaciones
3º	Investigación y desarrollo	Auxiliares de intermediación financiera	Extracción de petróleo y gas	Auxiliares de intermediación financiera
4º	Industria química	Extracción de petróleo y gas	Industria textil	Actividades asociativas
5º	Actividades asociativas	Cuero y calzado	Pesca	Industria del papel
6º	Comercio al por menor	AA.PP., Defensa y Seguridad Social	Hostelería	Industria del tabaco
7º	Cuero y calzado	Extracción de minerales no metálicos	Agencias de viaje y otros	Extracción de petróleo y gas
8º	Correos y telecomunicaciones	Investigación y desarrollo	Industria del tabaco	Actividades informáticas
9º	Comercio al por mayor	Industria alimenticia	Actividades culturales y deportivas	Otro material de transporte
10º	Industria textil	Industria del papel	Explotación forestal	Extracción de minerales no metálicos
<b>▼ 2006 / 2000</b>	<b>Rural</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Urbano</b>	<b>CLM</b>
1º	Industria alimenticia	Actividades asociativas	Seguros y planes de pensiones	Intermediación financiera
2º	Otras actividades empresariales	Tratamiento y distribución de agua	Cuero y calzado	Caucho y materias plásticas
3º	Extracción de petróleo y gas	Energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	Reciclaje	Cuero y calzado
4º	Industria del tabaco	Equipo médico-quirúrgico y de precisión	Tranposrte aéreo	Agencias de viaje y otros
5º	Educación	Pesca	Edición y artes gráficas	Extracción de carbón
6º	AA.PP., Defensa y Seguridad Social	Alquiler de maquinaria y equipo	Confección y peletería	Confección y peletería
7º	Edición y artes gráficas	Confección y peletería	Caucho y materias plásticas	Reciclaje
8º	Maquinaria y material eléctrico	Agencias de viaje y otros	Alquiler de maquinaria y equipo	Material electrónico, radio, TV y comunicaciones
9º	Extracción de carbón	Reciclaje	Transporte terrestre	Extracción de minerales metálicos
10º	Otro material de transporte	Industria química	Venta y mantenimiento de vehículos de motor	Alquiler de maquinaria y equipo

## **Situación general de la mujer rural en el mercado laboral**

Al identificar el mundo rural con lo agrario, existe una tendencia a pensar que la mayor actividad laboral de la mujer rural se desarrolla en tareas vinculadas a la agricultura. Nada más lejos de la realidad: Según el último Censo Agrario en nuestra región 49.356 mujeres son titulares de explotaciones agrarias, frente a 138.651 hombres, siendo además las explotaciones femeninas de mucha menor extensión que las masculinas<sup>5</sup>.

Se constata en todos los estudios y fuentes consultadas una tendencia a la **terciarización del medio rural**, pues el 67,7% de las mujeres rurales ocupadas en España lo están en el sector servicios. Y precisamente en lo que respecta a las actividades no agrarias de la mujer rural, su presencia en el trabajo remunerado está discurriendo de forma inversa a su participación en la actividad agraria familiar, lo que parece ser una estrategia adoptada por las mujeres ante la desagrarización del mundo rural y una respuesta a la expulsión de una actividad que se profesionaliza fundamentalmente a través del trabajo masculino. No solo cada vez más mujeres rurales se emplean en ocupaciones no agrarias, sino que son ellas quienes promueven, como titulares, esa diversificación del ámbito económico rural, a través de iniciativas empresariales y de la economía social. **Empujadas, a veces, por las necesidades económicas del grupo familiar, y también por la necesidad de mayor reconocimiento social**, las mujeres rurales buscan trabajos remunerados fuera de la familia de origen, aunque dentro del entorno rural, y se asocian con mayor frecuencia que las habitantes de los grandes núcleos urbanos.

Como señalan Larrañaga y Echebarría (2004) la mayor parte del trabajo que realizan las mujeres se trabaja no mercantil que se desarrolla en el ámbito

---

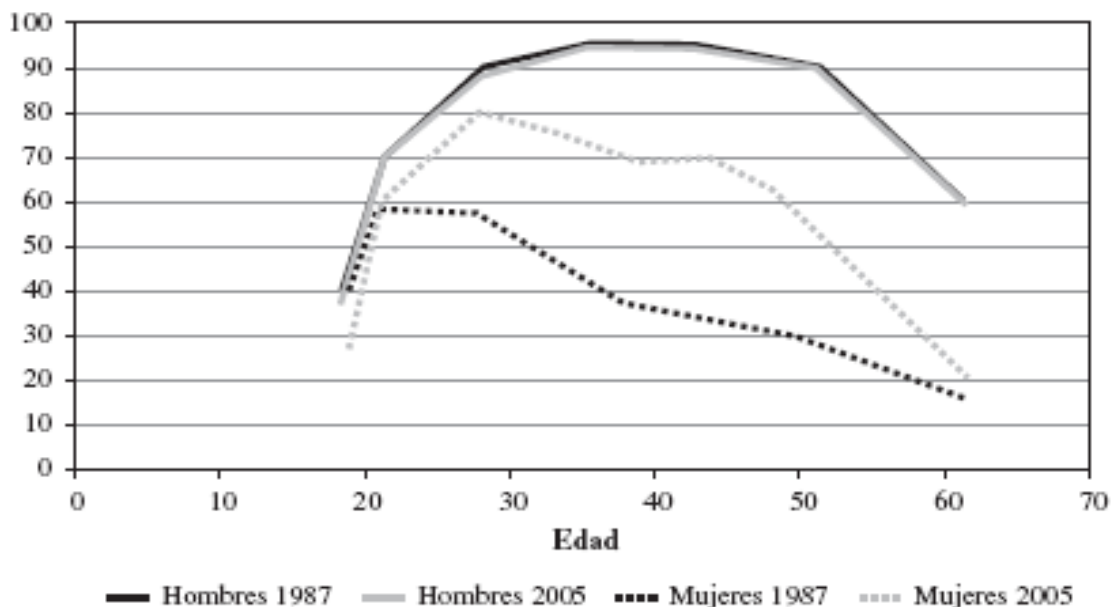
<sup>5</sup> Según el último Censo Agrario, el tamaño medio de las explotaciones cuyas propietarias son mujeres es de 9,9 hectáreas, mientras que el tamaño medio de la explotación cuyo titular es un hombre es de 15,5 hectáreas. La media se reduce a 5,3 hectáreas cuando la propietaria es sólo la mujer, mientras que el tamaño medio sube a 11,8 hectáreas cuando la mujer es copropietaria con el hombre.

familiar y por el que es posible que reciban reconocimiento privado y satisfacción personal pero es seguro que reciben muy poca consideración social y nula compensación económica directa.

El trabajo reproductivo y el trabajo mercantil son dos de las actividades que más contribuyen al mantenimiento del nivel de vida y de bienestar de las personas (Kergoat, 1998), de ahí la necesidad de estimar monetariamente el valor del trabajo doméstico.

La masiva entrada de las mujeres al mercado ha hecho que las curvas de actividad femeninas hayan ido aumentando progresivamente aunque en ningún caso hayan alcanzado aún en altura a las masculinas. Y eso a pesar de que las curvas de los hombres han bajado ligerísimamente, sobre todo en las edades extremas del ciclo vital, tal como se muestra en el gráfico siguiente.

**Tasas de actividad por edad de hombres y mujeres (España, 1987 y 2005)**

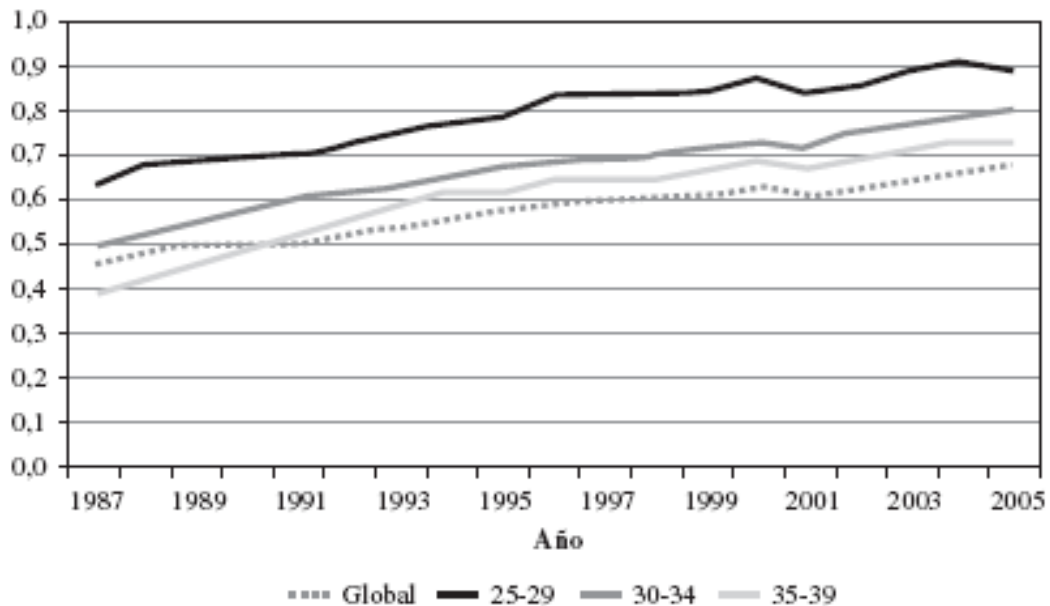


Fuente: EPA (2º trimestre de cada año), elaboración de Fernández y Tobío, 2006.

Pero aunque el mercado de trabajo se ha ido feminizando con el paso del tiempo, conviene recordar que, siendo aproximadamente la mitad de la

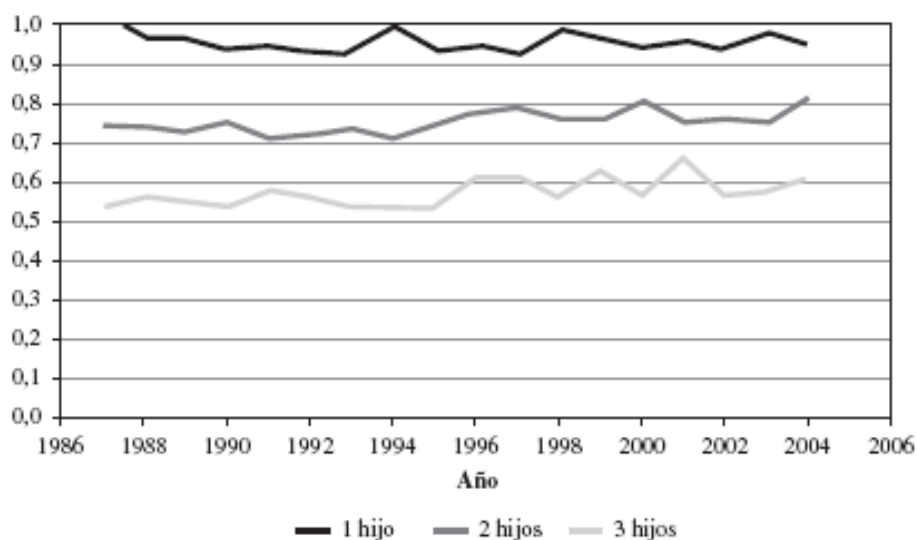
población, en ningún país, ni siquiera en aquellos en los que la incorporación de las mujeres al mercado fue más temprana, constituyen aún la mitad de la población activa. Así, por ejemplo, en el informe de economía trimestral nº 7 de 2004 del Instituto de Estadística titulado *Mujer y empleo en Castilla-La Mancha* se concluye: “la mujer se encuentra aún en una situación objetiva de desigualdad al no contar en el mundo laboral con una representación adecuada a su peso demográfico: su tasa de empleo, por ejemplo, es sólo algo más de la mitad de la masculina. También está relegada dentro de cada rama a los puestos base con reducida presencia en los puestos de mayor responsabilidad y capacidad directiva” (IES, 2004). La actividad familiar condiciona fuertemente la actividad laboral femenina, y podemos comprobar cómo la ratio de actividad femenina (resultado de dividir la tasa femenina de una cierta edad por la masculina de la misma edad) baja por grupos de edad en España y en función del número de hijos:

**Ratio de actividad femenina por grupos de edad (España, 1987-2005)**



Fuente: Fernández y Tobío, 2006.

**Reducción de la actividad de las mujeres según carga de hijos  
(con al menos uno menor de 3 años) (España, 1987-2005)**



<sup>(1)</sup> Ratio entre la tasa de actividad de las mujeres de 20-49 años según la carga de hijos (todas con al menos 1 hijo menor de 3 años) y la tasa de actividad del conjunto de mujeres de 20-49 años.

Fuente: Eurostat, base de datos Regio, elaboración de Fernández y Tobío, 2006.

La distribución del paro entre la población activa es muy desigual y el problema del desempleo afecta de manera especial a las personas más jóvenes y a las mujeres. Resulta evidente, como señala Torns (2000), que existe una gran tolerancia social hacia el problema del desempleo femenino tal vez porque todavía persiste la idea de que para las mujeres participar en el mercado laboral es una opción, tan válida como la de dedicarse en exclusiva al cuidado de la familia. Es decir, se piensa que la ocupación de “ama de casa” es *normal* para la mujer, y por ello nadie discute la importancia estadística del desempleo femenino, cuando es mucho más grave que el masculino.

El mundo rural tiene, en general, menos problemas de paro que el mundo urbano, aunque coincide con éste en la importancia que todavía tiene esta lacra social para ciertos grupos de mujeres rurales como hemos podido evidenciar en los dos capítulos anteriores. A nivel general, el paro de la mujer rural es básicamente sectorial y, a diferencia de los varones, afecta principalmente a las jóvenes que buscan su primer empleo y a las que habiendo trabajado antes llevan varios años paradas. En el paro estructural



tiene mucho peso el sector servicios (más de la mitad de las paradas lo están en este sector), pero en términos relativos es mayor el peso de las paradas en la agricultura. Ahora bien, el paro de la mujer rural es muy heterogéneo y depende básicamente de tres factores (García Sanz, 2004b): la **edad** (hay un mayor peso de paradas adultas y maduras en la agricultura y de las jóvenes en la industria y los servicios, no existiendo prácticamente paro de jóvenes en la agricultura y disminuye el paro de las maduras en la industria y los servicios); la **formación** (cuanto menor es la formación hay mayor propensión a estar paradas, sin embargo, las universitarias rurales tienen pocos empleos adaptados a su formación en el medio rural como se examina en el capítulo siguiente con más detalle); el **territorio** (el paro de la mujer rural es mayor en las poblaciones de menos de 2.000 habitantes que en las intermedias y está condicionado por la estructura del empleo en los mercados locales y comarcales).

Por otra parte, y aunque el empleo a tiempo parcial tiene menos importancia en España que en la mayoría de los países europeos, en nuestro país este tipo de trabajo tiene mucha más incidencia en las mujeres. Esta temporalidad, que se convierte en un problema cuando no guarda la proporción adecuada en el mercado laboral, no es voluntaria en el caso de la mayoría de las mujeres, ya que como se observa en la propia EPA, son más las mujeres a quienes les gustaría trabajar más horas que los hombres.

Hay un sentir general de que la oferta de empleos para la mujer rural es excesivamente escasa y lo es aún más para las que han alcanzado cierta formación pero esta afirmación, con ser verdadera, encierra en sí misma múltiples contradicciones. **Las propias mujeres reconocen que hay campos de trabajo todavía sin explotar, como la atención a los mayores, pero el concepto de “servir” aún no ha sido superado. Por otro lado, hay trabajos que se podrían desarrollar, pero unas veces por la comodidad, y otras por el rechazo del riesgo, no terminan de concretarse.**

Y a esta situación hay que añadir que con la igualdad en el ámbito legal, aparecen discriminaciones más sutiles no sólo en el ámbito propiamente laboral, sino también en la esfera privada. Y también estadística.

### **La invisibilidad estadística de la actividad femenina**

Los distintos estudios realizados hasta el momento han señalado como fuente de invisibilidad del trabajo femenino la ambigüedad con que se deslinda el trabajo productivo del reproductivo, ambigüedad que es impuesta por la dominación patriarcal de la que no se escapan las estadísticas. Esta ambigüedad entre trabajo y familia es mayor en el caso de las mujeres rurales, razón por la cual el Instituto de la Mujer encargó recientemente la realización de un estudio a nivel nacional, centrado en las mujeres rurales<sup>6</sup>, con el objetivo de desvelar dicha ambigüedad e identificar otros instrumentos de medida que no invisibilizaran el trabajo de la mujer en general, y rural en particular. En dicho estudio (Camarero, 2006) se elabora un protocolo específico de medida estadística para describir la realidad del trabajo rural evitando el recurso a las categorías estadísticas tradicionales preestablecidas.

Aunque no es posible disponer de estos datos desagregados por comunidades autónomas, la potencia de sus resultados nos permite tener medidas precisas acerca del grado de invisibilización de la actividad de la mujer rural, con lo cual es posible establecer correcciones basadas en la evidencia, en los datos que sobre actividad nos ofrece la EPA, como forma, siquiera estimativa, de valorar más ajustadamente a la realidad dichos estadísticos tradicionales.

<sup>6</sup> La Encuesta de Mujeres Rurales (EMR) se realizó a 1.000 mujeres de entre 20 y 54 años, en septiembre de 2004, y en municipios de menos de 10.000 habitantes, distribuidos en todas las provincias españolas según los intervalos poblacionales de menos de 2.000 habitantes, de 2.001 a 5.000 y de 5.001 a 10.000 habitantes. A título meramente informativo, pues el tamaño de la muestra no permite una segregación regional ni provincial de los datos, para Castilla-La Mancha se realizaron 12 entrevistas en Albacete, 19 en Ciudad Real, 13 en Cuenca, 8 en Guadalajara y 34 en Toledo.

La invisibilidad del trabajo ha sido afirmativa en el sentido de que buena parte de la actividad laboral y de la dedicación productiva de las mujeres rurales resulta claramente ocultada, no sólo socialmente, algo sobre lo que hay suficiente consenso, sino también estadísticamente. Las estadísticas oficiales sobrerregistran la inactividad femenina. Es decir, la actividad de las mujeres siempre es mayor que la registrada, casi el doble. “De forma más precisa la actividad que realizan las mujeres rurales es un 85% mayor de la que las cifras oficialmente admitidas señalan”. Este índice de sobreestimación de la inactividad es el siguiente según tramos de edad de las mujeres rurales (EMR, 2004):

- 20-24 años: 1,85
- 25-29 años: 1,90
- 30-34 años: 1,95
- 35-39 años: 1,70
- 40-44 años: 1,70
- 45-49 años: 1,86
- 50-54 años: 1,80

Es en las edades extremas (de entrada y salida de la actividad) donde mayor sobrerregistro de la inactividad existe: en las edades de entrada por la opción de considerarse estudiantes antes que trabajadoras (en los casos en que coexisten ambas actividades, que es en una de cada seis jóvenes), y en las de salida, por considerarse antes “amas de casa”, lo que oculta a muchas trabajadoras que no se llegan a considerar tales si no tienen un trabajo estable, continuado y extrafamiliar, que el que la concepción “masculina” de las estadísticas oficiales priman.

Este infrarreconocimiento es mayor a partir de los 35 años (casi el doble) debido a la minusvaloración de las situaciones de irregularidad, discontinuidad, precariedad laboral o actividad familiar, así como a las interferencias que produce la doble presencia como trabajadoras y cuidadoras domésticas. Pero

no es sólo que estas estadísticas minusvaloren de forma grave la actividad femenina sino que además presentan unas trayectorias de actividad falsas: las estadísticas oficiales muestran una tendencia al abandono progresivo de la actividad laboral ligado a la crianza de los niños, cuando lo que realmente ocurre es la interrupción temporal de la actividad laboral en unos casos, y en la mayoría un cambio importante en las condiciones y tipos de actividad desarrolladas. Podemos afirmar, por tanto, que las mujeres están ocupadas casi con la misma intensidad durante su vida activa que los varones, aunque otra cosa es que parte de dicha actividad sea refractaria al registro estadístico oficial y que las condiciones de actividad no sean comparables<sup>7</sup>.

**¿Cuáles son las actividades realmente realizadas?** Lo primero que se constata es una trayectoria ocupacional condicionada por la posición vital, de forma muy diferenciada a los varones. En esto entra en juego de forma muy significativa para las mujeres el entorno local, ya que el empleo femenino estable y regular es totalmente dependiente de los mercados extralocales de empleo, y la crianza supone pérdida de movilidad y flexibilidad (no ruptura definitiva con el mundo laboral). Y en este repliegue a mercados locales muy estrechos para el empleo femenino se pierde progresivamente el carácter de asalariada y se merman las posibilidades de empleo administrativo y profesional. Este repliegue se efectúa hacia los negocios familiares –agrarios y comerciales-, al trabajo por su cuenta –a domicilio- o hacia trabajos relacionados con el cuidado de personas que son considerados una extensión de la actividad doméstica. Con ello, los índices de precariedad aumentan significativamente.

---

<sup>7</sup> Por ello, cada vez son más los trabajos científicos que proponen la necesidad de abandonar el concepto de “ama de casa” y sustituirlo por otro más próximo a la realidad, de manera que, poco a poco se pueda visibilizar la situación laboral real de estas mujeres que ahora simplemente aparecen como inactivas. (Sabaté, 1995; Montañés, 1994; Camarero, 1991; Porto y Vicente-Mazariegos, 1991; Sampedro, 1991; García-Ramón, 1995; Carrasco y Mayordomo, 2000; Martín Pulido, 2004)

## **Modelos dominantes de actividad rural femenina**

Esta situación se ha podido cartografiar en el estudio ya referido y ha permitido establecer cinco modelos dominantes de actividad rural femenina: familiar, integración clásica, moderna, inserción juvenil e invisibilidad. Modelos que responden antes a trayectorias generacionales que a diferencias territoriales. Es decir, modelos que resultan bastante independientes de las oportunidades y culturas locales de empleo. Esos cinco modelos resultan de la descomposición de las formas de integración de las mujeres rurales en cuanto a la convergencia de su actividad productiva en el entorno familiar o empresarial y el carácter de estabilidad, versus precariedad, de su actividad:

- **Modelo de vinculación familiar:** en él se sitúan las mujeres cuya actividad productiva se realiza en el seno de actividades económicas de ámbito familiar y que también aparecen como un grupo diferenciado del resto dentro de las encuestadas. Este modelo de actividad productiva familiar se releva en retirada en la medida que su peso final es muy reducido (no llega a ser una de cada veinte mujeres las que forman este grupo) y en él se integran las mujeres de mayores edades (la mitad tiene más de 45 años) y más autóctonas (menos del 10% de las mujeres de este grupo son nuevas residentes). Se dedican sobre todo a la agricultura (más del 50%) y al comercio. Aunque aparecen en posición de estabilidad, por el propio carácter dependiente de la actividad familiar, su situación es de elevada irregularidad (el 65% no cotiza a la seguridad social). No tienen estudios (tres de cada cuatro mujeres de este grupo sólo tiene instrucción primaria). Según la EMR, en la distribución porcentual de este modelo se ubica un 7,1% de las mujeres rurales de Castilla-La Mancha y Madrid.
- **Modelo de integración clásica:** próximo al anterior está formado por las mujeres con el mismo bajo nivel de formación y algo más jóvenes (pero siempre de edad media elevada) que dependen del entorno local

para el desarrollo de su actividad, que no son asalariadas ni están vinculadas a negocios familiares sino que en buena medida son autónomas. Son mujeres arraigadas e inmóviles (casi tres cuartas partes trabajan en el mismo municipio donde viven). Se dedican al comercio y la hostelería (40%) y a la agricultura (25%), pero al no depender de los negocios familiares su precariedad laboral es mucho más baja que el grupo de vinculación familiar (el 85% cotiza a la seguridad por todo el tiempo trabajado). Se trata de un modelo en el que se integran activas ya maduras, generalmente mujeres que regresan a la actividad familiar después del periodo de crianza y cuya dependencia del entorno local, unida a la ruptura de su trayectoria profesional anterior, les sitúa en posiciones precarias. En este colectivo se incluyen las emprendedoras ya que la estrechez de los mercados locales de empleo de los que no pueden salir les obliga a generar sus propios negocios. Según la EMR, en la distribución porcentual de este modelo se ubica un 18,9% de las mujeres rurales de Castilla-La Mancha y Madrid.

- **Modelo de integración moderna:** es el más nutrido de todos (casi un tercio de las mujeres rurales españolas pertenecen a este grupo) y se caracteriza fundamentalmente por su dirección extralocal en relación a la actividad (más del 60% se desplaza diariamente a trabajar a otro municipio) y se adopta por un grupo comparativamente juvenilizado (más de la mitad tienen menos de 35 años). Sus ocupaciones son más urbanas que rurales (23% de directivas y profesionales, 31% de administrativas y 27% dedicadas al comercio). Un 30% de este grupo son nuevas residentes y tienen menores niveles de precariedad y mayor estabilidad (el 94,2% cotiza a la seguridad social por todo el tiempo trabajado y el 2,2% lo hace pero no por todo el tiempo). Su nivel de estudios es muy elevado y casi la tercera parte tiene estudios universitarios. Es el modelo de desarrollo profesional anterior a las rupturas que supone la crianza, ya que su dependencia de mercados laborales externos les hace vulnerables en la medida que la maternidad les hace perder esa disponibilidad y les dificulta la

movilidad. Según la EMR, en la distribución porcentual de este modelo se ubica un 23,5% de las mujeres rurales de la zona manchega-madrileña.

- **Modelo de invisibilidad:** aquí se ubican las mujeres que aunque realicen actividad para el mercado no consiguen reconocerse como trabajadoras. Sociolaboralmente este grupo tiene características distintas al resto de las mujeres: son las más dependientes de los mercados locales y de la estacionalidad de los mismos, hasta el punto de que dicha dependencia se refleja en una fuerte ubicuidad en cuanto a lugares de trabajo (para una cuarta parte el lugar de trabajo es muy variable). No tienen un perfil generacional específico y tienen niveles bajos de cualificación. Sus actividades laborales son extremadamente precarias y ocasionales. En este grupo el 59,6% no cotiza a la seguridad social y un 3,5% lo hace pero por un tiempo inferior al trabajado. La mitad realiza trabajos de limpieza y cuidados. Según la EMR, en la distribución porcentual de este modelo se ubica un 24,7% de las mujeres rurales de la zona manchega-madrileña.
- **Modelo de inserción juvenil:** las jóvenes rurales de menos de 30 años se sitúan en una posición claramente diferenciada del resto de las mujeres y su actividad se caracteriza por la fuerte precariedad, asalarización y ubicación extralocal. Un 15,3% no cotiza a la seguridad social y un 3,8% lo hace pero por menos del tiempo realmente trabajado. No tienen trabajo fijo y su actividad es dual o de alta cualificación con malas condiciones laborales, o de actividades de extensión doméstica de fácil inserción (limpieza, cuidados, etc.). Dado que es un grupo definido generacionalmente no aparece vinculado a ninguna región en particular, agrupando en su distribución porcentual en la zona manchego-madrileña a un 25,8% de las mujeres rurales.

Todo lo anterior muestra que, al margen de los procesos sociales que invisibilizan la ocupación femenina, la pérdida de movilidad vinculada a la doble

posición de las mujeres (como trabajadoras y como soporte de la reproducción familiar) en el contexto de estrechos marcos laborales, es un mecanismo de primer orden para generar trabajadoras invisibles. Quizás por eso no es de extrañar que el medio rural se haya masculinizado de forma tan drástica en las generaciones intermedias en los últimos años.

Cuando se analiza el impacto de los sucesos vitales en las trayectorias de actividad el análisis de la EMR acaba confirmando de forma más precisa todo lo dicho anteriormente: las mujeres rurales son altamente activas y los sucesos vitales implican una reducción de oportunidades en la medida en que se estrecha el acceso a los lugares de trabajo. La progresiva descualificación del trabajo femenino es una **descualificación inducida** por el lugar de trabajo (Camarero, 2006).

Por ello resulta imprescindible una mayor dotación de más equipamientos para el cuidado de los niños pequeños, es precisa una mayor incidencia en las políticas de corresponsabilidad de género y desde luego hay que fortalecer las posibilidades de movilidad espacial que son imprescindibles. Esta última sugerencia choca con la mayoría de las políticas de desarrollo rural que tienden, por el contrario, a la inserción de las mujeres en el ámbito local y a solicitar su responsabilidad en los proyectos de desarrollo local y endógeno. Creo que es necesario revisar estas políticas porque, en función de lo observado en la EMR, **ciertas líneas de actuación** (por ejemplo las acciones complementarias en el contexto de las familias agrarias) **pueden suponer una invitación al confinamiento patriarcal de las mujeres rurales.**

En la EPA y el resto de las estadísticas laborales oficiales la inactividad es excluyente de la actividad, lo que siempre provocará invisibilidad estadística de la actividad de las mujeres. Si, por el contrario, se piensa como la EMR demuestra, que existen situaciones en que la actividad está fuertemente condicionada por las exigencias de soporte doméstico, se podrá visibilizar en mayor medida la integración productiva de las mujeres. En definitiva, y como el estudio citado concluye: “desvelar el trabajo femenino exige considerar al



trabajo desnudado de su sentido tradicionalmente finalista; el que se atribuye a un cabeza de familia que representa y lidera la obtención de recursos vitales para la familia". Sennet (1998), Bauman (2005 y 2006), Beck (2000) y Castel (1995), entre otros, han mostrado cuáles son las nuevas lógicas laborales. Lógicas en las que ha desaparecido la permanencia y la estabilidad, lógicas líquidas (no sólidas como antaño). Sin embargo, las categorías y registros estadísticos siguen insistiendo en el viejo orden laboral, siguen computando el trabajo sin incorporar las trayectorias vitales, que son cada vez más quebradas y más líquidas. Siguen registrando trabajadores regulares con trayectorias definidas. Y en este contexto de flexibilidad y adaptación continua de las trayectorias personales por el mundo del trabajo, las mujeres se revelan como un grupo más vulnerable que los varones. Cuando las clasificaciones estadísticas reflejan mal el trabajo por no adaptar sus categorías de permanencia a la situación de cambio, rotación y precariedad, se pierde el trabajo.

Tal vez sea difícil disolver en influjo del patriarcado en la consideración del trabajo, pero considerar el trabajo en su trayectoria vital no sólo lo desprende de su componente de género, sino que también lo desvela, con independencia del género del trabajador. Por eso los estudios de género son útiles, porque no sólo hablan del mundo de las mujeres sino que nos permiten entender y poder explorar las tendencias del cambio social. Que las mujeres sean más vulnerables no quiere decir que hoy todos los trabajadores no sean vulnerables también.



## **Capítulo 6.**

### **FORMACIÓN Y EMPLEO**

1. Evolución de las tasas de actividad, ocupación y paro según el nivel de formación, en España y Castilla-La Mancha
2. Evolución de las tasas de actividad, ocupación y paro según nivel de formación, por tipos de zona
3. Porcentaje de empleados en las diferentes ocupaciones según nivel de formación, en Castilla-La Mancha
4. Porcentaje de empleados en las diferentes ocupaciones según nivel de formación, en las distintas zonas



## **Evolución de las tasas de actividad, ocupación y paro según el nivel de formación en España y Castilla-La Mancha**

Los siguientes apartados analizan la tasa de actividad, ocupación y paro en función del nivel de estudios alcanzado por hombres y mujeres. El cálculo de las tasa fue aplicado para España y para Castilla-La Mancha en dos periodos distintos, 2001 y 2006. Con el propósito de simplificar el análisis, los diferentes grados de formación que recoge la EPA fueron agrupados en varias categorías, lo que permite reducir el número de niveles de estudios. Las titulaciones contempladas en este análisis así como sus correspondientes abreviaturas, presentadas entre paréntesis, son:

- Analfabetos (Analfa.).
- Educación primaria y primera etapa de secundaria (Primaria y 1<sup>a</sup> E. Secund.).

En esta categoría se incluyen: estudios primarios incompletos, estudios primarios completos, programas para la formación e inserción laboral que no precisan de una titulación académica de la primera etapa de secundaria para su realización, primera etapa de secundaria sin título y primera etapa de secundaria con título.

- Segunda etapa de secundaria y grado medio (2<sup>a</sup> E. Secund. y Grado Med.).  
Dentro de esta categoría se recogen los siguientes niveles de formación: programas para la formación e inserción laboral que precisan de una titulación de estudios secundarios de la primera etapa para su realización, enseñanzas de bachillerato, enseñanzas de grado medio de formación profesional específica, enseñanzas de grado medio de música y danza, y garantía social.
- Cursos de inserción laboral y grado superior (Curs. Inserc. Labor. y Grado Sup.).

Esta categoría agrupa: programas para la formación e inserción laboral que precisan de una titulación de estudios secundarios de la segunda etapa para su realización, enseñanzas de grado superior de formación profesional

específicas, programas que precisan de una titulación de formación profesional de grado superior para su realización.

- Formación universitaria y especialización profesional (Form. Univer. y Esp. Profes.).

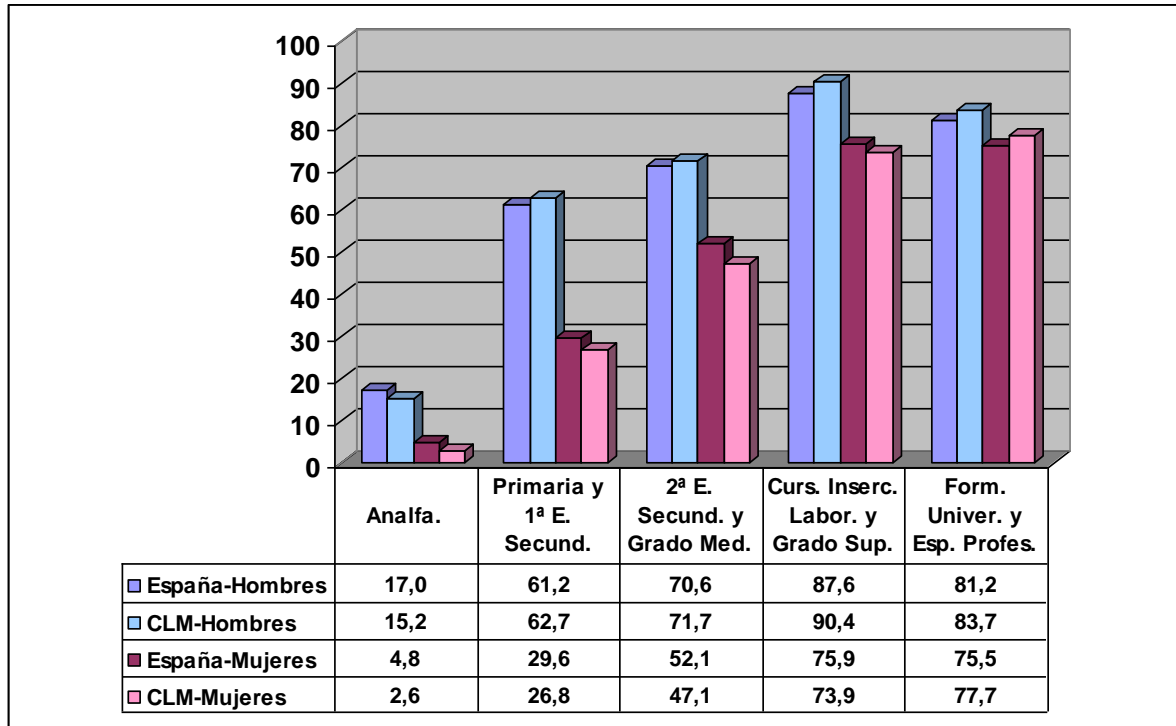
Los niveles de estudio que pertenecen a esta categoría son: títulos propios de las universidades que no sean de postgrado (dos años o más), enseñanzas universitarias de primer ciclo y equivalentes o personas que han aprobado tres cursos completos de una licenciatura o créditos equivalentes, enseñanzas universitarias de primer y segundo ciclo, de sólo segundo ciclo y equivalentes, programas oficiales de especialización profesional y doctorado universitario.

## **Tasa de actividad según el nivel de formación en España y Castilla-La Mancha**

El patrón de resultados de la tasa de actividad de España fue similar a la de Castilla-La Mancha en ambos años. Asimismo, los datos registrados en 2001 se parecieron mucho a los de 2006. Tanto en España como en nuestra región, en ambos años la tasa de actividad creció a medida que aumentó el nivel de formación. Una excepción a esta norma fue lo ocurrido en el último nivel de estudios. En los hombres la tasa no aumentó en el último nivel de formación, sino que se redujo, mientras que en las mujeres o se mantuvo relativamente constante o ascendió. De estos datos se desprende que, en términos generales, **a mayor nivel de formación mayor grado de actividad, pero el nivel más alto de estudios no conllevó necesariamente un mayor aumento de la actividad respecto al nivel anterior.** Así, en el caso de los hombres el grado de actividad se redujo.

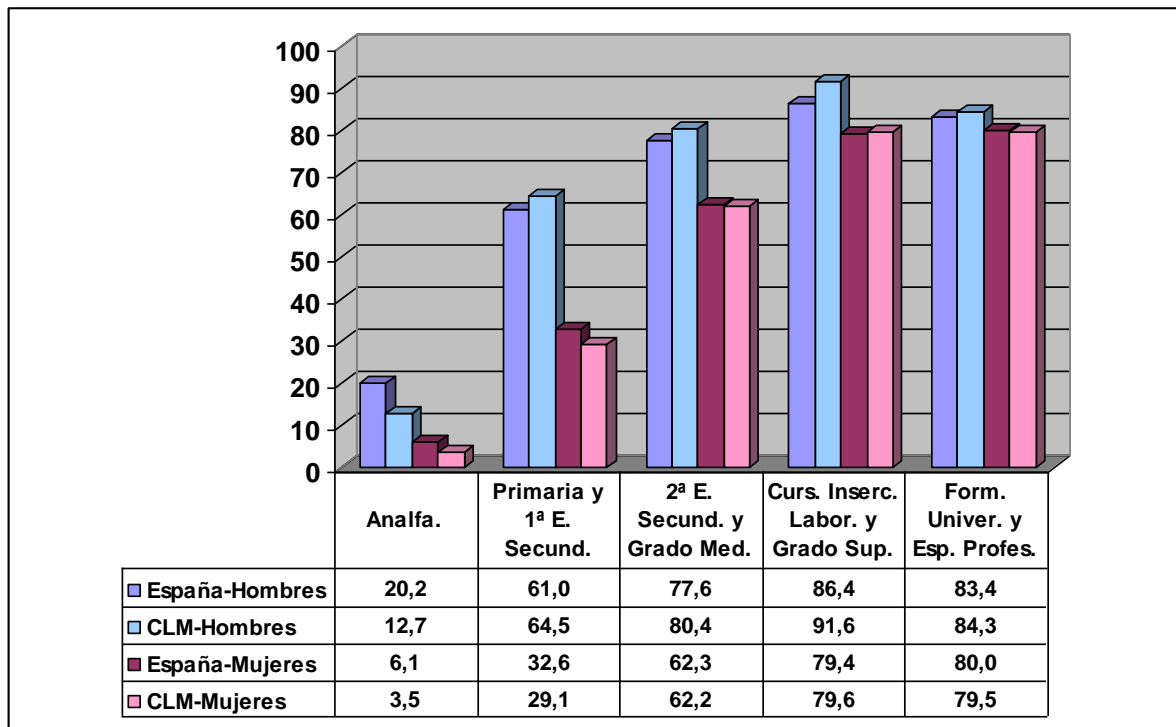
Una comparación del grado de actividad en función del sexo informa que, independientemente de la titulación alcanzada, hubo una **mayor actividad en los hombres que en las mujeres.** La categoría de estudios con una mayor brecha entre sexos fue, con diferencia, la **educación primaria y primera**

**Gráfica 6.1: Tasa de actividad según nivel de formación y sexo en España y Castilla-La Mancha, 2001.**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

**Gráfica 6.2: Tasa de actividad según nivel de formación y sexo en España y Castilla-La Mancha, 2006.**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

**etapa de secundaria.** En España la brecha fue de 32% y 28%, mientras que en Castilla-La Mancha fue de 36% y 35%, para el año 2001 y 2006, respectivamente. Por otra parte, la categoría donde se encontró **mayor paridad fue la de formación universitaria y especialización profesional.** En España la diferencia fue de 6% y 3%, mientras que en Castilla-La Mancha fue de 6% y 5%, para el año 2001 y 2006 respectivamente. Es destacable que en la mayoría de las categorías de estudios las desigualdades entre sexos fueron mayores en nuestra región que en España. Es decir, **en Castilla-La Mancha el desequilibrio entre sexos resultó ser mayor que el conjunto Estado.**

Por lo que se refiere a la evolución de la tasa de actividad en el tiempo, tanto en el hombre como en la mujer la tasa aumentó en casi todos los niveles de formación, siendo la segunda etapa de secundaria y grado medio donde se registró el aumento más grande. En España el crecimiento fue del 7% y 10%, mientras que en Castilla-La Mancha fue del 9% y 15%, para hombres y mujeres respectivamente.

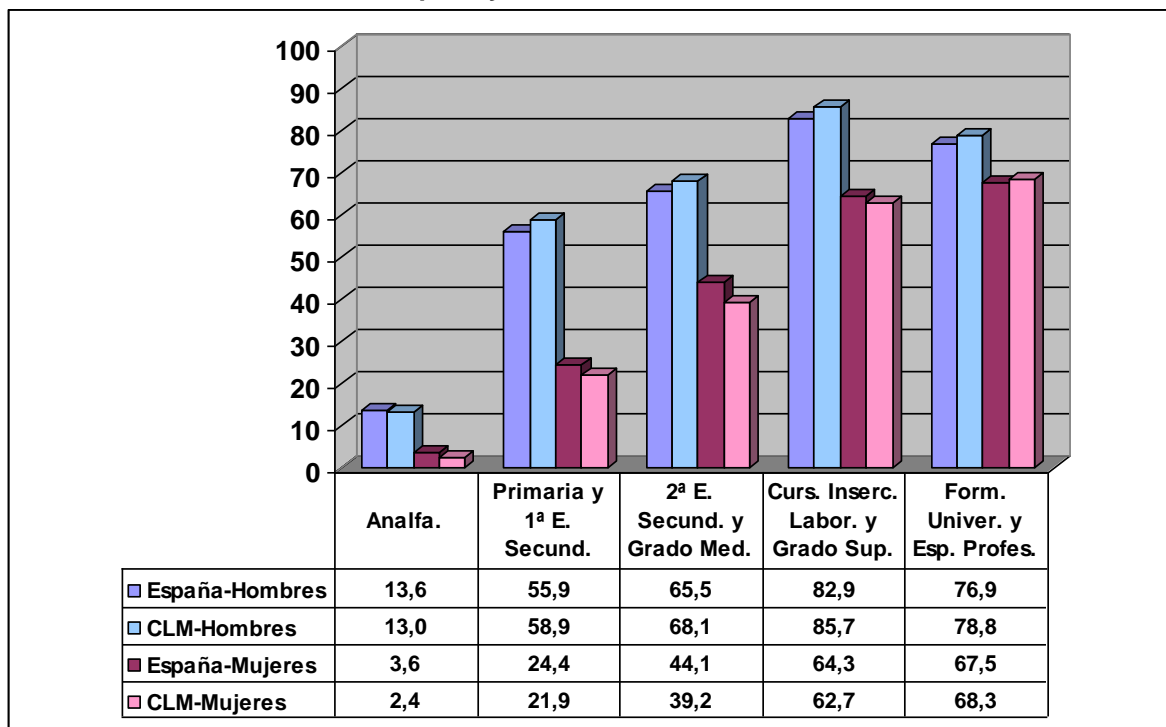
### **Tasa de ocupación según el nivel de formación en España y Castilla-La Mancha**

Las gráficas de la tasa de ocupación fueron muy similares a las de la tasa de actividad. De los datos de la **tasa de ocupación** se desprende que el grado de ocupación fue **directamente proporcional al nivel de formación.** Al igual que lo que ocurrió en la tasa de actividad, en la última categoría de estudios el desarrollo de la tasa en los hombres fue distinto al de las mujeres. Mientras que en las mujeres la tasa de ocupación ascendió, en los hombres disminuyó.

Por lo que se refiere a la **brecha entre sexos, la educación primaria y primera etapa de secundaria** fue la categoría de estudios con **mayor brecha** entre sexos. En España la brecha fue de 32% y 29%, mientras que en Castilla-

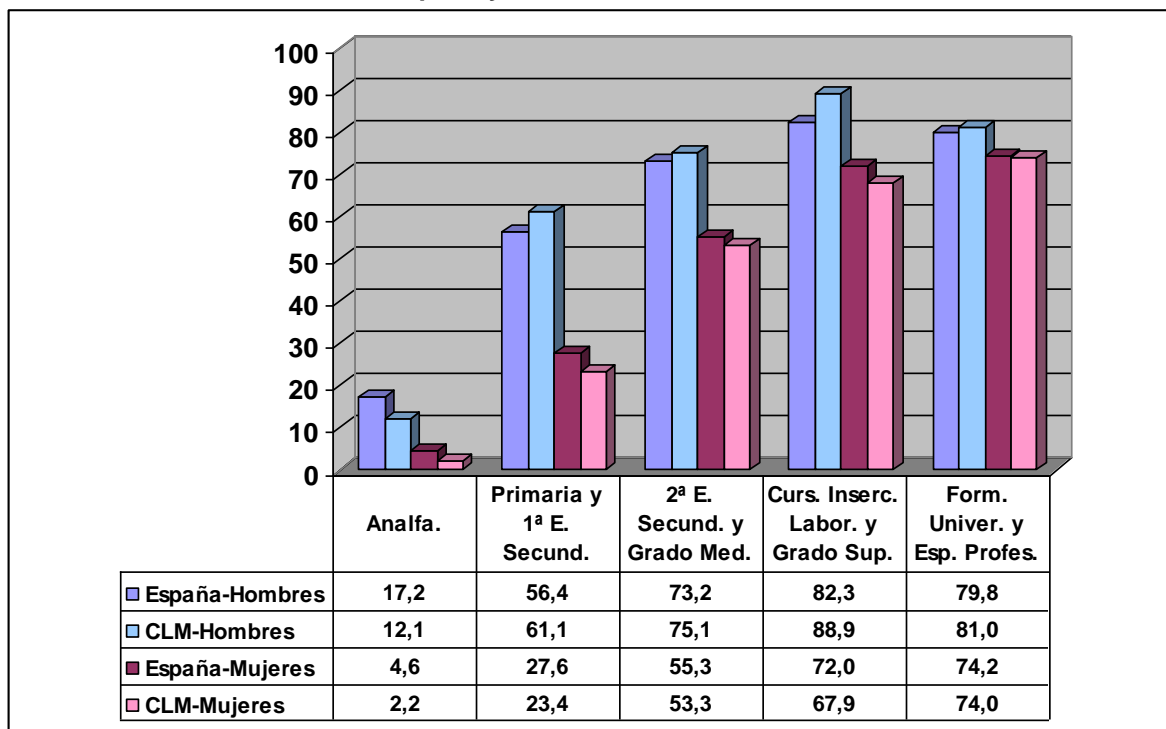


**Gráfica 6.3: Tasa de ocupación según nivel de formación y sexo en España y Castilla-La Mancha, 2001.**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

**Gráfica 6.4: Tasa de ocupación según nivel de formación y sexo en España y Castilla-La Mancha, 2006.**



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA

La Mancha fue de 37% y 38%, para el año 2001 y 2006 respectivamente. Por otro lado, la categoría de **formación universitaria y especialización profesional fue donde existió más equilibrio entre sexos**. En España la diferencia fue de 9% y 5%, mientras que en Castilla-La Mancha fue de 10% y 7%, para el año 2001 y 2006 respectivamente. Una comparación de las desigualdades entre sexos en España y Castilla-La Mancha informa que **nuestra región registró mayor desequilibrio en la mayoría de los niveles de estudios**. Asimismo, el paso del tiempo tendió a equiparar la situación entre hombres y mujeres, puesto que las desigualdades entre sexos se redujeron en 2006 respecto a 2001.

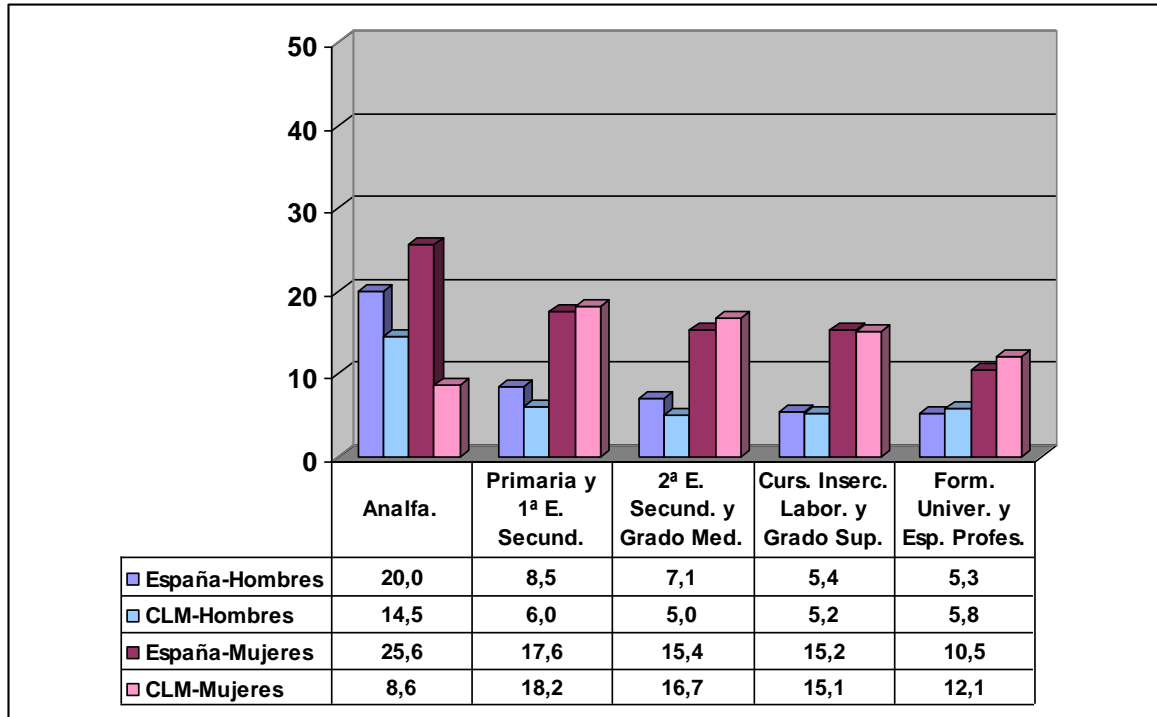
En cuanto al desarrollo de la tasa de ocupación entre 2001 y 2006, la tasa de ocupación aumentó en casi todos los niveles de formación, siendo la segunda etapa de secundaria y grado medio el nivel de formación con el crecimiento más grande. En España el crecimiento fue del 7% y 11%, mientras que en Castilla-La Mancha fue del 7% y 14%, para hombres y mujeres respectivamente.

### **Tasa de paro según el nivel de formación en España y Castilla-La Mancha**

Los datos sobre la tasa de paro muestran que, en general, la tasa de paro decreció a medida que el nivel de formación aumentaba. Esto fue cierto tanto para la región como para el Estado en los dos periodos analizados. La reducción de la tasa de paro resultó ser más gradual en las mujeres que en los hombres. Es decir, la diferencia de paro entre las sucesivas categorías fue más grande en las mujeres que en los hombres.

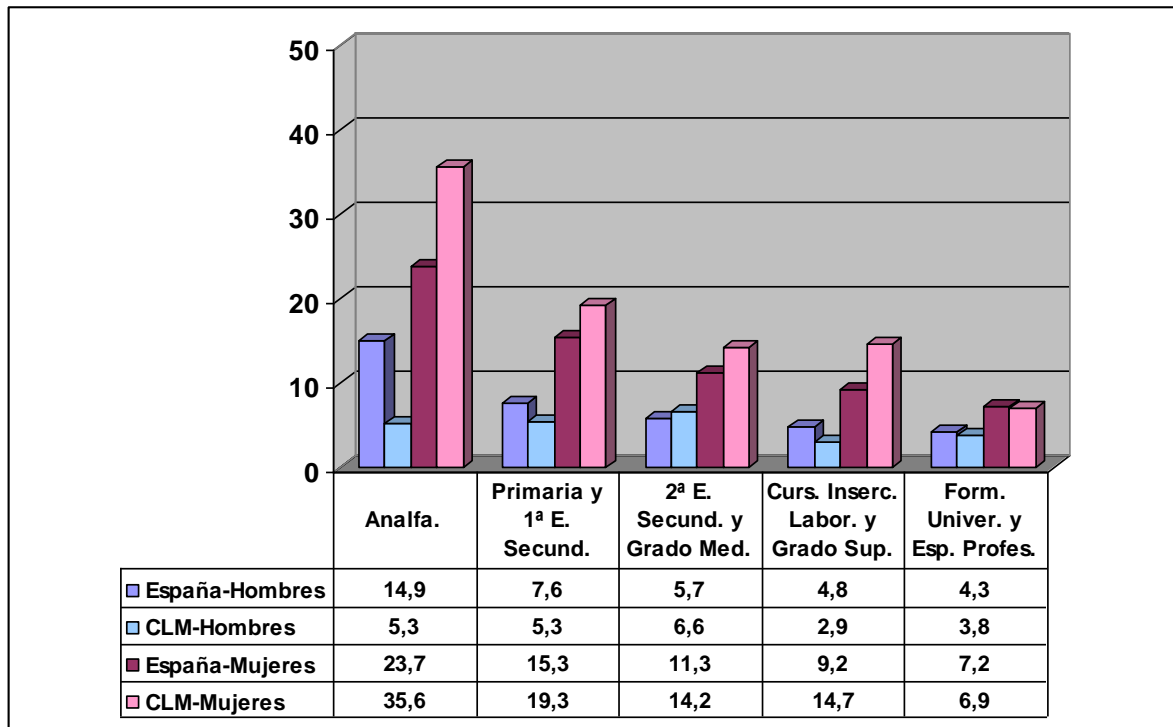
Claramente, el nivel de paro no fue el mismo en los hombres que en las mujeres. Tal y como se puede apreciar en las gráficas, **la tasa de paro de las mujeres fue superior a la de los hombres en todos los nivel de formación**.

Gráfica 6.5: Tasa de paro según nivel de formación y sexo en España y Castilla-La Mancha, 2001.



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

Gráfica 6.6: Tasa de paro según nivel de formación y sexo en España y Castilla-La Mancha, 2006.



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA

La excepción fue las personas analfabetas en Castilla-La Mancha. En esta categoría las diferencias entre sexos fueron al revés en el caso de nuestra comunidad autónoma.

La comparación de los niveles de paro entre los dos periodos estudiados indica que **en España la tasa de paro en hombres y mujeres descendió** con el paso del tiempo **en todas las categorías** de estudio. No obstante, **en Castilla-La Mancha la tasa creció en algunas categorías** (por ejemplo, las mujeres con menor nivel de estudios) y descendió en otras (sobre todo, los hombres y mujeres con mayor nivel de estudios).

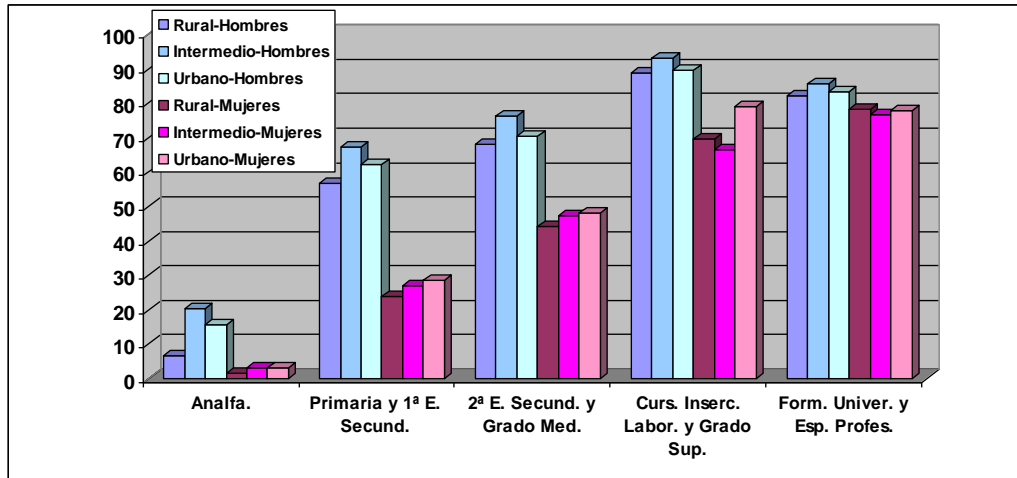
### **Evolución de las tasas de actividad, ocupación y paro según el nivel de formación por tipos de zona**

#### **Tasa de actividad según el nivel de formación en las distintas zonas**

A la luz de los resultados se puede afirmar que cuanto mayor fue el nivel de formación, mayor fue la tasa de actividad. Esto fue así para todas las zonas tanto en 2001 como en 2006. Los únicos colectivos donde esa tendencia no se cumplió entre los dos últimos “peldaños” de formación fueron: los de hombres en todas las zonas y las mujeres de la urbana; es decir, las tasas de actividad en esos grupos no creció cuando se pasaba de la formación profesional superior y los cursos de inserción laboral a la universitaria y de especialización profesional, sino todo lo contrario.

Un dato importante es el hecho de que la tasa fue siempre superior en los hombres que en las mujeres. **Estas desigualdades fueron mayores en la zona intermedia que en las demás zonas.** Por el contrario, la diferencia entre hombres y mujeres en la zona rural fue, en la mayoría de las ocasiones, relativamente parecida a la de la zona urbana. A pesar de que la brecha entre

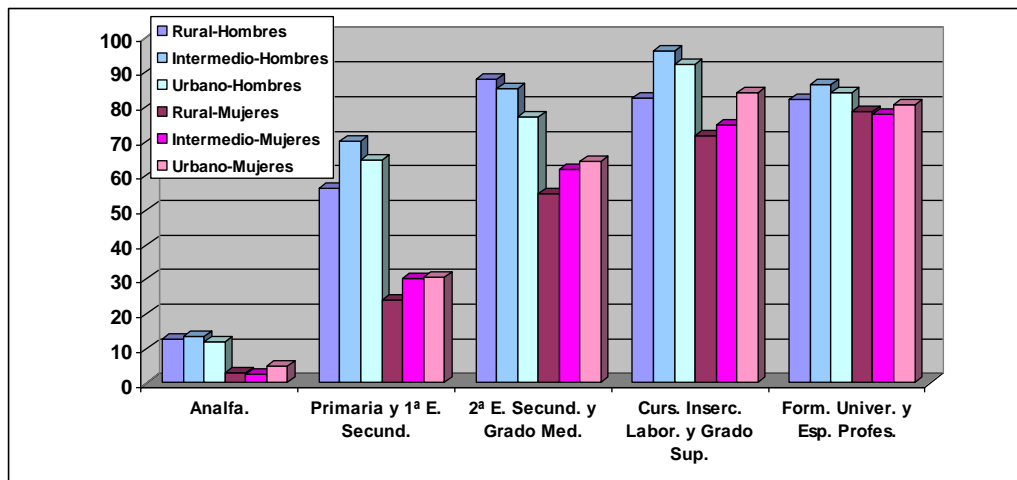
**Gráfica 6.7: Tasa de actividad según nivel de formación y sexo en las distintas zonas, 2001.**



Nivel de Formación	Analfa.	Primaria y 1º de Secund.	2ª E. Secund. y Grado Med.	Curs. Inserc. Laboral y Grado Sup.	Form. Univer. y Esp. Prof.
Rural-Hombres	6,6	56,5	68,0	88,8	82,2
Inter.-Hombres	20,1	67,2	76,2	93,0	85,6
Urbano-Hombres	15,7	62,0	70,5	89,4	83,4
Rural-Mujeres	1,5	23,9	44,1	69,7	78,3
Inter.-Mujeres	3,1	26,9	47,1	66,5	76,7
Urbano-Mujeres	2,8	28,3	48,0	79,0	77,9

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

**Gráfica 6.8: Tasa de actividad según nivel de formación y sexo en las distintas zonas, 2006.**



Nivel de Formación	Analfa.	Primaria y 1º de Secund.	2ª E. Secund. y Grado Med.	Curs. Inserc. Laboral y Grado Sup.	Form. Univer. y Esp. Prof.
Rural-Hombres	12,7	56,2	87,8	82,3	81,8
Inter.-Hombres	13,6	69,7	85,0	96,0	86,4
Urbano-Hombres	11,8	64,3	76,8	92,0	84,0
Rural-Mujeres	3,0	24,0	54,9	71,4	78,5
Inter.-Mujeres	2,6	30,0	61,8	74,7	77,5
Urbano-Mujeres	4,8	30,6	63,9	84,0	80,3

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

sexos no fue la misma en todas las zonas, todas ellas coincidieron en que el nivel de **estudios de primaria y primera etapa de secundaria fue la categoría con mayor desequilibrio entre sexos.**

En cuanto a la evolución de la tasa de actividad en el tiempo, tanto en el hombre como en la mujer la tasa aumentó en casi todos los niveles de formación. De entre todos los niveles, el nivel de estudios de segunda etapa de secundaria y grado medio fue donde se produjo el incremento más grande entre los dos periodos estudiados.

### **Tasa de ocupación según el nivel de formación en las distintas zonas**

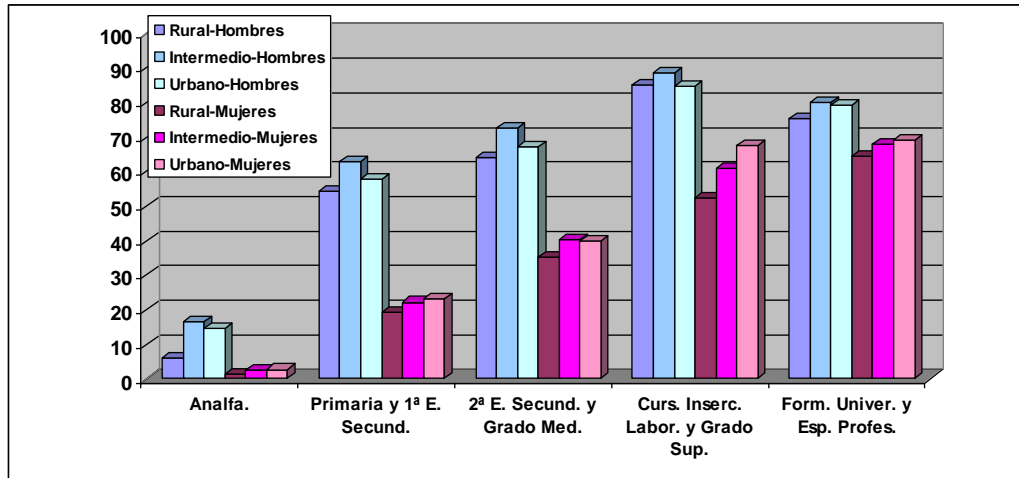
Los datos procedentes de la tasa de activos revelan que la tasa de ocupación y el nivel de formación estuvieron relacionados positivamente. Así, cuanto más alto fue el grado de estudios, mayor fue la tasa de ocupación.

Al igual que lo que ocurrió en la tasa de actividad, existió **una gran desigualdad entre hombres y mujeres**, siendo la tasa de los hombres sustancialmente mayor que la de las mujeres. Asimismo, al igual que en la tasa de actividad, **la brecha más grande se localizó en el nivel de estudios de primaria y primera etapa de secundaria.**

Hay que señalar que el desequilibrio entre sexos fue distinto en cada zona. Específicamente, la zona intermedia fue la que registró mayores diferencias, seguidas de la zona rural, siendo la zona urbana donde hubo mayor paridad.

Finalmente, la evolución de la tasa de ocupación entre 2001 y 2006 mostró una tendencia al aumento en ambos sexos en la mayoría de las categorías de estudios, siendo la segunda etapa de secundaria y grado medio el nivel de formación donde se encontró el crecimiento más grande.

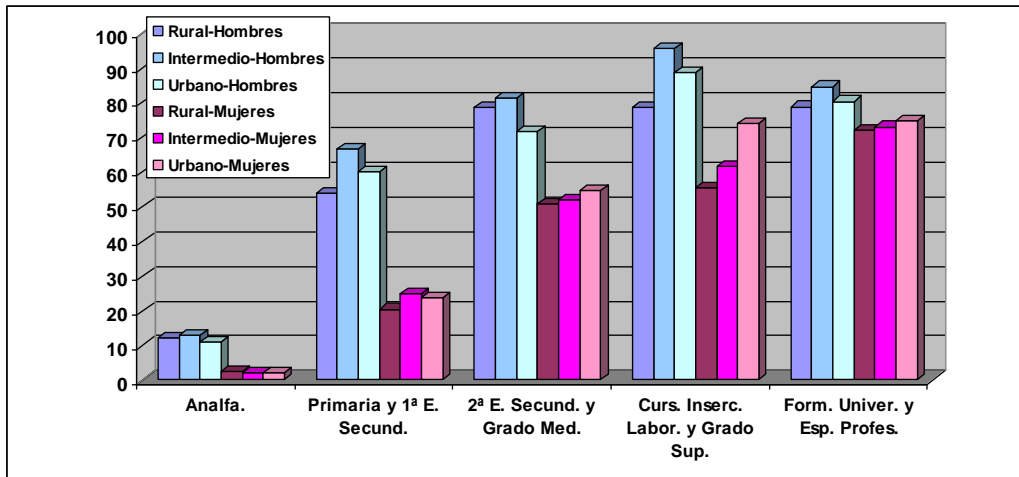
**Gráfica 6.9: Tasa de ocupación según nivel de formación y sexo en las distintas zonas, 2001.**



Nivel de Formación	Analfa.	Primaria y 1º de Secund.	2ª E. Secund. y Grado Med.	Curs. Inserc. Laboral y Grado Sup.	Form. Univer. y Esp. Prof.
Rural-Hombres	6,1	54,4	63,9	85,1	75,2
Inter.-Hombres	16,4	62,8	72,7	88,5	80,1
Urbano-Hombres	14,5	57,9	67,1	84,5	79,0
Rural-Mujeres	1,5	19,2	35,3	52,5	64,3
Inter.-Mujeres	2,7	22,2	40,4	60,8	67,9
Urbano-Mujeres	2,7	23,2	39,8	67,5	69,2

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

**Gráfica 6.10: Tasa de ocupación según nivel de formación y sexo en las distintas zonas, 2006.**



Nivel de Formación	Analfa.	Primaria y 1º de Secund.	2ª E. Secund. y Grado Med.	Curs. Inserc. Laboral y Grado Sup.	Form. Univer. y Esp. Prof.
Rural-Hombres	12,0	53,8	78,7	78,4	78,8
Inter.-Hombres	13,1	66,5	81,5	95,7	84,6
Urbano-Hombres	10,9	60,2	71,7	88,5	80,3
Rural-Mujeres	2,5	20,4	50,7	55,5	71,9
Inter.-Mujeres	2,2	24,7	52,1	61,6	73,0
Urbano-Mujeres	2,2	23,9	54,5	74,0	74,6

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

## **Tasa de paro según el nivel de formación en las distintas zonas**

A diferencia de lo ocurrido con la tasa de paro de España y Castilla-La Mancha, la tasa de paro en las diferentes zonas no decreció a medida que el nivel de formación aumentó. La forma con la que la tasa de paro varió en cada zona a lo largo de las distintas categorías de estudios lo hizo de una manera no sistemática.

Posiblemente, el dato más importante sea el hecho de que el nivel de paro fue distinto entre los sexos. No obstante, al contrario que en la tasa de actividad y ocupación, los datos relativos al paro revelan que la tasa de las mujeres fue superior a la de los hombres. Una excepción a esto fue el paro de los analfabetos en 2001, donde las diferencias entre sexos fueron las opuestas.

Si bien es cierto que la tasa de paro difirió algo entre las distintas zonas, no hubo un predominio de ninguna de ellas. Por el contrario, el sentido de las diferencias entre las zonas fue distinto en cada nivel de formación.

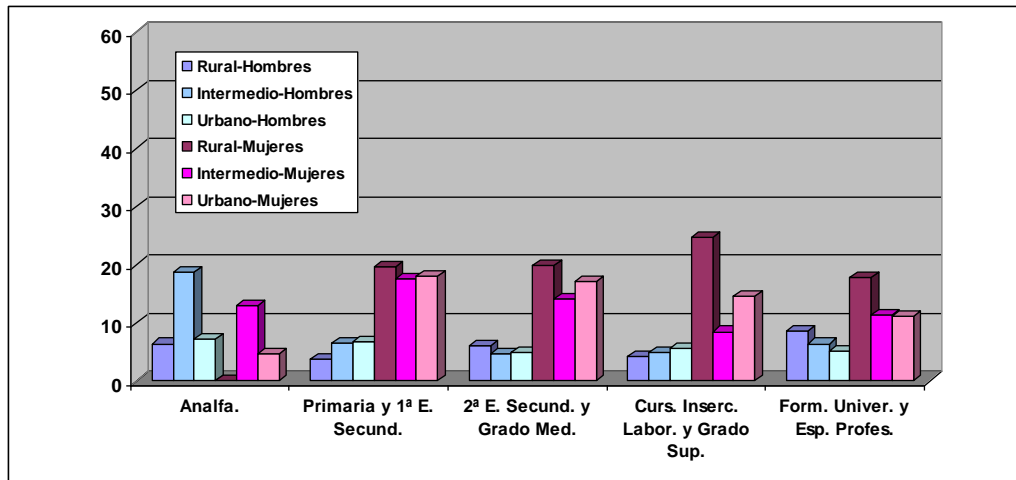
En cuanto al desarrollo producido entre 2001 y 2006, destaca el gran crecimiento registrado en las mujeres analfabetas pertenecientes al ámbito urbano. En concreto el incremento fue del 50%.

Tanto en España como en el conjunto regional, a medida que aumenta la formación disminuye el paro; aunque si analizamos al interior de la región el comportamiento de las diferentes zonas, no se observa ninguna tendencia sistemática (por compensación entre zonas y/o períodos).

Si examinamos con detalle las gráficas 5.11 y 5.12, **a igual nivel de formación el paro en las mujeres es más elevado que en los hombres**. La situación de **la zona rural es la peor de todas, pues aún aumentando su formación, las mujeres rurales presentan tasas de paro ligeramente más elevadas que las mujeres de las zonas urbana e intermedia**.



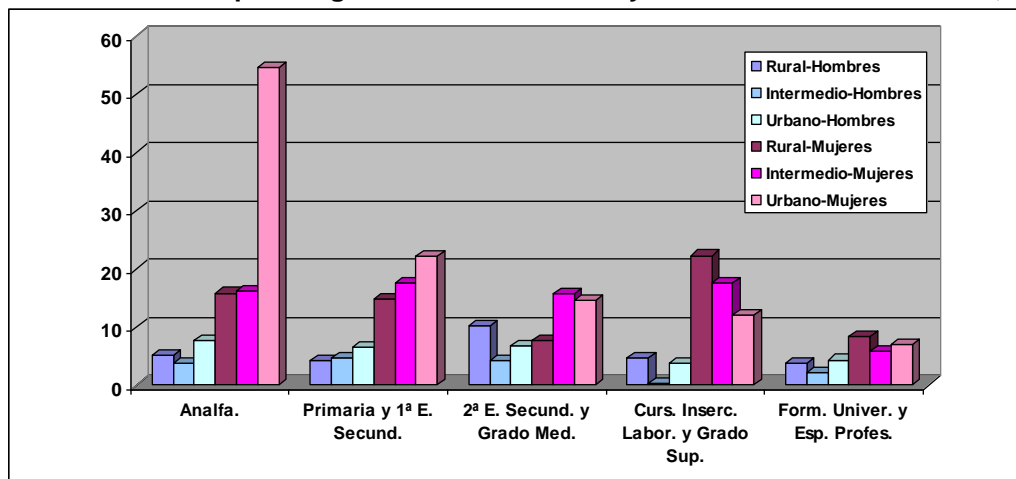
Gráfica 6.11: Tasa de paro según nivel de formación y sexo en las distintas zonas, 2001.



Nivel de Formación	Analfa.	Primaria y 1º de Secund.	2ª E. Secund. y Grado Med.	Curs. Inserc. Laboral y Grado Sup.	Form. Univer. y Esp. Prof.
Rural-Hombres	6,4	3,7	6,2	4,2	8,5
Inter.-Hombres	18,8	6,6	4,6	4,9	6,4
Urbano-Hombres	7,2	6,7	4,9	5,6	5,2
Rural-Mujeres	0,0	19,7	20,0	24,7	17,8
Inter.-Mujeres	13,0	17,5	14,2	8,5	11,5
Urbano-Mujeres	4,6	18,1	17,1	14,6	11,2

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

Gráfica 6.12: Tasa de paro según nivel de formación y sexo en las distintas zonas, 2006.



Nivel de Formación	Analfa.	Primaria y 1º de Secund.	2ª E. Secund. y Grado Med.	Curs. Inserc. Laboral y Grado Sup.	Form. Univer. y Esp. Prof.
Rural-Hombres	5,1	4,3	10,3	4,7	3,7
Inter.-Hombres	3,7	4,6	4,2	0,3	2,1
Urbano-Hombres	7,7	6,5	6,7	3,8	4,3
Rural-Mujeres	15,8	14,9	7,6	22,3	8,4
Inter.-Mujeres	16,3	17,6	15,7	17,5	5,9
Urbano-Mujeres	54,7	22,1	14,7	12,0	7,0

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

## **Porcentaje de empleados en las diferentes ocupaciones según nivel de formación en Castilla-La Mancha**

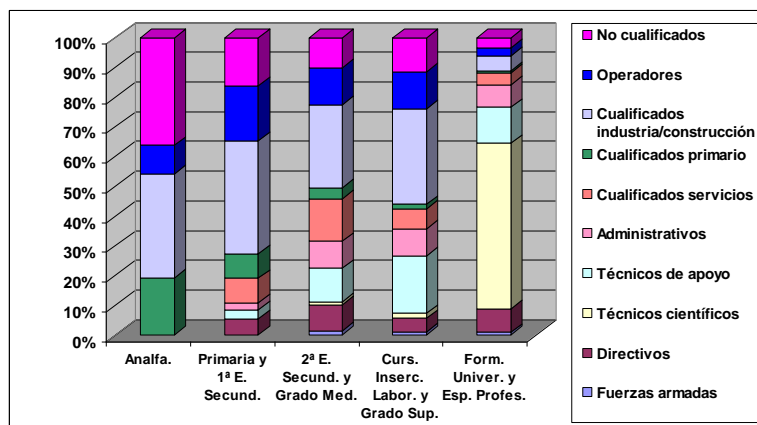
En este apartado se analizarán las diferencias en la distribución de los hombres y las mujeres a lo largo de las distintas ocupaciones cuando poseen un nivel de formación similar.

La observación de los datos referidos al porcentaje de ocupados según el nivel de formación en Castilla-La Mancha revela que tanto en los hombres como en las mujeres la proporción de los no cualificados disminuyó a medida que mayor era el nivel de formación. Lo mismo se puede decir del sector primario. Opuestamente, la participación de los técnicos de apoyo en el empleo fue directamente proporcional al nivel de estudios. Por otro lado, el nivel de estudios de formación universitaria y especialización profesional se caracteriza por estar constituido principalmente por técnicos científicos. En ambos sexos esta ocupación supuso más del 50% del empleo para ese grado formativo.

Atendiendo a las diferencias entre sexos, se puede concluir que mientras que los hombres ocupaban en mayor proporción puestos de cualificados en la industria y la construcción, así como puestos de operadores, las mujeres se dedicaban en mayor medida a empleos cualificados en servicios y administrativos. Esto fue así independientemente del nivel de formación.

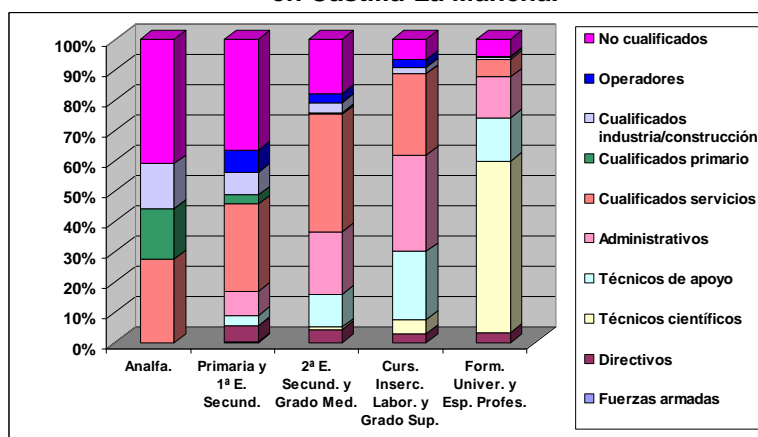
No obstante, si bien en la mujer los puestos de cualificado de la industria y la construcción, así como los puestos de operadores, se reducían al aumentar el nivel de formación, en los hombres se mantuvo alto en todos los niveles, menos en el último nivel donde la proporción se redujo drásticamente. En cuanto a los puestos de cualificados en servicios, tanto en hombres como en mujeres la segunda etapa de secundaria y grado medio fue el nivel de estudios que aglutinó una mayor proporción ocupados. El trabajo en puestos administrativos (para ambos sexos) tenía mayor presencia en el nivel de cursos de inserción laboral y formación de grado superior.

**Gráfica 6.13: Porcentaje de hombres ocupados según nivel de formación en Castilla-La Mancha.**



Nivel de Formación	Analfa.	Primaria y 1º de Secund.	2º E. Secund. y Grado Med.	Curs. Inserc. Laboral y Grado Sup.	Form. Univer. y Esp. Prof.
Fuerzas armadas	0,0	0,1	1,5	1,1	0,8
Directivos	0,0	5,3	8,7	4,5	8,0
Técnicos científicos	0,0	0,1	1,1	1,7	55,6
Técnicos de apoyo	0,0	3,0	11,2	19,2	12,2
Administrativos	0,0	2,4	9,1	9,1	7,6
Cualificados servicios	0,0	8,2	14,3	6,8	4,0
Cualificados primario	19,2	8,2	3,7	1,6	0,7
Cualificados industr./constr.	35,1	37,9	27,9	32,2	5,1
Operadores	9,5	18,7	12,4	12,4	2,6
No cualificados	36,2	16,1	10,2	11,5	3,4

**Gráfica 6.14: Porcentaje de mujeres ocupadas según nivel de formación en Castilla-La Mancha.**



Nivel de Formación	Analfa.	Primaria y 1º de Secund.	2º E. Secund. y Grado Med.	Curs. Inserc. Laboral y Grado Sup.	Form. Univer. y Esp. Prof.
Fuerzas armadas	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0
Directivos	0,0	5,2	4,1	2,9	3,3
Técnicos científicos	0,0	0,3	1,0	4,7	56,5
Técnicos de apoyo	0,0	3,3	10,7	22,4	14,4
Administrativos	0,0	8,0	20,8	31,8	13,4
Cualificados servicios	27,5	28,8	38,8	26,8	5,9
Cualificados primario	16,6	2,9	0,5	0,1	0,0
Cualificados industr./constr.	14,8	7,5	3,3	2,1	0,6
Operadores	0,0	7,3	2,9	2,6	0,3
No cualificados	41,0	36,5	17,9	6,6	5,6

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

## **Porcentaje de empleados en las diferentes ocupaciones según nivel de formación en las distintas zonas**

Los datos relativos a los porcentajes de ocupados en función del nivel de formación en las distintas zonas muestran que la participación de hombres y mujeres en las diferentes ocupaciones fueron parecidas en las tres zonas, con la salvedad del nivel de analfabetos el cual fue distinto en cada zona.

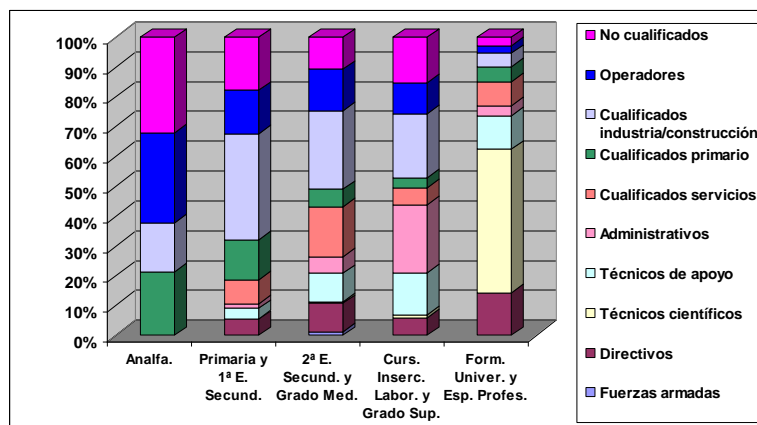
En las tres zonas los porcentajes de los cualificados en la industria y la construcción fueron sustancialmente superiores en los hombres que en las mujeres en el segundo, tercero y cuarto nivel de formación. Lo dicho también es aplicable para los operadores. No obstante, si bien en estos mismos niveles de formación los porcentajes de los cualificados en servicios también fueron notablemente diferentes entre sexos, las diferencias se invirtieron. Es decir, fueron mayores en las mujeres que en los hombres.

En cuanto a los no cualificados, si bien en el segundo y tercer nivel de formación los porcentajes de las mujeres fueron superiores a los de los hombres, en el cuarto nivel fue al revés.

Como hemos visto, los empleos ocupados por los analfabetos fueron distintos en cada zona. Así, en el ámbito rural el empleo de los hombres analfabetos se repartió entre cuatro ocupaciones, con una participación bastante similar en cada una de ellas. Estas ocupaciones fueron: cualificados en el sector primario, cualificados en la industria y construcción, operadores y no cualificados.

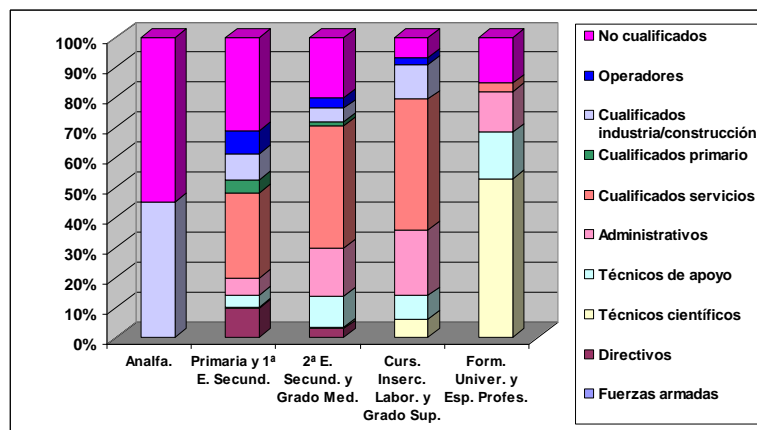
Por otro lado, si bien la zona intermedia se caracterizó por estar compuesta principalmente por cualificados en la industria y construcción, con casi un 60%, en la zona urbana la ocupación dominante fue la de los no cualificados, con algo más de un 70%. En cuanto a las mujeres, tanto en la

**Gráfica 6.15: Porcentaje de hombres ocupados según nivel de formación en la zona rural.**



Nivel de Formación	Analfa.	Primaria y 1º de Secund.	2ª E. Secund. y Grado Med.	Curs. Inserc. Laboral y Grado Sup.	Form. Univer. y Esp. Prof.
Fuerzas armadas	0,0	0,0	1,2	0,0	0,0
Directivos	0,0	5,4	9,6	5,9	14,3
Técnicos científicos	0,0	0,2	0,4	1,0	48,1
Técnicos de apoyo	0,0	3,5	9,7	14,1	11,3
Administrativos	0,0	1,4	5,4	22,7	3,2
Cualificados servicios	0,0	8,2	16,9	5,8	8,0
Cualificados primario	21,4	13,3	5,8	3,4	5,0
Cualificados industr./constr.	16,4	35,6	26,3	21,4	4,6
Operadores	30,1	14,5	13,9	10,3	2,5
No cualificados	32,1	17,9	10,7	15,4	2,9

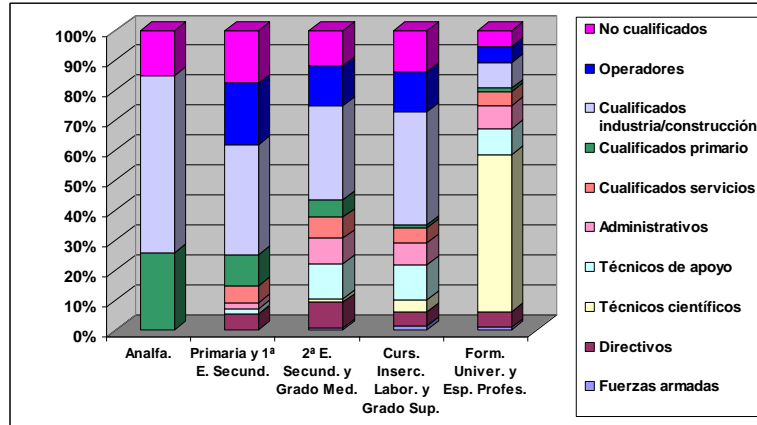
**Gráfica 6.16: Porcentaje de mujeres ocupadas según nivel de formación en la zona rural.**



Nivel de Formación	Analfa.	Primaria y 1º de Secund.	2ª E. Secund. y Grado Med.	Curs. Inserc. Laboral y Grado Sup.	Form. Univer. y Esp. Prof.
Fuerzas armadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Directivos	0,0	9,7	2,9	0,0	0,0
Técnicos científicos	0,0	0,4	0,6	5,9	52,9
Técnicos de apoyo	0,0	4,0	10,2	8,0	15,5
Administrativos	0,0	5,7	16,2	21,9	13,5
Cualificados servicios	0,0	28,2	40,6	43,6	2,9
Cualificados primario	0,0	4,4	1,5	0,0	0,0
Cualificados industr./constr.	45,1	8,6	4,5	11,6	0,0
Operadores	0,0	7,8	3,6	2,2	0,0
No cualificados	54,9	31,1	20,0	6,8	15,2

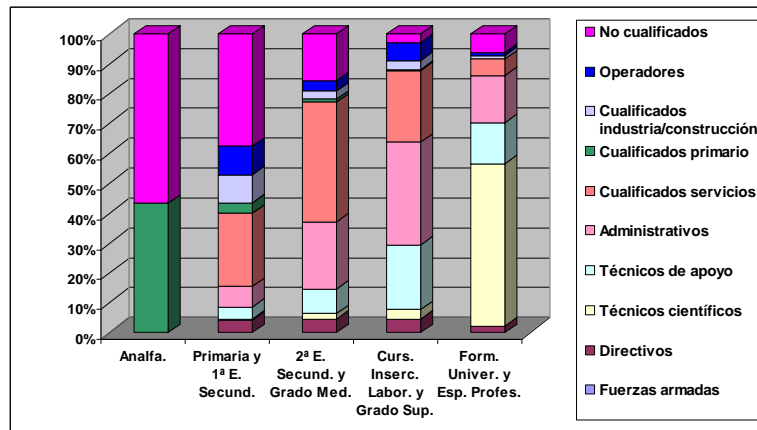
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

**Gráfica 6.17: Porcentaje de hombres ocupados según nivel de formación en la zona intermedia.**



Nivel de Formación	Analfa.	Primaria y 1º de Secund.	2º E. Secund. y Grado Med.	Curs. Inserc. Laboral y Grado Sup.	Form. Univer. y Esp. Prof.
Fuerzas armadas	0,0	0,0	0,8	1,3	0,9
Directivos	0,0	5,2	8,5	4,7	5,2
Técnicos científicos	0,0	0,1	1,3	4,0	52,4
Técnicos de apoyo	0,0	1,7	11,6	11,8	8,7
Administrativos	0,0	2,1	8,5	7,3	7,9
Cualificados servicios	0,0	5,6	7,0	5,0	4,7
Cualificados primario	25,9	10,3	5,9	1,0	1,1
Cualificados industr./constr.	59,1	36,9	31,3	37,6	8,6
Operadores	0,0	20,6	13,4	13,4	5,2
No cualificados	15,0	17,5	11,8	13,8	5,5

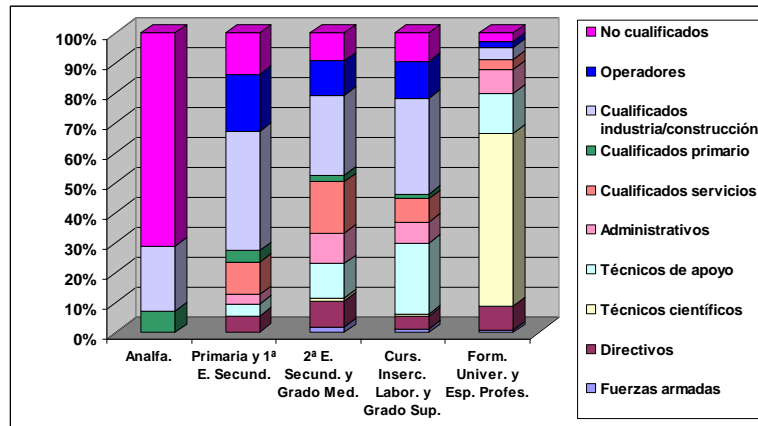
**Gráfica 6.18: Porcentaje de mujeres ocupadas según nivel de formación en la zona intermedia.**



Nivel de Formación	Analfa.	Primaria y 1º de Secund.	2º E. Secund. y Grado Med.	Curs. Inserc. Laboral y Grado Sup.	Form. Univer. y Esp. Prof.
Fuerzas armadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Directivos	0,0	4,3	4,6	4,5	2,1
Técnicos científicos	0,0	0,3	1,8	3,2	54,4
Técnicos de apoyo	0,0	3,9	8,2	21,6	13,7
Administrativos	0,0	6,9	22,4	34,4	15,8
Cualificados servicios	0,0	24,5	40,2	23,8	5,5
Cualificados primario	43,3	3,6	1,0	0,4	0,0
Cualificados industr./constr.	0,0	9,2	2,7	2,9	1,3
Operadores	0,0	9,6	3,5	6,1	0,9
No cualificados	56,7	37,6	15,6	2,9	6,3

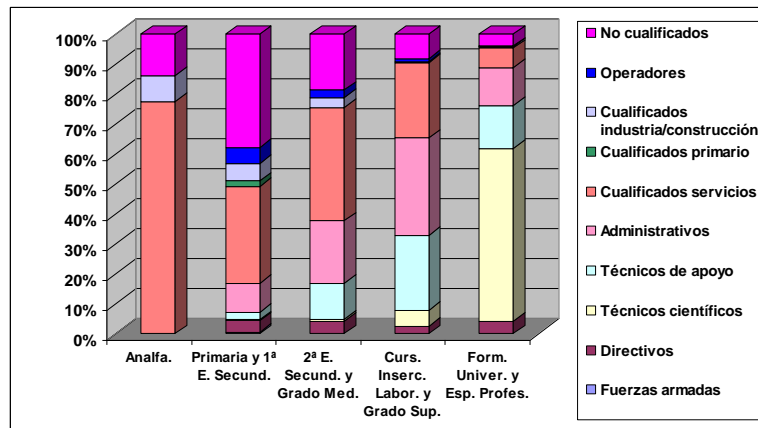
Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

**Gráfica 6.19: Porcentaje de hombres ocupados según nivel de formación en la zona urbana.**



Nivel de Formación	Analfa.	Primaria y 1º de Secund.	2ª E. Secund. y Grado Med.	Curs. Inserc. Laboral y Grado Sup.	Form. Univer. y Esp. Prof.
Fuerzas armadas	0,0	0,2	1,8	1,2	0,9
Directivos	0,0	5,3	8,6	4,2	8,0
Técnicos científicos	0,0	0,2	1,1	0,8	57,5
Técnicos de apoyo	0,0	4,0	11,4	23,6	13,3
Administrativos	0,0	3,1	10,3	7,1	8,1
Cualificados servicios	0,0	10,7	17,1	7,8	3,2
Cualificados primario	7,1	3,9	2,2	1,5	0,1
Cualificados industr./constr.	21,8	39,9	26,7	31,9	4,1
Operadores	0,0	18,8	11,5	12,3	1,9
No cualificados	71,1	14,0	9,3	9,6	2,9

**Gráfica 6.20: Porcentaje de mujeres ocupadas según nivel de formación en la zona urbana.**



Nivel de Formación	Analfa.	Primaria y 1º de Secund.	2ª E. Secund. y Grado Med.	Curs. Inserc. Laboral y Grado Sup.	Form. Univer. y Esp. Prof.
Fuerzas armadas	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0
Directivos	0,0	4,0	4,1	2,6	4,1
Técnicos científicos	0,0	0,3	0,6	5,1	57,6
Técnicos de apoyo	0,0	2,5	12,0	25,2	14,5
Administrativos	0,0	9,7	20,8	32,3	12,6
Cualificados servicios	77,5	32,3	37,8	25,3	6,4
Cualificados primario	0,0	1,8	0,1	0,0	0,0
Cualificados industr./constr.	8,7	5,8	3,4	0,2	0,4
Operadores	0,0	5,4	2,4	1,2	0,2
No cualificados	13,7	37,8	18,7	8,1	4,0

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

zona rural como en la intermedia el empleo de los analfabetos se compuso de dos ocupaciones. Una de las ocupaciones fue la de no cualificados, con un porcentaje de aproximadamente un 45%. Mientras que la segunda ocupación, con un 65%, fue la de los cualificados en la industria y la construcción en la zona rural y la de los cualificados en el sector primario en la zona intermedia. Por último, en la zona urbana los analfabetos se emplearon principalmente en la ocupación de los cualificados en servicios.

Para finalizar este capítulo, y como balance general del mismo, diremos que al hablar de formación de la mujer rural no nos referimos al nivel de estudios alcanzados, que en conjunto es más bajo que el del hombre rural debido a la presencia de muchas mujeres mayores que en su día no estudiaron porque se les apartó demasiado pronto del sistema escolar. Lo verdaderamente relevante para los objetivos de esta investigación es la situación de las mujeres jóvenes, muchas de las cuales están todavía estudiando (y seguirán haciéndolo), ya que en este campo se está dando una verdadera revolución silenciosa que habrá que saber “capitalizar en el futuro” (Saborá, 1998), si es que queremos que el mundo rural tenga futuro.

La formación de las mujeres rurales jóvenes (aunque todavía algo inferior a las jóvenes urbanas) es superior a la de sus compañeros varones, lo que contrasta con la formación de sus madres. Esta mayor formación se debe a la estrategia de género de las mujeres madres por alejar a sus hijas de lo agrario y lo rural, entorno en el que saben por propia experiencia que no hay muchas ni buenas opciones para la mujer. Las mujeres rurales jóvenes permanecen más tiempo que los varones en el sistema educativo porque lo consideran “la puerta” para salir del medio rural, en el que engancharse laboralmente es más difícil que para los varones, que siempre suelen tener la opción de trabajar en la empresa familiar, y que, de hecho, abandonan antes que las jóvenes el sistema educativo para incorporarse al mercado laboral.

Antes eran los hombres rurales los que estudiaban y “sabían”, pero hoy son las mujeres las que alcanzan mayores niveles de estudios. Esta nueva



situación no acaba de asimilarse y ocasiona algunas ventajas pero no pocos problemas, ya que todavía no tienen el protagonismo que les correspondería según su peso demográfico y sus capacidades y nivel de formación.

A pesar de un mayor nivel de formación hemos podido constatar cómo, salvo en los niveles formativos superiores donde la desigualdad es menor, en todos los niveles el paro femenino supera siempre al masculino, sea cual sea la formación de los individuos. Y que las tasas de actividad y ocupación, aunque aumentan a medida que se eleva el nivel de formación, siguen siendo más elevadas en los varones que en las mujeres. Dicho en otras palabras, **a pesar de la mayor cualificación de las mujeres, su posición en el mercado laboral sigue siendo desventajosa respecto de las posiciones de los varones con igual nivel de formación.** Las desigualdades se reducen a medida que aumenta el nivel de formación, aunque en ningún caso se llega a lograr la igualdad.

Como las nuevas generaciones de mujeres rurales no aceptan los modelos tradicionales de inserción en el medio (a través del matrimonio y de un trabajo reproductivo complicado con actividades de ayuda familiar en la explotación agraria o en la empresa familiar), su respuesta ha sido, y sigue siendo, en complicidad con sus madres, la adquisición de una formación que las capacite para otras opciones más ventajosas, o la búsqueda de las mismas mediante el trabajo o el matrimonio en el medio urbano (Alario, 2002).

Al aumentar su formación las mujeres jóvenes rurales consideran insuficientes las opciones laborales del espacio rural que raramente cubre sus expectativas, por ello, como ha escrito Sarah Whatmore (1989) las jóvenes rurales “han votado con los pies”, esto es: se han marchado y se siguen marchando.

Porque otro tópico bastante extendido y que hay que romper es el de pensar que el medio rural no hay trabajo: sí que lo hay (de hecho hay una demanda de trabajadores no satisfecha), lo que ocurre es que el trabajo

existente no es adecuado a la formación, y que la falta de servicios no garantiza un nivel de vida equivalente al de la sociedad urbana, cuestión que constituye una de las principales demandas de las jóvenes rurales.

Si los problemas de empleo para los jóvenes que han estudiado son una realidad, los obstáculos y dificultades para las mujeres son aún mayores. Los jóvenes, mal que bien, tienen salidas hacia el mundo laboral por la agricultura y la construcción, a los que se unen otros sectores más diversificados de la industria y los servicios; pero para las mujeres la oferta es bastante más limitada y rígida circunscribiéndose a algunos subsectores concretos de la industria y los servicios (generalmente los menos importantes). La preparación de las mujeres está garantizada, pero es muy difícil que les ofrezcan empleos de mando y responsabilidad y quienes lo logran, es porque previamente han tenido que demostrar “con creces” su valía y profesionalidad frente al varón a quien no se le exige ese plus de demostración.

Aparte de esta discriminación, ya hemos visto que se produce un desajuste general entre formación y empleo. Los estudios que se realizan difícilmente tienen una salida profesional, y **para los que se pide una mejor formación**, por ejemplo para todo lo relacionado con la restauración, el turismo rural o la atención a los mayores, **todavía no se han creado los cauces adecuados. Es hora de que la formación profesional está más adjetivada, por lo menos para las que se quieren quedar en el pueblo, y pretenden organizar aquí su vida laboral.**





En esta tercera y última parte del estudio se abordan las cuestiones relacionadas con los usos del tiempo y las posibilidades de conciliación de la vida familiar y laboral.

Los datos utilizados en el análisis proceden principalmente de la Encuesta nacional de Empleo del Tiempo (EET) para la situación española y regional general, y del Módulo de Conciliación entre la vida laboral y familiar de la EPA, desde la perspectiva territorial de los diversos tipos de zona (rural-intermedia-urbana) y desde la perspectiva de género.

Hemos considerado el análisis regional y por zonas desde el punto de vista del nivel de formación, ya que se constata a nivel nacional e internacional que a medida que aumenta el nivel de formación de hombres y mujeres las desigualdades en los usos del tiempo y el reparto de tareas domésticas en el hogar disminuyen ligeramente.

Finalizamos esta tercera parte con un capítulo dedicado al análisis de los discursos que sobre la situación de la mujer rural en nuestra región se producen desde los sistemas expertos. Aunque los temas tratados abarcan la totalidad de nuestras áreas de análisis: empleo, actividad, formación, conciliación, reparto de tareas, etc. Nos ha parecido conveniente ubicar este capítulo final como colofón de la tercera parte de nuestro informe.

Los datos cualitativos que los informantes-clave proporcionan son, desde mi punto de vista, quizás lo más interesante de la investigación. No hemos podido presentar la totalidad de los relatos por razones de espacio, pero hemos decidido, contra lo que suele ser habitual, reproducir las frases en el contexto de la argumentación completa (respuestas generalmente a una pregunta). En este capítulo se encierra el diagnóstico más certero de la situación, así como el apunte de las posibles soluciones a los múltiples problemas que afectan a la mujer en el medio rural.



## **Capítulo 7.**

### **USOS DEL TIEMPO**

1. Análisis del empleo del tiempo en España y otras comunidades autónomas por sexo
2. Análisis del empleo del tiempo en Castilla-La Mancha según el sexo y el nivel de formación





Existe una gran convergencia conceptual acerca de lo que significa la expresión “**usos del tiempo**”. Normalmente se hace referencia al tiempo dedicado, durante un período concreto y que generalmente son las 24 horas del día, a las diferentes tareas o actividades que pueden llevarse a cabo: trabajo remunerado, ocio, trabajo doméstico, estudio, etc. Sin embargo, la expresión “**trabajo doméstico**” resulta más difícil de delimitar, ya que se suele entender como el trabajo no remunerado que se realiza dentro del ámbito familiar, para los miembros de la familia. Por lo tanto, no todas las actividades realizadas en el marco familiar pueden ser consideradas como trabajo doméstico: se excluyen todas las actividades destinadas a satisfacer necesidades personales que no pueden ser satisfechas por otra persona diferente a aquella cuyas necesidades están siendo satisfechas.

Es el hecho de ser **intercambiable** lo que puede delimitar la consideración o no de una actividad como trabajo doméstico. Como referencia práctica para seleccionar una actividad como doméstica se utiliza la óptica de lo que es intercambiable o no en el mercado laboral: si puede encontrarse a alguien en el mercado laboral que pueda hacer la actividad, ésta se considera intercambiable y, por lo tanto, trabajo doméstico. Si el trabajo doméstico es intercambiable en el mercado, es decir, puede ser remunerado, quiere decir que se trata de un **trabajo productivo** que tiene valor monetario. Se entiende, pues, por trabajo productivo, “aquel que produce bienes y servicios que podrían haber sido proporcionados por alguna otra unidad económica. Cocinar y limpiar la casa son productivos en este sentido, dado que puede contratarse a una persona para que haga esas actividades, pero ver la televisión y dormir no son productivos porque son tareas que no pueden ser llevadas a cabo por terceras personas” (Chadeau, 1992).

De acuerdo con lo anterior, se define el trabajo doméstico como: “un trabajo no remunerado, que pretende cubrir las necesidades de los miembros del núcleo familiar, incluyendo a la persona que lo realiza, que se caracteriza por ser intercambiable en el mercado laboral, porque se puede contratar a una

persona para llevarlo a cabo, y, en consecuencia, por ser productivo, ya que tiene un valor monetario” (Álvaro, 1994).

Identificar los diferentes usos del tiempo de forma sincrónica por parte de diferentes grupos de personas, constituye un indicador esencial para comprobar la existencia de desigualdades y discriminación entre dichos grupos. Permite determinar el nivel de calidad de vida y desarrollo humano y, en nuestro caso, establecer la existencia o no de discriminación entre sexos en las actividades del hogar; determinar si existe o no una auténtica igualdad social (lo que implicaría dedicar las mismas horas al trabajo remunerado, la educación, las necesidades personales, el tiempo libre y el trabajo doméstico); si existe un índice diferencial de dedicación al trabajo productivo; o si existe mayor grado de autonomía en un género o en otro.

Dada la importancia de los indicadores de empleo del tiempo como medidas directas de desigualdad y discriminación, nos detendremos a analizar los resultados de la única Encuesta de Empleo del Tiempo (EET) que se ha realizado en España durante 2002-2003 de forma armonizada con la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat). “El objetivo principal de esta encuesta es el de obtener información primaria para conocer la dimensión del trabajo no remunerado realizado en los hogares, la distribución de las responsabilidades familiares del hogar, la participación de la población en actividades culturales y de ocio, el empleo del tiempo de grupos sociales especiales (jóvenes, desempleados, ancianos, ...) con el fin de que **se puedan formular políticas familiares y de igualdad de género** y estimar las cuentas satélites del sector hogares” (INE, 2004, subrayado nuestro).

La lista de actividades armonizada de Eurostat considera diez grandes grupos donde se inscriben algunas actividades más relevantes en cada uno de ellos, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

## **Lista de actividades de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003**

### **0 CUIDADOS PERSONALES**

- 01 Dormir
- 02 Comidas y bebidas
- 03 Otros cuidados personales

### **1 TRABAJO**

- 11 Trabajo principal
- 12 Trabajo secundario
- 13 Actividades relacionadas con el trabajo

### **2 ESTUDIOS**

- 21 De la escuela a la universidad
- 22 Estudios durante el tiempo libre

### **3 HOGAR Y FAMILIA**

- 31 Actividades culinarias
- 32 Mantenimiento del hogar
- 33 Confección y cuidado de ropa
- 34 Jardinería y cuidado de animales
- 35 Construcción y reparaciones
- 36 Compras y servicios
- 37 Gestiones del hogar
- 38 Cuidado de niños
- 39 Ayudas a adultos miembros del hogar

### **4 TRABAJO VOLUNTARIO Y REUNIONES**

- 41 Trabajo al servicio de una organización
- 42 Ayudas informales a otros hogares

- 43 Actividades participativas

### **5 VIDA SOCIAL Y DIVERSIÓN**

- 51 Vida social
- 52 Diversión y cultura
- 53 Ocio pasivo

### **6 DEPORTES Y ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE**

- 61 Ejercicio físico
- 62 Ejercicio productivo
- 63 Actividades relacionadas con los deportes

### **7 AFICIONES Y JUEGOS**

- 71 Aficiones artísticas
- 72 Aficiones
- 73 Juegos

### **8 MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

- 81 Lectura
- 82 Televisión y vídeo
- 83 Radio y música

### **9 TRAYECTOS Y EMPLEO DEL TIEMPO NO ESPECIFICADO**

- Trayectos con propósito
- Códigos auxiliares

Pero antes de adentrarnos en el análisis de los datos sobre conciliación y usos del tiempo por sexos y en los diferentes tipos de zonas de nuestra región (rural, intermedia y urbana) conviene detenerse en un examen, si quiera general, de la situación española, pues en este terreno, aunque nuestra situación no es buena, tampoco lo es para el conjunto del Estado.

## **Análisis del empleo del tiempo en España y otras comunidades autónomas por sexo**

Según los resultados definitivos de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003 (en adelante EET), las diferencias existentes en el empleo del tiempo de hombres y mujeres son muy significativas. En un día promedio, las mujeres disponen de una hora menos de tiempo libre que los hombres ya que, aunque trabajan casi dos horas menos que ellos, dedican tres horas más a la realización de las tareas domésticas y al cuidado de niños y adultos del hogar.

Dado que hombres y mujeres emplean el mismo tiempo en cuidados personales, esta diferencia de una hora se reparte entre el resto de las actividades de ocio, y siempre en detrimento de la mujer, a saber: **las mujeres hacen vida social y se divierten cinco minutos menos que los varones, practican deporte 17 minutos menos, cultivan sus aficiones o juegan 15 minutos menos y atienden a los medios de comunicación 17 minutos menos. Por el contrario, las mujeres emplean más tiempo en actividades de voluntariado y reuniones**, pero no en el trabajo al servicio de una organización (actividad a la que ambos sexos apenas si dedican un minutos al día), sino en ayudas informales a otros hogares (10 minutos las mujeres, 6 los hombres) y en actividades participativas.

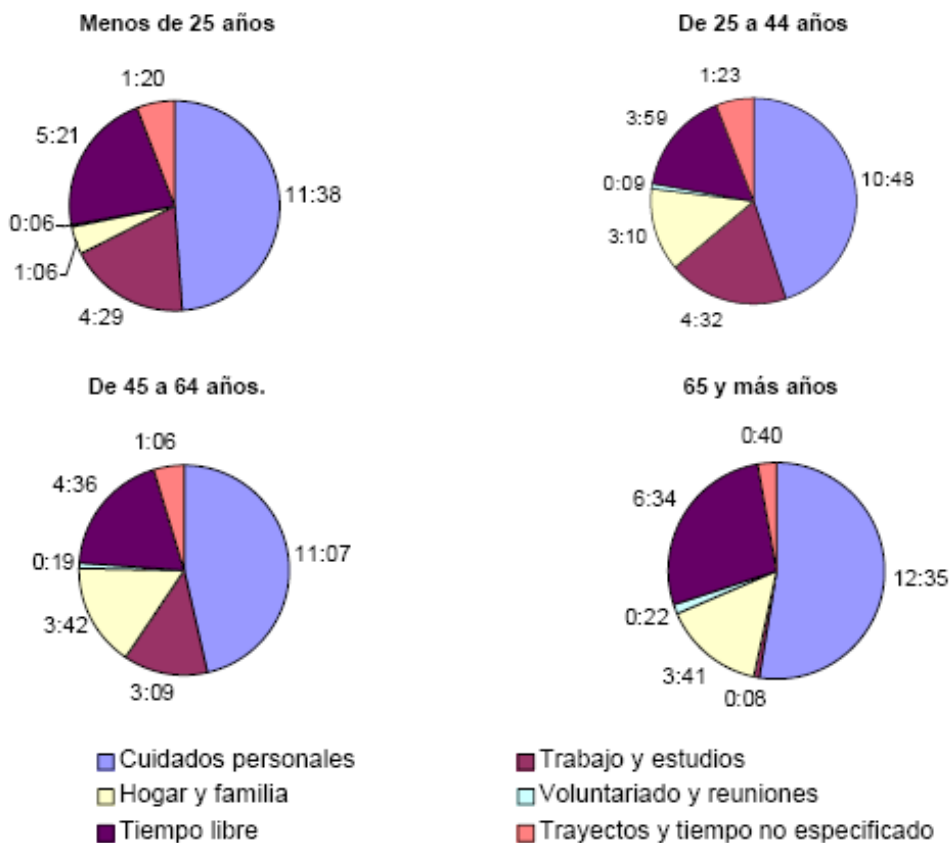
Entre las **actividades de hogar y familia**, las mujeres dedican más tiempo a las culinarias (1 hora y 38 minutos en un día promedio) y a las relacionadas con el mantenimiento del hogar (casi una hora). En estas dos actividades los hombres emplean poco más de media hora. El **cuidado de la ropa ocupa a las mujeres una media hora y a los hombres un minuto**. Las mujeres tardan más de media hora en hacer la compra y los hombres se dedican a esta actividad poco más de un cuarto de hora. En el cuidado de los niños las mujeres emplean 24 minutos y los hombres 10. Sólo en dos actividades domésticas los hombres tienen mayor presencia: labores de jardinería y cuidado de animales (15 minutos los hombres y 7 las mujeres) y las de construcción y reparación (6 minutos los hombres y 1 las mujeres).

**Distribución de actividades en un día promedio, por sexo  
(cifras en horas y minutos) (EET, 2002-2003)**

<b>Actividades</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>
Cuidados personales	11:24	11:21
Trabajo	3:37	1:44
Estudios	0:42	0:43
Hogar y familia	1:30	4:24
Trabajo voluntario y reuniones	0:11	0:16
Vida social y diversión	1:32	1:27
Deportes y actividades al aire libre	0:56	0:39
Aficiones y juegos	0:27	0:12
Medios de comunicación	2:25	2:08
Trayectos y tiempo no especificado	1:15	1:05

Si consideramos el empleo del tiempo por **grupos de edad** comprobamos que los menores de 25 años dedican 3 horas al estudio y 45 minutos a las aficiones y juegos; y dedican muy poco tiempo a las tareas domésticas (poco más de una hora). Las personas de entre 25 y 44 años se caracterizan por el tiempo dedicado al trabajo (4 horas) y al hogar (3 horas). Al aumentar la edad las personas de 45 a 64 años dedican más tiempo al hogar (media hora más) y a seguir los medios de comunicación. Las personas mayores de 65 años son las que más tiempo libre tienen (6 horas y media) y lo emplean sobre todo en seguir los medios de comunicación (3 horas y media al día). También son los que más tiempo dedican a actividades al aire libre, pues pasean durante una hora aproximadamente.

**Distribución de actividades en un día promedio, por grupos de edad (EET, 2002-2003)**



## **Diferencias de actividad entre hombres y mujeres**

El **tipo de actividad desarrollada por hombres y mujeres** no es muy diferente en lo referente a estudios y cuidado personal, pero en las relacionadas con el trabajo sí existen notables diferencias, pues el 43% de los hombres encuestados realiza un trabajo remunerado frente a un 25% de mujeres.

Las **tareas domésticas y el cuidado de niños y ancianos** es una actividad eminentemente femenina pues la realizan el 93% de las mujeres encuestadas, frente a un 70% de hombres. Las **actividades culinarias** las realiza el 84% de las mujeres, frente a un 44% de los hombres, aunque la participación en preparación de comidas y fregado de platos es desigual. El **mantenimiento del hogar** también es una actividad principalmente femenina (71% frente a 28%), siendo las diferencias más importantes las registradas en limpieza de la vivienda, donde la dedicación de las mujeres (63%) casi cuadruplica a la dedicación de los hombres. **La colada y el planchado** son un misterio para los hombres (no llega al 3% los que le dedican a ello algún tiempo de su día promedio), sin embargo, las mujeres parecen ser las únicas conocedoras de tan “sofisticada” actividad. En cambio, los hombres se dedican más a la **jardinería** (6% frente un 4% de mujeres) y al mantenimiento de **vehículos** (3% frente a un 1% de mujeres). Las **compras** son realizadas mayoritariamente por las mujeres (46% frente al 26% de los hombres) y el **cuidado de niños y ancianos** también es realizado por mujeres (el 19% cuidan niños y el 5% cuidan adultos). La participación de los hombres en esta tarea es la mitad que las mujeres. También a las actividades de **voluntariado** se dedican más las mujeres que los hombres (8% frente a un 5%).

Por lo que respecta a las **actividades de vida social** el tiempo dedicado es similar entre hombres y mujeres, aunque con ligeras diferencias a favor de los hombres si se trata de asistir a espectáculos deportivos o ir al bar. Las mujeres se dedican más a realizar visitas o hablar por teléfono. En lo que

respecta a las **actividades deportivas** el 32% de hombres y mujeres camina, pero las mujeres practican más gimnasia (3%) o deportes acuáticos (3%) que los hombres, quienes prefieren deportes de balón o pelota (5%). Las actividades artísticas, **aficiones y juegos** se reparten prácticamente por igual en el tiempo dedicado por hombres y mujeres, pero varían en el sentido que los hombres se dedican más a las aficiones informáticas y juegos de ordenador. Por último, en lo que se refiere a **medios de comunicación**, la lectura de prensa es una actividad ejercida por los hombres (14%) mientras que en las mujeres predomina la lectura de libros (6%). La radio también es una actividad predominantemente masculina.

Una de las variaciones y diferencias más importantes entre la actividad diaria de hombres y mujeres es la que tiene en cuenta el **tipo de día**: así, por ejemplo, los hombres que hacen actividades en el hogar le dedican 15 minutos más de su tiempo si se trata de viernes, sábado o domingo. En cambio las mujeres pasan de 5 horas a 4 horas y media dedicadas al cuidado del hogar en esos días.

Las mujeres que **disponen de servicio doméstico** sólo reducen en una hora su tiempo dedicado al trabajo doméstico (4 horas en lugar de las 5 horas promedio en el resto de las mujeres). En cambio en los hombres, da igual contar o no con servicio doméstico en el hogar porque le dedican el mismo (escaso) poco tiempo a estas tareas. Tampoco el **tipo de jornada laboral** parece afectar a los hombres en cuanto a las tareas de hogar, en cambio las mujeres con jornada parcial dedican 1 hora más cada día al hogar que las que tienen jornada completa.

Aunque el **tamaño del municipio** no afecta a la dedicación de hombres y mujeres al trabajo remunerado, en las capitales de provincia las mujeres dedican casi media hora menos al día a las actividades de hogar y la familia que las mujeres que viven en el resto de los municipios.

Además, se confirma que a medida que aumenta el **nivel de ingresos del hogar**, disminuye el porcentaje de personas que realizan labores domésticas. La dedicación media a esas tareas de las mujeres en hogares con ingresos netos inferiores a 1.000 euros supera en 1 hora la dedicación de las mujeres que viven en hogares con ingresos superiores a los 2.000 euros y más. La diferencia de los varones en las mismas circunstancias es sólo de media hora.

### **Ritmos de actividad diaria por sexos**

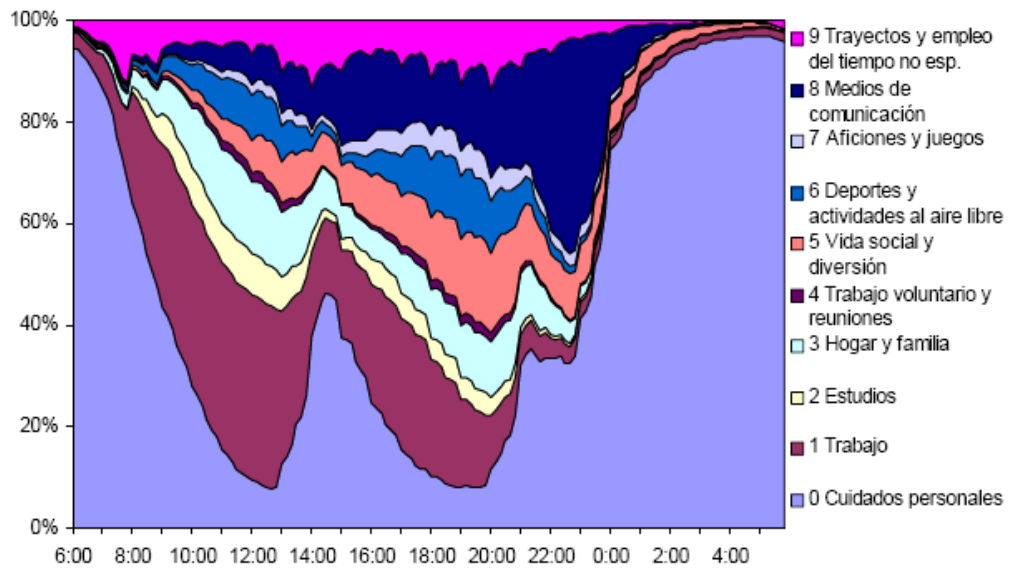
Donde se pueden también apreciar claramente las desigualdades entre hombres y mujeres es en los ritmos de la actividad diaria (que se mide según el porcentaje de personas que realizan la misma actividad principal en el mismo momento del día).

Como puede apreciarse claramente en las figuras de la página siguiente, en las horas centrales del día las mujeres dedican mucho más tiempo que los hombres al hogar y la familia, en detrimento del resto de actividades, sobre todo las relacionadas con el trabajo. Los cuidados personales aumentan entre las 14 y las 16 horas (hora de la comida y la siesta) y a partir de las 21 horas (coincidiendo con la cena y los medios de comunicación, sobre todo ver la tele).

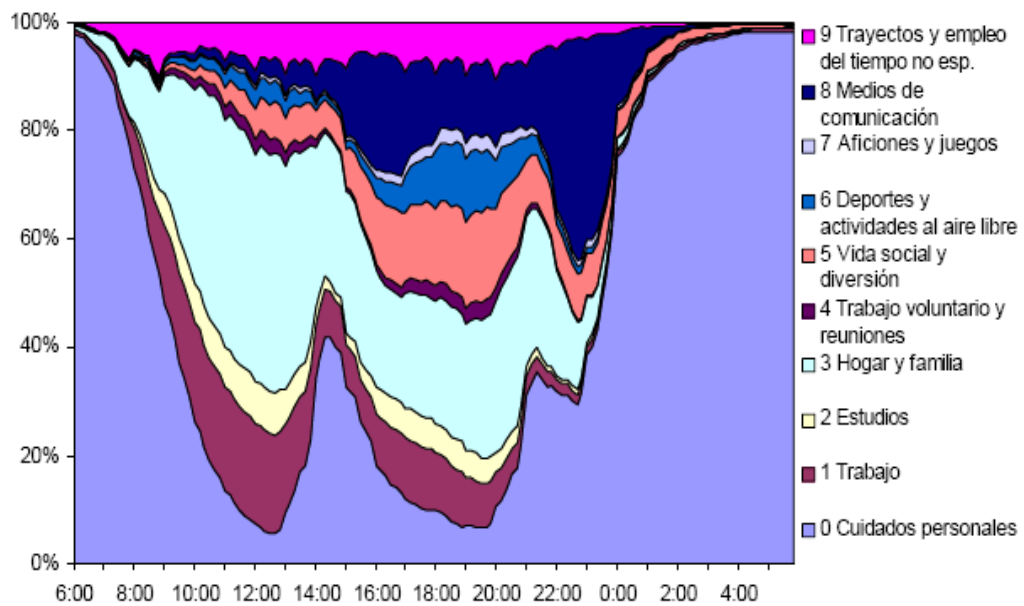


### Ritmos de actividad diaria (EET, 2002-2003)

VARONES



MUJERES



También hay que considerar que prácticamente no existen diferencias entre comunidades autónomas en lo que a tiempos de hombres y mujeres se refiere (en todas dedican más tiempo los hombres que las mujeres al trabajo

remunerado, las actividades deportivas, los juegos y la atención a los medios de comunicación, excepto en Ceuta y Melilla).

Las mujeres dedican en todas las comunidades más tiempo al hogar y la familia y a las actividades de ayuda informal a otros hogares, voluntariado y reuniones.

El tiempo dedicado al estudio tiene diferente comportamiento según la comunidad autónoma, tal como se aprecia en la tabla siguiente.

**Distribución de actividades en un día promedio por comunidades autónomas (EET, 2002-2003)**

Comunidades autónomas	Actividad principal									
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Total nacional	11:22	2:39	0:43	2:59	0:13	1:29	0:48	0:20	2:16	1:10
Andalucía	11:31	2:18	0:50	3:07	0:15	1:39	0:43	0:18	2:11	1:08
Aragón	11:07	2:40	0:37	2:57	0:16	1:34	0:46	0:23	2:32	1:09
Asturias (Ppdo. de)	11:41	2:14	0:39	3:02	0:11	1:20	0:56	0:21	2:33	1:03
Baleares (Illes)	11:13	2:58	0:42	2:41	0:13	1:54	0:37	0:15	2:02	1:25
Canarias	11:25	2:40	0:41	2:58	0:11	1:26	0:40	0:21	2:18	1:21
Cantabria	11:29	2:36	0:41	2:44	0:13	1:39	0:58	0:19	2:23	0:58
Castilla y León	11:15	2:33	0:37	2:58	0:11	1:29	1:02	0:25	2:21	1:09
Castilla-La Mancha	11:22	2:40	0:43	3:06	0:15	1:42	0:37	0:18	2:18	0:59
Cataluña	11:27	2:59	0:38	2:58	0:12	1:13	0:49	0:18	2:10	1:16
Com. Valenciana	11:14	2:46	0:40	2:56	0:16	1:34	0:43	0:20	2:20	1:11
Extremadura	11:20	2:14	0:52	3:06	0:16	2:00	0:52	0:19	2:07	0:55
Galicia	11:39	2:34	0:39	3:11	0:15	1:32	0:48	0:19	2:02	1:02
Madrid (Com. de)	11:07	2:53	0:47	2:54	0:13	1:19	0:45	0:21	2:22	1:18
Murcia (Región de)	11:39	2:36	0:41	2:48	0:11	1:38	0:41	0:20	2:20	1:06
Navarra (Com. Foral de)	11:21	2:51	0:36	2:44	0:16	1:34	1:02	0:19	2:13	1:04
País Vasco	11:12	2:28	0:45	2:55	0:13	1:19	1:11	0:22	2:31	1:05
Rioja (La)	11:13	2:56	0:44	2:51	0:15	1:33	0:51	0:21	2:16	1:00
Ceuta y Melilla	12:04	2:11	0:41	2:48	0:13	1:42	0:34	0:20	2:23	1:04

0 Cuidados personales

1 Trabajo

2 Estudios

3 Hogar y familia

4 Trabajo voluntario y reuniones

5 Vida social y diversión

6 Deportes y actividades al aire libre

7 Aficiones y juegos

8 Medios de comunicación

9 Trayectos y empleo del tiempo no especificado

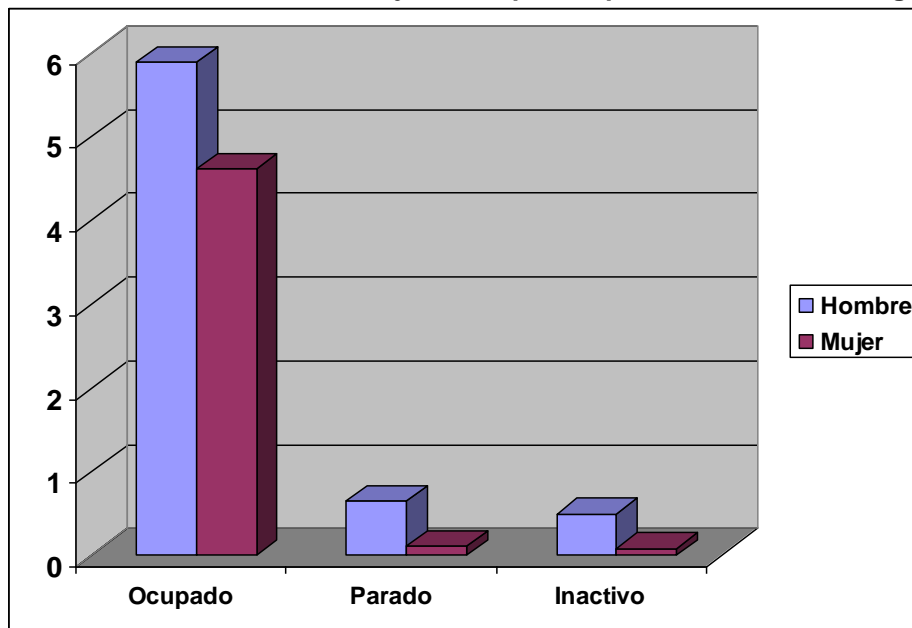
Vamos a examinar a continuación el comportamiento de hombres y mujeres en cuanto a usos del tiempo en nuestra región.

## Análisis del empleo del tiempo en Castilla-La Mancha según el sexo y el nivel de formación

### Horas dedicadas al trabajo en ocupados, parados e inactivos según sexo

Los hombres dedicaron más horas al trabajo remunerado que las mujeres independientemente de si se encontraban ocupados, parados o inactivos. Así, cuando se encontraban ocupados los hombres emplearon 1 hora y 16 minutos más que las mujeres en el trabajo, mientras que cuando se encontraron parados o inactivos los hombres dedicaron aproximadamente 30 minutos más al trabajo que las mujeres. Como es lógico, el número de horas empleadas al trabajo fue sustancialmente mayor en los ocupados que en los parados e inactivos. Veamos algunos datos:

Gráfica 7.1: Horas dedicadas al trabajo en ocupados, parados e inactivos según sexo



	Ocupado	Parado	Inactivo
Hombre	5h 53m	39m	29m
Mujer	4h 37m	6m	5m
Diferencia entre sexos	1h 16m	33m	24m

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003

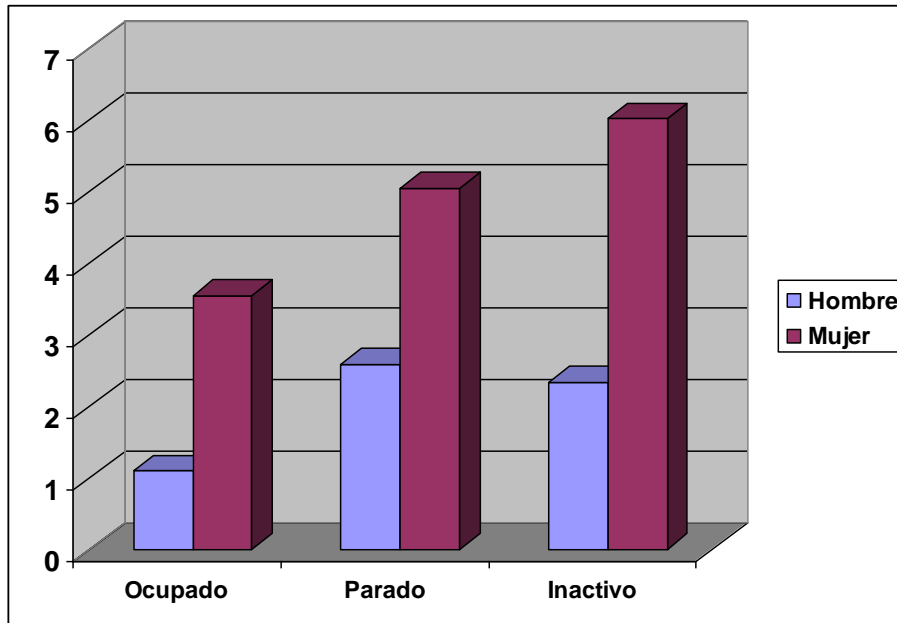
**Los hombres ocupados trabajaron casi 6 horas, mientras que el número de horas invertidas por las mujeres fue de entorno a 4 horas y 40 minutos.** En situación de paro o inactividad el tiempo dedicado al trabajo no alcanzó la hora ni en los hombres ni en las mujeres. En concreto, los hombres emplearon entorno a 30-40 minutos, mientras que las mujeres dedicaron aproximadamente 5 minutos.

### **Horas dedicadas al hogar y la familia en ocupados, parados e inactivos según sexo**

**El número de horas dedicadas al hogar y la familia fue mayor en las mujeres que en los hombres** tanto en ocupados, parados, como en inactivos. El tiempo invertido por la mujer al hogar fue **2 horas y 28 minutos mayor que en los hombres** cuando se encontraban **ocupados y parados**, mientras que **en situación de inactividad las mujeres emplearon 3 horas y 41 minutos más que los hombres.** En las mujeres el número de horas dedicadas al hogar fue menor cuando estaban ocupadas que paradas, habiendo una diferencia entre ambas situaciones de 2 horas. Asimismo, la cantidad de horas empleadas al hogar en las mujeres paradas fue menor que en las inactivas. En esta ocasión la diferencia fue de 1 hora. En los hombres, al igual que en la mujer, la menor dedicación al hogar se dio cuando se encontraban ocupados. No obstante, a diferencia de las mujeres, la diferencia de número de horas invertidas en el hogar cuando se encontraban parados o inactivos fue pequeña y en sentido contrario. Concretamente, los parados e inactivos emplearon 1 hora y 15-20 minutos más al hogar.

Los datos sobre las horas dedicadas al hogar y al trabajo, en conjunto, parecen indicar que el menor tiempo dedicado al hogar por parte de los ocupados es consecuencia de que tienen que emplear gran cantidad de tiempo a su trabajo.

Gráfica 7.2: Horas dedicadas al hogar y la familia en ocupados, parados e inactivos según sexo.



	Ocupado	Parado	Inactivo
Hombre	1h 5m	2h 35m	2h 20m
Mujer	3h 33m	5h 03m	6h 01m
Diferencia entre sexos	-2h 28m	-2h 28m	-3h 41m

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003

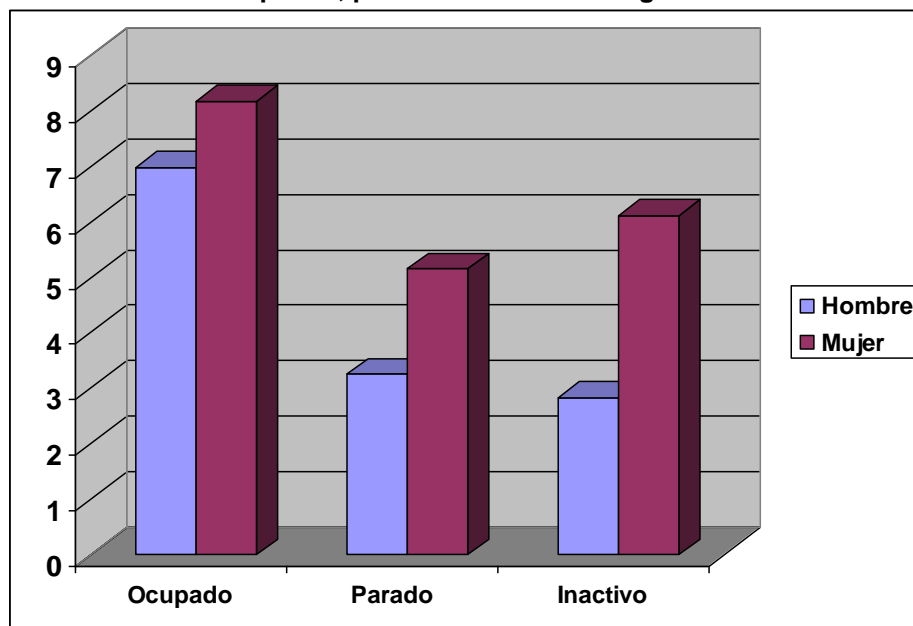
### Horas dedicadas al hogar, la familia y el trabajo en ocupados, parados e inactivos según sexo

La suma de las horas dedicadas tanto al hogar como al trabajo revela que son los ocupados los que emplearon más tiempo a desarrollar estas dos actividades. Además, **la suma de horas de ambas actividades fue superior en las mujeres que en los hombres tanto en los ocupados como parados o inactivos.** Las mujeres ocupadas emplearon 8 horas y 10 minutos en total, mientras que las paradas y las inactivas dedicaron aproximadamente 5 y 6 horas, respectivamente. Por otro lado, los hombres ocupados dedicaron casi 7 horas, empleando 3 horas y 15 minutos cuando se encontraban en paro y 2 horas 50 minutos cuando se hallaban inactivos. **La diferencia entre sexos fue de entorno a 1 hora y 10 minutos en los ocupados y de casi 2 horas en los parados, localizándose la mayor brecha entre los sexos en los inactivos,**

donde la diferencia de tiempo fue de aproximadamente de 3 horas y 15 minutos.

En consecuencia, en cuanto al sexo, de estos datos se desprende que son las mujeres las que sufren una mayor carga de tareas laborales y familiares. Por otro lado, en cuanto a la relación con el empleo, son los ocupados los que tienen que dedicar más horas al hogar y el trabajo.

**Gráfica 7.3: Horas dedicadas al hogar, la familia y el trabajo en ocupados, parados e inactivos según sexo.**



	Ocupado	Parado	Inactivo
Hombre	6h 58m	3h 14m	2h 50m
Mujer	8h 10m	5h 09m	6h 06m
Diferencia entre sexos	-1h 12m	-1h 55m	-3h 16m

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003

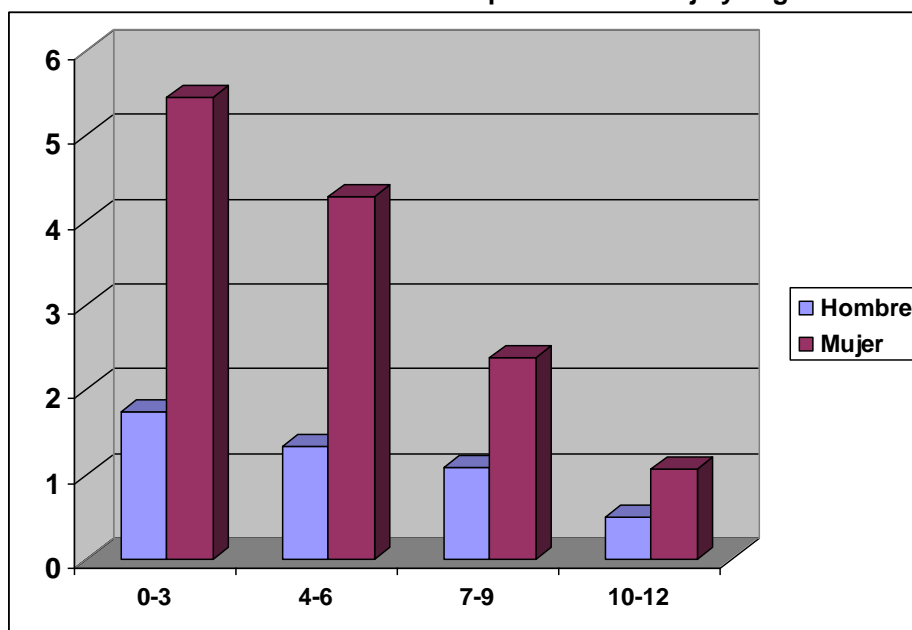
### Horas dedicadas al hogar y la familia en función del número de horas empleadas al trabajo y según sexo

El tiempo empleado al hogar y la familia fue directamente inverso al tiempo dedicado al trabajo. Es decir, cuanto mayor tiempo se dedicó al trabajo, menor tiempo se empleó al hogar. Este resultado es congruente con el hecho de que sean los ocupados, que por definición emplean más tiempo al trabajo,

los que menos horas dediquen al hogar. Por último, es destacable que en todos los rangos de horas empleadas al trabajo las mujeres dedicaron más tiempo al hogar que los hombres. Las diferencias decrecieron gradualmente a medida que aumentó el número de horas empleadas al trabajo.

Los datos que muestran las gráficas 7.3 y 7.4 relevan claramente que **sigue existiendo una “doble jornada” de trabajo para la mujer** con respecto a la jornada del hombre debido a la mayor cantidad de horas dedicadas al hogar, tanto si se trabaja fuera del hogar como si no. Esto pone de manifiesto que **el reparto de tareas de cuidado familiar entre hombres y mujeres es prácticamente inexistente.**

Gráfica 7.4: Horas dedicadas al hogar y a la familia en función del número de horas empleadas al trabajo y según sexo.



	0 a 3	4 a 6	7 a 9	10 a 12
Hombre	1h 44m	1h 20m	1h 05m	29m
Mujer	5h 27m	4h 16m	2h 23m	1h 4m
Diferencia entre sexos	3h 43m	2h 56m	1h 18m	35m

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003

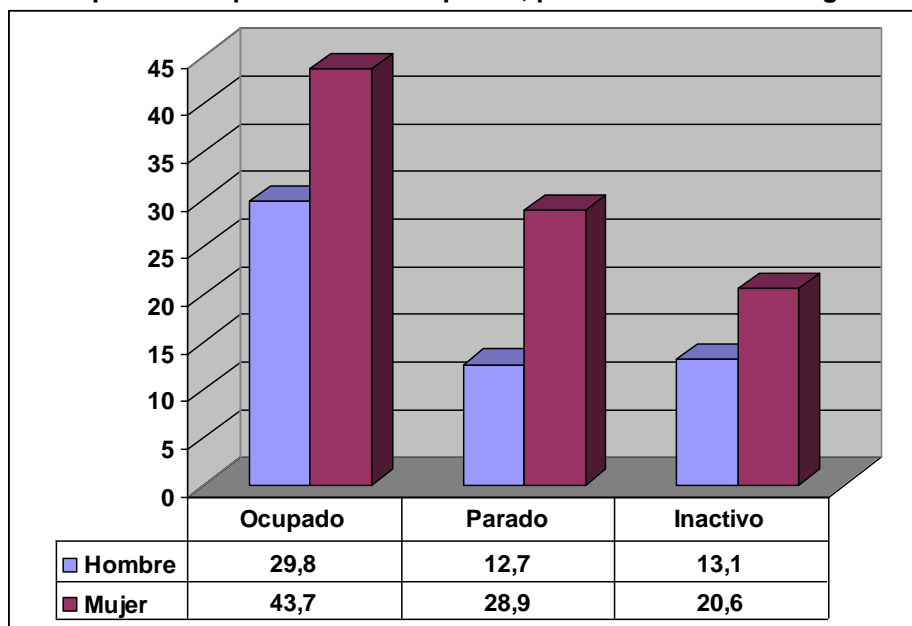
### **Porcentaje de personas que piensan que tienen poco tiempo para lo que tienen que hacer en ocupados, parados e inactivos según sexo**

El porcentaje de personas que alegaron **falta de tiempo para poder cumplir con todas las tareas** que tienen que hacer fue **claramente superior en las mujeres que en los hombres en todas las posibles relaciones con el empleo**. Asimismo, en ambos sexos el porcentaje de personas que se quejaron de falta de tiempo fue mayor en los ocupados que en los parados e inactivos. Sin embargo, si bien en los hombres el porcentaje de parados e inactivos fue muy similar, en las mujeres hubo un mayor porcentaje en los parados que en los inactivos.

Si se relacionan estos datos con los de la suma de horas empleadas al hogar y al trabajo, se llega a la conclusión de que existe una correspondencia parcial entre ambas. Como se ha apuntado con anterioridad, fue en los ocupados donde la cantidad total de horas dedicadas al hogar y al trabajo fue mayor. En concordancia con esto, estos son los que más se quejan de disponer de insuficiente tiempo para cumplir con sus tareas. La discordancia se encuentra en las mujeres paradas e inactivas. Como ya se puso de manifiesto anteriormente, la suma de horas dedicadas al hogar y al trabajo por parte de las inactivas fue una hora superior que por parte de las paradas. Esta diferencia es el resultado de que las inactivas emplearon al hogar y la familia una hora más que las paradas. A pesar de esto, son las paradas, y no las inactivas, las que afirman en mayor proporción de disponer de poco tiempo para lo que tienen que hacer. Esta falta de correspondencia puede ser debida a que las inactivas asuman el papel de amas de casa, mientras que las paradas se vean a sí mismas como mujeres trabajadoras en búsqueda de empleo y les suponga más esfuerzo el cumplir con las tareas del hogar.



**Gráfica 7.5: Porcentaje de personas que piensan que tienen poco tiempo para lo que tienen que hacer en ocupados, parados e inactivos según sexo.**



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003

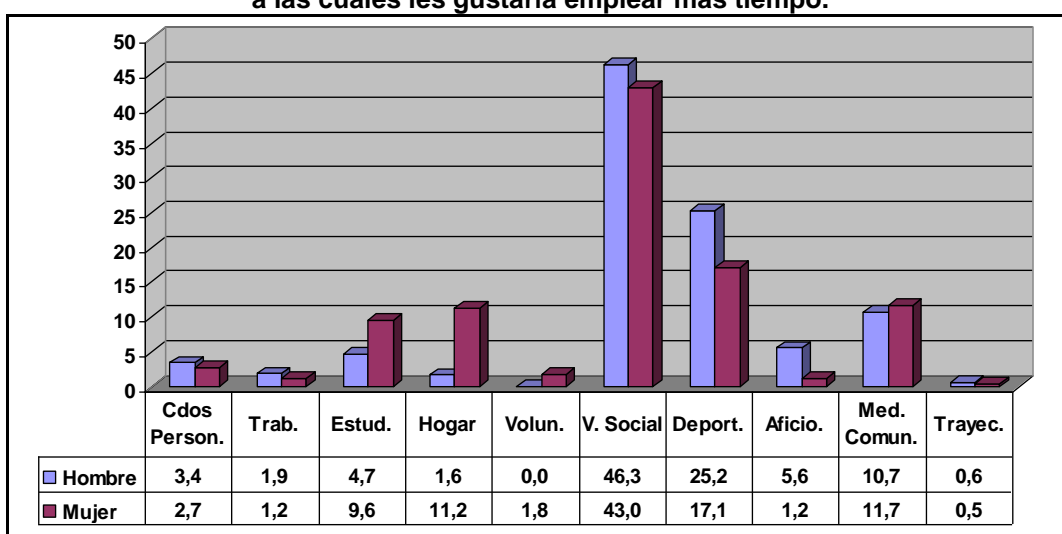
### **Actividades elegidas por las personas que piensan que tienen poco tiempo para lo que tienen que hacer, y a las cuales les gustaría dedicar más tiempo**

Las personas que alegaron de no disponer de suficiente tiempo para cumplir con sus deberes eligieron entre 10 tipos distintos de actividades a las cuales les gustaría dedicar más tiempo. Estas actividades son las siguientes:

1. Cuidados Personales (Cdos Person.)
2. Trabajo (Trab.)
3. Estudios (Estad.)
4. Hogar y familia (Hogar)
5. Trabajo voluntario y reuniones (Volun.)
6. Vida social y diversión (V. Social)
7. Deportes y actividades al aire libre (Deport.)
8. Aficiones y juegos (Aficio.)
9. Medios de comunicación (Med. Comun.)
10. Trayectos y empleos del tiempo no especificados (Trayec.)

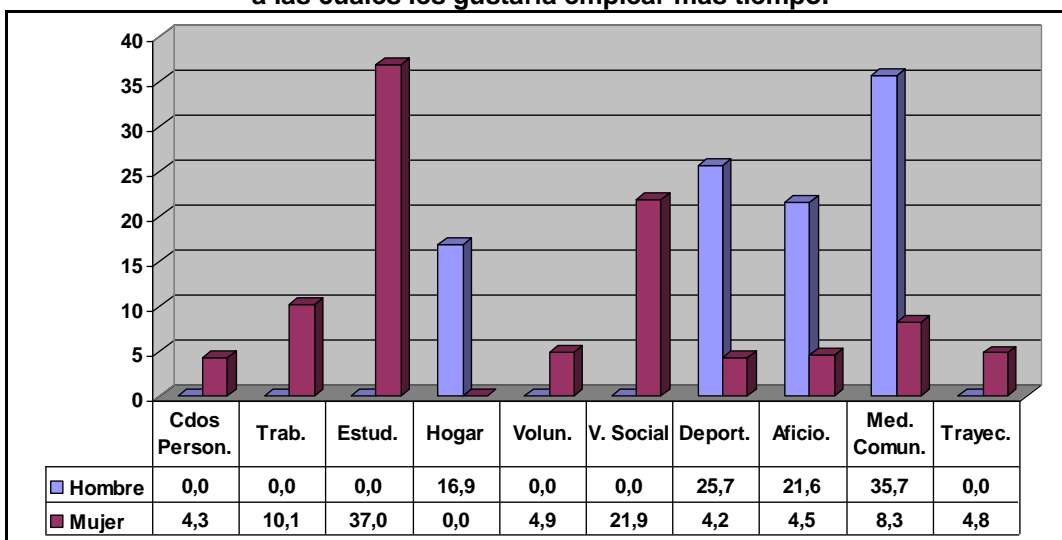
El estudio de las actividades seleccionadas en función de la relación con el empleo mostró que los **ocupados**, tanto mujeres como hombres, eligieron la vida social y diversión en primer lugar y los deportes y actividades al aire libre en segundo lugar. Sin embargo, en actividades de estudio, hogar y familia las mujeres sobresalen mucho más que los hombres, lo que indica que **las mujeres ocupadas soportan un nivel estrés derivado de la imposibilidad de atender adecuadamente a estas actividades según lo que consideran necesario**.

Gráfica 7.6: Distribución de actividades elegidas por los ocupados, a las cuales les gustaría emplear más tiempo.



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003

Gráfica 7.7: Distribución de actividades elegidas por los parados, a las cuales les gustaría emplear más tiempo.

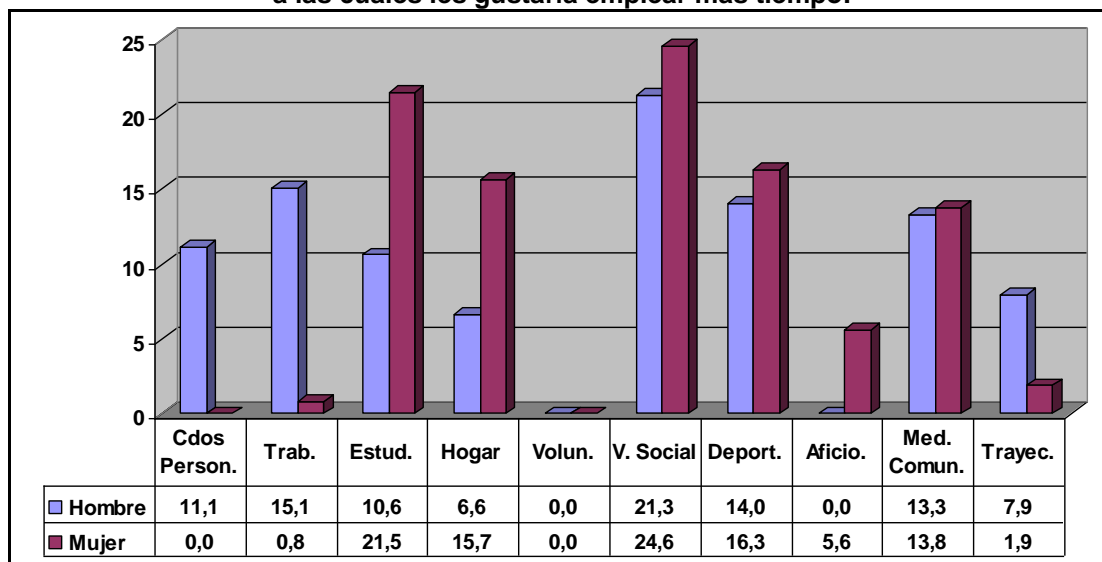


Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003

En el caso de los **parados**, las **mujeres prefirieron los estudios** en primer lugar, en segundo lugar **la vida social** y en tercer lugar **el voluntariado**. Los **hombres**, por el contrario, desearían dedicar más tiempo, primero, a **los medios de comunicación** seguido de los **deportes y las aficiones**. En cuarto lugar los hombres mencionan el hogar y no eligen actividades sociales ni voluntariado, trabajo, cuidados personales o trayectos de empleo.

En lo referente a los **inactivos**, ambos sexos eligieron la vida social en primer lugar, mientras que en segundo lugar las mujeres prefirieron los estudios y los hombres el trabajo. Hay que destacar que a pesar de que las mujeres inactivas son las que más horas invierten al hogar y la familia, tal y como vimos anteriormente, existe un importante porcentaje de mujeres que desearían dedicar aún más tiempo a esta tarea, aproximadamente un 15%. Este porcentaje es superior tanto al de los ocupados como al de los parados. Este dato puede estar reflejando su fuerte identificación con el papel de ama de casa.

**Gráfica 7.8: Distribución de actividades elegidas por los inactivos, a las cuales les gustaría emplear más tiempo.**

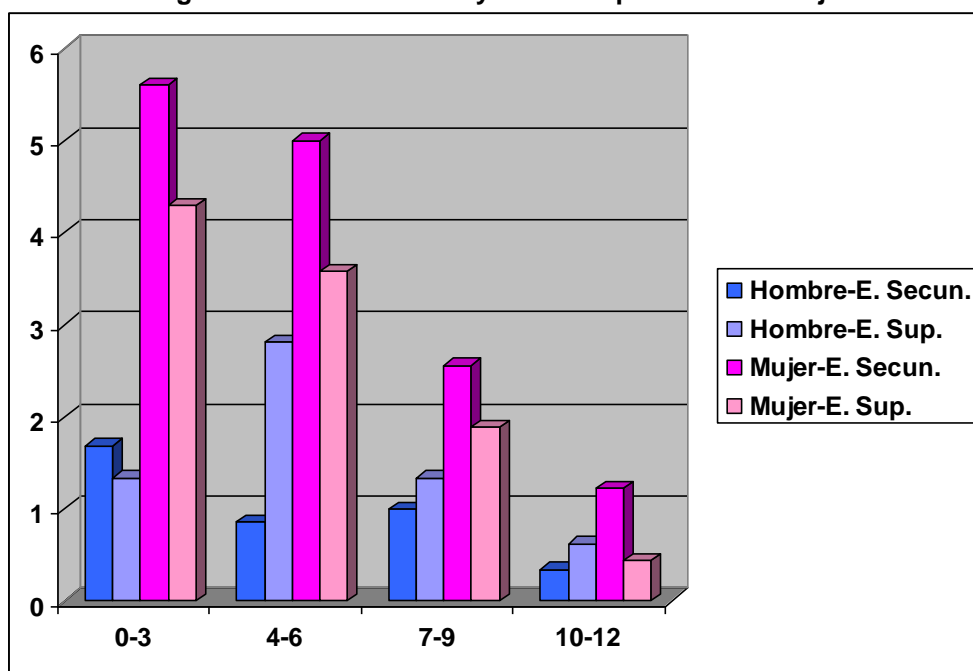


Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003

## Horas dedicadas al hogar y la familia según nivel de formación, horas empleadas en el trabajo y sexo

Este análisis pretende investigar cómo influye el nivel de formación alcanzado en el número de horas dedicadas al hogar. El nivel de formación se clasificó en dos categorías; estudios de secundaria (E. Secun.), el cual incluyó aquellos niveles de formación que alcanzaron como máximo los estudios de secundaria, y estudios superiores (E. Sup.), el cual incluyó aquellos niveles de formación que alcanzaron como máximo los estudios superiores. Dado que el número de horas dedicadas al trabajo ha demostrado ser una variable determinante y con el fin de controlar su influencia, se incluyó en el análisis.

**Gráfica 7.9: Horas dedicadas al hogar y a la familia en hombres y mujeres según nivel de formación y horas empleadas al trabajo.**



		0 a 3	4 a 6	7 a 9	10 a 12
Educación Secundaria	Hombre	1h 40m	51m	59m	20m
	Mujer	5h 35m	5h	2h 33m	1h 12m
	Diferencia entre sexos	-3h 55m	-4h 09m	-1h 34m	-52m
Educación Superior	Hombre	1h 20m	2h 48m	1h 19m	36m
	Mujer	4h 17m	3h 34m	1h 52m	26m
	Diferencia entre sexos	-2h 57m	-46m	-33m	10m

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003.

En general, el número de horas dedicadas al hogar disminuye a medida que aumenta el número de horas empleadas al trabajo. En términos generales, el número de horas dedicadas al hogar fue claramente mayor en las mujeres que en los hombres. Por último, en la mayoría de los rangos de horas empleadas al trabajo, **el número de horas que los hombres dedicaron al hogar fue mayor en los estudios superiores que en los de secundaria**. De modo opuesto, en las mujeres el número de horas fue menor en los estudios superiores que en estudios de secundaria. Como consecuencia de esto, **la diferencia entre los sexos resultó menor en los estudios superiores que en los estudios de secundaria**.

De estos resultados se desprende que **el nivel de formación influye, de manera determinante, el número de horas dedicadas al hogar**.



## **Capítulo 8.**

# **CONCILIACIÓN Y REPARTO DE TAREAS**

1. Conciliación de la vida familiar y la vida laboral en España
2. Conciliación de la vida familiar y la vida laboral en Castilla-La Mancha
3. Estrategias privadas de conciliación





Una vez examinado el empleo del tiempo entre hombres y mujeres y en los diferentes tipos de zona de nuestra región, vamos a analizar en este capítulo cuál es la situación nacional y regional en materia de conciliación de la vida familiar y la vida laboral.

A la luz de los resultados precedentes sobre usos del tiempo, podemos avanzar una primera aproximación en el sentido que, desde luego, si existen posibilidades de conciliación no es, precisamente, porque se produzca un reparto equitativo de las tareas domésticas entre hombres y mujeres en el seno del hogar.

Como hemos hecho en capítulos anteriores, mostraremos brevemente cuál es la situación en el conjunto del Estado, considerando los datos más relevantes del estudio que sobre conciliación encargó el Ministerio de Asuntos Sociales y el Instituto de la Mujer en 2005, a fin de contextualizar mejor la situación específica regional, que se analizará a partir de los datos proporcionados por la EPA en el Módulo especial que sobre conciliación se incluyó en 2005. Los resultados de la encuesta nacional realizada por el Instituto de la Mujer no pueden emplearse para analizar la situación regional ya que el tamaño no permite la segregación de datos a nivel regional.

## **Conciliación de la vida familiar y la vida laboral en España**

El estudio a que hacemos referencia<sup>1</sup> trató de responder a cuatro interrogantes (GPI, 2005):

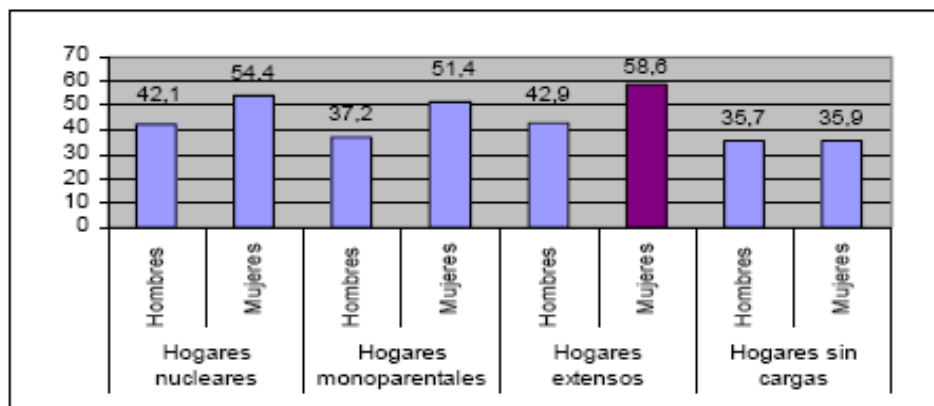
---

<sup>1</sup> Realizado por GPI Consultores, se realizaron 4.000 encuestas a personas de ambos sexos en edad laboral, a 800 empresas radicadas en España y a 200 empresas con alto grado de feminización. Se realizaron asimismo entrevistas a agentes socioeconómicos y expertos, y varios grupos de discusión. A pesar de la imposibilidad de desagregación regional de los datos, la magnitud del estudio y sus resultados nos parecen muy relevantes y significativos para el estudio regional que hacemos en este informe.

1. En qué medida la conciliación constituye un problema para la población potencialmente activa.
2. Qué barreras dificultan la compaginación de responsabilidades familiares y la ocupación remunerada.
3. Qué efectos no deseados se derivan de tales barreras.
4. Cómo resuelven las personas la compaginación de lo familiar y lo laboral.

Como síntesis de las respuestas a la primera pregunta, diremos que el 40,6% de los hombres piensa que la compatibilización es complicada o muy complicada frente al 51,2% de mujeres que piensa lo mismo. Es decir, se trata de una cuestión de mayor dificultad para las mujeres que para los varones. Si consideramos la opinión de las mujeres según su actividad, el porcentaje sube al 54,4% entre las ocupadas, un 49,4% entre las amas de casa y un 39,6% entre las inactivas. Veamos la respuesta a la misma pregunta según el tipo de hogares:

Personas que opinan que la compatibilización es complicada o muy complicada, según sexo y tipo de hogar (en %).



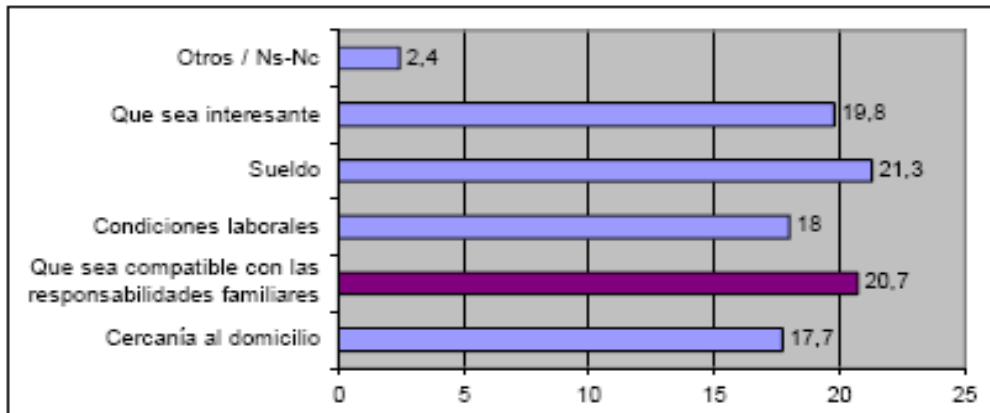
Fuente: encuesta población en edad laboral. Base: total muestra

El 65% de la población estaría dispuesta a pagar más impuestos a cambio de una mejora de los recursos de apoyo.

Por lo que se refiere a las barreras que dificultan la conciliación, se distinguen claramente dos: la primera derivada de la estructura social y que se puede resumir en la “persistencia de la división sexual del trabajo”. La segunda se deriva de la estructura económica y está directamente relacionada con la “orientación de las empresas hacia el logro de la máxima productividad”. Veamos algunos datos al respecto.

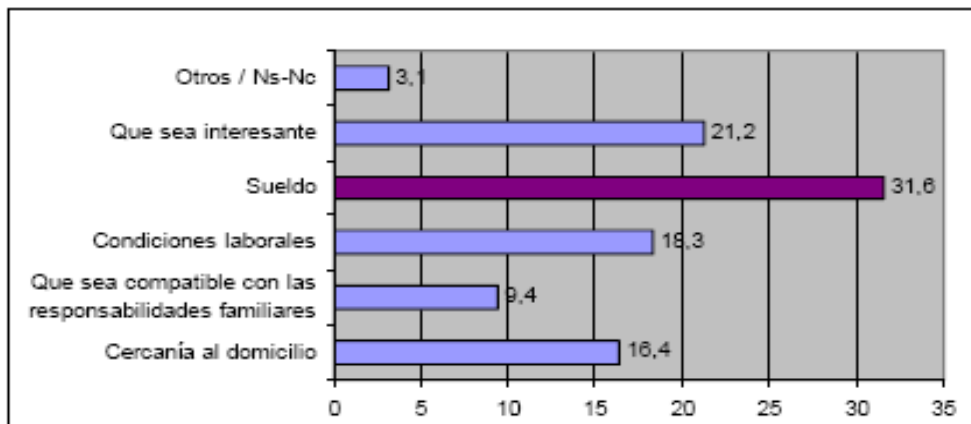
El 32% de las personas encuestadas piensan que la mujer debe trabajar menos horas que el hombre para poder ocuparse con mayor intensidad de las responsabilidades familiares. Ese porcentaje es mayor a medida que aumenta la edad y disminuye el tamaño del municipio. En cambio el porcentaje disminuye a medida que aumenta el nivel de estudios. Preguntados sobre qué miembros de la pareja debería abandonar la actividad laboral tras tener su primer hijo/a, sólo el 0,6% piensa que debería hacerlo el hombre frente un 45,8% que piensa que debería hacerlo la mujer. En cuanto a los factores considerados por las mujeres y los hombres en la elección del puesto trabajo, también podemos evidenciar la existencia de esa barrera de estructura social, tal reflejan los datos siguientes: mientras que para el 20,7% de mujeres el factor principal es que sea compatible con las responsabilidades familiares, el factor principal en los hombres (31,6%) es el sueldo, frente un 9,4% que opina que el factor principal en su caso es la posibilidad de compatibilizar el puesto con las responsabilidades familiares.

### Factores considerados por las mujeres en la elección del puesto de trabajo (en %)



Fuente: encuesta a población en edad laboral. Base: población femenina

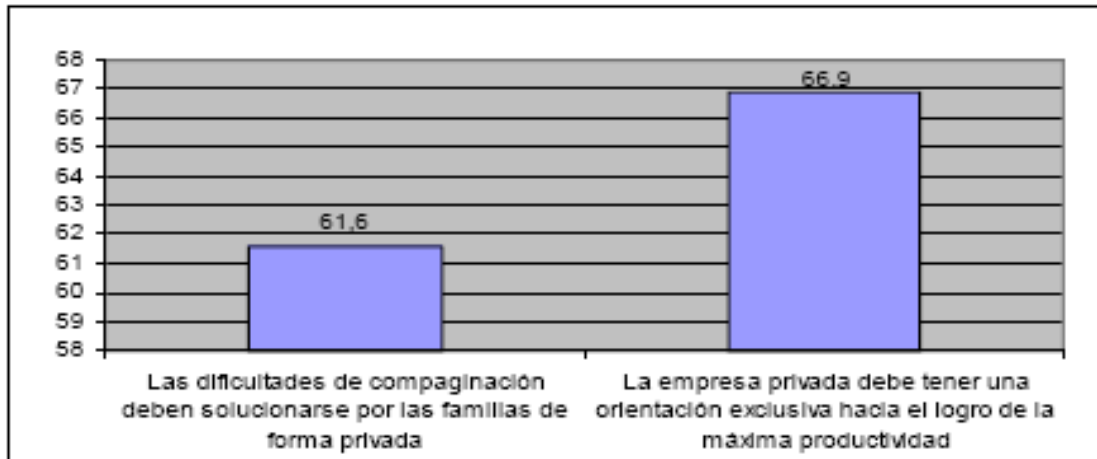
### Factores considerados por los hombres en la elección del puesto de trabajo (en %)



Fuente: encuesta a población en edad laboral. Base: población masculina

En cuanto a las barreras de la estructura económica, quedan claras en las respuestas que los responsables de empresas dan a la pregunta sobre quién debería asumir las responsabilidades de la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras:

Opinión de los responsables de empresa sobre quién debe asumir las dificultades de la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras (en %)



Fuente: encuesta a empresas. Base: total muestra empresas

El 42,6% de los responsables de empresa opinan que “las responsabilidades familiares limitan el rendimiento de las mujeres”, y un 14% de las mujeres afirman haberse sentido discriminadas en un proceso de selección de personal. Si la mujer pertenece a un hogar monoparental ese porcentaje sube hasta el 20,9%. Y si a ello se agrega que el 41,3% de los responsables de empresa opina que la aplicación en la empresa de medidas de conciliación limita la competitividad empresarial, entonces no debe extrañar la persistencia de esa barrera estructural por parte de las propias empresas.

La tercera pregunta de la investigación iba encaminada a identificar los efectos o consecuencias no deseados de las barreras existentes para la conciliación. Básicamente los resultados permiten resumir en cuatro dichos efectos indeseables:

**1. Conflictos vividos por las personas que tratan de compatibilizar su vida familiar y laboral:**

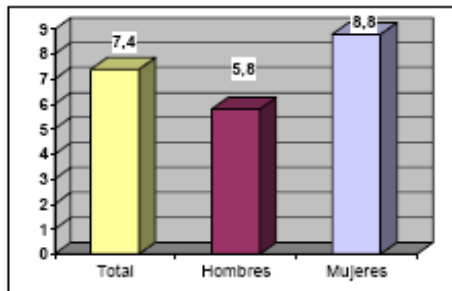
- el 56,8% de mujeres el 63,9% de los hombres piensan que las dificultades de compaginación deterioran la educación de los hijos e hijas.

- El 51% de los hombres y el 44% de las mujeres piensan que el uso de medidas de conciliación provoca conflictos en el ámbito laboral.
- El 66,5% de las amas de casa desearía tener un trabajo remunerado.

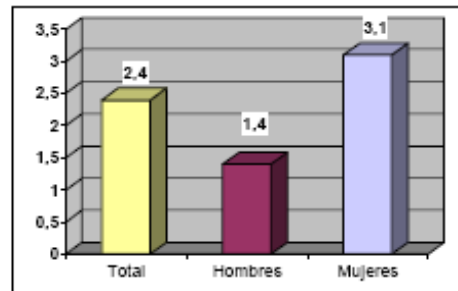
## 2. Dificultades para el ejercicio de los derechos de conciliación recogidos en la legislación:

- El 42% de las personas con experiencia laboral reconoce haber hecho uso de alguna medida legislativa de conciliación.
- En lo que se refiere al permiso de paternidad, el 2,5 de los hombres encuestados lo ha utilizado, frente al 1,5% de hombres en las empresas encuestadas.
- El uso de la reducción de jornada merece la pena visualizarse en sus diferencias entre hombres y mujeres:

Personas que han hecho uso de la "reducción de jornada por motivos familiares"



Personas que han hecho uso de la "excedencia por motivos familiares"



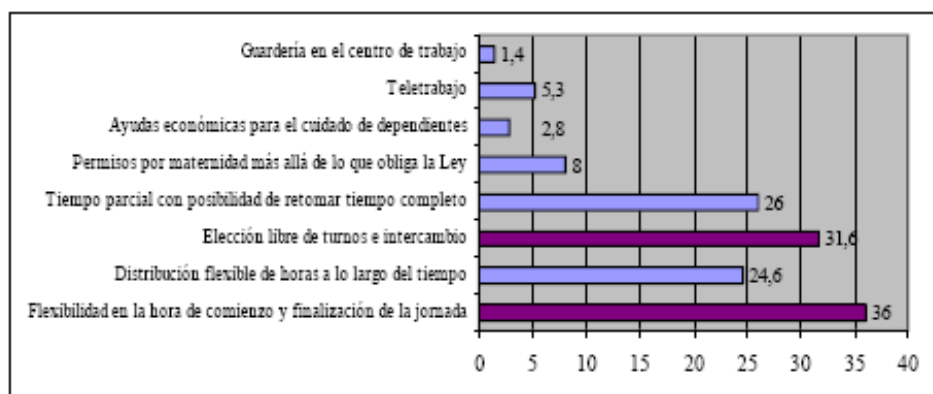
Fuente: encuesta a población en edad laboral. Base: población con experiencia laboral y personas dependientes a su cargo

- No es de extrañar, a la vista de cuantos datos hemos presentado, que el 11,2% de las mujeres haya sufrido consecuencias laborales por haber usado medidas legales de conciliación, frente a un 5,9% de los hombres en la misma situación.

### 3. Escasez de oportunidades para compaginar vida familiar y laboral en los centros de trabajo:

- Sólo el 20% de las empresas reconocen en su convenio medidas de conciliación.
- Otras medidas no contempladas en la Ley 39/99 que las empresas dicen haber implementado son las siguientes:

#### Aplicación en las empresas de medidas de conciliación no recogidas en la Ley 39/99



Fuente: encuesta a empresas. Base: total muestra empresas

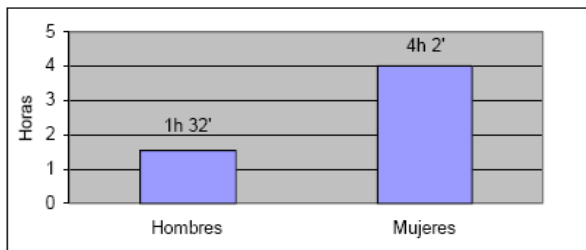
### 4. Elevada incidencia de los abandonos femeninos de la ocupación motivados por razones familiares:

- Las personas que se vieron obligadas a abandonar el mercado de trabajo durante un período prolongado fueron un 12% de hombres frente a un 28,5% de mujeres.
- Pero si nos referimos a la causa de dicho abandono por nacimiento de un hijo/a, sólo el 2,3% de los hombres lo hizo, frente a un 42,6% de mujeres.
- A ello hay que sumar las dificultades de reincorporación al mercado de trabajo que estas mujeres encontraron después del abandono prolongado del mismo: Un 22% encontraron dificultades relacionadas con la compatibilización del trabajo con las responsabilidades familiares. Un 27% de mujeres tuvieron dificultades relacionadas con la edad.

En lo relacionado con los modos en que las personas tratan de resolver sus problemas para conciliar la vida familiar y la vida laboral se establecieron dos tipos de análisis de datos sobre usos del tiempo:

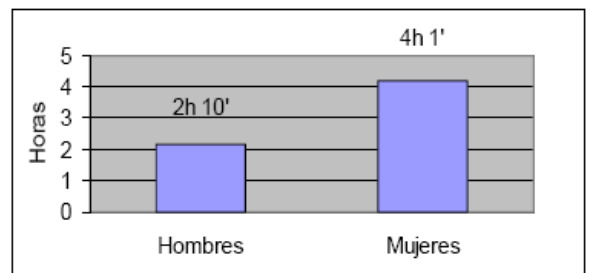
1. Acerca de la **asimetría según sexo en los usos del tiempo concernientes a tareas domésticas y atención a personas dependientes**. Los datos siguientes son ilustrativos al respecto:

Tiempo medio dedicado a las tareas del hogar



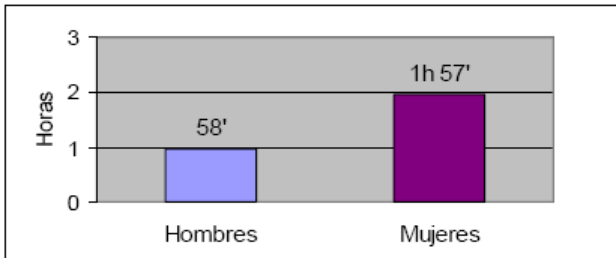
Fuente: encuesta a población en edad laboral. Base: total muestra

Tiempo medio dedicado al cuidado de los hijos e hijas menores



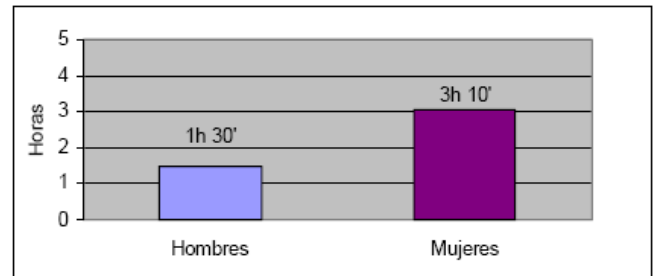
Fuente: encuesta a población en edad laboral. Base: población con menores dependientes

Tiempo medio dedicado al cuidado de mayores según sexo



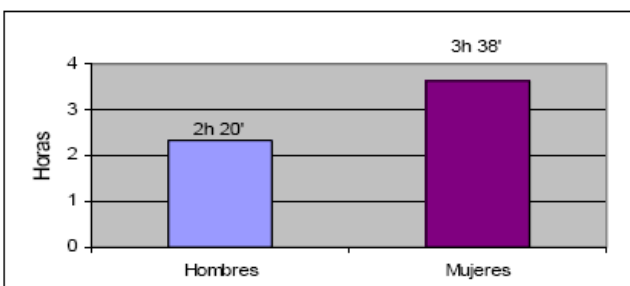
Fuente: encuesta a población en edad laboral. Base: población con mayores dependientes

Tiempo medio que dedican las personas ocupadas a las tareas domésticas



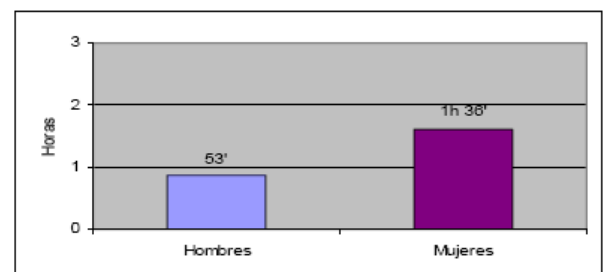
Fuente: encuesta a población en edad laboral. Base: personas ocupadas

Tiempo medio dedicado por las personas ocupadas al cuidado de menores



Fuente: encuesta a población en edad laboral. Base: personas ocupadas con menores a su cargo

Tiempo medio dedicado por las personas ocupadas al cuidado de mayores

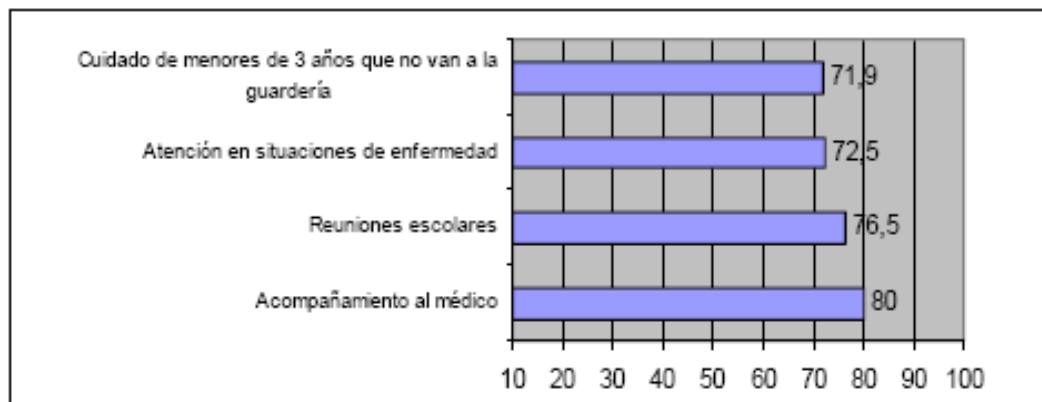


Fuente: encuesta a población en edad laboral. Base: personas ocupadas con mayores dependientes



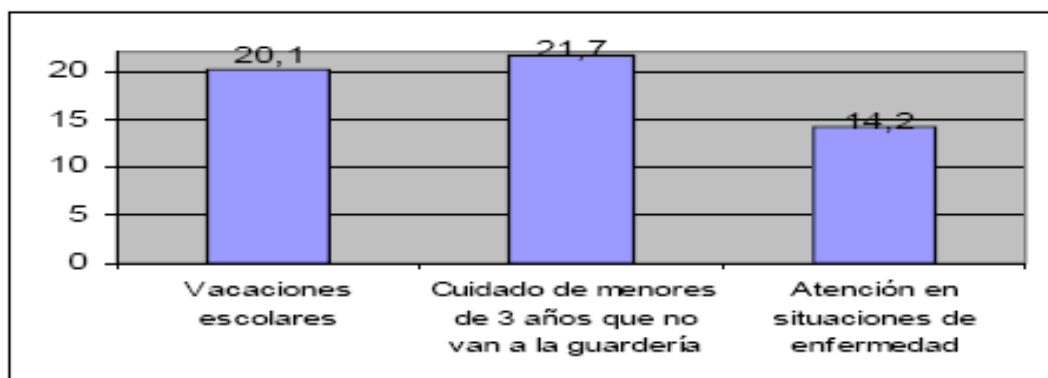
2. Sobre la **corresponsabilidad según sexo en el reparto de tareas domésticas y de cuidado familiar** cuando en un mismo hogar hombres y mujeres desempeñan una actividad remunerada. Vemos algunos datos de los hogares en que la madre es la principal agente cuidadora y aquellos en que la principal agente es la abuela materna:

Hogares en los que la **madre es el agente principal** de las tareas de cuidado de hijos/as según tipo de tareas (en %)



Fuente: encuesta a población en edad laboral. Base: población con menores dependientes

Hogares donde la **abuela materna es el principal agente** de cuidado de los hijos/as, según tipo de tareas (en %)



Fuente: encuesta a población en edad laboral. Base: población con menores dependientes

Podemos comprobar con este estudio que las prácticas de conciliación en los hogares de posición económica más desfavorecida se basan en la utilización de los recursos internos de la familia: mayor incidencia del doble rol de la madre, aliviado en ocasiones por la asistencia de la abuela materna. Hay un mayor peso de la madre como responsable principal de la dispensación de

cuidados familiares y menor participación del padre. Cuando se encuentran en situaciones límite hay una mayor incidencia de los abandonos del mercado de trabajo.

Todo esto pone en evidencia que la posición económica de la familia es un factor clave a la hora de adoptar unas estrategias de conciliación u otras, ya que las prácticas de conciliación en los hogares de posición económica más acomodada pasan por: una elevada contratación de servicios de apoyo en el mercado, menor asimetría de género en el reparto de tareas, y por tanto, menor incidencia de los abandonos del mercado de trabajo.

Los recursos de apoyo estratégicos para la conciliación están sostenidos principalmente por mujeres, ya sea en la estrategia de externalización de tareas domésticas y de atención a dependientes (porque se produce un desplazamiento hacia otras mujeres de tales tareas), o por el apoyo de los abuelos (principalmente abuelas maternas), lo que constituye una transferencia generacional de la estructura tradicional de roles sexuales.

Esto produce inevitablemente un mayor arraigo de la división sexual del trabajo ya que concentra prioritariamente en el varón el rol de proveedor, y obliga a plantear la resolución del problema de la conciliación de la vida familiar y laboral esencialmente por parte de las mujeres.

## **Conciliación de la vida familiar y la vida laboral en Castilla-La Mancha**

### **Módulo sobre conciliación entre la vida laboral y familiar**

La Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (EFT) es una encuesta sobre la población activa que se realiza de forma coordinada en el ámbito de la

Unión Europea, bajo las indicaciones de Eurostat. En el caso de España, la EFT está incluida en la Encuesta de Población Activa (EPA), la cual se ha ajustado al reglamento comunitario correspondiente a partir del primer trimestre de 1999. En ese reglamento se indica que los segundos trimestres de cada año se deben introducir en la EFT una serie de preguntas sobre temas particulares relacionados con el mercado laboral.

En el segundo trimestre de 2005 el tema que se decidió investigar fue el de *conciliación entre la vida laboral y la familiar*. El módulo se realizó junto con la EPA del segundo trimestre de 2005, por lo que su diseño muestral coincide con el de la propia EPA, aunque las preguntas van dirigidas a las personas con edades comprendidas entre 16 y 64 años.

Teniendo en cuenta la importancia de aspectos como las interrupciones laborales, el trabajo a tiempo parcial, la flexibilidad en el trabajo y el reparto equitativo de las responsabilidades familiares en la política de género que desarrolla la Unión Europea respecto al empleo, el módulo sobre conciliación plantea como principales objetivos los siguientes:

- Establecer la discrepancia entre el modo en que las personas participan en el mercado laboral y el modo en que desearían hacerlo
- Determinar las situaciones en que esa participación es imposible, identificando las razones que lo impiden y su relación con la disponibilidad de servicios de cuidado a niños y dependientes.
- Analizar el grado de flexibilidad ofrecida en el trabajo en términos de conciliación con la vida familiar.

Respecto a la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha dentro del contexto nacional, el INE resalta algunos datos<sup>2</sup>. Las regiones donde se dan los mayores porcentajes de personas ocupadas, con al menos un hijo, que confían el cuidado de sus niños a su cónyuge son Cantabria (42,9%), Andalucía (40,9%), Extremadura (40,7%) y Castilla La-Mancha (40%). Por sexo, cabe decir que más del 56% de los varones de Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía confían el cuidado de sus hijos a sus esposas, mientras que en Navarra este porcentaje se reduce al 42,6% y en el País Vasco es del 40,6%. En cuanto a la organización de la vida laboral, el 28,6% de los ocupados de Castilla-La Mancha y el 27,8% de los trabajadores de Canarias no pueden modificar el inicio o la finalización de la jornada laboral por razones familiares; son los valores más altos en este aspecto dentro del ámbito nacional.

A continuación procederemos a una explotación de este módulo desde la perspectiva comparativa entre las zonas rural, intermedia y urbana de Castilla-La Mancha. También, tendremos en cuenta la variable género, desagregando los datos por sexo.

### **Actitudes ante la organización de la vida en las esferas laboral y familiar**

En Castilla-La Mancha, una gran parte de los ocupados que atienden a niños y/o a personas dependientes afirma no querer cambiar la organización de su vida en lo que se refiere a la compatibilización de tareas dentro y fuera del hogar. Una proporción del 17,1% desearía modificar esa organización reduciendo o aumentando el tiempo que dedica al trabajo o al cuidado de otras personas, ya sean adultos o niños. La mayor parte de estas personas (un 13,3%) preferiría conceder más tiempo al cuidado de otras personas, trabajando menos fuera de casa. Es decir, sólo un 3,8% querría organizar su vida dentro modo para poder dedicar más tiempo al trabajo.

---

<sup>2</sup> INE (2006) "EPA. Módulo de conciliación entre la vida laboral y familiar", *Notas de Prensa* (en línea: <http://www.ine.es/prensa/np417.pdf>).

**Cuadro 8.1: Deseo de cambio de la organización de su vida laboral y sus responsabilidades de atención a otros (para ocupados).**

		Trabajar más, cuidar menos	Trabajar menos, cuidar más	No	No sabe	Total general
<b>Rural</b>	Hombres	3,6	10,9	81,9	3,5	100,0
	Mujeres	14,4	23,5	61,0	1,1	100,0
<b>Total Rural</b>		<b>7,2</b>	<b>15,1</b>	<b>74,9</b>	<b>2,7</b>	<b>100,0</b>
<b>Intermedio</b>	Hombres	3,4	13,1	74,6	9,0	100,0
	Mujeres	8,6	9,3	80,0	2,1	100,0
<b>Total Intermedio</b>		<b>5,1</b>	<b>11,8</b>	<b>76,4</b>	<b>6,7</b>	<b>100,0</b>
<b>Urbano</b>	Hombres	0,4	11,9	82,5	5,2	100,0
	Mujeres	4,3	16,4	76,3	3,1	100,0
<b>Total Urbano</b>		<b>1,9</b>	<b>13,6</b>	<b>80,1</b>	<b>4,4</b>	<b>100,0</b>
<b>Total CLM</b>		<b>3,8</b>	<b>13,3</b>	<b>78,0</b>	<b>4,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: elaboración propia EPA. Módulo de conciliación entre la vida laboral y familiar.

Entre los que sí querrían modificar su actual situación, la orientación es la misma para ambos sexos, es decir, **tanto hombres como mujeres prefieren dedicar más tiempo a sus hijos y allegados dependientes que al trabajo fuera del hogar, aunque ellas en menor medida**. No obstante, se observa menor satisfacción de las segundas con su actual modo de vida, generalmente más orientado a compaginar actividades en las dos esferas. La única zona donde esa tendencia no se cumple es la intermedia, sobre todo, porque un 13,1% de los hombres ocupados estaría dispuesto a trabajar menos para dedicarse más al cuidado, frente a sólo un 9,3% de las mujeres ocupadas. También, es necesario resaltar que **únicamente un 61% de las mujeres ocupadas del medio rural desea mantener su actual situación, que supone un valor muy por debajo de la media que se sitúa en un 78%**.

Otro análisis en el que debemos detenernos es la variación del porcentaje de mujeres que desearían trabajar más y cuidar menos en el hogar. Así, en la zona urbana es un 4,3%, mientras que en la intermedia en de un 8,6% y en la rural un 14'4%. Podemos concluir que **la mujer en el medio rural está mucho más insatisfecha con la organización de su tiempo**, a diferencia de los hombres, que en medio rural están más satisfechos que la media regional en lo que a organización del tiempo se refiere para conciliar la vida laboral y familiar (son los que menos concilian y los que más satisfechos están con esta situación). Este dato es sumamente preocupante ya que

muestra la existencia real de mayores resistencias en los hombres del medio rural ante la posibilidad de reparto de tareas en el seno del hogar.

**Cuadro 8.2: Deseo de cambio de la organización de su vida laboral y sus responsabilidades de atención a otros (para no ocupados).**

		Trabajar más, cuidar menos	No	No sabe	Total general
<b>Rural</b>	Hombres	14,4	52,4	33,2	100,0
	Mujeres	27,4	72,0	0,7	100,0
<b>Total Rural</b>		<b>26,0</b>	<b>69,8</b>	<b>4,3</b>	<b>100,0</b>
<b>Intermedio</b>	Hombres	13,3	76,3	10,4	100,0
	Mujeres	21,6	70,9	7,5	100,0
<b>Total Intermedio</b>		<b>20,9</b>	<b>71,4</b>	<b>7,7</b>	<b>100,0</b>
<b>Urbano</b>	Hombres	20,4	70,1	9,5	100,0
	Mujeres	22,8	70,1	7,1	100,0
<b>Total Urbano</b>		<b>22,4</b>	<b>70,1</b>	<b>7,4</b>	<b>100,0</b>
<b>Total CLM</b>		<b>22,5</b>	<b>70,5</b>	<b>7,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: elaboración propia EPA. Módulo de conciliación entre la vida laboral y familiar.

Respecto a los no ocupados, la única alternativa a no querer modificar la organización de la vida es trabajar más cuidando menos. En términos relativos, más mujeres (un 27,4%) que hombres (un 14,4%) estarían dispuestas a cambiar en el medio rural, aunque hay que resaltar que el 33,2% de los hombres “no sabía” qué responder; la tendencia es similar pero más igualada en la zona intermedia; por último, en el medio urbano se consigue una práctica equidad en las respuestas de hombres y mujeres sin empleo.

También en esta gráfica se aprecian las **notables diferencias entre las mujeres paradas de la zona rural, intermedia y urbana: mientras un 38% de las paradas de la zona urbana desearían trabajar más y cuidar menos, este porcentaje se eleva al 46,3% de las paradas de zona intermedia y sube a un 64% en el caso de las mujeres paradas del medio rural.** La situación en los hombres es justo a la inversa: sólo un 26,4% de los parados y un 0% de los inactivos del medio rural desearían trabajar más y cuidar menos, mientras que esas cifras suben a medida que aumentan ligeramente el tamaño del municipio.

**Cuadro 8.3: Deseo de cambio de la organización de su vida laboral y sus responsabilidades de atención a otros (parados e inactivos).**

		Trabajar más, cuidar menos	No	No sabe	Parados
Rural	Hombres	26,4	43,0	30,6	100,0
	Mujeres	64,0	36,0	0,0	100,0
Total Rural		53,2	38,0	8,8	100,0
Intermedio	Hombres	34,5	47,9	17,6	100,0
	Mujeres	46,3	38,9	14,8	100,0
Total Intermedio		43,5	41,1	15,4	100,0
Urbano	Hombres	38,5	54,2	7,4	100,0
	Mujeres	38,0	50,3	11,7	100,0
Total Urbano		38,1	51,2	10,7	100,0
Total CLM		42,9	45,8	11,3	100,0
		Trabajar más, cuidar menos	No	No sabe	Inactivos
Rural	Hombres	0,0	63,7	36,3	100,0
	Mujeres	20,0	79,2	0,8	100,0
Total Rural		18,7	78,3	3,0	100,0
Intermedio	Hombres	4,2	88,6	7,3	100,0
	Mujeres	19,0	74,3	6,7	100,0
Total Intermedio		18,0	75,3	6,7	100,0
Urbano	Hombres	13,1	76,5	10,4	100,0
	Mujeres	20,0	73,8	6,2	100,0
Total Urbano		19,1	74,2	6,8	100,0
Total CLM		18,6	75,2	6,1	100,0

Fuente: elaboración propia EPA. Módulo de conciliación entre la vida laboral y familiar.

Si desagregamos el grupo de los no ocupados en parados e inactivos, podemos observar que, como podríamos esperar, el deseo de cambio es mayor para los desempleados que buscan trabajo (los parados). Destacan, como ya hemos advertido, los altos porcentajes en el caso de las mujeres paradas de las zonas rural (64%) e intermedia (46,3%), así como las diferencias entre sexos tanto en el grupo de parados como de inactivos, con la excepción del medio urbano.

### Los servicios de apoyo para el cuidado de niños y personas en situación de dependencia

Las respuestas a la pregunta acerca de los servicios que efectivamente utilizan los ocupados para atender las necesidades de cuidado de sus hijos conforman un marco muy expresivo de las distintas estrategias de conciliación. En Castilla-La Mancha, el **40,1% de las personas ocupadas** entre 16 y 64

años y con al menos un hijo menor de 15 años **confía el cuidado de sus niños a su cónyuge**. Por su parte, un 27,9% no utiliza asistencia para cuidar de sus hijos, un **17,7% acude a servicios especializados** y un **13,7% a familiares, vecinos o amigos**. Es decir, el 53,8% utiliza a alguien de la propia familia para hacerse cargo del cuidado de los hijos, mayoritariamente la pareja.

**Cuadro 8.4: Principal servicio de cuidado a los niños utilizado para cuidar a sus hijos o los de su pareja.**

		Servicios especializados	Cónyuge	Familiares, vecinos o amigos	No utiliza asistencia	No sabe	Total general
<b>Rural</b>	Hombres	13,2	55,1	5,7	24,6	1,3	100,0
	Mujeres	22,3	9,2	26,1	38,0	4,4	100,0
<b>Total Rural</b>		<b>15,9</b>	<b>41,2</b>	<b>11,9</b>	<b>28,7</b>	<b>2,3</b>	<b>100,0</b>
<b>Intermedio</b>	Hombres	11,3	63,5	9,4	15,1	0,8	100,0
	Mujeres	22,8	6,0	27,0	43,6	0,7	100,0
<b>Total Intermedio</b>		<b>14,9</b>	<b>45,4</b>	<b>14,9</b>	<b>24,1</b>	<b>0,7</b>	<b>100,0</b>
<b>Urbano</b>	Hombres	16,3	52,0	8,9	22,8	0,0	100,0
	Mujeres	26,3	9,4	21,3	42,6	0,4	100,0
<b>Total Urbano</b>		<b>20,0</b>	<b>36,3</b>	<b>13,5</b>	<b>30,1</b>	<b>0,1</b>	<b>100,0</b>
<b>Total CLM</b>		<b>17,7</b>	<b>40,1</b>	<b>13,7</b>	<b>27,9</b>	<b>0,7</b>	<b>100,0</b>

Fuente: elaboración propia EPA. Módulo de conciliación entre la vida laboral y familiar.

Entre los hombres la estrategia dominante continúa siendo la tradicional, es decir, el cuidado dispensado por el cónyuge (es decir, la mujer): un 55,1% en la zona rural, un 63,5% en la intermedia y un 52% en la urbana; el recurso a los servicios especializados para ellos se mueve entre el 11,3% en las poblaciones entre 2.000 y 10.000 habitantes hasta casi el 17% en las urbes. **Para las mujeres ocupadas la estrategia conyugal es minoritaria** un 9,2% en la zona rural, un 6% en la intermedia y un 9,4% en la urbana; lo más habitual es que, aparte de no utilizar ninguna asistencia, recurran a familiares (más habitual en las zonas rural e intermedia) y a servicios ofrecidos en el mercado (más común en la urbana). Con todos estos datos, podemos decir que el intermedio es el ámbito donde más desigualdad entre sexos se da en Castilla-La Mancha, lo que destaca más si recordamos que era donde mayor porcentaje de mujeres no deseaba cambiar su modo de vida respecto al trabajo y las tareas de cuidados.



Estos datos ilustran la persistencia del modelo clásico de organización de los hogares en torno al reparto de tareas productivas (hombres) y reproductivas (mujeres), que convive en la actualidad con la función productiva de las mujeres y que inevitablemente deviene en una multiplicación de las responsabilidades asumidas por aquéllas, con el consiguiente conflicto de compatibilidad entre las dos esferas de la vida cotidiana.

Otro dato que merece la pena analizar es el referido al uso de los servicios especializados: solamente un 20% de las personas del medio urbano recurre a ellos, mientras que en la zona intermedia lo hace un 14'9% y en el medio rural un 15,9%. Estas diferencias pueden atribuirse al hecho de que la zona rural cuenta con menos servicios de esta naturaleza y que en la zona intermedia, cuando existen dichos servicios, no cubren las necesidades reales de las familias. En todo caso, este es un problema también de la zona urbana a tenor de la escasa diferencia de 5 puntos entre las zonas.

Tanto es así, que una parte importante de quienes querrían dedicar más tiempo al trabajo declaran no poder hacerlo a causa de las condiciones de los servicios de cuidado de niños. El Cuadro 8.5 muestra datos sobre las personas que no trabajan o no trabajan más debido a que no disponen de esos servicios.

**Cuadro 8.5: No trabaja (más) por falta o no-disponibilidad de servicios de atención para los niños.**

		Sí	No	No sabe	Inactivos
<b>Rural</b>	Hombres	0,0	100,0	0,0	100,0
	Mujeres	27,4	72,6	0,0	100,0
<b>Total Rural</b>		<b>22,7</b>	<b>77,3</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Intermedio</b>	Hombres	23,1	76,9	0,0	100,0
	Mujeres	49,4	50,6	0,0	100,0
<b>Total Intermedio</b>		<b>44,1</b>	<b>55,9</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Urbano</b>	Hombres	7,6	92,4	0,0	100,0
	Mujeres	35,2	63,9	0,9	100,0
<b>Total Urbano</b>		<b>32,4</b>	<b>66,8</b>	<b>0,8</b>	<b>100,0</b>
<b>Total CLM</b>		<b>34,1</b>	<b>65,6</b>	<b>0,3</b>	<b>100,0</b>

Fuente: elaboración propia EPA. Módulo de conciliación entre la vida laboral y familiar.

Un 34,1% de las personas en Castilla-La Mancha acusan la falta o no-disponibilidad de servicios de atención para niños. Es evidente que las mujeres se ven afectadas en mayor medida por esta cuestión, en todos los tipos de zona. Destacan, sin embargo, las diferencias entre las zonas: la rural es donde menos se acusan las condiciones de esos servicios, la señalaron como motivo para no trabajar (más) sólo el 22,7% de quienes respondieron, y la intermedia donde más, llegando a un 44,1%.

**Cuadro 8.6: Principal razón, ligada con el cuidado de los niños, para no trabajar (más).**

		Falta de servicios	Servicios muy caros	Servicios sin calidad	No sabe	Total general
<b>Rural</b>	Hombres	-	-	-	-	-
	Mujeres	48,0	29,1	11,5	11,5	100,0
<b>Total Rural</b>		48,0	29,1	11,5	11,5	100,0
<b>Intermedio</b>	Hombres	47,8	52,2	0,0	0,0	100,0
	Mujeres	43,2	46,8	5,5	4,6	100,0
<b>Total Intermedio</b>		43,6	47,4	4,9	4,1	100,0
<b>Urbano</b>	Hombres	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
	Mujeres	26,4	69,7	0,0	3,9	100,0
<b>Total Urbano</b>		25,7	68,0	0,0	6,2	100,0
<b>Total CLM</b>		37,2	52,7	4,0	6,1	100,0

Fuente: elaboración propia EPA. Módulo de conciliación entre la vida laboral y familiar.

Para analizar las razones concretas que consideran estas personas como principales a la hora de afirmar que existe una falta o no-disponibilidad de servicios de cuidado para niños, debemos observar el Cuadro 8.5.

Esta situación, confirmada por las entrevistas realizadas a informantes-clave de la región, evidencia las importantes deficiencias que en materia de servicios sociales y socioeducativos existen en nuestra región para permitir la incorporación de la mujer al trabajo remunerado sin verse obligada a cumplir con “dobles jornadas”, o, simplemente, para posibilitar algún atisbo de conciliación entre la vida laboral, social y familiar. El hecho de que mucho más de la mitad de las personas ocupadas recurran a las redes sociales naturales (dentro de la familia nuclear, la familia extensa o el vecindario y amistades) para atender el cuidado de los hijos menores muestra la verdadera situación en que nos encontramos, más allá de los discursos bienintencionados de turno. La

situación nos muestra claramente, más allá de los deseos y declaraciones, que el nuestro es un modelo de bienestar más de tipo familista que verdaderamente social al estilo nord o centroeuropeo. Sin duda la importancia que el vínculo familiar tiene en nuestras sociedades permite que se sostenga, por ahora, dicho modelo; pero ¿qué pasará dentro de unos años cuándo las abuelas no vivan en la misma localidad? ¿Qué pasará cuando las mujeres con una formación cada vez mayor no deseen renunciar a su desarrollo profesional y a su derecho al trabajo remunerado? ¿Tendremos las mujeres que seguir renunciando al trabajo remunerado o aceptarlo a costa de una doble jornada? ¿Durante cuánto tiempo? Y otro tanto ocurre con el **cuidado de adultos dependientes**.

En el **medio rural** no se encontró a ningún hombre que no trabajase (más) por motivo de cuidado a menores de 15 años; de las **mujeres**, el **48%** apuntaba como razón principal la **falta de servicios** y el 29,1% que los servicios existentes eran muy caros.

**Cuadro 8.7: Atención de familiares o amigos de 15 o más años que necesitan de cuidado.**

		Sí	No	Total general
Rural	Hombres	10,2	89,8	100,0
	Mujeres	17,9	82,1	100,0
Total Rural		13,8	86,2	100,0
Intermedio	Hombres	6,2	93,8	100,0
	Mujeres	14,9	85,1	100,0
Total Intermedio		10,4	89,6	100,0
Urbano	Hombres	7,4	92,6	100,0
	Mujeres	13,1	86,9	100,0
Total Urbano		10,2	89,8	100,0
Total CLM		10,9	89,1	100,0

Fuente: elaboración propia EPA. Módulo de conciliación entre la vida laboral y familiar.

En la **zona intermedia** las mujeres siguen atribuyendo importancia a la falta de servicios (un 43,2% la considera razón principal), pero acusan en mayor medida (un **46,8%**) que **los servicios de cuidado de adultos dependientes son demasiado caros**; los hombres de esta zona coinciden relativamente con las mujeres en que los altos precios de los servicios (un 52,2%) y la escasez de éstos (un 47,8%) son los motivos esenciales.

En el **medio urbano**, disminuye la percepción de la falta de servicios como problema central (sólo un 26,4% de las mujeres señalan esta opción y ningún hombre), mientras que para **un 69,7%** de las mujeres la principal razón para no trabajar o trabajar más es que los **servicios** ligados al cuidado de adultos **son muy caros**.

Por otro lado, fijándonos en la atención al cuidado de adultos que no pueden valerse por sí mismos, actividad que implica a una parte importante de la población con edades entre los 16 y los 64 años y que constituye el gran reto a enfrentar por los servicios de atención a personas dependientes, los datos confirman una mayor dedicación de las mujeres, ya tradicionalmente ocupadas en este tipo de labores no remuneradas. En toda Castilla-La Mancha, **el 10,9%** de quienes respondieron a esta pregunta **aseguraban que se hacían cargo regularmente de dependientes**; la zona rural presenta mayor porcentaje de personas dedicadas al cuidado de adultos dependientes, sin duda debido a su estructura demográfica; **la proporción de mujeres dedicadas a cuidados de personas dependientes era mayor que la de los hombres en todas las zonas**, siendo el caso de zona intermedia donde la diferencia relativa entre sexos fue mayor.

**Cuadro 8.8: Atención de familiares o amigos de 15 o más años que necesitan de cuidado.**

		Ocupados		Parados		Inactivos	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
<b>Rural</b>	Hombres	10,5	89,5	11,7	88,3	7,7	92,3
	Mujeres	19,1	80,9	7,9	92,1	18,9	81,1
<b>Total Rural</b>		<b>13,0</b>	<b>87,0</b>	<b>9,2</b>	<b>90,8</b>	<b>16,3</b>	<b>83,7</b>
<b>Intermedio</b>	Hombres	6,7	93,3	0,0	100,0	4,6	95,4
	Mujeres	10,8	89,2	11,5	88,5	18,7	81,3
<b>Total Intermedio</b>		<b>8,0</b>	<b>92,0</b>	<b>7,5</b>	<b>92,5</b>	<b>15,8</b>	<b>84,2</b>
<b>Urbano</b>	Hombres	6,6	93,4	8,6	91,4	10,4	89,6
	Mujeres	10,1	89,9	7,9	92,1	17,8	82,2
<b>Total Urbano</b>		<b>7,9</b>	<b>92,1</b>	<b>8,1</b>	<b>91,9</b>	<b>15,5</b>	<b>84,5</b>
<b>Total CLM</b>		<b>8,7</b>	<b>91,3</b>	<b>8,2</b>	<b>91,8</b>	<b>15,8</b>	<b>84,2</b>

Fuente: elaboración propia EPA. Módulo de conciliación entre la vida laboral y familiar.

Según la relación con la actividad que aparece en el cuadro anterior, observamos una mayor tendencia de las mujeres inactivas que de los hombres inactivos hacia el cuidado de adultos dependientes, en todas las zonas.

Respecto a los desempleados, esa tendencia se invierte en el medio rural y urbano, mientras en el intermedio sólo son mujeres (dentro de los parados) quienes se dedican al cuidado de adultos. Por último, examinando los resultados en la población ocupada, está claro que la conciliación de la vida laboral y el cuidado de adultos es una cuestión que afecta a una mayor proporción de mujeres que de hombres, en todos los tipos de zona.

Los motivos por los que algunas de estas personas que cuidan de adultos dependientes no trabajan o no aumentan el número de horas dedicadas a su empleo se muestran en el Cuadro 8.9. En el **medio rural** no se encontró a ningún hombre que no trabajase (más) por motivo de cuidado a personas mayores de 15 años; de **las mujeres**, el **82,3%** apuntaba como razón principal la **falta de servicios** y el **17,7%** que los **servicios existentes eran muy caros**.

**Cuadro 8.9: Principal razón, ligada con el cuidado de adultos dependientes, para no trabajar (más).**

		Falta de servicios	Servicios muy caros	Servicios sin calidad	No sabe	Total general
<b>Rural</b>	Hombres	-	-	-	-	-
	Mujeres	82,3	17,7	0,0	0,0	100,0
<b>Total Rural</b>		82,3	17,7	0,0	0,0	100,0
<b>Intermedio</b>	Hombres	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
	Mujeres	46,5	29,0	9,9	14,6	100,0
<b>Total Intermedio</b>		43,9	33,0	9,4	13,7	100,0
<b>Urbano</b>	Hombres	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
	Mujeres	30,9	69,1	0,0	0,0	100,0
<b>Total Urbano</b>		22,3	77,7	0,0	0,0	100,0
<b>Total CLM</b>		42,8	46,1	4,5	6,6	100,0

Fuente: elaboración propia EPA. Módulo de conciliación entre la vida laboral y familiar.

En la **zona intermedia** es también acusada la **falta de servicios** por parte de las mujeres, ya que un **46,5%** la considera razón principal, un **29%** señala que los servicios de cuidado de adultos dependientes **son demasiado caros**, un 9,9% desconfía de la calidad de esos servicios y un 14,6% no sabe cuál puede ser la razón; todos los hombres de esta zona coinciden en los altos precios de los servicios como motivo esencial.

En el **medio urbano**, disminuye más la percepción de la **falta de servicios** como el problema central (sólo un **30,9%** de las mujeres señalan esta opción) y es el hecho de que **se consideran muy caros (69%)** la principal razón para no trabajar más. Tanto mujeres como hombres, coinciden en mayor medida en que la principal razón para no trabajar o trabajar más es que los servicios ligados al cuidado de adultos son muy caros.

### Flexibilidad laboral y conciliación

La jornada laboral y su distribución son aspectos determinantes de las posibilidades de compatibilización de la vida laboral y familiar. La falta de coincidencia entre los horarios escolares y los laborales y la necesidad de invertir gran cantidad de tiempo en los desplazamientos a los lugares de trabajo, son algunas de las manifestaciones cotidianas de la dificultad para conciliar las responsabilidades de trabajo y hogar, más allá de la posibilidad de obtener permisos y excedencias para dedicar tiempos específicos a asuntos relacionados con la familia.

Un 63,1% de los encuestados por el INE en Castilla-La Mancha reconoce que puede modificar (generalmente o en situaciones especiales) el inicio o la finalización de la jornada laboral por razones familiares al menos durante una hora. Los hombres y mujeres pertenecientes a la zona intermedia parece que tienen ligeramente más ventajas en este aspecto.

**Cuadro 8.10: Posibilidad de modificar, al menos 1 hora, el inicio/fin de la jornada laboral por razones familiares.**

		Es posible, generalmente	Es posible, rara vez	No es posible	No sabe	Total general
<b>Rural</b>	Hombres	46,0	18,2	30,9	4,9	100,0
	Mujeres	48,8	7,6	33,1	10,4	100,0
<b>Total Rural</b>		<b>46,8</b>	<b>15,2</b>	<b>31,5</b>	<b>6,5</b>	<b>100,0</b>
<b>Intermedio</b>	Hombres	50,8	12,9	25,8	10,5	100,0
	Mujeres	54,6	12,2	28,7	4,5	100,0
<b>Total Intermedio</b>		<b>51,9</b>	<b>12,7</b>	<b>26,7</b>	<b>8,7</b>	<b>100,0</b>
<b>Urbano</b>	Hombres	45,8	16,6	27,8	9,9	100,0
	Mujeres	47,8	15,0	30,5	6,6	100,0
<b>Total Urbano</b>		<b>46,6</b>	<b>16,0</b>	<b>28,8</b>	<b>8,7</b>	<b>100,0</b>
<b>Total CLM</b>		<b>48,3</b>	<b>14,8</b>	<b>28,6</b>	<b>8,3</b>	<b>100,0</b>

Fuente: elaboración propia EPA. Módulo de conciliación entre la vida laboral y familiar.

Es interesante en esta cuestión separar a los trabajadores por cuenta propia de los trabajadores por cuenta ajena, porque las posibilidades son muy distintas para unos y para otros. Los datos lo confirman: siempre encontramos mayores porcentajes en los trabajadores por cuenta propia dentro de las respuestas “Es posible, generalmente”.

Pero centrándonos en los trabajadores por cuenta ajena, el porcentaje de quienes pueden cambiar generalmente al menos una hora de su jornada se reduce al 39,2%. Además, una proporción del 34,4% de estos empleados asalariados dice no poder, de ninguna manera, modificar dentro de ese margen el horario de entrada o de salida para atender a su familia. **La zona donde más complicado es conseguir esa modificación de la jornada laboral es la rural:** un 40,6% de los asalariados no tiene esa posibilidad.

**Cuadro 8.11: Posibilidad de modificar, al menos 1 hora, el inicio/fin de la jornada laboral por razones familiares (por cuenta propia).**

		Es posible, generalmente	Es posible, rara vez	No es posible	No sabe	Por cuenta propia
<b>Rural</b>	Hombres	76,8	11,4	11,9	0,0	100,0
	Mujeres	93,3	4,5	2,3	0,0	100,0
<b>Total Rural</b>		<b>80,1</b>	<b>10,0</b>	<b>10,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Intermedio</b>	Hombres	79,2	7,1	8,1	5,5	100,0
	Mujeres	93,0	5,8	1,2	0,0	100,0
<b>Total Intermedio</b>		<b>82,8</b>	<b>6,8</b>	<b>6,3</b>	<b>4,1</b>	<b>100,0</b>
<b>Urbano</b>	Hombres	74,2	13,3	10,5	2,0	100,0
	Mujeres	86,8	7,0	4,6	1,5	100,0
<b>Total Urbano</b>		<b>77,7</b>	<b>11,6</b>	<b>8,9</b>	<b>1,9</b>	<b>100,0</b>
<b>Total CLM</b>		<b>80,1</b>	<b>9,4</b>	<b>8,1</b>	<b>2,3</b>	<b>100,0</b>
		Es posible, generalmente	Es posible, rara vez	No es posible	No sabe	Por cuenta ajena
<b>Rural</b>	Hombres	30,6	21,8	40,3	7,4	100,0
	Mujeres	36,9	8,5	41,4	13,2	100,0
<b>Total Rural</b>		<b>32,6</b>	<b>17,5</b>	<b>40,6</b>	<b>9,2</b>	<b>100,0</b>
<b>Intermedio</b>	Hombres	38,9	15,4	33,1	12,6	100,0
	Mujeres	43,3	14,0	36,8	5,9	100,0
<b>Total Intermedio</b>		<b>40,3</b>	<b>15,0</b>	<b>34,3</b>	<b>10,4</b>	<b>100,0</b>
<b>Urbano</b>	Hombres	38,6	17,5	32,1	11,8	100,0
	Mujeres	42,6	16,1	34,0	7,3	100,0
<b>Total Urbano</b>		<b>40,2</b>	<b>16,9</b>	<b>32,9</b>	<b>10,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Total CLM</b>		<b>39,2</b>	<b>16,4</b>	<b>34,4</b>	<b>10,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: elaboración propia EPA. Módulo de conciliación entre la vida laboral y familiar.

Por otra parte, la posibilidad de organizar la propia jornada de trabajo tomando algún día libre para atender a la familia es todavía más limitada.

Menos de la mitad (un 44,1%) de los encuestados afirma poder hacerlo generalmente. Donde mayores diferencias encontramos entre sexos es en la **zona intermedia**: un 55,2% de las mujeres ocupadas tiene la posibilidad de cambiar su jornada generalmente, frente a un 44,8% de los hombres (habiendo un 10,6% que “no sabía”). Aun así, esta zona, **comparada con las demás**, presenta los mayores porcentajes para ambos sexos, por lo que se puede decir que es el ámbito **donde existe mayor flexibilidad en este aspecto**.

**Cuadro 8.12: Posibilidad de organizar la jornada laboral para tomar días libres por razones familiares.**

		Es posible, generalmente	Es posible, rara vez	No es posible	No sabe	Total general
<b>Rural</b>	Hombres	42,9	13,2	37,6	6,4	100,0
	Mujeres	43,9	12,7	34,9	8,6	100,0
<b>Total Rural</b>		<b>43,1</b>	<b>13,0</b>	<b>36,8</b>	<b>7,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Intermedio</b>	Hombres	44,8	17,1	27,5	10,6	100,0
	Mujeres	55,2	11,0	28,8	5,0	100,0
<b>Total Intermedio</b>		<b>48,0</b>	<b>15,2</b>	<b>27,9</b>	<b>8,9</b>	<b>100,0</b>
<b>Urbano</b>	Hombres	41,2	16,3	34,1	8,3	100,0
	Mujeres	43,4	13,2	36,6	6,8	100,0
<b>Total Urbano</b>		<b>42,1</b>	<b>15,1</b>	<b>35,1</b>	<b>7,7</b>	<b>100,0</b>
<b>Total CLM</b>		<b>44,1</b>	<b>14,8</b>	<b>33,1</b>	<b>8,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: elaboración propia EPA. Módulo de conciliación entre la vida laboral y familiar.

Atendiendo a la situación profesional, los ocupados por cuenta propia tienen mayor facilidad para cambiar su jornada laboral (el 74,1% puede hacerlo, generalmente) que los empleados por cuenta ajena (sólo el 35,6%). En este mismo punto, las diferencias entre hombres y mujeres asalariados se acentúan en la zona intermedia: el 32,8% de ellos puede conseguir reorganizar la jornada frente al 46,8% de ellas; aunque habría que matizar que un alto porcentaje (el 13,6%) de esos hombres eligió la respuesta “no sabe”. Es decir, la situación en ambos casos es similar, lo que ocurre es que, en la práctica, son las mujeres las que piden días libres o flexibilizan la jornada para atender a la familia, y no los hombres.

Más de una tercera parte (el **38,9%**) de los **trabajadores por cuenta ajena** declara **no poder, en ningún caso, disponer de días libres por motivos familiares**, siendo poco notable la diferencia entre hombres y



mujeres. Estas **dificultades parecen mayores en el medio rural**, donde el porcentaje en ese caso llega al **44,4%**, mientras la zona intermedia está por debajo de la media regional con un 35,3%.

**Cuadro 8.13: Posibilidad de organizar la jornada laboral para tomar días libres por razones familiares (por cuenta propia/por cuenta ajena).**

		Es posible, generalmente	Es posible, rara vez	No es posible	No sabe	Por cuenta propia
<b>Rural</b>	Hombres	65,8	9,7	22,2	2,3	100,0
	Mujeres	77,7	4,0	9,2	9,0	100,0
<b>Total Rural</b>		<b>68,1</b>	<b>8,6</b>	<b>19,7</b>	<b>3,6</b>	<b>100,0</b>
<b>Intermedio</b>	Hombres	74,6	12,4	9,6	3,5	100,0
	Mujeres	83,8	12,9	3,3	0,0	100,0
<b>Total Intermedio</b>		<b>77,0</b>	<b>12,5</b>	<b>8,0</b>	<b>2,5</b>	<b>100,0</b>
<b>Urbano</b>	Hombres	70,8	11,7	16,2	1,3	100,0
	Mujeres	84,6	6,9	8,5	0,0	100,0
<b>Total Urbano</b>		<b>74,6</b>	<b>10,4</b>	<b>14,1</b>	<b>1,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Total CLM</b>		<b>74,1</b>	<b>10,8</b>	<b>12,9</b>	<b>2,1</b>	<b>100,0</b>
		Es posible, generalmente	Es posible, rara vez	No es posible	No sabe	Por cuenta ajena
<b>Rural</b>	Hombres	31,7	14,2	45,6	8,4	100,0
	Mujeres	34,6	15,0	41,8	8,6	100,0
<b>Total Rural</b>		<b>32,6</b>	<b>14,5</b>	<b>44,4</b>	<b>8,5</b>	<b>100,0</b>
<b>Intermedio</b>	Hombres	32,8	18,8	34,9	13,6	100,0
	Mujeres	46,8	10,4	36,3	6,5	100,0
<b>Total Intermedio</b>		<b>37,4</b>	<b>16,1</b>	<b>35,3</b>	<b>11,2</b>	<b>100,0</b>
<b>Urbano</b>	Hombres	33,7	17,5	38,8	10,0	100,0
	Mujeres	37,9	14,1	40,4	7,7	100,0
<b>Total Urbano</b>		<b>35,4</b>	<b>16,1</b>	<b>39,4</b>	<b>9,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Total CLM</b>		<b>35,6</b>	<b>15,9</b>	<b>38,9</b>	<b>9,6</b>	<b>100,0</b>

Fuente: elaboración propia EPA. Módulo de conciliación entre la vida laboral y familiar.

A la luz de estos datos, la carencia de una red suficiente de servicios e infraestructuras de apoyo para el cuidado de niños y adultos dependientes sigue siendo manifiesta. Asimismo, sigue siendo difícil evaluar los resultados de las medidas tomadas hasta el momento de manera exhaustiva. Sobre el problema específico de la atención a la dependencia es obligado, además, recordar las perspectivas que abre el proceso iniciado con la Ley de Atención a la Dependencia. Se han depositado grandes expectativas en esta iniciativa, que debería ayudar a liberar cargas soportadas por muchos ciudadanos (sobre todo, mujeres) que atienden habitualmente a familiares con autonomía personal limitada.

## **Estrategias privadas de conciliación**

En 1998 se realizó una Encuesta de Compatibilización Familia-Empleo (ECFE)<sup>3</sup> que no puede desagregarse por debajo del nivel nacional debido al tamaño muestral, pero que proporciona información de sumo interés acerca de las estrategias utilizadas en España para conseguir la conciliación entre la vida familiar y laboral. Sus resultados más relevantes son los siguientes (Tobío, 2002):

Los hogares siguen funcionando de manera marcadamente tradicional en lo que se refiere al reparto de las responsabilidades domésticas. Hemos podido comprobar con los datos de 2005 que los cambios en la posición económica y social de las mujeres escasamente se acompañan de cambios en la organización social y familiar. Esta contradicción entre roles se resuelve mediante una variedad de estrategias que despliegan las mujeres. En el trabajo de Tobío se identifican varios tipos de estrategias: principales, complementarias, extremas e indirectas.

### **Las estrategias principales**

Son aquellas que por sí mismas son suficientes para responder a la totalidad de las demandas que plantea la maquinaria doméstica. Frecuentemente, un miembro femenino de la red de parentesco, que suele ser la abuela materna, actúa como madre sustituta, asumiendo la mayor parte de las funciones que a la madre corresponden en el modelo de familia tradicional. En otras ocasiones, es otra persona allegada a la familia que, a cambio de una remuneración económica, asume ese papel. Los hombres, las parejas, no llegan a ser nunca una estrategia, sino un recurso con el que poder contar en determinados momentos ya que su ayuda en la práctica es muy limitada.

---

<sup>3</sup> La ECFE incluía 1.200 entrevistas y se desarrolló dentro del III Plan de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Este tipo de estrategia es muy frecuente entre las madres trabajadoras de nivel socioeconómico bajo y la ayuda está condicionada a la proximidad espacial de abuelas, hijas y nietos. Esta **ayuda de la familia extensa a través de la abuela materna** no hace sino seguir la lógica de la consanguinidad y del género, ya que la ayuda de los abuelos es mucho menos autónoma que la de las abuelas. Cuando se trata de otros parientes de apoyo éstos son casi siempre mujeres también.

**Ayuda que aporta la red familiar de las madres trabajadoras  
(ECFE, 1998)**

Tipo de tarea	Abuela materna	Abuelo materno	Abuela paterna	Abuelo paterno	Otros parientes femeninos	Otros parientes masculinos
Cuidar de los niños en edad preescolar	31,3	18,8	15,0	7,4	6,6	2,2
Cuidar de los niños después del colegio	38,2	15,7	17,5	8,5	8,1	2,8
Llevar/traer a los niños al/del colegio	18,6	10,6	8,9	4,7	5,6	0,6
Preparar comida para los niños	23,0	4,5	6,0	1,1	3,2	0,1
Preparar comida para la entrevistada	18,3	2,2	3,1	0	1,9	0
Preparar comida para el marido de la entrevistada	11,9	1,5	3,1	0,2	1,3	0
Limpiar la casa	9,4	0,7	1,7	0	3,2	0,4
Lavar la ropa	8,6	0,4	1,7	0	2,7	0,3
Planchar	8,8	0,2	2,3	0	1,6	0,1
Coser	8,2	0,2	1,4	0	2,1	0,1
Hacer la compra	8,6	0,7	2,5	0	1,8	0,1
Llevar a los niños al médico	8,6	1,9	3,9	0,1	1,8	0,1
Ninguna tarea ordinaria	46,2	73,8	75,9	87,4	87,4	95,3
En fines de semana	29,9	20,4	13,8	9,6	6,8	2,3
Por la noche cuando salen los padres	33,7	18,9	16,7	11,2	8,9	2,5
Cuando los niños están enfermos	41,6	21,9	16,7	9,9	8,4	2,2
Durante las vacaciones escolares	33,0	19,8	13,8	8,5	6,6	1,2
Si la cuidadora no está disponible	11,7	6,5	5,3	3,4	5,6	0,9
Otras situaciones extraordinarias	38,9	22,8	18,3	12,6	11,5	5,2
Ninguna tarea extraordinaria	35,1	60,2	65,0	78,0	78,2	91,1

\* Porcentaje de madres trabajadoras con parientes que residen en su misma localidad que son ayudados por ellos

Fuente: Fernández y Tobío, 2006.

**Qué ayuda más a las madres trabajadoras a hacer familia y empleo compatibles (ECFE, 1998)**

La ayuda de su madre	26,7
La ayuda de su marido/pareja	24,7
Vivir cerca del trabajo	13,9
La ayuda de otros miembros de la familia	10,2
La ayuda doméstica remunerada	9,2
El horario de trabajo	7,8
Vivir cerca del colegio de los niños	4,4
Los servicios que ofrece el centro escolar	1,5
Otros recursos	0,7
Nada	0,8
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

\* Los datos se refieren a todas las madres trabajadoras que viven con al menos un hijo menor de 18 años.

**Fuente: Fernández y Tobío, 2006.**

Cuando la estrategia principal pasa por la **ayuda doméstica remunerada**, estamos hablando de hogares de clase media-alta (que siempre han tenido servicio doméstico, por cierto, independientemente de las actividades de la mujer). Este traspaso de trabajo doméstico a otra mujer supone liberar tiempo para sí misma y una condición para el desarrollo de la propia carrera profesional. Este tipo de estrategia, no obstante, requiere de una notable seguridad por parte de la mujer trabajadora, ya que se trata de un gasto del que se podría prescindir y que comporta, de algún modo, un riesgo de externalización de afectividad de los hijos, tal como se ha puesto de manifiesto en otras investigaciones realizadas sobre el servicio doméstico en régimen interno<sup>4</sup>. En todo caso, esta estrategia está asociada siempre al nivel socioeconómico y a la jornada laboral de la mujer trabajadora, así como al número de hijos menores del núcleo familiar.

<sup>4</sup> Véase al respecto nuestro trabajo de investigación realizado en Castilla-La Mancha: AGUILAR, M<sup>a</sup> J. (dir.), CRUZ, F. y LOZANO, M. (2005): *Mujeres inmigrantes en el servicio doméstico. Acceso al empleo y contratación. Problemática ocupacional y condiciones de vida*, Albacete, GIEMIC-UCLM.

**Existencia de ayuda doméstica remunerada  
por nivel socioeconómico de las madres que trabajan \* (ECFE, 1998)**

Ayuda doméstica remunerada	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Total
Tienen	54,5	29,5	11,5	27,6
No tienen	45,5	70,5	88,5	72,4
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

\* Porcentajes verticales.

Fuente: Fernández y Tobío, 2006.

**Tareas domésticas ordinarias que realiza la ayuda doméstica remunerada\*  
(ECFE, 1998)**

Tipo de tarea	% que realiza
Cuidar a los niños en edad preescolar	25,5
Cuidar a los niños después del colegio	29,9
Llevar/traer a los niños al/del colegio	23,3
Preparar comida para los niños	23,6
Preparar comida para la entrevistada	21,1
Preparar comida para el marido de la entrevistada	20,9
Limpiar la casa	85,5
Lavar ropa	51,2
Planchar	57,7
Coser	28,7
Hacer la compra	10,6
Llevar a los niños al médico	7,0

\* Porcentaje que realiza sobre el total de entrevistadas con ayuda doméstica remunerada.

Fuente: Fernández y Tobío, 2006.

Como la excepción es el servicio doméstico externo a tiempo completo, cuando se utiliza esta estrategia se suelen encargar las empleadas de hogar de las tareas más duras vinculadas a la limpieza, las comidas y la ropa, quedando el cuidado de los hijos en manos de la familia (al menos en el discurso de las empleadoras).

Subsiste en esta estrategia la idea de que la mujer empleada de hogar sustituye a la mujer en el hogar (no al hombre), de ahí que la diferencia entre lo que gana la mujer y lo que paga a la empleada de hogar debe “justificar” el uso de esta estrategia.

Habría que plantearse también cómo concilian las empleadas de hogar, inmigrantes en muchos casos, ya que ellas suelen recurrir a la abuela materna en la mayoría de los casos (tanto si son españolas como si son extranjeras).

El **reparto de tareas con la pareja masculina** ya hemos dicho que prácticamente nunca constituye una estrategia principal, pues los hombres españoles que viven en pareja son los que en mayor proporción no realizan ningún tipo de trabajo doméstico (76,6% según ellos mismos y 79,7% según sus parejas femeninas, en datos del Eurobarómetro). Según la ECFE ninguna tarea doméstica la realizan mayoritariamente los hombres y sólo hay tres actividades en que se hacen conjuntamente: levantarse por la noche a atender a los niños, ayudarles en los deberes y quedarse con ellos después del colegio.

**Tareas según quién las realiza: entrevistada, pareja, ambos o ninguno \***  
(ECFE, 1998)

Tarea	Entrevistada	Pareja	Ambos	Ninguno
Preparar el desayuno	49,6	8,1	38,0	4,5
Preparar la comida	66,5	6,7	18,4	8,3
Fregar cachamos/recoger mesa	55,8	6,5	30,7	7,1
Hacer la compra	49,7	6,4	42,3	1,6
Pasar el aspirador/barrer	60,1	5,2	23,0	11,8
Limpiar los cristales	65,0	5,0	16,1	14,0
Limpiar los baños	69,9	1,9	15,1	13,1
Quitar el polvo	62,3	2,7	20,9	14,1
Hacer las camas	60,7	4,3	28,5	6,5
Poner la lavadora	77,1	3,0	14,0	5,9
Tender la ropa	68,4	5,7	18,1	7,8
Planchar	76,4	2,0	9,9	11,7
Llevar/traer a los niños al/del centro escolar	30,1	8,9	24,9	36,1
Llevar a los niños al médico	48,6	4,7	39,2	7,5
Ayudar a los niños en los deberes	29,5	10,2	38,3	22,1
Estar con los niños después del colegio	33,1	8,2	33,7	25,0
Levantarse por las noches para atender a los niños	40,0	5,1	46,5	8,3
Regar las plantas	54,9	11,8	17,6	15,7

\* Porcentajes horizontales.

**Fuente: Fernández y Tobío, 2006.**

Sin embargo, la participación de los hombres en el hogar aumenta en función de la cualificación y remuneración de la mujer (sobre todo cuando ésta

es más elevada que en el caso del hombre). En estos casos aumentan las tareas realizadas por el hombre o por ambos miembros de la pareja conjuntamente, pero también es verdad que aumentan las tareas que no realizan ninguno de los dos. Lo que parece estar claro en todas las encuestas y estudios realizados, es que el factor más claramente asociado a una mayor igualdad de género es el nivel de cualificación de la ocupación de la mujer, que cuanto más alto produce un aumento en la participación doméstica de los hombres.

### **Las estrategias complementarias**

Son las que, en sí mismas, no son suficientes para resolver todos los problemas de compatibilización de la vida familiar y laboral, pero que combinadas con otras, componen una estrategia general. A veces complementan la estrategia principal: por ejemplo, cuando la madre trabajadora se traslada a vivir cerca de su propia madre para facilitar su ayuda cotidiana. Otras veces se utilizan los centros escolares, se optimiza el tiempo, se reducen distancias o se simplifica el trabajo doméstico.

Sólo el 1,5% de las entrevistadas en la ECFE señala los centros escolares como factor de conciliación. La falta de coordinación de los horarios escolares y laborales y unas vacaciones escolares excesivamente más prolongadas que las que disfrutaban los trabajadores coadyuvan a esta situación. Lo mismo ocurre con los horarios de las guarderías. En general, estos servicios están concebidos y organizados en función del horario tradicional del ama de casa. Y, sobre todo, cuando no existe comedor escolar.

Esta discrepancia horaria se resuelve a través de los abuelos, de la propia mujer que entra tarde al trabajo para dejar a los hijos en el colegio, de otros parientes o de la remuneración a una persona que se encargue de traer y llevar a los niños a la escuela. En el caso de las vacaciones escolares ocurre lo

mismo, aunque aquí aparece otra alternativa indeseable como es la de llevarse a los niños más pequeños al trabajo (casi un 7%) o dejarlos solos en casa (entre un 5 y un 13%). Tampoco los horarios de las “escuelas de verano” resuelven esta discrepancia horaria que, por otra parte, sólo es utilizada por el 3% de los niños. La opción de turnarse las vacaciones el padre y la madre se utiliza en un 10% de los casos (opción que tampoco es aconsejable desde el punto de vista del bienestar familiar y de los hijos).

**Quién cuida a los hijos durante las vacaciones escolares por edad de la entrevistada \* (ECFE, 1998)**

Cuidado de los hijos durante las vacaciones escolares	Edad de la entrevistada			Total
	<30	30-39	>39	
Los llevan a casa de los abuelos	36,6	36,0	20,4	33,3
Los abuelos van a casa de la entrevistada	33,3	17,9	17,6	20,3
Los cuidan otros parientes	6,5	2,1	2,1	2,8
Los padres se turnan las vacaciones	13,8	9,3	9,9	10,1
Se quedan solos en casa	0,8	7,2	22,5	9,0
Ayuda doméstica remunerada	2,4	10,3	8,5	8,8
Los lleva al trabajo la entrevistada	3,3	8,0	5,6	6,8
Los cuidan los hermanos mayores	0,0	1,1	2,8	1,3
Coinciden las vacaciones de la entrevistada y sus hijos	0,8	2,9	1,4	2,3
Van a campamentos/centros de verano	0,0	1,0	1,4	0,9
Van a actividades lúdicas en su ciudad	0,8	1,0	5,6	1,8
Otras formas	1,6	2,5	2,1	2,3
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

\* Base = madres que trabajan con algún hijo en el centro escolar < 12 años. (Porcentaje de horas de trabajo de la entrevistada). Chi cuadrado de Pearson significativo al 0,000; 5 casillas frecuencia esperada < 5.

Fuente: Fernández y Tobío, 2006.

### Las estrategias extremas o indeseables

Son negativas tanto para la madre como para los hijos, pero no por ello son inexistentes. En esta estrategia se ubican acciones tales como: llevarse a los niños pequeños al trabajo cuando no se tiene con quién dejarlos o cuando están enfermos, o dejarlos solos en casa aunque sean pequeños para ello. Ya



hemos visto que durante las vacaciones escolares son estrategias utilizadas con frecuencia.

### Las estrategias indirectas

Son aquellas prácticas en las que la compatibilidad se asegura eliminando o reduciendo una parte del problema: los hijos o el empleo.

Aquí se ponen en juego diversas **estrategias espaciales**: En la medida en que se reduce la distancia entre trabajo y hogar se puede compatibilizar mejor, pero ello es cada vez más difícil por la organización de los espacios laborales lejos del hogar. En todo caso, este tipo de estrategias suponen una limitación de oportunidades en el mundo del trabajo y restringen las posibilidades de desarrollo profesional al estar el trabajo de la mujer fuertemente condicionado por la cercanía del lugar de trabajo y el hogar.

#### Distancia del lugar de trabajo de las madres trabajadoras y de sus parejas masculinas \* (ECFE, 1998)

	Entrevistada	Pareja
Muy cerca	21,1	12,0
Cerca	31,3	22,6
No muy lejos	22,1	21,0
Lejos	17,8	25,6
Muy lejos	5,9	12,5
Variable	1,6	5,3
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

\* Porcentajes verticales.

Fuente: Fernández y Tobío, 2006.

También se observan **estrategias temporales**, sobre todo en la búsqueda y aceptación de trabajos a tiempo parcial. En estos casos las variaciones de la jornada están asociadas al nivel socioeconómico y la ocupación de la mujer, así como a su situación profesional. Son las mujeres

con ocupaciones más elevadas las que manifiestan deseos de trabajar menos horas, y en cambio, son las ocupadas en actividades más bajas las que manifiestan su deseo de trabajar más horas.

Todas las entrevistadas con alto nivel de cualificación y ocupación se quejan de la prolongación innecesaria de su horario laboral, más allá del oficialmente establecido. Sin duda la organización del trabajo y las empresas es masculina en este sentido. No es de extrañar que según el informe del IESE que acaba de ser hecho público, el 30% de las directivas y ejecutivas españolas terminen abandonando su trabajo por no poder compatibilizarlo con su vida familiar: “las empresas no discriminan a las mujeres, sino a las madres”, es la síntesis de dicho estudio<sup>5</sup>.

**Cuándo realizan las madres trabajadoras las tareas domésticas de las que se ocupan personalmente \* (ECFE, 1998)**

	1	2	3	4	5	6	7
Hacer la comida	16,8	7,2	18,6	14,3	27,0	9,4	6,7
Hacer la compra	7,2	9,8	5,8	34,4	1,9	37,3	3,5
Pasar el aspirador	9,2	8,8	6,4	20,9	2,9	37,7	14,1
Limpiar cristales	5,3	7,2	3,3	14,6	1,9	53,7	13,8
Limpiar los baños	13,7	11,8	6,4	22,8	5,1	29,7	10,4
Quitar el polvo	13,1	10,3	5,9	23,7	3,1	32,1	11,7
Hacer las camas	54,3	16,0	5,5	9,5	2,1	5,8	6,5
Poner la lavadora	15,3	9,5	8,9	32,7	18,2	9,8	5,5
Tender la ropa	8,7	9,4	11,0	35,1	17,1	10,9	7,6
Planchar	4,8	4,9	3,2	28,7	19,3	28,2	10,7

1. Por la mañana antes de ir a trabajar. 2. Por la mañana. 3. A la hora de comer entre la mañana y la tarde. 4. Por la tarde. 5. Por las noches después de cenar. 6. Los fines de semana. 7. Nunca.

\* Porcentajes horizontales.

**Fuente: Fernández y Tobío, 2006.**

Cuando no se puede reducir la jornada, se termina adaptando el tiempo libre que deja la actividad laboral para realizar las tareas domésticas, incluyendo las noches, las madrugadas y los fines de semana: el 27% cocina después de cenar, pone la lavadora, tiende la ropa y plancha. Y la dedicación

<sup>5</sup> Véase *El País* de 10 de noviembre de 2007: “Las ejecutivas tiran la toalla. El 30% de las directivas renuncian a su cargo al no poder conciliar trabajo y familia”, pp.30-31.

más intensa es durante el fin de semana: el 54% limpian los cristales, el 38% pasa el aspirador y el 37% hacen la compra.

Por todo esto, más que de conciliación habría que hablar de contradicción (Tobío, 2002) en las madres trabajadoras entre el mundo del trabajo y el mundo de la familia. Las razones individuales, familiares, económicas y sociales que explican la incorporación masiva de la mujer al empleo no parecen indicar la posibilidad de marcha atrás.

Este retraso en la incorporación femenina al empleo en España se ha hecho con cierta celeridad, lo que seguramente explica la escasa contienda de la sociedad española ante la magnitud del cambio que está teniendo ya lugar. Pero estos nuevos problemas que ahora “están siendo solucionados de forma callada, privada e informal entre mujeres, a través de una variedad de estrategias de las que es pieza clave la solidaridad intergeneracional” no serán posibles en un futuro próximo: cuando las abuelas inactivas y disponibles vayan desapareciendo o sustituyéndose por abuelas ocupadas y menos proclives a desempeñar este papel de madres sustitutas. El resto de las estrategias no son deseables y tiene efectos negativos, y la baja tasa de fecundidad española tampoco es ajena a estos problemas.



## **Capítulo 9.**

# **LOS DISCURSOS SOBRE LA MUJER RURAL Y SUS POSIBILIDADES DE INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL Y DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL**

1. Los discursos sobre la situación general de la mujer rural
2. Actividad y trabajo remunerado
3. Formación y empleo
4. Conciliación del empleo y el cuidado
5. Crítica de las políticas implementadas
6. Propuestas y preocupaciones



Nuestro análisis en este capítulo se realiza a partir de los datos cualitativos que los informantes-clave nos han proporcionado y que son, desde mi personal punto de vista, quizás lo más interesante de este informe. No hemos podido presentar la totalidad de los relatos por razones de espacio, pero hemos decidido, contra lo que suele ser habitual, reproducir las frases en el contexto de la argumentación completa (respuesta generalmente a una pregunta). En este capítulo se encierra el diagnóstico más certero de la situación, así como el apunte de las posibles soluciones a los múltiples problemas que afectan a la mujer en el medio rural.

He optado por reducir al máximo mis interpretaciones, y dejar que sean los propios discursos de los sistemas expertos que trabajan en el medio rural de Castilla-La Mancha los que desgranen y pongan voz al diagnóstico de situación: tanto en lo que se refiere a “lo que es” como en lo que se refiere a “lo que debería haber” y “lo que podría haber”.

## **Los discursos sobre la situación general de la mujer rural**

### **La despoblación y su *feed-back* con la falta de servicios**

Muchos núcleos o áreas rurales presentan una demografía muy débil y desequilibrada (baja densidad demográfica, población envejecida y masculinizada). La relativa escasez de equipamientos y servicios públicos (educativos, sanitarios, culturales, de atención social, etc.) es efecto y causa a la vez de esta estructura demográfica.

Las ciudades o núcleos medios suelen últimamente..., pues, están manteniendo o no están **envejeciendo progresivamente**. Pero en el medio rural sigue habiendo..., no se ha frenado todo el envejecimiento, **ni se ha frenado toda la despoblación**... Y siempre va a haber desigualdades territoriales, porque es mucho más caro llevar servicios a zonas con poca población. O sea, que está claro que el medio rural va a tener que..., aparte de funcionar con servicios así para varios pueblos o tal, pues, seguramente no le lleguen todas las prestaciones. (E2)

Principalmente el tema de **cargas familiares, la falta de empleo y también, por qué no decirlo, la falta de servicios**. Esto es, el equiparamiento de las zonas rurales a las zonas urbanas todavía es una asignatura pendiente y lógicamente cuando una mujer necesita cualquier tipo de servicios, estamos hablando de un servicio que a lo mejor puede ser educativo o sanitario o cultural, si me apuráis. Y si no lo encuentra en su municipio, pues eso es campo abonado para que **esa mujer coja su núcleo familiar y salga donde esté el instituto o donde esté el hospital más próximo o donde tenga un cine o una piscina**. (E12)

Van a servir para poner las residencias aquí en los pueblos y dejar a los abuelotes. (E5)

En ocasiones se da a costa de personas, de familias que viven en pueblos más pequeños, que empiezan a tener hijos, que ven la necesidad de servicios culturales, sanitarios, educativos,... y se dan cuenta o **llegan a la conclusión de que la mejor opción es dejar su pueblo** (pueblos pequeños) y venirse a los medianos, medianos-grandes. (E7)

Llega un momento que **no solamente emigra la mujer que está bien formada**. Sino que **la mujer joven que no está tan formada cuando ve unas condiciones familiares adversas automáticamente quiere salir de ellas**. Si tú ves a tu madre en la que ella es la que se tiene que encargar de la comida, de arreglar la casa, atender al abuelo, de cuidar a tus hermanos pequeños. Y ves que eso es lo que a ti te toca cuando te casas y tal. Pues es fácil **que tú quieras salir de ese entorno social e irte a uno más favorable**. Y para eso las mujeres son mucho más dinámicas. **Tienen más capacidad de emprender y de cambiar de entorno que los propios hombres**. De ahí los procesos de masculinización. (...) Lo que **huyen es de un reparto de tareas conforme ellas han visto su ámbito familiar**. ¿Me sigues? Porque igual lo que huye es con su pareja y se van del pueblo y viven en la cabecera de la comarca y el marido coge el coche y va todos los días a la explotación y ella vive en la cabecera de la comarca donde las condiciones sociales son menos opresoras que las que ella tenían en un entorno más rural. No emigran solamente las más formadas. **Emigran las jóvenes menos formadas igual por una presión social que no tiene que aguantar**. Porque eso se da por hecho, en los entornos rurales se entiende que la mujer tiene que llevar ese rol. (E12)

Esta emigración femenina se produce también “en cadena”:

Emigrar, tirar de abuelas. El principal emigrar. Es obvio y va casi en paralelo que un matrimonio muy joven reside en el pueblo hasta que el hijo en edad escolar no tiene el centro que necesita. En el momento **en que se desplaza el hijo, en muchos casos se desplaza la familia en su conjunto**. Eso es un ejemplo. (E12)

En toda Castilla-La Mancha **los servicios de conciliación**, como CAI u otros, como proyecto Canguras, u otros servicios que puedan existir, **no dan cobertura a toda la población**. En las familias que trabajan el hombre y la mujer tienen que programar cuando van a tener un niño, antes de tener el niño, para tener la plaza de



guardería. Eso dificulta mucho el acceso al puesto de trabajo. En las zonas rurales además nos encontramos con que **las mujeres que suelen tener cualificación**, normalmente no trabajan en los pueblos. Y, por tanto, **no acaban residiendo en los pueblos**. (E4)

En algunos sitios existe guardería, en otros muchos no, ¿por qué?, porque ya no hay niños. **El grado de envejecimiento es tan grande que no hay niños. Los colegios se van a cerrar**, dentro de ocho o diez años estarán todos cerrados. Y hacer los estudios que queráis. Te vas a mi pueblo (que yo soy de Casas de Ves)... pues yo me acuerdo que hace quince años había 160 o 180 chiquillos, en este momento hay cuarenta. Luego vamos a otro tema que es la concentración. Los chiquillos a partir de tercero, creo que es, se vienen todos a Casas-Ibáñez ya. Llega un autobús, los recoge y fuera. Una vez que terminas eso, te vas a Albacete o te vas a Valencia. Entonces, como no haya una generación que vaya a sustituir, porque el que se casa se va, si es que hay alguien que se casa, pues es lo que yo te digo, que el medio rural está muy condenado. (E6)

## **La visión tradicionalista y la idealización de la domesticidad y la ruralidad en la mujer (el “idilio rural”)**

Algunas investigaciones recientes realizadas en el marco de la geografía humana británica, centradas en la conciliación de la vida laboral y familiar de las mujeres rurales, han puesto de manifiesto la relación entre las representaciones sociales relativas al género y la familia y la propia imagen de la “ruralidad”. En concreto nos encontramos con que **la ideología tradicional sobre el papel de las mujeres como esposas y madres refuerza y es reforzada por las ideologías sobre la identidad de “lo rural”**<sup>1</sup>. Feminidad y domesticidad se vinculan de una manera muy poderosa con la noción de comunidad orgánica que está en el centro del ideal de “ruralidad”: La comunidad rural sería idealmente el espacio de la solidaridad auténtica que representa la vida hogareña, y el papel incondicionalmente cuidador y nutricio de la mujer, tal como se evidencia en los siguientes discursos:

Pensé en que si quería formar una familia yo sabía que tendría que mantener mi puesto de trabajo, mi marido el suyo, el nivel de vida allí exige más y el ritmo de vida allí es muchísimo más rápido, y yo sabía que calidad de vida iba a tener poca y lo que le iba a ofrecer al entorno familiar mío no era lo que yo había pretendido toda mi vida. Entonces decía “¿cómo?, pero qué locura, cómo te vas a dejar el puesto de trabajo para ir a un pueblo” (que apenas habían en cada calle dos bombillas), y digo

---

<sup>1</sup> Lo que en la literatura anglosajona se denomina “*the rural idyll*”, es decir, la visión idílica de lo rural.

“pues, claro que me voy”. Y me vengo pensando en eso, en mis hijos y pensando en la formación que quería que mis hijos tuvieran y el entorno que quería que vivieran. (E14)

El modelo tradicional de mujer centrada en el hogar y la familia constituye un elemento de integración e identidad de la comunidad rural, de forma que las mujeres que no se adecuan a este modelo sienten claramente la reprobación social, y, en el caso de ser nuevas residentes, encuentran serias dificultades para integrarse. Este estereotipo tradicional de mujer se llena además de significados que tienen que ver con la vida “auténtica”, “natural” o “relajada” que se asocia a los entornos rurales, de forma tal que las habilidades culinarias o artesanales de las mujeres rurales, o el hecho de abandonar toda actividad laboral para atender a los hijos al menos mientras éstos son pequeños, se convierten en un “estilo de vida” natural, alejado de las presiones de la doble jornada de las mujeres urbanas.

Yo tengo mis amigas que tienen sus carreras y nunca, teniendo la oportunidad de pedir una excedencia, nunca la han pedido... yo la llevo a tres años, a lo que haga falta, con tal de no perderme ese periodo de crecimiento de mis hijos... Pero claro, nos metemos en la vorágine de esta sociedad de consumo, antepones el consumo y el abarcar cada vez más bienes a costa de después esos derechos sociales que tenemos y que tanto han costado tener, y que los podrías disfrutar, pues no los disfrutas porque es primero “el tener” que “el ser”. Y la mujer ha caído en la trampa de eso. No, señor, tienes el derecho de poder estar con tu familia, de criar tus hijos... porque se ha luchado mucho por parte de muchísima gente... pues tú, tranquilamente, no habías nacido cuando se empezó a pelear por éstos... y ahora te crees que están ahí, ero serán para otros. No es para otros, haz uso de eso. Y no hace, la mujer no está siendo inteligente en ese aspecto y está desocupando... y está desatendiendo el poder disfrutar de esa parte y de aportar eso que es muy importante... (E14)

En este sentido las dificultades objetivas para acceder al empleo o a servicios de atención para personas dependientes, se convierte en algo que justifica de algún modo asumir un modelo de domesticidad que, siendo muy cuestionado a nivel general, mantiene una alta valoración social en las comunidades rurales, lo que hace que los cambios impulsados por la legislación sean mucho más difíciles de implementarse en el medio rural:

Descubrí que en todos los sitios, pero sobre todo en el mundo rural, que se hacen leyes que no están escrita en ningún sitio, pero que están escritas a sangre en las costumbres y cuesta mucho quitarlas. Y aunque el legislador de leyes quisiera avanzarlas, la praxis va siempre detrás. Entonces, lo que nos va haciendo libres es la praxis. También ayuda que haya leyes que tiren de nosotros. Pero esto es un proceso... (E8)

## **La mejora de la situación sólo se aprecia en perspectiva histórica**

En todos los discursos hay una muy escasa percepción de las mejoras habidas para la mujer rural en la actualidad. Sólo cuando se reflexiona en perspectiva histórica a muy largo plazo, aparecen en el discurso apreciaciones valorativas de mejoría.

Yo creo que aparentemente parece que se ha avanzado mucho y se habla mucho de igualdad, pero, si os dais cuenta, aquí en el día a día, que es un poco lo que trabajamos, seguimos con el rol tradicional... Y esto es romper moldes, y romper moldes no es tan fácil... Cambiar... Porque, además, tendrás que cambiar uno y cambiar hacia una actitud más positiva y que se vea. Es complicado. (E9)

Depende de con qué se compare. Es decir, yo creo que la situación de la mujer en Castilla-La Mancha es una situación desigual respecto a las oportunidades de los hombres, pero, pensando en veinte-treinta años atrás, creo que es una situación que ha mejorado mucho... O sea, se puede decir que ha habido un avance muy importante en igualdad de oportunidades, en la tasa de empleo, en la tasa de ocupación y de empleo femenino... ha habido un cambio muy importante, aunque soy consciente de que persisten todavía desigualdades en la medida en que... bueno, creo que el desempleo es como el doble que el de los varones, hay todavía mucha segregación horizontal (en el sentido de que hay empleos femeninos y empleos masculinos), la mujer soporta la doble jornada laboral (es decir, tienen “jornada externa” una gran parte de las mujeres castellano-manchegas adultas y, además, tienen “jornada interna” o tenemos todas las demás) y se han compartido poco las tareas domésticas... Y, bueno, depende un poco de esas referencias. Si lo comparamos con la situación de los varones de la misma edad, condición, formación y demás, pues todavía hay desigualdades y hay mucho camino por recorrer. Si lo comparamos con la situación de las mujeres de la generación de mi madre, por ejemplo, o treinta años atrás, los datos sociolaborales... pues, creo que ha habido un avance muy importante. (...) Pero luego, también es verdad que hay otras cosas que persisten y es, por ejemplo, que las mujeres mayoritariamente optamos por tener una vida de pareja, optamos yo creo que también la mayoría por querer tener hijos y estamos por dedicarle un tiempo, y que la familia o los cuidados de nuestro entorno sean una prioridad en nuestra vida. Y eso se ha mantenido, aunque de otra manera. Aunque ahora ya lo podamos entender como una opción más libre, aunque a veces supone una sobrecarga y uno mucho margen de elección, ¿no?, pero lo haces

también porque quieres, porque lo deseas, porque te interesa comprometerte en ese entorno familiar, afectivo y tal, y no tanto porque sea el rol impuesto por tu condición de mujer o por tu condición biológica de madre o de potencial madre... En ese sentido ha habido cambios y ha habido... y se mantienen también rasgos que tienen que ver no sé si con la cultura, con la psicología, o con las potenciales diferentes que tenemos hombres y mujeres. (E2)

## **Cambios actuales que se perciben como tales**

Cuando se perciben cambios en la actualidad estos son referidos únicamente a la incorporación de la mujer al mercado trabajo, principalmente urbano, y debido más a las presiones económicas de las nuevas cargas familiares (hipotecas, aumento del nivel de consumo, etc.) que a la necesidad de una emancipación económica y a una motivación por alcanzar mayor autonomía. Esta última motivación se percibe sólo en las mujeres jóvenes.

El mundo urbano ha tenido, y tiene en estos momentos, unas connotaciones de pura necesidad de economía doméstica y economía familiar a la hora de tener dos sueldos para mantener una economía... pago de vivienda, pago de hipotecas, pago de recursos que tienen a su alrededor... Y esto incide, yo creo, en que, a lo mejor, sí existe ese grado de igualdad, pero fundamentalmente yo pienso que **por necesidades reales de tener dos sueldos**. En el mundo rural, sobre todo en las zonas donde yo más he investigado, donde existe una mayor dependencia del hombre en el sector de la construcción... donde están ganando realmente mucho dinero, vamos a ver cómo acaba con este proceso ahora de recesión por ese lado... Pero la mujer no tenía obligación, de alguna manera, para incorporarse al mercado de trabajo. Era algo que, bueno, que lo hacía pues en momento de ayuda, en momento de crisis, por un sustento más y demás, ¿no? Pero, un poco por cierta tradición, no tenían esa obligación. Entonces, no sé, por eso planteo todo un discurso un poco en función de las necesidades. (E1)

En las **mujeres más jóvenes** estamos observando cambios importantes en cuanto a **valoración de autonomía** y valoración de tu propio trabajo como una... no dependencia tanto del hombre como en las mujeres más mayores. Y nos encontramos con unas situaciones del mercado de trabajo que fundamentalmente se asienta en el mundo... pues, antes en el sector industrial podíamos encontrarnos el sector textil, que ha sido uno... en un proceso de cambio que está sucediendo en los últimos años, fundamentalmente por el tema de las deslocalizaciones en China y demás... 2005 supuso un cambio esencial y ha habido un cierre talleres muy importante y esas mujeres se están reajustando en otros espacio laborales. Como puede se retorna, por un lado, a la agricultura, como también en otro tema... que es otro de los procesos de cambio que está afectando al mundo rural y, evidentemente a las sociedades, como es en este caso la sociedad española, que es la **terciarización** del mercado de trabajo y en el sector servicios se están incorporando de forma

importante... ¿Dónde? Pues, en cuestiones relacionadas con... apoyo a la vida diaria y en turismo rural. (E1)

Hay también un cambio en que lo que era la división del trabajo tradicional ahora está cambiando en las mujeres jóvenes, y **las mujeres jóvenes no quieren ser como su madre**, ¿eh? Es el modelo que tienen, pero no quieren ser como su madre que se ha encargado de cuidar a todos los abuelos y a todo el mundo, ellas quieren trabajar. (E9)

## El asociacionismo femenino en el medio rural

La participación de la mujer en asociaciones y el papel que estas juegan en sus posibilidades de desarrollo son, en la actualidad, muy limitadas: el perfil de las mujeres que integran estas asociaciones es de edad mediana-avanzada, sin actividad remunerada en el mercado laboral estable, y preocupadas más por buscar alternativas de ocupación del tiempo libre y la organización de actividades de ocio que de otro tipo de planteamientos.

Las asociaciones de mujeres... te contarán quizás los que conocen mejor que yo... **están formadas por mujeres maduras**, ¿no? Mujeres maduras en el sentido de que son personas ya de más de cuarenta-cincuenta años que, a lo mejor, **sus inquietudes** (muy dignas y muy loables) **pueden estar más en el ocio y en la búsqueda de actividades para llenar su vida, que en lo que pueden ser propiamente actividades que pueden ser más reivindicativas o más de prestación o generación de nuevos servicios**. Está muy bien. Cada uno se asocia por lo que quiere. Porque, evidentemente, si alguien se preocupa porque “yo quiero tener ocio en mi vida”, es una preocupación tan digna como el que quiere que sus transportes públicos sean mejores. Entonces, en ese sentido hay un gran asociacionismo de mujeres, pero sobre todo mujeres que van siendo mayores. (E7)

En estos momentos a mí me parece que **las asociaciones de mujeres están más dormidas, que están más por lo lúdico sólo**. Yo no digo que lo lúdico no se tenga que hacer, sino que se tiene que hacer más cosas. Y luego también están participando pocas mujeres jóvenes. **Las mujeres jóvenes no están**. Somos casi siempre mayores. Me parece que hay que dar otro empujón. Que hay que estar siempre con... iba a decir con el hacha levantada, es muy fuerte decirlo, pero el camino de las mujeres siempre... Aunque creo que en estos momentos son muchísimas más mujeres las que están yendo a adultos y hombres pocos, ya los clubes de lectura también son la mayoría mujeres. En los distintos pueblos que hay clubes de lectura que es muy interesante. Donde las personas se ponen en contacto con los autores. Luego vienen autores de libros que leen ellas. Les preguntan tienen concentraciones. Y eso hace que se pongan en contacto con otros pensamientos. Y todo eso, los encuentros culturales, yo creo que abre muchísimo el pensamiento. Pero en temas de libertad y en temas de... **Yo siempre digo que el día que no**

**hacemos algo por ser más libre es un día que no va a más, sino que va a menos. Si nos paramos... y el camino de la libertad siempre está peor.** (E8)

Las asociaciones juegan el papel de ocio y tiempo libre. Que quieres que te diga. Esto es así. **El tejido asociativo de mujeres suele ser un tejido asociativo de mujer madura que tiene tiempo libre y que ha decidido hacer algo con su tiempo libre.** Cosa que está fenomenal. Y esa es la función que cumple las asociaciones aquí. No van más allá. Las mujeres jóvenes tienen muchas tareas por delante. Entre su trabajo y su no trabajo, su familia, sus hijos... Como para estar pensando en el movimiento asociativo. Con lo cual **no cumplen mucho la función de dinamización, formación, sensibilización...** Eso no lo cumplen. Programan cosillas, pero no son cuestiones de calado. **No cumplen una función de igualdad, de trabajar por la igualdad.** Ahora cumplen una función estupenda de dedicar el tiempo a muchas cosas muy entretenidas y estupendas. Que está muy bien, pero no la función que en mi punto de vista deberían de cumplir. La asociación de amas de casa está intentando hacer un esfuerzo a nivel provincial por la formación de las mujeres. De hecho participan en un proyecto Equal. Y están intentando tener su parcela de formación y van haciéndolo y van programando cosas. Hasta ahora no de mucho calado, pero van programando cosas. Ya veremos en el futuro qué es lo que pasa. Creo que **falta mucha mujer joven.** Hay mucha mujer mayor. (E4)

Con las asociaciones, últimamente, a lo mejor ya están entrando ya un poco en caída, pero hay aquí un movimiento muy importante en la comarca, ¿eh? En todos los pueblos hay como mínimo una asociación de mujeres y, bueno, de hecho tenemos dos dinamizadoras que hemos trabajado con ellas. Y es muy importante aquí en la zona. Lo que pasa es que es como todo, **con el tiempo pues ya van decayendo.** No llegan a desaparecer, pero ya se cansan, siempre lo mismo, que si ahora siempre el viaje... A lo mejor al principio, hace quince años, pues hacían un viaje o hacían un curso de... Pero que vamos, **siempre entretenimiento...**-¿Pensáis que contribuyen a la inserción de la mujer en el mercado laboral? -No, no, para nada... Hacemos encuentros, jornadas con ellas, jornadas de trabajo donde se toca un tema importante... Y se toca de todo; pues, aquí no sé si son ya las XVIII jornadas de asociaciones o... Y se ha tocado, pues no sé, temas de anorexia, de inmigración, el tema del agua, también el tema del medio ambiente, malos tratos,... Temas que pueden interesar, **pero bueno, pues vienen, pasan el día...** Bien. Pero el funcionamiento de una asociación en sí... **hace cursos de manualidades, bolillos, gimnasia, de baile...** Para gente que la media son 55 años o más, la media de esta gente que participa en las asociaciones. Nosotros también hacemos el encuentro, lo celebramos el día 8 de marzo, que juntamos 2.000 personas y eso, claro, a nivel de Castilla-La Mancha sí tiene mucho bombo y tal, **pero no tiene nada de reivindicativo.** Hacen ahí una actuación, vienen de todos los pueblos, esto lleva muchísimo trabajo: acondicionar el local, con lo que pueda conllevar tener algún problema... Pero de reivindicativo, pues, no. Se habla un poquito ese día y nada, luego fiesta, bocadillo y Coca-Cola. (E5)

La **única expectativa de la asociación es hacer actividades de tipo lúdico-festivo.** Quizás alguna, como puede ser la de Minaya que está formada por gente más jovencilla, tengan algún tipo de interés más allá de lo que es la actividad festivo-lúdica... Pero, a grandes rasgos, sobre todo lo que más hacen y lo que más les

interesa es todo lo que tenga que ver con actividades, viajes culturales, sus talleres de pintura, sus talleres de gimnasia y poco más. (...) O sea, no creo que vayan en ese plan reivindicativo. Es más es su plan de... sí que se quejan, pero porque no les dan las ayudas para hacer sus "tallercicos". (E11)

## Actividad y trabajo remunerado

La mayoría de los núcleos o áreas rurales, presenta un mercado de trabajo poco dinámico, -nos encontramos ante un déficit endémico de empleos locales- y con un nivel de diversificación y cualificación de los empleos muy bajo. Las oportunidades de empleo de la población local dependen muy directamente del acceso a mercados de trabajo urbanos, lo que implica "movilidad" de los trabajadores.

La mujer está claramente con serias dificultades de acceso al mercado laboral por múltiples aspectos. Esto es, no tiene las mismas posibilidades que el hombre en cuanto a temas de **formación**. Esto es, la formación es desigual en los entornos rurales en cuanto al hombre y la mujer. Por otro lado, tiene dificultades a acceder al mercado laboral porque las **cargas familiares** las soporta ella prácticamente en su totalidad. Por otro lado, tiene dificultades en cuanto a que en la medida en que nuestras economías no están diversificadas la agricultura no genera nuevos empleos, que era donde ella ha trabajado históricamente. Esa **falta de diversificación económica** impide que ella acceda a los yacimientos de empleo que surgen en otros territorios. Si a eso le sumamos que la **economía agraria**, las explotaciones no las heredan ellas, sino las heredan los hermanos, pues también es otro freno más para su incorporación al mercado laboral. Y por último, y que también hay que tener en cuenta, y que viene siendo uno de los principales estrangulamientos para hacer efectivo los planes de empleo para la mujer es que **no existen servicios de proximidad** que les permita tener una guardería, una residencia de ancianos en sus posibilidades de sus núcleos. Con lo cual aunque quieren entrar en el mercado laboral, precisamente por esas cargas que hablábamos y no disponer de servicios de proximidad no pueden incorporarse al mercado. Eso es una breve radiografía de cómo está el tema. (E12)

## Limitación de los nichos de empleo para la mujer rural

Hay un sentir general de que la oferta de empleos para la mujer rural es excesivamente escasa y lo es más aún para las que han alcanzado cierta formación. Pero esta afirmación con ser verdadera encierra en sí misma

múltiples contradicciones. Las propias mujeres reconocen que hay campos de trabajo todavía sin explotar, como la atención a los mayores, pero el estigma que esta ocupación arrastra asociado a la servidumbre pesa demasiado y no ha sido superado. Por otra parte, hay trabajos que se podrían desarrollar, pero unas veces por comodidad, y otras por el temor al riesgo, no terminan de concretarse. Hay una creciente demanda de empleo que no se ve correspondida con la realidad. La heterogeneidad de los trabajos ofrecidos a los hombres contrasta con el campo laboral en que se mueve la mujer.

La verdad es que **en el medio rural tampoco hay muchos nichos de mercado...** que en otros sitios sí puede haber. (E3)

El trabajo de guarda forestal podría estar perfectamente desarrollado por una mujer y sin embargo si ves los guardas forestales de la zona mayoritariamente son hombres. **Se asocia a que el guardia tiene que tener una capacidad física.** (E12)

Como que **a las mujeres nos da miedo.** Que los trabajos poco seguros no son buscados por las mujeres. Vigilante nocturna. Vale. Te puede dar un incentivo para que las mujeres trabajen como vigilantes nocturnas y ocupar un puesto de trabajo que es típicamente masculino. Para feminizar un trabajo típicamente masculino. Por muchos incentivos que le des a una mujer para que trabaje en un trabajo típicamente masculino...Una mujer tiene miedo de trabajar... O sea la inseguridad femenina. (E13)

La gente que realmente **quiere trabajar es la gente de 30 y tantos.** (E10)

Cuando estuve hablando con el alcalde en centro de día... sí, el centro de mayores, me dijo que **faltaban muchos trabajadores.** Que hay 3 mujeres para atender a un montón de gente. (E13)

El tema del trabajo en el mundo rural, primero es que hay que pensar que **no hay trabajo.** Es decir, cuando habláis de trabajo en el mundo rural, a mí me gustaría que dijerais primero qué trabajo tiene el mundo rural, ¿eh? Primero que hiciéramos el estudio del trabajo del mundo rural, entonces, vamos a cualquier municipio, vamos a poner, de 700 habitantes: la agricultura se lleva entre diez personas y lo demás es un **85% de gente “sobrejubilada”, es decir, de 70 años en adelante.** Entonces, mirar el trabajo que hay. Hay una pequeña tienda, en el mejor de los casos, como máximo, la farmacia, si es que existe. Entonces, trabajo no hay. (E6)

**El turismo rural** es un puntal más que hay que trabajar. **No es la solución al desempleo femenino.** Nosotros trabajamos en ello, igual que todos los grupos de desarrollo en Castilla-La Mancha... Se están generando infraestructuras, casas rurales... Es un **complemento también a la economía.** Ahora mismo el turismo rural como tal no es sostenimiento de nadie. Alguien que tenga una casa rural si no



tiene otro complemento económico, lo lleva mal. Por ahora está todavía muy verde. (E4)

En la mayoría de la población femenina de las zonas rurales, salvo excepciones, son personas que no han terminado su carrera, no han terminado su formación, y **no tienen cualificación**. En el caso de los hombres ocurre lo mismo, lo que pasa es que en los sectores en los que hay trabajo en una zona rural suele ser la agricultura, la ganadería, la construcción y un sector servicios, muy básico, que generalmente son sectores muy masculinizados. **Que tanto las mujeres que no tienen motivación para trabajar en esos sectores, y porque esos sectores son muy masculinos y que tradicionalmente no ven a la mujer con buenos ojos en esos puestos de trabajo**. Digamos que se junta el hambre con las ganas de comer y las mujeres no encuentran trabajo. (E4)

Pero luego hay otro tema, que también quiero decirlo, y es: **en la mayoría de las mujeres rurales** (no sé si de las ciudades también) **que tienen un negocio, el que cotiza es el hombre y la mujer no; y en el campo también, el que ha cotizado es el hombre**. Sé que ahora en algunas condiciones la mujer puede cotizar en lo del campo, pero no han cotizado. Cuando se jubilan la paga es del hombre. Si se separan la paga es del hombre, y en el trabajo han estado juntos, y se ha pagado el cupón o se ha pagado lo que sea con el trabajo de los dos. Es una sociedad de gananciales que no tiene separación de bienes, no tiene ninguna capitulación, y sin embargo, se lleva todos los derechos el hombre y la mujer se queda sin derechos. Algo creo que querían arreglar en el... de cara a las mujeres rurales del campo... Pero es que si en el campo, conforme está... no los ricos que viven a costa de las subvenciones, sino el agricultor, el que a título principal está haciendo... si tiene que pagar los dos al mismo nivel los dos cupones (las dos cantidades a la Seguridad Social) les sube mucho y se tendría que ver algo. Y luego, pues, la mayoría de las mujeres se tienen que mentalizar... yo creo que ya se están mentalizando... en negocios en los pueblos y así que cotiza el cabeza de familia y no cotiza la mujer, para ahorrarse eso y luego se encuentran con toda la problemática que puede venir, eh! (E8)

Generalmente **el hombre está mejor pagado**. Y que **tiene puestos de más responsabilidad** en términos generales. Habría que especificar sector por sector y empresa por empresa para hablar con justicia. Como [las mujeres] tenemos otras responsabilidades, otras funciones que cumplimos, pues... Muchas veces tienes que priorizar... Le dedicas más tiempo o esfuerzo a tu empresa o tu familia. Y las que son unas campeonas del mundo mundial son las que le pueden dedicar todo el tiempo del mundo a las dos cosas. Pero esas supermujeres sólo existen en los anuncios. **En términos generales la mujer tiene contratos mucho más eventuales, menos contratos indefinidos, peor retribuidas, y con puestos de menor responsabilidad**. (E4)

Imagínate si lo extrapolamos a Castilla-La Mancha. **Hay mucha mujer que ha dejado su puesto de trabajo o simplemente se ha dedicado al cuidado de sus padres**, luego cuando fallecen, porque viven de las pensiones ¿Qué es lo que hacen? (E4)

**La situación laboral de las mujeres sólo es la misma (que la de los hombres) en la administración.** En las administraciones públicas. La razón es que en las administraciones públicas tienen que guardar la Constitución. Y los sindicatos también son más lanzados con la administración que con las empresas. Porque la administración no va a echar a nadie. Si la echa, pues se la cargan. Y si se inventan alguna cosa. Y sin embargo, la empresa privada hace cosas que... amenaza con despidos y sino lo dice claro, lo hace efectivo, se buscan las artimañas y, claro pues, la gente traga a veces por tener sueldo peor. **Casi todos los contratos que hay de cuatro horas son de mujeres.** Y luego las empresas que trabajan en cadena, yo lo he visto aquí en la Lois, una cosa que pasaba cuando estaba aquí la Lois con las mujeres... Era curioso. Una vez vino una amiga mía de Valencia y visitó la empresa. Y dijo “qué curiosidad, todos los que andan de pie, los que van andando y están enderezados, son hombres y todas las que están inclinadas trabajando son mujeres”. En la Lois... Y en la Lois llegaban y las tenían una temporada y luego las tiraban al paro, y ellas eran cómplices: “pues, sí, ya estoy en el paro, y ahora no hago nada, tal... porque como gana mi marido, esto lo hago como complemento”. Y al final, ¿eso para qué sirve? Pues para que cuando quieran se vayan, se van a Marruecos que es más barato cinco veces el jornal, montan allí y quitan de aquí la Lois... y se van a la calle. O sea, **ha habido una serie de complicidades de las mujeres, que rápidamente nos conformamos y no tenemos conciencia de... Tenemos como una conciencia de segundonas y pasamos...** Y yo creo que nos queda mucho por hacer, y la legislación del Estado tiene que ayudar para que las empresas tengan obligaciones. Al mismo tiempo, si eso no se reivindica y no hay unión... (E8)

Sobre todo la gente joven es la que más activa está. Pero es la edad, porque a partir de los 45, más o menos, la gente ya no demanda tanto trabajo. (...) Aquí en la zona **estamos limitados a cuidar ancianos, a cuidar niños y poco más, ¿eh?** (E5)

## **Consideración tradicional del empleo remunerado en la mujer como “ayuda familiar”**

De los discursos de las mujeres rurales se desprende una idea: el trabajo se asume no tanto para crear riqueza y autonomía personal, sino para mejorar la situación económica de la casa. Aún cuando no genere rentas, la mujer es la responsable de la economía familiar.

Nos encontramos yo creo que en un proceso de cambio, fundamentalmente de las mujeres más jóvenes... El trabajo de las mujeres rurales, igual que ha sucedido muchas veces en las mujeres urbanas, ha sido considerado como el concepto de **ayuda familiar**. O sea, en sus propias palabras, “una ayudita que hacemos para apoyar la economía familiar”, en muchos casos. Nos encontramos con que en el

mundo de la mujer rural, desde diferentes edades, la mayoría están encaminadas a ese objetivo fundamental. (E1)

Yo creo que la motivación es esencial para que se incorporen o no al mercado de trabajo, el querer o no querer, o el tener la necesidad o no tener la necesidad... Luego, otro punto es... que nosotros veíamos... la necesidad de decir: “bueno, **si tengo realmente una necesidad para incorporarme al mercado de trabajo porque no tenemos la economía familiar... no nos llega...**”, por eso hablo de estrategias familiares... Realmente, la **tolerancia de la precariedad también es importante**, y son capaces de trabajar en cualquier cosa, que eso lo tenemos... Han trabajado en la agricultura, como recolectoras, en las cualificaciones peores dentro del textil, durante horas y horas de pie, dolor de espalda,... todo lo que ya sabéis, e igual fregando casas o haciendo lo que sea necesario, ¿no? Es ese trabajo invisible yo creo que también hacen. (E1)

La importancia de la institución familiar en el medio rural no solo tiene una dimensión económica clara (si en general todas y todos trabajamos “para la familia”, en el medio rural mucha gente trabaja además “en familia”), también es muy importante como fuente de identidad social: los vínculos y lealtades familiares juegan un papel que se ha desdibujado en el mundo urbano. La consideración del trabajo remunerado femenino como simple “ayuda familiar” contribuye a la desvalorización del empleo de la mujer y refuerza el rol tradicional de encargada del hogar.

Pienso que **la gente trabaja sin cobrar**. Otra cosa es que tengas un negocio familiar. Si tienes un negocio en el campo o en una tienda... No creo que sea sin remunerar. Son **trabajos que son de ámbito familiar**. Es verdad, que al final el **protagonismo lo tiene el hombre**. Son negocios que están a nombre del hombre y es injusto porque **hay muchas mujeres que se dedican al campo sin, al menos, estar de alta en la seguridad social**. Cuando tienes un negocio familiar generalmente la gente no tiene sueldos. Sino que lo que se gana se reparte. Pero sin dar de alta sí. Es verdad que sin dar de alta. **Porque si hay que optar entre el hombre y la mujer, normalmente es el hombre. Es que ni se lo cuestionan**. Es como somos. Es el hombre quien tiene que cobrar en cotizar en la seguridad social y luego a mi si se muere que me deje la pensión de viudedad. ¡Qué mentalidad más absolutamente machista! La de hace ya siglos. (E4)

## **Trayectorias ocupacionales fuertemente condicionadas por el ciclo vital y escasa movilidad**

Las mujeres que –por circunstancias familiares y personales- optan por quedarse en el medio rural, se convierten a partir del momento en que forman su propia familia en trabajadoras “arraigadas”, con escasa o nula capacidad de movilidad, con un bajo poder de negociación, y por tanto dispuestas a aceptar trabajos de tipo informal, que se desarrollan muchas veces en el propio domicilio o en negocios familiares, sin contrato o remuneración fija establecida, con una gran irregularidad temporal y sin derechos sociales o laborales propios. Hay evidencias de que la existencia de estas bolsas de trabajo femenino rural han tenido un papel significativo en las estrategias de deslocalización de ciertas industrias manufactureras (calzado, textil...) hacia áreas rurales o perimetropolitanas, y en la aparición de una “oferta” de empleo adaptada a las circunstancias de las mujeres. En casi todos los supuestos las habilidades femeninas son desvalorizadas, -ya que se adquieren en el ámbito de lo doméstico e informal- y su trabajo es automáticamente categorizado como “no cualificado”.

Cuando hablo de mujeres de treinta o treinta y cinco años, que incluso **ya han criado y ha educado a sus hijos, y ahora tienen la necesidad de retornar...** “reentrantes” las llaman ahora... al mercado de trabajo, pues es otra opción. A veces se hace por cuestiones relacionadas con no quedarte en casa y tener otra actividad fuera, ¿no? Y así, sobre todo, es una visión que tienen los hombres de la incorporación de las mujeres a esas edades, ¿no? Pero fundamentalmente es considerado como ayuda, y yo no digo, exactamente, de esa manera, pero es considerado como ayuda, específicamente en esos tramos de edad de cuarenta años en adelante. Claro el ciclo vital de la mujer incide claramente en los cambios también de su incorporación al mercado de trabajo. Cuando se separa, cuando se queda viuda,... Por eso hablo de necesidades... Cuando tiene una cuestión esencial, por encima de querer o no querer trabajar o la motivación de la mujer de incorporarse o no al mercado de trabajo... Están por encima todas esas necesidades. (E1)

Se percibe como que la mujer cuando está en el período de cuidado de los hijos hasta que cierta hasta que tienen cierta edad en que ya más o menos pueden ser independientes,... uno percibe (a lo mejor es una sensación equivocada) muchas mujeres que sólo trabajan en el hogar, trabajan en la atención del hogar, y que cuando sus hijos ya han pasado edades superiores a catorce años, cuando ellas ya ven que quedan en el hogar y ya no tienen, por así decirlo, la responsabilidad más

directa del cuidado de los hijos, deciden salir al mercado laboral. Yo sí percibo muchos casos de mujeres pasados los 40-45 años que dicen “bueno, **ahora tengo tiempo, ya no tengo la obligación esta que me ataba del cuidado de los hijos y deseo trabajar**”. (E7)

La historia del “nido vacío” sí que, efectivamente, se produce. Es decir, las mujeres mientras tienen ocupación con los hijos, pues, se despreocupan de su vida... o sea, centran todas sus energías en su familia o en su núcleo; pero **cuando ya sus hijos**, que es lo que principalmente les ocupa más tiempo, **salen de casa**, entonces claro, **se sienten vacías y es cuando quieren empezar a trabajar... y ya es muy difícil**. (E11)

La gran mayoría de las áreas rurales están alejadas u ocupan una posición periférica respecto a las grandes redes de comunicación y a los sistemas de transporte público, lo que hace que la movilidad descansa casi exclusivamente en el transporte privado. Las mujeres acusan estas carencias de forma muy directa y se perciben muy alejadas de los mercados de trabajo urbanos.

**La movilidad es horrorosa.** O sea, tú le dices a una mujer que se tiene que ir a Quintanar o a Madrigueras o La Roda al trabajo y es la primera barrera con la que te encuentras para que te digan que no. -Entonces, esas ayudas que había para conseguir el carné de conducir, ¿qué tal han funcionado? -Hombre, funcionar funciona perfectamente, porque que te den 300 euros por sacarte el carné de conducir es fenomenal... Que está estimulando el tema del empleo... Te diría ya directamente que no. Te digo que no, porque no. Porque lo ven como eso, como una ayuda para sacarse el carné de conducir. Como una oportunidad... Pero realmente no... Es un regalo económico... Yo creo que se pueden contar con los dedos de una mano la gente que realmente se lo ha planteado como una oportunidad de buscar trabajo, por eso, porque no. (E11)

## **El varón proveedor versus la mujer cuidadora**

Los factores culturales e ideológicos que tienen que ver con los roles de género tradicionales, las imágenes de la ruralidad, y el lugar central que ocupa la institución familiar en la vida de las comunidades rurales aparecen, a tenor de investigaciones recientes, como un aspecto central de la conciliación en el medio rural. Todas las investigaciones empíricas realizadas hasta el momento sobre el trabajo de las mujeres rurales sugieren que existe una gran presión social y moral hacia la implicación femenina con la reproducción familiar. Esta

implicación supone no solo asumir en solitario la gestión doméstica y el cuidado de las personas dependientes en el ámbito del hogar, sino también aceptar como algo normal y obligado el trabajo invisible en los negocios familiares, o el realizado a destajo y en condiciones muy precarias, de forma asalariada. Esta implicación condiciona también en gran medida la capacidad de las mujeres para hacerse cargo o emprender nuevos negocios o empresas, algo que constituye uno de los puntales de las nuevas políticas de desarrollo rural.

Yo lo veo como mentalidad: la idea de que **“esto me toca a mí, y yo tengo que cuidar a mi hijo, a mi suegro, a mi suegra...”**. O sea, las mujeres tienen asumido el cuidado totalmente. (E9)

A lo largo de estos cinco años me he dado cuenta que **muchas veces no es tanto que no haya trabajo, sino que las mujeres en ciertas zonas no tienen todavía la mentalidad de trabajar**. Es decir, a nosotros se nos han planteado aquí en más de una ocasión ofertas laborales, para trabajar, y hemos encontrado grandes dificultades para encontrar gente que quiera trabajar. O sea, que **a veces sí que es cierto que no hay tanta variedad**, como puede una gran ciudad como puede ser Albacete o por ejemplo La Roda o Hellín o Villarrobledo, **pero sí que es cierto que a veces es más la falta de compromiso o la falta de interés por una oferta laboral, que realmente el trabajo**. Hay muchas mujeres que están apuntadas, por ejemplo, en el SEPECAM, pero están apuntadas y sus aspiraciones no es trabajar; están apuntadas, porque tienen que estar apuntadas para otras cuestiones... hablemos de temas de ayudas sociales, hablemos por ejemplo de salir en el Plan Social de Empleo y demás... pero lo que es el hacer una búsqueda activa de empleo, no es tanto como yo pensaba en un principio. Entonces, yo me he sorprendido en ese sentido. (E11)

**Quieren unas condiciones de trabajo muy ajustadas a su vida y a su vida desempeñando casi un rol tradicional, para entendernos**. Entonces, están dispuestas a trabajar y se acercan y preguntan, pero quieren un trabajo como a la medida, hecho para que puedan seguir su vida, y su vida es muchas veces... Comprar, encargarse de su madre, encargarse de la suegra, del suegro, seguir un poco la vida, ir al mercado,... Es decir, **el rol tradicional sumándole, pues, un trabajo**. (...) Entonces, las mujeres que más demandan lo que es trabajar y se mueven son más bien mujeres jóvenes. También es cierto que hay mujeres de más de 45 años que tienen a sus hijos ya criados y dicen “ahora voy yo a trabajar”, pero ahí entra el estudio. (E9)

Entran en juego muchas otras cosas: **la importancia del trabajo masculino como “cabeza de familia”, el “padre proveedor” y el que... “cómo vamos a despedirle a éste, si lleva una familia detrás, tiene que pagar hipoteca,...”**. Pero a lo mejor es tan importante el trabajo de la mujer... Pablo, que era el director de SINTEX, la asociación de empresarios del textil de Castilla-La Mancha, decía eso, que en Talavera de la Reina, por ejemplo, ha sido importantísimo el valor del trabajo de la mujer... cómo ha salvado a muchos hombres o a familias en situaciones de crisis

gracias a su trabajo textil... y que ahora está sufriendo muchas modificaciones por otro lado. (E1)

Claro que le afectan, sí, claro que le afectan. Se ha dicho, he imaginado que lo conocéis, ¿no?, que a veces el tomar decisiones de mantener cuidados a familiares o de la preocupación por los hijos o tal, limita, por ejemplo, que las mujeres promocionen a nivel laboral de una manera importante. Se dice que hay un **“techo de cristal”** y que es el que impide que las mujeres accedan a los puestos de responsabilidad de manera mayoritaria, acorde con la formación o con el tiempo de experiencia... En general, progresan más los hombres que las mujeres y eso tiene que ver probablemente con algunas discriminaciones, pero también tiene que ver con un autolimitación, en el sentido de que **a veces se toman prioridades sobre cuestiones familiares**: “decido coger una excedencia por maternidad durante uno o dos años que son mis hijos pequeños”; o “en este tiempo que los niños son pequeños no me planteo unos estudios complementarios o no me tomo la responsabilidad de una jefatura de servicio, porque me va a suponer más horas de dedicación y no voy a poder dedicarlo a mis hijos”; o que de pronto tienes cargas familiares porque algún pariente (mayores, tal, o enfermos o accidentados) tienen una dependencia y tienes que cuidar, tienes que completar, digamos, ese **rol de cuidadora** o de cuidador, que es necesario para determinadas situaciones. Yo creo que todo eso son “handicaps”, que **suponen limitación en cuanto a la promoción laboral de las mujeres**... Esperamos ansiosamente que los hombres participen en esas tareas. (E2)

El tema textil aquí ha hecho mucho bien a las economías de las familias y han sido las **mujeres las que han aportado ese incremento de ingresos** que ha oxigenado, pues, las deficiencias que el campo había provocado y ha dado lugar a que las familias se estructuren de otra manera, y haya más salidas. (E14)

También se percibe otra cosa, evidentemente, que conforme la economía familiar cada vez está más maltrecha por la hipoteca, por el yugo de la hipoteca, pues también, en parte, en otras ocasiones nos encontramos situaciones familiares donde el matrimonio trabaja desde el primer momento en que se casan y, a pesar de que haya hijos, pues **ya se sabemos en los pueblos lo sufridos que son los abuelos y la abuelas para colaborar dentro de la economía familiar**, ¿cómo?, pues haciéndose cargo de los pequeños para que “el papá” y “la mamá” puedan trabajar. Entonces, hay casos de todos, evidentemente. (E7)

Era una oferta para trabajar en una fábrica de molinos de estos de viento... Entonces, claro, allí necesitaban gente por turnos; necesitaban mujeres y, además, es que pedía mujeres exclusivamente... quizás por el tema de subvenciones y demás... pero, sobre todo, **lo que más pedían eran mujeres**; y además, pedían un grupo importante, pues estamos hablando a lo mejor diez-quince mujeres; que era una oferta interesante, porque el sueldo era bastante apetecible, o sea, que no estamos hablando de un sueldo de cuatro durillos, sino que era un sueldo apetecible. El problema es que **era un trabajo por turnos**, entonces, había mujeres, por ejemplo, que sí que es cierto que no podían porque no tenían ese apoyo familiar o ese apoyo del marido para poder trabajar cuando se les planteaba sobre todo el turno de noche. Es decir, son tres turnos, de ocho horas cada uno, entonces, el turno de la noche... cada vez que les planteábamos que tenían que trabajar en el turno de noche, todas...

no todas, pero en un tanto por ciento nos decían que no, que con un turno por la noche qué iban a hacer con sus hijos. Claro, como diciendo **“si no me quedo yo en mi casa, no se van a quedar mi marido”**. O sea, que la historia era **que ellas eran las que se tenían que quedar en su casa por la noche**. Sin embargo, **por la mañana**, a la hora de dejar a los niños no había tanto problema. ¿Por qué? Porque como **tenían la guardería, tenían a los abuelos**, tenían... Sí que tenían otros apoyos. Entonces, ahí se encuentra una pequeña ambivalencia: “quiero trabajar, pero no quiero trabajar, porque si tengo que dejar a mis niños por la noche, pues, a ver con quién los dejo” (E11)

Estamos entrando en una dinámica un poco peligrosa y es **que las crías jóvenes, las que están ahora en el instituto, muchas de ellas quieren ser amas de casa**, pero no amas de casa por decisión de verlo como un trabajo loable, sino amas de casa **por “lo cómodo” que es ser ama de casa**. Porque ahora mismo al ama de casa, por lo menos aquí, se la ve como una mujer que lleva a sus hijos al colegio, se va a comprar y luego se va a tomar el café, está con las amigas, vuelve, recoge al niño y está por ahí toda la tarde “de pingos”, ¿vale? Entonces, muchas niñas y crías jóvenes están viendo esa figura como una figura a imitar: “qué guay, si no haces nada en todo el día”. Es decir, no tienen aspiración de llegar a ser autónomas y decir “bueno, pues no tengo que depender de nadie” o “si quiero ser ama de casa sólo es por decisión propia y porque me gusta, es un trabajo que me gusta”, pero no lo ven como un trabajo que le gusta, sino como una vida fácil a imitar. Entonces, eso es una cosa por la que **los profesores, por ejemplo, están muy preocupados; no ven en las crías una aspiración, no ven en las crías un más allá, sino un decir “yo quiero ser ama de casa”**, ¿por qué?, porque ahora mismo la figura de la ama de casa, al menos en esta zona, es la de la mujer que se levanta por la mañana, lleva a los hijos, se va a comprar, se toma sus churros con chocolate (que es muy típico en Tarazona), luego realiza la compra, hace la comidita, recoge a su hijo del colegio, queda con las amigas y luego por la tarde, cuando viene su marido de trabajar, pues se va a nadar, a tomar un helado y demás. (E11)

## **El fenómeno de los *commuters* rurales que arrincona a la mujer al espacio patriarcal tradicional**

El denominado *commuting rural* –la pauta de trasladarse cotidianamente a trabajar a las cabeceras comarcales o núcleos urbanos importantes y regresar al pueblo al final de la jornada– es un fenómeno cada vez más extendido. Obviamente estos trabajadores pendulares son normalmente varones que trabajan en construcción, transporte, o actividades industriales diversas. La separación de las esferas productiva y reproductiva se ve reforzada por estas pautas de trabajo masculino -ya que los hombres pasan



toda la jornada fuera del hogar- y por la escasez de equipamientos de apoyo al trabajo reproductivo.

Fundamentalmente son “ellos” los que se van. “Ellos” se marchan, se van toda la semana fuera, fundamentalmente a Madrid, con la facilidad de que tienen la autovía en este caso concreto... Entonces, claro, **la mujer adapta sus espacios, su tiempos a los horarios y baremos totalmente masculinos**, como es en el caso de que se van. Ella es claramente la que mantiene la casa, la que mantiene hijos,... todo, en definitiva. Y además, sus espacios de ocio también los adapta cuando el marido está fuera y, los fines de semana, cambia totalmente la actividad concreta, ¿no? Entonces, ahí no son mujeres “commuters”, son hombres “commuters” en su mayoría, sobre todo en el sector de la construcción. (E1)

Hay un **malestar de la emancipación de la mujer**, claro, por lo que conllevan las dobles jornadas, las no sé cuántos, entonces, las chicas no quieren eso, ni quieren el cuidado de los abuelos y de las abuelas, ni quieren esta... Ellas lo que quieren es “mira, qué bien, pero si somos libres pues vámonos ya y vamos a disfrutar”... Ese modelo tampoco... (E9).

Aquí no se ve que la mujer al estar en casa está supeditada a cuidar de los hijos. Claro, porque es lo que se ve: mujer que sale a tomar su café, va con las amigas y no sé qué y no sé cuántos. (E11).

### **¿Falta de mentalidad emprendedora?**

Es conocido que las mujeres rurales emprendedoras deben contar con un apoyo incondicional de su familia –ya que el riesgo asumido es supervisado de una manera mucho más intensa que en el caso de los varones-. Una investigación reciente muestra un nuevo aspecto de ese asunto: muchas “empreendedoras” rurales actúan condicionadas en gran medida por “lealtad” hacia los negocios familiares que se sienten obligadas a continuar, en muchas ocasiones al tiempo que se cumple el deber moral de atender y cuidar a los mayores, de permanecer en “la casa” (Camarero *et. al.*, 2003). Esto nos lleva a plantearnos si tras la opción de quedarse de muchas mujeres jóvenes rurales no encontramos estrategias familiares que en cierta forma condicionan sus expectativas laborales futuras.<sup>2</sup> Del mismo modo, aparece en los discursos la

---

<sup>2</sup> Está ampliamente documentada la existencia de estrategias familiares que favorecen o impulsan el desarraigo femenino del mundo rural y agrario (estrategias en las que es fundamental el papel jugado por unas madres que, asumiendo resignadamente su destino, lo rechazan para sus hijas); pero también existen estrategias contrarias como las que Díaz Méndez ilustra en las denominadas “trayectorias de

ambivalencia entre el riesgo emprendedor y la comodidad de otro tipo de empleo. Encontramos también algo no exclusivo del medio rural: el deseo de ser funcionario como ideal de inserción laboral.

En todos los jóvenes veo yo que hay una **afición a ser funcionarios**. Y entonces, todo el mundo no puede ser funcionario. Y antes que quedarte sin trabajar... Y aparte, que somos muchos. Y la gente dice “ay, si viniera una empresa” y “claro, es que aquí hace falta una empresa grande que venga y cree puestos de trabajo”. Todos los decimos aquí: “venga, que creen, que no sé cuántos”. Entonces, si un poco arriesgáramos cada uno, es decir, “vamos a crear algo, pero todo el pueblo, una acción”... Pero es que **falta esa cultura de juntarnos, esa cultura de unirse para hacer algo** y esa cultura de trabajar con otros sin engañar y sin dejar que te engañen. Falta de eso también. Y **queremos que todo nos lo den hecho: “pues, un empleo que sea cómodo, que no tenga que preocuparme, que tenga todos los sábados y los domingos libres”**. Y claro, hay trabajos de todo tipo...

Yo creo que sí. Que **falta iniciativa empresarial**. Y en la mujeres... Tú fijate que aquí han hecho dos o tres empresas... hay otras que tienen tiendas y así que ha ido bien, pero otras que han abierto empresas, por ejemplo empresas de limpieza, las tienen y les van a más. Yo creo que la que pone los cinco sentidos y se da cuenta de que tiene que estar un poco tiempo invirtiendo esfuerzo para luego tener resultados... Hace falta también esfuerzo empresarial, tener cabeza para decir “¿por qué te lo van a dar?, si todo no te lo van a dar, vamos a ver si hacemos algo nosotros también”. **Hace falta cultura emprendedora**, porque si no, la Lois te la cambian, la otra te la quitan y cuando te quieres dar cuenta es una temporada estás bien y la otra temporada caídos. Por eso, el trabajo diversificado. Que yo creo que la economía que tiene Casas-Ibáñez es bastante diversificada y eso es una cosa buena, porque si falla una cosa, sale la otra, y no van todos en picado, a la vez. Y yo creo que analizando **se puede encontrar trabajo y se pueden encontrar yacimientos de empleo**. Pero tenemos que **entrar en esa cultura y no en la pasividad, que la pasividad de querer ser funcionario**... Así pasa, que luego los funcionarios (y yo soy funcionaria) si quieren trabajar trabajan y si no quieren dar golpe no dan golpe. ¿Qué ocurre? Que todos los servicios que van por funcionarios son mucho más caros que los que llevan las empresas. Y entre que las multinacionales están interesadas por los servicios sociales, por los servicios de educación,..., hay una agresividad grande. (...) Pero creo que ahí **tendría que ponerse algún correctivo con los funcionarios**. No sé cómo, pero se tendría que hacer algo para que los funcionarios... Yo no digo que vayan con la soga al cuello, pero que se rinda lo que se tiene que rendir, ya que tienen el privilegio de que es muy difícil echarlos. Por eso todo el mundo quiere ser funcionario. Dicen “yo me hago funcionario...” y es lo que contaban del burro de Albacete, que a principios del siglo pasado lo compró el ayuntamiento y llevaba, y a partir de eso ya no quería llevar agua ni hacer nada. (E8)

En cualquier DAFO que hagas específico de una zona de estas las mujeres son más emprendedoras. Nosotros en los proyectos de promoción empresarial generales hay más mujeres. Esto es, **la mujer es más emprendedora que el hombre**. Lo que pasa

---

absorción femenina” y “trayectorias femeninas de retorno” (Díaz Méndez, C. (1997): *Estrategias familiares y juventud rural*, Ministerio de Agricultura, Serie Estudios nº 134, 1997, pp. 239-244).

es que el hombre asume la titularidad de la empresa y asume las decisiones. Pero muchas veces es la mujer la que le anima a que dé el salto empresarial. De hecho, **si emigran antes es porque son más dinámicas y estas dispuestas a aguantar menos en determinadas condiciones adversas más que el hombre**. Porque un hombre en esas mismas condiciones aguanta esas condiciones adversas más que la mujer. La mujer es más dinámica, más emprendedora en los entornos rurales que el hombre y por eso emigra antes, precisamente. **Eso hay que valorarlo y aprovecharlo.** (E129)

## Formación y empleo

### Formación de las jóvenes rurales (estudios) y descapitalización del medio rural

La falta de oportunidades de todo tipo que presenta el mundo rural hace que las mujeres jóvenes opten mayoritariamente por la emigración. La prolongación de los estudios es frecuentemente un camino de no retorno para muchas jóvenes rurales.

Yo creo que las personas jóvenes siguen yéndose de los municipios a... vamos, una vez que han adquirido una formación de un nivel medio, por lo menos, siguen yéndose de los núcleos rurales... Pero... Si es que, también, es “de cajón”. Ahora mismo hay un estudio precisamente sobre la descapitalización del capital humano en una comarca, de manera experimental, y para ver qué soluciones se nos ocurren para evitar esa descapitalización. **Cuando se van a estudiar fuera las posibilidades de encontrar un trabajo adecuado a su formación suele ser en ciudades más grandes, no en pequeños pueblos.** Entonces, en cuanto a sensibilización, en materia de igualdad de oportunidades y tal, no sólo de las mujeres sino de todos los aspectos, por supuesto, yo creo que los jóvenes están más avanzado que en las generaciones anteriores. Pero en cuanto a **la salida de los núcleos rurales, yo creo que sigue siendo más o menos en años anteriores.** Quizá un poco menos, pero... (E3)

Lo que era la tendencia histórica, y es que las personas con formación universitaria muy raramente regresaban a sus pueblos a ejercer su cualificación o su puesto de trabajo, hoy en día esa tendencia se ha reducido. Pero todavía, desgraciadamente y fundamentalmente, **las personas con formación universitaria difícilmente regresan a sus pueblos.** (...). Pero todavía es muy “sangrante”, ¿no?, que los chavales que salen, y chavalas, del medio rural adquieren su formación universitaria y no vienen al pueblo más que en las fiestas. Yo no sé si cuando la gente sale a estudiar y termina sus estudios son más las chicas que deciden no regresar o son los chicos. (E7)

Y que las madres, además, se han encargado de apoyar mucho, como una estrategia importante. Es decir, **“yo no he estudiado, pero mis hijas sí que lo van a hacer, porque quiero que trabajen, porque quiero que tengan su independencia”**. Y es algo que sí que se observa claramente. Entonces, yo creo que la llegada activa de las mujeres al mundo educativo está siendo importante. Por otro lado, muchos chicos mantienen los negocios familiares. No se incorporan de forma tan masiva a la universidad y, sin embargo, están manteniendo los negocios locales. (E1)

Al mismo tiempo, esa diferencia de formación entre las mujeres más jóvenes, mejor formadas, y las mayores, menos formadas, lo que produce es un **proceso continuo de descapitalización de recursos humanos en el territorio**. Esto es, los recursos humanos no formados, estamos hablando en término de género, son los que emigran y los recursos humanos más jóvenes, en términos de edad, son los que también emigran a la hora de ver el panorama de reparto de las cargas familiares y del trabajo de la ama de casa. Con lo cual se vuelve a agudizar todavía más el problema. Fíjate que estamos hablando un poco con una contradicción. Esto es, hemos dicho que **las mujeres más jóvenes están más formadas**, pero precisamente esas mujeres más formadas **son las que antes emigran**. Cuando acaban los estudios universitarios o los estudios del tipo que sea, no se quedan en el ámbito rural sino que salen fuera. Por tanto, los recursos humanos más valiosos, desde el punto de vista de las mujeres, no se quedan a vivir en los pueblos. Eso por un lado, es un aspecto importante. Y luego por otro, que aquellas mujeres que **aunque no tengan una alta formación, pero siendo jóvenes ven el panorama de las cargas familiares son las que primero emigran**. (E12)

Sí se percibe que en **la mayor parte de los puestos que salen en la administración pública**, después de los procesos correspondiente de selección, **están ocupados por mujeres**. Porque de cara sobre todo a lo que son puestos en la administración pública, en el sector sanitario, en le educativo,... pues sí se percibe que la mujer están más preparadas para ello o se lo preparan mejor o son puestos más deseados por las mujeres, ¿no?, también por el tema de que **te da más estabilidad laboral ante las situaciones de maternidad que una mujer puede tener**, y que una empresa privada a veces no asume tan bien como en la empresa pública. En fin, todo eso. (E7)

## Formación ocupacional de mujeres de mediana edad

Uno de los principales problemas de estas mujeres es su bajo nivel de formación reglada, cuando no es inexistente, a lo que hay que añadir la falta de medios con que suelen contar (no suelen tener carné de conducir, por ejemplo) y la falta de acceso a la información:

Yo quiero apuntar también que la importante falta de formación de las mujeres porque en todas las encuestas que yo he hecho para datos estadísticos para los trabajos que yo he realizado y tal... La mayoría de las mujeres cuando les preguntas te dicen que tienen estudios primarios. Pero dicen estudios primarios porque les da vergüenza decir que no, que **solo tienen el certificado de escolaridad**. Eso por un lado. Por otro lado, creo que también es importante la **falta de medios** de las mujeres. Es decir, a la hora de encontrar trabajo, en muchos trabajos te piden que dispongas de coche. Las mujeres **no disponen de coche** en las zonas rurales de ninguna manera igual que los hombres. Y luego además que hay menos trabajo porque la mayoría del trabajo de estas zonas es agrícola o ganadero. Nos encontramos con una **falta muy grande de acceso a la información de las mujeres**. Es decir, hoy para la búsqueda del empleo sabéis que quien no maneja Internet, no maneja correo electrónico, pues se va a quedar fuera del mercado laboral. Que pasa, que las mujeres no solo disponen de coche ni de carné de conducir, sino que tampoco disponen de ordenador, de acceso a Internet. Con lo cual **la información no les llega** y si les llega se encuentran con el problema de que **no tienen medios para dejar a sus hijos, para las personas mayores**. Con lo cual es la **pescadilla que se muerde la cola**. Primero, no hay **casi trabajo porque la mayoría es agrícola-ganadero**. Segundo, **si hay trabajo no están en disponibilidad de trabajar por falta de tiempo, por falta de medios, por falta de coche o la información no les llega**. (E13)

Y cuando se tiene formación, a la hora de elegir se prefiere a hombres en estas edades:

Pero eso no se perdona: aquí, lo primero, etiquetas... que tengas formación y, después, si puedes ser un hombre mejor que una mujer; eso para empezar... (E14)

Esta falta de formación, unida al déficit de empleos en el entorno local favorece el que los mercados de trabajo rurales sean altamente “paternalistas”, lo que se traduce en toda una serie de contratos tácitos por los cuáles las y los trabajadores ven compensadas sus deficientes condiciones de trabajo por una relación personal, estrecha y familiar con las y los empleadores y por la obtención de toda una serie de “ventajas” concedidas de manera discrecional (Doeringer, 1988)<sup>3</sup>. En el caso de las mujeres estas “ventajas” tienen que ver frecuentemente con la posibilidad de compatibilizar empleo remunerado y cuidado de la familia.

---

<sup>3</sup> Esto hace que los mercados de trabajo rurales tengan algunas características de los mercados de trabajo “secundarios” –bajos salarios y beneficios sociales, malas condiciones de trabajo, elevada rotación de los trabajadores, pocas posibilidades de promoción, y a menudo supervisión arbitraria y caprichosa- con otros propios de los mercados de trabajo “primarios” –fundamentalmente dedicación y compromiso con la empresa-.

Estos planteamientos también pueden aplicarse a los actuales programas de formación y a los Planes de Empleo, que funcionan, de hecho, como una combinación temporal de empleo y prestaciones de carácter paternalista que facilitan ingresos no estables sin excesivas complicaciones de conciliación. Esto explica el porqué se quiere trabajar sólo en Planes de Empleo y no en otros puestos cuando se ofertan, y por qué se quiere participar sólo en formación remunerada, independientemente de su adecuación o no a las posibilidades reales de empleo:

**La formación**, sobre todo cuando estamos hablando ya de mujeres de avanzada edad u hombres de avanzada edad, **la ven como que tiene que ser algo remunerado**. Es decir, todo lo que sea una formación que no esté remunerada no es para ellas rentable. Nosotros hemos tenido ejemplos como el tema del EQUAL y demás, que se ha hecho formación para mujeres de cuarenta y tantos (no sé si meterlas como mayores o no mayores), y lo primero que te preguntan o siempre lo que te dicen es “pero, ¿se paga o no se paga?”. ¿Por qué? Porque si no está pagado no lo ven como algo que les pueda servir de cara a una incorporación al mercado laboral. **Si no le pagan, pues, no le dan tanta importancia como si se le paga. Si se le paga, sí que van. Si no se les paga, ponen más reticencias e incluso no van.** Entonces, eso también es un “handicap” dentro de los que es la posible incorporación de las mujeres al mundo laboral, sobre todo en estas zonas. Es decir, si ya cuesta, porque **estas mujeres no tienen formación** (la formación básica), si encima a la hora de facilitarles esa formación específica ellas te ponen de barrera el que paguen o no paguen para hacerla, pues entonces, **estamos con lo de siempre: realmente, ¿se quiere o no se quiere trabajar?** (E11)

Eso es propio también de que las **ofertas formativas no van especializadas**. Entonces, en el momento en que no especialices la oferta formativa pues lógicamente la respuesta y de los intereses de los asistentes al curso son muchos más dispersos. (E12)

Son reticentes, **quieren la formación pero después no saben que hacer con ella**, ¿sabes?, porque **tienen eso, sus prejuicios** y bueno... Pero se ha hecho. Nosotros hemos trabajado todo eso mucho y yo creo que no ha salido del todo mal, pero hay muchísimo más que hacer. Y luego hay una cosa muy importante: que la mujer tiene que saber qué es lo que quiere, igual que el hombre, igual que todos los seres... pero la mujer más todavía. Y eso es muy difícil decidirlo, qué es lo que se quiere cuando se tienen ya ciertos roles asumidos, que solamente pueden ser tuyos. Pero no solamente que lo piensas tú como mujer, sino que el entorno tuyo también lo piensa... pues nuestros hijos no están pensando que su padre es que los tiene que atender cuando están malos, aunque lo hayan hecho y lo estén haciendo porque tú no estás en el momento que le tienes que dar la dosis del jarabe, porque entonces el que está es el que se lo tiene que dar... Los nenes quieren que sean las madres y eso lo hemos hecho nosotros también. A lo mejor nuestras madres eran de otra generación, que no estaban tan formadas ni tan preparadas, y sin embargo nosotros

queríamos a nuestras madres. Y eso mismo lo hacen nuestros hijos, y creemos que nos están limitando... yo creo que es un derecho que ellos también tienen... pero luego **hacen que nosotras tengamos esas dudas tan grandes de involucrarnos en temas profesionales o de formación y demás, ¿no?** (E14)

Pero aún en el tema de formación, de cualificación, estamos pendientes de SEPECAM, de convocatorias de ayuda para talleres de empleo, módulos de especialización profesional, formación ocupacional... Vamos, a demanda de lo que vemos que el colectivo nos demanda y a oferta de la que el SEPECAM nos puede dar. Por ejemplo, nosotros hemos tenido módulos de formación en albañilería, entre ellos dos, uno en polimantenedor de edificios, electricidad, fontanería y albañilería. Esos han tenido fundamentalmente público femenino, asistencia femenina, pero luego no han tenido iniciación en el mercado laboral. No la han tenido porque las mismas mujeres que se iban a formar en ese tema... que con seis meses de formación no es suficiente para ser oficial, para ser fontanero o para ser albañil. Eso por un lado, por otro lado es que es verdad que **estos programas de empleo muchas veces recogen a gente que su único objetivo es durante seis meses tener un ingreso económico, que es muy lícito, pero no es el objetivo del programa.** Y luego, por otro lado la gente que sí que ha salido medianamente formada que podría asumir un puesto de trabajo, mujeres hablo, que tenían esa motivación para trabajaren el mundo de la albañilería, pues las empresas no las ha querido contratar por el hecho de ser mujeres. Por el hecho de que pueda generar conflicto el contratar a una mujer de peón de albañil o de oficial de albañil en un colectivo de hombres. **Ese esterotipo todavía funciona y los empresarios no se arriesgan,** y lo de arriesgan entre comillas, a contratar a una mujer para no generar conflictos. O sea que esa mentalidad machista todavía sigue funcionando y eso impide que las mujeres accedan a ese tipo de puestos. (E4)

Es que depende, en algunos sectores... A ver, en esos **sectores sí que hay una mentalidad machista** todavía. Y luego **también no creo que sea solamente eso.** Creo que **generalmente las mujeres no quieren trabajar en esos trabajos.** El condicionamiento, la educación y la cultura pesan de manera que las mujeres en general no quieren acceder al mercado laboral de la construcción, de la ganadería o de la agricultura. No, no está en su agenda todavía. Y no sé si debe estar. Pero bueno el caso es que no está en su agenda. Luego sí que hemos hecho otro tipo de formación que **sí ha tenido más éxito que ha sido en ayuda a domicilio y en geriatría y en auxiliar de infancia.** En fin, todo aquello que tiene que ver con servicios de cercanía y esos sí que han tenido más éxito. Es decir sí que se han ido incorporando al mercado laboral, no con un éxito rotundo al 100%, pero sí que poco a poco se ve esa formación está resultando bien. Está resultando bien porque poco a poco se van generando más servicios más demanda de gente especializada... y bueno esa formación por ahora va dando resultados. Aunque yo sé que no es la panacea ni es la solución, pero sí que es un abanico que se abre ahí de posibilidades... y ahora con la Ley de la Dependencia y con medidas que se supone que tiene que tomar el gobierno, pues en principio vemos una puerta abierta para al acceso al mercado laboral de las mujeres. Pero bueno, no creo que sea la solución del empleo femenino. (E4)

Condenados a no tener suelo industrial. Entonces, si perdemos dos valores (uno, que no podemos ofertar suelo, y otro, las personas preparadas de los municipios, si aquí no hay trabajo especializado), estamos condenados a lo que os estaba diciendo Amparo: a tener única y exclusivamente los residuos. Y **los residuos son: formación hacia la tercera edad**, pero que ni siquiera es formativa porque es de vergüenza, pasa lo mismo,... o sea, **no es una formación profesional**, entonces, ¿de qué vale la formación que estamos dando? Tres meses que no valen para nada, otros tres meses que no valen para nada,... **Es un entretenimiento para las personas que estamos diciendo de los cuarenta años, de los cincuenta... Eso es un entretenimiento**. O haces una formación que sea legislada como Dios manda o no la hagas, porque es un pasatiempo. Llegas a una residencia, que es lo que os iba a comentar antes Amparo, y resulta que no puedes trabajar con un curso de seis meses, entonces, ¿para qué la das? (E6)

Están **las edades que hemos dicho de más de 40 y tantos que lo único que quieren es plan de empleo y tal**; la que ha dicho N., que sí que realmente hacen esos cursos, que no cobran por hacer los cursos y lo hacen porque quieren encontrar un trabajo y no les importa salir fuera; y luego están las chiquillas que se salen del instituto sin hacer la ESO, que yo me quedo con una cara más blanca cuando vienen buscando trabajo y les digo “pero bueno, ¿por qué no hacéis un curso aunque sea de empleadas de oficina?, que son siete meses, ocho meses”, “no, no, no, no, yo quiero trabajar”, y son las que se van a trabajar de camareras, dependientas o de lo que sea. (E10)

**Las jovencitas** ya te digo que todas aspiran a... Si les digo de **limpiar dicen que no**, que limpiar no, **pero sí de camareras, de dependientas**,... de todo eso sí. Luego están **las de 30 y tantos**, que no tienen formación, que a lo mejor **sólo tienen el graduado escolar**, y quieren hacer cursos de... “ah, pues sí, de empleada de oficina, para trabajar en una oficina; o de auxiliar de geriatría, sí, porque yo...”; hay gente que dice “no, yo los viejos no”, entonces, pues se van a la otra academia. Y **luego están las mayores que son las que dicen “nena, a ver si sale el plan de empleo ese que dicen que cobran”**. O sea, que yo creo que nos movemos por esos tres. (E10)

Toda la formación que hemos hecho **en el ámbito de los servicios a la tercera edad**, de los servicios a discapacitados ha funcionado perfectamente. Es decir, las mujeres precisamente de esas edades, de más de cuarenta años, han adquirido formación en servicios sociales, en servicios a la tercera edad (ayuda a domicilio, geriatría), y **más pronto que tarde han conseguido su puesto de trabajo** en un residencia, en un centro de día, en ayuda a domicilio,... Y ése es un sector donde se ve cómo hay un dinamismo, ¿no? (E7)

La formación... **Todos los servicios de formación** de SEPECAM, de sindicatos y de todo el conglomerado **que tenemos no valen para nada**. Tú cuando vas a eso te dicen “un curso con 0,3 puntos”... y a ti para poder empezar a trabajar “titulación: tu carrera”, él la misma, a mí, a ella, a todos,... eso que te vale, pero lo demás no vale para nada. **No es una formación reglada que sirva para algo**. (E6)



Yo creo que hay que tener una formación bien hecha... Y ahora me voy a meter con la formación. Yo no sé qué pasa con la formación, que los sindicatos pueden dar formación, desde Industria se da formación, desde los LEADER se da formación, que desde Educación también se da formación,... **Yo creo que tendría que hacerse una formación seria, bien hecha y que no dependiera de tantos tenderetes.** Que se tendría que hacer algo que estuviese bien hecho. Para mí, las comarcas tendrían que contar con unas cantidades claras, con los centros de adultos,... Yo no sé. **Hacerlo de una forma que pudiera la gente ir titulándose y preparándose bien.** Y para ello la educación y la formación profesional que se está dando no están adecuadas a los tiempos que estamos viviendo. Por ejemplo, aquí, desde que yo me acuerdo, de profesional está la FP de gestión administrativa y de... que yo no digo que no vaya y que no se tenga que hacer... y automoción. Creo que **tendría que hacerse una formación profesional que estuviera más adecuada a lo que se pide en cada momento.** (E8)

Se tendría que ver qué necesidades hay. Y además, las necesidades... Tú sabes que estamos en un mundo muy cambiante y el mercado... Entonces, **se tendría que hacer una formación un poco polivalente que se pudiera adecuar con facilidad a necesidades.**

¿Por qué no se puede dar en el instituto de Casas-Ibáñez auxiliar de geriatría? ¿Por qué no? Si uno de nuestros puntos negros, de La Manchuela, es que tenemos gente muy mayor y a la vez eso que es como una debilidad se convierte en fortaleza, porque se pueden crear puestos de trabajo. Pero si resulta que van a cerrar esa residencia, y las hacen todas en Albacete. O si las que hacen aquí, como pueden venir los que viven en otro lado, resulta que nuestras mujeres y nuestros jóvenes... Eso también lo habréis visto. Que las mujeres en el medio rural emigran y ésa es una de las causas principales de que haya un despoblamiento. En la zona de Ves y todo eso, pues, mujeres prácticamente es que no quedan, y se van porque no hay sitios para trabajar y van buscando las ciudades y los sitios donde tienen para trabajar. Entonces, todo eso. Como no hay aquí una preparación seria, ni formación profesional ahora para que vayan los adultos... No sé. Y luego, pues, **la no reglada, pero que se haga con cabeza. Que no se haga un curso aquí y otro allí y otro allí...** Aunque se hagan cursos, que estén en distintos sitios para que pueda acudir (en eso estoy de acuerdo), **pero que se hagan cursos con seriedad, con planificación y una unidad vista desde un estudio y de un análisis de la realidad de lo que se necesita. Porque es que, si no, vamos poniendo parches y vamos poniendo cosas.** (E8)

**Para que una mujer se encuentre activa en el mercado, tiene que estar preparada** y, luego, para cuando viva en pareja tiene que tener solucionadas muchas cosas, que hoy en día no están solucionadas totalmente. La primera es el **trabajo en el hogar de los dos al 50%** (E8)

## Conciliación del empleo y el cuidado

### La mujer (madre o abuela) como cuidadora principal parece ser algo indiscutible

La relación que en el orden de las representaciones sociales se realiza entre domesticidad, feminidad y ruralidad, explicaría en parte la persistencia, puesta de manifiesto por muchas investigaciones empíricas, de unos roles de género muy tradicionales que se concretan en una nula implicación de los varones en las tareas domésticas<sup>4</sup>, o en la reticencia de las madres a la hora de utilizar servicios como las guarderías infantiles frente al recurso tradicional a las redes de solidaridad informal de parientes y amigas. El cuidado de los nietos, por ejemplo, ofrece a las mujeres mayores una función y un status importante en la familia y la comunidad, reestableciendo de alguna manera su identidad como madres. Las abuelas rurales parecen así mucho más dispuestas a ejercer ese papel que las abuelas urbanas.

La opción es “si no tengo a nadie con quién dejarlo, no trabajo”, **quien no va a dejar de trabajar es el marido, quien va a dejar de trabajar es la mujer, y la obligación de tener a los niños es de la mujer...** por lo menos, así es como se sigue todavía pensando. Todavía las mujeres **no ven en los recursos sociales** esa herramienta que les pueda permitir el conciliar vida familiar, vida personal, vida laboral... Lo siguen viendo, pues eso, como un recurso más, **pero “como yo tengo a los abuelos**, los cuales me pueden tener al niño, pues vamos a seguir tirando de los abuelos” (E11)

**La mujer está como más sujeta al ciclo de vida**, me da la sensación. O sea... El papel del hombre está muy establecido: llega un momento, estudies o no, pero te incorporas al mercado de trabajo. La mujer tiene ahí unos procesos que son casarte y, luego ya como una opción, incorporarte al mercado de trabajo, y luego el tener hijos... Bueno... no existe... **Los hijos son para las mujeres...** todavía. Sí. Bueno, y luego todo lo que viene detrás... Es decir, **dependencia**. (E1)

Las madres no nos damos cuenta de eso. Porque estoy segura que cuando las madres se van al trabajo y los dejan solos con las abuelas, con las tías, con las nanas... con quien sea, los hijos cambian sus formas de ser, porque cuando nacen lo hacen

<sup>4</sup> Uno de los estudios más detallados de la carga y la distribución de trabajo doméstico en familias rurales fue realizado por Bericat y Camarero en Andalucía, en 1994. En su investigación se muestra como la participación de los hombres es muy reducida, no detectándose variaciones significativas en las familias donde existe una mujer empleada. (Bericat, E. y Camarero, M. (1994): *Trabajadoras y trabajos en la Andalucía rural*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, Serie Estudios nº 3)

seguro con otras... entiendo que tienen otras formas de desarrollarse, pero, por culpa de no estar nosotras más cerca, todo eso se rompe y se adaptan a otras circunstancias. Entonces, digo que es muy complejo el tema de la mujer, muchísimo, y yo no sabría aconsejar a una mujer... Sí que dé formación, mucha formación, **que esté preparada para la vida, que sea autosuficiente, eso sí importantísimo, pero que después deje tiempo dentro de su periodo vital para la familia y darle a la familia lo que le tiene que dar.** (E14)

Somos especiales porque muchas veces **utilizamos más lo que son los recursos familiares, los recursos propios, que los recursos externos.** Es decir, aquí por ejemplo en la guardería se podría, como yo digo, estirar más si hubiese más gente que llevase a sus hijos a la guardería. Pero **la gente prefiere llevar a sus hijos a su madre o a su suegra que llevarlos a la guardería. Lo mismo ocurre con el tema de las residencias:** todavía estamos en una sociedad donde el llevar a tu padre o a tu suegro a la residencia es poco más que un crimen, sobre todo en los pueblos pequeños. Todavía seguimos anclados en el apoyo familiar, sobre todo en el cuidado de los abuelos por parte de las hijas y de las nietas, y en el cuidado de los nietos por parte de los abuelos. De ahí la figura de la “**abuela esclava**”. **No se está haciendo un uso correcto, o todo lo que se debería de hacer, con los recursos que existen,** como son por ejemplo las guarderías. (E11)

Se utilizan las abuelas como principal recurso, que no deja de ser **otra sobrecarga y que también las políticas de género también van a las mujeres,** porque se ve que hablamos más de abuelas que de abuelos. Y luego, pues, familiares. En algunos casos también los familiares, en algunos casos utilizar los hijos mayores para que se queden al cargo de los hijos pequeños, vecinas. Esto es, ahora tengo que salir, quédate con el hijo pequeño, tal... Familiares. Esa es la solución que se viene tomando. (E12)

Desde mi punto de **vista las guarderías están infrautilizadas** por parte de los padres, sobre todo los padres trabajadores, por eso, porque no la vemos como una posibilidad donde se puede dejar a los niños... Pero **también pasa con las residencias de mayores, con los centros de día,**... con todo. (E11)

**La mayoría de las madres** (abuelas) vuestras y otras que son más mayores, pues las que son de mi edad, **se cargan con los nietos** para que sean libres las hijas y siempre se llevan más cargas. Ahora en estos momentos, yo espero que la ley esta que ha salido de la dependencia pueda dar más libertad, pero que aún queda mucho por hacer de cara a las mujeres en el trabajo. Para que puedan ser madres y puedan estar en el trabajo, se necesita ir completando más. Hay que ir reivindicando más. Y yo veo que estamos en un tiempo que se está defendiendo lo individual en detrimento de lo colectivo, en detrimento de lo público. (E8)

Pues normalmente **utiliza la familia. Pero a la abuela más que al abuelo.** Pues ir tirando de la segunda **generación de las mujeres de la familia.** Yo lo dejo con la abuela muy bien cuidado, muy bien atendido y yo me voy al trabajo. Aun haciendo esto, que la verdad está muy bien, es un recurso gratuito, estupendo, más de confianza imposible, pero aun así **sigue siendo una injusticia.** Está muy bien para poder atender ese tipo de necesidades. Es un recurso que jamás se debe perder.

Además, en los pueblos si algo nos debemos de sentir orgulloso es que el recurso de la familia, el recurso de la vecina y el vecino lo tenemos todos aquí en el pueblo, y cuanto más pequeño es el pueblo más. Es algo que no hay que perder. Es decir, que aunque se genere servicios e infraestructuras a nivel público eso se tenga que perder porque sea malo. No es malo, es bueno. Es muy positivo. Pero aun así, sigue siendo pues la cadena. **La mujer que después de la baja maternal se lo deja a su madre después de haber cuidado a no sé cuantos niños porque es el único recurso que tiene.** Entonces es bastante injusto. Esa es la manera en que generalmente una mujer, si no existen recursos, suele hacerlo. (E4)

¿Las estrategias que toma la mujer...? Pues, una estrategia es que **la que tiene madre le deja a los críos.** Ésa es una. Otra, **en los sitios que haya guarderías** y eso, llevarlos a las guarderías, a los colegios infantiles,... **Y tienen el problema de la recogida y de la ida.** A veces, aquí en Casas-Ibáñez veo que **mujeres que trabajan tienen a una persona para que le lleve al chiquillo a la escuela y luego lo traiga y esté el tiempo hasta que ya viene; una especie de canguras.** (E8)

## La externalización del cuidado

Tanto si se trata de cuidado de hijos menores como si se trata de personas mayores dependientes, una estrategia que suele emplearse si la capacidad económica de la familia lo permite, es la externalización, total o parcial, de las tareas del hogar y el cuidado.

Las condiciones económicas del acceso a los servicios y las condiciones económicas de la unidad familiar. Yo creo que permite plantearse unas estrategias, o no. Es decir, hay gente, incluso **hay mujeres que no pueden plantear trabajar fuera de casa, aunque lo desearan, porque saben que tendría que dedicar todo su sueldo a que alguien les sustituyera en la casa.** Es decir, quien su alternativa laboral sea emplearse por un salario muy bajo, pues claro... Ponerte tú a trabajar fuera para tener a alguien, porque no tienes red familiar o... por diferentes circunstancias: incluso, hay **carencia de servicios públicos** también, y **pagar un centro privado que te cubra una jornada completa de trabajo, a lo mejor, equivale casi al sueldo** que puedas conseguir, a **no ser que tengas una buena cualificación profesional y el sueldo te merezca la pena** y te merezca la pena que, aunque que tengas que dar la mitad del sueldo en que alguien te cuide a los niños o se ocupe de las tareas domésticas o de una parte de ellas, te pueda merecer la pena porque otra media parte del sueldo va a ser para ti y además te desarrollas profesionalmente... Hay veces que también las decisiones son difíciles para... porque quien no tiene una buena cualificación y quien tiene que desarrollar un trabajo en el que va a ganar poquito, pues, **a veces prefieres dedicas ese tiempo de trabajo a su casa, porque se lo ahorra en “externalizar servicios”, ¿no?, al fin de cuentas.** (E2)

Es decir, contratas a alguien que se queda en casa, **está generando un puesto de trabajo pero generalmente en precario.** Porque generalmente no suelen estar de

alta. Suele ser una carga importante para la economía familiar... Tú si tienes que faltar a tu puesto de trabajo para llevar a tu niño al medico, y cuando son bebés de ponen malo muy a menudo, pues son las mujeres también. **Lo que provoca que las mujeres seamos más absentitas en el puesto de trabajo que los hombres. Y eso no es porque seamos más vagas. Eso es porque tenemos otras responsabilidades a las que damos prioridad y que nuestra pareja no asume en igualdad.** Y como no la asumen en igualdad, pues las mujeres son las que hacen esto. Así se va conciliando, un poco a trancas y barrancas. Yo creo que todavía no está solucionado y que queda mucho camino por andar. (E4)

En los últimos 6 ó 7 años asistimos en Castilla-La Mancha a la externalización del cuidado de los mayores dependientes a través de las “otras” cuidadoras: las mujeres inmigrantes, que sufren una triple discriminación como mujeres, trabajadoras e inmigrantes. Es decir, a la marginación que sufren por el tipo de empleo de cuasi-servidumbre que desempeñan, tan estigmatizado socialmente como precario e irregular en sus condiciones laborales<sup>5</sup>, se agrega la marginación étnica y la que se sufre sólo por el hecho de ser mujer. Agravándose en muchos casos su infravaloración social por el hecho de que en los pueblos se las visualiza como “malas madres” que abandonan a sus hijos en el país de origen, aunque se les reconoce aquí como “buenas cuidadoras” al proyectar en sus cuidados los que no pueden dispensar a sus propias familias.

Claro, en materia de conciliación, **la mayoría de las personas que se contratan para tratar de cuidar a hijos y mayores, y sobre todo en los pueblos, son inmigrantes... son mujeres inmigrantes.** Lo que pasa es que en muchos casos ni se contrata, porque no tienen ni papeles... Realizan esas funciones y se les paga, pero en la mayoría de los casos no tienen ni contratos. En cuanto a la integración, lo que pasa es que en el medio rural no hay tantos inmigrantes como en los núcleos urbanos. También, es “de cajón”, van más a las ciudades, donde tienen más posibilidades de trabajar. En el campo y en el medio rural, los que llegan van trabajando en el campo y demás, y sus mujeres en el cuidado de hijos. Pero en cuanto encuentran otros nichos de empleo y tienen una situación legal, etc., se van a ciudades más grandes. (E3)

---

<sup>5</sup> Un análisis exhaustivo de las condiciones laborales y de vida, los mecanismos de acceso al empleo y contratación de las mujeres inmigrantes dedicadas al servicio doméstico en Castilla-La Mancha puede consultarse en Aguilar, M<sup>a</sup> J. (Dir.) (2005): *Mujeres inmigrantes en el servicio doméstico. Acceso al empleo y contratación. Problemática ocupacional y condiciones de vida*, Albacete, GIEMIC-UCLM. (Disponible en: [www.giemic.uclm.es](http://www.giemic.uclm.es))

## ¿Es posible la conciliación basada en el reparto de responsabilidades en el hogar o en los servicios públicos?

Los servicios públicos de apoyo a la conciliación no son suficientes o no existen. Pero también se da la paradoja de que, cuando existen, no se aprovechan lo suficiente o no se adecuan a las necesidades de los usuarios por problemas de incompatibilidad horaria, por ejemplo. En todo caso, lo que se constata es una demanda de las mujeres referida a la necesidad del reparto de tareas en el hogar, que de ningún modo se produce en el medio rural. La red familiar y social sigue siendo la estrategia principal de conciliación en el medio rural, independientemente de la existencia o no de servicios de proximidad.

Y hay veces que, incluso, cualquier punto que no sea un avance puede significar también un retroceso en todo esto. (E1)

Es que, al final, la conciliación está tan lejana. O sea,... Pero, bueno, ¿qué recursos existen? ¿Las guarderías que se están creando en los municipios...? Que tampoco tienen... que incluso no van más allá del horario escolar porque no tienen capacidad económica para ofrecer otra alternativa. Y luego, yo creo que el **soporte familiar, igual que en las zonas urbanas, tiene un papel importante**. El tema de abuelos, abuelas y redes familiares que inciden en sí la mujer trabaja acomodada a los niños... Pero eso está pasando también aquí, en las zonas urbanas, o en Madrid, donde hay guarderías pero luego hay huecos donde no se completa. (...).Yo creo que, al final, la red familiar funciona, claramente. (E1)

Veo que sí, por pedir, pues se podrían pedir más recursos, más tiempo de guarderías y... Pero realmente, ¿eso es posible, no es posible..., tienen capacidad económica o no para hacerlo, e incluso existe una necesidad real? Yo os pregunto a vosotros, **¿existe una necesidad real de que eso suceda, en el sentido de que las mujeres en el entorno rural van a dejar a sus hijos, como sucede en Madrid a veces, muchas horas, lo dejan a las ocho de la mañana y se recoge a las cinco de la tarde...? ¿Lo van a hacer o van a seguir recurriendo a las redes familiares?** Pues esa es la pregunta que yo no puedo responder. Porque realmente, a lo mejor, ahí juegan otra serie de cosas. Lo que hemos apuntado al principio: la motivación de la mujer a incorporarse o no al mercado de trabajo y la necesidad real que, evidentemente, si existe esa posibilidad... Pero también se ha demostrado que existen recursos... que **se han creado recursos y que luego no han funcionado, ¿no?** (...) Yo creo que es incidir fundamentalmente en la motivación, en sensibilización de la mujer a incorporarse al mercado laboral y, por supuesto, sí, si se crean recursos... cómo no, cómo te voy a decir que no se creen. Claro, que hay que conjugar ahí una serie de estrategias a nivel técnico, a nivel tal, con las necesidades de cada población. (E1)

Sí, la guardería que había aquí funcionaba de 10 a 2. **¿Qué mujer u hombre, por que los cargos familiares no son solo responsabilidad de la mujer, tiene un horario de trabajo de 10 a 2?** Así hay muchas guarderías. Eso no te satisface las necesidades... no te cubre el horario para nada y menos cuando te tengas que desplazar. (E13)

Es que **cuando se habla de conciliación, si no comenzamos a hablar de reparto de las responsabilidades en el espacio doméstico...** y los recursos son muy importantes, pero, ¿cómo cambiar la mentalidad de una persona de cincuenta años o cómo...? Es que es muy difícil y, a lo mejor, no lo... En esta generación seguro que no se va a conseguir. A lo mejor, dentro de un par de ellas, llegaremos a esta ansiada conciliación. (E1)

La fuerte identificación del rol de género tradicionalmente asignado y asumido por la mujer como cuidadora principal, junto con el hecho de que los hombres también tienen más fuertemente interiorizado en el medio rural su propio rol tradicional como proveedor (no cuidador) hace que algunas actuaciones realizadas en materia de sensibilización masculina no hayan funcionado. Se terminan entendiendo el problema de la conciliación como una cuestión exclusivamente femenina, y no de igualdad entre hombres y mujeres.

**Es muy difícil encontrar un puesto de trabajo que les permita conciliar:** o a jornada completa o con flexibilidad para atender a los cuidados de los hijos o cuando están enfermos o etc.; pues si no tienen guardería ni tienen un salario para pagar a una persona que los atienda (ya no sólo niños, sino también mayores, que cada vez hay más en nuestros pueblos), etc., etc. Pues todo eso hace o incide en que las mujeres no accedan al mercado de trabajo o que, una vez que están en el mercado de trabajo, cuando tiene hijos o cargas familiares lo deja. (E3)

Pues, dentro de lo que **es la convivencia familiar y de pareja, todo es ponerse normas y establecerse criterios.** Y ahí, evidentemente, por así decirlo, lo que es la tradición pesa. En zonas rurales, pues, la tradición marca que la mujer en la casa, tal. Eso cada vez se va despegando, pero todavía quedan, por así decirlo, lazos que hacen que sea difícil llegar a mayores **cotas de responsabilidad de compartir tareas.** Pero esto es como todo. Cuando la gente vaya cambiando... Por ejemplo, la gente joven, a la hora de formar una pareja, uno de los temas que hay que hablar, además de si van a tener más o menos hijos y además de si se va a vivir aquí o se va a vivir allá, pues son los temas de compartir las responsabilidades, ¿no? Y ahí me imagino que, bueno, que es un tema que tiene que ver también con la educación de los pequeños. Y es un tema muy complejo, pero yo creo que, por lo menos, y aunque falta tarea, bien es cierto que se avanza en ese sentido. Que falta mucho todavía... Evidentemente. Que hay que hacer políticas para que esa brecha se cierre... También. Pero esto es como todo, **los cambios familiares no son fáciles.** (E7)

Yo creo que el hombre y la mujer, el hombre y la mujer, tienen que compaginar la vida laboral con la vida familiar. La tienen que compaginar. Que ese rol que tenemos las mujeres es muy cómodo para los hombres, pero aparte de eso, es muy triste también para los hombres. Porque en la medida que el hombre entra en roles de educar a los hijos, de participar en..., de darles la comida, de cambiarlos, de tal... entra en un contacto con los hijos... Que los hijos siempre se ha dicho que le tiene un apego mayor a las madres que a los padres. Pues si los padres fueran un poco "madres y padres", y las madres un poco "madres y padres", estaría todo bastante mejor. Y yo creo que se podría compaginar con mucho conocimiento por la pareja, porque es que si no, la pareja... Yo creo que **el motivo de que muchas mujeres quieran estar solas y dejar a la pareja es que al principio están muy enamoradas, pero cuando ya ven que se cargan todo el trabajo y que tienen que salir a trabajar y hacer el trabajo de fuera más luego lo de dentro, ya descubren que de amor nada, que hay un aprovechamiento. Yo creo que eso a la gente también la descorazona. Por esos motivos de que se sientan utilizadas.** Me parece que nos falta mucho. Que se han dado pasos, pero que falta mucho. (E8)

Pues, para que una mujer se encuentre activa en el mercado, tiene que estar preparada y, luego, para cuando viva en pareja tiene que tener solucionadas muchas cosas, que hoy en día no están solucionadas totalmente. La primera es el trabajo de los dos al 50% de las labores del hogar... Y si tienen que poner a alguien, que puedan tener ayuda y que la ayuda no le resulte... Pero claro, es que a costa de tener a uno sin pagarle para que el otro se vaya tampoco me parece, porque **a veces una mujer por ser libre esclaviza a otra.** Y eso tampoco me parece bien, **sea su madre o sea quien sea.** Es que **a las mujeres nos han dado el rol de cuidar y nos lo han metido en el hígado...** no sé ya dónde... visceralmente, de tal forma que cuando no se hace nos parece hasta a nosotras mismas que estamos faltando a un principio... Tendremos que irnos liberando también de que el rol es nuestro sólo.

Y luego, tener libertades para poder llevar una vida laboral y al mismo tiempo estar... Y luego en la vida laboral, para ascender, como a los hombres les piden el alma y la vida cuando son ejecutivos, a todas horas, estar localizado y ser un felpudo de la multinacional o de lo que sea, ahí también hay otra cosa de por qué las mujeres no llegan. Hay muchas mujeres que no tienen ganas de estar así, y puede ser otro de los motivos por los que las mujeres tocan con techo. Porque dicen "yo, para estar así, no". Hay mucho de, como dice una amiga, del "club de los Panchos" porque "si tú me dices ven, lo dejo todo". Lo dejan todo y viven sólo para él. Y claro, y viven unos años, porque se pasan de moda y cogen a otro más joven y más novedoso las empresas. Entonces, **estamos ahí en un mundo tan neoliberal y tan así, que hace que a la gente se la use.** Y las mujeres puede ser que... **Pero una mujer sin sueldo, no es tampoco libre.** Yo no digo que el sueldo haga libre totalmente, pero se empieza a ser libre cuando tienes independencia económica. **Mientras tanto dependes del que te paga. Y como no valoramos el trabajo que hacemos... porque ese trabajo no lo valoran ni los hijos:** los críos en la escuela me decían "¿en qué trabaja tu padre?", "herrero", "¿y tu madre?", "mi mamá no trabaja"; su madre "no trabajaba", desde por la mañana y sin jubilación y sin fines de semana y sin vacaciones. (E8)



La mentalidad también es cierto que la gente mayor está acostumbrada a que la mujer hace todo lo de la casa y el hombre, pues, lo máximo que dice “yo colaboro”, y pone la mesa... Eso también es cierto. ¿Por qué? Porque es una generación totalmente diferente a la nuestra, y nosotros no le vamos a cambiar esa forma de pensar al que tiene 70 años ni 80. Ya podemos dar todas las vueltas que queramos. **Cuando se hacen talleres: “no, es que ahora vamos a ver cómo se plancha o cómo se guisa y tal” y dicen “anda, toma el sol”... Van las mujeres prácticamente y de los hombres no va nadie, los hombres siguen pensando... Es lo que digo yo muchas veces. Jode decirlo, pero es así. Es decir, tu padre o tu madre... pues, no sé, tu madre, y estoy seguro, todo lo de la casa. Tu padre, puntualmente, ayuda algo.** No es lo mismo que vosotros, o a lo mejor ya en nuestra época, que hemos estado estudiando fuera, que hemos estado en un piso, que hemos tenido que lavarnos, que hacernos tal,... Pero eso no ocurrió en las generaciones anteriores, y ya te digo que a un señor de 80 no le vas a decir “ponte a hacer esto”, porque te dice “¿tú de qué vas?”. Ésa es la pura verdad. Y claro, eso es muy difícil darle la vuelta, por muchos milagros que queramos hacer. (E6)

## El cuidado de las personas mayores dependientes

Aunque casi siempre al hablar de conciliación se hace referencia al cuidado de los hijos, en el medio rural una cuestión central es la atención y el cuidado de las personas mayores dependientes. Cuidado que recae exclusivamente en las mujeres de más de 45 años, que muchas veces no utilizan los escasos recursos existentes por el “sentimiento de culpa” que ello les produce.

Trabajé sobre **las cuidadoras de las personas dependientes**, incluí a un grupo de un pueblo, por el tema de poder comparar. Tenía veintiocho de **ámbito rural**, por tener un grupo de comparación..., y es verdad que me salía por ejemplo **gente con más “riesgo”**: valoraba sobrecarga, malestar psíquico, crisis, conflictos familiares, mala calidad de vida de las cuidadoras y, aparte, así también costes, situación del entorno familiar, ayudas, apoyos y demás. Pertenecer al ámbito rural era un factor de riesgo para tener, usando los datos, pues una variable que condicionaba más riesgo de sobrecarga (que es un poco el equivalente al estrés del cuidador), más riesgo de malestar psíquico (que no llega a ser depresión, pero sentimientos depresivos) y peor calidad de vida, en el ámbito rural... Y es verdad que había menos apoyo, menos servicios. También es verdad que a veces la red de la familia funcionaba mejor en el ámbito rural, por el tema de que lo más normal es que, a lo mejor, la mujer de la familia... haya varias, o las mujeres y los hombres,..., pero quiero decir que, a lo mejor, si es una persona mayor la que está dependiente, pues tenga varios hijos en el mismo pueblo, o hijos e hijas, entonces, hay más red de apoyo, no se encarga sólo uno. A veces en el ámbito urbano, pues, igual las distancias o uno vive en una ciudad y otros en otra, y es más difícil esa red de apoyo de la familia a las personas dependientes. Pero, en general, para la cuidadora principal (y cuidador, que también entrevisté a algunos cuidadores), que era quien

más trabajaba, o sea, quien estaba dedicada fundamentalmente todo el día o la persona que asumía el cuidado de una manera fundamental, era un factor de riesgo estar en el medio rural. Incluso, porque lo veían como que la carga del cuidado les daba menos margen para decidir otras alternativas: o buscar apoyo, o rotar, o llevarlo a un centro de día,... O sea, en general, **las mujeres del medio rural se sentían más presas, digamos, de su condición de cuidadoras. No tenían muchas opciones de cambiar y en ese sentido tenían peor calidad de vida. Sí, y hay menos... había menos servicios de apoyo.** Pero, por otra parte, el entorno rural es más flexible, las enfermeras o los... tienen más tiempo para dedicarles. Quiero decir, que el que está en núcleos pequeños también se le facilitan las cosas de otra forma. (...) Un trato más cercano, sí. Pero con menos medios, sí. Y las mujeres se sentían más presas de esa condición. Decían: “si me ha tocado a mí, porque soy la hija o porque soy la que se ha quedado soltera...”, pues, también se sienten más obligadas culturalmente, por decirlo de alguna manera, y con menos margen de maniobra de poder expresar sus demandas o de poder cambiar la situación... Esto sí lo trabajé un poco en el ámbito rural. (E2)

Pero, no porque la Ley de la Dependencia no sea efectiva, sino **por la mentalidad de la gente.** Yo estoy pensando, por ejemplo, el caso de mi madre, el caso de la tía de mi mujer, que son mujeres de 49-50 y tantos años, que tienen a sus padres en casa y, por lo que comentaba anteriormente, **no van a dejar a sus padres en una residencia porque dirán “qué malos hijos, toda la vida cuidando de ellos, para que ahora cojan y los metan en una residencia”.** Por eso digo que la Ley de la Dependencia me parece un recurso buenísimo, que a más de una persona (ya no hablo de mujeres, sino también de hombres) o que a más de una familia les va a venir muy bien, **pero en lo que es el ámbito rural no va a ser el desencadenante que permita que la mujer se libere de sus obligaciones familiares y le permita ponerse a trabajar o le permita hacer otra serie de cuestiones. No creo que los recursos que se plantean, que son para mí bastante buenos, sean efectivos, porque seguimos anclados en la mentalidad de “los hijos son responsabilidad mía y, por lo tanto, tengo que ser yo la que se quede con ellos; mis padres son responsabilidad mía y soy quien se los tiene que quedar; mis suegros son responsabilidad, no de mi marido, sino mía y soy yo quien los tengo que cuidar”.** Entonces, no creo que la Ley de la Dependencia a nivel local, a nivel de pueblecitos, tenga un impacto tan grande como lo puede tener en una ciudad. (E11)

Las políticas de desarrollo rural y diversificación de actividades económicas han puesto el acento en la existencia de nuevos “nichos de empleo”, que en muchos casos se relacionan con las actividades de cuidado asumidas tradicionalmente por las mujeres (cuidados de niños y ancianos). Si bien es un objetivo importante profesionalizar estas actividades – convirtiéndolas en empleos dignos para las mujeres-, podríamos preguntarnos si no estamos reforzando las representaciones sociales que hacen de estas tareas un ámbito fundamental y exclusivamente femenino. En este punto nos

encontramos, como dice Sampedro, con el viejo dilema de hasta qué punto lo “bueno” es enemigo de lo “mejor”.

## Uso diferencial de permisos y medidas de conciliación

En todas las investigaciones realizadas se pone de manifiesto el uso diferencial de las medidas de conciliación a disposición de las familias. Un uso diferencial entre hombres y mujeres porque cuando se utilizan son las mujeres las que se acogen a ellas. Y un uso diferencial también entre la administración pública y la empresa privada como se ha puesto en evidencia en capítulos anteriores. En todo caso, se constata la escasez y timidez de estas medidas que no llegan a donde deberían llegar. Existen legalmente, pero no se utilizan en muchos casos.

En lo que se refiere a la administración pública hay un plan: Plan Concilia, que ya está ahí y es de aplicación, y que la gente que lo pueda necesitar se acoge a él sin ningún problema. Eso **en el ámbito público está garantizado**, pero evidentemente el empleo público en nuestra comarca, no tengo ni idea qué porcentaje puede ser, pero seguro que no va más allá del cinco o del diez por ciento, con lo cual lo que son empresas privadas yo me imagino que en muchas ocasiones, pues, está... aunque, quizás, creo que una parte del plan también es de aplicación **a las empresas privadas**, ¿verdad?, pues ahí, en muchas ocasiones, **va a depender de lo que son las relaciones laborales**. A veces, si el trabajador o la trabajadora son competitivos, funcionan muy bien, la relación con la empresa es muy buena, pues bueno, el poder flexibilizar los horarios laborales es una opción que se puede desarrollar sin ningún problema. Pero insisto: a veces nos encontramos que, **como eso no está garantizado por ley, si depende de la buena voluntad**, habrá que ver cuánta tiene la otra parte... **Aunque se permite al hombre este tipo de permisos, yo lo veo que es complicado. Es complicado... vamos a ver, no por otro motivo que porque todavía los hombres... y no se ha llegado al consenso dentro del matrimonio para decir que “bueno, igual que tú te ocupas en este primer período, pues yo también puedo ocuparme en este segundo”, ¿no? No sé, imagino que todo llegará.** (E7)

En cuanto a lo que decís de conciliación, **yo no conozco a ningún hombre que haya pedido la ayuda de la baja por paternidad, ni la ayuda ésta...** No, aquí no se suelen... Por lo menos **aquí nadie pregunta, ni nada.** -¿Tampoco se informan...? -No... (E5)

La propia administración que tiene más medios ni siquiera lo está aplicando. (E12)

## Dificultad para crear servicios de conciliación en el medio rural

En el medio existen dificultades añadidas para la creación de servicios de conciliación. Cuando estos servicios se han creado, normalmente no han respondido a las necesidades concretas del medio rural y a veces no se han utilizado correctamente. El actual modelo de servicios no se adapta a las necesidades del medio rural, ni por sus costes ni por su perfil identitario.

En el tema de las guarderías yo creo que ocurre parecido o similar. Donde hay municipios medianos-grandes, no hay problema: la guardería se monta, colabora el ayuntamiento, colaboran las asociaciones de padres, montan el servicio, lo prestan y perfecto. Hombre, perfecto en el sentido de que a lo mejor en algunos casos faltaría la atención a niños muy muy pequeños; casi todavía, a lo mejor, no están preparadas las guarderías hasta el primer año de edad y todo eso. Pero bueno, ahí se va prestando. Pero **en los municipios pequeños pequeños, ahí no hay nada que hacer**. Es decir, un municipio con menos de 700-800 habitantes, y en La Manchuela son más de la mitad, no disponen de guardería porque no hay un mínimo de, primero, de niños o niñas que los puedan hacer más o menos viable, de interés en otros casos de los ayuntamientos, o interés de los propios padres. Y ahí nos encontramos con que... como las guarderías en principio que existan o no se está dejando a que los ayuntamientos y las asociaciones de padres las promuevan, como no es un servicio garantizado en este caso por la administración regional, que sería la competente... pues bueno, los municipios pequeños, en este caso, tienen un servicio inferior (no lo tienen) al que puedan tener otros municipios grandes. Entonces, ahí sí nos encontramos cómo desgraciadamente **en temas de transporte interurbano, en temas de atención a los menores y a los mayores los municipios pequeños tienen todavía servicios “de segunda”**. (E7)

Hay municipios que no tienen guarderías porque... para no ser tan extremista como H., bueno, sí hay niños... pero si no están trabajando las madres, por ejemplo, pues no los llevan además porque “¿qué va a decir la gente?, si estoy sin hacer nada, ¿cómo lo voy a llevar a la guardería?”. Entonces, claro, **nunca llega a haber una guardería porque entre esa gente que no los quiere llevar, porque como no trabajan, pues si estamos cuatro que trabajamos, pues te tienes que fastidiar y no hay guardería o te tienes que ir a otro pueblo a llevarlos o tener a alguien... en casa**, porque las abuelas son muy sufridas.(E5)

En los pueblos la conciliación, pues que... así como que no. **A veces digo “¿para qué quiero ser yo superwoman?”, porque es que queremos trabajar, pero llegamos a la casa y lo tenemos que hacer todo**. Y me da igual que digan que conciliación, que ayudas, que... (E5)

Nuestras empresas no son de gran tamaño. Esto es, **todas las empresas que en las zonas rurales su característica principal es que son de uno o dos trabajadores, con lo cual los planteamiento de guarderías en las empresas están totalmente**

**fuera de juego en los entornos rurales.** No sirve para los entornos rurales. Las empresas por otro lado cuando quieren un trabajador le da igual si tiene carga familiares o no. Tiene unos horarios, pide un nivel de ejecución en su trabajo que es indistinto para una mujer que tenga o que no tenga esas cargas familiares. Por tanto, **desde las empresas y sobre todo desde las pequeñas empresas todavía son de muy largo los planteamientos que se está utilizando en las ciudades.** (...) Si miráis una radiografía de las empresas que hay en las zonas rurales, veréis que más del 99% tienen uno o dos trabajadores. Lo que más trabajadores tienen, tienen cinco, con lo cual **no hay masa crítica a la hora de plantearse por este tipo de servicio** por esas pequeñas empresas. (E12)

### **Crítica de las políticas implementadas**

Aunque nunca fue planteado como pregunta explícita, en las diferentes entrevistas fueron apareciendo reiteradamente discursos relacionados con las valoraciones que a técnicos y responsables políticos locales les merecían algunas de las políticas, medidas y programas llevados a cabo en nuestra región para favorecer la incorporación de la mujer rural al mercado de trabajo, la conciliación de la vida familiar y laboral, la formación y el desarrollo rural en general.

### **Necesidad de adaptarse a las especificidades locales (falta de adecuación de los programas y servicios a los perfiles concretos del medio rural)**

Una de las críticas más reiteradas a las políticas que, en general, se aplican en el medio rural, es su falta de adecuación a las especificidades del medio. Se tiene la percepción de que se aplican medidas y actuaciones desconociendo las realidades concretas de cada localidad y eso, por razones de eficacia técnica, e incluso de sentido común, no hacen sino abocar al fracaso las políticas implementadas que no tienen en cuenta la diversidad de situaciones que se producen en nuestra realidad rural regional, que para nada es homogénea. Sobre todo se echan en falta políticas sociales pensadas

específicamente para atajar las problemáticas de la mujer rural y evitar así la despoblación.

A lo mejor, por eso precisamente, **atendiendo mucho a la diversidad y a las realidades de cada zona y habría que aplicar quizá políticas o acciones concretas en función del contexto en que se sitúen, ¿no?** Por eso, yo creo que es tan importante conocer la realidad social. (E1)

Insisto en que ahí es donde se deben cargar las tintas en el futuro a la hora de identificar mejor los perfiles y las características de estas mujeres **no toda la formación o la formación que puede ser efectiva en un ámbito urbano tiene porque serlo en un ámbito rural**. Si no hacemos ese ajuste, es fácil que ocurran situaciones como la que vosotros estabais comentando de que las motivaciones de los alumnos son distintas para hacer la inserción profesional. (...) Cualquiera que tenga un conocimiento exhaustivo del perfil que hay en esos pequeños pueblos podría perfectamente diseñar las necesidades formativas. Lo que **no se puede hacer es ni desde Toledo ni desde Madrid**. Ni atendiendo a las necesidades generales que tienen de formación las mujeres postuniversitarias de Ciudad Real no se puede trasladar ese mismo cliché a las mujeres de San Lorenzo de Calatrava, por poneros un ejemplo. ¿Quién puede hacerlo? Pues aquel que conozca las características del público objetivo. Si no conoces las características del público objetivo al que va dirigido la formación, lo más fácil es que la formación no sea efectiva. (E12)

Es que las políticas que hablábamos antes de coordinación interadministrativa, **las políticas sociales nunca han tenido en consideración la problemática de la mujer rural. Sino más bien todo lo contrario**. Cuando se ubicaba una residencia, no se ubicaba para que se fijase la población femenina en ese municipio, sino que se lo llevaban al municipio más grande a Puertollano, que **lo que provocaba eso es todo lo contrario: emigración y despoblamiento de esas zonas rurales** a la hora de buscar el servicio donde se encontraba fuera. Lo mismo se podía decir de los centros escolares, de los temas sanitarios, de otros muchos temas políticos. (E12)

## **Provisionalidad y descoordinación de programas y medidas en el medio rural, falta de enfoque integral**

También se formulan críticas reiteradas a la gestión de las políticas y programas llevados a cabo, sobre todo por la **descoordinación** existente entre las diversas administraciones, dentro de la propia administración regional (entre consejerías, entre programas e incluso entre servicios de un mismo programa) y la **provisionalidad** con que se crean. Las actuaciones son fragmentarias y sin perspectiva o enfoque integral. No se percibe estabilidad alguna que

permita una planificación estratégica a medio o largo plazo, y el funcionamiento “a golpe de subvención” se configura como un mecanismo perverso que lejos de mantener y consolidar las actuaciones, lo que hace es **generar más burocracia** de la necesaria, **desaprovechar recursos humanos cualificados** en gestiones administrativas innecesarias e **impedir posibles sinergias** en las actuaciones llevadas a cabo.

Que dices “un programa EQUAL que está muy bien”, pero que **lo montan sólo para dos años**. Y, bueno, no sé. Se supone que la problemática que intenta abordar este tipo de programas es permanente, ¿no? Entonces, por eso digo que, en ocasiones, a veces la administración pública, en este caso regional, monta programas a diestro y siniestro, se los deja a las mancomunidades que los desarrollen y, cuando estás a lo mejor empezando a sacar algún provecho o ves que sirve para algo, rápidamente van y lo suprimen. En este sentido, también, la crítica de siempre es que **los municipios, en los casos de prestación de servicios, estamos supeditados a lo que la Junta en un momento dado pueda decir “pues, me gusta o me conviene sacar ahora un programa para jóvenes” y, luego, al año que viene se quita, “y al año que viene, vamos a montar otro para...”**. En fin, no sé si me entiendes. **Es una falta de visión de conjunto**. (...). Y aquí en La Manchuela disponemos, afortunadamente, de una estructura, disponemos de una experiencia, más o menos de un personal que yo creo que está muy sensibilizado con estos asuntos, que hacen que los programas funcionen y salgan adelante. Pero, en ocasiones nos encontramos con que **todo es provisional**. Es verdad que nos hacemos las cuentas de que año a año casi todo va siguiendo adelante, pero a veces... (E7)

**No hay coordinación, lo que existe son convocatorias de subvención que generalmente son muy pobres**. No, no existe coordinación. Yo entiendo que coordinar una región como esta es muy complicado. Veo que la coordinación en temas de igualdad... (E4)

Sí, el distinto nivel de reporte de cada de estas instituciones u organismos, como lo quieras llamar, es **un fuerte estrangulamiento para la coordinación**. Esto es, a nosotros no es fácil coordinarnos con servicios de desarrollo local porque prácticamente del grupo se tiene una labor de gestión y apoyo continuo a la **mancomunidad**. Sin embargo cuando vamos a ámbitos municipales donde los centros de la mujer no reportan al ámbito de la mancomunidad, sino que reportan a sus respectivos **ayuntamientos**. Ahí es mucho más complicada la comunicación, precisamente por lo que os estoy diciendo, porque los objetivos al llegar desde distintas áreas es mucho más compleja la coordinación. Algo parecido, aunque no tan fuerte, ha sido el tema con los servicios sociales. Esto es, si los servicios sociales **no reportan, no tienen como objetivo el cerrar los circuitos de inserción**. Pues está claro que va a ser mucho más complicado que sobre sus agendas o sobre su trabajo ordinario quieran incluir también las propuestas que desde EQUAL se estaban lanzando. (E12)

Cuando existen medidas apropiadas para favorecer la participación en ciertas actividades (de formación, por ejemplo), a veces no llegan o llegan a destiempo.

EQUAL se planteaba la existencia **de becas de conciliación** de la vida familiar y laboral. Por ejemplo, de todas mujeres que han hecho el curso de cerámica en [¿?] del Pino se planteaba que aquellas que tuvieran cargas familiares y jóvenes de 8 años o mayores dependientes y tal se les iba a pagar un salario para poder pagar a su vez a una persona que se encargara de esas personas dependientes, mientras que ellas se formaban. La idea está muy bien, lo que pasa es que ha fallado porque **no ha llegado a tiempo**. El curso se acabó y las mujeres todavía no han recibido esa ayuda. También se ha previsto **becas de desplazamiento**. Por ejemplo, en el curso de técnico en información turística sí se han efectuado y están pagadas y tal, pero **las otras han fallado**. (E13)

También se critica que la formación profesional siga siendo la misma que desde hace años, y que no responde a las necesidades de empleo de las zonas, sino que reproduce los esquemas y planteamientos propios del medio urbano (formando administrativos, por ejemplo, que no se requieren en los pueblos). En general se percibe muy poco interés real y efectivo en el desarrollo del medio rural. Se tiene la sensación de que es algo que se hace sin objetivos claros, pero sin una clara voluntad por llevar a cabo las acciones de manera efectiva

Nuestra comarca no puede asumir tener cincuenta jóvenes o ciento... que salgan de administrativos, pero no podemos dar otro tipo de formación, porque no les interesa. Porque **los planes están hechos para que desaparezca el mundo rural**. Y eso se va a conseguir, perfectamente. Planificamos para destruir, no para hacer... O sea, que podríamos hablar mucho del tema. (E6)

El plan de desarrollo rural... nos puede llegar aproximadamente, con las circunstancias que tenemos, un millón de euros para 25 municipios, anuales hasta 2013. Yo no quiero ser pesimista, pero con un millón de euros para 25 municipios en el plan empresarial, cultural, turístico, no sé qué, medioambiental, etc., pues, es como una lagrima en el desierto del Sahara, o un granillo de arena. Cuando esa mínima cantidad de un millón de euros cualquier empresario o cualquier ayuntamiento grande, pues, abre la boca y le dan tres millones de euros. Entonces, **pretender que el mundo rural se desarrolle a fuerza de lágrimas, pues, muy difícil**. (...) Si dinero puede tener, pero el problema es que no podemos ofertar. Y luego, el grave problema en el que hemos caído es que hemos perdido el capital social. O sea, no sabemos vender ni los municipios, ni siquiera en las propias universidades, la calidad de vida. (E6)



Pero, lo que decíamos del dinero... En mi pueblo **tienen aprobado el presupuesto del dinero para la guardería. No la hacen.** Una por problemas de lo que ellos consideran... Pero si es problema es que no va a haber niños al final. ¿Por qué? Porque si estamos cuatro trabajando y las demás no los van a llevar porque “¿qué van a decir?, ¿qué lo voy a llevar para estar viendo yo la novela en mi casa?”... Y lo que voy es que a lo mejor tienes el dinero para poderlo hacer..., no lo hacen por otras cosas... (E5)

También se presentan reiteradas quejas por los mecanismos de financiación de los servicios y programas, que son en base a subvenciones. Asimismo, cuando existen inversiones no se garantiza el mantenimiento de las mismas. Y otras veces, se crean los programas desde fuera y se “entregan” al medio rural para que cada uno se lo gestione y organice como pueda. Se tiene la sensación de que no importa verdaderamente el cambio social de la realidad sino que al final la “cuenta estadística de resultados” quede más o menos bien.

**Nos dan para hacer las casas de cultura, pero para mantenerlas no.** O sea, que es que hay que tenerlos bien puestos. (E6)

En el programa Canguras, nos subvenciona el 90%, y la mancomunidad en este caso tiene que aportar el 10%. Pero vamos, que ese programa viene bien para algo puntual, pero que tampoco es... 3.000 horas para 25 pueblos... Por ejemplo, el Canguras tiene muchísimas lagunas, es supercomplicado, cada uno lo hemos cogido como más o menos creemos que se debe de desarrollar... En otros ayuntamientos, pues, es al revés: tienen contratada a una señora, y tienen el programa Canguras hasta que se acabe, y la van mandando como un servicio de ayuda a domicilio, cuando eso no es... Entonces, **te lo sueltan ahí, ahí tienes el programa y tú te lo guisas y te lo comes.** (E5)

A nivel regional... Pues, lo lamentable, y eso lo hemos dicho siempre también, que la descentralización se produce en este país del gobierno central hacia el regional, pero el regional no suelta la prenda hacia lo local. **Todo va a fuerza de subvenciones,** el trabajo al que equivale es grandísimo, las planificaciones hay que hacerlas anualmente, las [¿?] semestralmente, y luego a final de año,... eso equivale a un trabajo que no haces otra cosa, nada más que coger, no sé, en diciembre por ejemplo y aquí tenemos que hacer toda la planificación, pero automáticamente en marzo vuelve a dar cuentas otra vez, en junio certifica, planifica automáticamente, si no has llegado al 50% se te paralizan todos los ingresos, al año siguiente vuelve a hacer el mismo proyecto para lo mismo (las mismas personas, los mismos tal), aunque cambies algún tipo de actividad... eso equivale a un trabajo enorme, porque, claro, todo el papeleo, toda la estadística o tal... **a los gobiernos lo único que les interesa es estadísticamente, y eso es un grave problema.** Los técnicos de aquí... no se trabaja lo mismo en una ciudad que en el medio rural. El técnico de aquí si hace dos pueblos al día va que arde, porque tiene treinta kilómetros para allá y treinta para acá. (E6)

Se formulan también fuertes y reiteradas críticas a los Planes Locales de Empleo que se han terminado convirtiendo en un mecanismo de desmotivación para la auténtica inserción laboral de la mujer rural. Lo mismo habría que decir de los programas de formación remunerados que, siendo necesarios en algunos casos, en otros se han convertido en un mecanismo perverso de “efecto *boomerang*”: la formación pagada y los planes de empleo están funcionando como mecanismos paternalistas de prestación-ocupación temporal que **lo que hacen realmente no es promover la inserción aboral de la mujer sino desmotivarla ante cualquier otro tipo de empleo formal en el mercado laboral.**

Mi opinión es que lo que son **las políticas sociales y municipales en cuanto a planes sociales de empleo y demás, lo que hacen es reforzar esta cuestión.** O sea, “voy a hacer un taller de empleo y cambio tengo la remuneración, tengo el dinero, ¿vale?, me dan un título, pero tengo el dinero; en el plan de empleo trabajo tres meses, luego junto otros tres, cobro una ayuda...”. Es decir, **hay como un circuito, digamos, donde se está aprendiendo a funcionar de esa manera.** Entonces, “sigo metida en ese círculo vicioso”, o en esa madeja, llamémoslo como queráis, entonces, “¿romperla, ¿para qué?”. Porque no hay una mentalidad de que “yo me quiero formar”, porque nosotros hemos estudiado, ¿no?, todos los que estamos aquí, y tenemos esa motivación a veces por formarnos, por aprender de lo nuestro, de lo que queremos hacer... Estas mujeres, más mayores, incluso hombres, como decía N., que están metidos en el circuito de planes de empleo... Por eso, es un poco una mentalidad que sea ha creado, social. Es muy difícil de cambiar. Yo que muchas veces intento cambiar actitudes, tanto a nivel personal como a nivel de grupo, la verdad que choco, hay una resistencia a cambiar ese circuito, ¿eh? Digamos que si nuestra lucha como Centro de la Mujer es romper estereotipos y romper esas discriminaciones que hay, también estamos perpetuando a veces el mismo circuito, no salimos de él. (E9)

Y que **la propia administración perpetúa, efectivamente, este círculo vicioso,** porque yo, por ejemplo, **estoy en contra, pero acérrimamente, de los planes sociales de empleo,** de los planes integrales de empleo, porque creo que es pan para hoy, hambre para mañana. Lo único que estás haciendo es durante tres meses les estás dando dinero a unas mujeres o a unos hombres, pero luego nada, luego los tenemos igual. Es decir, que ese dinero se debería destinar quizás a otro tipo de planteamientos más a largo plazo, que no lo que se está haciendo actualmente, que es eso: “yo cojo a mujeres necesitadas, durante tres meses les estoy dando un empleo, un empleo no cualificado, y una vez que terminen esos tres meses las meto al INEM, cobran el subsidio por desempleo o el subsidio de ayuda familiar, y durante esos seis meses están cobrando una prestación económica”... Claro, la gente lo que quiere es eso. **La gente lo que quiere es trabajar en el plan integral de**

**empleo, tener sus tres meses cotizados y, a continuación, su ayuda familiar.**  
(E11)

Muchas administraciones que tienen interiorizadas las prácticas de género solamente lo tienen en un éste muy coyuntural. Me explico, cuando el SEPECAM hace una excavación arqueológica en la zona lógicamente prioriza la política de género a las mujeres desempleadas. Sin embargo, lo hace con un **carácter coyuntural**. A coyuntural me refiero a que acaba la excavación y se van de nuevo al paro. Sin embargo, **no se coordinan las políticas del SEPECAM con políticas culturales o medio ambientales porque a la hora de hacer política de lucha contra incendios los desempleados vienen de la capital de la provincia, de los pueblos grandes, en vez de los pueblos pequeños**. Porque **no ha habido una coordinación interadministrativa para que esto no sean políticas coyunturales y se conviertan en políticas realmente eficaces**. Es un ejemplo que he puesto, pero hay muchos. (E12)

## **Más discurso teórico que práctica**

En lo que se refiere a las políticas con enfoque de género, se considera que éstas son más retóricas que prácticas, ya que se quedan sólo a nivel de discurso, de formulación teórica, pero que luego no llegan a aplicarse realmente con el necesario enfoque integral. Se trata más bien de actuaciones puntuales.

Todo el mundo tiene interiorizado que las políticas de género son horizontales y sin embargo EQUAL **ese planteamiento solo lo tiene a nivel teórico**. EQUAL entiende que la formación, la divulgación la sensibilización son piezas clave, casi las primeras que hay que dar, pero EQUAL también tiene interiorizado que eso tiene que ir relacionado con las políticas institucionales, con los servicios, con otras patas de esa misma mesa. En tanto **en cuanto las políticas de género no interioricen el carácter horizontal no van a conseguir los objetivos que persigue porque se van a quedar como opciones puntuales**. EQUAL tiene interiorizado que la política de género tiene que ser horizontal, sin embargo las herramientas que toca... lo intenta. Intenta coordinar a servicios como centros de la mujer o ADLs o servicios sociales. Lo intenta, **pero no llega todavía a consolidar todavía un partenariado que tenga este carácter horizontal de las políticas**. Y cuando hablo de carácter horizontal no me estoy refiriendo a planteamientos puntuales como contratar 4 meses a mujeres, como un plan de empleo que se acaba a los 3 meses y se van otra vez al desempleo. **Se maquillan bien las cifras y se puede hablar de políticas puntuales de género, pero no son políticas integradas**. En la medida que no se le de un carácter integrado a las políticas de género no se van a conseguir los objetivos.  
(E12)

## Propuestas y preocupaciones

El discurso que sigue a continuación, sin duda plantea una serie de propuestas básicas que deberían ser consideradas como base fundamental de una política para el desarrollo del medio rural con enfoque de género:

Las **medidas deben de ser medidas de choque** para frenar los estrangulamientos que hemos estado comentando. En cuanto al **estrangulamiento de por qué las mujeres mejor formadas son las que primero emigran**. La solución es dar formación especializada a esa gente que ya está muy bien formada para que aprovechen los nichos de empleo que hay en su propio territorio. Eso conlleva que haya una coordinación intergubernamental entre los distintos departamentos. Por lo que respecta a los **servicios de proximidad**. Hay que hacer lo que hemos hablado antes. Buscar una masa crítica a partir de planteamientos supramunicipales. Principalmente comarcales. En cuanto al tema de las **cargas familiares**. Que haya servicios para desligarse de esas cargas familiares. Sean servicios para la tercera edad o servicios para la infancia. En cuanto al déficit, a **servicios sanitarios y formativos**, tres cuarto de lo mismo. Hay que hacer políticas o enfoques de dimensionamiento comarcal. No como se ha venido haciendo hasta hora que se iban a la capital de la provincia o al núcleo con más población del entorno. Eso precisamente lo que ha provocado es acelerar el proceso de despoblamiento y la emigración de la mujer rural. No lo contrario. Lo que hay que hacer es política de choque con los estrangulamientos que todos conocemos. Y un aspecto importante. **Los nichos de mercado no pueden ser solo a nivel teórico. Sino que tienen que estar interiorizado por todas las administraciones**. Si hay ahora un fuerte despliegue de medios. En cuanto a luchas contra incendios, mantenimiento del medio ambiente, servicios de guardería y para forestal tal y cual... En esos planteamientos tienen que estar interiorizadas las **políticas de género**. ¿Por qué? No porque haya quedar un trato de favor a la mujer, sino **porque es mucho más barato, más rentable y se hace mejor que con gente que venga de la capital de la provincia**. Esos estrangulamientos hasta que no se solventen no se va poder la sangría de emigración de mujer rural de las zonas rurales. (E12)

En lo referente al **empleo** se han recogido algunas propuestas relacionadas con los yacimientos de empleo que tradicionalmente se han considerado masculinos y no tendrían por qué seguir siéndolo. También propuestas relacionadas con la necesaria coordinación interadministrativa.

Lo que queda más o menos claro es que **los yacimientos de empleo que hay en las zonas muy rurales deben de atenderse en paralelo a los perfiles de las mujeres que viven ahí y deben de estar coordinados interadministrativamente**. Y hay que poner ejemplos todavía más concretos. Hablábamos antes, sino de guardas

forestales de políticas de medio ambiente: de desforestación, de lucha contra incendios, de tal y cual. **Por qué las mujeres no pueden acometer viveros o que se encarguen de la deforestación estando in situ. En vez de tener que desplazar a una persona desde 50 kilómetros a que vaya allí a hacer esa labor.** Muchas veces hasta se pierde en el entorno porque lo desconoce. Esa coordinación intergubernamental que os decía es pieza clave para interiorizar las políticas de género. Porque si no queda que simplemente en que, bueno, salen ordenes contra incendios, no es un trabajo para las mujeres, y aunque den una prima o prioricen sobre las mujeres, pues **no se encuentran los resultados esperados.** Eso es un ejemplo claro. O las políticas culturales que consisten en 4 meses de trabajo al año y punto. Pero eso **son más actuaciones puntuales que políticas reales de inserción.** (E12)

Aunque más adelante veremos que se planta la imposibilidad de comarcalizar ciertos servicios mediante itinerancia, la comarcalización en sí misma se vislumbra como la única posibilidad, real y efectiva, de dotación de servicios públicos en el medio rural:

Es [la comarcalización] una buena solución porque **permite dar un servicio en proximidad que evita el despoblamiento y alcanzar la masa crítica que no se consigue en muchos entornos muy rurales.** Esto es, tú puedes montar una empresa de *comida a domicilio*, pero si tiene 15 clientes, pues la viabilidad está temblando. Mientras que si esa empresa extiende sus servicios a sus entornos más próximos, pues la hace más viable. Lo mismo podría ocurrir con una *mini residencia*, con *aulas de formación informática*, con proyectos de *alfabetización*, con muchos planteamientos. (E12)

En algunos estudios rurales y propuestas de intervención se ha llegado a plantear el teletrabajo como una alternativa de empleo y mecanismo de conciliación trabajo-familia en el medio rural. Sin embargo, al menos en el caso de Castilla-La Mancha, este tipo de actividad laboral (al igual que el trabajo por objetivos) no parece ser ninguna solución. La falta de alfabetización tecnológica unida a la escasa red de comunicaciones por vía digital en numerosas zonas y pueblos de la región, hacen que este tipo de planteamientos y propuestas sean más deseables que posibles.

Si cambiáramos los criterios e hiciéramos un trabajo por objetivos. Tú cumples estos objetivos y así se te paga. **Eso le facilitaría a muchas personas, mujeres y hombres, el conciliar la vida laboral y familiar.** Porque tú en un momento dado te gustaría no ir una mañana porque te surge cualquier historia y eso siempre un

empresario te lo puede censurar. Sin embargo, si tú trabajas por objetivos y tú te organizas mejor trabajando una tarde, una noche, este sábado, esta mañana mientras, en horario mientras el niño se echa la siesta, tal, tal, tal, tal. Eso yo creo que permitiría mejor la conciliación de la vida laboral y familiar. (...) Sí, el problema es que el teletrabajo en las zonas rurales... (E13)

Y te encuentras con el estrangulamiento que hemos hablado antes del **déficit de alfabetización tecnológica que tienen las mujeres y los hombres en los entornos rurales**. Incluso el planteamiento de trabajos por objetivos encaja más en una empresa de tamaño grande o mediano que en una empresa en las que hay en el medio rural. Es un enfoque adecuado, pero es adecuado para una empresa de un tamaño de una cierta entidad. (E12)

Habría que pensar también en formas más imaginativas de empleo para personas con cualificación universitaria, a través de modalidades no convencionales en el medio urbano, pero que podrían ser alternativas de interés en el medio rural: tanto para el profesional como para el conjunto de la población que se vería dinamizada por la residencia en el territorio de este tipo de profesionales, por ejemplo:

Eres psicólogo y seguramente cuando acabes la carrera, pues vas a tener más posibilidades de trabajar en un municipio de 30.000 habitantes que en uno de 300. Como psicólogo tienes dos opciones. Si eres una psicóloga y quieres trabajar en tu pueblo de 300 habitantes. Habría que aprovechar tu formación de psicólogo **para darte una formación especializada hacia un perfil que se demande en ese entorno**. Un psicólogo puede dar soporte a un centro de tercera edad, a un problema de educación ambiental, puede ser educador familiar. **Puede tener un reajuste profesional a las demandas de esa zona**. Pero si no lo hay tú te vas a ir a los pueblos donde se demandan los psicólogos. Esa falta de dinamismo económico de las zonas rurales incentiva a que los recursos más formados de esas zonas rurales emigren. De hecho, muchas veces miran los niveles formativos y son más altos los niveles formativos de las mujeres. Estamos hablando de las mujeres jóvenes que el del hombre. Y sin embargo la emigración de las mujeres es mucho más alta que la de los hombres por eso mismo que te estoy comentando. (E12)

En lo que se refiere al campo de la **formación** las propuestas son de gran interés, aunque convendría tener en cuenta ciertos aspectos negativos que en la actualidad presenta este tipo de intervenciones: aspectos negativos relacionados tanto con los mecanismos de gestión y financiación de la formación ofrecida, como con la falta de adecuación de la oferta a las necesidades y demandas del medio local.

En muchos casos, como yo suelo decir, **sobran subvenciones**, hay muchísimas líneas para dar subvención a las mujeres y sin embargo **lo que falta es un buen ajuste de los itinerarios de incorporación de esas mujeres**. De hecho, buena parte de los proyectos que son de pequeña entidad ni siquiera van a LEADER porque ni siquiera tienen sus líneas específicas en la conserjería de industria o de autoempleo o de cooperativas. Hay multitud de líneas de financiación y ese no es el problema que no existan líneas de financiación. **El problema es que no están ajustadas a necesidades concretas que tiene la tipología de mujer del medio rural.** (E12)

En este sentido, lo que se requiere y demanda son intervenciones integrales que permitan cerrar los ciclos de formación hasta la inserción de las mujeres en el mercado laboral. Esto no quiere decir que el conjunto de las intervenciones tenga que formar parte de un mismo programa u organismo, sino que deben darse todas ellas (el ciclo completo, desde la información-sensibilización, pasando por la formación y el asesoramiento, la inserción laboral, etc.) de manera coordinada y sistémica.

Lo que me gustaría matizar es que **las políticas de género** exclusivamente enfocadas desde los proyectos de EQUAL **se quedan cortas. La formación no es suficiente para cerrar el acceso al ciclo del mercado laboral.** Esto es, faltan planteamientos mucho más integrados que no los ha permitido EQUAL. Si EQUAL nos hubiese permitido cubrir esos déficits en servicios de proximidad que hablábamos, o cubrir otro tipo de demandas que hacían falta, pues sí que lo podríamos haber hecho. EQUAL ha hecho un esfuerzo en dinamización, que también hay que valorar, de la divulgación. Pero se tiene que acompañar con otro tipo de políticas. **De hecho donde se han tenido resultados más importantes en cuanto a incorporación de la mujer al mercado laboral han ido más en la línea de desarrollo rural porque ahí entrabas con financiación directa a sus expedientes y eso sí que les permite dar ese salto que decía antes M.** Las empresas de cooperativas, de empresas de limpieza, otra corporativa de mujeres, empresas de envasado de miel promovidas con mujeres, turismo rural... Sí que tenemos distintos ejemplos es distintos pueblos, incluso muy pequeños. **Pero exclusivamente desde planteamientos y de dinamización no se cierran los ciclos. Eso es un paso importante y necesario, pero que no puede estar asilado, porque si se queda asilado no se cierran los objetivos.** (E12)

Donde más variedad de propuestas hemos registrado ha sido en torno a la problemática de la **conciliación de la vida familiar y laboral**. Todas ellas tienen un denominador común: la necesidad de pensar los servicios y las actuaciones desde las características y particularidades del propio medio rural, que en nada se parece el urbano, pues –como sintetizamos en las

conclusiones- en el medio rural existen obstáculos estructurales, pero también ideológicos a la conciliación, derivados precisamente de la propia identidad rural. Se requieren pues nuevos y diferentes servicios, así como una mejor adaptación de los existentes a las necesidades reales de las familias rurales. La gestión, por tanto, también deberá ser distinta y adaptarse a las realidades territoriales y administrativas del mundo rural, comarcalizando cuando sea preciso y gestionando los recursos a nivel supramunicipal.

Yo creo que, en cuanto a conciliación, la problemática es que **necesitamos medidas, pero que sean impulsadas por la administración pública. Porque a nivel privado, de momento, no creo que sea rentable porque no existirá la demanda suficiente en pequeños núcleos rurales.** Entonces, el planteamiento es que la guardería tenga un horario capaz de conciliar la vida familiar con la laboral. Hasta ahora las guarderías tienen un horario partido y hasta las cinco de la tarde, con lo cual, una persona que trabaje mañana y tarde con esos servicios no puede conciliar. Y luego, pues, medidas de becas, ayudas directas por nacimiento de hijos, ayuda directa para la contratación de personas que se ocupen de los cuidados de los hijos, de los mayores, etc. Pero, nosotros impulsaremos y trataremos que sea la administración la que, por lo menos, impulse y lleven a cabo ese tipo de servicios, que, luego, seguro que sí serán viables [para un territorio?]. (E3)

Pues, yo pienso que **guarderías** que estén bien montadas, o escuelas infantiles que vayan desde pocos meses o así. Y bueno, luego sí tendría que haber **centros de día** para las mujeres que son mayores y tienen cargas de padres o lo que sea, para que puedan... Y también, **servicio de canguros**... Todos esos servicios se tendrían que tener. (E8)

Esa **problemática del medio rural es más acuciante**, por llamarlo de algún modo, y que tenemos que... o sea, **como no se pongan más medidas que en el medio urbano vamos muy mal**, porque es más difícil, por supuesto. Es decir, en una ciudad como Madrid tienen doscientos mil servicios, a un coste probablemente bastante inferior,... a si vives en un pueblo con dos mil habitantes... Entonces, todas esas dificultades de las que venimos hablando..., e incluso con las ONGs nosotros hemos puesto en marcha dirigidas a mujeres y tal,... No creo que se haya solucionado nada. O sea, puntualmente puedes hacer un apoyo en cierta medida, pero que..., además, que cuando acabas se ha acabado la medida y la financiación para ella,... como no sea la administración pública la que desarrolle todas esas medidas, pues, yo no creo que hayamos conseguido nada con las medidas que hemos estado llevando en este tiempo. (...) [La itinerancia] en el tema de la conciliación es muy complicado. En el tema de otros servicios es más fácil, porque... no sé... un ADL que informa a promotores para la viabilidad de los proyectos, que si va un día a la semana al ayuntamiento puede informar,... a la gente le da un poco igual esperarse tres días. Pero un servicio de guardería, por ejemplo, de cuidado de niños, o de mayores, ¿cómo lo haces itinerantes?, ¿qué



haces?, ¿te llevas al niño o lo cogen sólo dos horas o le haces ir en autobús...? (...) Yo, **en este tema, la itinerancia la veo muy... o sea, no la veo viable.** (E3)

Es **imprescindible los enfoques supramunicipales para atender esta necesidad.** Esto es, el cubrir servicios de guardería en ámbitos supramunicipales se va a imponer porque precisamente si estamos hablando de que las mayores dificultades las tienen las mujeres que viven en entornos más rurales, precisamente es esos entornos más rurales es donde más cuesta llegar a una masa crítica para sacar viabilidad en un servicio de estas características. Entonces es obligado el trabajo supramunicipal. (E12)

A mí la conciliación me preocupa mucho, en los núcleos rurales. Pero porque no... Realmente, cuando nosotros cuando hemos dicho “¿qué medidas de conciliación proponemos?”... Lo veo complicado. Bueno, complicado en el sentido de que o le dedicas mucho dinero a ello o realmente... Porque lo que me decías tú de comarcalizar o aglutinar servicios y tal, pues desde ese punto de vista no vale. Porque **yo soy madre y no metería a mi niño en un autobús para que se lo llevaran a una guardería a 15 km todos los días**, porque con los gritos de los... Cualquiera el conductor se pega una leche... Bueno, es inviable desde mi punto de vista. Entonces, tener guarderías con un horario... pues, yo qué sé, hasta las ocho de la tarde es un poco costoso, caro. Y si no hay un número suficiente de niños, pues desde el nivel privado no va a surgir esa iniciativa, y como no sea a través de la administración, pues no se va a poner nunca en marcha. Y luego, encontrar a alguien para que, con un contrato de trabajo, cuide a un niño, no sé qué y tal... pues, es realmente caro. **O sea, o tienes un salario bastante elevado, o al final es que al final no te dan los números y dices “no me compensa trabajar”.** Es por eso por lo que **las mujeres abandonan el puesto de trabajo.** Entonces, el tema de la conciliación me preocupa bastante y, luego, intentar también presionar a las empresas para que adopten medidas de flexibilidad horaria, días por enfermedad de niños, etc., etc. Y eso igual, como no sea a nivel de la administración para que todas las medidas reciban subvenciones..., para que las empresas estén financiadas, etc., etc. Algún mecanismo que vaya poniendo en marcha este tipo de medidas en pequeñas empresas, porque es que grandes no tenemos muchas. (E3)

Yo creo que hay una parte que se puede facilitar habiendo **más escuelas infantiles, más servicios de comedor, incluso tipo ludotecas u otros servicios complementarios** que puedan llegar a cubrir..., como ya hay en los colegios, un horario amplio de **apertura del desayuno** para que la gente tenga que trabajar muy temprano pueda dejar a los niños antes del horario escolar... O sea, yo creo que todos esos servicios, esa **parte social de derechos a servicios públicos, accesibles, con unos precios razonables, que dependiendo de las rentas pueden ser gratuitos y tal, eso es necesario mejorarlo y profundizarlo, pero luego hay otro tema y es el tema de que, aun así, en casa hay que trabajar.** Quiero decir, el que **te lleven la comida a casa** no es factible para toda la población; **es factible para quien vive sólo, tiene una dependencia,**... Es decir, para personas que necesitan ese apoyo. Pero no es factible para la mayoría. Entonces eso, hay que elaborar la comida, su correspondiente limpieza, basura, mantenimiento, compra, no sé qué... Todo eso hay que seguir haciéndolo y hay que compartirlo más, cada vez más, claro. (E2)

También se plantean como necesarias otras medidas para favorecer la conciliación en el marco de las empresas (públicas y privadas):

Yo creo que ahí también **hay mucho que modificar, por ejemplo, en el ámbito de la empresa, y de la empresa pública y de la empresa privada**. Hay por ahí experiencias muy interesantes de regulación del tiempo de trabajo y de que los horarios puedan ser más flexibles, de empresas que no se organicen tanto con una jornada estricta de ocho a tres o sigan mañana y tarde jornadas partidas,... sino que le permitan un rendimiento por objetivos, establecer que uno tiene que conseguir tales objetivos o que tiene que responder de tales programas (ya depende un poco del tipo de empresas de que se trate) y eso que se pueda hacer con una flexibilidad de una jornada flexible, aunque haya que mantener a veces pues lógicamente un tiempo de atención al público o de trabajo corporativo o lo que sea. Y yo creo que, en ese sentido, hay que profundizar en esa línea que tiene que ver con la regulación de las condiciones de trabajo y la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral. Eso por una parte, **y luego fortalecer los servicios públicos** con medidas... Yo creo... No se me ocurre ninguna que no esté inventada. Otra cosa es que estén lo suficientemente extendidas o perfeccionadas en el sentido de que cubran realmente las necesidades, ¿no? Pero, por ejemplo, el tema de la apertura de los centros escolares antes del horario para que la gente que entra a trabajar a las ocho pueda dejarlo a los niños, no necesita que alguien se los lleve, tener alguien contratado en esa franja “desde que yo me voy a las ocho menos cuarto a trabajar hasta que los niños entran a las nueve”, pues es una franja que no es fácil encontrar a alguien que sólo vaya a esas horas y que luego tienen que ir a recoger al niño. (E2)

Pues, yo pienso que **las empresas deberían tener ayudas**. Por ejemplo, tendrían que haber bastantes ayudas para que la mujer pudiera tener hijos y la empresa no... Porque yo también comprendo... comprendo, eh, no es que lo vea bien... pero tendría que buscarse cómo se arregla eso: cuando una mujer va a tener un hijo, tendrían que tener beneficios fiscales o de la forma que fuera las empresas esos tiempos que tenga que dedicar la madre en el embarazo al reposo, o después un mes más,... Pues eso, tendrían que tener unas ayudas fiscales las empresas. Y luego, **las mujeres tendrían que tener una serie de apoyos, de servicios sociales** y así. (E8)

Y es muy importante sensibilizar y favorecer la toma de conciencia en los hombres, y el mundo tan masculino de la empresa y el mercado laboral:

Pues sí. Y hacer también **acciones para motivar a los hombres, para motivar a los empresarios** y que se les dé una distinción de empresa que concilia, económica por llevar a cabo en sus empresas ciertas medidas de conciliación. O por contratar a más mujeres con cargas que a hombres. Hay que inculcar a empresariado masculino y a los hombres en general. Sí la mayoría de las empresas están en manos de hombres, mientras no tomes medidas que a los hombres les valgas, si los que contratas son ellos por mucho que concientes a las mujeres... **A quien hay que**

**concienciar es al que tiene el poder. A los hombres que son los que tienen las empresas.** No sé que porcentaje habrá de empresas masculinas, pero el 99% (E13)

Del mismo modo, es urgente replantear las condiciones del trabajo doméstico externalizado, que debe dejar de ser empleo precario. Y al igual que la cotización por un trabajador a la Seguridad Social desgrava al empresario en sus cargas fiscales, la cotización a la seguridad social de las empleadas de hogar debería ser objeto de desgravación para las familias que utilizan esta estrategia de conciliación. De este modo se incentivaría el alta en la Seguridad Social de muchas mujeres que ahora no están dadas de alta, con lo que – además- se blanquearía una parte de la actividad oculta e invisible de la mujer, a la vez que se formalizaría una relación laboral que ahora es de cuasi-servidumbre. Además, es absolutamente necesario que el actual Régimen Especial de Empleadas de Hogar se equipare en prestaciones al Régimen General, ya que las trabajadoras domésticas deben ser consideradas como tales por el propio Estado, y dejar de estar condenadas a una Seguridad Social también precaria, como sus empleos.

Y otra cosa que te quiero decir, y voy a hacer una reivindicación clara. Y es por las **empleadas de hogar**. Yo, como mujer, me doy cuenta de que las empleadas de hogar son, en estos momentos, los últimos vestigios de la esclavitud... Las empleadas de hogar, tanto si son extranjeras, que por 600 euros, de día y de noche con personas mayores... Eso por un lado. Por otro lado, el seguro de las empleadas de hogar... Yo he tenido una persona conmigo, que la conocía desde que yo era estudiante, y ella vino a mi casa a trabajar, y luego se casó y tal, y luego volvió a estar conmigo. Yo le pagaba el seguro la tenía asegurada, aunque luego no estaba toda la jornada, pero como no se podía hacer a medias y, además, yo qué sé... Bueno, la tuve asegurada y, cuando la han operado dos o tres veces, le da lo mismo darse de baja que no, **porque hasta los 28 días** (me parece que son) **no pueden cobrar**. Tienen que estar 28 días enfermas, y a partir del día 28 (o el 25, pero de 25 para arriba), entonces, es cuando ya le ponen la baja. ¿Quién está esos 25 días (conmigo no había lugar, porque le seguía pagando) sin cobrar? Eso está pero que muy mal. Y otra cosa. **¿Por qué si yo tengo una empresa de una tienda y meto un dependiente eso me desgrava y si tengo una trabajadora en la casa, porque te hace falta y la tienes asegurada, el seguro ni en sueldo ni en nada te desgrava?** Esto os lo digo, supuesto que estáis investigando, y además te lo encomiendo, que investiguéis bien esto, porque en estos momentos las que peor están son las empleadas de hogar... (E8)

Deberían instalarse nuevos servicios que den cobertura a situaciones que actualmente no están cubiertas: comedores, servicios de transporte puntual, centros de día para mayores, canguros, ampliar la ayuda a domicilio, etc.

Yo creo que la **guardería** aquí, que la llevan los padres y el ayuntamiento pone el agua, la luz, el gasóleo, la limpieza, todo eso..., lo pone el local, luego tiene subvenciones de la Junta y tiene... Pero, a mí me parece... Y ahora la van a ampliar, van a habilitar un sitio... Creo que todas las cosas se tienen que ir preparando con vistas a si un día tiene que ir e incluso comer los críos, que hubiera un **comedor**. Todo eso se tendría que ir viendo. Y luego, pues, también porque se pusiera el **centro de día** para que fuesen las personas mayores por la mañana hasta por la noche. Eso también es otra cosa importante que es de cara a las mujeres, porque eso aligera a las mujeres. Yo creo que potenciaría también en la guardería a las muchachas que están allí trabajando... Que son también mujeres, y a veces las mujeres explotamos a las mujeres. Están con muchos chiquillos y con unos horarios largos. No sé tendrían que tener más ayudas para poder llevar esto mejor. Poner también representantes del ayuntamiento en la guardería, en la junta directiva, para hacer seguimientos y que fuera todo más así. Y también creo que iría bien que alguna empresa... no sé cómo podría hacer esto, pero... de **canguras**, para que pudieran hacer este servicio de “oye, que voy a salir esta tarde y me apetece ir a cenar con las amigas, dos horas, tres horas”, como una cosa... A nivel público eso es más difícil de mantener. Pero no sé, se podría hacer alguna cosa mixta, para que se pudiera mantener. Y también, se podría hacer eso mismo como servicio de proximidad que no fuera sólo de canguras, sino que **completara la ayuda a domicilio**. La ayuda a domicilio se puso también estando yo, luego se amplía más, eh, pero la pusimos estando yo. Creo que la ayuda a domicilio es otra de las cosas que puede ayudar. Eso está ahora bastante bien llevado en estos tiempos, pero yo creo que otro servicio que fuera así, **de proximidad, en un momento determinado**... Yo es que lo pienso ahora por **la gente que conduce**: yo no conduzco porque tengo la vista, pero tengo coche; pues a mí, una persona que viene y me hace el trabajo de la casa un día a la semana o tal o me tiene que llevar en coche a Albacete, por decirte, o un día que tengo que ir al médico o tengo que ir a coger las recetas... No sé, cosas así. Servicios de estos que se pueden hacer, que llamen y que haya un sitio abierto, **una empresa que les digas “oye, necesito una persona que venga y me haga esto”**. Creo que también sería de una gran ayuda. Y mantenerlo, no sé, porque... No sé cómo se tendría que hacer, cómo se tendría que estudiar el mercado y así. Pero podría ser un servicio que podría tener a lo mejor una ayuda pública para que se mantuviera en lo mínimo, y luego una parte que la pagaran para que no fuera muy costoso... Desde luego, todos los servicios que se pudieran poner de apoyo a la familia me parecerían bien. (E8)

Y también debería pensarse más en la creación de servicios públicos y su garantía para todos, o en la ampliación de permisos y licencias, antes que

en transferencias monetarias que pueden resultar políticamente muy vistosas pero que no resuelven para nada el problema de la conciliación, ni mejoran la situación de la mujer trabajadora que tiene un hijo.

Analizando una medida reciente que ha puesto el gobierno; los 2500 euros para las familias que tengan un niño. Es una reflexión que yo hago. Está muy bien la medida. Yo estoy absolutamente de acuerdo, pero yo no hubiese tomado esa medida si fuera el presidente del gobierno. Hubiera decidido **ampliar las bajas maternales y paternales**. Y hubiera decidido también esos 2500 euros emplearlos al año por niño que nazca en **guarderías**. Eso es lo que creo que interesa, es decir, generar... que una persona, y fundamentalmente una mujer, por que generalmente son mujeres las que se ven en la tesitura de decidir si crío a mi hijo porque no tengo donde dejarlo y dejo mi trabajo o reduzco mi jornada. O decido que no voy a tener hijo porque voy a dedicarme a mi carrera... Es una disyuntiva, que yo como mujer te digo me ha sucedido. Y creo que le sucede a muchas mujeres profesionales que se dedican... no tiene porque ser la política económica como en mi caso, sino en otro tipo de profesiones generalmente en otro tipo de profesiones, en el que puedan acceder a puestos directivos o puestos de responsabilidad. **Cuando una mujer se tiene que encontrar en algún momento de su vida en esa disyuntiva, estamos hablando de una injusticia social tremenda porque los hombres no se encuentran nunca en esa disyuntiva.** (E4)

Estos últimos discursos no llevan directamente al asunto central de la conciliación: el necesario **reparto de tareas** en el seno del hogar entre hombres y mujeres, que es el modo de caminar hacia la verdadera igualdad, en los usos y disponibilidad de tiempos. Cambio tan necesario y urgente como difícil, al parecer de nuestras/os entrevistadas/os:

Yo creo que, de todas maneras, los servicios cubren una parte, y hay otra parte que se tiene que cubrir en la unidad familiar, que esa parte hay que cubrirla con los varones y con los jóvenes. Quiero decir: **hay que comprometer a los hombres, a las parejas y a los jóvenes, porque no vamos a poner a los niños a tomar responsabilidades, pero yo creo que la gente joven tiene que asumir responsabilidades de autocuidado y de colaboración en el cuidado y en las tareas domésticas**. Y yo creo que ahí falta mucho por hacer. No sé si estamos educando bien a los niños, si les estamos dando demasiadas facilidades [*se ríe*] y les estamos haciendo que se sientan unos privilegiados dentro de casa... Y a mí me cuesta particularmente comprometerlos a que entiendan que la misma obligación que tiene su padre o su madre de preparar la comida, de limpiar o de hacer la compra, pues, en la medida que ello ya van siendo mayorcitos también tienen que asumir. Y es una cuestión de todos, y es una cuestión de respeto entre iguales, ¿no?, digamos. Y si no somos iguales, si unos hacemos más porque somos los padres, pues los otros nos tienen que tener un respeto... que no haya que recogerles su ropa

o que si se les encomienda dos o tres tareas no tenga que suponer una pelea con ellos. (E2)

Las políticas de igualdad no son, ni deberían ser, cosa de mujeres o dirigidas a mujeres. Deben dirigirse a todos, pero especialmente a los hombres:

Es que yo voy a decir una cosa **todas las políticas de igualdad de género se enfocan a las mujeres. Es que la igualdad no es solo cosa de mujeres.** Creo que si hubieran más **políticas dirigidas a hombres para cambiarles la mentalidad se podría conseguir bastante**, claro, eso es muy difícil. Porque cómo le explicas a un agricultor que una mujer puede hacer lo mismo que puede hacer él. Puede conducir un tractor, puede vendimiar. De hecho, se vendimia. O sea trabajos físicos de campo lo puede hacer una mujer y trabajos de arar lo puede hacer y tal. Ese es el problema que en todas las políticas de mujer van dirigidas a la mujer, pero si las mujeres estamos muy concienciadas. Hay quien hay que concienciar es a los hombres. Por ejemplo, en el instituto de la mujer no atienden a hombres. Porqué no pueden atender a hombres y dar un curso de igualdad o de corresponsabilidad doméstica para hombres. Por qué tiene que ir todo dirigido a la mujer. Al final, somos las mujeres las que vamos a todo, a todas las charlas, a tal. Pero con los hombres no se actúa y con las mentalidades de los hombres no se actúa, pues estamos perdiendo el 50% de posibilidades de que la sociedad cambie. Entonces creo que debe haber más actuaciones dirigidas a hombres. (E13)

Vimos en capítulos anteriores que entre las estrategias privadas de conciliación había algunas de carácter indirecto que consistían en reorganizar los espacios y tiempos. Sin duda una mejora en los sistemas de transporte público y semipúblico en nuestro medio rural contribuiría a facilitar enormemente estas estrategias espacio-temporales. No debemos olvidar que es la “**distancia ecológica**” la que determina la movilidad de las personas: es decir, la combinación de tiempo y esfuerzo que requiere el desplazamiento, y que no es algo que tenga que ver con la distancia física entre localidades sino con la rapidez, seguridad y posibilidad de acceso a coste y esfuerzo razonable entre ambos puntos.

Entonces, claro, nos encontramos con esos sinsentidos de que **el transporte público intracomarcal**, sobre todo para favorecer que las personas puedan permanecer en sus pueblos pequeños, pues no existe. Y claro, la consecuencia lógica de que no existan estos servicios es que ciertas personas, al llegar a ciertas edades, se planteen seriamente seguir o no en su pueblo pequeño. Entonces, **ocurre con parejas que forman familia** y cuando ven que no hay escuela, que no hay universidad popular,

que no hay escuela de música, que no hay actividades para sus hijos,... y toman la decisión de venirse a un pueblo grande. **Y ocurre también en el ocaso de la vida**, cuando se plantean las otras cuestiones... (E7)

Es que **se gasta mucho dinero en las grandes infraestructuras**, te voy a nombrar el AVE, por no decir otra cosa, **y sin embargo el medio rural está sin atender**. A mí me parece muy bien que de Madrid a Sevilla se pueda ir en una hora, y si es menos mejor, pero, ¿merece la pena gastar esa cantidad de dinero porque hay que ir a 300 por hora y, luego, los demás que no pueda salir nadie de su casa? (E6)

Entre mi pueblo y el del al lado hay una carretera que no vais a pasar por ahí ni andando... el otro día les tuve que dar el taller y vinieron aquí, pues, tuvieron que ir dos o tres **taxis**. (E5)

[El desplazamiento] Siempre produce problemas. De hecho si veis los ratios de autobuses por habitantes que hay, pues aquí estamos muy por debajo de las medias regionales. Si a eso le sumamos que las carreteras no están en excesivas condiciones, pues **siempre el tema de distancia es un problema**. Pero mucho más fácil resolver ese problema, pues con **autobús de reparto**, te recuerdo que estás es una zona donde la propia escolarización de los chavales ya exige una recogida de los chavales en diseminado. Aquí el transporte escolar está supergeneralizado en toda la comarca porque una de las características de este territorio y de muchos territorios rurales es su dispersión, su diseminado en los sistemas de poblamiento. Entonces, igual que se hace con los chavales para llevar a la escolarización obligatoria debería de plantearse otro tipo de servicios, no exclusivamente ese. (E12)

Aunque casi siempre que se habla de conciliación se hace referencia al cuidado de los niños pequeños, en nuestra región y con nuestra estructura demográfica en los núcleos rurales, el problema principal de la conciliación está en las situaciones de **dependencia**, que están siendo atendidas hasta ahora por mujeres de edad media y avanzada.

Yo estoy esperanzada y también, digamos, preocupada por el asunto de la dependencia. Yo creo que la **Ley de la Dependencia** globalmente es un avance muy importante, porque puede suponer reconocer un derecho de atención... de atención que no se va a hacer en los servicios públicos absolutamente, ¿no?, que va a mejorar algo las prestaciones en los servicios públicos y se han de dar más servicios y esperemos que la red crezca..., pero también reconocer el que los cuidados en el ámbito familiar, en el ámbito de las personas allegadas son importantes y son necesarios y van a seguir mayoritarios en los próximos años. (...) Pero también supone... A mí me dan miedo dos cosas: uno, que sea una **fuentes de trabajo para precarios y para mujeres**, quiero decir, que las cuidadoras que queden sigan siendo mujeres por un bajo salario... porque en muchos casos creo que no van a llegar a más de seiscientos euros o quinientos ochenta al mes..., con Seguridad Social, pero no deja de ser un empleo muy precario, que probablemente vayan a

desarrollar sólo mujeres; y, luego por otra parte, me preocupa el que se privaticen muchos de esos servicios de atención a la dependencia y vuelva a ser otra fuente de empleo precario, para hombres y mujeres..., fundamentalmente para mujeres, pero también para hombres y mujeres..., porque en la medida que me parece incompatible el afán de lucro que cualquier empresa privada..., de lucro en el sentido de querer unas ganancias (la empresa privada está hecha para obtener unos beneficios), y creo que ese objetivo es bastante incompatible o muy poco congruente con dar prestaciones y servicios públicos y cubrir unos derechos con calidad. (...)Entonces, eso también me preocupa, la calidad en los servicios que se den, en la medida en que se **externalicen** en gran parte. Yo creo que hay una garantía y es que si la gestión corre a cargo de los servicios públicos (de bienestar social o de sanidad o del área sociosanitaria que debe cubrirlos) hay mayor garantía de que hay una calidad en los servicios que se dan en las prestaciones. Si se externalizan mucho, hay un riesgo de que proliferen la mala calidad y el empleo precario. Y luego, otro tema muy importante es que el empleo doméstico y las cuidadoras de personas dependientes están..., la presencia de los inmigrantes es cada vez más creciente e, incluso, mayoritaria en algunos ámbitos. Ahí también necesitan, yo creo, que... Las **mujeres inmigrantes** se pueden convertir en las pobres de las pobres, o las marginadas de las marginadas. Vienen con varios ejes de marginación en sí: su origen, y por tanto, culturalmente con riesgo de marginación o de xenofobia o dificultades de integración; su condición de mujeres, que también tienen menos oportunidades que los varones; y luego, además insertas en empleos precarios, en empleos poco regulados (yo creo que son víctimas de la desregulación en el empleo doméstico y en cuidado de personas dependientes). (E2)

Las políticas de desarrollo rural y diversificación de actividades económicas han puesto el acento en la existencia de nuevos “nichos de empleo”, que en muchos casos se relacionan con las actividades de cuidado asumidas tradicionalmente por las mujeres (cuidados de niños y ancianos). Si bien es un objetivo importante profesionalizar estas actividades – convirtiéndolas en empleos dignos para las mujeres-, podríamos preguntarnos si no estamos reforzando las representaciones sociales que hacen de estas tareas un ámbito fundamental y exclusivamente femenino. En este punto nos encontramos, como dice Sampedro, con el viejo dilema de hasta qué punto lo “bueno” es enemigo de lo “mejor”.

La gente, sobre la que viene aquí a informarse, aparte de porque lo han oído en la tele y **lo que se les ha quedado de la tele es que va a haber una paga, es lo que realmente la gente va buscando**. Es decir, la gente ha oído “ah, que van a pagar por tener a tus padres o tener a tus hermanos o tener alguien a tu cargo”, y no salen de ahí; (...) la gente con la Ley de la Dependencia tiene una gran expectativa, pero sobre todo con miras a la ayuda económica, ¿por qué?, porque las mujeres piensan “¡jolín, pues mira, ya que tengo a mi abuelo, o ya que tengo a padre, pues si encima



me cae del cielo una paguilla, fenomenal”. Que la Ley de la Dependencia va a permitir que las mujeres se desahoguen... Yo creo que hasta que no pasen unos años, nada. Es decir, las mujeres que a día de hoy tengan a sus padres en su casa, o a sus suegros, el hecho de que venga un equipo de valoración y le diga “pues mire, ¿sabe usted que hay una residencia donde puede llevar a su padre?”... y va a decir “muy bien, pero a mi padre no lo saco de mi casa... ¿a mí usted me va a dar la paga?”, “pues no, porque hay otros recursos”, “pues muy bien”. O sea, que **no va a ser el desencadenante que va a permitir que la mujer se libere** y diga “bueno, pues ya tengo yo con quien dejar a mis padres, con quien dejar a mis niños para poder irme yo a trabajar”. Yo creo que hasta que no pasen unos años... (E11)

Pero también los **profesionales y técnicos** de la administración que trabajan en el medio rural tienen su “asignatura pendiente”, pues aquí no se trata de “haz lo que yo digo pero no lo que yo hago”, que parece ser en algunos casos la tónica general: **Hay que trabajar cuando la gente no trabaja ni está ocupada si se quiere dinamizar el medio rural en serio**. Luego hay quejas sobre el asociacionismo de mujeres porque sólo acuden las más mayores: pero ¿qué mujer joven puede participar en algo que le coincide con su trabajo, el cuidado de sus hijos pequeños o las dos cosas a la vez? No vale aquello de que “como no vienen... como no participan...”. Pero ¿cómo van a participar en un horario de 8 a 3 que es el horario de trabajo de los funcionarios? ¿No habría que replantearse estos modos horarios, también tradicionales y propios de la vida urbana, en el medio rural? La conciliación (vía jornada de 8 a 3) de los funcionarios y empleados de la administración y los servicios públicos, **que les permite residir en ciudades y desplazarse a los pueblos a trabajar**, ¿debe hacerse a costa de la dinamización de la vida rural? ¿En qué medida los discursos son coherentes con las prácticas profesionales? O es que ¿queremos unas cosas para “ellos”, y otras para “nosotros”?

Sí los del Centro de la Mujer, pero **tienen que salir del despacho**. Que es otra de las cosas que no te he dicho. Es que **hoy hay muchos servicios, pero tienes que acudir a ellos**. Ten en cuenta que eso, en una ciudad, muy bien, allí acuden; pero en los pueblos, si el servicio no va al pueblo con las malas comunicaciones que hay... Otra cosa de las que hacía falta: **servicio de comunicaciones, de coches de línea más adecuados** y más así. Es otro de los servicios que he reivindicado yo mucho siendo alcaldesa, y ahora también. Se necesita... **acercar los servicios al pueblo, la gente que está aquí en los servicios no puede estar aquí sólo. Tienen que ir a informar y tienen que darles batidas a los ayuntamientos para que no se duerman**. Y los ayuntamientos, en colaboración, decir “venga, hacer reuniones y

llamar a gente, a las mujeres o a lo que sea, y ahora viene éste e informa"... **Informar in situ, no esperar a que vengan aquí.** Porque la que tiene un coche vendrá y tal, pero la que esté más deprimida no va a salir. **Y hay que llevar más las cosas a los sitios si quieres que el mundo rural cambie.** No se puede quedar todo en un estudio frío. Ya tenemos estudios hechos y ya tenemos la oficina. Y **ahora tiene que ser todo de ocho de la mañana a tres de la tarde porque "yo tengo que tener jornada única"**, que lo veo muy bien; pues a lo mejor, un día o dos a la semana, o tres o la mitad de los días, tienes que tener la jornada por la tarde o no sé cómo para ir cuando está la gente, cuando puedes coger a la gente. Como los animadores de tiempo libre. Si se van por la mañana, ¿qué van a animar? Entonces, hablan con los jubilados de las asociaciones y con las mujeres mayores, y no con otras cosas. Y las mujeres mayores teniendo para las meriendas, y para hacer no sé cuántos, y para hacer bailes... Sí, y nos quedamos en la mitad de las cosas. **Y los agentes que están en los sitios tienen que ser "activistas"**.

Esa es la mentalidad que estamos creando. Entonces, ya te digo... **Y los técnicos, de cuarenta por decir algo grosso modo, y viviremos cinco en la comarca.** Nos vamos a los cuatro o cinco que hay aquí en la CCM, ninguno vive aquí. Nos vamos al otro, ninguno vive aquí. Nos vamos a los médicos, **ninguno vive en el municipio... Todo dios para Albacete.** Pues, **esa es la triste realidad.** Luego, como la gente que puede tener chiquillos, prácticamente, es ésta (o sea, la gente que está en edad reproductiva todavía)... ¿los demás? ¿Pues dónde están... te digo los chiquillos como te podría decir otra cosa? (E6)

El conjunto de las críticas planteadas a las medidas y actuaciones que se gestionan para el medio rural podrían sintetizarse bien en una frase: **"Políticas urbanas para el medio rural,... pero sin el medio rural"**. Me permito subrayar algunas frases de los discursos que deberían "grabarse a fuego" en la mente de los políticos, gestores, planificadores, técnicos y profesionales que diseñan e implementan estas políticas, si es que queremos que algo cambie (y debería cambiar con urgencia).

El programa Canguras es otro ejemplo de la disfunción de las planificaciones de ámbito rurales a los ámbitos urbanos. Pero no es el único, la mayoría. **La mayoría de las políticas de género que podéis ver que se están aplicando en nuestra comunidad autónoma o desde el gobierno central, todas ellas carecen del mismo problema: un desajuste total a los perfiles de la mujer rural.** (E12)

Pero la mala definición de estos perfiles de mujer rural, porque aunque todas se entiendan como mujeres rurales no son los mismos. La mala definición de estos perfiles. **El mal enfoque de las políticas generalistas hacia los entornos rurales provoca que sean totalmente ineficaces en estos entornos rurales.** Por otro lado, si vemos los repartos de recursos que hay en política de formación, de empleo... en cualquier otro tipo de políticas veréis que **la mujer rural está totalmente**

**marginada**. No solamente se la margina desde sus entornos rurales, sino también desde los entornos urbanos y desde las decisiones políticas también se las está marginando. En cuanto a que los ratios de inversión, en formación, en incorporación al mundo laboral, en creación de empresas y tal son mínimos comparado a los que utilizan otras mujeres en otros entornos más urbanos. Hasta que eso no se interiorice no vamos a superar la... esto es, **con los centros de la mujer no solucionamos nada**. Solucionamos las actuaciones puntuales y de más. Muy bien, una atención especializada a la mujer que antes no tenía. Pero eso hemos dicho que es un aspecto sectorial y no en lo horizontal que se necesita en las políticas de género. **Hasta que no se tenga bien identificadas los perfiles, las características de los nichos de empleo que hay en esos entornos rurales las políticas que lleguen a esos territorios que no estén bien ajustadas no se obtendrán los resultados esperados**. Así de claro y así de contundente. Y sobre todo no olvidarse de los estrangulamientos de base: el déficit de servicios, es que esto es básico. A una mujer, ni al hombre... A nadie se le puede exigir que viva en un entorno como ciudadano de segunda con unos servicios que si te mueves al pueblo de al lado sí que los tienes y por vivir en este no los tengo. **Entonces, la equiparación de servicios de las zonas urbanas a las zonas rurales es una asignatura pendiente y está en el meollo de la cuestión de los problemas de migración y de los problemas de género en las zonas rurales.** (E12)

Cuando llegan los **servicios se hacen ajenos a las características del territorio**. Ahora mismo dices: bueno, residencias. ¿Dónde están los servicios de residencias? Pues todos están en zonas urbanas más pobladas. La **mala ubicación de esos servicios acelera los procesos de despoblamiento y de la migración de la mujer rural** hacia zonas urbanas. Porque muchas de ellas si tienen que llevar a su padre a una residencia, pues ya vive al lado de donde está la residencia porque va a mejorar el servicio, tal y cual. **Hay que atender el conjunto de políticas que inciden en las zonas rurales desde una visión de género. Porque muchas veces lo que se consigue es lo contrario a lo que se iba buscando**. (E12)

Yo lo veo así de claro y sencillo. **Hoy por hoy, consciente o inconscientemente, estamos definiendo políticas que favorecen las grandes concentraciones urbanas**. A lo mejor no lo hacemos muy a conciencia, pero el resultado es ése. Que una ciudad como Albacete, conforme pasa el tiempo,... quizá vosotros tengáis datos demográficos... el porcentaje que aglutina de la población crezca, crezca y crezca, en la capital, a mí eso no me gusta. Aparte de que no me guste más o menos porque “bueno, es que a ti te gusta tu pueblo”, vale, es que creo que desde el punto de vista de la distribución de la población en el espacio no es conveniente. Porque se están produciendo verdaderos “desiertos” dentro de la provincia. Es decir, **lo que antes era una provincia con multitud de núcleos de población distribuidos** (una utilización del espacio que se había basado después de cuatro o cinco siglos), **pues, de golpe y porrazo, estamos concentrando todo en la capital: servicios públicos, servicios a empresas, grandes industrias,...** Y todo esto está haciendo un polo de atracción que está llevando cada vez más un porcentaje mayor de la población a Albacete, generando problemas en la propia conurbación de Albacete como generando problemas de despoblación en el resto. **Yo creo que eso es un error, es un error, pero bien es cierto que a ciertas fuerzas e intereses urbanísticos e intereses constructores les viene muy esa política.** ¿Por qué? Porque,

evidentemente, las plusvalías derivadas de la construcción y del urbanismo desaforado que está teniendo lugar en Albacete capital no se consigue en un pueblo pequeño. Entonces, la búsqueda de ciertos beneficios que se derivan de una concentración urbana que puja al alza en precios de la vivienda y, por lo tanto, genera mayores plusvalías a los constructores es un interés que, entiendo, está detrás de que Albacete siga creciendo, creciendo y creciendo. Y como **no hay políticas, por así decirlo, “compensatorias” desde el ámbito público... porque lo público, supuestamente, debería estar para actuar con fines de homogeneizar y de equilibrar el territorio. Pero no es así, porque nos damos cuenta de que cada vez más ciertos servicios que podrían estar en el mundo rural,... yo comprendo que la universidad debe de estar en Albacete, pero residencias de personas mayores no tienen por qué estar en Albacete.** ¿Por qué? Porque precisamente, suelo disponible en los pueblos hay todo el que quieras y porque la cualificación que se pide para esos trabajos también la tenemos en nuestros pueblos. Entonces, ahí nos encontramos con que, a veces, las grandes ciudades ejercen un efecto de atracción que en este caso yo entiendo que es negativo, porque **concentrar a la población en grandes ciudades, desde el punto de vista de la sostenibilidad y también desde el punto de vista del equilibrio social, no es lo más recomendable.** Pero eso está ocurriendo generalizadamente en muchas partes de España. Pero en Albacete es significativo, cuando se habla de que a corto plazo... bueno, medio plazo, Albacete va a tener 250.000 habitantes o 300.000, pues digo “bueno, ¿y qué va a quedar en la provincia?”. Porque en la provincia de Albacete... bueno, todo lo marcan los censos... el crecimiento es relativamente moderado o más bien escaso. Entonces, ¿qué va a ocurrir? Si queremos que Albacete llegue a tener los habitantes que acabo de comentar, eso va a ser a costa de despoblar, ¿no? (E7)

Sí que veo lamentable, por ejemplo, que las grandes empresas se puedan quedar los pocos servicios que se pueda prestar dentro del mundo rural, como pueden ser limpieza de montes, replantaciones, etc., que luego los subcontratan, se paga fatal, y esos contratos de trabajo no se quedan dentro del propio mundo rural. **Creo que las políticas se pueden cambiar, creo que las ayudas se pueden cambiar.** No sé, estamos hablando mucho de energías alternativas, pero, ¿energías alternativas para quién? Tenemos ejemplos de otros países europeos en donde de las energías alternativas van los beneficios a pequeños empresarios; desgraciadamente, en nuestra “España querida”, pues, van a tres multinacionales: Iberdrola, Iber-no sé qué y la madre que los parió; en donde no nos dejan invertir... Que podría ser parte de solución hacia el mundo rural, que tuviese una serie de ingresos por vivir dentro de... y conservación de la propia naturaleza, y otra parte de aprovecharse de esas pequeñas alternativas. Pues no.

O sea, que soluciones sí que hay. Lo que pasa es que **hay que cambiar la visibilidad y ver cómo se puede generar otro tipo de riqueza.** Que ya te digo, tenemos ejemplos, como puede ser Suecia, en donde efectivamente no se permite más a ninguna empresa... creo que es, más de cuatro kilowatios o cinco. Eso equivale a que, efectivamente, el mundo rural... yo en mi casa, tú en una parcela que tienes, tal... se puedan hacer pequeños grupos, pequeñas cooperativas, en donde parte de tus ingresos (el 40 o el 30%) de lo que te haga falta para vivir depende de ese tipo de alternativas, que las tenemos ahí. Pero que, desgraciadamente, en nuestra comunidad... en España entera, se le sigue dando a los grandes capitalistas. O sea, que los fondos europeos que están llegando, pero, ¿a quién le llegan? Luego, lo que

podría crear pequeñas empresas de mantenimiento, de instalación, etc., y que se les llena la boca a los que mandan con nosotros, pues no es cierto. O sea, que alternativas sí que hay, pero cambiando las reglas de juego, y diciendo “no, señor, usted esto, el otro esto...”.

Los aerogeneradores, me parecen muy bien, pero que venga un parque... te voy a decir de Villa de Ves, por decir uno... y que resulte que esté gestionado por ElectroSur, por no decir otro, pues, eso a mí no me está haciendo nada. Ha creado, en un momento determinado, diez puestos de trabajo y luego nada, porque sabemos que no crea nada. Hay una guardería, que se supone que tendría que estar, que no existe, y luego una [cámara?] que está conectada, digo, a Albacete o Almansa, me da exactamente igual, y punto. Luego, ése **sólo ha creado una mala riqueza a ese municipio. Si cambiasen las reglas, alternativas las hay**. Quizá, los que somos más tontos las vemos. Pero los que son más listos, que son los capitalistas, las aprovechan. (E6)

Y si no, los de allí de la empresa de los gorrinotes... **No han creado ni un puesto de trabajo, y si lo han creado ha sido de gente de fuera, al pueblo no le han dado ni un beneficio y ya ves lo que genera... la contaminación...** (E5)

¿**Nuestro medio rural**, por lo despoblado que está y su consecuente falta de capacidad de reivindicación, **será convertido en vertedero de lo urbano** al igual que a ciertos países del sur los estamos convirtiendo en vertederos del norte?

Nos están llegando algunas empresitas, que también es cierto, de cerdos, porque ya Cataluña no las quiere. No es por otra cosa. Con el grave inconveniente de que somos zona con alto riesgo de nitratos y cuando le llegan estas grandes instalaciones... instalación que va a tener, pues no sé si son 6.000 cerdas de cría, lo multiplicas por siete, por ejemplo, pues vas a tener 40.000 gorrinicos echando el purín a una zona contaminada con riesgo de nitratos... El pequeño acuífero hermoso que tenemos, pues... **Eso es lo que nos está llegando al mundo rural. No nos están llegando las nuevas tecnologías, no. Las nuevas tecnologías se las hacen a otros**. Lo que no quiere nadie, dicen “ah, mira, ese rincón que es bonito, que es precioso, verde, no sé qué, ahí la voy a colocar”... ¿Seguimos hablando de esto...? (E6)



**Epílogo.**

## **CONCLUSIONES Y PROPUESTAS**

1. Conclusiones para el debate
2. Propuestas de intervención





En este epílogo vamos a plantear, a modo de síntesis conclusiva, una serie de cuestiones para conocer y comprender la situación de la mujer rural en Castilla-La Mancha. No queremos repetir lo que ya se ha dicho en las páginas anteriores ni hacer un simple resumen de las mismas, sino lanzar algunas ideas clave para su debate, que son las que nos parece oportuno plantear a la luz de los resultados del estudio realizado.

A partir de ellas, formulamos una serie de propuestas que consideramos más bien “sugerencias para la intervención”, si es que se desea recorrer el camino de la igualdad entre mujeres y hombres en el medio rural, y si es que se quiere avanzar en la conciliación de la vida familiar y laboral desde esa perspectiva de igualdad entre sexos, y no como una simple cuestión o problema de las mujeres que tienen el derecho al trabajo remunerado, y deseamos ejercerlo en igualdad de condiciones que los hombres.

Ni las ideas conclusivas ni las propuestas de intervención deben ser consideradas como formulaciones acabadas. Más bien se trata de ideas para abrir el diálogo y el debate necesarios en nuestra región. Debate y diálogo que deberán permitirnos avanzar más de lo que hasta ahora se ha logrado y, sobre todo, hacer que ese avance se vea empujado por las políticas públicas que el medio rural necesita en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y que no necesariamente son las mismas que requiere nuestro medio urbano.

## **Conclusiones para el debate**

Como ya advertía en capítulos anteriores, con la igualdad en el ámbito legal, aparecen discriminaciones más sutiles no sólo en el ámbito propiamente laboral, sino también en la esfera privada. Y la ocupación de “ama de casa” sin duda es el mayor exponente de dicha situación de discriminación.

La mujer rural está obsesionada por la excesiva vinculación que todavía tiene con las tareas de la casa. Para algunas es su única ocupación, que suelen compartir con otros trabajos como el de ayuda familiar o el cuidado de las personas mayores, pero también lo es para otras que son empresarias, o realizan un trabajo asalariado. Esto queda claramente demostrado en la EPA como se comprueba en los datos de los capítulos anteriores y también en los discursos de las propias mujeres rurales. En las diferentes reuniones y entrevistas llevadas a cabo, si hay un hecho recurrente es la poca o nula colaboración que se da por parte del marido y los hijos en estas tareas. Las mujeres que han optado por quedarse en el hogar no lo ven como un excesivo problema, puesto que asumen que ésta es su función. Más aún, valoran positivamente cuando han apreciado algún gesto de colaboración. Sin embargo, la situación cambia mucho para las mujeres que tienen un trabajo fuera de la casa: en este caso, aún cuando exista la sensación de que algo está cambiando, la verdadera responsable del hogar sigue siendo la mujer y sobre ella recae la doble tarea de hacer su trabajo y atender el hogar. Esta situación es parecida (no idéntica) en el mundo urbano, pero en el mundo rural está ideológicamente más legitimada, cosa que ya que sido superada en mayor medida (al menos ideológicamente) en el mundo urbano (García Sanz, 2004b).

Esta fuerte vinculación de la mujer con esta tarea tradicional provoca unos efectos no deseados: primero, que muchas mujeres que se quedan en el pueblo lo hacen para continuar con la función tradicional; segundo, que no se ve el trabajo fuera del hogar como un signo de promoción e independencia personal; y, tercero, que los ingresos que se obtienen del trabajo se valoran como complemento a las aportaciones que hace el marido. Estos principios están más o menos asumidos por las mujeres mayores o de edad madura, pero encuentran un rechazo frontal en las jóvenes, razón por la cual están dispuestas a emigrar como ya hemos señalado reiteradamente a lo largo de este informe. La complejidad del trabajo del ama de casa también se observa en el hecho de que las más jóvenes manifiestan que van sobradas de tiempo para cultivar sus aficiones, pero las más mayores sufren la situación contraria

si han ido acumulando otras obligaciones tales como el cuidado de los nietos, la atención a personas mayores dependientes y el trabajo como ayudas familiares (sobre todo en el caso de tener un negocio o explotación agraria familiar).

Por lo que respecta al trabajo remunerado, el grupo de las mujeres rurales trabajadoras es muy heterogéneo y está marcado, a la vez, por ciertos atavismos tradicionales (es el caso de las mujeres agricultoras y ganaderas) y por un espíritu innovador propio de las mujeres avanzadas (es el caso de las empresarias de la industria y los servicios).

Hay un sentir general de que la oferta de empleos para la mujer rural es excesivamente escasa y lo es más aún para las que han alcanzado cierta formación. Pero esta afirmación con ser verdadera encierra en sí misma múltiples contradicciones. Las propias mujeres reconocen que hay campos de trabajo todavía sin explotar, como la atención a los mayores, pero el estigma que esta ocupación arrastra asociado a la servidumbre pesa demasiado y no ha sido superado. Además, este tipo de nichos de empleo contribuiría, si no son ocupados también por hombres, a reforzar los roles de género en la división sexual del trabajo. Por otra parte, hay trabajos que se podrían desarrollar, pero unas veces por comodidad, y otras por el temor al riesgo, no terminan de concretarse.

La presencia de las mujeres en el mundo rural está muy ligada a la búsqueda de alternativas laborales para estas mujeres que, por supuesto, no se encuentran en la agricultura, sino más bien en el desarrollo del sector terciario. Para ello es necesario que se creen posibilidades de trabajo. El espectro de actividades ofrecidas a los hombres es bastante amplio, pero el ofrecido a las mujeres es mucho más restringido. No obstante, hay campos que podrían explotarse: trabajos vinculados a la explotación cinegético-forestal, a las energías renovables, vinculados a sistemas alternativos de transporte en el propio medio rural, ciertos trabajos artesanales, trabajos vinculados a la industria agroalimentaria de calidad, servicios sociales rurales para personas

mayores; guarderías y servicios de atención a la infancia; trabajos relacionados con el desarrollo rural, etc.

La mujer debe asumir protagonismo social. Lo público y lo privado deben inter-retro-actuar ya que no se pueden garantizar servicios públicos sin el concurso de la responsabilidad privada, pero tampoco se puede defender al individuo sin el concurso del estado. Esto exige un nuevo reparto de funciones: los hombres deben asumir más responsabilidades dentro de los espacios privados, como puede ser el hogar, y las mujeres deben hacer lo mismo en los espacios públicos, como pueden ser los ayuntamientos y la vida social en general. No se puede prescindir del capital y el talento de la mujer rural.

Las mujeres son conscientes de su vinculación con el mundo rural y están dispuestas a seguir viviendo en ese medio, pero necesitan que se den cambios profundos para que puedan ser debidamente atendidas sus necesidades y demandas. Hay una creciente demanda de empleo que no se ve correspondida con la realidad. La heterogeneidad de los trabajos ofrecidos a los hombres contrasta con el campo laboral en que se mueve la mujer.

Todavía hay demasiada cierta presión social para que la mujer se quede en casa, lo que entra en contradicción con las demandas laborales que se dan sobre todo entre las más jóvenes.

La presencia en la vida laboral, en puestos de responsabilidad para los que cada día se ven más capacitadas, y la asunción de responsabilidades sociales y políticas son dos campos en los que todavía queda mucho camino por recorrer.

Los discursos de las mujeres y la propia realidad rural cambian en esta dirección. Se trata de alumbrar un nuevo mundo rural en el que se aprovechen de modo mucho más racional los grandes recursos de que son depositarias las mujeres rurales y de saber conjugar y armonizar lo mucho que han significado estas mujeres en el mantenimiento del tejido social de los pueblos con una

presencia más activa en aquellos campos en los que han estado más marginadas.

La conciliación entre vida laboral y familiar debe tener como principio básico la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, tanto en el ámbito del empleo como del cuidado y la gestión doméstica. Si lo que caracteriza hoy por hoy la participación laboral femenina es que debe adaptarse a las exigencias de su rol doméstico-maternal, sería una gran trampa que las políticas de conciliación contribuyesen precisamente a reforzar ese rol, haciendo simplemente más llevadero su desempeño. Como señala Stratigaki (2000), hay que apoyar decididamente las medidas de conciliación si hablamos de más hombres implicados en el cuidado de sus criaturas; pero no se deberían apoyar si hablamos de menos mujeres trabajando a tiempo completo.

Como ya fue señalado por el Grupo de Trabajo “Conciliación de vida familiar y profesional en colectivos específicos: mujeres rurales, con discapacidades y mujeres empresarias” del Proyecto Equal-Promociona: La conciliación es un problema social con raíces estructurales, ya que la organización espacio-temporal de las actividades de las empresas y de la prestación de servicios públicos por parte del Estado, responden a una concepción de la organización familiar altamente tradicional, con una división rígida de esferas entre lo productivo-público masculino y lo reproductivo-privado femenino. Los arreglos privados en el seno de las parejas y las familias en aras de una mayor corresponsabilidad de hombres y mujeres en los ámbitos productivo y reproductivo, no serán muy efectivas si no van acompañadas de una reorganización drástica –aunque no necesariamente súbita- de los principios de organización espacio-temporales de las actividades en el sector público y privado.

El objetivo, obviamente, no es una mera generalización del modelo “masculino” de implicación laboral a las mujeres. Este modelo, caracterizado por una total disponibilidad para el trabajo productivo, está siendo acentuado por los actuales procesos de desregulación y flexibilización del mercado de

trabajo. No es una solución socialmente aceptable la disminución drástica del tiempo dedicado por hombres y mujeres al cuidado, ni su total o mayoritaria asunción por parte de servicios públicos o privados, ya que ello implicaría un choque frontal con lo que para la mayoría de las personas debe ser el contenido y la calidad de las relaciones personales, domésticas y familiares.

La conciliación es uno de los ámbitos sociales en los que más claramente se nos pide que “busquemos soluciones biográficas a contradicciones sistémicas” (Beck, 2000). La ideología que atribuye a la mujer la principal responsabilidad en la reproducción familiar, actúa para cargar todo el peso de esas contradicciones sobre los hombros y las vidas de las mujeres, al convertir el cuidado en obligación moral.

Como bien ha señalado Rosario Sampedro (2004), la conciliación familia-empleo no es un tema sobre el que se haya reflexionado o investigado mucho en el ámbito de la sociología rural. La gran preocupación de los estudios rurales y de género en los últimos veinte años ha sido sacar a la luz el importantísimo papel de las mujeres como trabajadoras en el ámbito de la producción, ocultado frecuentemente por el carácter familiar de los negocios o empresas en que éste se ha desarrollado. Ha merecido también una gran atención el surgimiento de una identidad profesional en las agricultoras y el acceso de las mujeres a ámbitos de decisión tradicionalmente masculinos en las organizaciones profesionales agrarias.<sup>1</sup> Otro *leit-motiv* de la literatura académica es el carácter informal, irregular y precario de la participación femenina en los mercados de trabajo rurales y el papel que las relaciones de género han jugado en los procesos de deslocalización de determinadas actividades industriales a áreas rurales. Siempre se ha dado por sentado que las mujeres rurales han adaptado su participación laboral a sus responsabilidades doméstico-reproductivas, dada la “pervivencia” en el medio rural de unos roles de género muy tradicionales. La conciliación es un tema, por tanto, que solo se ha tratado tangencialmente.

---

<sup>1</sup> Esta ausencia del tema de la conciliación en los estudios rurales y de género en Europa y en España, aparece claramente en la revisión de realizada por García Ramón, D. y Baylina Ferré, M. (eds) (2000): *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*, Barcelona, Oikos-Tau.

Poner en un primer plano el problema de la conciliación puede abrir perspectivas interesantes y aportar nueva luz sobre las relaciones de género en el medio rural. Algunas aportaciones recientes desde la geografía feminista británica (Hughes, 1997; Halliday y Little, 2001) y estudios empíricos concretos sobre las estrategias de compatibilización familia-empleo en periferias rurales y metropolitanas en la Comunidad de Madrid (Tobío, Sampedro, y Montero, 2000) y de uso del tiempo y del espacio por mujeres trabajadoras en zonas rurales (Sabaté, 2000) pueden servir para establecer algunos primeros puntos interesantes en este ámbito.

La investigación sobre la superposición de los distintos tipos de trabajo que realizan las mujeres rurales muestran que éstos se realizan mediante estrategias complejas y variadas de usos del tiempo y del espacio, que se pueden resumir en los siguientes puntos (Sabaté, 2000):

- Muchas actividades del trabajo reproductivo no admiten ningún tipo de negociación, de manera que son éstas las que marcan los horarios diarios. A ellos se adaptan los horarios del trabajo retribuido.
- Las estrategias semanales y anuales tienen una mayor flexibilidad, de forma que la mayoría de las mujeres rurales trabajadoras concentra gran parte del trabajo reproductivo en el fin de semana e incluso en parte del año: todos aquellos trabajos productivos estacionales (agricultura intensiva, fábricas conserveras, productos navideños...) implican una reducción al máximo del trabajo doméstico durante los periodos laborales.
- Los tiempos dedicados al cuidado personal se reducen al máximo, desapareciendo prácticamente los destinados al ocio y atención personales.
- Se minimizan los tiempos empleados en los desplazamientos (se eligen trabajos localizados cerca de la vivienda, al tiempo que se observa una rápida motorización de las mujeres trabajadoras) lo que permite integrar más fácilmente el trabajo dentro y fuera de casa; esto alcanza su máxima expresión en el trabajo a domicilio.

Cuando abordamos el problema de la conciliación familia-empleo en el medio rural debemos tener presentes varias cuestiones, además de las apuntadas en los capítulos anteriores, y especialmente en el último. Bajo la categoría “medio rural” se esconden realidades muy diversas, pero podemos identificar algunos rasgos comunes que constituyen barreras a la conciliación (Sampedro, 2004).

Estas barreras u obstáculos son de dos tipos: estructurales (u objetivos) e ideológicos (o subjetivos). Tal división es, como toda división analítica, un instrumento que reduce la tremenda complejidad de los factores que intervienen en la práctica en la reproducción de las relaciones de género en el medio rural. Podríamos concretar tal división señalando que los obstáculos estructurales tienen que ver con los que la gente *puede o no puede* hacer en un contexto determinado (independientemente de lo que desee hacer) y los obstáculos ideológicos, con lo que la gente *quiere o no quiere* hacer, es decir, con lo que encuentra deseable o adecuado hacer en una situación determinada.

Entre los **obstáculos estructurales** debemos mencionar:

- La demografía débil y desequilibrada que presenta el medio rural, sobre todo en núcleos pequeños, lo que conlleva una escasez de servicios públicos y ello, a su vez, es causa de dicha estructura demográfica.
- Aunque la conciliación se ha planteado casi siempre en términos de cuidado de los menores, en el medio rural la atención a las personas mayores dependientes es una cuestión central, que recarga sobre las mujeres en edad activa las tareas de su cuidado.
- A ello tenemos que añadir la problemática de las nuevas mujeres que se están incorporando al medio rural, para atender esas tareas de cuidado: las mujeres de origen extranjero, y con las cuáles también hay que pensar en términos de igualdad (lo que no parece que se esté haciendo) y sus propias



problemáticas de conciliación (que muchas veces se terminan (mal) resolviendo a través de las redes transnacionales de cuidado).

- Los problemas ya mencionados de transporte y escasa movilidad, que obligan prácticamente al uso del transporte privado (y del que carecen muchas mujeres en el medio rural).
- La falta de oportunidades para las mujeres jóvenes, tanto con formación como no cualificadas (que terminan también emigrando hacia zonas industriales o de agricultura más tecnificada y boyante). (Pedreño, 1999).
- El círculo vicioso de la calidad del empleo: si se desempeñan sólo trabajos compatibles con las responsabilidades familiares que se consideran la actividad principal, se termina reforzando el rol reproductivo femenino: al tener empleos precarios las mujeres “pierden” menos dedicándose a la familia.

En definitiva, “las constricciones espacio-temporales condicionan de una forma muy directa las oportunidades de empleo de las mujeres rurales, tanto por las exigencias de movilidad de ciertos trabajos, como por la fuerte estacionalidad –e irregularidad horaria- de otros, y por la gran rigidez del trabajo reproductivo relacionado con el cuidado” (Sampedro, 2004).

Por lo que respecta a los **factores culturales e ideológicos** que tienen que ver con los roles de género tradicionales, las imágenes de la ruralidad, y el lugar central que ocupa la institución familiar en la vida de las comunidades rurales aparecen, a tenor de investigaciones recientes, como un aspecto central de la conciliación en el medio rural.

Es suficientemente conocida la importancia que la familia mantiene en el medio rural, tanto como instancia económica, como en tanto fuente de identidad social. Todas las investigaciones empíricas realizadas hasta el momento sobre el trabajo de las mujeres rurales sugieren que existe una gran

presión social y moral hacia la implicación femenina con la reproducción familiar. Esta implicación supone no solo asumir en solitario la gestión doméstica y el cuidado de las personas dependientes en el ámbito del hogar, sino también aceptar como algo normal y obligado el trabajo invisible en los negocios familiares, o el realizado a destajo y en condiciones muy precarias, de forma asalariada. Esta implicación condiciona también en gran medida la capacidad de las mujeres para hacerse cargo o emprender nuevos negocios o empresas, algo que constituye uno de los puntales de las nuevas políticas de desarrollo rural.

La propia imagen de la ruralidad se convierte en otro obstáculo ya que la ideología tradicional sobre el papel de las mujeres como esposas y madres refuerza y es reforzada por las ideologías sobre la identidad de “lo rural”. Feminidad y domesticidad se vinculan fuertemente con la idea de comunidad orgánica que expresa el ideal de “ruralidad”. En este marco, las mujeres que no se adecuan al modelo sufren reprobación social, sobre todo si se trata de nuevas residentes.

Según este mecanismo ideológico, las dificultades objetivas para acceder al empleo o a servicios de atención a mayores dependientes e incluso a menores, se convierte en un “justificativo” de la domesticidad, consiguiendo de paso valoración social en la comunidad rural. Esto explica el hecho de que aún cuando existan servicios públicos de cuidado (guarderías, residencias, etc.) éstos no se utilicen o se usen con muchas reticencias y sentido de culpabilidad, prefiriendo el recurso de la red familiar y social. Y el uso de estas redes, vuelve a dificultar en la práctica la disponibilidad de tiempo para trabajar o para formarse adecuadamente, además de no garantizar la necesaria seguridad, universalidad y continuidad de los servicios formales.

Esta no utilización de los servicios por su inadecuación a las necesidades, a las expectativas o a la capacidad económica de los usuarios, puede provocar la disminución de la ya escasa oferta e incluso su desaparición. Por ello, hay que crear los servicios de manera que generen confianza y

respondan a las necesidades del medio rural que, como ya hemos podido comprobar, no son las mismas que requiere el medio urbano.

En definitiva, todo apunta a que, en el caso del medio rural, es preciso abordar el problema de la conciliación tanto desde la perspectiva de un problema social que tiene que ver con la provisión de servicios de atención a las personas dependientes, de calidad y asequibles a todas las familias, como desde una perspectiva cultural que tenga en cuenta las relaciones de género asociadas a la propia identidad rural.

Las políticas de desarrollo rural y diversificación de actividades económicas han puesto el acento en la existencia de nuevos “nichos de empleo”, que en muchos casos se relacionan con las actividades de cuidado asumidas tradicionalmente por las mujeres (cuidados de niños y ancianos) y corren el riesgo de reproducir los roles de género. Si bien es un objetivo importante profesionalizar estas actividades –convirtiéndolas en empleos dignos para las mujeres-, podríamos preguntarnos si no estamos reforzando las representaciones sociales que hacen de estas tareas un ámbito fundamental y exclusivamente femenino. En este punto nos encontramos, como dice Sampedro, con el viejo dilema de hasta qué punto lo “bueno” es enemigo de lo “mejor”.

## **Propuestas de intervención**

### **Puntos ineludibles de partida**

Con carácter general, todas las medidas que se lleven a cabo deberían realizarse de acuerdo a las **premisas básicas** siguientes:

- Cualquier actuación orientada a la inserción de mujeres rurales en distintos tipos de actividad económica debe tener presente los factores estructurales e ideológicos que condicionan la carga y la distribución de trabajo reproductivo en las familias rurales.
- Es imprescindible conocer las circunstancias familiares y la biografía o trayectoria formativo-laboral de cada mujer, y ello, más allá de los indicadores cuantitativos más simples utilizados habitualmente.
- Todo proyecto de inserción laboral y de conciliación familia-empleo en el medio rural debería tener presente –y utilizar a favor de las mujeres- los elementos simbólicos e ideológicos que refuerzan la identidad familiar y de la comunidad rural, sin por ello reproducir los estereotipos que perpetúan la desigualdad de género.
- Por tanto, el objetivo de fijar la población al territorio sólo es aceptable si se tiene en cuenta el perfil específico de las mujeres rurales y se llevan a cabo actuaciones acordes a dicho perfil. Y todo ello, reconociendo y respetando el derecho que toda mujer tiene a emigrar, si con ello puede tener mejores oportunidades de desarrollo personal. No debemos olvidar que esta es la principal estrategia de género puesta en marcha por madres e hijas para ampliar de forma significativa las diferentes opciones de las mujeres con visión a largo plazo, y que otro modo no se hubieran podido concretar. No pueden hacer acciones para la mujer rural sin tener en cuenta al medio rural en general, y a la mujer rural en particular.

Lo anterior nos obliga a replantear algunas líneas de los programas de desarrollo rural ya que pueden estar potenciando el confinamiento de las mujeres en los rincones tradicionales en los que han estado.

## Propuestas específicas

Como sugerencias y propuestas concretas formulamos las siguientes, de manera preliminar, ya que esperamos que dichas aportaciones se enriquezcan y mejoren con nuevas propuestas que la discusión de este informe pueda generar.

## FORMACIÓN

1. La **formación** que se ofrezca debe ser necesariamente **“a la carta”** y teniendo muy en cuenta las **especificidades de los mercados locales y comarcales** de empleo, así como las **potencialidades** de los mismos. No se puede diseñar, como actualmente parece ser que se está haciendo, una oferta formativa general y uniforme que sólo está abocada al fracaso y supone en realidad un despilfarro de recursos.
2. La gestión de la formación debe replantearse ya que **el mecanismo de subvenciones no es el adecuado** y pertinente para la optimización de la gestión técnica y financiera de la oferta. Genera mucha inseguridad financiera y así no puede darse continuidad a las acciones. La oferta debería **diseñarse de la forma más descentralizada** posible y siempre **a partir de estudios de la realidad en el nivel local y comarcal**.
3. La formación puede o no ser remunerada, pero nunca debería convertirse en instrumento de desmotivación por el hecho de estar pagada, como ocurre en la actualidad. **La formación debe focalizarse en “grupos meta” muy concretos que tengan la motivación necesaria para el empleo y la inserción real en el mercado laboral**. Si ello supone dejar fuera de la oferta formativa remunerada a mujeres que hasta ahora han venido “disfrutando” de dicha formación remunerada pero que no tienen verdadero interés por trabajar en el mercado laboral, habrá que dejarlas

fuera y rediseñar otro tipo de oferta de servicios de ocio formativo para las mismas.

4. Para estas mujeres maduras que participan en programas de formación remunerada pero que objetivamente y subjetivamente no van a trabajar, hay que diseñar otro tipo de programas y **servicios de ocio formativo**, que se ajuste a sus intereses, pero sabiendo que es una forma de ocupar el tiempo libre no alienante y creativa; no engañándonos pensando que es una formación ocupacional para su inserción laboral. En estos casos, las actividades deberían gestionarse desde cultura, educación, deportes y tiempo libre, pero no desde la perspectiva o gestión de empleo. Dicho sintéticamente: la formación ocupacional tiene que dejar de ser ya un mero entretenimiento formativo para mujeres que luego realmente no van a insertarse en el mercado laboral.
  
5. La **formación ocupacional y profesional** debe ser lo más sistemática y profesionalizada posible. Debe **acreditarse con diplomas y titulaciones que tengan reconocimiento en el mercado laboral** de algún modo (o al menos en los mercados locales y comarcales, o en los servicios que se regeneren desde el ámbito regional). Deben organizarse teniendo en cuenta el perfil de competencias y conocimientos que la ocupación requiere, y dotarla medios y recursos espacio-temporales adecuados a las necesidades. Es decir, si una formación requiere 3 meses y otra requiera 10, pues no se pueden hacer diseños estandarizados que, finalmente, no proporcionen la formación de calidad y cualificaciones profesionales necesarias para el puesto u ocupación de que se trate.
  
6. Hay que revisar el tipo de **ofertas de formación profesional** que se imparten de forma reglada en el medio rural, ya que no están **adecuadas a las necesidades actuales y emergentes de empleo**, lo que contribuye a la descapitalización humana del medio. Si se necesita guardería forestal en lugar de auxiliares administrativos hay que poner en un pueblo (no en la ciudad) ese ciclo formativo, por ejemplo. Lo mismo podría decirse de

otras muchas especialidades de formación profesional que se concentran en núcleos urbanos cuando sus nichos de empleo están más cerca del medio rural que de las ciudades.

7. Es preciso apostar por soluciones más imaginativas y poco costosas, ofertando **formación profesional descentralizada**, como el desarrollo de ciclos formativos de formación profesional (de grado medio y superior) en el medio rural. Muchos módulos que ahora se ofertan de manera concentrada en macro-institutos de las capitales podrían impartirse en pueblos que estuvieran relativamente cerca y bien comunicados entre sí y con ciudades, pues con ello se podrían crear flujos y movimientos poblacionales de jóvenes del medio urbano al medio rural. Un servicio de transporte que garantizara la conexiones permitiría ofertar formación de calidad y reglada en el medio rural atrayendo a jóvenes del medio urbano hacia allí (lo que también contribuiría a modificar la imagen del medio rural en los jóvenes urbanos y dinamizaría enormemente a los pueblos en cuestión). ¿Por qué toda la formación profesional debe estar en núcleos urbanos? El suelo, además es más barato e incluso gratuito para este tipo de equipamientos en el medio rural, donde si algo sobra, es precisamente suelo.
  
8. Explotar al máximo las posibilidades del **e-learning y la teleformación**, fomentando la colaboración con entidades especializadas en formación de calidad (institutos de formación profesional, universidad, academias privadas con alto nivel, etc.) para el empleo de estas metodologías y modalidades de formación que favorecen una mayor accesibilidad a la formación, a la vez a que la hacen compatible con la actividad laboral (remunerada o no). Podrían ofertarse de manera semipresencial y no presencial cursos y titulaciones adaptadas a las posibilidades del medio rural<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> La experiencia del Master on-line en Inmigración e Interculturalidad que dirijo en la UCLM podría servir de ejemplo práctico de esta propuesta. Algo más de la mitad del alumnado reside en América, Europa, África y Oriente medio. Y la mitad de los residentes españoles habitan en pueblos y núcleos rurales de Castilla-La Mancha, Aragón, Canarias, Castilla-León, Asturias, País Vasco y Cataluña.

9. Creación de **infraestructuras para la formación** ocupacional y continua, tales como:
- Servicio itinerante de orientación y formación laboral integrada por centros de formación, empresas y organizaciones de diversa índole para facilitar la inserción laboral de la mujer rural.
  - Establecimiento de convenios con la administración educativa y local para el uso de aulas y locales para desarrollar cursos de formación ocupacional y continua.

## **INTEGRALIDAD DE LAS INTERVENCIONES Y DISEÑO AJUSTADO A LA REALIDAD DEL MEDIO RURAL**

10. Hay que hacer **programas integrales** de intervención si se quiere tener algún impacto significativo: formación e información no son suficientes, es preciso **cerrar el ciclo** con asesoramiento holístico<sup>3</sup> especializado y financiación para iniciativas propias de autoempleo; creación de empresas; incentivos para la contratación en el medio rural, etc. Algunos programas de desarrollo rural que han “cerrado ciclos” desde esta perspectiva integral del proceso han demostrado que tienen resultados positivos en términos de creación de empresas y puestos de trabajo. Pero la formación e información por sí solas no permiten la inserción laboral de las mujeres rurales, que requieren ese “plus” para dar el paso y arriesgar, habida cuenta de las condiciones en que se desarrolla su actividad familiar como se ha detallado en capítulos anteriores.
11. No es que no existan **líneas de financiación**, es que las que existen están **muy dispersas y hay mucha descoordinación**. Y no se puede pedir a las mujeres que sean ellas las que resuelvan, moviéndose, esos fallos tan elementales de coordinación interadministrativa. Si la titularidad de las ayudas, programas y líneas de intervención pertenece a diferentes

---

<sup>3</sup> Nos referimos a un enfoque de asesoramiento amplio y orientado a los procesos de activación, lo que implica asesoramiento jurídico, financiero, psicosocial, laboral, etc.



administraciones, son éstas las que deben coordinarse ofreciendo un circuito sistémico a las mujeres. Así, del mismo modo que en educación o en sanidad se cuenta con un sistema público que funciona como tal (con derivaciones internas, servicios básicos y especializados, etc. que permiten la atención a lo largo de todo el ciclo, por complejo que éste sea) así habría que plantearse la creación y puesta en **funcionamiento de un “sistema de formación-empleo”** para el medio rural, que permitiera cerrar los circuitos que ahora quedan abiertos y sin salida. Generando a veces frustración allí donde antes pudiera haber alguna motivación. Hay también que incentivar la concesión de créditos específicos para mujeres emprendedoras en el medio rural, con una tramitación y concesión mucho más ágil de las ayudas.

12. No se pueden poner en marcha en el medio rural programas y medidas pensados para el medio urbano, eso es un fracaso garantizado. La naturaleza de las intervenciones y servicios, así como sus modos y formas de gestión, **deben adaptarse a las particularidades y características específicas del medio rural**. Y esto es algo que hasta ahora no se ha hecho. Se diseñan los programas de forma estandarizada para toda la región, pensados desde ciudades, y por hombres y mujeres de ciudad en su mayoría. No es de extrañar que lo que llegue al medio rural no se adapte a sus necesidades, y que los modos de gestión sean más un estorbo que un instrumento que ayude a su buena implementación. De ninguna manera puede funcionar la fórmula de “café para todos”: O se ponen en marcha actuaciones específicas y servicios pensados para el medio rural, o seguiremos como estamos, sin posibilidad de cambio significativo alguno. Hay que **flexibilizar** también los criterios del **número mínimo de alumnos** para realizar un curso, así como las condiciones para su homologación, para poder llegar a los núcleos más pequeños.
13. Hay que tener **coraje político** (es decir, auténtica y verdadera voluntad política) **para hacer en el medio rural lo que realmente éste necesita**. Posiblemente este planteamiento no sea del todo compatible con la

contabilidad electoral, pero si se entiende el ejercicio de la política como el más elevado servicio a la comunidad, entonces habrá que saber explicar y argumentar las decisiones que tiendan a “saldar” la deuda histórica que el conjunto de la sociedad, y la urbana en particular, tiene contraída con el medio rural. Seguramente esta propuesta no sea fácilmente entendida por todos los actores, pero sin duda es la fundamental para que las otras funcionen o se lleguen a poner en práctica.

## EMPLEO

14. Para poner en condiciones de acceso al empleo a las **mujeres que desean trabajar después de haber formado una familia**<sup>4</sup> sería pertinente la implementación de las siguientes acciones:

- Talleres de sensibilización sobre la igualdad de género.
- Formación en nuevas tecnologías.
- Formación ocupacional para las mujeres que no hayan tenido nunca antes un trabajo asalariado.
- Reciclaje profesional a través de formación continua para mujeres que quieran volver al mercado de trabajo.
- Asesoramiento a mujeres que retoman la actividad laboral.
- Elaboración de guías para mujeres que regresan al trabajo.
- Apoyo a la creación de empresas (apoyo integral en el sentido mencionado en las propuestas 8 y 9).
- Actividades de sensibilización pública sobre la cuestión.

15. Para facilitar el empleo de las **mujeres rurales desempleadas** serían pertinentes las siguientes acciones:

- Proporcionar recursos de autonomía de las mujeres en los desplazamientos a mercados extralocales de empleo, como pueden ser:

---

<sup>4</sup> El centro de asesoramiento para mujeres que regresan a la vida laboral de Saarbrücken (Alemania) podría ser considerado un ejemplo de buenas prácticas en esta línea.

- × ayudas para obtener el carné de conducir (siempre que la mujer pueda disponer de vehículo propio, pues en caso contrario se estaría dando un dinero para algo que no se va a utilizar);
  - × servicios semipúblicos (o privados concertados) de transporte *ad hoc* (transporte que debería ser prestado por mujeres obviamente); o
  - × utilización de un cheque-taxi para desplazamientos determinados destinados a posibilitar la formación, el empleo o la conciliación.
- Formación a través de talleres de autonomía (para perder el miedo a la conducción, por ejemplo)
  - Creación de pequeños establecimientos de turismo rural, producción y venta de artesanía, productos tradicionales, etc.
  - Creación de servicios itinerantes dirigidos y gestionados por mujeres para personas mayores (podología, peluquería, fisioterapia, etc.), niños (ludotecas y bebetecas móviles), y población en general: bibliobús, *mediabús* (autobús con mediateca y recursos informáticos, acceso a internet, etc.).
  - Creación de empresas dirigidas y gestionadas por mujeres aunque podrían (y deberían) incorporar hombres en los escalafones de cuidado directo; de carácter “multifunción”, con servicios para resolver de forma integral problemas en el domicilio: limpieza, cuidado de mayores y niños, servicio de comidas a domicilio, servicio de planchado, primeros auxilios, peluquería, podología, etc.<sup>5</sup>

16. Para disminuir la **discriminación de la mujer en empresas** de entornos rurales habría que implementar acciones tales como:

---

<sup>5</sup> Empresas privadas de este tipo existen en ciudades de la región y son viables. Posiblemente en el medio rural tengan que tener carácter comarcal e itinerante o contar con algún tipo de apoyo económico extra que permita compensar las menores posibilidades de negocio en el medio rural, debido a la menor población.

- Impulsar la cotitularidad de las empresas familiares para visibilizar el trabajo de la mujer en el medio rural.
- Medidas de apoyo y fomento de la contratación de la mujer en empresas de la zona, así como de campañas de sensibilización en empresas.
- Acciones de discriminación positiva para la contratación de mujeres en sectores de menor presencia femenina.
- Apoyo a la creación de empresas a través del autoempleo.
- Gestión de microcréditos para la creación de microempresas.
- Elaboración de una guía de buenas prácticas sobre mujeres que han creado su propia empresa, con el objetivo de dar a conocer experiencias y fomentar el autoempleo.
- Convocatorias de premios para
  - × los empresarios que contraten mujeres
  - × para las iniciativas empresariales de mujeres en entornos rurales.

17. Para las **mujeres rurales jóvenes desempleadas** habría que:

- Prestar un servicio de orientación profesional muy ajustado a sus perfiles<sup>6</sup>.
- Elaborar un catálogo de empresas en el entorno rural.
- Prestar un servicio integral que incluya no sólo cuestiones referidas al mercado de trabajo sino de tipo psicosocial, médicos y de tiempo libre.
- En el caso de no estar adecuadamente formadas, diseñar una oferta formativa que se ajuste a sus potencialidades de empleo en el mercado laboral.

18. Para que las medidas de creación de empleo no se conviertan en un instrumento que perpetúe y reproduzca los roles de género tradicionales

---

<sup>6</sup> El programa MAFALDA que se desarrolla en Graz (Austria), es un ejemplo de buena práctica en esta línea.

**es absolutamente necesario que los nuevos yacimientos de empleo vinculados a los servicios que prevé la Ley de Dependencia sean dirigidos y gestionados por mujeres, pero que tengan entre el personal dedicado al cuidado directo de las personas a hombres, no sólo a mujeres**<sup>7</sup>. Y si puede ser en un porcentaje igualitario mejor. De este modo se dejará de asociar el cuidado con lo femenino y la responsabilidad de la gestión con lo masculino. Asimismo, habrá que estar atento a que estas potenciales nuevas empresas no se conviertan en una fuente de empleo precario y mal pagado por estar desempeñado por mujeres y por no exigir cualificación profesional, con lo que se terminarían convirtiendo en una nueva servidumbre. La formación que debería ofertarse con carácter previo a la creación de este tipo de empresas debería estar inspirada y diseñada del mismo modo en que se forman otros profesionales del cuidado, con prestigio y reconocimiento social (terapeutas, sanitarios, trabajadores sociales, consejeros familiares, psicólogos, etc.). Son **modelos formativos que deberían inspirar el modo de sistematizar y brindar la formación cualificada necesaria para desempeñar con prestigio y profesionalidad las nuevas ocupaciones vinculadas a la atención personal** que la Ley de Dependencia prevé.

## CONCLIACIÓN Y REPARTO DE TAREAS

Cuando se habla de conciliación hacemos referencia a lo que se definió en el grupo Temático de Igualdad de Oportunidades, en 2004:

---

<sup>7</sup> Una de las características de los denominados “yacimientos de empleo” en Europa es que aumentan la segregación ocupacional y la discriminación laboral ya existentes en el actual mercado laboral femenino. Otros rasgo común es que normalmente no son la solución a ningún problema de empleo (masculino o femenino), sino que más bien son señales emergentes de nuevas demandas profesionales y comunitarias. Por ello hay que ser conscientes de los riesgos que conllevan si no se está atento a los mismos. De ahí nuestra recomendación más encarecida para que se profesionalicen al máximo y se desempeñen en tareas de cuidado por hombres y de gestión por mujeres, si no queremos terminar consolidando y reproduciendo los estereotipos, segregaciones y discriminación ya de por sí tan marcados en este campo del cuidado personal. (Para una reflexión detallada sobre estas cuestiones véase Torns, T. (2000): “El futuro del empleo femenino y los yacimientos de empleo”, en *La mujer en el mercado de trabajo*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía y Fondo Social Europeo, 233-242.

- la posibilidad que tienen las personas de hacer compatibles sus intereses, obligaciones y necesidades, consideradas desde una visión integral de su propia vida.
- El derecho que tienen las personas a un desarrollo pleno en las diferentes esferas públicas y privadas, sin merma en la calidad de vida.
- La posibilidad de disponer de tiempo propio.

Se puede conciliar promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres o socavándola, mercantilizando la respuesta o desmercantilizándola, potenciando la responsabilidad personal o incrementando el control social, enfatizando el derecho al trabajo remunerado o enfatizando el derecho a los cuidados (Pfau-Effinger, 2005). Con carácter general, es preciso contemplar medidas de diversa naturaleza: regulación de la vida laboral, transferencias monetarias, sensibilización social, ampliación y flexibilización de horarios de servicios y creación o extensión de nuevos servicios. Los dos primeros tipo de medidas posiblemente excedan el ámbito regional, no así las otras.

19. Aunque en muchos aspectos pueda no ser competencia de entidades regionales, es preciso tomar conciencia de la necesidad de **regular la vida laboral y mejorar la regulación ya existente**<sup>8</sup>, tanto desde los poderes públicos como de las empresas y los trabajadores, dentro de un marco general de política antidiscriminatoria<sup>9</sup>. Así, habría que contemplar, por ejemplo:

- Medidas que garanticen las condiciones de trabajo de la conservación del empleo a las mujeres embarazadas.
- Permisos retribuidos por nacimiento, trámites de adopción o acogimiento, hospitalización de familiares, etc.

---

<sup>8</sup> Las mejoras en la regulación y la negociación colectiva que el 8 de marzo de 2005 propuso la UGT todavía están pendientes. Véase: *Conciliación de la vida laboral, personal y familiar para que todo encaje*. Secretaría para la Igualdad, Departamento Confederal de la Mujer.

<sup>9</sup> Hay que considerar también en este punto la necesidad de eliminar las restricciones legislativas y realizar las revisiones pertinentes que fueron señaladas con detalle en el *Estudio sobre la conciliación de la vida familiar y la vida laboral: situación actual, necesidades y demandas*, realizado por GPI para el Instituto de la Mujer en 2005. Véanse especialmente las páginas 254-259.

- Reducciones de jornada por tareas vinculadas al cuidado.
- Suspensión del contrato por nacimiento (para hombres y mujeres)
- Preferencias en traslados para facilitar la convivencia familiar.
- Medidas que faciliten la reincorporación al mercado laboral de las personas que lo abandonaron por cuidar a familiares.
- Compensación por gastos de traslado familiar.
- Contrato a tiempo parcial para favorecer la conciliación.
- Subvenciones e incentivos a la conciliación, excedencias, etc.
- Introducción de flexibilidad horaria en el trabajo para facilitar la conciliación.

20. Habría también que contemplar medidas consistentes en las **transferencias monetarias**, portando recursos económicos a personas y familias para favorecer la conciliación, incluyendo ayudas fiscales y desgravaciones que hasta ahora no se contemplan.

Nuestras propuestas concretas susceptibles de implementación a escala regional en este ámbito no tratan sólo de mejorar las condiciones de acceso al empleo, en igualdad de condiciones, sino de mejorar las condiciones materiales y económicas para llevar a cabo las tareas requeridas por el trabajo reproductivo: tareas de infraestructura en el hogar, atención de cargas reproductoras, y organización de funcionamiento del hogar.

21. Vincular determinadas **subvenciones** a la formación específica en conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

22. Diseñar y desarrollar modelos alternativos específicos para el medio rural de cuidado de niños. Proponemos una nueva modalidad de cuidado infantil para el medio rural, que se preste **en el domicilio del cuidador/a** a pocos niños (máximo 7-8, en función de sus edades). Este modelo funciona con éxito en Finlandia y se utiliza como modalidad alternativa a la guardería tradicional tanto en el medio rural como en el medio urbano.

Son costos son muy reducidos ya que sólo se requieren muy pequeñas adaptaciones en la vivienda del cuidador/a relacionadas con la seguridad (instalación de protecciones y cierres, básicamente). Se puede prestar el servicio de comedor y contar con una flexibilidad horaria mayor que en servicios tradicionales de guardería no se tiene. El pago al cuidador/a se lleva a cabo por parte de las familias y la administración pública (preferentemente local si dispone de los recursos) quien se encarga de supervisar la prestación a través de los propios servicios sociales locales. Los cuidadores/as reciben previamente una formación ajustada perfectamente a sus tareas. Esta modalidad alternativa puede suponer un modo de profesionalizar la atención informal que actualmente se presta a través de las redes de cuidado personales, permite implementar en núcleos de población con poca población en edad preescolar servicios para la conciliación, y su costo económico y social es más que sostenible, ya que se adapta mejor que otros servicios tradicionales a las percepciones simbólicas del cuidado en el medio rural. Este tipo de servicio podría ser útil también para personas mayores solas que no estén con un alto grado de dependencia funcional.

23. Creación de **pequeñas guarderías** en los municipios de más de 500 habitantes, co-gestionadas con participación y colaboración activa de las familias en tareas de apoyo al cuidado (asistencia maternal de cuidado voluntaria). Flexibilizando para el medio rural, si es preciso, la normativa reguladora al respecto.
24. Crear **otros centros de ocio infantil** para sustituir la guardería en pueblos con pocos habitantes. Potenciar las ludotecas sobre todo en horario extraescolar y servicios de ocio y tiempo libre en períodos de vacaciones escolares. Tanto en la modalidad de servicio itinerante como estable.
25. **Ampliación de los horarios escolares** para poder compatibilizarlos con los horarios laborales: a través aulas matinales, servicios de desayuno y



comedor, ticket de extensión de horario (modelo francés), sistemas de escuela abierta, actividades extraescolares, etc.

26. Es importante contar con servicios de **guardería** durante los horarios de **formación** cuando éstos no se acoplen al horario escolar. O adecuar los horarios de la formación ocupacional de las mujeres al horario escolar.
27. Creación y extensión de una red de **servicio de cuidadores a domicilio**: para menores, personas mayores y personas discapacitadas o en situación de dependencia en general.
28. Ampliación se **servicios sanitarios** de convalecencia, cuidados sanitarios de larga duración y rehabilitación. Ampliación significativa de **servicios sociales** de teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día, servicios residenciales y estancias temporales, viviendas tuteladas, etc. para personas mayores dependientes. La nueva ola de leyes autonómicas de servicios sociales y la Ley de Atención a la Dependencia debería aprovecharse para ello. Con una perspectiva de género debe ponerse el énfasis en la creación y sostenimiento de servicios en lugar de entregar a las personas prestaciones económicas o cheques-servicio, ya que de esa forma se resuelve el problema en el ámbito familiar y mercantil tendiendo a reproducir y profundizar la brecha de género existente en las familias y en el mercado de cuidados, siendo además estas alternativas menos eficientes.
29. Fomentar mecanismos en la **negociación colectiva** para introducir cláusulas de flexibilidad horaria en las empresas, para que, tanto hombres como mujeres, puedan compartir sus responsabilidades familiares<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Hay que recordar que los empresarios trata de derivar las cuestiones de conciliación hacia el ámbito de la gestión de los recursos humanos, mientras que los sindicatos la entienden como un tema a gestionar a través del diálogo social, pero ocupando un lugar secundario en la negociación colectiva. (Carrasquer, Massó y Martín, 2007). Y que, además, el empresariado español es muy poco innovador, está muy condicionado por exigencias legales y próximo al modelo *family-friendly*, de coste limitado en sus acciones más significativas. (Gubert, Lope y Alós, 2007).

30. Estudiar el **apoyo económico o fiscal** a las familias con adultos trabajadores que utilicen como instrumento de conciliación la ayuda doméstica remunerada, y principalmente en los casos de poblaciones con escasez de servicios públicos para la conciliación.
31. Desgravar como mínimo las aportaciones del empleador a la **seguridad social de las cuidadores/as externas contratadas** (actualmente denominadas empleadas de hogar), del mismo modo que constituyen objeto de desgravación fiscal todos los gastos derivados de la contratación de cualquier otro tipo de trabajador por parte de una empresa o trabajador autónomo.
32. Implicar a los **hombres en las profesiones de cuidado** (guarderías, residencias de ancianos, etc.), incentivando su contratación para tareas de cuidado directo de las personas dependientes.
33. Potenciar la **coeducación** en el ámbito familiar y educativo, mediante:
  - Sensibilización a los padres con hijos en edad escolar en materia de igualdad de oportunidades.
  - Talleres de igualdad para niños pequeños (actividades lúdicas, formación sobre igualdad desde las aulas, combinación de tareas para ambos sexos, inversión de tareas sobre roles tradicionales, etc.).
  - Inclusión del tema de la igualdad de oportunidades en los programas de educación primaria y secundaria.
34. Hay que utilizar los **medios de comunicación** regionales y locales de forma activa si se quiere influir en la modificación de hábitos, conductas y estereotipos vinculados a los roles de género. En la **televisión regional** debería incluirse programación específica sobre el asunto y potenciar contenidos transversales en diferentes programas.

El interés de las medidas que proponemos radica en que suponen una ruptura con algunas políticas, muy criticadas desde distintos entornos, que otorgan principalmente a las mujeres la responsabilidad de conciliar las esferas laboral y doméstica. La tendencia debe ser la de conseguir que la conciliación sea un asunto que implique al conjunto de la sociedad. Y las políticas deben contemplar en mayor medida el componente personal, de manera adicional al familiar: así, las adecuaciones de horarios no deben reducirse únicamente a los aspectos laborales y de servicios de atención y cuidado a personas dependientes, sino a otro tipo de servicios públicos, como pueden ser los de transporte, servicios culturales, recreativos, etc.

## **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

35. La información estadística regional debe estar disponible por género. Habría que solicitar al IES que realice convenios con el INE para recargar las muestras de ciertas encuestas nacionales (como han hecho otras comunidades autónomas), de modo que se pueda disponer de datos con el suficiente nivel de desagregación para permitir el análisis desde la perspectiva territorial (rural y urbana) y de género. Tal como ofrece el IES en la actualidad la mayor parte de los datos estadísticos regionales no es posible realizar análisis desde la perspectiva de género.
36. Los estudios de igualdad de oportunidades que se realicen deben responder a las necesidades de las mujeres y los contextos a través de una metodología de investigación, intervención y acción participativa.
37. Para completar el presente estudio, que ha sido realizado fundamentalmente con fuentes secundarias, y sobre todo para conocer las trayectorias vitales y laborales de las mujeres rurales en la región que no era objeto de este trabajo, sería necesario hacer una investigación complementaria a ésta que utilizase fundamentalmente fuentes primarias, cuantitativas y cualitativas, para tener una radiografía real y veraz, no

aproximada, de la situación de las mujeres en la región, con encuesta específicamente diseñada y dirigida a una muestra tal que permita la desagregación por tamaños de población, y el estudio en profundidad de trayectorias laborales y personales a través historias de vida, entrevistas en profundidad y grupos de discusión en diferentes puntos de la región. Este proyecto de investigación fue diseñado hace pocos meses y presentado al MAPA a través de CEDERCAM, pero si no fuera aprobado convendría explorar otras vías de financiación del mismo.

38. Asimismo, podría ser de interés el estudio detallado y en profundidad de algunas zonas concretas de la región, a fin de establecer estrategias e intervenciones controladas que permitieran una evaluación *ex post* de cara a la replicación de experiencias y la valoración de su posible impacto en otras zonas rurales.

## **ESPACIO RURAL: LA GESTIÓN Y SUS GESTORES**

39. Para una adecuada y más racional y eficiente gestión de los servicios y medidas precedentes en el territorio regional habría que considerar la posibilidad de una nueva reestructuración administrativa del mismo. Con casi mil municipios es muy difícil, por no decir imposible, lleva a cabo una buena gestión, sobre todo considerando que los más pequeños son los que más problemas demográficos, ocupacionales y de servicios tienen.
40. Es necesario plantearse urgentemente la necesidad de crear suelo industrial en las zonas rurales como modo eficaz de crear empleo en volumen y cantidad significativa. Si sólo las ciudades y núcleos intermedios puede disponer de suelo industrial se condena al medio rural en sus posibilidades de crecimiento económico y creación de empleo.
41. Es preciso replantear la gestión de recursos humanos de las administraciones públicas en el medio rural, sobre todo en lo que a

disponibilidad horaria se refiere. No puede llevarse a cabo un trabajo efectivo de dinamización del medio rural si los profesionales que pueden realizar esa dinamización están sólo de 8 a 3. Los horarios de los servicios deben adaptarse a las necesidades, y ello implica también racionalizar los horarios para facilitar que el personal esté disponible cuando tiene más posibilidades de “trabajar con la gente” y que es cuando “la gente no trabaja”. Hay una queja generalizada de que las mujeres jóvenes no participan (sólo las muy mayores): ¿cómo van a participar en actividades montadas de 8 a 3? Habría que pensar en un horario más racional para el tipo de servicios prestados, quizás de 9,30 a 1,30 y de 4’30 a 8’30? Así seguro que tendrían un público más diversificado.

42. Y lo mismo habría que proponer para los responsables políticos: si se puede ser alcalde de un pueblo viviendo en la ciudad (y profesional en un pueblo viviendo en la ciudad) ¿qué sentido tiene un discurso para vender la importancia de residir en el medio rural? Aquí se pone en evidencia un discurso oficial y técnico-profesional muy distinto a las prácticas. O, dicho en lenguaje coloquial, aquello de “haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago”. Tomemos, si quiere, estas últimas propuestas como una invitación a la reflexión acerca de la necesaria coherencia entre el discurso y la práctica. El medio rural está harto de discursos, es hora de pasar a las acciones.

## **OTRAS PROPUESTAS PARA EL MEDIO RURAL Y EL MEDIO URBANO**

Es necesario pensar también en políticas más generales –no sólo para el medio rural-, que se formulen desde la perspectiva de género y nos permitan avanzar en el camino hacia la igualdad, diseñando e implementando políticas de otra forma.

43. Hay que pensar en términos de “**políticas de tiempo**” como trasfondo a las posibles pistas explicativas de las dificultades que hemos venido examinando. Políticas de tiempo que deberían ser alternativa a las actuales políticas de conciliación, tan cicateras como reproductoras del sistema sexo-género. La creación de “**bancos de tiempo**” es una alternativa que se está implementando con éxito en diversos lugares y puede ser una medida de interés para la conciliación.
44. Y políticas de género que incluyan acciones tales como el diseño y formulación de “**presupuestos de género**”, que nos permitan introducir la cuestión del género en todas las políticas gubernamentales, fomentar una mayor responsabilidad institucional con los compromisos de los gobiernos en materia de igualdad de género, y cambiar los presupuestos y las políticas en sí. Se trata de analizar cualquier tipo de gasto público, o modo de recaudar dinero público, desde la perspectiva de género, identificando las consecuencias e impactos sobre las mujeres y sobre los hombres<sup>11</sup>. Se puede decir que la introducción de la perspectiva de género en los presupuestos pone de manifiesto el sesgo de género de la mayor parte de las políticas, implicando un coste social que se produce en forma de desigualdad entre hombres y mujeres, en resultados ineficientes de las políticas y un menor desarrollo de las capacidades de las personas, menor tiempo libre y bienestar para todos.

Es preciso afianzar el marco normativo sobre igualdad de oportunidades, con particular atención a las necesidades de cada territorio; orientar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar hacia mujeres y hombres, orientando también la sensibilización sobre conciliación de la vida laboral y familiar a empresarios; y es preciso luchar contra la socialización diferencial que penaliza a las mujeres cuando hacen avances profesionales y personales, los cuales, además, son desvalorizados.

---

<sup>11</sup> El hecho de que la mayor parte del gasto no esté orientado de forma específica hacia hombres o mujeres no significa que el impacto de género en el gasto sea neutral, ni que lo sean sus métodos de recaudación. Para un análisis detallado de los presupuestos de género véase: Larrañaga y Echebarría (2004), Sharp y Broomhill (1998) y Esim (2000). <http://www.mtas.es/publica/revista/numeros/55/Est04.pdf>

Es necesario revisar el actual contrato social entre géneros como eje de los éxitos para alcanzar una mayor equidad social y política y un mayor bienestar. Las soluciones para la conciliación no deben tolerar el absentismo masculino o su excesivo presentismo laboral. Hay que plantear los servicios y medidas de modo que se replantee un cambio en las pautas socioculturales, individuales y colectivas, que amparan la actual relación entre trabajo y tiempo (Torns, 2007). Necesitamos un nuevo consenso que penalice social, cultural y simbólicamente a las personas con plena disponibilidad laboral como único horizonte o proyecto de vida. O, lo que sería más fácil, que ese consenso social alcanzara a las personas que utilizan permisos laborales o las reducciones de jornada gracias a políticas laborales que, así consensuadas, no resultaran antidiscriminatorias. Y los políticos deberían ser los primeros en dar ejemplo cotidiano con sus horarios laborales, tiempos y espacios de trabajo y cuidados, otorgando valor y cumplimiento a lo que tanto se proclama y tan poco se practica.

## REFERENCIAS

AGUILAR, M<sup>a</sup> J. (dir.), CRUZ, F. y LOZANO, M. (2005): *Mujeres inmigrantes en el servicio doméstico. Acceso al empleo y contratación. Problemática ocupacional y condiciones de vida*, Albacete, GIEMIC-UCLM. (Disponible en: [www.giemic.uclm.es/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=1369&Itemid=9999](http://www.giemic.uclm.es/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=1369&Itemid=9999))

AGUILAR, M<sup>a</sup> J., MARTÍNEZ, J. L. y LOMBAS, A. S. (2007): "Segregación laboral y desigualdad de género en el mercado de trabajo de Castilla-La Mancha", en *XII Congreso Nacional de Sociología en Castilla-La Mancha*, Toledo, ACMS, pp. 259-270.

ALARIO, M. (2002): "Retos y oportunidades de las mujeres jóvenes en el medio rural", en *Jornada relevo generacional e incorporación de las mujeres al medio rural*, Madrid, MAPA. (Disponible en: [http://www.libroblancoagricultura.com/libroblanco/jtematica/politicas\\_relevo/comunicaciones/m\\_alario.pdf](http://www.libroblancoagricultura.com/libroblanco/jtematica/politicas_relevo/comunicaciones/m_alario.pdf))

ÁLVARO, M. (1994): "El uso del tiempo, con especial referencia al trabajo doméstico: propuesta de indicadores para evaluar las desigualdades habidas entre mujeres y hombres", en *Propuesta de un sistema de indicadores sociales de igualdad entre géneros*, Madrid. MTAS-Instituto de la Mujer.

BARBERÁ, E. (1998). *Psicología del Género*. Barcelona, Ariel.

BAUMAN, Z. (2005): *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Barcelona, Gedisa.  
- (2006): *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Madrid, Siglo XXI.  
- (2006): *Vida líquida*, Barcelona, Paidós.

BECK, U. (2000): *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós.

BEM, S. L. (1975): "Sex role adaptability: One consequence of psychological androgyny", en *Journal of Personality and Social Psychology*, nº 31, pp. 634-643.  
- (1993): *The lenses of gender*, New Haven, Yale University Press.

BERICAT, E. y CAMARERO, M. (1994): *Trabajadoras y trabajos en la Andalucía rural*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, Serie Estudios nº 3.

CAMARERO, L. (1991): *Mujer y ruralidad. El círculo quebrado*, Madrid, Instituto de la Mujer.

CAMARERO, L. et. al. (2003): *Mujer rural emprendedora. El sujeto pendiente*, Madrid, Fundación INCYDE.

CAMARERO, L. A. (Coord.), CASTELLANO, M. L., GARCÍA, I. y SAMPEDRO, R. (2006): *El trabajo desvelado. Trayectorias ocupacionales de las mujeres rurales en España*, Madrid, MTAS-Instituto de la Mujer.



CÁNOVAS, A., ARAGÓN, J. y ROCHA, F. (2005): "Las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral en las Comunidades Autónomas", en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23(1), pp. 73-93.

CARRASCO, C. y MAYORDOMO, M. (2000): "Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social: La Encuesta de Población Activa y el sesgo de género", en *Política y Sociedad*, nº 34.

CARRASQUER, P., MASSÓ, M. y MARTÍN, A. (2007): "Discursos y estrategias en torno a la conciliación de la vida laboral y familiar en la negociación colectiva", en *Papers*, 83, pp. 13-36.

CASTEL, R. (2002): *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*, Buenos Aires, Paidós.

CES (2003): "Panorama sociolaboral de la mujer en España. Las mujeres en el mundo rural", *Boletín* nº 32, Madrid, CES.

CHADEAU, A. (1992): "What is Households non Market Production Worth?", en *OECD Economic Studies*, nº 18. (Citado por Álvaro, M. *Op. Cit.*).

CRUZ, F. (2003): *Las representaciones sociales y la construcción de nuevos papeles para las mujeres en el medio rural*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Valladolid.  
- (2006): *Género, psicología y desarrollo rural: la construcción de nuevas identidades*, Madrid, MAPA.

DE LA CRUZ, C. (1998): *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*, Vitoria-Gasteiz, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

DÍAZ-MÉNDEZ, C. (1997): *Estrategias familiares y juventud rural*, Madrid, MAPA, Serie Estudios, nº 134, pp. 239-244.

DÍAZ-MÉNDEZ, C. y DÍAZ-MARTÍNEZ, C. (1995): "De mujer a mujer: estrategias femeninas de huida del hogar familiar en del medio rural", en *Agricultura y Sociedad*, nº 76, pp. 205-221.

DOERINGER, P. (1988): "Los mercados internos de trabajo y el paternalismo en las áreas rurales", en P. Osterman (Comp.): *Los mercados internos de trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo, pp. 303-322.

DUNCAN, O. D. Y DUNCAN, B. (1955): "A Methodological Analysis of Segregation Indices" en *American Sociological Review*, nº 20, pp. 200-217

DURÁN, M. A. (dir.) (1987): *De Puertas Adentro*, Madrid, Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer.

ESIM, S. (2000): *Iniciativas de presupuestos para América Latina y el Caribe con enfoque de género: una herramienta para mejorar la fiscalidad y lograr la implementación efectiva de políticas*, Nueva York, UNIFEM.

FANTOVA, F. (2006): "Servicios sociales y conciliación de la vida familiar, laboral y personal", en *Congreso de Servicios Sociales Municipales*, FEMP-Ayuntamiento de A Coruña.

FERNÁNDEZ, J. (1988): *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género*, Madrid, Pirámide.

FERNÁNDEZ, J. A. y TOBÍO, C. (2005): *Conciliar las responsabilidades familiares y laborales: políticas y prácticas sociales*, Madrid, Fundación Alternativas, Documento de trabajo 79/2005.

GARCÍA-BARTOLOMÉ, J. M. (1994): "¿Mujeres agricultoras o mujeres de agricultores?", en *Boletín* nº 11, MAPA, Madrid.

GARCÍA-RAMÓN, D. (1995): *Mujer y agricultura en España: Género, trabajo y contexto regional*, Barcelona, Oikos-Tau.

GARCÍA RAMÓN, D. y BAYLINA FERRÉ (Eds.) (2000): *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*, Barcelona, Oikos-Tau.

GARCÍA-SANZ, B. (2003): *Sociedad rural y desarrollo*, Serie Estudios nº 154, MAPA, Madrid.

- (2004): *La mujer rural ante el reto de la desagrarización de la sociedad rural*, Madrid, MTAS-Instituto de la Mujer.

- (2004b): "La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos", en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 55, pp. 107-120.

GARRIDO, L. (1992): *Las dos biografías de la mujer en España*, Serie Estudios, nº 33, MTAS-Instituto de la Mujer.

GERGEN, K. J. (1996): *Realidades y Relaciones: aproximaciones a la construcción social*, Barcelona, Paidós.

GIBERT, F., LOPE, A. y ALÓS, R. de (2007): "Las organizaciones empresariales y las empresas ante la conciliación de la vida laboral y familiar-personal", en *Papers*, 83, pp. 57-82.

GIL CALVO, E. (1991): *La mujer cuarteada*, Barcelona, Anagrama.

GPI (2005): *Estudio sobre la conciliación de la vida familiar y la vida laboral: situación actual, necesidades y demandas*, Madrid, MTAS-Instituto de la Mujer.

HALLIDAY, J. y LITTLE, J. (2001): "Amongst Women: Exploring the Reality of Rural Childcare", en *Sociología Ruralis*, 41, 4, pp. 423-437.

HARDING, S. (1996): *Ciencia y Feminismo*. Madrid, Morata.

HARE-MUSTIN, R. T. y MARECEK, J. (eds.) (1994): *Marcar la diferencia: psicología y). Encuesta de Presupuestos Familiares 1990-91. Metodología*, Madrid, INE.

HUGHES, A. (1997): "Rurality and cultures of womanhood", en P. Cloke y J. Little (Eds.): *Contested countryside cultures: otherness, marginalisation and rurality*, London, Routledge.

- IBÁÑEZ, J. (1994): *Por una sociología de la vida cotidiana*, Madrid, Siglo XXI.
- IES (2004): “Mujer y empleo en Castilla-La Mancha”, en *Economía trimestral de Castilla-La Mancha*, nº 7, Toledo, IES.
- INE (2004): “Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003. Resultados definitivos”, *Notas de Prensa*, Madrid, INE. (Disponible en: <http://www.ine.es/prensa/np333.pdf>)
- INE (2006) “EPA. Módulo de conciliación entre la vida laboral y familiar”, *Notas de Prensa*, Madrid, INE. (Disponible en: <http://www.ine.es/prensa/np417.pdf>)
- INTXAURRAGA, ITURRITXA Y SALAZAR (1994): *Las Mujeres Rurales en la Comunidad Autónoma de Euskadi*. Vitoria-Gasteiz, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.
- JAYME, M. y SAU, V. (1996): *Psicología Diferencial del Sexo y del Género*. Barcelona, Icaria.
- KARMEL, T. Y MACLACHLAN, M. (1988): “Occupational Sex Segregation –Increasing or Decreasing?” en *Economic Record*, vol. 64, pp. 187-195.
- KERGOAT, D. (1998): “La division du travail entre les sexes”, en *L’Etat des savoirs sur le travail*, Paris, La Découverte.
- LAGARDE, M. (1996): *Género y Feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Madrid, Horas y horas.
- LAGRAVE, R. M. (1983): “Bilan critique des recherches sur les agricultrices en France”, en *Etudes Rurales*, nº 92, pp. 9-40.  
- (coord.) (1991): *Celles de la terre. Agricultrice: l’invention politique d’un métier*, Paris, EHESS.
- LANGREO, A. y BENITO, I. (2005): “La mujer en la agricultura y en el medio rural”, en *Agricultura Familiar en España 2005*, pp. 104-128. (Disponible en: [http://www.upa.es/anuario\\_2005/pag\\_104-128\\_langreo.pdf](http://www.upa.es/anuario_2005/pag_104-128_langreo.pdf))
- LARRAÑAGA, M. y ECHEBARRIA, C. (2004): “Actividad laboral femenina en España e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 55, pp. 65-80.
- Respuesta de las mujeres rurales a los programas operativos y de desarrollo rural del MAPA 2000-2006* (Disponible en: <http://www.mapa.es/notas/documentos/Presentaci%C3%B3n%20estudio%20mujeres%20rurales.pdf>)
- MACCOBY, E. E. (1988): “Gender as a social category”, en *Developmental Psychology*, nº 24, pp. 755-765.
- MARTÍN PULIDO, P. (2004): “La EPA y las amas de casa rurales”, en VI Congreso Vasco de Sociología, Bilbao. (Disponible en: [www.unavarra.es/puresoc/pdfs/c\\_ponencias/martin.pdf](http://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/c_ponencias/martin.pdf))

- MILLET, K. (1967/1995): *Política Sexual*. Madrid, Cátedra.
- MOLINERO, F., MAJORAL, R., GARCÍA-BARTOLOMÉ, J. M. y GARCÍA-FERNÁNDEZ, G. (Coord.) (2005): *Atlas de la España Rural*, Madrid, MAPA.
- MONTAÑÉS, M. (1994): "Trabajo versus empleo", en *El trabajo desde la perspectiva de género*, Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid.
- NICOLSON, P. (1996): *Gender, power and organization*. London, Routledge.
- PATEMAN, C. (1995): *El contrato sexual*, Antrophos, Barcelona.
- PFAU-EFFINGER, B. (2005): "Cultural change and the restructuring of European welfare status", en *ESPAnet Conference*, University of Fribourg. (Citado por Fantova, *Op. Cit.*)
- PORTO, F. y VICENTE-MAZARIEGOS, J. I. (1991): "La implicación de la mujer en la agricultura familiar: apuntes sobre el proceso de desagrarización en España", en *Política y Sociedad*, nº 9, pp. 15-28.
- RUBIN, G. (1974): *Linking and lowing. An invitation to social psychology*. New York, Holt, Rinehart and Wilson.
- SABATÉ, A. (1995): *Mujeres, espacio y sociedad*, Madrid, Síntesis.
- (2000): "estrategias de uso del tiempo y del espacio por mujeres trabajadoras rurales", en *Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo. Actas del X Coloquio de Geografía Rural de España*, Universitat de Lleida-AGE, pp. 532-539.
- SABORÁ, S. L. (1998): *La formación para la mejora de la posición de la mujer en el sector agrario*, FORCEM-FSE (citado por García Sanz, *Op. Cit.*)
- SAMPEDRO, R. (1991): "El mercado de trabajo en el medio rural: una aproximación al través del género", en *Política y Sociedad*, nº 8, pp. 25-33.
- (1996): *Género y ruralidad: las mujeres ante el reto de la desagrarización*, Madrid, MTAS-Instituto de la Mujer.
- (2000): "Mujeres jóvenes en el medio rural", en *Revista de Estudios de Juventud*, nº 48, pp. 83-90.
- (2004): "Conciliación de la vida familiar y laboral en el medio rural: género, trabajo invisible e "idilio rural", en *VI Congreso Vasco de Sociología*, Bilbao. (Disponible en: [www.unavarra.puresoc/pdfs/c\\_ponencias/Sampedro.pdf](http://www.unavarra.puresoc/pdfs/c_ponencias/Sampedro.pdf))
- (2004b): "Conciliación de la vida familiar y laboral en el medio rural", en *Mainstreaming de género en el ámbito local. Seminario del proyecto equal promociona*, Madrid, MTAS-Instituto de la Mujer.
- SHARP, R. y BROOMHILL, R. (1998): "International Policy Developments in Engendering Government Budgets", en Shannon, E. (ed.): *Australian Women's Policy Structures*, Hobart. University of Tasmania.
- SENNET, R. (1998): *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el capitalismo*, Barcelona, Anagrama.

STRATIGAKI, M. (2000): "The European Union and the equal opportunities process", en L. Hantrais: *Gendered Policies in Europe*, London, MacMillan. (Citado por Sampedro, R., 2004, *Op. Cit.*)

TOBÍO, C. (2002): "Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres trabajadoras", en *REIS*, nº 97, pp.155-186.

TOBÍO, C., SAMPEDRO, R. y MONTERO, M. (2000): *La actividad laboral de las mujeres en las periferias madrileñas: discursos y prácticas*, Madrid, Dirección General de la Mujer-Comunidad de Madrid.

TORNS, T. (2000): "El futuro del empleo femenino y los yacimientos de empleo", en *La mujer en el mercado de trabajo*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía y Fondo Social Europeo, 233-242.

- (2007): "Las políticas de conciliación: políticas laborales versus políticas de tiempo", en *Papers*, 83, pp. 83-96.

UNGER, R.K. (1979): "Toward a redefinition of sex and gender", en *American Psychologist*, nº 34 (11), pp.1085-1094.

VERA, A. y RIVERA, J. (1999): *Contribución invisible de las mujeres a la economía. El caso específico del mundo rural*, Madrid, MTAS-Instituto de la Mujer.

WHATMORE, S. (1989): "¿Ciclo vital o patriarcado? Cambios en las divisiones del trabajo en la explotación agraria familiar por razón del sexo", en *Estudios Agrosociales*, nº 147, pp. 7-44.

- (1991): *Farming Women. Gender, Work and Family Enterprise*, London, McMillan.

## ANEXO DEMOGRÁFICO

A continuación se presentan desagregados para cada municipio todos los resultados de los análisis e indicadores demográficos utilizados en la primera parte del estudio, a fin de facilitar su localización.

Además de los datos numéricos, se han coloreado las diferentes casillas para que se pueda tener una idea de cómo se sitúa cada dato en función de la media regional, del siguiente modo:

- Color naranja: el dato se corresponde con los municipios en peor situación demográfica, según aparece en el mapa respectivo del informe.
- Color verde: el dato se corresponde con los municipios en mejor situación demográfica, según aparece en el mapa respectivo del informe.
- Color azul: el dato se corresponde con los municipios masculinizados, según aparece en el mapa respectivo del informe.
- Color rosa: el dato se corresponde con los municipios feminizados, según aparece en el mapa respectivo del informe.

<i>Albacete</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos							
	2001	Var. 91	81	Var. 91	01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Abengibre-02001	950	-6		-11		M-M	M-M	15	55	136	24	45	97
Alatoz-02002	635	-9		-20		M-M	M-M	16	71	78	33	41	129
Albacete-02003	148.934	11		15		M-M	A-B	19	44	206	13	42	98
Albatana-02004	851	-7		-7		M-M	M-M	21	84	131	32	43	102
Alborea-02005	778	-23		-2		M-M	M-M	24	80	89	31	47	120
Alcadozo-02006	740	-19		-10		M-M	M-M	21	67	106	27	44	115
Alcalá del Júcar-02007	1.409	-7		-16		M-M	M-M	14	75	102	32	51	120
Alcaraz-02008	1.713	9		-13		M-M	M-M	16	57	154	24	45	107
Almansa-02009	23.531	11		4		M-M	A-B	20	49	186	16	45	102
Alpera-02010	2.383	0		3		M-M	A-M	22	60	134	21	45	114
Ayna-02011	912	-36		-24		M-M	M-M	13	88	85	39	46	106
Balazote-02012	2.309	6		5		M-M	A-B	26	54	157	17	36	115
Balsa de Ves-02013	204	-27		-25		M-M	M-M	14	60	150	26	56	118
Balletero (El)-02014	558	-10		-17		B-M	M-M	22	110	39	49	62	111
Barrax-02015	1.953	-6		-1		M-M	A-B	26	56	158	18	41	106
Bienservida-02016	841	-38		-11		M-M	M-M	20	75	135	27	50	117
Bogarra-02017	1.207	-16		-20		M-M	M-M	13	82	90	37	45	120
Bonete-02018	1.197	3		-8		M-M	A-M	18	63	152	23	46	102
Bonillo (El)-02019	3.282	0		-2		M-M	A-M	26	60	129	21	45	111
Carcelén-02020	648	-14		-18		M-M	M-M	25	76	78	36	59	126
Casas de Juan Núñez-02021	1.234	-11		-1		M-M	A-M	25	65	130	23	38	110
Casas de Lázaro-02022	413	-9		-21		M-M	M-M	11	79	83	37	44	138
Casas de Ves-02023	851	-28		-17		M-M	M-M	20	85	94	37	53	119
Casas-Ibáñez-02024	4.162	11		5		M-M	A-B	21	56	154	19	45	105
Caudete-02025	9.150	10		10		M-M	A-B	22	56	183	18	47	106
Cenizate-02026	1.117	-2		4		M-M	A-M	24	64	137	22	39	114
Corral-Rubio-02027	447	-28		-10		M-M	A-M	23	59	144	21	39	111

<i>Albacete</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81-91	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Cotillas-02028	196	-33	-28	M-M	M-M	12	65	77	30	49	109
Chinchilla de Monte-Aragón-02029	3.190	-20	0	M-M	M-M	28	109	52	42	50	115
Elche de la Sierra-02030	3.747	-3	0	M-M	A-M	20	67	143	24	41	106
Férez-02031	793	-4	-10	M-M	M-M	25	73	141	30	45	105
Fuensanta-02032	367	-12	-13	M-M	M-M	8	76	109	36	46	140
Fuente-Álamo-02033	2.600	-1	7	M-M	A-B	25	60	167	20	44	109
Fuentealbilla-02034	1.860	-7	0	M-M	A-M	20	62	149	22	40	114
Gineta (La)-02035	2.086	-14	-2	M-M	M-B	18	55	164	20	50	102
Golosalvo-02036	113	-1	-18	M-M	M-M	10	82	92	36	44	114
Hellín-02037	27.553	7	14	M-M	A-B	23	54	186	17	41	104
Herrera (La)-02038	380	-27	-14	M-M	M-M	12	53	102	21	42	124
Higueruela-02039	1.302	-9	-3	M-M	M-M	17	56	141	23	46	105
Hoya-Gonzalo-02040	765	-5	3	M-M	M-M	18	51	128	22	52	120
Jorquera-02041	509	-18	-27	M-M	M-M	18	81	84	38	47	131
Letur-02042	1.217	-26	-16	M-M	M-M	25	81	106	30	41	108
Lezuza-02043	1.701	-9	-17	M-M	M-M	21	68	112	26	40	113
Liétor-02044	1.597	-9	-17	M-M	M-M	20	68	143	27	40	122
Madrigueras-02045	4.493	4	3	M-M	M-B	19	50	144	18	42	108
Mahora-02046	1.347	-1	-2	M-M	M-M	16	53	148	23	51	110
Masegoso-02047	149	-46	-23	M-M	M-M	11	99	70	42	41	152
Minaya-02048	1.697	-10	-13	M-M	M-M	14	68	145	29	47	110
Molinicos-02049	1.180	-19	-30	M-M	M-M	15	92	90	37	41	114
Montalvos-02050	139	-37	13	M-M	M-M	16	101	57	43	50	106
Montealegre del Castillo-02051	2.213	-6	0	M-M	M-M	22	64	173	24	49	112
Motilleja-02052	505	-1	-12	M-M	M-M	14	55	111	25	49	103
Munera-02053	3.973	-5	-3	M-M	A-M	22	61	136	22	44	108
Navas de Jorquera-02054	533	-2	-11	M-M	M-M	25	68	121	25	47	122



<i>Albacete</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos						
	2001	Var. 91	81-91	Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Nerpio-02055	1.688	-27		-18	M-M	M-M	30	78	95	31	42	122
Ontur-02056	2.421	-12		-3	M-M	M-M	17	63	137	25	49	103
Ossa de Montiel-02057	2.704	8		-6	M-M	A-B	18	58	151	20	45	110
Paterna del Madera-02058	524	-5		-23	M-M	M-M	21	79	121	35	42	132
Peñas de San Pedro-02060	1.167	-22		-14	M-M	M-M	12	62	111	29	46	121
Peñascosa-02059	420	-15		-9	M-M	M-M	13	64	110	28	46	123
Pétrola-02061	932	-18		-12	M-M	M-M	15	75	78	34	43	110
Povedilla-02062	676	-8		-14	M-M	M-M	21	72	196	28	43	113
Pozo Cañada-02901	2.690	-		-	M-M	M-M	16	78	92	33	46	104
Pozo Lorente-02064	475	-1		-13	M-M	M-M	21	52	164	17	39	109
Pozohondo-02063	1.838	-9		-11	M-M	A-B	14	63	89	28	48	113
Pozuelo-02065	657	-16		-5	M-M	M-M	19	72	107	30	43	114
Recueja (La)-02066	320	-14		-21	M-M	M-M	18	58	135	24	33	125
Riópar-02067	1.455	0		6	M-M	M-M	39	93	46	37	48	114
Robledo-02068	426	2		-15	M-M	M-M	18	66	157	24	53	115
Roda (La)-02069-	13.959	7		6	M-M	A-M	28	75	119	26	33	107
Salobre-02070	574	-12		-14	M-M	A-B	21	52	186	17	44	114
San Pedro-02071	1.309	-6		-1	M-M	M-M	27	91	88	38	47	106
Socovos-02072	1.983	-5		-7	M-M	M-M	19	63	132	23	47	105
Tarazona de la Mancha-02073	6.252	-4		8	M-M	M-M	15	59	144	23	43	108
Tobarra-02074	7.607	-5		4	M-M	A-B	24	58	165	20	44	107
Valdeganga-02075	1.914	-3		-11	M-M	A-M	24	64	140	23	45	108
Vianos-02076	482	-5		-7	M-M	M-M	21	64	141	26	42	109
Villa de Ves-02077	60	-44		11	M-M	M-M	17	81	109	33	51	100
Villalgordo del Júcar-02078	1.246	-8		-1	M-A	M-M	0	140	43	55	52	104
Villamalea-02079	3.683	0		9	M-M	M-M	19	69	133	27	48	112
Villapalacios-02080	748	-13		-27	M-M	A-B	24	57	159	20	41	115

<i>Albacete</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81 Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Villarrobledo-02081	22.725	5	10	M-M	M-M	24	90	93	36	45	103
Villatoya-02082	181	-17	-13	M-M	A-B	23	54	184	17	40	173
Villavaliante-02083	273	-12	-16	M-M	M-M	29	116	106	47	52	137
Villaverde de Guadalimar-02084	506	-16	-24	M-M	M-M	22	75	88	33	54	136
Viveros-02085	526	-6	-20	M-M	M-M	14	70	128	30	44	101
Yeste-02086	3.800	-9	-24	M-M	M-M	13	82	122	31	48	110

<i>Ciudad Real</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos						
	2001	Var. 91	81-91	Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Abenójar-13001	1.681	7		-17	M-M	A-B	17	72	118	28	44	110
Agudo-13002	1.987	-5		-10	M-M	M-M	23	78	82	29	41	107
Alamillo-13003	663	-5		-11	M-M	M-M	19	92	94	35	44	123
Albaladejo-13004	1.531	1		-20	M-M	M-M	13	67	103	29	46	99
Alcázar de San Juan-13005	26.403	3		2	M-M	M-M	21	53	174	19	45	101
Alcoba-13006	803	-7		-5	M-M	A-B	19	76	127	31	53	115
Alcolea de Calatrava-13007	1.608	2		0	M-M	M-M	22	68	185	23	43	100
Alcubillas-13008	690	-19		-12	M-M	A-M	20	84	125	33	46	114
Aldea del Rey-13009	2.109	-6		-11	M-M	M-M	16	73	124	29	49	102
Alhambra-13010	1.220	-2		-14	M-M	M-M	23	64	138	21	44	114
Almadén-13011	6.830	-16		-15	M-M	A-M	17	68	111	26	42	102
Almadenejos-13012	518	-14		-24	M-M	M-M	14	71	122	32	41	119
Almagro-13013	8.537	0		2	M-M	M-M	22	53	179	16	42	101
Almedina-13014	737	-11		-17	M-M	A-B	18	67	112	28	43	103
Almodóvar del Campo-13015	7.139	-5		-8	M-M	M-M	15	59	120	24	45	102
Almuradiel-13016	1.057	1		24	M-M	M-M	22	69	98	27	64	108
Anchuras-13017	408	-11		-18	M-M	M-M	11	81	56	38	50	153
Arenales de San Gregorio-13903	711	-		-	M-M	A-B	20	54	141	18	40	110
Arenas de San Juan-13018	1.050	-3		-1	M-M	M-M	21	65	105	25	38	117
Argamasilla de Alba-13019	6.717	-5		3	M-M	M-M	19	61	134	22	50	102
Argamasilla de Calatrava-13020	5.361	-8		-3	M-M	A-M	20	55	186	18	40	105
Arroba de los Montes-13021	608	0		-16	M-M	A-B	17	53	154	21	43	125
Ballesteros de Calatrava-13022	550	-11		-14	M-M	M-B	16	91	81	35	47	95
Bolaños de Calatrava-13023	11.290	3		10	M-M	M-M	15	67	119	30	49	108
Brazatortas-13024	1.176	-4		-12	M-M	M-M	21	50	182	15	40	107
Cabezarados-13025	389	1		-6	M-M	A-B	19	64	116	24	47	109
Cabezarrubias del Puerto-13026	621	16		-21	M-M	M-M	19	74	124	32	40	119

<i>Ciudad Real</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos							
	2001	Var. 91	81-91	Var. 01	91	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Calzada de Calatrava-13027	4.574	-2	-10			M-M	M-M	13	80	103	36	45	99
Campo de Criptana-13028	13.184	5	-4			M-M	M-M	18	67	130	25	46	104
Cañada de Calatrava-13029	76	-8	-25			M-M	M-M	21	56	158	19	44	111
Caracuel de Calatrava-13030	172	7	-9			M-M	A-B	8	62	200	27	38	117
Carión de Calatrava-13031	2.644	2	8			M-M	M-M	20	51	145	17	44	100
Carrizosa-13032	1.597	-12	-9			M-M	A-B	21	68	108	24	46	102
Castellar de Santiago-13033	2.209	-8	-6			M-M	A-M	25	75	134	28	46	106
Ciudad Real-13034	63.251	12	11			M-M	M-M	0	85	100	45	35	92
Corral de Calatrava-13035	1.278	1	-7			B-M	M-M	16	62	97	26	40	112
Cortijos (Los)-13036-	1.012	-2	-6			M-M	M-M	18	47	188	14	45	104
Cózar-13037	1.256	-16	-16			M-M	A-B	15	61	155	24	48	108
Chillón-13038	2.275	-9	-12			M-M	M-M	15	81	107	32	53	109
Daimiel-13039	17.095	3	3			M-M	M-M	15	72	132	29	47	101
Fernán Caballero-13040	1.073	-9	3			M-M	M-M	21	58	167	19	44	105
Fontanarejo-13041	341	-22	-25			M-M	A-B	19	68	132	29	47	145
Fuencaliente-13042	1.293	5	-6			M-M	M-M	11	93	67	43	59	125
Fuenllana-13043	309	-8	-14			M-M	M-M	22	70	126	24	44	86
Fuente el Fresno-13044	3.476	-3	-2			M-M	A-M	11	93	66	38	48	106
Granátula de Calatrava-13045	1.010	-17	-5			M-M	M-M	20	65	156	22	45	99
Guadalmaz-13046	1.049	-3	-6			M-M	A-M	21	85	85	33	42	111
Herencia-13047	7.149	-1	4			M-M	M-M	28	85	93	33	48	109
Hinojosas de Calatrava-13048	711	-18	-23			M-M	M-M	24	59	169	20	45	99
Horcajo de los Montes-13049	1.060	-8	-4			M-M	A-B	10	79	98	35	47	117
Labores (Las)-13050	671	1	-3			M-M	M-M	13	68	115	29	50	106
Luciana-13051	440	4	-12			M-M	M-M	13	65	105	26	47	112
Llanos del Caudillo-13904	692	-	-			M-M	A-B	18	71	112	28	45	110
Malagón-13052	8.033	-1	2			M-M	M-M	11	39	177	14	42	105

<i>Ciudad Real</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81-01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Manzanares-13053	17.917	1	0	M-M	M-B	17	64	96	29	45	105
Membrilla-13054	6.591	4	-2	M-M	M-M	20	70	161	25	48	106
Mestanza-13055	865	-31	-21	M-M	A-M	19	50	180	17	48	106
Miguelturra-13056	10.516	6	45	M-M	A-B	21	56	179	19	46	101
Montiel-13057	1.676	-3	-6	M-M	A-B	15	86	81	36	40	102
Moral de Calatrava-13058	5.225	-5	0	M-M	M-M	24	49	254	12	43	105
Navalpino-13059-	292	-5	-19	M-M	A-B	22	76	137	27	51	106
Navas de Estena-13060	407	5	-11	M-M	A-M	24	68	133	23	43	105
Pedro Muñoz-13061	7.310	4	3	M-M	A-M	15	110	52	44	47	104
Picón-13062	657	5	5	M-M	M-M	12	87	111	38	48	129
Piedrabuena-13063	4.671	7	-10	M-M	M-M	19	56	167	20	39	113
Poblete-13064	836	3	29	M-M	A-B	19	61	233	21	50	105
Porzuna-13065	3.873	-25	0	M-M	A-M	24	67	175	23	50	111
Pozuelo de Calatrava-13066	2.571	0	9	M-M	A-M	26	45	153	14	44	108
Pozuelos de Calatrava (Los)-13067	522	-9	-19	M-M	A-B	22	68	141	24	40	115
Puebla de Don Rodrigo-13068	1.319	-1	-3	M-M	A-M	23	53	208	16	37	122
Puebla del Príncipe-13069	1.024	-10	-7	M-M	A-B	15	66	125	29	51	99
Puerto Lápice-13070	1.026	-20	1	M-M	M-M	22	66	121	23	42	107
Puertollano-13071	48.086	4	-6	M-M	A-M	18	77	120	31	44	98
Retuerta del Bullaque-13072	1.003	-11	-9	M-M	M-M	26	72	122	25	42	133
Robledo (El)-13901	1.102	-	-3	M-M	M-M	0	59	80	34	29	117
Ruidera-13902	617	-	-1	B-M	M-M	23	60	176	20	44	111
Saceruela-13073	713	-4	-13	M-M	A-M	16	49	161	18	42	114
San Carlos del Valle-13074	1.236	2	-5	M-M	M-B	24	67	147	27	40	104
San Lorenzo de Calatrava-13075	297	-18	-22	M-M	M-M	18	64	125	24	38	115
Santa Cruz de los Cáñamos-13076	643	-14	-4	M-M	M-M	16	55	161	19	39	106
Santa Cruz de Mudela-13077	4.716	-2	-4	M-M	A-B	22	59	108	24	45	106

<i>Ciudad Real</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81 Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Socuéllamos-13078	11.667	-4	2	M-M	M-M	20	66	140	24	51	104
Solana (La)-13079	15.047	6	6	M-M	A-M	27	102	64	36	38	106
Solana del Pino-13080	502	-23	-28	M-M	M-M	16	75	95	31	45	112
Terrinches-13081	924	-15	-16	M-M	M-M	22	65	161	23	48	106
Tomelloso-13082	30.654	7	7	M-M	A-M	21	57	164	20	42	102
Torralba de Calatrava-13083	2.888	-3	-5	M-M	A-B	26	58	184	17	44	96
Torre de Juan Abad-13084	1.366	-13	-25	M-M	A-B	14	86	82	36	48	108
Torrenueva-13085	3.189	-6	-1	M-M	M-M	17	76	124	28	43	105
Valdemanco del Esteras-13086	282	2	-18	M-M	M-M	23	53	187	17	45	107
Valdepeñas-13087	26.269	2	3	M-M	A-B	17	70	136	27	45	98
Valenzuela de Calatrava-13088	830	-11	3	M-M	M-M	22	81	111	32	50	99
Villahermosa-13089	2.519	-9	-15	M-M	M-M	23	70	141	23	44	94
Villamanrique-13090	1.596	-6	-15	M-M	A-M	16	124	42	47	33	95
Villamayor de Calatrava-13091	615	-15	-25	M-M	M-M	19	54	175	18	43	122
Villanueva de la Fuente-13092	2.628	0	-12	M-M	A-B	18	80	179	28	42	105
Villanueva de los Infantes-13093	5.735	2	-6	M-M	A-M	21	86	100	34	46	99
Villanueva de San Carlos-13094	435	-3	-24	M-M	M-M	17	76	102	28	40	123
Villar del Pozo-13095	111	-56	7	M-M	M-M	18	90	90	38	47	119
Villarrubia de los Ojos-13096	9.722	6	3	M-M	M-M	23	75	104	27	46	107
Villarta de San Juan-13097	2.971	4	0	M-M	A-M	20	70	140	25	47	104
Viso del Marqués-13098	2.972	0	-10	M-M	A-M	14	71	93	33	48	103

<i>Cuenca</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81 Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Abia de la Obispalía-16001	76	28	-36	M-A	M-M	80	156	31	53	57	230
Acebrón (El)-16002	271	-8	-14	M-M	M-M	34	96	76	36	43	115
Alarcón-16003	184	-16	-19	M-M	M-M	26	65	87	29	53	115
Albaladejo del Cuende-16004	384	-13	-17	M-M	M-M	15	95	54	43	47	123
Albalate de las Nogueras-16005	366	-1	-14	M-M	M-M	28	95	106	38	39	126
Albendea-16006	171	-19	-18	M-M	M-M	17	77	71	36	62	84
Alberca de Záncara (La)-16007	1.853	-3	-1	M-M	M-M	33	63	124	24	45	103
Alcalá de la Vega-16008	164	-20	-7	M-A	M-M	25	147	38	53	43	100
Alcantud-16009	116	-17	-28	M-M	M-M	59	102	93	44	66	148
Alcázar del Rey-16010	242	-11	-14	M-M	M-M	13	86	85	37	50	105
Alcojate-16011	61	-5	-15	M-M	M-M	14	98	33	44	42	182
Alconchel de la Estrella-16012	179	26	-27	M-M	M-M	48	131	91	46	52	114
Algarra-16013	36	16	0	B-M	M-M	0	100	43	50	56	217
Aliaguilla-16014	842	-4	-10	M-M	M-M	33	70	85	28	49	107
Almarcha (La)-16015	592	-15	-14	M-M	M-M	28	79	109	32	46	109
Almendros-16016	290	-22	-30	M-M	M-M	9	82	63	37	62	119
Almodóvar del Pinar-16017	499	-	-16	M-M	M-M	21	74	105	30	46	141
Almonacid del Marquesado-16018	540	1	-10	M-M	M-M	34	77	61	29	39	112
Altarejos-16019	325	-17	-19	M-M	M-M	30	101	47	46	50	126
Arandilla del Arroyo-16020	27	-8	-53	B-A	M-M		225	33	67	58	200
Arcas del Villar-16905	817	11	101	B-A	M-M	0	114	0	53	83	98
Arcos de la Sierra-16022	117	-8	-13	M-M	A-B	60	59	151	12	51	114
Arguisuelas-16024	206	-20	-3	M-M	M-M	33	104	50	41	50	142
Arrancacepas-16025	34	-17	-15	B-M	M-M	0	82	46	45	57	150
Atalaya del Cañavate-16026	139	-11	-1	M-M	M-M	42	83	90	37	34	97
Barajas de Melo-16027	701	3	-4	M-M	M-M	27	69	106	31	48	109
Barchín del Hoyo-16029	173	-14	14	M-M	M-M	20	121	93	48	47	161

<i>Cuenca</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos						
	2001	Var. 91	81-91	Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Bascuñana de San Pedro-16030	40	111	5		B-M	M-M	0	34	57	26	43	164
Beamud-16031	100	124	-3		B-M	M-M	0	87	46	46	34	93
Belinchón-16032	359	-21	10		M-M	M-M	46	86	92	35	56	124
Belmonte-16033	2.399	-5	-10		M-M	M-M	24	81	123	30	54	106
Belmontejo-16034	251	-7	-14		M-M	M-M	7	95	88	40	52	122
Beteta-16035	432	-3	-2		M-M	M-M	29	85	120	32	52	117
Boniches-16036	201	-20	-2		B-M	M-M	4	103	51	48	60	120
Buciegas-16038	78	-6	-25		B-A	M-M	0	350	60	78	59	233
Buenache de Alarcón-16039	637	-11	-2		M-M	M-M	39	102	87	41	55	126
Buenache de la Sierra-16040	98	-13	-12		B-M	M-M	0	85	79	42	46	256
Buendía-16041	494	9	-2		M-M	M-M	20	96	116	36	60	102
Campillo de Altobuey-16042	1.676	2	-4		M-M	M-M	34	82	96	30	46	120
Campillos-Paravientos-16043	136	-9	-16		M-M	M-M	10	90	73	41	46	141
Campillos-Sierra-16044	92	18	2		M-M	M-M	10	131	56	50	30	122
Campos del Paraíso-16901	1.032	-17	-23		M-M	M-M	35	104	91	43	52	109
Canalejas del Arroyo-16045	340	-11	-14		M-M	M-M	25	131	61	50	51	113
Cañada del Hoyo-16046	335	-8	-23		M-M	M-M	49	148	38	49	48	118
Cañada Juncosa-16047	331	-3	-20		M-M	M-M	28	69	72	29	51	124
Cañamares-16048	604	14	-4		M-M	M-M	22	106	74	41	54	140
Cañavate (El)-16049	241	-20	-23		B-M	M-M	27	96	50	46	39	114
Cañaveras-16050	381	-11	-14		M-M	M-M	19	76	52	32	54	129
Cañaveruelas-16051	219	-10	-18		M-M	M-M	29	85	93	33	52	134
Cañete-16052	881	-19	10		M-M	M-M	26	72	97	28	44	115
Cañizares-16053	613	4	-6		M-M	M-M	50	56	80	30	80	136
Carboneras de Guadazaón-16055	943	-15	-8		M-M	M-M	6	143	100	51	57	110
Cardenete-16056	699	-13	6		M-M	M-M	30	72	120	28	49	123
Carrascosa-16057	109	6	-24		M-M	M-M	14	82	133	36	41	190



<i>Cuenca</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81-91	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Carrascosa de Haro-16058	148	-11	-11	M-M	M-M	31	68	130	26	48	105
Casas de Benítez-16060	1.085	-13	-6	M-M	M-M	40	129	90	49	49	110
Casas de Fernando Alonso-16061	1.346	-5	-4	M-M	M-M	31	92	107	34	35	103
Casas de Garcimolina-16062	34	-32	-19	M-M	M-M	0	109	267	39	57	91
Casas de Guijarro-16063	132	-24	-29	M-M	M-M	3	80	75	37	60	142
Casas de Haro-16064	886	-10	-1	B-M	M-M	0	59	1400	35	87	116
Casas de los Pinos-16065	528	-8	-10	M-M	M-M	13	95	54	43	51	97
Casasimarro-16066	3.011	0	0	M-M	M-M	29	76	68	30	46	112
Castejón-16067	213	-16	-20	M-M	M-M	34	67	154	26	51	114
Castillejo de Iniesta-16068	207	-7	9	M-M	M-M	28	77	100	36	38	147
Castillejo-Sierra-16070	47	16	-29	M-M	M-M	45	138	96	48	50	109
Castillo Albaráñez-16071	29	-3	-17	M-M	M-M	7	112	69	42	48	70
Castillo de Garcimuñoz-16072	203	-13	-36	M-M	M-M	29	85	187	33	54	146
Cervera del Llano-16073	305	-6	-15	M-M	A-M	48	69	96	25	55	127
Cierva (La)-16074	55	-24	-8	M-M	M-M	36	74	92	29	46	100
Cuenca-16078	46.341	2	8	M-M	M-M	40	54	172	22	49	96
Cueva del Hierro-16079	42	13	-22	B-M	M-M	33	65	50	35	26	317
Chillarón de Cuenca-16023	432	3	38	B-M	M-M	6	98	83	47	55	138
Chumillas-16081	48	-	2	B-A	M-M	0	146	38	59	48	244
Enguñdanos-16082	486	-9	-25	M-M	A-B	28	53	164	19	48	131
Fresneda de Altarejos-16083	82	-31	-9	B-M	M-M	25	90	200	46	41	107
Fresneda de la Sierra-16084	74	-17	-18	M-M	M-M	42	131	52	50	60	68
Frontera (La)-16085	197	-7	-32	M-A	M-M	67	161	88	50	43	135
Fuente de Pedro Naharro-16086	1.213	-6	-3	M-M	M-M	75	122	43	41	39	112
Fuentelespino de Haro-16087	299	-3	-28	M-M	M-M	44	139	136	50	55	113
Fuentelespino de Moya-16088	145	-39	-5	M-M	M-M	29	64	130	26	37	118
Fuentenava de Jábaga-16904	409	-12	76	M-A	M-M	-	125	0	56	67	120

<i>Cuenca</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81 Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Fuentes-16089	516	5	-9	M-M	M-M	10	95	66	41	46	128
Fuertescusa-16091	109	6	-13	M-M	M-M	42	144	64	49	53	100
Gabaldón-16092	202	-8	1	M-M	M-M	47	75	94	29	60	167
Garaballa-16093	151	-31	-15	M-M	M-M	37	65	110	27	47	124
Gascueña-16094	149	-23	-28	M-M	M-M	21	105	28	45	46	113
Graja de Campalbo-16095	134	-16	-8	M-M	M-M	25	78	143	33	52	106
Graja de Iniesta-16096	375	-11	8	M-M	M-M	41	101	69	42	47	82
Henarejos-16097	252	-17	-31	M-A	M-M	33	204	48	62	66	121
Herrumblar (El)-16098	769	0	-4	M-M	M-M	41	95	79	37	53	109
Hinojosa (La)-16099	314	-13	-21	M-M	M-M	30	51	173	20	37	112
Hinojosos (Los)-16100	1.039	-14	-16	M-M	M-M	9	88	64	41	51	107
Hito (El)-16101	227	-3	-19	M-M	M-M	30	71	97	28	47	109
Honrubia-16102	1.635	1	-4	M-M	M-M	15	88	111	37	46	101
Hontanaya-16103	408	-13	-29	M-M	M-M	33	84	84	32	42	109
Hontecillas-16104	93	-10	-17	M-M	M-M	31	90	54	39	44	121
Horcajo de Santiago-16106	3.440	4	-5	M-M	M-M	32	57	128	23	39	107
Huélamó-16107	138	30	3	M-M	M-M	10	108	39	45	45	129
Huelves-16108	57	-27	-26	M-A	M-M	40	129	77	51	69	79
Huérquina-16109	115	-12	26	M-M	A-M	28	62	128	23	51	129
Huerta de la Obispalía-16110	153	2	-17	B-M	M-M	0	81	53	42	46	126
Huerta del Marquesado-16111	243	-12	33	M-A	M-M	22	128	100	52	79	147
Huete-16112	2.151	-6	-13	M-M	M-M	17	109	44	47	60	108
Iniesta-16113	4.139	5	14	M-M	A-M	63	70	97	25	51	105
Laguna del Marquesado-16115	69	-17	-3	M-M	A-M	64	82	103	28	38	238
Lagunaseca-16116	121	-12	16	M-M	M-M	35	70	102	28	47	86
Landete-16117	1.440	-10	-13	M-M	A-B	37	57	167	19	43	104
Ledaña-16118	1.896	8	-8	B-A	M-M	0	189	100	61	45	108

<i>Cuenca</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81-91	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Leganiel-16119	253	-16	-13	B-M	M-M	0	82	120	41	48	129
Majadas (Las)-16121	355	6	-13	M-M	M-M	20	64	112	27	47	116
Mariana-16122	308	-15	2	M-M	M-M	30	61	121	26	46	103
Masegosa-16123	119	8	-16	M-M	M-M	73	103	75	36	50	123
Mesas (Las)-16124	2.464	2	-6	M-M	M-M	40	92	107	31	52	110
Minglanilla-16125	2.289	3	1	M-M	M-M	21	62	126	27	54	108
Mira-16126	1.143	-2	-3	M-A	M-M	0	145	75	51	52	115
Monreal del Llano-16128	86	-9	-12	M-M	M-B	31	59	116	22	43	100
Montalbanejo-16129	187	-14	-21	M-M	A-M	33	66	141	23	47	105
Montalbo-16130	748	4	-15	M-M	M-M	27	63	121	28	50	115
Monteagudo de las Salinas-16131	131	-	-1	M-M	M-M	46	94	38	39	46	188
Mota de Altarejos-16132	54	-21	-28	M-M	M-M	11	111	83	47	59	210
Mota del Cuervo-16133	5.652	2	1	M-M	M-M	28	81	78	33	41	107
Motilla del Palancar-16134	5.102	11	5	M-M	M-M	6	96	90	44	48	105
Moya-16135	269	-25	-15	B-M	M-M	43	88	100	43	61	128
Narboneta-16137	87	-1	-12	M-M	A-B	29	55	176	19	44	167
Olivares de Júcar-16139	540	-17	-20	M-M	A-B	31	54	181	18	48	106
Olmeda de la Cuesta-16140	39	-32	-28	B-A	M-M	4	155	62	60	56	500
Olmeda del Rey-16141	225	-	-20	M-M	M-M	13	135	73	47	53	106
Olmedilla de Alarcón-16142	163	0	-36	M-M	M-M	38	90	39	41	54	122
Olmedilla de Eliz-16143	29	6	-19	B-A	M-M	-	757	0	88	45	133
Osa de la Vega-16145	652	-4	-11	M-M	M-M	3	108	94	46	39	112
Pajarón-16146	122	-16	-21	M-M	M-M	14	62	58	30	41	127
Pajaroncillo-16147	93	-28	-5	B-M	M-M	0	43	117	30	54	154
Palomares del Campo-16148	954	2	-12	M-M	M-M	23	83	132	31	44	116
Palomera-16149	176	12	13	M-M	M-M	39	78	47	38	43	107
Paracuellos-16150	155	-31	-17	B-A	M-M	38	200	58	64	41	96

<i>Cuenca</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos						
	2001	Var. 91	81-91	Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Paredes-16151	79	-6		4	M-M	M-M	26	85	73	31	49	129
Parra de las Vegas (La)-16152	54	-7		-22	M-M	M-M	8	49	93	27	31	131
Pedernoso (El)-16153	1.289	-1		-9	M-M	M-M	24	72	61	31	60	112
Pedroñeras (Las)-16154	6.739	5		3	M-M	A-M	75	111	64	29	56	118
Peral (El)-16155	718	0		-7	B-M	M-M	50	49	75	28	59	111
Peraleja (La)-16156	154	-28		-21	M-M	M-M	39	75	134	29	50	107
Pesquera (La)-16157	280	-18		-6	M-M	M-B	26	48	188	17	45	129
Picazo (El)-16158	696	-8		-4	M-M	M-M	24	57	154	24	48	116
Pinarejo-16159	364	-11		-41	M-A	M-M	0	172	62	59	58	115
Pineda de Gigüela-16160	129	-4		-38	M-M	M-M	43	111	102	43	50	194
Piqueras del Castillo-16161	104	-6		14	M-M	M-M	38	95	205	36	46	144
Portalrubio de Guadamejud-16162	65	-23		-45	M-M	M-M	20	76	63	35	49	145
Portilla-16163	92	-20		-16	B-A	M-M	0	200	48	67	60	62
Poyatos-16165	103	-6		-20	B-M	M-M	8	79	80	41	48	142
Pozoamargo-16166	311	-23		-13	B-A	M-M	0	155	25	61	59	103
Pozorrubielos de la Mancha-16908	284	-20		-12	M-A	M-M	91	166	32	54	50	101
Pozorrubio-16167	468	-5		-14	B-A	M-M	0	156	64	60	64	100
Pozuelo (El)-16169	100	-2		-12	B-A	M-M	0	128	283	54	54	110
Priego-16170	994	-4		-12	M-M	M-M	23	74	46	35	55	117
Provencio (El)-16171	2.557	-11		-6	M-M	M-M	22	75	115	35	34	108
Puebla de Almenara-16172	513	-7		-24	M-M	M-M	23	104	93	39	45	107
Puebla de Don Francisco-16173	327	-26		-22	B-A	M-M	0	124	18	55	65	122
Puebla del Salvador-16174	278	-9		-15	M-M	M-M	25	66	119	28	49	143
Quintanar del Rey-16175	6.575	10		13	M-M	M-M	30	78	110	31	46	112
Rada de Haro-16176	56	-15		-15	M-M	M-M	30	113	59	47	46	142
Reñillo-16177	142	-17		-11	M-A	M-M	14	152	34	55	53	126
Rozalén del Monte-16181	112	-21		-31	M-M	M-M	13	76	83	32	41	86

<i>Cuenca</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81 Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Saceda-Trasierra-16185	91	9	78	M-M	A-B	34	52	194	16	44	243
Saelices-16186	663	-13	-20	M-M	M-M	25	100	46	45	57	121
Salinas del Manzano-16187	109	-3	-27	M-M	M-M	32	84	121	39	44	142
Salmeroncillos-16188	188	-13	11	M-M	M-M	46	113	27	45	68	135
Salvacañete-16189	329	9	-9	M-M	M-M	67	100	74	46	50	129
San Clemente-16190	6.346	-4	1	M-M	M-M	37	98	80	37	43	100
San Lorenzo de la Parrilla-16191	1.361	-2	-20	B-A	M-M	44	288	33	70	52	114
San Martín de Boniches-16192	86	-26	-12	M-M	M-M	48	123	115	41	46	106
San Pedro Palmiches-16193	110	-9	-13	M-M	M-M	31	90	120	40	53	118
Santa Cruz de Moya-16194	388	-21	-9	M-M	A-B	28	57	142	20	44	138
Santa María de los Llanos-16196	834	-3	-8	M-M	M-M	56	130	74	49	58	118
Santa María del Campo Rus-16195	773	-25	-19	M-M	M-M	32	68	108	28	46	108
Santa María del Val-16197	113	-6	-18	B-A	M-M	0	206	23	67	46	119
Sisante-16198	1.789	-5	-4	M-M	M-M	23	130	67	49	51	111
Solera de Gabaldón-16199	47	-	12	M-M	M-M	20	60	103	26	43	175
Sotorribas-16909	955	-6	-5	M-M	M-M	9	125	102	51	51	118
Talayuelas-16202	1.159	0	-7	M-M	M-M	34	106	84	42	49	113
Tarancón-16203	11.786	12	7	B-M	M-M	27	90	50	46	69	102
Tébar-16204	376	-17	-18	M-M	M-M	30	83	106	31	39	138
Tejadillos-16205	166	17	-23	B-A	M-M	0	130	13	57	39	122
Tinajas-16206	366	-20	-14	M-M	M-M	21	101	76	40	51	136
Torralba-16209	189	-2	-23	M-M	M-M	24	60	108	28	52	120
Torrejoncillo del Rey-16211	640	-20	-23	M-M	A-B	28	51	180	16	42	121
Torrubia del Campo-16212	331	-11	-13	M-M	M-M	30	104	68	40	51	98
Torrubia del Castillo-16213	37	-33	-30	M-M	M-M	36	110	71	42	60	171
Tragacete-16215	347	0	-17	M-A	M-M	25	160	67	56	51	126
Tresjuncos-16216	488	-8	-19	M-M	M-M	40	118	61	47	47	105

<i>Cuenca</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81-91	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Tribaldos-16217	131	-29	-18	M-A	M-M	23	161	63	55	53	119
Uclés-16218	299	-39	-2	M-M	M-M	24	97	67	38	42	98
Uña-16219	134	4	-19	B-M	M-M	0	112	20	53	38	91
Valdecolmenas (Los)-16906	114	-11	-33	B-M	M-M	0	115	30	52	53	147
Valdemeca-16224	97	4	-8	M-M	M-M	41	68	132	27	43	152
Valdemorillo de la Sierra-16225	86	22	-20	M-M	M-M	31	84	67	36	49	122
Valdemoro-Sierra-16227	176	12	-12	M-M	M-M	19	99	104	45	32	148
Valdeolivas-16228	284	-16	-11	M-M	M-M	29	85	68	37	42	132
Valdetórtola-16902	139	-21	-21	M-M	M-M	18	82	84	36	45	152
Valeras (Las)-16903	1.502	-1	5	B-A	M-M	0	197	18	66	51	109
Valhermoso de la Fuente-16231	49	-32	-29	M-M	M-M	18	108	64	41	49	111
Valsalobre-16234	63	24	-18	B-A	M-M	0	137	52	57	47	155
Valverde de Júcar-16236	1.326	-4	-11	M-M	M-M	50	87	39	37	54	109
Valverdejo-16237	159	-12	-2	B-M	M-M	0	70	40	37	66	91
Vara de Rey-16238	722	-26	-11	M-A	M-M	92	164	33	54	56	109
Vega del Codorno-16239	240	4	-11	M-M	M-M	33	104	83	42	50	115
Vellisca-16240	167	-17	-23	B-A	M-M	50	127	54	52	35	98
Villaconejos de Trabaque-16242	493	10	-15	M-M	A-B	24	57	149	21	45	112
Villaescusa de Haro-16243	578	-4	-6	B-A	M-M	20	148	20	58	43	118
Villagarcía del Llano-16244	954	2	-5	B-A	M-M	0	139	86	58	43	105
Villalba de la Sierra-16245	600	10	12	M-M	M-M	27	73	131	29	48	122
Villalba del Rey-16246	690	-17	-14	M-M	M-M	16	83	97	36	49	119
Villalgorido del Marquesado-16247	115	14	-39	M-M	M-M	20	97	104	40	43	135
Villalpardo-16248	1.127	5	0	M-M	M-M	30	81	103	37	52	108
Villamayor de Santiago-16249	2.673	-3	-8	M-M	M-M	6	102	91	43	44	119
Villanueva de Guadamejud-16250	118	-14	-20	M-M	M-M	36	89	79	34	57	340
Villanueva de la Jara-16251	2.563	3	3	M-M	M-M	28	80	144	31	49	103

<i>Cuenca</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81-91	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Villar de Cañas-16253	432	-15	-16	M-M	M-M	21	64	88	23	49	118
Villar de Domingo García-16254	262	2	-12	M-M	M-M	36	74	154	29	46	135
Villar de la Encina-16255	228	-3	-15	M-M	M-M	35	111	71	39	43	135
Villar de Olalla-16263	945	-7	21	M-M	A-M	38	79	104	28	45	111
Villar del Humo-16258	390	-12	-22	M-M	M-M	0	121	42	49	35	132
Villar del Infantado-16259	44	-22	-28	M-M	A-M	37	63	103	22	39	155
Villar y Velasco-16910	123	3	-28	M-M	M-M	6	90	152	41	40	138
Villarejo de Fuentes-16264	744	-12	-19	B-A	M-M	67	222	93	64	38	115
Villarejo de la Peñuela-16265	32	-25	-27	M-M	A-B	34	59	151	21	43	50
Villarejo-Periesteban-16266	526	11	-10	M-M	M-M	18	99	116	42	42	119
Villares del Saz-16269	654	-16	-25	M-M	M-M	27	109	127	39	52	112
Villarrubio-16270	231	-16	-13	M-M	M-M	66	107	37	42	48	109
Villarta-16271	793	-1	-1	M-M	A-M	36	71	119	25	42	106
Villas de la Ventosa-16272	358	-27	-20	M-A	M-M	14	201	21	61	58	151
Villaverde y Pasaconsol-16273	414	-8	-5	B-M	M-M	29	56	36	33	48	101
Víllora-16274	181	-20	-35	B-A	M-M	0	124	36	55	59	79
Vindel-16275	20	3	-35	M-M	M-M	23	80	116	35	49	167
Yémeda-16276	29	-47	-28	M-M	M-M	50	100	33	44	46	100
Zafra de Záncara-16277	185	-3	-34	M-M	M-M	48	67	96	26	54	174
Zafrilla-16278	122	14	-20	M-M	M-M	35	85	72	36	40	114
Zarza de Tajo-16279	253	-21	-20	M-M	M-M	19	66	193	33	43	133
Zarzuela-16280	278	-10	-19	M-M	M-M	41	59	103	23	42	109

<i>Guadalajara</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81 Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Abánades-19001	114	-10	-11	B-A	M-M	0	111	53	52	49	145
Ablanque-19002	152	-7	-7	B-A	M-M	8	246	36	67	51	110
Adobes-19003	51	16	19	B-M	M-M	0	34	80	24	42	73
Alaminos-19004	84	-28	-17	M-M	M-M	0	100	240	44	43	91
Alarilla-19005	129	-5	10	B-M	M-M	8	50	169	29	54	187
Albalate de Zorita-19006	888	-7	-12	M-M	M-M	19	55	86	25	43	136
Albares-19007	481	-9	-9	M-M	M-M	14	61	86	29	53	130
Albendiego-19008	43	-21	-32	B-A	M-M	0	139	50	54	52	350
Alcocer-19009	314	-8	-1	M-A	M-M	22	145	70	50	53	105
Alcolea de las Peñas-19010	28	-12	-35	B-A	M-M	0	155	0	61	77	267
Alcolea del Pinar-19011	363	-27	-24	M-M	M-M	20	114	76	45	54	114
Alcoroches-19013	168	-7	-15	M-M	M-M	12	98	67	37	63	158
Aldeanueva de Guadalajara-19015	108	-28	-1	B-A	M-M	0	112	7	53	63	89
Algar de Mesa-19016	84	-9	-7	B-A	M-M	0	127	36	52	50	164
Algora-19017	114	-5	-1	B-A	M-M	0	97	53	49	41	217
Alhóndiga-19018	238	-19	-13	M-A	M-M	25	125	88	50	54	159
Alique-19019	34	86	-13	B-M	M-M	0	62	100	38	54	40
Almadrones-19020	86	-9	-23	B-M	M-M	18	62	240	34	55	279
Almoguera-19021	1.146	1	47	M-M	M-M	26	61	147	23	46	114
Almonacid de Zorita-19022	788	-5	-22	M-M	M-M	22	80	134	34	56	114
Alocén-19023	162	10	17	M-M	M-M	22	57	121	24	34	98
Alovera-19024	3.170	8	137	M-M	A-B	26	41	330	8	38	107
Alustante-19027	257	-9	-16	M-M	M-M	10	70	116	34	51	143
Angón-19031	40	85	8	B-A	M-M	-	344	0	78	61	200
Anguita-19032	292	-18	-13	B-A	M-M	11	110	94	49	51	117
Anquela del Ducado-19033	86	-18	8	B-A	M-M	0	126	77	56	50	100
Anquela del Pedregal-19034	22	-40	5	M-A	M-M	0	120	200	50	73	350



<i>Guadalajara</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81 Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Aranzueque-19036	363	-2	1	M-M	M-M	17	68	119	29	61	94
Arbancón-19037	193	-6	-11	M-M	M-M	18	82	188	35	66	150
Arbeteta-19038	64	-9	25	B-A	M-M	0	205	20	67	70	133
Argecilla-19039	94	6	-30	B-M	M-M	15	84	42	43	33	155
Armallones-19040	60	-33	0	B-A	M-M	0	173	0	62	65	214
Armuña de Tajuña-19041	111	7	13	M-M	M-M	43	63	44	25	32	152
Arroyo de las Fraguas-19042	40	58	111	M-M	M-M	20	67	50	35	64	118
Atanzón-19043	91	-22	-19	B-A	M-M	0	128	50	56	61	300
Atienza-19044	474	-17	-5	M-M	M-M	8	80	154	35	63	134
Auñón-19045	243	-14	-14	M-M	M-M	17	98	49	42	40	107
Azuqueca de Henares-19046	20.673	20	78	M-M	A-B	24	38	274	9	39	105
Baides-19047	74	-31	-11	M-M	M-M	20	131	33	45	67	191
Baños de Tajo-19048	27	0	-21	B-A	M-M	0	244	67	71	36	450
Bañuelos-19049	30	-15	-23	M-A	M-M	0	146	0	52	64	300
Barriopedro-19050	31	8	19	B-A	M-M	0	150	67	60	78	50
Berninches-19051	133	17	-6	B-M	M-M	13	99	10	48	53	139
Bodera (La)-19052	43	-6	-27	B-A	M-M	-	258	25	72	65	500
Brihuega-19053	2.794	-9	-8	M-M	M-M	17	78	132	32	52	117
Budia-19054	269	-22	-20	M-M	M-M	20	87	117	38	56	177
Bujalaro-19055	77	-29	-30	M-M	M-M	17	93	100	42	50	129
Bustares-19057	96	-41	-27	B-A	M-M	10	109	27	50	52	246
Cabanillas del Campo-19058	4.987	16	367	M-M	A-B	29	43	230	7	45	106
Campillo de Dueñas-19059	119	5	-28	M-M	M-M	0	53	106	29	66	166
Campillo de Ranas-19060	145	60	21	M-M	M-M	6	48	24	25	44	104
Campisábalos-19061	75	-29	29	M-M	M-M	14	97	58	41	52	73
Canredondo-19064	84	6	-41	B-A	M-M	0	147	15	60	54	100
Cantalojas-19065	152	-40	-1	M-A	M-M	29	162	75	51	52	164

<i>Guadalajara</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81-91	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Cañizar-19066	98	-10	-21	M-M	M-M	20	57	150	30	29	104
Cardoso de la Sierra (El)-19067	80	11	-37	B-A	M-M	0	102	100	51	57	240
Casa de Uceda-19070	101	-26	-20	M-M	A-B	30	43	173	10	44	163
Casar (El)-19071	4.047	14	196	M-M	M-M	40	127	150	47	56	112
Casas de San Galindo-19073	34	-31	-3	M-M	A-M	36	78	36	28	29	150
Caspueñas-19074	87	-2	85	M-A	M-M	0	145	44	54	59	167
Castejón de Henares-19075	103	-24	-17	B-A	M-M	0	270	150	73	48	173
Castellar de la Muela-19076	37	-21	-41	B-M	M-M	0	56	180	34	53	400
Castilforte-19078	50	44	-15	M-M	M-B	0	33	-	13	0	244
Castilnuevo-19079	8	-37	-33	B-M	M-M	5	75	20	40	51	100
Cendejas de Enmedio-19080	121	-20	-15	M-M	M-M	16	124	82	48	45	89
Cendejas de la Torre-19081	84	-23	-34	B-A	M-M	17	163	25	61	53	220
Centenera-19082	68	-26	-8	B-A	M-M	0	224	40	69	60	110
Cifuentes-19086	2.053	22	-13	M-M	M-M	16	87	92	38	45	114
Cincovillas-19087	37	-25	-8	B-M	M-M	0	64	25	39	57	200
Ciruelas-19088	97	-36	76	M-M	M-M	19	88	146	40	49	110
Ciruelos del Pinar-19089	55	-35	-26	M-M	M-B	21	39	210	15	51	333
Cobeta-19090	101	-17	-34	M-M	M-M	18	60	126	23	50	155
Cogollor-19091	43	-18	-33	M-M	M-M	25	147	50	49	50	111
Cogolludo-19092	579	1	-5	B-M	M-M	25	59	52	33	31	151
Condemios de Abajo-19095	28	-25	-15	B-A	M-M	-	323	50	76	69	500
Condemios de Arriba-19096	159	-4	-15	B-A	M-M	11	261	83	71	56	141
Congostrina-19097	41	25	-25	B-A	M-M	33	126	14	51	50	200
Copernal-19098	31	-13	-6	M-M	M-M	17	74	103	33	50	144
Corduente-19099	457	-23	-9	M-A	M-M	100	367	-	71	75	159
Cubillo de Uceda (El)-19102	116	-9	-23	M-M	M-M	24	77	92	38	61	137
Checa-19103	392	23	-15	B-A	M-M	-	128	0	56	35	115

<i>Guadalajara</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos						
	2001	Var. 91	81-91	Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Chequilla-19104	18	14		-25	B-M	M-M	0	41	140	26	63	267
Chiloeches-19105	1.426	15		34	M-A	M-M	28	139	44	50	53	117
Chillarón del Rey-19106	113	-12		-20	M-M	M-M	17	79	139	39	47	140
Driebes-19107	352	-20		-5	M-M	M-M	30	104	55	43	45	117
Durón-19108	141	34		21	M-M	M-M	33	107	53	44	66	139
Embid-19109	64	-12		-18	B-A	M-M	0	129	60	55	51	155
Escamilla-19110	107	-34		-14	M-A	M-M	27	155	33	51	51	75
Escariche-19111	207	-16		-15	M-M	M-M	17	103	52	42	48	162
Escopete-19112	45	-2		-20	B-A	M-M	0	114	10	51	57	91
Espinosa de Henares-19113	554	-1		7	M-M	M-M	12	64	134	30	46	111
Esplegares-19114	58	10		-41	B-M	M-M	0	81	15	43	60	191
Establés-19115	45	-39		-17	B-M	M-M	0	88	33	44	50	130
Estriégana-19116	25	-8		-26	M-A	M-M	100	317	0	68	82	100
Fontanar-19117	1.055	20		38	M-M	A-B	24	55	189	18	48	113
Fuembellida-19118	16	-33		-11	B-A	M-M	-	300	-	75	83	-
Fuencemillán-19119	137	-19		10	M-M	A-B	20	56	136	20	52	161
Fuentelahiguera de Albatages-19120	145	-30		-31	M-M	M-M	29	79	70	39	50	125
Fuenteleucina-19121	204	-10		6	M-M	M-M	11	110	56	47	39	123
Fuenteleucina-19122	132	10		-16	M-M	M-M	15	74	146	33	68	111
Fuenteviejo-19123	57	12		-25	B-M	M-M	8	90	180	44	60	100
Fuentevilla-19124	299	-18		37	M-M	M-M	23	55	159	25	44	130
Gajanejos-19125	80	-15		-29	B-A	M-M	0	196	80	66	49	238
Galápagos-19126	413	-3		108	M-M	M-B	14	43	134	16	49	114
Galve de Sorbe-19127	142	-48		-7	M-M	A-M	19	137	64	42	61	119
Gascueña de Bornova-19129	50	-33		28	M-M	M-M	0	85	25	42	43	271
Guadalajara-19130	68.248	12		7	M-M	A-B	18	45	200	15	45	98
Henche-19132	106	-6		253	B-M	M-M	6	77	47	40	60	100

<i>Guadalajara</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81-91	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Heras de Ayuso-19133	145	-23	25	B-M	M-M	13	61	187	34	41	147
Herrería-19134	36	-33	-12	M-M	M-M	0	71	86	36	77	91
Hiendelaencina-19135	103	-18	-35	B-A	M-M	0	129	63	54	61	200
Hijos-19136	32	-21	19	M-A	M-M	17	167	100	56	61	71
Hita-19138	283	-18	3	M-M	M-M	14	89	83	41	45	145
Hombrados-19139	42	-33	-30	B-A	M-M	0	100	133	50	57	250
Hontoba-19142	185	-9	30	M-M	M-M	32	89	173	37	47	151
Horche-19143	1.604	-9	50	M-M	M-B	26	55	193	19	45	107
Hortezuela de Océn-19145	79	-6	-23	B-A	M-M	11	147	180	58	48	146
Huerce (La)-19146	40	5	82	B-A	M-M	0	111	40	53	48	280
Huércemes del Cerro-19147	63	-24	5	M-M	M-M	17	97	17	43	67	357
Huertahernando-19148	73	28	-16	M-A	M-M	25	136	55	51	57	182
Hueva-19150	134	-10	-9	M-M	M-M	9	84	183	32	51	118
Humanes-19151	1.226	-8	3	M-M	M-M	16	80	156	32	57	115
Illana-19152	697	-13	6	M-M	M-M	13	85	80	38	47	130
Iniéstola-19153	26	-7	-4	M-M	M-M	0	63	-	23	33	433
Inviernas (Las)-19154	87	-13	-21	B-M	M-M	0	67	92	38	46	225
Irueste-19155	67	-31	-4	B-A	M-M	0	179	13	64	47	200
Jadraque-19156	1.323	-9	10	M-M	M-M	21	69	121	27	48	112
Jirueque-19157	78	11	26	B-M	M-M	0	59	53	35	67	227
Ledanca-19159	111	-17	-41	M-M	M-M	33	102	6	44	55	162
Loranca de Tajuña-19160	350	-18	26	M-M	M-M	21	72	138	29	50	133
Lupiana-19161	244	-7	-5	M-M	M-M	11	79	97	36	55	151
Luzaga-19162	99	-30	-12	B-A	M-M	0	130	233	53	64	105
Luzón-19163	81	-28	-16	M-A	M-M	0	146	50	56	67	129
Majaelrayo-19165	63	-8	5	B-M	M-M	0	62	83	38	83	333
Málaga del Fresno-19166	193	-10	-20	M-M	M-M	19	101	79	45	66	147

<i>Guadalajara</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81-91	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Malaguilla-19167	138	-20	-27	M-M	M-M	39	130	121	48	36	200
Mandayona-19168	425	-18	-16	M-M	M-M	18	109	106	41	48	109
Mantiel-19169	94	188	36	B-M	M-M	23	65	39	35	24	119
Maranchón-19170	208	-36	-8	M-M	M-M	23	119	57	48	66	144
Marchamalo-19171	4.324	-	-	M-M	A-B	21	48	192	14	39	107
Masegoso de Tajuña-19172	96	-4	-19	M-A	M-M	31	146	333	52	56	153
Matarrubia-19173	48	-8	-13	B-A	M-M	0	243	100	67	50	367
Matillas-19174	171	-30	-38	M-M	M-M	4	114	127	44	61	141
Mazarete-19175	64	-25	-33	B-A	M-M	0	357	0	78	60	100
Mazuecos-19176	344	-17	-21	M-M	M-M	23	105	103	42	54	116
Medranda-19177	115	-12	-22	B-A	M-M	0	126	73	53	54	143
Megina-19178	61	-1	-32	M-A	M-M	0	177	75	59	75	83
Membrillera-19179	105	5	3	B-A	M-M	17	133	23	56	46	125
Miedes de Atienza-19181	102	-16	-29	M-A	M-M	30	143	71	54	60	180
Mierla (La)-19182	31	31	-18	M-M	M-M	67	63	40	29	78	533
Milmarcos-19183	126	-20	26	M-M	M-M	23	123	60	46	54	146
Millana-19184	125	-27	17	M-M	M-M	20	97	131	40	40	124
Miñosa (La)-19185	60	-37	13	M-M	M-M	33	120	40	45	65	300
Mirabueno-19186	121	-13	1	M-M	M-M	14	86	100	39	42	150
Miralrío-19187	80	-13	-30	B-A	M-M	0	150	11	58	46	95
Mochales-19188	102	-15	-34	B-A	M-M	33	155	47	58	59	111
Mohernando-19189	144	-17	4	M-M	M-M	20	62	133	33	49	156
Molina de Aragón-19190	3.314	-4	-9	M-M	M-M	20	70	154	27	47	118
Monasterio-19191	21	6	11	B-A	M-M	0	163	0	62	85	100
Mondéjar-19192	2.223	-6	6	M-M	A-B	28	60	165	19	45	111
Montarrón-19193	51	-15	-30	B-M	M-M	0	96	43	45	48	160
Moratilla de los Meleros-19194	100	4	-22	M-A	M-M	40	133	20	50	46	163

<i>Guadalajara</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81 Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Morenilla-19195	49	-21	-16	M-M	M-M	40	158	100	47	52	280
Mudux-19196	113	0	-16	M-M	M-M	5	95	82	43	67	119
Navas de Jadraque (Las)-19197	34	-19	31	B-A	M-M	0	100	200	50	71	143
Negredo-19198	17	-14	-29	B-A	M-M	0	113	50	53	33	60
Ocentejo-19199	42	-28	-5	B-M	M-M	0	91	20	45	84	133
Olivar (El)-19200	98	30	34	M-M	M-B	0	40	70	20	45	134
Olmeda de Cobeta-19201	75	-6	-18	B-A	M-M	0	127	63	55	54	94
Olmeda de Jadraque (La)-19202	21	-67	320	B-M	M-M	0	75	75	43	33	140
Ordial (El)-19203	44	115	2	B-A	M-M	0	120	40	52	52	100
Orea-19204	253	30	-21	M-M	M-M	33	99	56	43	50	182
Pálmaces de Jadraque-19208	66	-19	-14	B-A	M-M	0	113	33	53	63	182
Pardos-19209	66	29	0	M-M	M-M	14	113	200	46	23	76
Paredes de Sigüenza-19210	52	-11	-40	B-A	M-M	0	300	50	73	53	86
Pareja-19211	485	-7	4	M-M	M-M	13	81	88	37	45	143
Pastrana-19212	1.056	-17	-4	M-M	M-M	16	69	127	30	49	104
Pedregal (El)-19213	100	-1	-12	M-M	M-M	8	104	100	45	56	167
Peñalén-19214	126	22	-28	M-M	M-M	11	71	82	31	37	190
Peñalver-19215	232	3	-24	B-M	M-M	0	63	59	35	56	185
Peralejos de las Truchas-19216	173	25	-6	M-M	M-M	44	107	75	44	50	123
Peralveche-19217	111	23	59	B-M	M-M	23	104	38	47	39	191
Pinilla de Jadraque-19218	88	-18	-5	M-M	M-M	8	100	120	44	51	105
Pinilla de Molina-19219	29	0	16	B-M	M-M	17	93	150	45	46	114
Pioz-19220	620	42	226	M-M	A-B	29	46	111	13	42	117
Piqueras-19221	58	129	21	M-M	M-M	0	87	33	43	28	173
Pobo de Dueñas (El)-19222	153	-12	-17	B-A	M-M	0	119	121	54	43	146
Poveda de la Sierra-19223	193	23	2	M-M	M-M	23	86	167	32	49	143
Pozo de Almoguera-19224	161	-9	-30	B-M	M-M	4	79	88	41	47	125

<i>Guadalajara</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81 Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Pozo de Guadalajara-19225	407	9	21	M-M	M-B	19	49	257	19	51	114
Prádena de Atienza-19226	53	-41	4	B-M	M-M	0	89	13	47	48	211
Prados Redondos-19227	91	-28	-9	M-M	M-M	67	122	22	48	57	242
Puebla de Beleña-19228	41	-43	24	B-M	M-M	0	37	80	27	64	200
Puebla de Valles-19229	76	7	-5	B-A	M-M	0	124	140	54	59	146
Quer-19230	76	25	-31	M-M	M-M	6	65	50	30	39	80
Rebollosa de Jadraque-19231	28	0	-30	B-A	M-M	0	180	0	61	59	400
Recuenco (El)-19232	103	-29	-23	B-A	M-M	0	158	60	61	59	179
Reñera-19233	53	89	-24	M-M	M-M	0	104	60	47	44	257
Retiendas-19234	56	13	24	B-A	M-M	0	155	25	59	55	91
Riba de Saelices-19235	160	-14	-3	M-A	M-M	36	162	58	55	41	111
Rillo de Gallo-19237	67	-38	-12	B-M	M-M	0	97	86	46	61	162
Riofrío del Llano-19238	56	-11	-43	M-M	M-M	43	107	100	41	83	170
Robledillo de Mohernando-19239	151	-20	-8	B-A	M-M	13	156	61	58	56	132
Robledo de Corpes-19240	105	-35	22	B-A	M-M	6	110	89	50	60	100
Romanillos de Atienza-19241	54	-31	-28	M-M	M-M	40	86	70	41	27	222
Romanones-19242	118	-22	-28	M-M	M-M	0	84	82	42	62	210
Rueda de la Sierra-19243	62	-24	-27	B-M	M-M	0	94	114	47	52	220
Sacecorbo-19244	161	-11	-2	M-M	M-M	20	68	61	32	52	146
Sacedón-19245	1.541	-10	-6	M-M	M-M	26	74	127	27	46	113
Saelices de la Sal-19246	64	-6	-17	B-M	M-M	0	78	67	42	70	89
Salmerón-19247	239	-25	-12	M-M	M-M	21	94	123	38	60	144
San Andrés del Congosto-19248	79	-27	22	M-M	M-M	20	80	50	32	52	144
San Andrés del Rey-19249	50	-13	4	B-M	M-M	0	85	43	46	78	69
Santiuste-19250	21	140	-13	B-A	M-M	0	200	0	67	71	133
Sáuca-19251	67	-19	-1	M-M	M-M	25	97	33	36	75	94
Sayatón-19252	129	11	-45	M-A	M-M	50	130	33	51	42	143

<i>Guadalajara</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos						
	2001	Var. 91	81-91	Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Selas-19254	53	4		-30	B-A	M-M	0	308	0	76	65	117
Semillas-19901	50	-26		61	M-M	M-M	14	75	118	35	31	229
Setiles-19255	148	-1		-36	B-A	M-M	0	117	33	54	44	235
Sienes-19256	73	-6		-32	B-A	M-M	30	121	29	51	47	140
Sigüenza-19257	4.724	-16		-1	M-M	M-M	15	103	160	45	33	117
Solanillos del Extremo-19258	115	-14		12	M-M	M-M	19	75	147	30	54	108
Somolinos-19259	40	-31		-9	M-M	M-M	0	121	92	49	32	100
Sotillo (El)-19260	44	54		-30	B-M	M-M	14	100	33	48	63	167
Sotososos-19261	59	-5		-23	B-M	M-M	0	83	40	46	40	100
Tamajón-19262	210	5		12	M-A	M-M	40	168	22	54	66	112
Taragudo-19263	31	-18		-14	B-M	M-M	3	68	107	39	53	800
Taravilla-19264	67	39		-15	B-A	M-M	0	244	-	71	59	108
Tartanedo-19265	189	-16		-23	M-A	M-M	10	131	0	51	47	138
Tendilla-19266	308	-8		-28	B-A	M-M	21	149	40	57	54	112
Terzaga-19267	30	-16		-39	M-M	M-M	12	89	116	39	63	120
Tierzo-19268	58	-16		23	M-A	M-M	33	173	0	57	47	146
Toba (La)-19269	109	-21		-4	M-M	M-M	10	76	29	31	67	186
Tordelrábano-19270	10	-32		-41	M-A	M-M	20	166	10	52	58	0
Tordellego-19271	73	-16		-30	M-A	M-M	80	204	30	60	32	100
Tordesilos-19272	120	-2		-32	B-A	M-M	0	900	-	90	44	111
Torija-19274	476	-12		30	M-M	M-M	21	100	39	40	38	105
Torre del Burgo-19279	111	-12		91	B-A	M-M	0	183	200	65	46	133
Torre Cuadrada de Molina-19277	17	0		-32	M-M	M-M	18	56	177	23	51	100
Torre Cuadrada-19278	53	-23		-35	M-M	M-M	8	42	500	24	48	130
Torrejón del Rey-19280	1.460	3		234	B-A	M-M	0	130	160	57	40	112
Torremocha de Jadraque-19281	16	0		-11	M-M	A-B	18	39	143	12	35	250
Torremocha del Campo-19282	277	-8		-32	B-M	M-B	0	14	500	13	0	156



<i>Guadalajara</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos						
	2001	Var. 91	81-91	Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Torremocha del Pinar-19283	68	-29		-20	B-M	M-M	9	99	78	47	55	117
Torremochuela-19284	14	67		40	B-A	M-M	0	423	50	77	60	125
Torrubia-19285	41	-33		-18	B-M	M-M	0	56	0	36	60	233
Tórtola de Henares-19286	453	-12		10	B-A	M-M	0	105	50	51	48	121
Tortuera-19287	226	-13		-18	M-M	M-M	16	64	115	29	50	153
Tortuero-19288	31	0		-18	M-M	M-M	32	95	82	37	55	180
Traíd-19289	56	27		-15	B-A	M-M	0	121	67	55	29	163
Trijueque-19290	571	3		73	B-A	M-M	0	167	67	59	64	110
Trillo-19291	1.356	15		-2	M-M	A-B	21	62	80	21	48	112
Uceda-19293	1.060	34		116	M-M	M-M	16	70	93	30	48	109
Ujados-19294	30	-11		-38	M-M	M-B	18	39	158	15	41	200
Utande-19296	56	-21		-25	M-M	M-M	33	88	400	43	54	200
Valdarachas-19297	28	-19		8	B-M	M-M	0	87	75	46	35	50
Valdearenas-19298	68	-20		11	M-M	A-M	13	87	33	29	25	211
Valdeavellano-19299	103	-9		7	B-A	M-M	0	143	67	57	67	135
Valdeaveruelo-19300	444	63		181	B-M	M-M	21	91	108	45	44	123
Valdeconcha-19301	71	3		115	M-M	A-B	21	35	144	9	46	91
Valdegrudas-19302	56	-27		-15	B-M	M-M	0	61	67	38	70	177
Valdelcubo-19303	71	-24		9	B-M	M-M	0	56	91	36	50	227
Valdenuño Fernández-19304	161	-33		16	B-M	M-M	17	97	60	47	39	158
Valdepeñas de la Sierra-19305	212	-32		-18	M-M	M-M	22	87	186	33	45	137
Valderrebollo-19306	28	93		-46	M-A	M-M	11	152	24	55	60	133
Valdesotos-19307	35	43		-19	B-A	M-M	0	300	50	75	48	117
Valfermoso de Tajuña-19308	99	-35		41	B-M	M-M	0	35	71	23	75	140
Valhermoso-19309	42	-7		-19	M-A	M-M	0	168	117	59	45	100
Valtablado del Río-19310	11	-47		-42	M-M	M-M	13	62	86	31	46	50
Valverde de los Arroyos-19311	93	23		3	B-A	M-M		267	0	73	50	104

<i>Guadalajara</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 81-91	Var. 91-01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Viana de Jadraque-19314	57	-27	-3	B-M	M-M	13	90	73	45	60	175
Villanueva de Alcorón-19317	243	-11	-28	M-M	M-M	0	68	9	35	60	161
Villanueva de Argecilla-19318	39	13	-28	M-M	M-M	25	101	70	44	50	127
Villanueva de la Torre-19319	2.960	30	2496	M-M	M-M	11	50	240	26	70	109
Villares de Jadraque-19321	63	11	21	M-M	A-B	31	33	549	3	47	290
Villaseca de Henares-19322	62	-43	0	B-M	M-M	0	62	118	37	74	131
Villaseca de Uceda-19323	70	-14	8	M-M	M-M	38	107	17	44	63	200
Villel de Mesa-19324	245	-18	-13	M-M	M-M	18	80	100	36	72	130
Viñuelas-19325	116	-54	-7	M-M	M-M	26	99	127	39	55	152
Yebes-19326	203	-71	186	M-M	M-M	20	81	113	41	32	335
Yebra-19327	533	-13	-11	B-M	M-M	8	103	24	48	53	124
Yélamos de Abajo-19329	96	-29	-9	M-M	M-M	23	73	98	29	44	91
Yélamos de Arriba-19330	167	-15	27	B-A	M-M	13	129	63	52	56	168
Yunquera de Henares-19331	2.069	-2	8	M-M	M-M	19	82	55	32	54	105
Yunta (La)-19332	151	-13	-22	M-M	M-B	18	56	182	20	51	146
Zaorejas-19333	178	-12	-24	M-M	M-M	20	152	120	49	57	222
Zarzueta de Jadraque-19334	41	-55	32	B-A	M-M	0	141	32	58	64	92
Zorita de los Canes-19335	91	-66	-12	B-M	M-M	0	78	50	44	56	127

<i>Toledo</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81 Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Ajofrín-45001	2.181	16	0	M-M	A-B	17	54	208	20	49	109
Alameda de la Sagra-45002	2.889	5	6	M-M	A-B	24	53	180	17	39	118
Albarreal de Tajo-45003	629	11	10	M-M	M-B	13	49	166	20	42	101
Alcabón-45004	634	-18	28	M-M	M-M	20	74	153	29	48	97
Alcañizo-45005	319	-19	-14	M-M	M-M	24	79	127	30	45	105
Alcaudete de la Jara-45006	1.782	-18	26	M-M	M-M	13	81	69	35	45	99
Alcolea de Tajo-45007	777	-8	-2	M-M	M-M	16	66	105	25	42	108
Aldea en Cabo-45008	186	-13	-7	M-M	M-M	10	109	125	43	56	139
Aldeanueva de Barbarroya-45009	768	-10	-17	M-M	M-M	14	117	85	45	53	125
Aldeanueva de San Bartolomé-45010	556	-15	-22	B-M	M-M	3	100	71	48	46	118
Almendral de la Cañada-45011	398	-4	-8	M-M	M-M	14	104	97	43	44	131
Almonacid de Toledo-45012	792	-13	-5	M-M	M-M	19	90	103	36	47	114
Almorox-45013	2.166	1	-1	M-M	M-M	19	59	139	24	51	115
Añover de Tajo-45014	4.692	2	7	M-M	M-M	14	62	100	30	55	109
Arcicóllar-45015	557	4	19	M-M	A-B	24	43	235	10	40	99
Argés-45016	2.896	59	56	M-M	M-M	12	61	162	25	49	100
Azután-45017	335	-9	-9	M-M	A-B	21	50	192	16	44	107
Barcience-45018	108	-35	-3	M-M	M-B	4	42	200	19	29	124
Bargas-45019	7.109	29	16	M-M	A-B	18	44	224	13	46	103
Belvís de la Jara-45020	1.651	-8	-13	M-M	M-M	18	107	116	41	48	120
Borox-45021	2.300	2	18	M-M	A-B	24	61	134	20	46	107
Buenaventura-45022	541	8	-5	M-M	M-M	28	126	60	46	50	109
Burguillos de Toledo-45023	1.155	30	71	M-M	A-B	29	48	189	13	45	106
Burujón-45024	1.293	3	4	M-M	A-B	17	56	157	20	45	111
Cabañas de la Sagra-45025	1.312	9	38	M-M	A-B	19	44	177	14	47	110
Cabañas de Yepes-45026	253	-17	1	M-M	M-M	27	93	90	40	59	145
Cabezamesada-45027	459	-17	-21	M-M	M-M	12	87	125	38	44	122

<i>Toledo</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos							
	2001	Var. 91	81	Var. 01	91	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Calera y Chozas-45028	3.807	-2		5		M-M	M-M	21	64	158	25	47	111
Caleruela-45029	293	-22		-19		M-M	M-M	26	111	92	43	57	111
Calzada de Oropesa-45030	587	0		-20		M-M	M-M	28	100	138	36	46	118
Camarena-45031	2.467	5		23		M-M	M-M	21	57	147	21	52	110
Camarenilla-45032	521	-8		-3		M-M	M-M	11	58	148	27	56	106
Campillo de la Jara (El)-45033	506	-11		-22		M-M	M-M	20	79	94	36	52	150
Camuñas-45034	1.731	-3		-3		M-M	M-M	17	77	131	29	50	109
Cardiel de los Montes-45035	166	6		9		M-M	M-M	18	64	109	32	55	144
Carmena-45036	814	-3		0		M-M	M-M	23	86	87	33	49	112
Carpio de Tajo (El)-45037	2.206	-5		-7		M-M	M-M	19	73	114	31	47	105
Carranque-45038	1.906	43		81		M-M	A-B	22	42	216	11	42	103
Carriches-45039	281	-6		-6		M-M	M-M	12	74	73	30	53	98
Casar de Escalona (El)-45040	1.001	3		13		M-M	M-M	25	80	110	30	47	113
Casarrubios del Monte-45041	3.362	27		72		M-M	A-B	23	50	156	17	50	115
Casasbuenas-45042	225	-9		-19		M-M	M-M	14	76	100	35	55	103
Castillo de Bayuela-45043	994	-7		-7		M-M	M-M	18	104	84	39	48	109
Cazalegas-45045	1.175	-2		5		M-M	M-M	21	65	165	26	39	108
Cebolla-45046	2.978	3		15		M-M	A-B	23	58	192	20	43	117
Cedillo del Condado-45047	1.783	4		81		M-M	A-B	27	53	269	15	46	114
Cerralbos (Los)-45048	465	-6		-9		M-M	M-M	24	83	75	33	48	119
Cervera de los Montes-45049	383	-12		-13		M-M	M-M	15	81	113	36	49	134
Ciruelos-45050	374	8		10		M-M	M-M	29	65	189	24	55	127
Cobeja-45051	1.867	9		14		M-M	A-M	43	68	93	22	39	106
Cobisa-45052	2.219	77		587		M-M	A-B	36	53	133	17	37	111
Consuegra-45053	10.225	4		3		M-M	A-B	28	46	237	13	44	105
Corral de Almaguer-45054	5.549	-3		-8		M-M	A-B	33	34	389	4	42	115
Cuerva-45055	1.299	0		4		M-M	A-B	24	62	171	21	46	112

<i>Toledo</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81 Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Chozas de Canales-45056	1.167	2	27	M-M	M-M	29	65	189	24	55	107
Chueca-45057	277	-4	10	M-M	M-M	25	71	174	27	49	116
Domingo Pérez-45058	470	-10	-16	M-M	M-M	20	94	61	39	41	127
Dosbarrios-45059	2.100	-2	2	M-M	A-M	25	61	121	22	42	111
Erustes-45060	196	-16	1	M-M	M-M	14	74	64	36	47	146
Escalona-45061	2.180	19	19	M-M	M-M	20	62	119	23	41	113
Escalonilla-45062	1.409	-8	-4	M-M	M-M	20	70	145	28	53	110
Espinoso del Rey-45063	576	-13	-12	M-M	M-M	8	95	79	42	48	129
Esquivias-45064	3.928	11	14	M-M	A-B	18	48	190	15	48	103
Estrella (La)-45065	399	-30	-20	B-A	M-M	27	124	56	51	47	148
Fuensalida-45066	7.750	22	13	M-M	A-B	23	52	197	15	43	104
Gálvez-45067	3.107	3	-3	M-M	M-M	24	60	168	23	50	107
Garciotum-45068	129	-17	-12	M-M	A-M	37	105	118	33	43	121
Gerindote-45069	1.951	9	15	M-M	A-B	25	54	194	16	41	109
Guadamur-45070	1.638	7	6	M-M	A-M	24	69	143	24	41	105
Guardia (La)-45071	2.379	0	-3	M-M	M-M	20	65	124	25	53	104
Herencias (Las)-45072	709	-24	-3	M-M	M-M	26	83	85	33	46	123
Herreruela de Oropesa-45073	410	-16	-8	M-M	M-M	19	72	83	32	49	112
Hinojosa de San Vicente-45074	489	-20	-4	M-M	M-M	27	106	71	42	48	139
Hontanar-45075	113	-3	-3	M-M	M-M	22	106	55	46	69	175
Hormigos-45076	390	-3	-2	M-M	M-M	18	84	89	35	44	119
Huecas-45077	502	13	33	M-M	M-B	19	55	108	20	48	127
Huerta de Valdecarábanos-45078	1.711	-4	0	M-M	M-M	20	61	120	24	51	113
Iglesuela (La)-45079	418	-10	-14	M-M	M-M	12	102	89	46	56	106
Illán de Vacas-45080	7	-	-	B-M	M-M	0	75	-	43	33	300
Illescas-45081	11.948	30	52	M-M	A-B	21	41	245	10	38	103
Lagartera-45082	1.786	-1	-9	M-M	M-M	13	63	107	30	53	111

<i>Toledo</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81 Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Layos-45083	312	-1	13	M-M	M-M	21	55	111	26	50	114
Lillo-45084	2.922	-5	1	M-M	M-M	23	64	126	23	43	110
Lominchar-45085	1.227	9	25	M-M	A-B	31	54	121	17	45	117
Lucillos-45086	488	-10	1	M-M	M-M	18	96	64	35	41	103
Madridejos-45087	10.699	5	3	M-M	A-B	22	57	153	19	46	102
Magán-45088	1.236	15	53	M-M	A-B	25	53	172	16	49	105
Malpica de Tajo-45089	1.892	4	7	M-M	M-M	21	65	149	25	43	109
Manzanque-45090	494	-19	3	M-M	A-M	29	82	131	28	39	105
Maqueda-45091	468	6	-4	M-M	M-M	19	65	248	28	53	136
Marjaliza-45092	297	-13	-14	M-M	M-M	22	83	79	35	41	99
Marrupe-45093	150	0	-1	M-M	M-M	29	106	79	44	58	121
Mascaraque-45094	491	-6	-11	M-M	M-M	6	74	163	36	59	109
Mata (La)-45095	954	-6	-5	M-M	M-M	21	81	122	32	46	109
Mazarambroz-45096	1.214	-1	1	M-M	M-M	25	63	187	23	42	111
Mejorada-45097	1.185	-3	5	M-M	M-M	21	52	144	24	46	112
Menasalbas-45098	3.000	3	2	M-M	M-M	24	68	133	25	47	114
Méntrida-45099	2.223	-12	48	M-M	A-B	19	58	149	19	44	112
Mesegar de Tajo-45100	227	-24	-3	M-M	M-M	19	97	44	41	42	107
Miguel Esteban-45101	4.935	5	6	M-M	A-B	26	53	147	16	39	106
Mocejón-45102	4.195	13	7	M-M	A-B	18	51	214	17	40	107
Mohedas de la Jara-45103	572	-9	-22	M-M	M-M	13	81	73	37	47	118
Montearagón-45104	434	-5	-11	M-M	M-M	19	85	111	32	57	125
Montesclaros-45105	414	-5	-14	M-M	M-M	4	68	72	36	48	101
Mora-45106	9.485	0	2	M-M	A-M	21	61	162	22	48	105
Nambroca-45107	2.865	38	55	M-M	A-B	25	44	235	11	41	105
Nava de Ricomalillo (La)-45108	681	-6	-14	M-M	M-M	14	103	110	38	44	127
Navahermosa-45109	4.015	0	7	M-M	M-M	21	68	202	26	47	117

<i>Toledo</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos						
	2001	Var. 91	81-91	Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Navalcán-45110	2.152	4		-16	M-M	M-M	18	70	101	30	46	115
Navalmoralejo-45111	65	-25		-29	B-A	M-M	0	183	175	65	52	64
Navalmorales (Los)-45112	2.654	-9		-4	M-M	M-M	26	79	147	29	43	106
Navalucillos (Los)-45113	2.721	-16		-10	M-M	M-M	20	86	103	35	48	114
Navamorcuende-45114	702	-9		-9	M-M	M-M	14	87	72	40	50	129
Noblejas-45115	3.012	1		3	M-M	M-B	22	55	161	20	47	107
Noez-45116	783	14		-20	M-M	M-M	23	71	202	28	49	112
Nombela-45117	917	11		1	M-M	A-M	29	70	142	25	48	127
Novés-45118	1.597	10		5	M-M	M-M	23	61	124	22	48	107
Numancia de la Sagra-45119	2.967	20		184	M-M	A-B	22	40	254	7	47	112
Nuño Gómez-45120	165	3		-9	M-M	M-M	23	94	122	43	51	115
Ocaña-45121	6.441	-2		12	M-M	A-B	25	49	218	14	46	105
Olías del Rey-45122	4.729	104		42	M-M	A-B	21	41	226	10	45	108
Ontígola-45123	1.434	-9		86	M-M	A-B	23	42	219	10	38	122
Orgaz-45124	2.669	-6		2	M-M	M-M	20	62	165	23	48	108
Oropesa-45125	2.804	-5		-4	M-M	M-M	14	61	142	25	46	103
Otero-45126	183	20		-25	M-M	M-M	9	79	89	37	45	96
Palomeque-45127	476	12		15	M-M	A-M	20	64	104	23	30	107
Pantoja-45128	2.773	16		36	M-M	A-B	22	48	221	14	43	105
Paredes de Escalona-45129	113	4		7	B-A	M-M	8	122	58	51	47	82
Parrillas-45130	428	-6		-17	M-M	M-M	14	108	152	43	50	123
Pelahustán-45131	351	-22		-14	M-M	M-M	11	94	83	42	45	156
Pepino-45132	1.139	40		85	M-M	A-B	15	39	183	13	42	103
Polán-45133	3.411	11		10	M-M	A-B	24	53	207	18	47	108
Portillo de Toledo-45134	2.055	14		8	M-M	A-B	24	54	171	18	51	117
Puebla de Almoradiel (La)-45135	5.526	-6		2	M-M	A-M	24	61	139	22	46	108
Puebla de Montalbán (La)-45136	7.131	0		15	M-M	A-B	22	59	153	20	43	107

<i>Toledo</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos							
	2001	Var. 91	81	Var. 01	91	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Pueblanueva (La)-45137	2.017	-1		1		M-M	A-M	28	66	144	22	49	117
Puente del Arzobispo (El)-45138	1.483	9		-6		M-M	A-M	20	60	177	22	46	103
Puerto de San Vicente-45139	256	-32		-13		M-A	M-M	7	172	52	59	44	112
Pulgar-45140	1.290	0		11		M-M	A-M	26	63	159	23	44	103
Quero-45141	1.255	-15		-14		M-M	M-M	20	82	122	32	49	112
Quintanar de la Orden-45142	9.779	4		8		M-M	A-B	22	56	188	18	44	105
Quismondo-45143	1.332	4		7		M-M	M-M	20	70	133	26	49	108
Real de San Vicente (El)-45144	991	5		-1		M-M	M-M	21	96	136	39	50	128
Recas-45145	2.745	13		23		M-M	A-B	26	55	163	18	45	128
Retamoso-45146	134	-1		-32		B-A	M-M	0	212	75	66	65	153
Rielves-45147	535	-4		27		M-M	A-B	27	58	177	19	43	95
Robledo del Mazo-45148	476	-27		-16		B-A	M-M	10	148	85	56	56	133
Romeral (El)-45149	857	-22		-14		M-M	M-M	13	99	85	41	54	95
San Bartolomé de las Abiertas-45150	441	-17		-9		M-M	M-M	25	86	100	35	35	129
San Martín de Montalbán-45151	706	-13		-10		M-M	M-M	17	95	146	38	51	107
San Martín de Pusa-45152	786	10		-4		M-M	M-M	22	84	93	31	41	134
San Pablo de los Montes-45153	2.190	9		8		M-M	A-B	24	59	142	21	46	107
San Román de los Montes-45154	761	87		76		M-M	M-B	15	44	94	19	39	117
Santa Ana de Pusa-45155	363	-16		-13		M-M	M-M	23	117	68	47	43	148
Santa Cruz de la Zarza-45156	4.505	4		5		M-M	A-M	22	61	156	22	49	105
Santa Cruz del Retamar-45157	1.842	25		28		M-M	M-M	27	66	125	24	50	113
Santa Olalla-45158	2.597	18		14		M-M	A-B	24	64	182	21	42	109
Santo Domingo-Caudilla-45901	762	-2		-4		M-M	A-B	27	45	253	11	37	108
Sartajada-45159	117	-1		-9		M-M	M-M	18	81	168	33	53	129
Segurilla-45160	1.029	-15		9		M-M	M-M	5	54	57	33	40	112
Seseña-45161	5.324	-5		91		M-M	M-M	18	61	141	25	44	110
Sevilleja de la Jara-45162	1.015	-13		-16		M-M	A-B	26	41	260	9	39	142



<i>Toledo</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos							
	2001	Var. 91	81-91	Var. 01	91	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Sonseca-45163	10.018	11	17			M-M	M-M	10	107	82	45	54	108
Sotillo de las Palomas-45164	220	-6	16			M-M	A-B	22	50	200	16	47	113
Talavera de la Reina-45165	75.369	7	10			M-A	M-M	26	127	48	50	50	96
Tembleque-45166	2.165	-2	1			M-M	A-B	20	47	183	15	40	108
Toboso (El)-45167	2.069	-5	-6			M-M	M-M	21	72	131	27	48	108
Toledo-45168	68.382	4	14			M-M	M-M	21	64	114	25	47	95
Torralba de Oropesa-45169	256	6	-21			M-M	A-B	18	44	193	14	47	104
Torre de Esteban Hambrán (La)-45171	1.506	-3	17			M-M	M-M	22	66	124	26	48	126
Torrecilla de la Jara-45170	289	9	-17			M-M	M-M	11	75	104	30	58	119
Torrice-45172	865	-13	-15			M-M	M-M	24	109	69	45	49	128
Torrijos-45173	10.281	17	10			M-M	M-M	14	74	142	33	44	101
Totanés-45174	381	5	0			M-M	A-B	21	46	205	13	39	120
Turleque-45175	927	-14	-16			M-M	M-M	29	72	123	27	52	104
Ugena-45176	1.945	21	320			M-M	M-M	12	81	133	35	46	115
Urda-45177	3.022	-1	-3			M-M	A-B	27	35	262	6	38	112
Valdeverdeja-45179	746	-11	-22			M-M	M-M	18	68	173	27	49	106
Valmojado-45180	2.495	1	15			M-M	M-M	13	124	79	46	56	111
Velada-45181	2.427	14	6			M-M	A-B	21	54	172	19	47	113
Ventas con Peña Aguilera (Las)-45182	1.440	4	-2			M-M	A-M	23	60	163	21	38	118
Ventas de Retamosa (Las)-45183	936	-9	82			M-M	M-M	13	69	173	28	47	110
Ventas de San Julián (Las)-45184	275	-16	22			M-M	A-B	28	60	157	18	43	83
Villa de Don Fadrique (La)-45186	4.065	-2	-3			M-M	M-M	20	64	119	24	43	107
Villacañas-45185	9.805	7	11			M-M	M-M	26	83	80	31	54	106
Villafranca de los Caballeros-45187	5.262	1	-3			M-M	A-B	24	57	185	18	46	101
Villaluenga de la Sagra-45188	2.662	-9	8			M-M	M-B	19	52	126	19	44	106
Villamiel de Toledo-45189	538	-49	98			M-M	M-B	18	50	161	20	44	114
Villaminaya-45190	610	-9	-12			M-M	M-B	31	54	143	20	43	116

<i>Toledo</i>	Pob	Variación Porcentual		Clasificaciones		Indicadores demográficos					
	2001	Var. 91	81 Var. 01	Tipo 1	Tipo 2	Matern.	Depend.	Reempl.	Envejec.	Longev.	Mascul.
Villamuelas-45191	739	4	-5	M-M	M-M	10	68	115	30	45	113
Villanueva de Alcardete-45192	3.468	-1	9	M-M	M-M	17	57	109	23	50	119
Villanueva de Bogas-45193	826	-7	-3	M-M	M-M	23	64	167	23	42	108
Villarejo de Montalbán-45194	89	-18	-15	M-M	M-M	19	79	152	29	54	105
Villarrubia de Santiago-45195	2.820	-2	-6	M-M	M-M	7	117	110	46	61	109
Villaseca de la Sagra-45196	1.565	0	-1	M-M	M-M	18	70	131	27	51	107
Villasequilla-45197	2.323	4	-3	M-M	A-M	19	62	176	23	49	111
Villatobas-45198	2.187	-10	-10	M-M	M-M	19	58	138	22	43	116
Viso de San Juan (El)-45199	1.362	54	146	M-M	M-M	21	63	116	26	48	119
Yébenes (Los)-45200	5.905	13	-11	M-M	A-B	24	39	206	10	38	108
Yeles-45201	1.659	16	60	M-M	A-B	24	61	173	20	46	110
Yepes-45202	4.410	0	1	M-M	A-B	18	39	209	12	38	105
Yuncler-45203	2.080	10	17	M-M	A-B	18	54	173	19	46	105
Yunchillos-45204	664	4	17	M-M	A-B	23	55	153	18	42	117
Yuncos-45205	4.204	17	50	M-M	M-M	29	62	101	25	52	106